

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
DOCTORADO EN HISTORIA

**EN LAS ENTRELÍNEAS DE LA MEMORIA Y DE LOS LUGARES:
El proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material
en la ciudad de La Plata (1982-2008).**

Doctoranda: Laura de Leão Dornelles.

Director: Fernando Gandolfi (UNLP).

Co-directora: María del Pilar Mercader Moyano (Universidad de Sevilla).

Co-director: Eduardo Mosquera Adell (Universidad de Sevilla).

La Plata, octubre de 2016.

ÍNDICE

Resumen	07
Abstract	08
Agradecimientos	09
INTRODUCCIÓN	19
Estado de la cuestión	
PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD: Temas de un debate inexcusable	24
LA PRESERVACIÓN PATRIMONIAL	25
Del individual al colectivo: La construcción occidental del concepto de patrimonio.....	25
Cuando el patrimonio cambia de escala: Los encuentros internacionales y las cartas patrimoniales.....	32
Patrimonio e identidad.....	35
Problemas de ciudad y patrimonio.....	38
SOSTENIBILIDAD	43
La conformación histórica del actual concepto de sostenibilidad.....	43
Sostenibilidad y patrimonio.....	47
Estudios antecedentes de preservación patrimonial y sostenibilidad en La Plata.....	49
REFERENTES TEÓRICOS	55
METODOLOGÍA	64
Elección del tema general.....	64
Bibliografía.....	64
El objetivo de investigación y la delimitación espacio-temporal.....	65

Análisis de trabajos afines a la temática.....	65
Delimitación teórico-conceptual.....	65
HEURÍSTICA: Selección y producción de fuentes.....	66
HERMENÉUTICA: Análisis del material evaluado.....	69
SÍNTESIS: La escritura final de la tesis.....	72
Publicación.....	73
Capítulo 1: Antecedentes urbanos a la proyección de La Plata.....	74
Introducción.....	75
La ciudad planificada, geométrica e ideal.....	75
La ciudad industrial y el higienismo urbano.....	83
Antecedentes locales a la proyección de La Plata.....	91
Capítulo 2: La planificación y de una ciudad “ideal” y “sana”.....	96
Introducción.....	97
Una ciudad que se denominará “La Plata”	97
Una urbe “ideal” y “sana”	103
Una ciudad que sería “ideal”	104
Una ciudad “ideal” en planta y corte.....	105
Una ciudad que sería “sana”	112
El higienismo en planta y corte.....	113
Capítulo 3: De la planificación idealizada a la realidad posible.....	121
Introducción.....	122
Periodo fundacional: 1882 – 1910:.....	123

Proceso de consolidación: 1910 – 1935.....	126
Proceso de transformación: 1935 – 1960.....	130
Proceso de crecimiento: 1960 – 1980.....	132
Proceso de descaracterización: 1980 – actualidad.....	138
Capítulo 4: El proceso de preservación patrimonial en La Plata en los años 1980.....	139
Introducción.....	140
La llegada del Centenario.....	144
“Revitalizar el patrimonio”: Refuncionalizar un edificio.....	147
El “Eje del Centenario”.....	152
El largo tema de la caja fundacional y piedra fundamental.....	157
“Hay turistas”.....	164
Preservar el patrimonio es norma.	166
Torres de la Municipalidad.....	176
Fines delos años 1980.....	180
En suma los años 1980.....	186
Capítulo 5: El proceso de preservación patrimonial en La Plata en los años 1990.....	190
Introducción.....	191
La preocupación patrimonial a comienzos de los años 1990.....	192
Las primeras acciones del gobierno de Alak: “La Plata Crece”.....	194
Pasaje Dardo Rocha.....	194
Plaza Islas Malvinas.....	199
La “Gestión Urbana de 1992-1996”.....	203

Peatonalización de la Avenida 51.....	204
Revalorización de los espacios del cementerio local y restauración de su pórtico de acceso.....	206
Confitería del Paseo del Bosque.....	208
Proyecto de ampliación del Museo de Ciencias Naturales.....	207
Inauguración del Centro Cultural Teatro Argentino.....	212
Un monumento a la memoria reciente: El Espiral de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.....	213
La gran obra de los años 90: El completamiento de la Catedral.....	216
Deterioro del edificio y creación de la Fundación Catedral.....	219
El completamiento.....	223
Las opiniones sobre la obra.....	228
La candidatura de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad....	231
La Propuesta.....	233
El primer proyecto de candidatura a Patrimonio Cultural de la Humanidad.....	236
En suma los años 1990.....	252

Capítulo 6: El proceso de preservación patrimonial en La Plata en los años 2000.....	255
Introducción.....	256
Intervención en edificios y espacios públicos.....	261
El Liceo Victor Mercante.....	262
Organismos de gestión administrativa y participación social.....	267
Los proyectos educativos.....	268

Manual del patrimonio de la ciudad.....	275
Eventos y jornadas.....	277
Nuestro patrimonio paisajista: Los paisajes culturales 2001.....	278
Congreso Internacional “El Patrimonio Urbano del siglo XIX, Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana”.....	282
Seminario Internacional de Expertos “El Caso La Plata”.....	285
Dispositivos de regulación legal.....	287
El segundo proyecto de postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad y el parecer del ICOMOS.....	309
La segunda negativa del ICOMOS: Opiniones y consecuencias.....	318
En suma los años 2000.....	324
Indicador: LUGAR Y MEMORIA.....	327
¿Cómo se genera el indicador “Lugar y Memoria”?.....	332
CONCLUSIÓN.....	336
BIBLIOGRAFIA.....	350
ANEXOS.....	374

RESUMEN

La Plata fue planeada con la finalidad de tornarse la capital de la provincia argentina de Buenos Aires, siendo inaugurada el 19 de noviembre del 1882. En las últimas décadas del siglo XX, en consonancia con gran parte de las capitales de Latinoamérica, la ciudad se encontró envuelta en un intenso crecimiento poblacional y cambio de su paisaje urbano. Esa situación dio margen a un acalorado debate entre dos modelos de desarrollo: el mantenimiento del patrón de “ciudad ideal” higienista de fines del siglo XIX, por el cual fue proyectada; y el avance de la industria de la construcción civil. De esa manera, la presente investigación pretende analizar el proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material de La Plata (1982-2008), haciendo un estudio interdisciplinar entre las áreas de Historia y de Arquitectura y Urbanismo. Como fuentes de análisis, además de la utilización de instrumentos legislativos y demás documentación escrita, se recurre a la Historia Oral, vista como recurso metodológico imprescindible para aclarar brechas de los registros escritos, bien para dar “voz” a los agentes históricos que poseen la vivencia de ese proceso. Teniendo en cuenta que el debate sobre la memoria y los lugares de memoria es un territorio bastante complejo y lleno de *entrelíneas*, la perspectiva es que tales narrativas posibiliten captar el lado sensible de las relaciones simbólicas entre la memoria social y la preservación. Finalmente, se espera que esta investigación sea productiva no solamente para la consolidación de las temáticas de la sostenibilidad y de preservación patrimonial en futuros planeamientos urbanos de La Plata, sino también que colabore para la reflexión de que la vinculación entre ambas áreas pueda ser extremadamente fructífera al contexto de las más diversas urbes que transiten por circunstancias análogas.

Palabras clave: *preservación patrimonial, sostenibilidad, rehabilitación urbana, ciudad, memoria.*

ABSTRACT

Inaugurated on November 1882, the city of La Plata was planned with the intention of becoming the capital of Argentina's province of Buenos Aires. In the last decades of the twentieth century, in line with most of the capitals of Latin America, the city was found wrapped in a process of intense population growth and changing urban landscape. Such process became the subject of a heated debate between two development models: the maintenance of the hygienist "ideal city" pattern from the late nineteenth century, according to which it has been designed; and the progress of the civil construction industry. With that in mind, this research aims to investigate the historical process of preservation of material cultural heritage of La Plata's city (1982-2008), by an interdisciplinary study between the areas of History and Architecture. As survey sources, besides the use of legislation and written documentation, it shall resort to Oral History, viewed as an essential methodological resource to clarify gaps by written records, as well as to give a "voice" to the historic agents possessing the experience of this process. Given that the debate about *memory* and *sites* of memory is a complex territory and full of *between the lines*, the prospect is that those narratives can be enable to capture the *sensitive* side of the symbolic relationship between social memory and preservation of such spaces. Finally, it is expected that the present research may be relevant not only for helping in consolidating the themes of sustainability and heritage preservation in future urban planning of La Plata, but also as an appliance for reflection about the importance of the link between both areas for other cities transiting through similar circumstances.

Keywords: *heritage preservation, sustainability, urban rehabilitation, city, memory.*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer, en primer lugar, a algo supremo que en mi ínfima calidad humana aún no logré comprender: Javé, Diós, Alá, Brahma, Shangdi, Olorum, Oxalá... Tantos son los nombres que a lo largo de la historia las diferentes sociedades humanas buscaron para expresar la divinidad. No logro nombrar a algo que siento como una energía que me siguió en cada paso de mi investigación y que me hace creer que cuando tenemos propósitos dignos, el trabajo siempre llegará en buen puerto.

Gracias a la Nación Argentina por recibirme de brazos abiertos. Gracias al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por brindarme la Beca Doctoral Latinoamericana, que fue factor imprescindible para producir esta investigación.

Mis agradecimientos a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad de Sevilla (US) y Università La Sapienza di Roma, que me permitieron el desarrollo del presente trabajo en sus recintos. Agradezco al programa de Doctorado en Arquitectura de la Escuela Técnica Superior en Arquitectura de la US y al “Dottorato di Ricerca in Storia, Disegno e Restauro dell’Architettura” de La Sapienza di Roma. En especial, quiero agradecer a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, por haberme recibido para la formulación de mi tesis, en el HiTePAC (Historia, Teoría y Praxis de la Ciudad – Instituto de Investigaciones). Otro especial agradecimiento es para el curso del cual soy alumna, el Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Mis sinceros agradecimientos al Dr. Fernando Barba y Marcelo Starcenbaum, quienes siempre me atendieron con total amabilidad e interés por mis cuestionamientos, a lo largo de tantos años. Muchísimas gracias.

Quiero agradecer a mi director de tesis, Fernando Gandolfi, por su incondicional apoyo y amistad. Agradezco por siempre a compartir sus grandes conocimientos conmigo. No solamente este trabajo sería inviable sin su figura, sino también mi propio crecimiento humano y profesional no sería lo mismo sin su presencia. Gracias por toda tu enseñanza que ultrapasó el ámbito académico y me ayudó a ser, más que una buena profesional, un ser humano mejor.

Agradezco a mis co-directores Pilar Mercader Moyano y Eduardo Mosquera Adell, de la Escuela Técnica Superior en Arquitectura de la Universidad de Sevilla, de la cual me matriculé en el régimen de cotutela y doble titulación. A Eduardo por compartir sus enormes conocimientos, por permitirme frecuentar sus clases en el grado de Arquitectura y por participar de los viajes a la Alhambra, en Granada, y a la ciudad de Mértola, en Portugal, con el curso de Máster Oficial en Arquitectura y Patrimonio Histórico del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, momentos que posibilitaron repensar mi trabajo. Mis sinceros agradecimientos a Pilar, por proporcionar un cierre contundente a mi tesis, generarme nuevas inquietudes, ánimo y conocimiento. Ella me hizo creer que mis visiones de un mundo mejor son posibles y que hay otros profesionales que comparten los mismos ideales en el ámbito académico. Gracias por el apoyo incondicional, por la gran amistad y por hacerme sentir en mi casa en Sevilla.

Mis agradecimientos a Emanuela Chiavoni que me recibió tan amablemente en mi año de estudio de intercambio doctoral en el “Dottorato di Ricerca in Storia, Disegno e Restauro dell’Architettura” en la “Univertsità La Sapienza di Roma”. “Grazie” por todo el conocimiento compartido, por inflarme de ganas de dibujar mejor y por toda la atención que me delegó. Gracias también a Maria Piera Sette, que con tanto ánimo me dirigió por el tiempo en que estuve en el intercambio. “Grazie alle due”.

Gracias a la “familia” HiTePAC, (Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Ciudad – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de La Plata), este que no es simplemente un Instituto, sino un ámbito que ultrapasa la cuestión profesional y se compone como una verdadera familia, que llenó mis días de mucha felicidad en tierras extranjeras. Aquí encontré más que compañeros de trabajo, encontré amigos y personas que siempre estuvieron dispuestos a auxiliar al prójimo. En ningún momento, fue un espacio de concurrencia académica, pero si fue un ambiente humano donde la empatía prevalecía en todas las horas. Gracias a cada uno de los componentes de este hermoso lugar de trabajo.

Agradezco a los arquitectos Fernando Aliata y Omar Loyola por toda la asistencia que siempre delegaron a mi investigación. Gracias por el interés, por la amabilidad y por compartir sus grandes saberes conmigo. Su humildad y capacidad como profesionales siempre será algo que recordaré en la vida académica.

Gracias a todos mis compañeros de la Cátedra de Historia de la Arquitectura (Taller Vertical nº. 1 / Gandolfi – Aliata – Gentile), de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, especialmente a mis colegas de Historia 1: Clara Rodríguez, Esteban Casas, Fernando Williams, Juliana Pístola y Virgínia Galcerán. Gracias por siempre entusiasarme en la continuación de la escritura.

Quiero agradecer a mis queridas amigas y arquitectas Magalí Franchino y Gabriela Réus Netto. A Magalí por permitirme utilizar sus planos de La Plata para componer el segundo capítulo de mi tesis. A Gabriela por concretar algunas de mis ideas en el autocad, un medio que, por ser historiadora, no domino. Gracias por la ayuda, por las sonrisas, por las palabras de coraje y por su amistad “chicas”.

Gracias a mí querido grupo de amigos desde la Facultad de Historia en la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Brasil), los “Workaholics”: Sandro Rama Fiorini, Evandro Santos, Eliete Lucia Tiburski, Gustavo Coelho e Leandro Rios Heck. “Obrigada” por escucharme, apoyarme y darme fuerzas en cada etapa en que pensé que este momento de defensa no llegaría. Gracias por siempre recordarme de mi capacidad profesional de llegar hasta aquí.

Mis agradecimientos a todos mis amigos que colaboraron con la presente tesis, especialmente a dos personas que acompañaron de cerca todo el proceso de producción de la escritura. Marília Piva por constantes “dosis” de entusiasmo y de coraje, y a William Lopes por ampliar mis reflexiones en nuestros constantes debates sobre patrimonio, sustentabilidad y nuestro papel como profesionales de la academia. Gracias queridos, su presencia fue fundamental.

Gracias a mis queridas amigas Angela Boeira, Caroline da Cunha, Geisa Laís de Oliveira, Marta Sisto e Taís Silva por la presencia y cariño a lo largo de tantos años. Gracias a los primeros amigos que hice en tierras argentinas Jorge de la Torre y Eugenia Casado. Gracias a la novia de Jorge, Sara Medina por todas las veces que me incentivó con la escritura de la tesis.

Quiero agradecer a todas las personas que entrevisté y que me dieron el honor de compartir sus memorias y de abrir sus vidas frente a la grabadora: Ana Ottavianelli, Analia Baez, Arturo Madina Oleastro, Carlos Bonicatto, Cristina Avinceta, Dario Madina Oleastro, Eduardo Gentile, Esteban Casas, Fabiana Carbonari, Graciela Aguilar, Guillermo García, Horacio Beláustegui, Isabel Lopez, Jorge Gazaneo, Lidia Bosisi, Patricia Mariñelarena, Pedro Delheye, Perla Strelzik (*in memoriam*), Rubén Pesci, Silvia Portiansky y Susana Macris.

En especial, quiero agradecer a Alfredo Conti, por ser el responsable de que me hayan permitido acceder a la documentación referente a la postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en la sede del ICOMOS en Paris. Por un mail que había enviado a tal órgano, me concedieran acceder a la información que es restricta a los miembros directivos del ICOMOS. Fueron informaciones fundamentales para el presente trabajo.

Agradezco a mi novio, Luis Ángel Yucra Cucho, por la amistad, comprensión y auxilio en cada etapa que necesité. Gracias por sus palabras de confort y coraje para seguir en cada momento difícil. Gracias por la paciencia y cariño. Si no fuera por su compañerismo y amor, el resultado de este trabajo no sería lo mismo.

Mis agradecimientos a mis familiares, especialmente a mis padrinos Ivan Clóvis Didio y Angela da Silveira Didio, por todo el cariño, comprensión y auxilio. Gracias a mi prima Cássia da Silveira Didio por ser la hermana que nunca tuve y estar siempre presente, a pesar de vivir al otro lado del Océano, en Australia. Gracias a mi medio hermano en sangre, pero completo en corazón, Dionatan Stemieski Dornelles, por siempre decir que me ama y que se enorgullece de mí (y yo de ti “mano”).

Quiero agradecer con todo mi corazón a mi madre, por haberme hecho creer que yo podía soñar con una realidad más amplia. Por haberme hecho sostener que con esfuerzo todos mis sueños podrían tornarse realidad. Hoy, dedico este logro a ella. No estás aquí en cuerpo Carmen Lidia Didio de Leão, pero estuviste presente en cada ciudad que visité, en cada paso que di y en cada palabra que escribí. Tu gran corazón, capacidad profesional y respeto humano me marcaron por toda la vida. No hay un día en que no te extrañe profundamente.

Serás eterna en mi mente y en mi corazón. Este diploma es de nosotras dos, porque su existencia se debe a ti.

Quiero agradecer a mi padre Ivo Bones Dornelles, que tampoco está aquí presente en cuerpo, pero que cargo en mi pecho siempre. Gracias padre por el amor que me diste, por la forma dulce que me mirabas. Tan pocos años he podido convivir a tu lado, pero donde quiera que estén mamá y tú, mi corazón los alcanza en este momento. Los amaré por siempre.

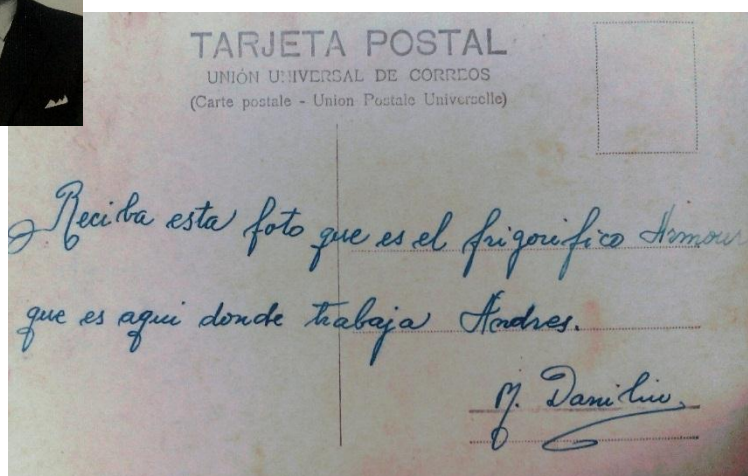
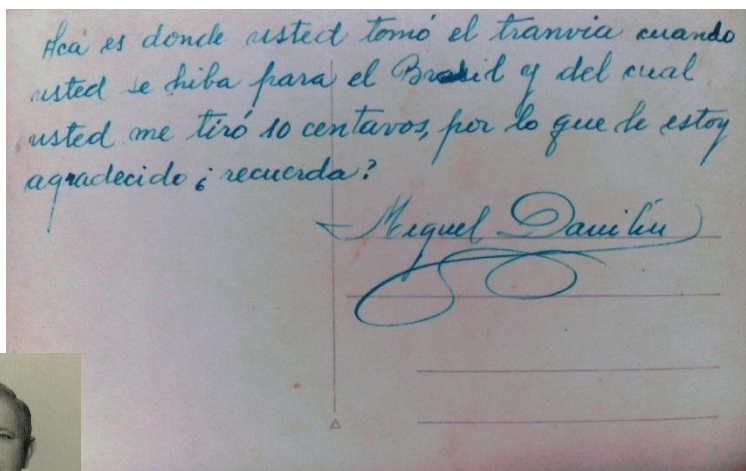
Quiero agradecer a mis abuelos Stefan de Leão e Iláh Didio de Leão por todo el apoyo y comprensión incondicional. Por el cariño y ejemplo de integridad y amor. Gracias por tanta fuerza que me dan día a día, minuto a minuto. Gracias por ser tan buenos y honestos conmigo. Nunca va a haber manera de expresarles todo mi amor y gratitud en palabras. ¡Ustedes son los dos seres más importantes que tengo! ¡Son los amores de mi vida! Y agradezco a Iolanda de Fatima da Cunha Flores, por toda la amistad y por cuidar de ustedes tan cariñosamente en mis ausencias.

Agradezco a mis familiares argentinos “tío” Oscar Danilin, “tía” Cláudia Raffetto y mis primos Pablo, Matias y Lucas Danilin. Gracias por adoptarme como parte real de su familia. Gracias por recibirme por un tiempo para vivir con ustedes en Berisso. Gracias por las “clásicas” cenas de domingo y por todos los tan buenos asados argentinos. Gracias por cada momento en que estuvieron a mi lado y que me hicieron sentir amada en tierras lejanas a mi casa.

Finalmente, no se puede hacer un estudio sobre la memoria sin recordar que la vida del propio investigador es permeada por una serie de memorias. Memorias de él mismo y memorias que corren a través del tiempo y lo

alcanzan. Memorias que llegan hasta él, generación tras generación. Y es así que mis memorias desaguan en La Plata. A partir de mi familia materna, Danilin. Mi bisabuela materna, Matilde Danilin, con sus padres (Esteban Danilin y Alejandra Argipov) y sus hermanos (Alejandra, Natalia, Lucas, Daria, Andres y Miguel, este último nacido en Brasil), vinieron de la congelante Siberia, en el Norte de Rusia, hasta las tierras latinoamericanas. Primero pasaron por Brasil. Mi bisabuela se enamoró y se casó con mi bisabuelo, Romeo de Leão e hizo su morada en las tierras de la provincia de Rio Grande del Sur. Sus padres y hermanos marcharon a Berisso, una pequeña ciudad al lado de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, en la cual surgían muchos puestos de trabajo por los frigoríficos de la región, especialmente el Armour. Ahí se instalaron y empezaron una nueva vida.

Dejo aquí mi último agradecimiento a mis antepasados, que cruzaron el océano en búsqueda de una vida más digna. Su historia me trajo a La Plata, esta tierra que me regaló tanto conocimiento, personas especiales y un cariño eterno por estos pagos. No conocí a mis antepasados personalmente, pero tienen todo mi afecto. Y es tal sentimiento, un sentimiento que parece aproximarlos a mí, que me hace vislumbrar la profundidad del tiempo, de las experiencias humanas y de cómo son complejas y profundas las entrelíneas de la memoria y de los lugares que componen nuestras existencias.



Las tarjetas postales que mi tío bisabuelo Miguel Danilín (foto central) enviaba a su hermana, mi bisabuela Matilde Danilín de Leão, que se encontraba en Porto Alegre.



Foto enviada por mi bisabuela Matilde a sus padres y hermanos. En la imagen está con los hijos Stefan de Leão (mi abuelo materno), Hilda de Leão y Angelina de Leão. (Fecha probable: 1932).

Meu querido pai e queridos
 irmãos envio esta pequena lem-
 brança de sua filha que lhe
 ama de todo o coração e que
 nunca lhe esquece
 A seus querido pai zinho e
 queridos irmãos.
 Matilde

emp. 16
 Saudades
 A seus

*“Quién teme a los lobos
no vaya al monte”*

Proverbio eslavo popularizado por
Vladimir Ilyich Ulyanov,
más conocido como Lenin

Introducción

La asociación entre las áreas de patrimonio y arquitectura es algo ya establecido en el medio académico, ya que los arquitectos habitualmente se incumbieron del tema (SEITZ, 1998:165-174). De tal manera, visto que los estudios en este sentido se concentraron en las facultades de arquitectura y urbanismo, la discusión sobre la temática de la preservación del patrimonio cultural-material en el área histórica es relativamente reciente. Sin embargo, al estarse hablando de *espacios de la memoria* es innegable que el papel del historiador es esencial en estas investigaciones, ya que la memoria es objeto *sine qua non* del hacer histórico. Igualmente, los lugares preservados van más allá de los materiales, técnicas y estilos constructivos: ellos son *parte* de la *memoria colectiva*, cargando un fuerte significado simbólico de identidad social, al representar materialmente en el presente, el pasado se ha ido. Por lo tanto, la presente tesis se justifica al insertarse en esta reciente preocupación de la academia histórica de estudiar los procesos de salvaguardia de la memoria colectiva, a partir de la preservación de los patrimonios culturales-materiales. Igualmente, se propone un estudio multidisciplinario entre el campo de la historia y el de la arquitectura y el urbanismo, lo cual resulta fundamental para construir nuevos conocimientos y aportar soluciones provechosas a la cuestión de la preservación patrimonial.¹

De tal modo, el objetivo de la presente tesis es de analizar el proceso histórico de preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad de La Plata y las acciones tendientes a su protección y valoración entre 1982 y 2008. Se pretende desarrollar un estudio multidisciplinario entre las áreas de Historia y de Arquitectura y Urbanismo, haciendo hincapié en el papel de la memoria social para tal proceso. Secundariamente, con base en tal investigación, hay la intención de reflexionar sobre tal proceso y de generar un indicador socio-histórico que auxilie en futuros trabajos de rehabilitación urbana, cuyas acciones deben referenciarse

¹ En Argentina, la discusión sobre la preservación patrimonial se instala a comienzos de la década de 1980, en plena Dictadura Militar. Especialmente, tal situación ocurre debido a la construcción de las autopistas en Buenos Aires y la reestructuración del Centro Histórico de Córdoba capital.

en la relación intrínseca entre la preservación patrimonial y la sostenibilidad urbana, siendo direccionadas a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.²

En carácter específico, se busca:

- Analizar comparativamente el cuerpo normativo (y su desarrollo a lo largo del período de estudio), el material especializado (como revistas del medio urbano-arquitectónico) y las entrevistas hechas en base a la metodología de la Historia Oral;
- Relevar la dinámica de las acciones de preservación y lo que se tuvo en cuenta para la elección de preservar cierto espacio a costa de los demás;
- Tener en cuenta las ocasiones en las que hubo confluencia o desacuerdo entre los distintos actores involucrados (de particulares, de colegios profesionales, ONGs y los poderes públicos), acerca del tema de la protección patrimonial;
- Comprender cómo, en el proceso de preservación, se confrontaron y/o conciliaron el mantenimiento de la memoria histórica platense y los fines económicos rentables, como la industria de la construcción civil y el turismo cultural.

Como hipótesis de trabajo se sostiene que alrededor del Centenario de la fundación de La Plata, celebrado en 1982, se representan por primera vez una serie de preocupaciones en relación al conocimiento y la valoración, protección, conservación y restauración de los bienes cultural-materiales de la ciudad y que tal clima de ideas y consecuentes acciones, se cristaliza con la

² La presente tesis fue desarrollada en el Instituto HiTePAC (Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la de Ciudad - Instituto de Investigaciones/ Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata), teniendo como director de tesis al Arq. Fernando Francisco Gandolfi, Decano de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Conjuntamente, fue un trabajo realizado en asociación de co-titulación con el Programa de Doctorado en Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad de Sevilla, poseyendo como co-directores a los arquitectos Dr. Eduardo Mosquera Adell y Dra. María del Pilar Mercader Moyano. Tal hecho propició enriquecer la pretensión de desarrollo de un estudio multidisciplinario entre los campos de la Historia y de la Arquitectura y Urbanismo. Tal propuesta se concentró en la premisa de construir nuevos conocimientos y aportar soluciones benéficas a la cuestión de la preservación patrimonial y del planeamiento urbano sostenible.

candidatura de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO, en 1999; la cual significó un punto de inflexión en dicho proceso, desde una perspectiva predominantemente patrimonial. Al no lograr tal título, con el final de la gestión del intendente Julio Alak y con la consecuente aparición en el escenario de la gestión municipal de Pablo Bruera en 2008, el tema del patrimonio se precipitaría en una suerte de caída libre, en correspondencia con el deterioro institucional y desmoronamiento económico comunal, contrastante este último con cierta estabilidad de la media nacional.

Como alcances de la presente tesis se plantea que esta investigación se dirija no solamente para la consolidación de las temáticas de la preservación patrimonial y mejora de la calidad de vida en futuros planeamientos urbanos de La Plata, sino también que colabore para la reflexión de que la vinculación entre ambos temas pueda ser extremadamente fructífera al contexto de las más diversas urbes que transiten por circunstancias análogas. Sin embargo, se espera generar futuras líneas de investigación, utilizando conocimientos de otras áreas, como por ejemplo de la sociología y de la economía.

Con tales informaciones en mente, la primera parte de la presente tesis se dedica a expresar un panorama del Estado de la Cuestión sobre las temáticas abordadas. Estas informaciones serán enriquecidas de una explicación de los estudios antecedentes de preservación patrimonial y sostenibilidad en La Plata, así como de los referenciales teóricos y de la metodología empleada para la conformación de este trabajo.

La segunda parte de la tesis está conformada por 3 breves capítulos que dan cuenta de los antecedentes urbanos de proyección de La Plata, del ideario y puesta en práctica de la planificación de esta urbe y del proceso de modificaciones y adaptaciones que tal proyecto acabó por adquirir en la franja temporal de su fundación (1882) hasta su centenario (1982). Tales informaciones son imprescindibles para la productiva comprensión del contenido principal de la tesis,

es decir, del proceso de preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad de La Plata entre los años de 1982 y 2008, lo que será presentado en la tercera parte, a partir de tres capítulos divididos entre los años 1980, los años 1990 y los años 2000.

En la cuarta y última parte de este estudio se presentará un indicador socio-histórico que auxilie en futuros trabajos de rehabilitación urbana, lo cual pretende ser adaptado a las más variadas ciudades que transiten por situaciones semejantes a La Plata. Por último, serán expuestas las conclusiones del estudio.

Estado de la Cuestión

PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD:

Temas de un debate inexcusable

1) La preservación patrimonial

El tema de la preservación patrimonial es una constante en el ámbito académico desde hace muchos años. No obstante, la concepción actual que tenemos de *patrimonio cultural* se conforma a partir de una larga trayectoria histórica, que iniciada en la Antigüedad Clásica, llega a nuestros días imaginada en forma del colectivo social.

1.1) Del individual al colectivo: La construcción occidental del concepto de patrimonio

El origen etimológico de “patrimonio” proviene del latín “*patrimonium*”³, que hace referencia a los bienes heredados por vía paterna. Es un derecho a la propiedad, un derecho de herencia familiar. Ya que la mayoría de la población no poseía bienes de contundente valor material en la Antigua Roma, el *patrimonium* era puramente aristocrático. En resumen, era un valor patriarcal, directamente aplicado a la aristocracia y con carácter individual. En Occidente, el sentido moderno de patrimonio comienza a delinearse más específicamente a partir del siglo XIX, en la Era del Nacionalismo, abierta con la Revolución Francesa de 1789. Con el propósito de generar un *ideal de nación* y de construir los Estado-Nación, surgió la necesidad de encontrar signos de referencia colectiva para los ciudadanos, de tal forma a componer una *identidad* basada en códigos que relacionaran a los miembros de la comunidad entre sí y con el territorio al cual

³En latín “*pater*” significa “padre” y “*munus*” significa “deber”. En la raíz indoeuropea también se encuentra el término “*mon*” que posee el sentido de “recordatorio, memoria”. Eso puede haber influenciado la lengua latina, ya que desde los griegos antiguos la idea de recordar y de rememorar a los antepasados es un *deber*. El deber de recordar a sus antepasados sería una forma de mantenerlos “vivos” para la posteridad.

ocupaban: la *patria*⁴. Esos *símbolos* de identificación colectiva variaron de Estado a Estado, pero generalmente se basaban en un pasado idealizado en común, en la conformación de una lengua nacional masificada, religión, ritos y prácticas tradicionales, entre otros. De esa manera, el patrimonio sale de la esfera del *patrimonium* individual de la Antigüedad Clásica y pasa a nutrirse de un carácter colectivo, que en ese momento significa el pertenecer a una patria, a un Estado y a una nación.⁵

A lo largo del siglo XIX, por lo tanto, la preocupación en salvaguardar y conservar a objetos y espacios referentes al pasado va adquiriendo un papel cada vez más protagónico en Occidente. En Francia⁶ estaría el germen de los debates actuales acerca del “restauro arquitectónico”, como una operación con el objetivo

⁴ Del latín “*patrius-a-um*”, relativo al padre y/o antepasados. A lo largo del tiempo, la expresión “*terra patria*” acaba por contraerse a la utilización solamente del término “*patria*”, haciendo referencia al lugar propio de nacimiento de los individuos.

⁵ Sobre el tema del nacionalismo y de la construcción del Estado-Nación, entre otros ver:

ANDERSON, Benedict. *Nação e Consciência Nacional*. São Paulo: Ática, 1989.

BALAKRISHNAN, Gopal. *Mapping the Nation*. London/New York: Verso, 1996.

GELLNER, Ernest. *Nações e nacionalismo*. Lisboa: Gradiva, 1993.

GUIBERNAU, Montserrat. *Nacionalismos: o Estado nacional e o nacionalismo no século XX*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1997.

HOBSBAWN, Eric J. *Nações e nacionalismo desde 1780*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1989.

En especial acerca de la temática en Latinoamérica, ver:

BUCHBINDER, Pablo. La historiografía rio-platense y el problema de los orígenes de la nación. In.: *Cuadernos del CLAEH*. N.º.: 69, 2ª serie, año 19. Montevideo, 1994/1.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica: El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana Pensamiento, 2004.

KÖNIG, Hans-Joachim. Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica. En: KÖNIG, Hans-Joachim; PLATT, Tristan; LEWIS, Colin (coord.). *Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria: Tres debates al final del milenio*. AHILA, N.8.

PALTI, Elias. *La nación como problema: Los historiadores y la “cuestión nacional”*. Fondo de Cultura Económica de los países americanos, 2003.

⁶ Es en Francia que igualmente emerge el interés por los objetos y edificaciones representativos del pasado. Surgen espacios reservados para guardar a obras de arte y de representación del pasado, inicialmente en sentido coleccionista, para luego ser una preocupación abierta por el saqueo de bienes con el advenimiento de la Revolución Francesa. Es el caso del Museo Central de las Artes (actual Museo del Louvre), inaugurado en 1793, con un acervo compuesto principalmente por pinturas confiscadas de la familia real y de los aristócratas que habían huido de la Revolución de 1789.

de restituir el monumento⁷ a su forma históricamente determinada (BONELLI, 1963: 344). Personaje de destaque de tal debate sería Eugène Viollet-le-Duc⁸, precursor del “restauro en estilo” o “restauro estilístico”, por el cual el restaurador debería entender el “espíritu” de cómo los constructores originales habían imaginado la obra en su momento. Incluso copiando a otros edificios de la misma tipología y que podrían todavía existir en áreas geográficas y culturales muy distintas. Tal modelo se propaga por Europa y es especialmente debatido en Italia, donde surgen inúmeros trabajos de conservación y restauración arquitectónica, ya que en ese país se hizo uso del pasado glorificado de la Roma antigua y de sus edificaciones clásicas como forma de generar el sentimiento de identidad nacional.⁹

La oposición italiana a la teoría de Viollet-le-Duc, queda conocida como el “restauro filológico”. La fidelidad a los datos históricos y el concepto de consolidar el edificio en lugar de reparar, son los parámetros utilizados por maestros como Camillo Boito¹⁰, Luca Beltrami¹¹ y Gaetano Moretti¹². El restauro filológico presupone que los hechos de Le-Duc eran una falsificación del monumento y que se debería respetar al edificio, manteniendo sus huellas formadas con el pasar del tiempo.

⁷ La palabra *monumento* deriva del latín, “*monere*”, que significa recordarse.

⁸ Acerca de las obras de Viollet Le-Duc, ver especialmente:

VIOLET-LE-DUC, Eugène. *Dictionnaire Raisoné de L'architecture Francaise du XI au XVI siècle*. Paris: A. Morel Éditeur, 1854-1868.

⁹ El Estado italiano surge en 1861 con la proclamación de Víctor Manuel II de Saboya como Rey de Italia y con una marcada diferenciación entre sus regiones, especialmente en el eje norte-sur. El proceso de Unificación Italiana, llamado *Risorgimento*, fue largo y caracterizado por un intenso debate acerca de la unidad nacional bajo un régimen republicano, lo que finalmente no fue alcanzado. Reconocido personaje de este momento y nombrado “el padre de la actual Unión Europea” es Giuseppe Mazzini, cuyos ideales se propagaron hasta Latinoamérica, apareciendo en intentos de independencia de Sur de Brasil. Ver: DE LEAO DORNELLES, Laura. *Risorgimento e Revolucao*: Luigi Rossetti e os ideais de Giuseppe Mazzini no movimento farroupilha. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2012.

¹⁰ Acerca del pensamiento de Boito se sugiere leer su conferencia, pronunciada en la Exposición de Turim (1884) y titulada “Los restauradores”.

¹¹ Interesante se hace ojear a los escritos sobre sus trabajos de restauración en la ciudad italiana de Certosa di Pavia. En: BETRAMINI, Luca. *La Certosa di Pavia*. Milano: Hoepli, 1895.

¹² Ver: MORETTI, Gaetano. *Costruzioni, concorsi, schizzi*. Prefazione de Luca Betramini. Milano: Bestetti & Tuminelli Editore, 1912.

A partir de los preceptos del restauro filológico, Gustavo Giovannoni¹³ prevé la posible restauración en términos de consolidación, liberación, terminación e innovación en obras de carácter histórico, siendo el precursor del llamado “restauro científico”. Propone adaptaciones funcionales entre la historicidad y la contemporaneidad, reiterando prácticas de la restauración filológica, pero resaltando las particularidades de cada caso de intervención, en el cual no se podrían utilizar formulas pre-concedidas, pero sí analizar cada caso en específico. Además de eso, hace hincapié en un nuevo tipo de monumento colectivo: la *ciudad histórica* y aclara que su papel debería ser compatible y complementar las necesidades del presente. Una nueva concepción que transfiere a la valoración del ambiente museístico para el espacio urbano, es decir, para el cotidiano de las poblaciones. Son ideas que se nutren en la urbanística moderna de los países germánicos y por el interés en el *ambiente humanizado*, concepto proveniente de la corriente de pensamiento inglés, principalmente de August Pugin¹⁴, John Ruskin¹⁵ y William Morris¹⁶.

Las exageraciones de la Era del Nacionalismo del siglo XIX confluyeron en la explosión de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que dejó un rastro contundente de destrucción material por los países afectados. En el período subsecuente, Europa probó los resultados de un Totalitarismo gubernamental desmedido (nazi-fascismo), que desembocó en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). El continente quedó arrasado y ciudades enteras fueron devastadas.

¹³ Ver: GIOVANNONI, Gustavo. Città vecchia, ededilizia nuova. En: *Nuova Antologia*: Milano, 1913. Re editado por: Unione Tipografico Editrice, Turim, 1931.

¹⁴ Sobre Augustus Wel by Northmor e Pugin, ver: PUGIN, Auguste W. N. *The Present Revival of Christian Architecture*. 1843.

¹⁵ La obra magna de Ruskin fue “Las piedras de Venecia”. Publicada en tres volúmenes, entre los años de 1851 y 1853. Ver:

RUSKIN, John. *The Stones of Venice*. Volume the First (1851). Volume the Second (1853). Volume the Third (1853). London: Smith, Elder & Co., 1851-1853.

¹⁶ Morris fue el fundador del movimiento denominado como *Arts and Crafts*. Entre sus obras, se indica leer:

MORRIS, William. *Lectures on Art delivered in support of the Society for the Protection of Ancient Buildings* (Morris lecture on The Lesser Arts). London: Macmillan, 1882.

MORRIS, William. *Noticias de ninguna parte*, Ciencia Nueva, 1968. (publicación original 1890).

Obviamente, no se podría hablar más de una pura manutención de las huellas generadas por los efectos del tiempo en los edificios.¹⁷ La destrucción traía a margen la necesidad de nuevas propuestas que llevaran en consideración a la *reconstrucción* parcial y hasta total de obras. Los italianos Roberto Pane¹⁸ y Cesare Brandi¹⁹ son nombres que se destacan en esas épocas, reflexionando sobre las dificultades y limitaciones impuestas por el claro escenario de destrucción pos-guerra, ampliando el análisis crítico del restauro. Pane y Brandi extienden la mirada de transmisión del patrimonio hacia el futuro, haciendo hincapié en la observación pormenorizada de caso a caso y siendo precursores del “restauro crítico”, con implicaciones hasta la actualidad en los debates del área.²⁰

¹⁷ En los años 20, surge el Movimiento Moderno, siendo la fundación de la conocida escuela alemana Bauhaus una de sus principales expresiones en el área de arquitectura y urbanismo. La preservación de edificaciones históricas no fue una de sus preocupaciones, que se centraba en la construcción de edificaciones nuevas y constantemente en altura. Un buen ejemplo de tales ideales fue el “Plan Voisin” (1922-1925), un proyecto del renombrado arquitecto Le Corbusier para el centro de París, en el cual desaparecería gran parte de las edificaciones históricas del área, que darían margen a la construcción de amplias torres de escritorios con una plaza central, áreas para viviendas de operarios y otras para las clases más altas, ambas con áreas verdes en el medio de los predios, y estructuración del espacio con dos nuevas arterias de tráfico perforadas a través de la ciudad, una en el este-oeste y la otra en un norte-sur.

Ver: LE CORBUSIER; JEANNERET, Pierre. *Ouvre complète 1910- 1929*. Edición a cargo de O. Stonorov y W. Boesiger. Zürich: H. R. Grisberger & Cie, 1937.

¹⁸ De la vasta bibliografía escrita por Pane, se recomienda leer:

PANE, Roberto. *Città antiche edilizia nuova*. Napoli: ESI, 1959;

PANE, Roberto. *Attualità dell'ambiente antico*. Firenze: La nuova Italia, 1967.

¹⁹ En el sentido de la presente tesis, acerca de la obra de Brandi, se indica leer:

BRANDI, Cesare. *Teoria del restauro*: Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1963.

BRANDI, Cesare. *Struttura e Architettura*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei, 1967;

BRANDI, Cesare. *Teoria generale della critica*. Turín: Einaudi, 1974;

²⁰ El impase actual de la teoría del restauro puede ser visto como polarizado en 3 posiciones: 1) “Pura conservación”, con el exclusivo mantenimiento de lo existente; 2) “Hipermanutención” o “Hiper restauración”, haciendo que el bien luzca como nuevo, sin marcas del tiempo; 3) “Posición central”, que busca analizar la trayectoria histórica del bien y, con esa base, hacer elecciones acerca de “qué” y “como” intervenir. Acepta agregaciones nuevas que puedan ser reversibles sin dañar el bien. Interesante discusión puede encontrarse en: PIERA SETTE, Maria. *Il Restauro in Architettura: Quadro Storico*. Torino: TTET Librería Srl, 2001. Ver cap. “Dalla Storia alla cronaca: La Triplice Polarità del dibattito attuale”. p.183-199.

Para reconstruir a Europa en sus más diversos ámbitos en el pos-Guerra, fue necesario gestionar dispositivos financieros que permitiesen tal hecho. Las amplias sanciones económicas delegadas a los Estados perdedores de la Primera Guerra fueron el factor imprescindible para la ampliación de las tensiones en Europa y el nacimiento del nazi-fascismo. El nuevo protagonista del cuadro capitalista mundial, Estados Unidos de América, había entendido tal escenario y engendró mecanismos de ayuda económica al Viejo Mundo y a Japón, de manera que la reconstrucción se desarrollara en *sus* parámetros de “calidad de vida”, es decir, en su *estilo de vida americano* (“american way of life”). Tales medidas eran igualmente necesarias para garantizar su hegemonía en esos territorios, dada la creciente imponentia del bloque económico socialista, centralizado en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los mecanismos engendrados quedaron conocidos como Plan Marshall (1948) para Europa y Plan Dodge (1949) para Japón. En la misma línea de pensamiento, con vistas a monitorear la reconstrucción en los territorios pacificados y garantizar su dominio económico global, ya en julio de 1944, durante la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, en Nueva Hampshire (EUA), fue firmado el Acuerdo de Bretton Woods, por el cual se avalaba la convertibilidad directa del dólar en oro, en otras palabras, se transformaba el dólar en la más fuerte moneda internacional.²¹

La lógica del capital no se mantuvo restringida a la cuestión monetaria, pero el propio patrimonio histórico adquirió un estatus mercadológico, al ser visto como un “*bien*” *cultural* (del inglés “cultural property”). Los bienes culturales en escala internacional pasaron a ser regidos por la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (UNESCO²²), fundada el 16 de noviembre de 1945 (Londres, Reino Unido). En las reuniones de miembros relacionados con tal entidad, la terminología “bien cultural” aparece en el Convenio de La Haya, firmado en mayo de 1954 por 40 Estados en todo el mundo, por el

²¹ El Acuerdo de Bretton Woods tuvo vigencia hasta agosto de 1971, cuando los Estados Unidos unilateralmente transformaron a su moneda en carácter fiduciario, acabando con la convertibilidad dólar-oro.

²² Sigla proveniente del inglés: *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*.

cual se generaba algunos recursos para el mantenimiento de tales bienes en caso de guerras, haciendo hincapié de que el ataque a la herencia cultural de cualquier pueblo sería un ataque directo a la herencia de toda la comunidad internacional.²³

Durante la Guerra Fría la cruel lucha indirecta entre el bloque del llamado Primer Mundo Capitalista, capitaneado por Estados Unidos, y el nombrado Segundo Mundo, el bloque socialista de la Unión Soviética, fue causante de violentos conflictos de descolonización Afro-Asiática, que marcaron la historia mundial con algunos de sus más crueles capítulos.²⁴ El mundo siguió viendo ejemplos de cómo los intereses político-económicos pueden ser destructivos tanto al ser humano, como al propio planeta. A partir de los años 60 comienzan a emerger una serie de movimientos contestatarios de la lógica impuesta: se amplía la lucha por los derechos de las mujeres (principalmente a partir de la comercialización de la píldora anti-conceptiva), de los derechos de las "razas" históricamente subyugadas (Martin Luther King en Estados Unidos), por la descolonización pacífica y de pluralidad cultural en India (dirigida por Mahatma Gandhi), el movimiento pacifista de contracultura hippie en Estados Unidos, entre otros. Tal clima de contestaciones y el conocimiento de la *diversidad* son paulatinamente ampliados por el intenso desarrollo de la tecnología de comunicación a escala global. Conjuntamente a ese proceso, la discusión mundial acerca del patrimonio colectivo, deja de centrarse en la formación del sentimiento de identidad nacional y se vuelca al carácter de importancia de las particularidades espacio-temporales de cada sociedad, pero con interés para toda la humanidad. Eso genera un alejamiento de la lógica de importancia *monumental* del patrimonio,

²³ En Italia, la definición de "patrimonio cultural" fue modelada gradualmente por algunos comités parlamentarios entre los años sesenta, quedando más conocida la llamada Comisión Franceschini (1964-1967), la cual logró importante éxito en la ciencia, pero de menor expresión política.

²⁴ Ese clima de contestación provocó la reacción de los grupos conservadores en los países Latinoamericanos, lo que agregado a la Revolución Cubana de 1959 y la consecuente aproximación de Cuba a la Unión Soviética en 1962 (después del embargo económico de Estados Unidos), que generó la ascensión de gobiernos dictatoriales, responsables por un Terrorismo de Estado de amplias proporciones, basado en un sistema de torturas y desaparición (asesinato) de personas.

que empieza a componerse de menor escala y de carácter popular. El concepto de patrimonio cultural se aproxima, poco a poco, de una lógica simbólica, en referencia con la memoria y la cultura local.

1.2) Cuando el patrimonio cambia de escala: Los encuentros internacionales y las cartas patrimoniales

La discusión internacional acerca de la preservación de los patrimonios histórico-culturales es una constante desde la Conferencia Internacional de Atenas, desarrollada en octubre de 1931.²⁵ En ese encuentro, el tema central fue la administración y legislación de los monumentos históricos. Se hizo hincapié no solamente en la preservación del *monumento* en sí (materiales y técnicas de restauración y de conservación), sino también a su *entorno*. En el año de 1964, en la Carta de Venecia, la idea de entorno se expande en espacio, desplazándose para el sitio urbano y rural. En su artículo 1, está referido que:

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que da testimonio de una civilización en particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Entiéndase no solamente a las grandes creaciones, sino también a las obras más modestas, y que hayan adquirido, con el tiempo, una significación cultural.

Además de dilatar el concepto de patrimonio, del monumental al popular, la Carta de Venecia funda el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS²⁶), una organización no-gubernamental de carácter internacional,

²⁵ Los documentos producidos a partir de los encuentros internacionales relacionados a la cuestión del patrimonio cultural pueden ser visualizados en:

<http://www.icomos.org/en/charters-and-texts> o en <http://whc.unesco.org/>

Visualizados en agosto de 2016.

²⁶ Sigla proveniente del inglés: *International Council on Monuments and Sites*.

El ICOMOS alienta la adopción y aplicación de las convenciones internacionales en el área del patrimonio. Participa en programas de formación, foros científicos especializados y organiza espacios de debate dedicados a diferentes escalas y áreas de actividad, para rever y producir conocimiento. Es una entidad que asesora a la UNESCO y colabora con gobiernos nacionales

que reúne a profesionales dedicados a la conservación del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico.

La noción de patrimonio se sigue ampliando y en la Carta de Paris de 1972²⁷, pasa a abarcar también el ámbito *natural*. Se trata de lo acordado en la décima séptima sesión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que divide el carácter patrimonial en dos sentidos: el patrimonio *cultural* (monumentos, conjuntos y lugares de interés) y el patrimonio *natural*. De esa manera, se evidencia la preocupación por la preservación ambiental y el propio ambiente pasa a ser visto como un patrimonio de la humanidad, pasible de ser cuidado y protegido. La Declaración de Ámsterdam, en 1975, fue de suma importancia para el tema, pues recomendaba la participación popular en los procesos de preservación, además de implementar medidas integradas para la manutención de los bienes, delegando a los municipios la tarea de formular medidas de conservación y encontrar formas de financiarlas.

En Argentina²⁸, en directa relación con la Carta de Paris de 1972, tales conceptos fueron incorporados al sistema legislativo nacional por medio de la Ley n°. 21.836 (06/07/78). En el artículo 1, considera “Patrimonio Cultural” a:

Documentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor

sobre la gestión de inclusión y de conservación de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

²⁷ El documento integral y original puede ser encontrado en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

²⁸ Es importante mencionar que, en Argentina, las preocupaciones iniciales sobre la preservación patrimonial hacen referencias a las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos, lo que está expreso en la Ley Nacional n°. 9080, del año 1913.

universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.²⁹

Por la Carta de Machu Picchu 1977 (documento producido en reunión internacional realizada en el continente americano), se retoman ideas presentadas en la Convención de Estocolmo (1975), acerca de mantener la vitalidad urbana, defendiendo especial atención a los impactos socio-económicos en el medio urbano y los daños generados al ambiente. En tal carta se propuso una revisión de la actualización de la Carta de Atenas de 1933, valorando a Latinoamérica al comparar la magnitud de la Atenas de la Antigüedad como modelo representativo de la racionalidad de Aristóteles y Platón, mientras que Machu Picchu sería un ejemplo de alto valor urbanístico, compuesto en sentido diametralmente opuesto a tal lógica de los clásicos occidentales.

La Declaración de Tlaxcala (1982) y la Declaración de México (1985) hicieron hincapié en las formas particulares de expresión de las comunidades y en las tradiciones exclusivas de cada pueblo.³⁰ En lenguaje similar se elaboran dos cartas en la ciudad de Washington (1986 y 1987), ambas nombradas “Carta Internacional de Salvaguarda de Ciudades Históricas”. En tales documentos se percibe el intento de complementar la Carta de Venecia de 1964 y nuevamente se hace foco en la participación de la población local para el éxito de la preservación patrimonial.

²⁹ En carácter de la Provincia de Buenos Aires, objeto de la Ley de número 13.056 sería el de “Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural e histórico”.

³⁰ Como hechos específicos se puede citar la recuperación del centro histórico de Lima y de Quito. La primera, realizada en mediados de la década del 1990 (Patrimonio Histórico de la Humanidad 1991), se dirigió a la lógica de recuperación de los monumentos, sin especial atención a la inclusión social de las poblaciones residentes en el área y al desarrollo sostenible. En sentido diametralmente opuesto a lo que pasó en Lima, la rehabilitación del centro histórico de la ciudad de Quito (Patrimonio de la Humanidad desde 1978), garantizó el acceso de la población al patrimonio edificado, al revitalizar las actividades de comercio y servicios locales, a partir de acciones como “moradas solidarias” y de recuperación del conjunto residencial “Casa de los Siete Patios”. Inversiones de carácter público y privado posibilitaron la rehabilitación del lugar, fomentando las actividades turísticas en paralelo con el desarrollo sostenible. Fue un interesante ejemplo de gestión del patrimonio, que revigorizó no solamente el sector hotelero, de restaurantes, etc., sino también a la actividad de los artesanos locales, aumentando la propia autoestima de la población acerca de su lugar, su identidad y de su importancia como partícipe de su comunidad.

La concepción de patrimonio sigue en sentido de “desmaterializarse” y se comienza a hablar de patrimonio *intangibile* o *inmaterial*, es decir, las costumbres, fiestas, comidas típicas, bailes, músicas, entre otros ejemplos de cultura popular. Documento de especial valor acerca de esa cuestión es la Recomendación de París (1989), que pretendió avalar la afirmación de la identidad cultural particular de cada sociedad, así como mantener la diversidad cultural humana en su conjunto. En el año de 1997, Argentina fue anfitriona de una reunión realizada por la UNESCO, por la cual se redactó la Carta de Mar del Plata, enfatizando los esfuerzos de los países miembros del Mercosur a tratar de forma integrada la preservación del patrimonio intangible. La preocupación por el patrimonio cultural inmaterial sigue siendo el centro del debate en la Convención para Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (París, 2003), conjuntamente con la discusión acerca de la cultura e identidades particulares de cada pueblo, plasmadas en la Convención para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Experiencias Culturales (París, 2005).

1.3) Patrimonio e identidad

En consonancia con el curso de los encuentros internacionales, en la presente tesis se comprende como patrimonio cultural a los bienes culturales materiales e inmateriales, que están conectados a la memoria y a la identidad de las sociedades y cuya preservación es imprescindible para el mantenimiento de esa misma memoria e identidad colectiva. Actualmente, el término "patrimonio cultural" es el más ampliamente utilizado en el área de preservación patrimonial, ya que abarca tanto los bienes materiales cuanto los inmateriales, además de ser guiado directamente por las referencias culturales de los pueblos. En este trabajo, para dejar claro el objeto tangible de estudio, se está utilizando la terminología *patrimonio cultural-material*, pero esto no significa que no se conciba a tales espacios como llenos de inmaterialidad, ya que se relacionan directamente con el ámbito del imaginario social.

Con eso en mente, es importante estar atento a las formas particulares de valoración patrimonial en cada sociedad o grupo humano en particular. De tal forma, se hace importante formular dos cuestiones claves:

- 1) ¿Qué es patrimonio?
- 2) ¿Para quién es patrimonio?

El patrimonio es una herencia del pasado de una comunidad, un símbolo de identificación de la sociedad, que representa en el presente el pasado que se ha ido. La relación entre la comunidad y el objeto debe expresar un valor de significación, que lo transforma en un bien diferenciado y que designa la identidad de tal grupo social. Sin embargo, ni todos los componentes del conjunto humano valoran al bien de la misma manera. La carga simbólica y de memoria que el bien trasmite a cada agente social es distinta. Los sujetos son muchos y forman una sociedad compleja de analizar. El profesional (arquitecto, historiador, sociólogo, etc.) debe tener sensibilidad para comprender tal cuestión.

La elección de aquellos patrimonios culturales-materiales que serán preservados a expensas de los demás, es algo complicado. El carácter "colectivo" lleva consigo la necesidad de que estos espacios tengan un significado importante para la memoria de su comunidad, que a su vez se compone de una amplia variedad de grupos, con múltiples intereses y, por veces, en conflicto. Incluso, no se puede olvidar que estos grupos y sus interrelaciones cambian constantemente. La compleja heterogeneidad de la sociedad moderna, que es visible en las ciudades, muestra los límites y dificultades del proceso de preservación de un patrimonio (VELHO, 1995: 246).

En última instancia, surge la pregunta ¿por qué preservar? Simplemente porque no se limita a mantener meros edificios y lugares de convivencia de cemento, vidrio o bronce. Estos lugares son representaciones de la memoria colectiva. Se puede afirmar que la validez real de la importancia de estos elementos patrimoniales exactamente sea "[...] su *carácter simbólico*, su

capacidad de representar simbólicamente una identidad" (PRATS, 2004: 22)³¹, como escribió Llorenç Prats. De manera muy relevante, Ruben Oliven señala que: "Las identidades son construcciones sociales creadas a partir de diferencias reales o inventadas que operan como signos diacríticos, es decir, señales que le confieren una marca de distinción" (OLIVEN, 2009: 112). Es importante estar consciente de que existen procesos de invención de identidades. Pero, según Prats, la *invención* y la construcción no son antagónicas, y sí fases del mismo proceso que se complementan (PRATS, 2004: 20-21). En el caso del patrimonio colectivo, la invención debe alcanzar un cierto nivel de consenso para fijarse como bien patrimonial de aquella comunidad.

El valor de un espacio como patrimonio cultural-material se refiere a la reflexión sobre el significado de su preservación. En realidad, tiene una connotación amplia, que engloba acciones de conocimiento, conservación, restauración, valoración y en algunos casos protección jurídica (MEIRA, 2001: 134). Se suma a la dificultad de no sólo salvaguardar los propios bienes, sino también el espacio circundante, con el objetivo de "[...] permitir una lectura clara y auténtica del significado del monumento de referencia y una relación dialéctica entre este y su espacio urbano" (MANAVELLA, 2010: 118).

José Frota reflexionando sobre la función del arquitecto en la preservación y en los proyectos de arquitectura actuales, destaca que el papel de ese profesional sólo es válido, en el contexto histórico, si logra rescatar el contacto con el pasado en el diálogo con la contemporaneidad (FROTA, 2002: 02). En la visión de Paul Ricoeur, "[...] la gloria de la arquitectura es tornar presente no aquello que ya no existe, sino aquello que fue y que ya no está" (RICOEUR, 1998: 44). La arquitectura expresa el aura de una época y se relaciona directamente con el imaginario colectivo, en que el:

[...] espacio receptivo y activo implica una relectura cuidadosa del ambiente urbano, un nuevo aprender continuo de la superposición de los estilos y, por lo tanto, también de las historias de vida, de las cuales todos los edificios y monumentos llevan los rasgos.

³¹ Destacado en el original.

Hacer con que estos **rasgos** no sean sólo los residuos, sino testimonios reactualizados del pasado que ya no existe, pero que fue, hacer con que el haber existido en el pasado sea salvo además de su no-ser-más, esto es lo que puede la 'piedra' que dura. (RICOEUR, 1998: 52).³²

Para juzgar la importancia de preservar estas *pedras que duran* es indispensable reflexionar sobre el ambiente y el vivir urbano. Son en los *espacios de vida* que se desarrollan las *historias de vida*. Así, el espacio urbano exhibe una serie de significados, que "[...] alternan la gloria y la humillación, la vida y la muerte, los eventos fundadores más violentos y la dulzura de la vida" (RICOEUR, 1998: 47). La urbe contiene muchos lugares construidos en diferentes épocas, que están llenos de significados que simbolizan y representan el vivir. No únicamente la colectividad, sino que cada individuo lleva un sello distintivo de tales espacios. Estos lugares coexisten y representan significados particulares de aquella comunidad. Entonces, como dijo Marisa Barda, "Una ciudad no es nunca igual a otra. Las ciudades son el resultado de una multitud de diferencias geográficas o de la tradición" (BARDA, *Revista AU*: sin página), siendo documentos de la propia historia citadina, "[...] en la cual la lectura debe descifrar los significados de las marcas impresas en el espacio urbano, como un lenguaje para ser descifrado y, siempre que sea posible, enriquecido" (MADSEN MELO, 1998: 38). Por último, cabe señalar que la preservación no "congela bienes", ya que ocurre una *reelaboración simbólica* en articulación entre el lenguaje pasado y el contemporáneo, con la intención de albergar las prácticas sociales actuales (MADSEN MELO, 1998: 33).

1.4) Problemas de ciudad y patrimonio

En el año 1999, el ICOMOS estableció la "Carta Internacional de Turismo Cultural", en la cual se destacaba el valor de la actividad turística para la conservación del patrimonio, así como para la situación económica, educación y concientización social, resaltando la necesidad de insertar a las comunidades

³² Destacado en el original.

locales como beneficiarias de tal actividad. Pero la ampliación del turismo cultural, infelizmente también posee varios puntos en contra del patrimonio y de la manutención de identidades locales.

El turismo cultural viene creciendo a pasos largos en el globo y claramente afecta las áreas más concurridas por los turistas. Depende de la mirada, él puede ser héroe o villano. Héroe porque genera renta, trabajo y desarrollo económico. Pero puede ser transformado en villano si la forma por la cual se gestiona tal desarrollo económico no se direcciona a mejorar las condiciones de vida de la población local, concentrando renta en determinados grupos de elite o de sectores extranjeros, tan conocidos por la rama hotelera que distribuyen alrededor del mundo. Al mismo tiempo puede ser villano porque agrega una serie de variados problemas prácticos en la ciudad, como mayor producción de basura, necesidad de más medios de transporte, etc., además de cambios en la forma de vida de las personas. Esos cambios pueden llegar al punto de desnaturalizar las prácticas culturales locales y transformarlas en productos pasibles de comercialización. Eso surge tanto en artículos de compra y venta (los famosos suvenires), como en la producción de recitales y shows temáticos, que pierden la esencia de la cultura local y se desarrollan en el sentido de agradar a los ojos del turista.³³

En ese sentido, surge un consumo desenfrenado por el patrimonio que genera un deterioro de la propia cultura. Y ese consumo acaba por direccionarse también a la cuestión inmobiliaria. Con la mejoría de condiciones de vida y revitalización de los centros históricos³⁴, por ejemplo, nace más un problema de la ciudad y su patrimonio: la *gentrificación* del espacio. Es un proceso por lo cual la población local pasa a trasladarse, habitualmente, a la periferia de las ciudades, ya que surgen individuos interesados en pagar un buen precio por sus casas y terrenos, muchas veces extranjeros con interés de poseer una propiedad en algún

³³ Interesante crítica a los excesos del consumo patrimonial puede ser apreciada en: CHOAY, Françoise. *A alegoria do patrimônio*. São Paulo: Estação Liberdade/Editora UNESP, 2001. Ver Cap. IV: "O Patrimônio Histórico en la Era de la Industria Cultural". p. 205-237.

³⁴ Para ampliar el debate acerca de los centros históricos, leer: MARIANI, Gaetano Miarelli. *Centri Storici, note sul tema*. Roma: Bonsignori Editore, 1992.

lugar “exótico” del planeta. La forma de vida local cambia, despuntando un espacio elitista e imposibilitando que los propios habitantes locales disfruten de los beneficios de la revitalización del ambiente patrimonial.

Infelizmente, la influencia del ser humano en el territorio no se estanca en el proceso de *gentrificación*. La explotación económica desmedida y el interés humano de búsqueda por el ocio de las maneras más absurdas imaginables conforma a los llamados “falsos históricos”. Estos son lugares más bien conformados en la lógica “Disney”, en los cuales se replica un espacio singular en una ubicación completamente descontextualizada. Por ejemplo, podemos citar la más nueva ciudad medieval del mundo, construida en Altos del Chavón, localidad de la ciudad La Romana, en República Dominicana. Ahora, además de las bellas playas caribeñas, el turista puede trasladarse en el tiempo y sentirse en plena Edad Media en Europa.³⁵



Altos del Chavón.³⁶

³⁵ Es importante aclarar que tal interés por la construcción de “falsos lugares históricos” no es novedad de nuestro tiempo, pero lo es su proliferación. Como ejemplo, se puede citar a la “Aldea”, proyecto encargado por María Antonieta de Francia, en 1783. Se compone de una villa de moldes medievales construida en los jardines del Palacio de Versalles, donde la reina disfrutaba de los encantos del campo, rodeada por sus damas de compañía.

³⁶ Imagen encontrada en el sitio web:

<http://www.jackiearveloproperties.com/casa-de-campo-resort/altos-de-chavon-village>

Visualizado en junio del 2016.

Ese tipo de falso histórico se reproduce rápidamente alrededor del mundo y ya tenemos un ejemplo cercano a nosotros en Argentina. Con el título de “una aldea medieval europea a media hora de la ciudad de Buenos Aires”, tenemos a Campanópolis, un espacio de casi 200 hectáreas, que intenta recrear al cotidiano de fines de la Edad Media. Incluso, en determinadas fechas se pueden encontrar a “caballeros templarios” dando vueltas por las calles de la Villa.



Campanópolis.³⁷

La pasión por el falso histórico no se concentra en el Medioevo, tampoco a los parques temáticos cerrados, sino que se desborda a los más variados contenidos, espacios y usos. Es el caso de una nueva ciudad, construida a aproximados 30 km de la ciudad de Shanghái, en China. En el distrito de Songjian, está “Thames Town”, habitada por alrededor de cien mil personas, totalmente construida en estilo “british”.

³⁷ Imágenes del sitio web oficial de Campanópolis: <http://www.campanopolis.com.ar/>
Visualizado en junio del 2016.

Thames Town.³⁸

Tales ejemplos demuestran la *desterritorialización* y *transnacionalización* de las culturas locales. Denotan la clara formulación de verdaderas industrias culturales, que solamente visualizan las ganancias económicas y la generación de un *mercado del espacio y de la cultura*. Son auténticos “*no-lugares*”, es decir, espacios recreados generados solamente por cuestiones de consumo, expresión de sueño de consumidores y de turistas. Espacios artificiales que sobreponen la lógica de identidades particulares,

³⁸ Imagen encontrada en el sitio web:

<http://www.paulreiffer.com/2013/04/thames-town-shanghai-the-horror-of-all-wedding-photography/>
Visualizado en junio del 2016.

resaltando como de real importancia todo lo que es de “afuera”, solapando la valoración de las expresiones culturales locales.

A partir de todas esas consideraciones y ejemplos, podemos preguntarnos: ¿Qué estamos haciendo con nuestro patrimonio? ¿Qué estamos haciendo con nuestro ambiente? Si partimos del presupuesto de que “El hombre solo puede existir respondiendo a las exigencias de su *hábitat*” (MADSEN MELO, 1998: 21), podemos preguntarnos: Pero ¿De qué manera queremos existir? ¿Con que calidad de vida queremos vivir? Como contestación a estas inquietudes, sigamos nuestras observaciones hablando de la sostenibilidad urbana.

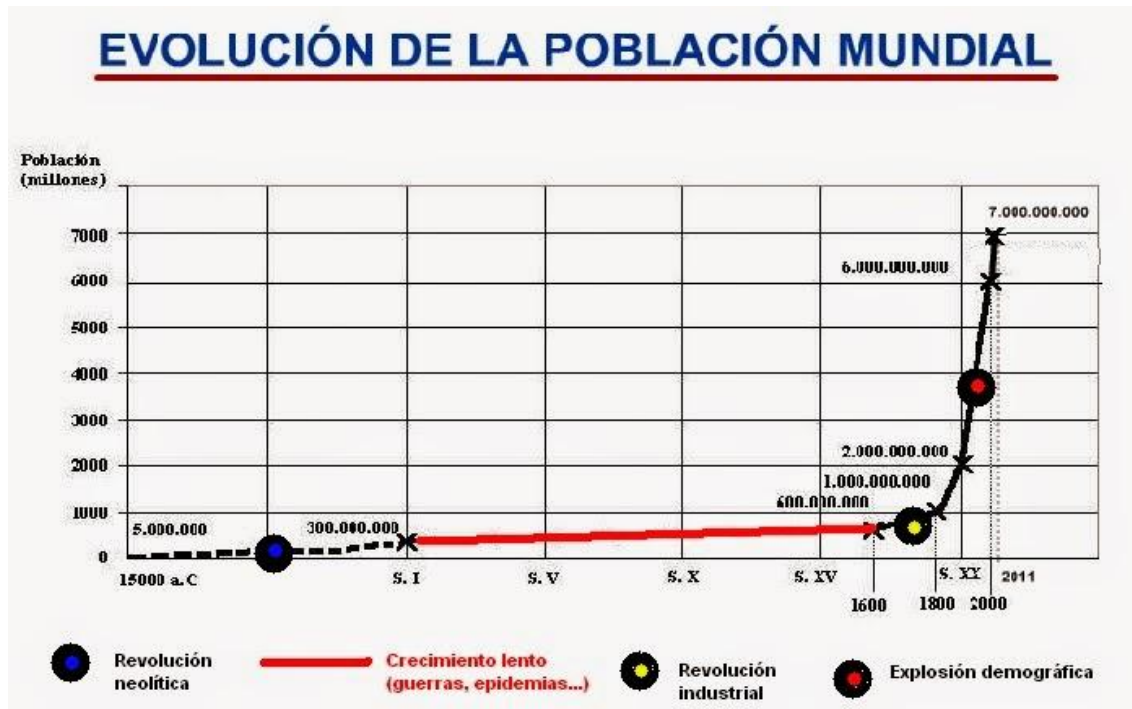
2) Sostenibilidad

En la llegada del siglo XXI, los medios de comunicación nos bombardean con informaciones cotidianas sobre los visibles cambios climáticos del planeta y es común encontrar habitantes de la ciudad tomando un café y charlando acerca del asombro que sienten con las fuertes mutaciones en el clima, que notan desde su niñez. Ese es un fuerte dato a considerarse: en el ciclo natural de la Tierra, no se debería notar tan claramente alteraciones climáticas drásticas en una misma generación. De tal manera, la necesidad de hablar acerca de las transformaciones en el medio ambiente llega al ámbito académico, generando el actual concepto de sostenibilidad.

2.1) La conformación histórica del actual concepto de sostenibilidad

Conforme a lo anteriormente mencionado, la preocupación por la preservación patrimonial en Occidente corre en paralelo con la formación de los estados nacionales. Ya en términos de la sostenibilidad urbana, el disparador de la preocupación por el tema tiene origen en los fuertes cambios en la relación del ser humano con el ambiente natural, a partir del acaecimiento de la Revolución

Industrial. Se amplía la contaminación del aire, del agua, del suelo y ese proceso se acelera intensamente en la segunda mitad del siglo XX. Además de eso, la mejoría de las condiciones de salud, resultado del desarrollo del área médica, de la farmacéutica y de la ampliación de conocimientos de salubridad urbana, se produce un aumento contundente de la población global, generando una explosión demográfica jamás vista en la historia humana.³⁹



40

Con tal explosión demográfica, el ambiente citadino sufrió transformaciones incalculables. La población urbana se amplió fuertemente en Occidente y, especialmente en Latinoamérica, la necesidad de generar más espacios de habitabilidad en la ciudad, en conjunción con la falta de ordenamientos urbanos eficientes, propició una aglomeración de construcciones

³⁹ En 1798, Thomas Malthus publicó su célebre “Ensayo sobre el principio de la población”. En tal obra, expresaba su conocida “teoría poblacional”, indicando que la población tendería a crecer más rápido que los recursos disponibles.

⁴⁰ Cuadro demográfico En: <http://www.profesorfrancisco.es/2012/06/demografia.html>.

Visualizado en agosto de 2016.

desprolijas, inarmónicas y sin llevar en consideración la dinámica particular de cada urbe.

La noción acerca del tiempo también sufrió modificaciones. En la vida citadina, empezamos a vivir por minutos, segundos y la rapidez por la cual nos desplazamos y hacemos nuestras tareas cotidianas cambia la lógica de vida en la ciudad. Necesitamos de más energía fósil, sea para la iluminación de nuestras ciudades sea para el transporte, que en primer momento se trata de trenes, tranvías, hasta llegar a la propagación de uso de los automóviles. Estos se ampliaron en número de forma desmedida y su contundente contribución a la contaminación del aire generó un micro clima urbano, conformando el *esmog*.⁴¹

Es notorio que, al alejarse de la vida rural, la conexión humana con el ambiente se pierde y este empieza a desperdiciar a los recursos naturales. No solamente a desperdiciarlos, sino a tratar el ambiente con desprecio. El exceso de consumismo del “american way of life” directamente degrada el ambiente y tal cuestión es visible en las más impensables partes del planeta. Abajo se puede visualizar un claro ejemplo de los efectos nocivos al ambiente, generado por la masiva producción de plástico, un material sintético que llegó a ser nombrado como “mal del siglo XX” y que puede necesitar de hasta 500 años para descomponerse.

⁴¹ La palabra *esmog* es una adaptación fonética a las lenguas latinas de la expresión inglesa *smog* (smoke – “humo” – y fog – “niebla”). Se trata de una niebla formada a partir de la combinación del aire con contaminantes, provenientes de combustiones enviadas a la atmosfera, como la quema de carbón, las emisiones de los vehículos y de las industrias. Tales elementos químicos reaccionan con la luz solar para formar contaminantes secundarios. Todo ese proceso genera literalmente una “niebla contaminante”, que puede generar problemas respiratorios, aún más en los portadores de asma, pueden dañar las membranas pulmonares, generar tos, dolor, malestar e irritación de la garganta, sequedad en los ojos y hasta generar cáncer de pulmón. No solamente el ser humano y los demás animales son afectados, sino también las plantas y los cultivos.



Foto de la ruta nº. 12, entre las ciudades de Alnif y Rissani de Marruecos.⁴²

Si consideramos que gran parte de la población mundial se concentra en ciudades, nos damos cuenta de lo que tal dato significa: alta carga poblacional de un acotado espacio territorial, notable producción de residuos, contaminación ambiental, elevado consumo de energía, tránsito caótico, etc. Frente a ese cuadro el concepto de sostenibilidad⁴³ surge en el año 1987, cuando las Naciones Unidas divulgan el documento que se auto denominó: “Nuestro Futuro Común”, más ampliamente conocido como “Informe Brundtland”, ya que la comisión que lo formuló era presidida por la doctora noruega Gro Harlem Brundtland. Tal documento hacía hincapié en la no degradación del ambiente por el desarrollo urbano, lo cual debería centrarse en generar una mayor calidad de vida a sus habitantes. De tal manera, se acuña el concepto de “desarrollo urbano sostenible” como una búsqueda de “satisfacer las necesidades del presente sin poner en

⁴² En la imagen se puede apreciar las innúmeras bolsas plásticas desechadas en el territorio. La foto fue producida en marzo de 2016, por la autora de la presente tesis.

⁴³ El término *sostenible* tiene origen latina, significando “lo que puede mantenerse parado por sí mismo” (sus componentes léxicos serían: el prefijo *sub* (bajo), *tenere* (dominar, retener), más el sufijo – *ible* (que indica posibilidad).

peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.⁴⁴

2.2) Sostenibilidad y patrimonio

En el Artículo de número 41 de la Constitución de la República Argentina, consta que:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Complementando a tal normativa, acerca del patrimonio, se dispone en el Artículo de n. 44 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires que:

La Provincia preserva, enriquece y difunde su patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico y urbanístico, y protege sus instituciones. La Provincia desarrollará políticas orientadas a rescatar, investigar y difundir las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, y las realizaciones del pueblo que

⁴⁴ Tal preocupación actualmente es protagonista del “Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte 2020”, que financia proyectos que se destinen a generar nuevas soluciones para viejos problemas del continente. Los retos (objetivos) de actuación serían:

1. Salud, cambio demográfico y bienestar;
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía;
3. Energía segura, limpia y eficiente;
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado;
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas;
6. Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas;
7. Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.

En: <http://eshorizonte2020.cdti.es/> Visualizado en Agosto de 2016.

afirmen su identidad regional, provincial y nacional, generando ámbitos de participación comunitaria.

En consonancia con lo expuesto en nuestra legislación, en la presente tesis, los conceptos de patrimonio urbano, sea ambiental o cultural, son vistos como entes no disociados. Medio ambiente y valores históricos, culturales y estéticos se complementan para generar la individualidad de cada paisaje urbano, visto como:

“[...] una característica que define cada ciudad, un valor que puede ser comprendido, preservado y mejorado mediante políticas atentas y la participación pública. Las tramas históricas y los nuevos desarrollos urbanos pueden interactuar reforzando mutuamente su papel y su significado” (BANDARIN; OERS, 2012: 13).

Si buscamos definir al patrimonio ambiental urbano, hay que hacer alusión al conjunto de hechos vivenciales que marcaron a la construcción del espacio y de la propia identidad de la comunidad en el tiempo y en el espacio, no solamente expresados en los valores intrínsecos al ambiente, sino en el conjunto representativo de sus diversos períodos (MADSEN MELO, 1998: 18).

De tal manera, no hay como preservar al patrimonio, sin preservar al ambiente, ya que son entes imposibles de disociar. Ambos vienen a buscar el origen colectivo de la vida humana, carácter que fue perdido con la sociedad de consumo y el egoísmo que el “poseer” generó en la sociedad. En una palabra, estamos: *perdiendo*.

Estamos perdiendo nuestro aire puro y nuestra capacidad de habitar en armonía con la naturaleza. Estamos destruyendo nuestros territorios y recursos naturales, pero igualmente lo estamos haciendo con nuestros territorios y recursos *culturales*. Estamos perdiendo nuestras raíces, con la tierra y con nuestra identidad. Pero ¿Para qué tales raíces son necesarias? ¿Porque no abrir todas las puertas a lo nuevo, sin preocuparse con lo que nos precedió? Ese es un punto crucial en el debate nuevo X viejo.

Tenemos que entender que, a lo largo de la historia humana, nuestra especie produjo signos y símbolos de identidad que le permitían no solamente

sentirse parte contundente de un grupo social, sino que le generaran una sensación de “confort” de pertenencia, otorgándole un *sentido* en el mundo. Al alejarse de tales raíces se está conformando una impresión generalizada de confusión en el ser humano, de pérdida de referencias de vida, que le hacen sentir parte de una comunidad y útil en ella. También, al perderse el vínculo con tales raíces de identidad, el ser humano pierde igualmente su respeto y aprecio por los recursos naturales que lo nutrieron a lo largo de la historia. El resultado es visible: destrucción de nuestro medio ambiente, cambio climático, escasez de recursos naturales, una sociedad “enferma” física y psicológicamente. De tal manera, el binomio patrimonio cultural y sostenibilidad tiene una relación intrínseca: el patrimonio nos recuerda nuestra identidad y manteniéndonos en contacto con ella, nos mantenemos igualmente capaces de respetar y cuidar nuestro ambiente natural.

La sociedad necesita de esa mirada: ver el ambiente y el social como un conjunto y no como algo pasible de disociación. Necesitamos poner en práctica herramientas novedosas de gestión y de participación ciudadana focalizada en el carácter de *grupo* social. Llegamos a un punto en nuestra existencia en que vamos a necesitar generar nuevas formas de habitar el planeta y para que esas formas no sean “bruscas” o “traumáticas, necesitamos entender la historia de cada sociedad para generar propuestas que se adecuen a la identidad de grupo entre sí y con su espacio habitable.

3) Estudios antecedentes de preservación patrimonial y sostenibilidad en La Plata

En el contexto de La Plata, estudios que busquen relacionar la preservación patrimonial y la sostenibilidad no son muy abundantes en el área académica, especialmente en el área histórica. Específicamente refiriéndose a la preservación patrimonial en La Plata, gran parte de los trabajos se concentran en dar cuenta de la historia de la ciudad, prestando especial atención a su trazado

urbano particular⁴⁵, o a la producción arquitectónica.⁴⁶ La obra “Guías de Arquitectura Latinoamericanas” de Fernando Gandolfi y Eduardo Gentile incluye una lista que combina una breve historia de la creación y las principales características arquitectónicas de veinte edificios de La Plata. En la primera parte del texto hace un análisis diferenciado de algunos sitios: el Río Santiago y Puerto de La Plata, el Paseo del Bosque, el Campus de la Universidad Nacional y la República de los Niños. Esta parte del libro se concentra en las relaciones establecidas con la comunidad y en la importancia que estos sitios adquieren, con el tiempo, para las experiencias de sus habitantes. Por lo tanto, es posible comprender como tales espacios fueron transformados en lugares poblados por elementos simbólicos para la memoria de la población (GANDOLFI; GENTILE: 2008).

El responsable por la Fundación Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA), Rubén Pesci, lanzó en 2003 un trabajo para reforzar la posibilidad de elección de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad, afirmando que esto sería necesario para fortalecer los esfuerzos de revitalizar y restaurar el espacio urbano platense (PESCI: 2003). En 2009, Pesci editó otro libro, narrando la labor de la Fundación CEPA, desde su fundación en 1974 (PESCI, 2009). En su segunda parte, la obra se empeña en destacar a La Plata, como un lugar patrimonial de importancia internacional. El libro, sin embargo, se detiene en elaborar un catálogo sobre la socialización de los espacios, edificios y monumentos de una forma similar a una guía de información turística.

La Revista Ambiente de junio de 1982 homenajea los 100 años de La Plata, contando con artículos que abordan diversificados temas sobre la ciudad (CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AMBIENTE. *Ambiente*: La Plata Cien

⁴⁵ Entre otros:

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. La Plata, una obra de arte. La Plata: Municipalidad de La Plata, 1982;

PAULA, Alberto S. J. de. La ciudad de La Plata: sus tierras y su arquitectura. Buenos Aires: Banco de La Provincia de Buenos Aires, 1987.

⁴⁶ En este campo se destacan los trabajos de investigación dirigidos por Eduardo Gentile y Fernando Gandolfi, en el marco de la Unidad de Investigación N° 7 del IDEHAB, FAU/UNLP.

Años Después, 1982). En especial, se destaca el capítulo del Arq. Jorge Gazzaneo que se refiere al patrimonio urbano platense (GAZZANEO, 1982: 55-58). Gazzaneo discurre sobre la traza urbana, edificios públicos, plazas y construcciones civiles, que denotan su identidad arquitectónica; identidad ésta que “hace que La Plata sea La Plata” (GAZZANEO, 1982: 57).

En su libro “La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua”, Julio Morosi advierte sobre el progresivo deterioro que compromete el valor de la creación urbanística del municipio. Para revertir ese proceso de degradación, Morosi aconseja profundizar el conocimiento sobre la ciudad, creando un grupo pequeño de investigación urbana, pero permanente para organizar un banco electrónico de informaciones urbanas, promocionando la difusión y discusión pública de los resultados que logren (MOROSI, 1983: 375). Sin embargo, para frenar el degrado, sería necesario elaborar un plan general de la ciudad, dividido en: plan sectorial; plan de desarrollo y ordenamiento; plan de preservación del patrimonio arquitectónico, del paisaje urbano y del ambiente; y plan regional del Gran La Plata (Berisso y Ensenada) (MOROSI, 1983: 376). Para Morosi, todo eso debe venir acompañado de la toma de conciencia de la población y de las autoridades, visto que:

La urgencia y necesidad de esta tarea de esclarecimiento se fundamenta en que la naturaleza de las fuerzas que ocasionan el deterioro de la calidad ambiental platense es muy profunda y amplia. [...] frente a un mercado inmobiliario totalmente dominado por la más cruda especulación (MOROSI, 1983: 375).

En sentido análogo a Morosi está la obra “El cuadrado roto”, de Alain Garnier, cuyo título ya apunta a las críticas que discurre sobre la situación platense a inicios de la década de 1990. Garnier analiza los orígenes de la La Plata, las primeras edificaciones, los antecedentes históricos y la traza original, así como el desarrollo de la ciudad va generando distorsiones en su área urbana. Cuando habla de la ciudad real en oposición a la ideal, plantea la paulatina desaparición del Eje Monumental a lo largo del tiempo, las modificaciones en el sistema viario, la desorganización de las diagonales y la desfiguración de las plazas, entre otros (GARNIER, 1992: 102-125). Por fin, concluye que La Plata es

hoy “[...] una ciudad rota, caída, desestructurada” (GARNIER, 1992: 130). A pesar de tal situación, aconseja a dejar de lado los lamentos por el mal desarrollo sufrido y, como Morosi, cree que se debe tomar consciencia de la situación actual, reconociendo los valores antiguos y de la ciudad de hoy. Para eso, esclarece que “no existe manera de prever y organizar el futuro sin recurrir a la historia” (GARNIER, 1992: 130).

En el ámbito académico, en los últimos años surgieron tesis de finalización de maestría y doctorado que apuntan a la cuestión patrimonial de La Plata. Es el caso del reflexivo trabajo de maestría de Daniel Badenes, el cual analiza variadas obras textuales producidas en el contexto del centenario de fundación de La Plata, poniendo en debate los discursos y construcciones de sentido que surgen en ese momento acerca del planeamiento de la ciudad y de su importancia histórica (BADENES, 2012). En su tesis doctoral recientemente defendida, Marcelo Caon hace un interesante estudio comparativo de los inventarios de preservación del patrimonio arquitectónico, en la década de 1980, de las ciudades de La Plata y Caxias do Sul, esta última ubicada en la provincia brasileña del Rio Grande del Sur. Lo que las relaciona sería la presencia italiana en la constitución de ambas, siendo que la primera es una ciudad construida *por* italianos y la segunda *para* italianos (CAON, 2016: 24).

Con una propuesta de valoración patrimonial, el reciente proyecto de extensión universitaria: “De los barrios al centro: *Conocimiento y apropiación social del patrimonio urbano arquitectónico de la ciudad de La Plata*⁴⁷, se direcciona a proporcionar a niños de nivel escolar de baja renta la posibilidad de descubrir y de disfrutar de sitios y obras de la ciudad. La idea principal es la de “conocer para valorar” buscando generar un vínculo racional y sensible para con la historia de la ciudad.

Pensando en escala más reducida, en nivel barrial, Gustavo Vallejo analiza las primeras expresiones del barrio obrero de Tolosa, el llamado barrio de

⁴⁷ Cátedra: N° 1 de Historia de la Arquitectura. Profesor Responsable: Fernando GANDOLFI
Coordinador: Fabiana CARBONARI. FAU/UNLP. Junio 2014.

las "mil casas", llamando la atención para su singularidad de hecho urbano en el periodo fundacional de la ciudad de La Plata (VALLEJO, 2000: 20-34). En lo que concierne al territorio natural de la urbe, Vallejo examina las acciones de imposición y/o adaptación del área pantanosa de implantación de la ciudad, para la composición de su trazado lógico, racional y geométrico. En especial, trata de la domesticación del Arroyo El Gato, de manera a diluirse y perder importancia en el paisaje urbano. Tal estudio realizado en el año 2005 es contundente para considerar una de las causas de la gran inundación en La Plata, en el año de 2013 (VALLEJO, 2005: 61-70).

En ese punto cabe recordar, como anteriormente mencionado, la poca abundancia de trabajos que relacionen la preservación patrimonial y la sostenibilidad en La Plata. Acerca puntualmente de la sostenibilidad, en el año de 1998, surge la Ordenanza Municipal de n°. 8.863, por la cual se crea el Observatorio de Calidad de Vida del Partido de La Plata, cuya misión primordial sería de “[...] observar en forma permanente y generar un conocimiento preciso, del estado de situación y de la evolución de distintos factores que componen la calidad de vida de los habitantes del Partido de La Plata en cada una de sus localidades y barrios” (Ordenanza Municipal 8863/98. Artículo 1º). En ese sentido, en el año de 2001 se desarrolla una larga publicación del órgano, con vistas a diagnosticar la calidad de vida en la ciudad, a partir del análisis de las siguientes esferas: ambiente, salud, tierra y vivienda, servicios (agua corriente, desagües cloacales, saneamiento, gas natural y pavimentos), espacios verdes, transporte tránsito, seguridad, educación y ocupación (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA / UNLP. *Observatorio de Calidad de Vida La Plata*. La Plata, mayo 2001). Es una obra muy completa de evaluación de estos ámbitos urbanos.

A partir de una serie de trabajos de investigación desarrollados entre los años de 2005 y 2012, el grupo de investigaciones del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC) de la FAU/UNLP, publicó en 2013 la obra “Calidad de Vida en el sistema urbano: una aproximación teórica y metodológica”. Tal trabajo objetiva debatir sobre la calidad de vida en el medio urbano, evaluando y lanzando propuestas de mejoría en los temas de servicios de

infra-estructura, saneamiento, comunicación, servicios básicos sociales (redes de salud, educación, administración, seguridad, red de comercio, etc.) y aspectos urbanos-ambientales. Tal modelo de evaluación sería aplicable a ciudades en general, teniendo como base a la ciudad de La Plata y como ejemplo de transferencia a la ciudad de Chivilcoy, igualmente integrante de la provincia de Buenos Aires (DISCOLI; SAN JUAN; MARTINI; BARBERO; DICROCCE; FERREYRO; VIEGAS; ESPARZA, 2013).

En comunicación reciente en el Encuentro Nacional de Ciudad, Arquitectura y Construcción Sustentable (ENCACS), los Arquitectos Roberto Berardi y Silvia Rossi expusieron un sistema de estrategias con vistas a transformar La Plata en una ciudad sostenible y con fuerte participación ciudadana en la conformación de tal proceso. Los arquitectos elaboraron un plan de acción en 3 etapas, integrando el recorrido a los partidos de Ensenada y Berisso. Estas acciones serían: 1) Conformación de un circuito cultural que remonte a los orígenes de la ciudad; 2) Una red de estaciones de ferrocarril; 3) Generación de parque de energías limpias. Para que el plan sea viable, se busca integrar y fomentar la participación ciudadana de los 3 municipios, dando a La Plata la oportunidad de "convertirse en la ciudad que la historia soñó" (BERARDI; ROSSI, 2016: 32-38).

Conyugando la preservación patrimonial con la sostenibilidad urbana y comprendiendo la carga simbólica de identidad social que las plazas públicas poseen en el ámbito de la ciudad, el libro "Valoración del Patrimonio Cultural: plazas platenses" propone profundizar el conocimiento acerca de la identidad, interacciones, potencialidades y limitaciones de las plazas, así como desarrollar un modelo de valoración de esos espacios, facilitando la intervención por medio de la formulación de indicadores que colaboren a la eficiencia de la gestión urbana (DOMINGUEZ, 2013: 13).

Con una mirada humanística y sensible, Jesica Esparza hace un estudio que relaciona la yuxtaposición entre cuestiones físicas y sensitivas, analizando el contexto territorial y ambiental de la ciudad de La Plata, en conjunto

con la percepción de los habitantes de la ciudad respecto del ambiente urbano, con la finalidad de identificar áreas homogéneas del paisaje (ESPARZA, 2012).

Analizando los trabajos arriba presentados, es perceptible que existe un vacío historiográfico respecto al *proceso* de reconocimiento, valoración y preservación del patrimonio cultural-material de La Plata, especialmente en la franja temporal de la década del 1990 a hasta los años 2000. Igualmente, se percibe una falta en la academia de estudios que analicen el proceso histórico de preservación patrimonial y con base en el carácter socio-histórico, propongan algún indicador para futuros trabajos de rehabilitación urbana, inter-relacionando las temáticas de preservación patrimonial y sostenibilidad. Reconociendo la necesidad actual de rehabilitar ambientes urbanos degradados, se hace imprescindible pensar en nuevas formas de optimización sostenible de la ciudad, conjuntamente con la valoración del patrimonio cultural.

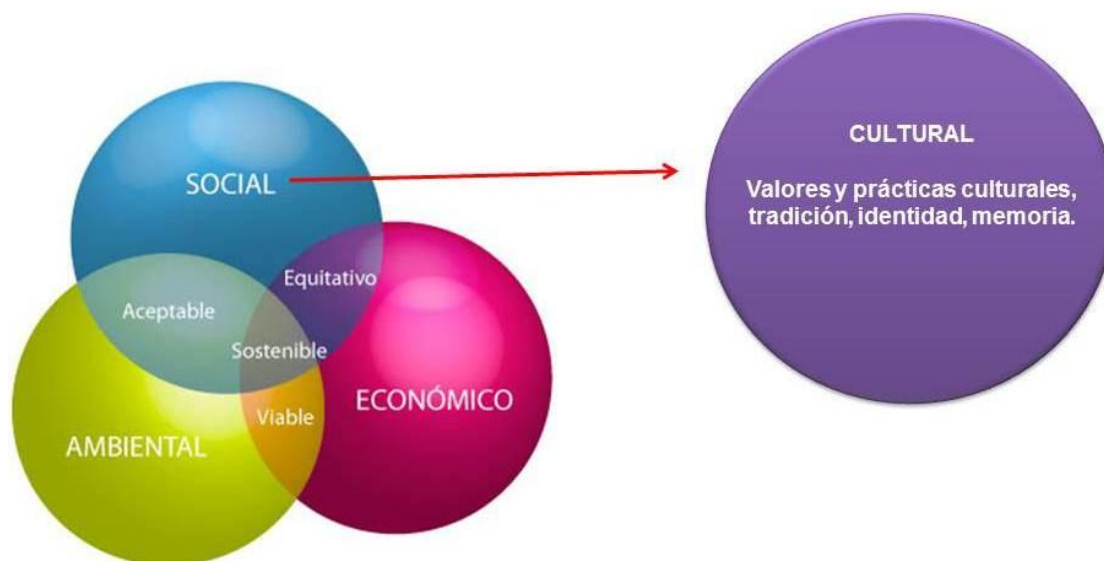
4) Referentes teóricos

Al pretenderse hacer un estudio multidisciplinario entre las áreas de Historia y de Arquitectura y Urbanismo, es indispensable considerar las dinámicas del *tiempo* y del *espacio*. Ambos unen los saberes de las dos áreas: la Historia analiza el tiempo y las experiencias de vida del ser humano en su espacio, a lo largo del tiempo; la Arquitectura y Urbanismo se dedican al espacio y a las relaciones del ser humano con su espacio, en su tiempo de existencia.

Comprender la complejidad inherente a la vida humana en su tiempo y en su espacio es indispensable para poder planear acciones de rehabilitación urbana. En la presente investigación, se entiende por rehabilitación urbana la calidad de habilitar nuevamente un espacio degradado y/o con uso incompatible a las necesidades actuales, con la intención de proporcionar una mayor calidad de vida a sus habitantes. Tal concepto está relacionado con el de renovación urbana, acuñado por el economista estadounidense Miles Calean, en la década de 1950, como calidad referente a la renovación de ámbitos de infraestructura, dispositivos

y edificaciones de lo urbano, en el sentido de adecuar la ciudad a los usos y necesidades actuales.

La lógica de la rehabilitación urbana es muy amplia y no solamente puede, sino que también debe dialogar con otros ámbitos. En este trabajo de investigación, se propone un diálogo directo con la *sostenibilidad urbana* y la *preservación patrimonial*. Por sostenibilidad, se razona la capacidad actuante de permanencia de determinado proceso, sistema o elemento a lo largo del tiempo. Vale nombrar nuevamente a lo dispuesto en la Comisión Brundtland de 1987, es decir, la búsqueda de satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer a la facultad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas. De esta manera, la rehabilitación sostenible debe afrontar de forma global y sistémica la intervención urbana, generando propuestas y acciones concretas en los tres medios más significativos: el medio social + el económico + el ambiental (HIGUERAS, 2009: 130). Comprendiendo a esos tres parámetros como la *Triple Vertiente de la Sostenibilidad*, el presente trabajo se vincula a la tesis doctoral de Julia Garrido-Piñero: Metodología de evaluación y minimización del impacto medioambiental de tipologías residenciales de viviendas colectivas en la ciudad de Sevilla (GARRIDO-PIÑERO, 2015). En su estudio, Garrido-Piñero hizo hincapié en la cuestión ambiental y, con base en sus resultados, se buscará desarrollar las cuestiones relacionadas al carácter social. Es exactamente a ese punto, del bienestar social, al que se dirige la presente investigación. Como una extensión del ámbito social, se pretende visualizar la *cultura*, en sus más variadas facetas en la lógica social: los valores y prácticas culturales, la tradición, la identidad y la memoria colectiva, como se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Para dar cuenta de la complejidad del amplio parámetro de la cultura, es importante conceder atención a algunas cuestiones en especial, visto el intenso debate académico que generan: el estudio de la Historia del Tiempo Presente y de la Historia Oral.

La importancia de la llamada Historia del Tiempo Presente en las investigaciones históricas se torna cada vez más reconocida, ya que, como señalaron Agnès Chaveau y Philippe Tétart, el campo de la historia no debe limitarse al pasado, sino también con un pequeño retroceso y métodos particulares, al estudio del presente (CHAVEAU; TÉTART, 1999: 15). Obviamente, mantener la distancia necesaria frente a este pasado/presente no es una tarea simple. Sin embargo, pensar que el estudio del pasado lejano sea más fácil es un grave error, ya que no se debe incurrir en la ingenuidad de verlo como un conjunto de datos listos, a la espera de su decodificación. La historia está directamente relacionada con el aspecto teórico y metodológico de su tiempo, o sea, lo que hacemos *hoy* sobre el presente y el pasado. Lo que está en juego es cómo se concibe la investigación sobre el tiempo presente. En este trabajo, se está de acuerdo con Mateus Pereira que, basado en consideraciones de François Dosse

(DOSSE, 1995), Hannah Arendt (ARENDR, 1991) y Luisa Passerini (PASSERINI, 1991: 35-42), hace la siguiente afirmación:

El presente no es, así, conocido como un lugar de paso continuo entre el antes y el después, sino como una brecha, una posibilidad entre pasado y futuro. El tiempo no es narrado como un *continuum*, sino como un momento en el cual el ser humano se encuentra. Esta forma de hacer la historia puede contribuir a la búsqueda de otros presentes en el pasado (DE FARIA PEREIRA, 2009: 24).

La Historia del Tiempo Presente está directamente relacionada con la posibilidad del uso de la oralidad como fuente de estudio. El trabajo con la oralidad fue rechazado por el modelo de Ranke y pasó por un proceso de rehabilitación "[...] convergente con las grandes transformaciones teóricas y metodológicas que sufrió la historia en el siglo XX, también representando uno de los resultados de las mismas transformaciones". (SANTORO DE CONSTANTINO, 2004: 39). Vale concordar con Carlo Ginzburg, recordándonos que "El hecho de que una fuente no sea 'objetiva' (pero ni siquiera un inventario es 'objetivo') no significa que sea inutilizable" (GINZBURG, Carlo, 1987: 21). En este sentido, la oralidad restablece su papel como fuente de extrema importancia para el conocimiento histórico de las sociedades, en cuanto los testimonios personales se han convertido en documentos que permiten a las personas exteriorizar sus ideas particulares sobre sus vidas y su entorno.

En esta investigación, se trabajará con la Historia Oral, siendo pertinente el pensamiento de Ronald Fraser, que la comprende como "[...] un método de creación de nuevas fuentes históricas, donde faltan o son insuficientes las fuentes escritas [...]" (FRASER, 1993, 131). Su importancia, en la visión de Paul Thompson, se extiende a diversas áreas de la historia, ya que "[...] convirtiendo los 'objetos' de estudio en los 'sujetos', contribuye a una historia que no sólo es más rica, más viva y más conmovedora, sino también *más verdadera*" (THOMPSON, 1992: 137). Sin embargo, se debe tener en cuenta que es imposible a la condición humana recordar todos los acontecimientos vividos. Esta limitación de la memoria podría ser una de las desventajas de la Historia Oral. Pero, como señala Fraser, las fallas de la memoria deben ser asumidas como parte de las

preguntas de nuestra investigación, ya que lo importante es entender el porqué de la existencia de estas fallas (FRASER, 1993, 131).

Más allá de las fuentes escritas disponibles para esta investigación, la posibilidad de escuchar personas, que vivieron y/o participaron directamente del proceso de preservación patrimonial en La Plata, enriquece este estudio. Teniendo en cuenta que los individuos construyen la historia y que sus experiencias generan en ellos recuerdos que reflejan las interacciones con el entorno, la Historia Oral surge como un camino que da al historiador la legitimidad documental de esos recuerdos, en forma de declaraciones tomadas/entrevistas. Estas narrativas permiten comprender el lado simbólico de la cultura, es decir, la sociabilidad cotidiana y los conflictos a través de la experiencia del entrevistado.

Componiendo la parte central de la metodología de la Historia Oral, surge la cuestión de la *memoria*. Y el debate sobre la *memoria* y los *lugares* de memoria está lleno de *entrelíneas*. Peter Burke señala que cuando se utilizan términos como memoria social, existe el riesgo de comprender como concretos a conceptos abstractos. Pero, "[...] si nos negamos a utilizar estos términos, existe el peligro de no darse cuenta de las diferentes formas en que los pensamientos de las personas son influenciados por los grupos a los que pertenecen" (BURKE, 2000: 72). Jacques Le Goff destaca que el historiador debe tratar de entender las "voces" de los diferentes actores históricos del periodo estudiado (LE GOFF, 1990: 535). Le Goff advierte que "[...] la memoria colectiva no sólo es un logro, es también un instrumento y un objetivo de poder" (LE GOFF, 1990: 535). Para Michael Pollak, la dominación y el privilegio de una concepción del tiempo sobre otras supone los conflictos, las disputas, las ganancias y pérdidas, que afectan directamente la dinámica del recuerdo y del olvido (POLLAK, 1989). Teniendo en cuenta que puede haber un intento de "encuadramiento" por el poder público, sobre cuáles de los espacios deben ser preservados como lugares de memoria de la comunidad, en este estudio el uso de la historia oral será indispensable para aclarar posibles tensiones.

Desde la visión de Maurice Halbwachs, el hecho de que el recuerdo se entrelaza con la memoria de varias personas acaba por generar un carácter directamente colectivo de la memoria. El concepto de una memoria social fuertemente colectiva no impidió a Halbwachs percibir que, incluso pasando por experiencias similares, la memoria de cada individuo estará compuesta por un punto de vista particular sobre la memoria colectiva (HALBWACHS, 2006: 69). Pierre Nora está de acuerdo con Halbwachs en que "[...] hay tantas memorias como grupos existen: ella es, por naturaleza, múltiple y desacelerada, colectiva, plural e individualizada [enraízase], en el concreto, en el espacio, en el gesto, en la imagen, en el objeto" (NORA, 1993: 09). En este punto, es importante tener en cuenta las consideraciones de Paul Ricoeur, poniendo de relieve la cuestión del olvido, que caminaría junto con la memoria y la historia. Para él, la historia tiene un deber de memoria, o sea, de intentar transcribir y preservar las memorias entrelazadas. Afirma que el "Deber de memoria significa el deber de no olvidar", pero eso no se refiere a tener que recordar constantemente los sufrimientos y las humillaciones del pasado, lo que podría generar dificultades de superar traumas y pensar en el futuro (RICOEUR, 2003: 15-28).

El antropólogo Joel Candau dialoga con Halbwachs y Ricoeur, de cierta manera solucionando las incertidumbres acerca del carácter colectivo de la memoria. Al dividir la memoria en tres tipos que serían la protomemoria, memoria de evocación y metamemoria, él aclara que las dos primeras son de carácter individual y que, por ende, no pueden ser compartidas. Solamente la metamemoria se refiere al carácter colectivo de la memoria, al conformarse como un conjunto de representaciones de tal carácter colectivo y, por lo tanto, posible de ser compartida. En el mismo sentido, Candau reflexiona acerca de la intensidad de las memorias, dividiéndolas en débiles y fuertes. Las débiles no poseen contornos bien definidos, siendo difusas, superficiales y difícilmente compartidas por los individuos, mientras que las fuertes serían masivas, coherentes, compactas y profundas (CANDAU, 2011: 44), capaces de organizar sentido y estructurar la identidad. Candau también dialoga con Pierre Nora y comprende que la mediatización excesiva de transmisión de la memoria genera una "iconorrea"

mediática, una profusión de información de rápida velocidad que tiene como consecuencia una “ola memorial”. El problema es que tal proceso no sostiene lazos sociales, produciendo lo que llama “memoria artificial” (CANDAU, 2011: 115).

Pierre Nora observa que la aceleración del cambio en la historia ha generado una mayor preocupación por los "lugares donde la memoria se cristaliza", teniendo en cuenta la disolución de las identidades que se produce debido a lo que llama la globalización, la masificación, la democratización o la “mediatización” (NORA, 1993: 07-08). De tal modo, él cree que si todavía viviésemos nuestra memoria, no tendríamos necesidad de dedicarle lugares, es decir, que se conserva para mantener "viva" la memoria a punto de perderse. En consecuencia, lo que él llamaba *lugares de memoria* serían en primer lugar, restos, "La forma extrema donde subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la llama, porque ella la ignora" (NORA, 1993: 12-13). Para Andreas Huyssen, esa memorialización desenfundada va además del “miedo de perder” al pasado, pero se configura por el miedo que tenemos acerca de nuestro propio futuro. Analizando la lógica de nuestra temporalidad contemporánea, Huyssen denota que los cambios tecnológicos, los medios masivos de comunicación, los patrones de consumo y la amplia movilidad global, en una primera mirada parecerían generar una sensación de victoria del presente modernizador sobre el pasado, pero que en realidad se delinean como una entropía del espacio ocupado por el presente (HUYSEN, 2002: 154). Vemos recordatorios del pasado en todos los lados (museificación de espacios urbanos enteros, sitios web, canales de televisión, modas retro, etc.), o sea, un *boom* de la memoria. De tal manera, nos hace reflexionar: ¿Qué sucedería si el boom de la memoria fuera acompañado por un boom del olvido? (HUYSEN, 2002: 22). Pero Huyssen no apunta solamente a un carácter negativo del boom de la memoria. En realidad, él cree que por más que esa preocupación intensa por la memoria sea un deslizamiento de nuestro miedo al futuro, tal cultura de la memoria cumple una importante función en el contexto de las actuales transformaciones de las experiencias temporales en la actualidad, sucedidas por el impacto de nuevos medios sobre la percepción y la

sensibilidad humana (HUYSEN, 2002: 31). La cuestión principal a la cual debemos enfocar nuestras atenciones sería la de que el porvenir no nos juzgue por olvidar, sino por no actuar en concordancia con esos recuerdos (HUYSEN, 2002: 166).

En lo que concierne a los espacios físicos dedicados a la memoria, hay que comprender su relación de significación simbólica para determinada comunidad, visto que no es por una simple acción aleatoria que un lugar cumple el papel de ente de identificación social. Para ser reconocido como un lugar de memoria, debe estar cubierto por un "aura simbólica" (NORA, 1993: 21). Los ambientes preservados pueden ser vistos como *símbolos* del pasado, o sea, como una representación de lo que fue y no es más, que se destaca en el imaginario popular. La zona protegida puede representar los intereses de un grupo social en particular. Sin embargo, el símbolo no se limita a las manipulaciones de los grupos de poder, ya que la comunidad debe proyectarse en él para que alcance el objetivo de representar la realidad presente/pasada. En la opinión de Lucian Boia, la cuestión simbólica surge en un espacio-tiempo de flotación, siendo algo responsable por la alteración del imaginario (BOIA, Lucia, 1998). Por lo tanto, el carácter simbólico está directamente relacionado con el *imaginario social*.

Bronislaw Backzo entiende el *imaginario* como directamente social y colectivo (BACZO, 1985: 309). Además, indica que el *imaginario social* actúa a partir de los sistemas simbólicos, que se forman con base en la experiencia de los agentes sociales (BACZO, 1985: 311). En la visión de Cornelius Castoriadis, simultáneamente a la presuposición de la habilidad imaginaria – aquella que asigna significado a algo – el factor simbólico es utilizado por el imaginario con el fin de expresarse y existir (CASTORIADIS, 1982: 154). En la presente investigación se está de acuerdo con la opinión de Marisângela Martins, de comprender el imaginario como un sistema de representación construido colectivamente y capaz de dar sentido a las múltiples facetas de la realidad, de proporcionar las condiciones para que las personas se identifiquen no solamente a sí mismas, sino también a los otros, para hacer posible que estas mismas

personas expresen sus valores y creencias, definan sus papeles y posiciones en el entorno en que viven y reaccionen ante los conflictos (MARTINS, 2005).

Sobre el mismo tema, Sandra Pesavento señala que mientras representa el real, el imaginario es siempre una referencia a 'otro' ausente. El imaginario enuncia, se refiere y evoca otra cosa no explícita y no presente (PESAVENTO, 1995: 15). Con base en esta aseveración, se puede mencionar la obra de Carlo Ginzburg que, volviendo a las ideas de Platón y Aristóteles, expresa las clásicas características de la representación: por un lado la 'representación' toma el lugar de la realidad representada y, por lo tanto, evoca la ausencia; por otro, al hacer visible la realidad representada, sugiere la presencia (GINZBURG, 2001: 85). Al ponerse en el lugar del pasado, el patrimonio cultural-material evoca la ausencia de lo que fue y ya no existe, ya que se sabe estar en el presente. Al mismo tiempo, esta materialidad genera una sensación actual del pasado, lo que sugiere la presencia.⁴⁸

En definitiva, es imprescindible resaltar que los referenciales teóricos que dan base al trabajo histórico son de suma importancia para la comprensión y formulación lógica de resultados investigativos que den cuenta de la complejidad de la vida humana en sociedad. Pero tales referenciales deben diametralmente estar vinculados a la visualización de la praxis social, es decir, de las acciones y prácticas efectuadas por los individuos en su cotidiano. Para lograr tal hecho, es necesaria una metodología clara y que, en las áreas humanas, parte de una mirada cualitativa en lo que concierne a los estudios sobre el conjunto de la sociedad.

⁴⁸ Para fomentar el debate sobre el tema de la representación, ver:

CHARTIER, Roger. O mundo como representação. En: CHARTIER, Roger. *À beira da falésia: A história entre certezas e inquietude*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2002. p.61-79.

BOURDIEU, Pierre. A força da representação. En: BOURDIEU, Pierre. *A economia das trocas lingüísticas*. São Paulo: EDUSP, 1996. p.107-116.

5) Metodología

El diseño de la investigación en Ciencias Humanas se nutre de estrategias metodológicas organizadas con base en un proceso de *heurística* (crítica externa de los documentos recolectados como fuentes primarias: documentos escritos variados, objetos, imágenes, recursos audiovisuales, relatos orales, entre otros), un proceso de *hermenéutica* (crítica interna de los documentos, es decir, análisis crítica de las fuentes) y finalización de la investigación con la *síntesis* del conocimiento (escritura).



Para dar cuenta de tal proceso, a seguir serán expuestas algunas etapas previas a la heurística, así como se explicitará con mayor detalle a las opciones metodológicas elegidas para cada momento de la investigación.

5.1) Elección del tema general

Esa es la etapa inicial de la investigación, como una “etapa 0”, que precede a la heurística. En un primer momento, se plantea el interés de estudio de un tema en general, el cuál posibilitará la paulatina aproximación a un objetivo más específico de investigación.

Tema general elegido: preservación patrimonial.

5.2) Bibliografía

Con base en la elección de un tema general, se lanza mano de la búsqueda y lectura de expresiva cantidad de bibliografía que sirva para ampliar y profundizar al conocimiento del investigador acerca del tema planteado. Es importante aclarar que la lectura bibliográfica es intensiva en esta etapa de la investigación, pero sigue siendo continua a lo largo de todo el proceso investigativo.

5.3) El objetivo de investigación y la delimitación espacio-temporal

En la secuencia de intensa lectura bibliográfica, se procede a la configuración del problema de investigación (objetivos: general y específico) y, conjuntamente, se delimita el espacio y el período de tiempo a ser investigado. En especial, el recorte temporal es delimitado en el sentido de posibilitar la configuración del problema de investigación, cuyo resultado deberá ser alcanzado en el período de tiempo previsto para la conclusión de la tesis (en ese caso, de cuatro años).

Recorte espacial: Ciudad de La Plata.

Recorte temporal: 1982-2008.

Objetivo: Ya expuesto anteriormente.

5.4) Análisis de trabajos afines a la temática

Con el objetivo de la investigación en mente, se pasa a una etapa de búsqueda y análisis de trabajos científicos afines a la temática de estudio propuesta y se verifica si los objetivos planteados presentan carácter de relevancia, originalidad y aporte al conocimiento académico. Al verificarse la validez de la investigación, se debe organizar los preceptos teóricos que regirán la composición metodológica de la tesis.

5.5) Delimitación teórico-conceptual

En las Ciencias Humanas, la línea de diferenciación entre teoría y método es muy tenue, ya que la selección de los conceptos que serán desarrollados en la investigación, así como la explicación de cómo el investigador comprende a cada concepto abordado, son posicionamientos que directamente designan el sentido en que serán desarrolladas las etapas de heurística, hermenéutica y síntesis. En el presente plan de investigación, se optó por exponer a tales concepciones de teoría en el apartado de Estado de la Cuestión, exactamente para clarificar desde el principio de la lectura, el posicionamiento ideológico al cual se adhiere.

A partir de esa etapa, se puede escribir al proyecto en su integridad y, de tal manera, proceder a la investigación propiamente dicha, con paso a la etapa de la heurística.

5.6) HEURÍSTICA: Selección y producción de fuentes primarias

La heurística se compone como el momento de búsqueda, selección y producción de fuentes primarias. Se basa en la llamada “crítica externa” a los documentos, es decir, crítica de autenticidad y procedencia. Las etapas de búsqueda y selección de fuentes se refieren directamente a la documentación escrita pertinente a la investigación. Ya la etapa de producción es relativa a la utilización de la oralidad como fuente de investigación, a partir de entrevistas basadas en la metodología de la Historia Oral.

Cuestionamientos de la crítica externa:

1. Datación: ¿Cuándo se produjo la fuente?
2. Localización espacial: ¿Dónde se produjo?
3. Autor: ¿Quién la produjo?
4. Análisis de la procedencia: ¿A partir de qué material preexistente se produjo?
5. Integridad: ¿En qué forma original se produjo?

DOCUMENTACIÓN ESCRITA

Como fuentes escritas, se puede citar el siguiente listado:

- **Ámbito Internacional:** documentos presentados en las reuniones internacionales relacionadas con la preservación del patrimonio cultural. Según el sitio Web del IPHAN⁶³, hasta el momento hay cuarenta y uno documentos entre cartas, declaraciones, resoluciones, compromisos, manifiestos, normas y recomendaciones;
- **Leyes de nivel nacional, provincial y municipal,** que tratan del tema de la preservación patrimonial;

- Proyectos de candidatura de La Plata como Patrimonio Cultural de La Humanidad;
- Inventario de Bienes Públicos y Privados de Valor Patrimonial de la ciudad, 2001.
- Revistas del área de arquitectura y urbanismo.

DOCUMENTACIÓN ORAL

La previsión fue de entrevistar personas conectadas con el proceso de preservación del patrimonio cultural-material de La Plata, tanto de los órganos públicos como de ONGs:

- Órganos Públicos: funcionarios municipales, Dirección de Preservación del Patrimonio Urbanístico de La Plata, Comisión del Sitio (CODESI), personas relacionadas con la organización del Código de Planeamiento Urbano de 2001, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata y Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires;
- Organizaciones no-gubernamentales: Fundación Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA), Fundación Catedral, Asociación Civil Hoja de Tilo, ONG Nuevo Ambiente y Fundación Biosfera.

Sobre el uso de la Historia Oral, metodológicamente se hizo un listado de entrevistados, organizados en colonias y redes, así como dispuestos de una manera lineal para facilitar la comprensión de los procesos y de las motivaciones de preservación de cada período. Este tipo de método ayuda en la asignación de las posibles personas que vengán a sumarse a la lista de entrevistados. Se utilizó, por lo tanto, la metodología de formación de una colonia y de una red de personas conectadas al entrevistado, según se indica en el siguiente ejemplo:

DEFINICIÓN DE GRUPO:**PABLO FERNANDEZ****Órgano: Equipo Público A****Cargo: Jefe Del Sector C****Periodo en el cargo: diciembre de 1995 – octubre de 1997**

Personas citadas por el entrevistado como sugerencias para próximas entrevistas	Órgano público o segmento de la comunidad al cual pertenecía o pertenece	Cargo o tipo de participación	CONTACTO Teléfono/e-mail
1. Paula	Equipo Público A	Jefe del Sector B	XXXXXXX
2. Jose	Equipo Público A	Historiador	XXXXXX
3. Claudia	Asociación del Barrio B	Presidente	XXXXXX

Red:Compañeros de trabajo: Paula y José.Conocidos: Claudia.⁴⁹

Acerca de la entrevista en sí, en la actualidad existe un consenso de que no hay una manera universal y más correcta de la recogida de testimonios. En la metodología de la Historia Oral, se adhiere al *libre flujo narrativo*, permitiendo que el entrevistado hable espontáneamente acerca del tema. De tal manera, hubo un direccionamiento inicial de la entrevista, es decir, se pidió que el testigo hablara de su experiencia acerca del proceso de preservación en La Plata. No hubo un cuestionario base para las entrevistas, pero sí una adaptación a cada entrevistado, sea por el período en que se encontró envuelto en el proceso de preservación de la ciudad o sea por el rol de participación en dicho proceso. Las interferencias al libre flujo de la narración se hicieron en el caso de que algo no hubiese quedado claro al entrevistador a lo largo del relato expreso, de modo tal a no poner en riesgo el buen progreso narrativo. Al finalizar la entrevista, se procedió a la firma de una

⁴⁹ Se aclara que los nombres citados son puramente ficticios y están aquí colocados para facilitar la visualización de tal método. Por el mismo motivo, los números de teléfono se encuentran vacantes.

“Carta de Cesión”, documento por el cual el entrevistado cede los derechos de la entrevista al investigador, como se puede ver en el modelo a seguir:

<p>CARTA DE CESIÓN</p> <p>Yo, _____,</p> <p>DNI n°. _____, declaro para los debidos fines que concedo los derechos de mi entrevista, grabada el ____/____/2013, para las investigaciones de la historiadora Laura de Leão Dornelles, acerca del proceso de preservación patrimonial en La Plata. Permito usarla integralmente o en partes, sin restricciones de plazos y citas, desde la presente fecha.</p> <p>Abdicando de mis derechos y de mis descendientes, suscribo la presente.</p> <p>La Plata, ____ de _____ de 2016.</p> <p style="text-align: right;">_____</p> <p style="text-align: right;">FIRMA</p>

5.7) HERMENÉUTICA: Análisis del material evaluado

La hermenéutica es la etapa de la llamada “crítica interna” de los documentos, eso es, el análisis crítico del contenido de las fuentes primarias.

La pregunta base sería:

- Credibilidad: *¿Cuál es el valor probatorio de su contenido?*

En la presente investigación, para dar cuenta de contestar tal cuestionamiento, la macro visión de crítica a los documentos será basada en la

metodología del *Análisis de Contenido*, productivamente explicada y aplicada a diversos segmentos de la investigación por Laurence Bardin. Según la autora, el objetivo del Análisis de Contenido es la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o, posiblemente, de la percepción), inferencia esta que utiliza indicadores (cuantitativos o no) (BARDIN, 1977: 38). Es importante aclarar que el uso de la cuantificación de datos es posible y verificable en variados estudios del área de Ciencias Humanas. Se tiene consciencia de que tanto los métodos cuantitativos como los métodos cualitativos tienen sus alcances y limitaciones. Sin embargo, al llevarse en cuenta los objetivos y resultados esperados en la presente investigación, no se cree que la cuantificación de datos llevaría a resultados más provechosos de análisis. Por ese motivo, se opta por el análisis *cualitativo y relacional* de las fuentes primarias.

El método del Análisis de Contenido permite tanto el análisis de documentos escritos, como el uso de las fuentes orales. Sin embargo, es necesario explicar los detalles de su aplicación para cada tipo de documento en cuestión.

DOCUMENTACIÓN ESCRITA: Análisis de Enunciación

En el caso de las fuentes escritas se utilizará el *Análisis de Enunciación* (BARDIN, 1977: 169-184), ya que no es hermético y se puede adaptar a diferentes materiales, tales como las constituciones, leyes, código de planeamiento urbano, cartas que resultaron de las conferencias internacionales y revistas de arquitectura de la universidad, entre otros. Esta técnica se concentra en focalizar la observación de análisis en las proposiciones, enunciaciones y secuencias del discurso. Para facilitar la investigación se organizarán tablas con categorías específicas para las leyes y los códigos de planeamiento urbano para los documentos finales de las conferencias internacionales y para las revistas. Como visualización de tal técnica, se puede concebir al siguiente ejemplo:

Carácter/ Ámbito	Nº	Fecha	Título	Contenido
Decreto/Municipal	579	31/12/2006	Catálogo de Bienes de Patrimonio Municipal	Dispone acerca de la preservación de 1770 bienes por su valor y 227 por su morfología

DOCUMENTACIÓN ORAL: El método de la Historia Oral

El análisis de la documentación oral debe llevar en consideración algunos cuestionamientos de la metodología de la Historia Oral, que en la presente investigación fueron adaptadas de las ideas de Luois Gottsschalk (GOTTSCHALK, 1950):

- ¿Cómo observó el autor el hecho del que dice ser testigo? ¿Cuál era su vinculación al tema?
- ¿Cómo construyó el testigo su testimonio y cuál era su capacidad de hacerlo?
- En cuanto a su capacidad para informar ¿fue parcial? ¿tuvo tiempo, lugar e instrumentos adecuados para hacerlo?
- ¿Existen otros indicios para sospechar de alguna intención que distorsione la veracidad?
- ¿Existen contradicciones internas en el contenido de la entrevista?
- ¿Su declaración puede tener un verdadero significado diferente a su sentido literal? ¿Utiliza la ironía u otros recursos para decir cosas distintas a las que aparentemente dicen? En caso positivo, ¿en qué momento del discurso aparecen?
- ¿Por qué aparece tal información en una entrevista y en otra no? ¿Será por ser memoria de solamente una persona o hay algo que el testigo quiere omitir/olvidar?

Vale señalar que la posterior confrontación de las entrevistas con los documentos escritos proporciona la verificación de *fiabilidad* de las informaciones que aparecieron en los registros orales. De tal manera, se complementa el análisis de las fuentes escritas, comprendiendo a su contexto de producción en su

momento histórico y se accede a las “entrelíneas” del pasado, es decir, a la sensibilidad de la memoria: las experiencias de vida.

ANÁLISIS DE RELACIONES: Preparando la etapa de síntesis

Al término de la evaluación de las fuentes se procederá al *cruce* del análisis de la documentación averiguada. A esa altura, la investigación se basará en la técnica del *Análisis de Relaciones* (BARDIN, 1977: 197-212), metodología que se centra en el análisis del material evaluado en paralelo, haciendo reflexiones de intertextualidad. Se debe prestar especial atención a la co-ocurrencia y frecuencia de aparición de las informaciones.

5.8) SÍNTESIS: La escritura final de la tesis

Después de evaluado el material, se pasa al momento de la *síntesis*, llegando a la etapa final del método de análisis en cuestión, al cual se denomina “razonamiento histórico”. Una lógica de análisis que busca la argumentación que mejor conteste los objetivos de investigación, con base en inferencias de carácter cualitativo y relacional de las fuentes. Tal razonamiento guiará al proceso de producción textual de la tesis y hará posible el planteo de conclusión de la investigación, con vistas a generar un indicador que sirva para futuros trabajos de rehabilitación urbana, con base en la preservación patrimonial y en la sostenibilidad urbana.

Es importante aclarar que el proceso de escritura de la tesis es una constante desde el primer momento de la investigación, es decir, desde la elección del tema general de investigación. Pero la síntesis se compone como una etapa de finalización de la escritura, es decir, el razonamiento que permite la conclusión textual de la investigación.

5.9) Publicación

Al finalizar el proceso de composición de la tesis y posteriormente a su defensa, se pretende proceder a la publicación del trabajo, inicialmente en forma de artículos y finalmente en modo integral, de manera que su divulgación sirva al debate científico.

Capítulo 1:
Antecedentes urbanos a la proyección de La Plata

1) Introducción

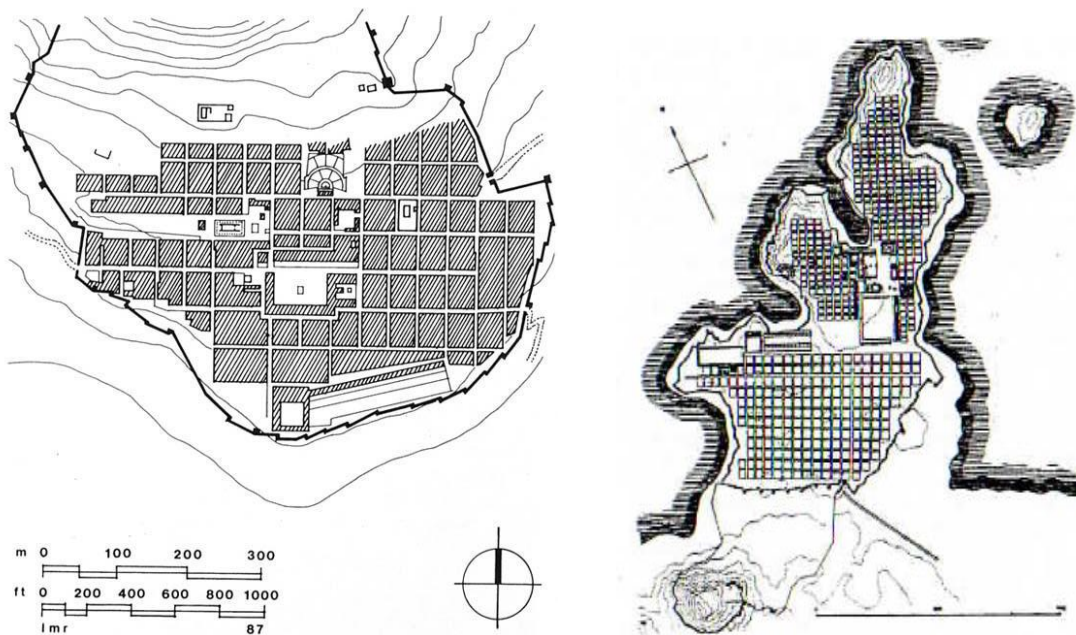
La planificación de la ciudad de La Plata, como cualquier otra ciudad del mundo, corresponde a un proyecto que es producto del ideario vigente en su tiempo y espacio específicos. Pero igualmente es resultado de un proceso histórico de conformación de una lógica urbana occidental, que se inicia en la Antigüedad clásica y se desplaza hasta el siglo XIX. De tal manera, para visualizar mejor las ideas que pueden haber influenciado en la concepción de La Plata, se hará un breve recorrido histórico acerca de la conformación del modelo occidental de ciudad planificada.

2) La ciudad planificada, geométrica e ideal

Alrededor del siglo IV a.C., los primeros aglomerados con carácter urbano fueron visibles en el área de la Creciente Fértil, dividida entre la llamada Mesopotamia (entre los ríos Tigris y Éufrates, hoy territorios correspondientes a Siria, Iraq, Jordania, Arabia Saudita y Turquía) y el Valle del Río Nilo (actual Egipto). Entre 3.000 y 2.500 a. C., encontramos el fenómeno urbano en el Valle del Río Indo, en el actual Pakistán, y lo mismo sucede en el Valle del Río Amarillo en China, más o menos entre 1500 a.C. Pero la idea de una planificación geométrica y cuadrículada solamente surgiría en Occidente entre los siglos V y VI a.C.⁵⁰ Los primeros ejemplos son visualizados en las colonias griegas de la Antigüedad, en las áreas de Jonia y Caria, territorios que hoy hacen parte de Turquía. Correspondientemente, en tales zonas surgen las ciudades de Mileto y Priene, basadas en las consideraciones de Hipodamos de Mileto. Tal personaje teorizó el hábitat humano y formuló una conformación de vida urbana reticulada, que hacía referencia a una racionalización de ordenación del espacio. Tal orden fue producto de un análisis de la administración del Estado en el ambiente urbano,

⁵⁰ En el continente americano de la actualidad, las culturas Teotihuacana, Maya, Mixteca, Zapoteca, Totonacas, Tarascas, Aztecas, Chimú, Wari e Inca, entre otras, compusieron a ciudades de alto valor urbanístico, las cuales demuestran el gran desarrollo social de las culturas precolombinas. Entre otras, podemos citar a Copán, Tikal, Chan-Chan, Tenochtitlán, Chichen-Itzá, Teotihuacán, Cuzco y Machu Picchu. Algunas de estas ciudades demostraban planteos de organización espacial planificada, sin embargo, normalmente tal hecho se relacionaba a la posición de los astros, sin basarse en la forma cuadrículada.

llevando en consideración las funciones espaciales de la ciudad. De tal manera, la urbe fue organizada para la utilización de tres clases de ciudadanos, es decir, soldados, artesanos y labradores, y estaba dividida igualmente en tres grandes áreas: sagrada, pública y privada.



Plantas de Priene y Mileto (PATETTA, 1984: 67).⁵¹

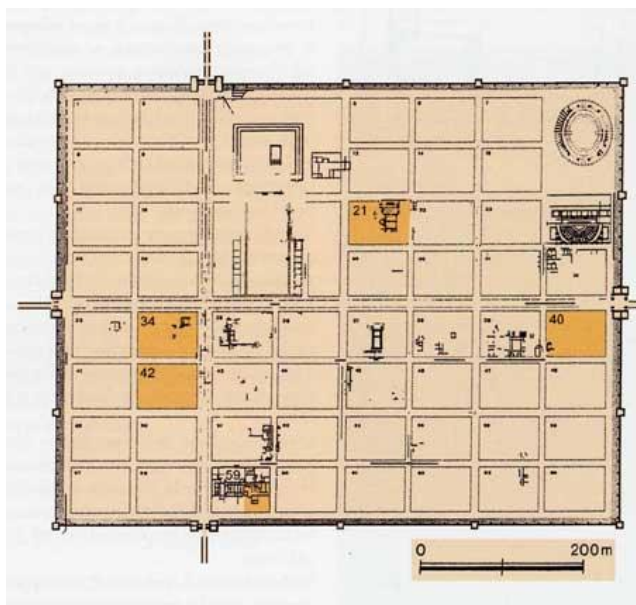
La idea de planificación urbana es seguida por los romanos, que especialmente en su período imperial (27 a.C. a 476 d.C.), poseían un plan de organización de los territorios dominados, basados en dos ejes principales: un longitudinal, llamado decumano, y otro vertical, nombrado cardo. A esa regulación axial de la ciudad, aún se incorporaban elementos que denotan preocupación con

⁵¹ Las imágenes son de carácter meramente ilustrativo y no se encuentran en escala.

Priene En: <https://www.studyblue.com/notes/n/arc-313-study-guide-2010-11-soo-deck/9740924> Visualizado en julio de 2016 Visualizado en julio de 2016.

Para profundización acerca de la evolución estructural de la ciudad en Grecia, leer: MARTIENSSEN, R. D. *La idea del espacio en la arquitectura griega*. Nueva Visión: Buenos Aires, 1977. p. 23-53.

la higienización y salud del espacio urbano, como conductos de saneamiento, acueductos proveedores de agua y termas para la higienización corporal de la población.⁵²



Planta de la colonia romana de *Augusta Praetoria Salassorum*.⁵³

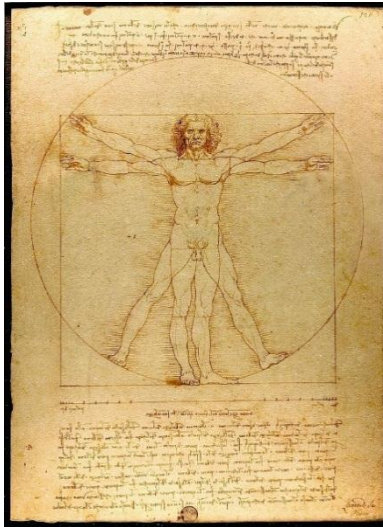
Durante gran parte de la Edad Media, la ruralización de la vida en sociedad acabó despreocupándose tanto por una organización geométrica y planificada del espacio, como de los elementos de higienización colectiva. Tales cuestiones vuelven a ser debatidas en la época del Renacimiento (siglos XIV-XVII). En el siglo XV, la obra “*De architectura*”, del romano Marco Vitruvio Polion (escrita en el siglo I), fue editada en Roma e tuvo fuerte influencia en los pensadores de la época. Vitruvio comprendía que las obras arquitectónicas

⁵² Ver: “La ciudad romana”. En: ALONSO PEREIRA, J. R. *Introducción a la historia de la arquitectura. De los orígenes al siglo XXI*. Reverté: Barcelona, 2009. p. 83-90.

⁵³ Planta de *Augusta Praetoria Salassorum*, colonia romana, que actualmente conforma el territorio italiano de Aosta. Siglo I a. C. En: MOLLO, Rosanna. *Igiene e salute nell’Antichità. Environnement: Ambiente e Territorio in Valle D’Aosta*. En:

<http://www.regione.vda.it/gestione/riviweb/templates/aspx/enviroment.aspx?pkArt=665>
Visualizado en julio de 2016.

deberían componerse a partir de tres características primordiales: belleza (*venustas*), firmeza (*firmitas*) y utilidad (*utilitas*). Con base en sus ideas, Leonardo da Vinci, inigualable y famoso pensador del periodo, esboza a la perfección el cosmos compuesta por una armonía geométrica relacionada a las medidas del cuerpo humano, herencia de los preceptos arquitectónicos de los griegos antiguos, profundamente en concordancia a una *escala humana*.



El Hombre de Vitruvio, Leonardo da Vinci, 1487.⁵⁴

Tales ideas se desplazan para la concepción de una “ciudad ideal”, que poseía como características la simetría y la base geométrica, vistas en ese momento como forma de colocación armónica del hombre en relación al Universo. Un elemento especial de composición en planimetría, que aparece para formular el concepto de una “ciudad ideal” renacentista, es la presencia de ejes perpendiculares que se movilizan a partir de un punto centralizado, conformando triangulaciones que se encontraban presentes en la pintura de la época.

⁵⁴ Hoy tal dibujo se encuentra en el acervo de la Galería de la Academia de Venecia, Italia.



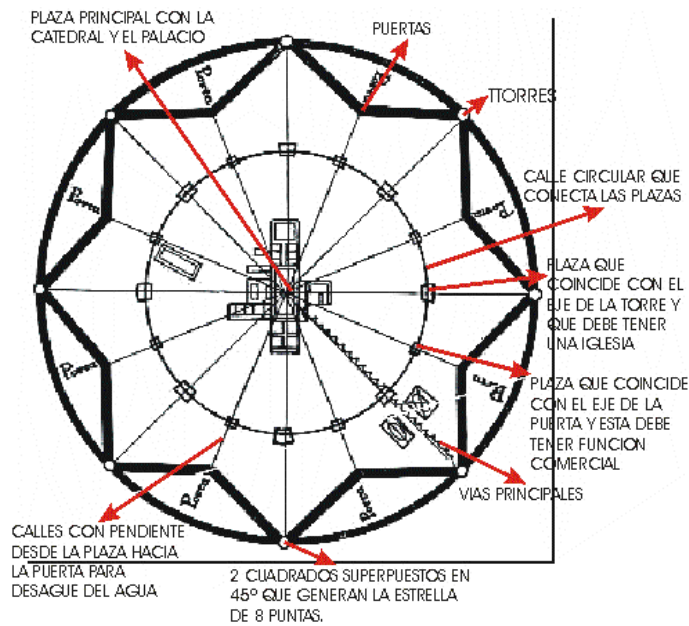
*La escuela de Atenas, Rafael Sanzio (1514).*⁵⁵

Cuando tales expresiones se trasladan a la planificación urbana⁵⁶, se denota una ciudad racionalizada, que en su momento tuvo relación a una urbe fortificada y de carácter militar. Es el caso de Sforzinda (1465), proyectada por Antonio di Pietro Averlino, conocido como “Il Filarete”, que no llega a ser construida. Tal ciudad es el guion central de la obra “Tratado de Arquitectura”, en el cual Il Filarete imagina a una ciudad configurada con una plaza central, a partir de la cual se desplazarían varios ejes, que terminarían en un perfecto foso circular, proporcionando la visualización en planta de una “estrella”. En cada extremo de la estrella, existirían torres que podrían recibir cañones y mantener el espacio protegido prácticamente en cada ángulo de 45°. Incluso, tal forma geométrica estrellada, simil a una explosión, puede remitir al desarrollo tecnológico de las armas de fuego en aquel momento histórico.

⁵⁵ La pintura decora a la pared de las llamadas “estancias de Rafael” en el Vaticano, en la cual se nota la triangulación presente en la composición.

⁵⁶ Acerca de la ciudad ideal renacentista, ver:

- GARÍN, Eugenio. *La Revolución Cultural del Renacimiento*. Editorial Crítica: Barcelona, 1984. Cap. III: La Ciudad Ideal. p. 107-133.
- MANUEL, Frank E.; Fritzie P., MANUEL. *Utopian Thought in the Western World*. The Belknap Press of Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 1979. Cap.4: A Città Felice for architects and philosophers. p. 150-180.



Planta de Sforzinda.⁵⁷

Más de un siglo después de los planteos de Sforzinda surge un ejemplo finalmente construido. Se trata de Palmanova (1593), concebida inicialmente como una fortaleza. Utilizaba la misma conformación en estrella pensada por Il Filarete, pero incorporando la trama ortogonal simétrica en el plan.

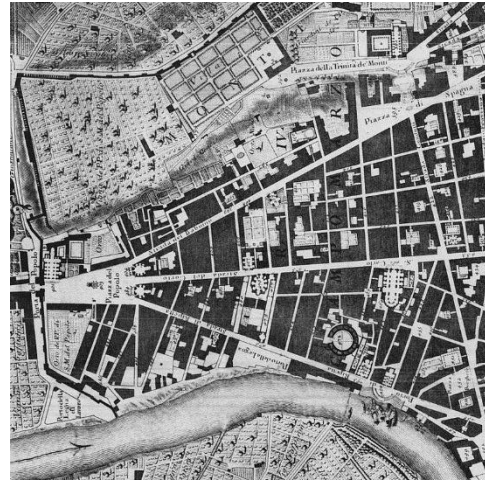


Planta proyectual y vista actual de Palmanova.⁵⁸

⁵⁷ Planta de Sforzinda con explicación funcional de sus partes.

En.: <http://timerime.com/en/event/2489370/sforzindia/> Visualizado en julio de 2016.

Complementariamente a tales planteos geométricos, las vías diagonales también empiezan a cobrar protagonismo en planos de reorganización de espacios urbanos específicos de ciudades ya existentes, como es el caso del “tridente” de Roma, llevado a cabo por el Papa Sisto V (1585-1590). Generado a partir de la Plaza del Pueblo (*Piazza del Popolo*), el tridente se conforma por las llamadas Via del Babuino, Via del Corso y Via di Ripetta.



El “tridente” de Roma.⁵⁹

La inserción de las diagonales más bien corresponde al periodo Barroco, que entre fines del siglo XVI hasta principios del XVII, se desarrolla como una forma de reacción a las estrictas normas clásicas del Renacimiento. Ya no se pretende conformar ciudades cerradas en sí mismas y amuralladas, sino un urbanismo abierto. Un buen ejemplo de tales ideas es la planificación de la ciudad de Karlsruhe, en 1715, en la cual se puede notar el esplendor del Barroco, con la mezcla exacerbada de formas geométricas, así como la inserción de la línea curva en la composición de la planta.

⁵⁸ Palmanova actualmente se ubica en la región de Friulli-Venecia Julia, provincia de Udine, en Italia.

Imágenes respectivamente encontradas en:

http://www.natisone.it/0_store/natisone/palmanova.htm<http://www.navarrocondearquitectos.com/blog/?p=359> Visualizado en julio del 2016.

⁵⁹ Remodelación de Roma en épocas de Sisto V.

En: <https://igarciasimon.wordpress.com/urbanismo-del-barroco-y-del-siglo-xviii/> Visualizado en julio de 2016.

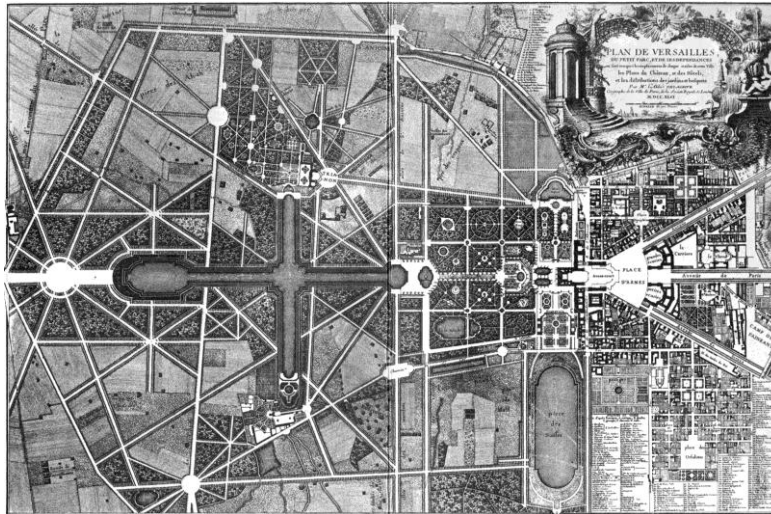


Plan de Karlsruhe, en el siglo XVIII.⁶⁰

Como se nota en la planta de Karlsruhe, conjuntamente con la configuración simétrica y geométrica de la ciudad, el verde es un elemento que empieza a cobrar importancia en la planificación. Este elemento aparece desbordando por Occidente a partir de Francia, cuando en el siglo XVI desarrolla sus llamados “parterres”, eso es, jardines formales y planificados. El punto auge de los parterres fue alcanzado en el Palacio de Versalles, en Francia. Igualmente, un nuevo componente de notada importancia aparece en la proyección, lo cual se compondría de un eje central que normalmente culminaría con una edificación en carácter monumental. Ambas características, el jardín formal y el eje central, son posibles de visualizarse en la planta de Versalles.

⁶⁰ Karlsruhe actualmente es capital de la región administrativa homónima, en la provincia de Baden-Württemberg, de Alemania.

Planta en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Karlsruher_Stadtansicht.jpg Visualizado en julio de 2016.



Plano de Versailles, tras varias etapas constructivas, en 1746.⁶¹

Obviamente, tales ejemplos se remiten a una planificación elitista del territorio y la presencia del verde en estos espacios evoca un carácter idílico, a ser utilizado igualmente por una parte ínfima de la población. En la llegada de la Era Industrial, las preocupaciones que surgen con el amplio crecimiento de la masa urbana de habitantes acaban por volcar la atención de proyección de la ciudad para necesidades más prácticas del cotidiano.

3) La ciudad industrial y el higienismo urbano

Con el advenimiento de la Revolución Industrial, la preocupación renacentista y barroca por la proyección longitudinal de la ciudad fue sobrepasada por un interés vertical, es decir, en generar una ciudad destacada en altura. Las innovaciones tecnológicas como la introducción del acero, el hormigón armado y la bomba hidráulica permitían tal hecho. El ser humano pasó a visualizar construcciones moduladas piso sobre piso, en una subida en vertical jamás vista en la historia de la humanidad. De tal manera, se generaría la cultura de los

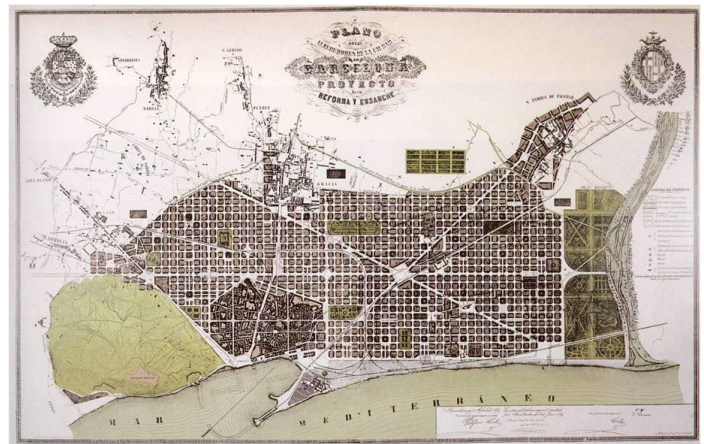
⁶¹ En: <http://images.doaks.org/garden-histories/archive/fullsize/f522b63e6c34499daf7baa63714fa8a6.jpg> Visualizado en julio de 2016.

rascacielos, cuyo primer ejemplar fue el edificio Home Insurance Building, inaugurado en Chicago, en 1884, con 42 metros de altura.

La Revolución Industrial modificó igualmente la lógica humana de locomoción y de utilización del tiempo. Los medios de transporte fueron afectados con tal desarrollo tecnológico y paulatinamente se fueron ampliando más y más kilómetros de ferrovías en el territorio. De tal forma, la vida en la ciudad pasó a agilizarse y a componerse de un intenso tránsito de diligencias, tranvías y finalmente automóviles. Surgía la necesidad de organizar la viabilidad de la trama urbana y la geometría “perfecta” del Renacimiento fue adaptada al intenso flujo cotidiano del mundo industrializado. Entre varios ejemplos, se puede visualizar al plano de Washington (Estados Unidos de América, 1791), el ensanche de Barcelona (España, 1859) y finalmente la construcción de ciudades como Belo Horizonte (Brasil, 1895) y Nueva Delhi (India, 1910).



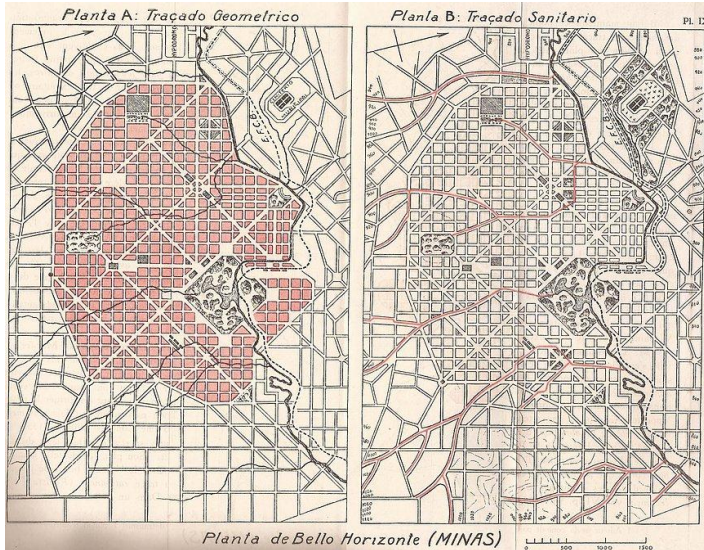
Washington, 1791.⁶²



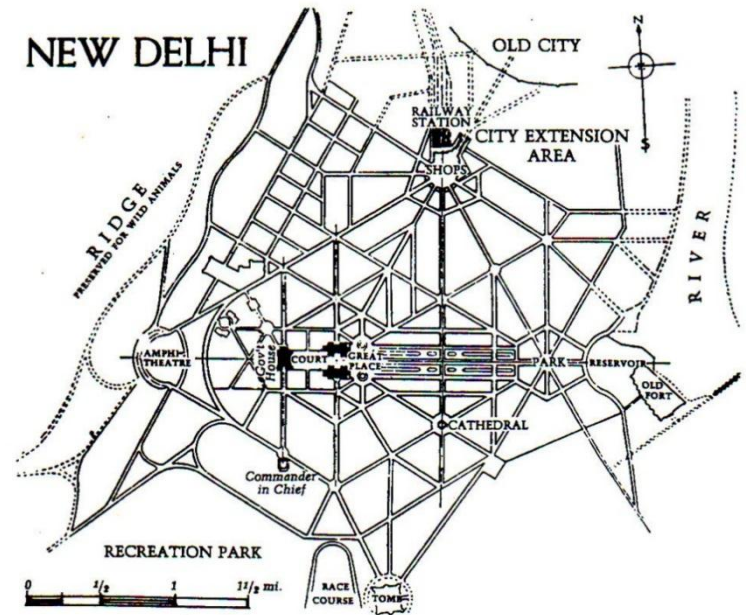
Barcelona, 1859.⁶³

⁶² Plano inicial de Washington, dibujado por el arquitecto y ingeniero franco americano Pierre ("Peter") Charles L'Enfant, en 1791. En: <https://asla.org/guide/site.aspx?id=35757> Visualizado en julio del 2016.

⁶³ Plano de ensanche de Barcelona (1859). En: <http://blogs.salleurl.edu/arquitectura-i-urbanisme/2012/05/10/1861/> Visualizado en julio de 2016.

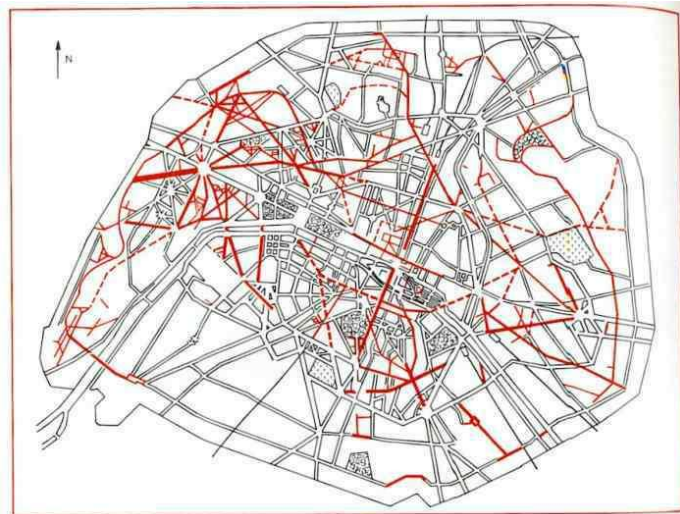


Belo Horizonte, planificación en 1895.⁶⁴



Nueva Delhi, 1910.⁶⁵

El “verde” es otro elemento que también empieza a cobrar importancia en nuevos proyectos urbanos, pero igualmente con el carácter de suplir a necesidades prácticas del cotidiano ciudadano. De tal manera, en la misma Francia de la proyección de Versalles, en la época de Napoleón III (1852-1870) y bajo idealización de Georges Eugène



⁶⁴ Plano de Belo Horizonte, de autoría del ingeniero Saturnino de Brito en 1916, con correcciones al plan original de Aarão Reis, de 1895.

En: http://riosinvisiveis.wix.com/riosinvisiveis#!historia/component_74511 Visualizado en julio del 2016.

⁶⁵ Plano de Nueva Delhi (1910), del arquitecto británico Edwin Lutyens. En: SHEKHAWAT, Mayank. British raj-Architecture as an imposing tool. En: History of Architecture (AP313). Term Paper, 2013. <https://pt.scribd.com/doc/179565629/british-raj-architecture-as-an-imposing-tool-mayank-shekhawat-docx> Visualizado en agosto de 2016.

Haussman, se modifica la trama urbana de París (1853). Tal plano rompía la malla medieval parisina, a partir de la generación de grandes arterias que creaban paseos sombreados por árboles (los famosos bulevares franceses). Haussman fue uno de los grandes creadores de espacios verdes urbanos del siglo XIX.⁶⁶ Tal fue la importancia de su trabajo que conservó su cargo en la III República (instaurada en 1870), diseñando los jardines y dirigiendo a los trabajos de la Exposición Universal de París de 1889.⁶⁷

Las ideas de orden geométrica y de producción de espacios verdes en la trama urbana, se direccionaron a sanar problemas de carácter urbano que surgieron con la industrialización. Las ciudades empezaron a llenarse de población excedente, que venía atraída por puestos de trabajo en las fábricas. Tales concentraciones poblacionales pasaron a ocupar espacios agotados, conformando modos de vida miserables e insalubres. Marcadamente, la preocupación con la higiene de la ciudad acaba por tener papel preponderante en la segunda mitad del siglo XIX, como reacción a tal enorme e insalubre crecimiento de las ciudades industriales. La higiene viene tratada como un principio moralizador y de control de las camadas más pobres de la población, y las ideas higienistas⁶⁸, también llamadas de sanitaristas, aparecen en Europa a partir del ámbito de la medicina, preocupándose en plantear reformas para un espacio urbano plagado de problemas de habitabilidad.⁶⁹ En realidad, las primeras teorizaciones acerca del asunto son difundidas a partir de Viena, cuando en fines del siglo XVIII, Johann

⁶⁶ El francés Carlos Thays se nutrió de las ideas de Haussman para proyectar el amplio sistema de plazas y parques públicos en Argentina. Fue director de Paseos de la Ciudad de Buenos Aires (1891-1920) y bajo su dirección fueron proyectados y remodelados varios parques de la capital, entre los cuales se puede citar el 3 de Febrero, Los Andes, Florentino Ameghino, Colon, Lezama, Avellaneda, Intendente Alvear y Parque Barrancas de Belgrano así como las plazas del Congreso, Plaza de Mayo, Rodríguez Peña, Solís, Castelli, Brown, Balcarce y otras. Igualmente, realizó obras en las provincias de Rosario, Córdoba, Paraná, Mendoza, Tucumán y Salta.

⁶⁷ En rojo se visualizan las modificaciones planteadas por Haussman en la trama de París. Imagen en: <https://vicentecamarasa.wordpress.com/2015/03/22/el-plan-haussmann-en-paris/> Visualizado en agosto de 2016.

⁶⁸ Ver: MONLAU, Pedro Felipe. *Higiene privada general*. 4ª ed. Madrid: Moya y Plaza, 1870.

⁶⁹ En el mismo período (1869) surgen las ideas de la contemporánea ecología, cuando el biólogo alemán Ernst Haeckel, un evolucionista darwinista, acuña el término para representar la relación entre los seres vivos y el hábitat (del griego “oikos”, significando casa, y “logos”, estudio).

Peter Frank cuña el concepto de *policía médica* en su tratado “Sistema de una completa policía médica”, en el cuál sugería medidas orientadas en el mejoramiento del ambiente.⁷⁰ En el año de 1790, Frank disertaría en la Universidad de Pavía (Lombardía, Italia), acerca de “La miseria del pueblo, madre de las enfermedades”, sugiriendo directamente la intervención sanitaria en el ambiente urbano.

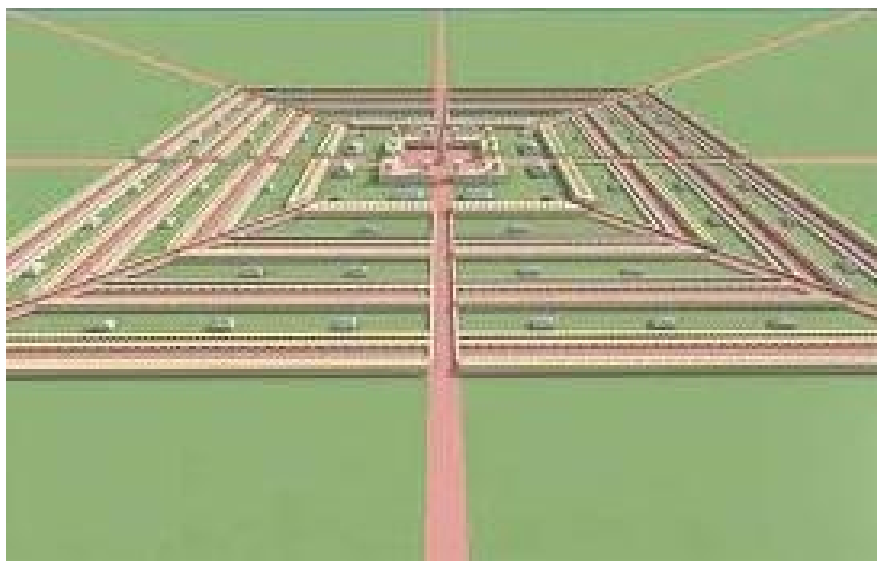
El ambiente es visto como generador de enfermedades y había que darse atención directa a tres elementos básicos: aire, sol y agua. En principio, se creía que el factor principal de proliferación de enfermedades venía de los “miasmas” (“vapores u organismos malignos”), que se desprenderían del cuerpo de los enfermos o de organismos en descomposición. De tal manera, del punto de vista de la gobernación pública, se tomaron medidas como aterrizar charcos y alejar industrias, mataderos o cementerios de los centros urbanos. En la esfera privada, se amplió la preocupación con la limpieza periódica de las residencias, además de la construcción de sanitarios y de la aeración de ambientes, por medio de mayores ventanas o de ampliación de la altura mínima de los techos. A partir de los estudios de los alemanes Heinrich Hermann Robert Koch y Ferdinand Julius Cohn y, principalmente, del francés Louis Pasteur, se descubre que la verdadera causa de las enfermedades no eran tales sustancias en descomposición, pero sí los microorganismos. Esta sería la base científica de evolución de las ideas higienistas, que ahora se desplazaban al tratamiento de alcantarillas y del agua con cloro. Igualmente se hizo hincapié en instalarse baños públicos en la ciudad, además de ampliarse el sistema de colecta pública de la basura privada y de diseminarse teorías de profilaxis urbana.

⁷⁰ La concepción de “policía médica” hace alusión a la aplicación gubernamental de una política médica por medio de un reglamento administrativo. Interesante estudio acerca de la salud pública en México es realizada por Perez y Rodriguez y sirve para relacionar el tema con el contexto latinoamericano en escala más amplia. Ver: RODRÍGUES de ROMO A. C.; PÉREZ, M. E. R.: ‘Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. V(2), jul-out. 1998. p. 293-310.

Pero, ¿y cómo sería una ciudad higienista perfecta?

La respuesta viene del sanitarista inglés Edwin Chadwick, que en 1849 piensa a una ciudad ideal nombrada Victoria. Chadwick es visto como el más importante sanitarista inglés del siglo XIX y responsable por una serie de informes acerca de la higienización del ambiente urbano, como miembro de la Comisión de Paseos Públicos (*Select Committee on Public Walks*), de Londres. El más conocido de sus trabajos fue nombrado “Informe sobre el estado sanitario de la población obrera y sobre las medidas para su perfeccionamiento” (*Report on the Sanitary Condition of the Laboring Population and on the Means of its Improvement*).⁷¹ En tal documento, se denota la preocupación por el bien estar de la clase obrera y el espacio verde (plazas, jardines y parques públicos) es visto como forma de mejorar la salud y hasta la moralidad en las clases bajas. El espacio público verde sería una reparación al trabajo insalubre de las fábricas, propiciando

mejoría de las condiciones de vida de los obreros y hasta sirviendo para la cohesión familiar, ya que generaba un lugar de encuentro y ocio para la comunidad.

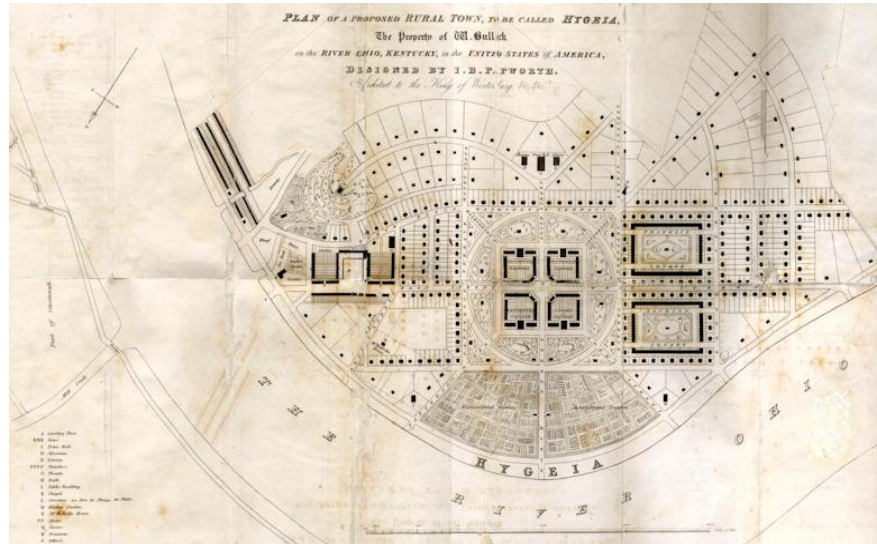


Reconstrucción actual de Victoria,
dibujada por James Silk Buckingham, en 1889.⁷²

⁷¹ Documento integral en: <http://www.deltaomega.org/documents/ChadwickClassic.pdf> Visualizado en agosto de 2016.

⁷² Reconstrucción actual de Victoria, como fue dibujada por James Silk Buckingham, en 1889. En: MORRISON, Tessa; KUBIN, Mark. *Using Visualization to Test Historical Utopian Cities on a Modern Audience*. http://www.bcs.org/upload/pdf/ewic_ev14_s11paper4.pdf Visualizado en agosto de 2016.

Discípulo directo de Chadwick, Benjamin Ward Richardson planifica una ciudad que traspasó a las tierras británicas y quedó ampliamente conocida en el mundo occidental de la época. Se trata de “Hygeia, la ciudad de la salud” (*Hygeia. A City of Health*⁷³), urbe propuesta en la obra homónima, en honor a la diosa greco-romana de la salud y publicada en 1876. Hygeia apuntaba a viabilizar una vida sana y aislada de enfermedades, capaz de generar la mayor longevidad posible del individuo.⁷⁴



Hygeia de John Buonarotti Papworth, en Kentucky, Estados Unidos, 1827.⁷⁵

⁷³ La obra de Richardson inicia con una nota de efusivo agradecimiento a su maestro Chadwick. Es fácilmente encontrada en varios espacios de internet, por eso aquí no se indicará un sitio web en concreto.

⁷⁴ El Dr. Emilio Ramón Coni se nutre en Argentina de tales ideas y participa en la concepción de La Plata, presentando en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Viena el trabajo: “Una ciudad higiénica: La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires”. Ver: CONI, Emilio R. *Reseña estadística y descriptiva de La Plata. Capital de la Provincia de Buenos Aires*. Establecimiento Tipográfico de la República, Buenos Aires, 1885.

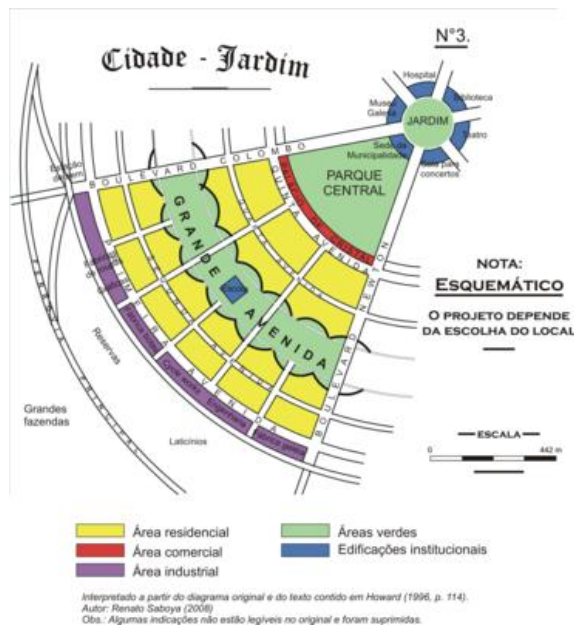
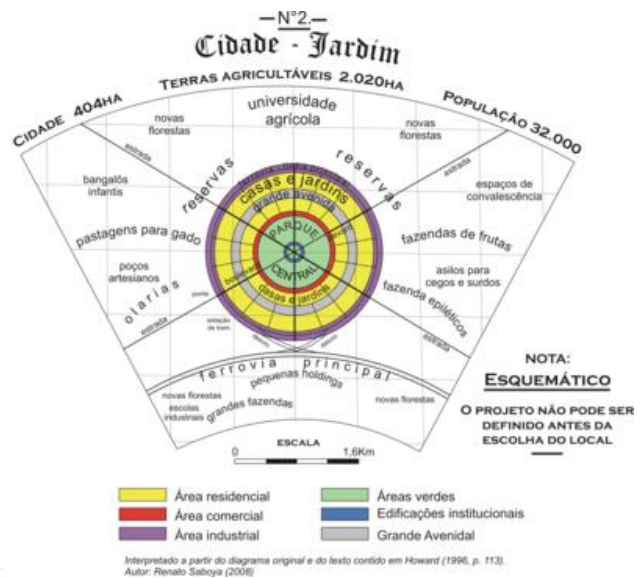
Igualmente, sobre la ampliación del debate sobre la higiene pública en Argentina, cabe destacar el papel de los doctores y profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Guillermo Rawson y Pedro Mallo.

⁷⁵ La imagen corresponde a la planificación de una ciudad que no llegó a ser construida. El plan es de 1827, dibujado por el arquitecto Inglés John Buonarotti Papworth y corresponde a una ciudad nombrada *Hygeia*, propuesta en el río Ohio en lo que hoy es el condado de Kenton donde la ciudad de Ludlow es hoy en día. Aparentemente, el plano incluía varios edificios públicos, una escuela, biblioteca, museo, baños, iglesias y varias plazas.

No hay datos relevantes que comprueben que tal planificación urbana influyó de alguna manera las ideas de Richardson. Sin embargo, como no se encontraron planos de su *Hygeia* y dada cierta similitud de ideas entre ambas, se decidió por exponer tal imagen como forma de ilustración, para fomentar investigaciones posteriores sobre tal similitud y especialmente para demostrar que el ideario higienista estaba ganando espacio en distintos lugares del mundo. La imagen se encuentra en: <http://www.rudi.net/books/12800> Visualizado en agosto de 2016.

Esta ciudad perfecta basada en el higienismo acaba por inspirar al mundo de la literatura y, en especial, a la obra *Los quinientos millones de la Begún* (1879), en la cual el autor Julio Verne declara que Franceville, urbe ficticia de la novela, era directamente fundamentada en las ideas de Richardson.⁷⁶

El concepto de una “ciudad ideal para vivir”, plasmada de espacios verdes, sigue siendo común a lo largo del siglo XIX, llegando al final del período



imaginada como una “ciudad jardín”. La concepción surge con la publicación de la obra “Mañana: el camino pacífico para una reforma real” (*Tomorrow: a peaceful path to real reform*), de 1898, concebida por el “pre” urbanista inglés Ebenezer Howard. Tal propuesta visaba combinar a lo mejor de la ciudad con lo mejor del campo, es decir, mezclar a la diversidad, las oportunidades, entretenimientos y socialización, con los espacios verdes, la tranquilidad y el aire puro.⁷⁷ Todo eso en

⁷⁶ En nota de pie de página del capítulo X “Un artículo de *Unsere Centurie*, revista alemana”, Julio Verne aclara lo siguiente: “Estas prescripciones, así como también la idea general de bienestar, son debidas al sabio doctor Benjamín Ward Richardson, miembro de la Sociedad Real de Londres”. VERNE, Julio. *Los quinientos millones de la Begum*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. (1ª edición, 1879).

⁷⁷ El esquema demuestra una posible distribución de la Ciudad Jardín de Howard. La primera imagen plantea una ciudad de estructura radial, con 6 bulevares que convergen en dirección al centro. Ejemplifica los comienzos de la división de usos y de la adopción de bajas densidades. Ya la segunda imagen se focaliza en una sección esquemática de la Ciudad Jardín, es decir, distrito y centro. A partir del jardín central están las edificaciones públicas, el parque central, el Palacio de

consonancia a un nuevo modelo, también nombrado tercer imán (HIGUERAS, 2006: 40).

4) Antecedentes locales a la proyección de La Plata

Es clara la influencia de muchas ideas provenientes de Europa para la formulación del plano de La Plata. Lo cierto es que tales ideas sufren un proceso de desarrollo histórico, como se intentó verificar anteriormente, llegando al siglo XIX y desplazándose al continente americano. De tal forma, los preceptos europeos no fueron simplemente “importados” y reproducidos en nuestro territorio. Más bien, pasaron por un proceso que, dependiendo del punto de vista, puede ser llamado de “transculturación” (PRATT, 1999: 30)⁷⁸, “mestizaje” (GRUZINSKI, 2001) o “hibridismo” (GRUZINSKI, 2001). Tales ideas exógenas son adaptadas a las cuestiones locales, generando elementos culturales propios al contexto del Nuevo Mundo.

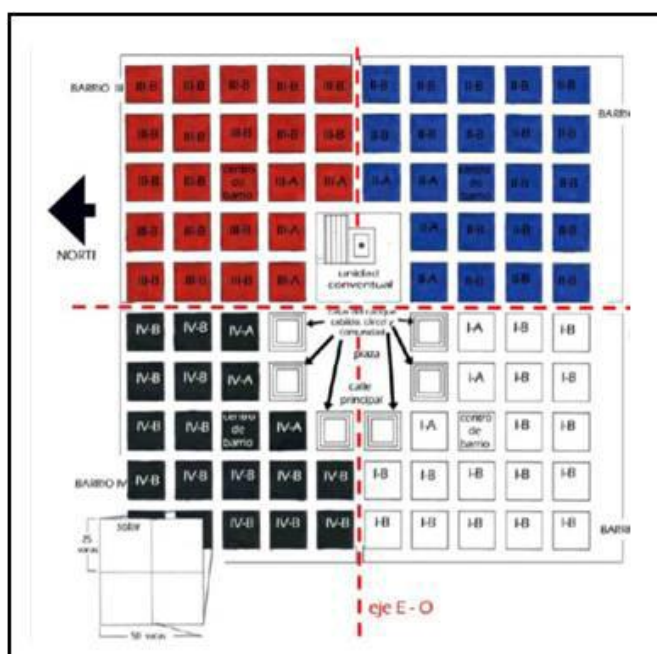
Cristal, el área residencial dividida en dos por la Grande Avenida, las industrias, los galpones y la vía férrea. Ambas imágenes fueron interpretadas a partir del diagrama original y de la obra de Howard. En: DE SABOYA, Renato T. *Ebenezer Howard e a Cidade-Jardim*.

En: <http://urbanidades.arq.br/2008/10/ebenezer-howard-e-a-cidade-jardim/> Visualizado en agosto del 2016.

⁷⁸ La autora aclara que el concepto fue cuñado por el sociólogo cubano Fernando Ortiz, en la década de 1950. p. 30.

El primer ejemplo de tal acepción es el modelo reticulado de urbanización del territorio ocupado por los españoles.⁷⁹ A partir de la “descubierta” del continente posteriormente nombrado de americano (1492) y la consecuente división de tal superficie entre Portugal y España por el Tratado de Tordesillas (1494), se produce la necesidad de generar instrumentos de control y posesión territorial.

En los espacios correspondientes al Reino de España, como normativas reguladoras de la fundación de centros urbanos, son formuladas las llamadas Leyes de Indias, codificadas en 1573, completadas en 1635 y finalmente impresas por primera vez en 1680 con el título de “Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias”.⁸⁰ En sus capítulos dispone desde la elección del sitio hasta su



repartición entre los colonos. El terreno debería proveer buenas tierras para agricultura, agua potable en gran cantidad y bosques como combustible. La implantación es claramente mencionada, dando especial atención a la plaza que

⁷⁹ Para profundizar el estudio acerca de la utilización de la retícula en la colonización latinoamericana, se indica leer:

HARDOY, J.E. *Asentamientos urbanos y organización socio productiva en la historia de América Latina*. Buenos Aires: SIAP, 1977.

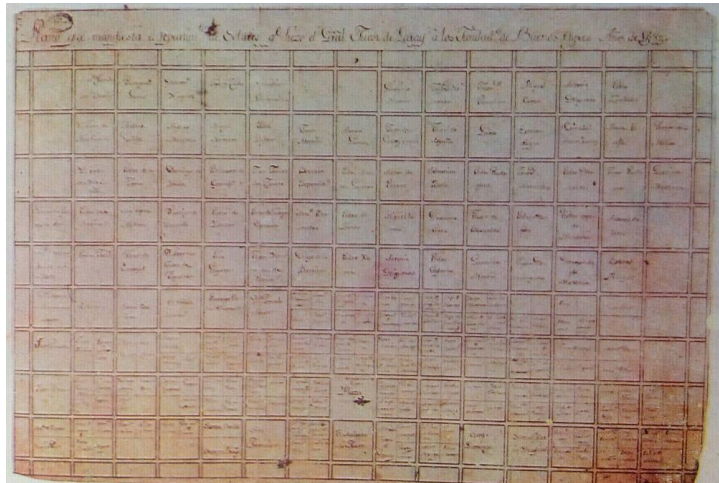
GUTIERREZ, R. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 1983.

BREWER CARIAS, Allan Randolph. *La ciudad ordenada*. Editorial Aranzadi, 2008.

⁸⁰ Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias (1680). Libro Cuarto, título 7 “De la población de Ciudades y Villas”. Documento integral consta en:

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>
Visualizado en julio de 2016.

debería estar en el centro de la planta o sobre la costa. De ella partirían las cuatro principales calles, como prolongación de sus principales ejes.⁸¹ Las edificaciones públicas principales deberían bordear la Plaza y la ubicación de la Iglesia, casi sin excepción, siguió el mismo modelo. Lo curioso es que no se menciona directamente la cuadrícula, pero queda como forma implícita de implantación, ya que facilitaría la repartición de terrenos entre los colonos. Las Leyes de Indias fueron abolidas en 1810, pero este modelo siguió siendo recurrente en la planificación de ciudades americanas, hasta después de los procesos de independencia de la metrópoli España y de la construcción de los nuevos estados nacionales.



Plano de Buenos Aires, 1583.⁸²

En el caso de Argentina, la cuadrícula será utilizada como un ente regulador, es decir, una fórmula de orden en el espacio y en el proyecto de construcción de un *territorio nacional*. En la provincia de Buenos Aires es notable una fuerte expansión de centros urbanos, haciéndose conveniente resaltar el papel del Departamento de Ingenieros y Arquitectos, fundado el 23 de octubre de 1821 y elevado a nivel nacional con el título de Departamento de Ingenieros

⁸¹ La imagen sería un plano hipotético de organización de una nueva colonia urbana. Tal plano sería anterior al Tratado de Indias, pero puede servir para visualizar a lo que posteriormente sería plasmado en tal documento. En: FERNANDÉZ CHRISTLIEB, Federico; URQUIJO, Pedro S. Los espacios del *pueblo de indios* tras el proceso de Congregación, 1550-1625. En: *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía* de la UNAM. Distrito Federal/México: No. 60, agosto del 2006. p. 145-158.

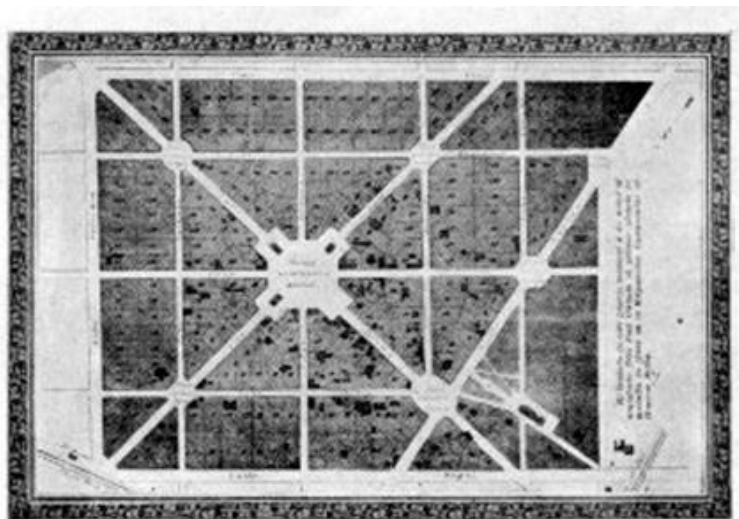
Debajo de la imagen, los autores aclaran: “Plano hipotético del pueblo de indios después del proceso de Congregación. Los nuevos barrios guardan la estructura política del altepetl prehispánico. Los edificios principales ocupan el primer cuadro, conforme al modelo occidental. Los cuadros están marcados con el número romano del barrio al que pertenecen: aquéllos seguidos de la letra A corresponden a los indios principales y la letra B a los macehuales. (Federico Fernández y Marcelo Ramírez; dibujo: Ada Gómez)”. p. 153.

⁸² “Plano que manifiesta el repartimiento de solares que hizo el general Juan de Garay a los fundadores de Buenos Aires, 1583”. Documento del Archivo General de Indias. Sevilla/España.

Nacionales, en 1826. Situación semejante ocurre con la instauración de la Comisión Topográfica de la Provincia de Buenos Aires (1824), que asciende a nivel nacional como Departamento General de Topografía y Estadística, igualmente en el año de 1826 (TARTARINI, 1982: 14-16).

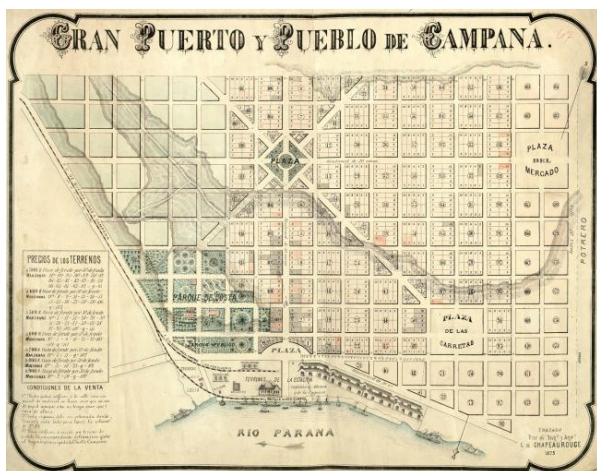
De cierta manera, se puede decir que hay un “modelo” para la conformación de nuevas ciudades, el cual sufre algunas modificaciones en consonancia con cada situación particular del aglomerado urbano, sea debido al terreno natural, a la posición estratégica con relación a otros centros urbanos o a la facilitación de cruce de vías de ferrocarril. Un estudio realizado por Melisa Pesoa, tal modelo teórico podría ser dividido en 5 categorías: 1) El modelo aplicado sin modificaciones; 2) Con algunas simplificaciones; 3) Interrumpido por encontrar barreras naturales o artificiales; 4) Con innovaciones; 5) Ciudades que se apartan del mismo (PESOA MARCILLA, 2016: 239).

En tal clasificación, la mayoría de las ciudades obedecía al sistema de cuadrícula, pero en la categoría de “ciudades con innovaciones”, empiezan a surgir situaciones que emplean las diagonales.



Plano de Almirante Brown, alrededor de 1872.⁸³

⁸³ Imagen del Museo Ferroviario FLAVAM. Disponible en: <http://museoferroviario.flavam.com/galestadroque.html> Visualizado en agosto de 2016.



(1908) y Verónica (1915).⁸⁵

Como ejemplos anteriores al caso de La Plata, estarían ciudades como Almirante Brown (hoy Adrogué), planificada en 1872 por los ingenieros José y Nicolás Canale, y Campana (1876), del agrimensor Carlos de Chapeaurouge.⁸⁴ En período brevemente posterior a La Plata surgen Miramar (1888), Henderson

⁸⁴ Planificación de Campana por Carlos de Chapeaurouge, 1876. En: Auditoría General de la Nación Argentina. Mapoteca II-113.

⁸⁵ En lo que se refiere a la remodelación urbana, algunas propuestas son elaboradas para modificación de la traza de Buenos Aires capital. La primera sería de Marcelino Lagos, en 1867, con claras influencias haussmianas, disponiendo la apertura de nuevas vías de comunicación, con la utilización de diagonales y avenidas que estarían presentes en debates posteriores acerca de la transformación de la urbe. La segunda propuesta sería de Felipe Senillosa (hijo), quién en 1875 idealizó crear una avenida por tramos diagonales y rectos, que unirían las cabeceras ferroviarias de Constitución y de Retiro por medio de la calle Rincón-Junín mediante la combinación de diagonales, rotondas y calles, que se irían ensanchando y rectificando.

Capítulo 2:
La planificación y de una ciudad “ideal” y “sana”

1) Introducción

A partir de los ejemplos anteriormente expuestos, es posible verificar el proceso histórico de composición de las ciudades planificadas en Occidente, en cuadrícula y con el uso de diagonales. Igualmente se puede comprender los debates abiertos acerca del urbanismo en el siglo XIX, como consecuencia de los problemas generados con la industrialización. No es posible de mensurar la medida exacta en que cada una de las ideas mencionadas influyó en la planificación de La Plata, pero cabe comprender a tal proceso histórico y unificar tales informaciones con la comprensión del momento histórico vivido por Argentina.

En la segunda mitad del siglo XIX, crecían las animosidades políticas entre unitarios y federales en el país, culminando con la última de las guerras civiles (1880) y con la consecuente sucesión en el poder del presidente Nicolás Avellaneda por Julio Roca. Las tensiones eran fuertemente sentidas entre las gobernanzas de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Ambas sedes políticas estaban ubicadas en la ciudad de Buenos Aires y la salida encontrada para sanar tal enfrentamiento fue la de federalizar la capital de la Nación y buscar un espacio geográfico para implantar una nueva capital para la Provincia.

2) Una ciudad que se denominará “La Plata”

Por cuestiones tácticas, esa urbe no podría estar ampliada en distancia de Buenos Aires capital federal, ya que es el centro político-económico nacional. Sin embargo, convendría que igualmente estuviera en un rayo ampliado en kilómetros para salvaguardar su propia independencia administrativa. De tal manera, se conformó una comisión con el objetivo de encontrar un lugar que fuera conveniente para el emplazamiento de la administración política, es decir, de fácil comunicación tanto con Buenos Aires capital como con las demás provincias interiores.



Trabajadores y obras de construcción de La Plata.⁸⁶

Se buscó una conformación geográfica que facilitara tanto la construcción arquitectónica y de servicios de infra estructura, como la agricultura y pecuaria. Integraban a esta comisión el Dr. Aristobulo del Valle (Senador de la Provincia de Buenos Aires), el Dr. Eduardo Costa (Procurador General de la Nación), el Ing. Guillermo White (Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros), el Dr. Eduardo Wilde (Presidente de las Obras de Salubridad), el Dr. Faustino J. Jorge (Presidente del Ferrocarril Oeste), el Dr. Manuel Porcel de Peralta (Presidente del Consejo de Higiene de la Provincia), Antonio Cambaceres (Diputado Nacional), Saturnino Unzue (Diputado Nacional), el Ing. Francisco Lavalle (Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia) y el Dr. Jose

⁸⁶ Imágenes del “Álbum Fotográfico Bradley”. Archivo del Museo Dardo Rocha.

La construcción de La Plata es paralela temporalmente a la llegada masiva de inmigrantes en Argentina, especialmente italianos. Atraídos por el milagro económico del país, inicialmente llegaban en ferrocarril o por caminos de tierra, a partir de Buenos Aires, para luego venir también en embarcaciones. Eran recibidos en albergues pre fabricados, para enseguida estar ocupando viviendas bastante modestas. Singular ejemplo serían las casas revestidas de chapas, de las cuales persisten ejemplares en las ciudades de Ensenada y Berisso. En esta última, la calle Nueva York sobresale en importancia, conformando un lazo entre el Río de La Plata, el puerto y la ciudad. En La Plata, la profunda insurgencia de mano de obra italiana en su construcción queda simbólicamente registrada con el diseño del nombre “Italia” a la plaza situada entre calles 43, 45, 6 y 8, conocida anteriormente como “Plaza Ministerio de Hacienda”. Tal modificación es dada por la Ordenanza n°. 79/ 26 de agosto de 1895.

Acerca de la presencia italiana en la ciudad de La Plata, ver: CARBONARI, Fabiana. *Presencia italiana en la conformación del paisaje urbano fundacional de la ciudad de La Plata (1882-1932)*. Trabajo final de la carrera de Especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FAU/UNLP, 2009.

Maria Ramos Mejia (Secretario) (TARTARINI, 1982: 33). El entonces gobernador Dardo Rocha optó por la localización en las llamadas “lomas de Ensenada”, área adyacente al Río de La Plata y conectada con Buenos Aires a través del “Ferrocarril Buenos Aires - Ensenada”.⁸⁷ Para el diseño de la urbe, surgieron algunos proyectos que no llegaron a ser construidos. Los más conocidos son dos diseños sin fecha y sin firma, así como un plano del arquitecto J.M. Burgos, que por su composición denota cierta similitud con el proyecto finalmente construido, este último siendo probablemente trazado por el Ingeniero Pedro Benoit.⁸⁸



Planes anteriores a la planificación de La Plata.⁸⁹

⁸⁷ El territorio geográfico de La Plata, construida en la región del Pampa, se conforma de una llanura, sin profundos declives.

⁸⁸ No hay como confirmar que la totalidad de la planificación de La Plata sea obra de Benoit, pero su importancia es contundente, teniendo en cuenta que, entre otros cargos, fue director superior y director ejecutivo de las obras de los edificios públicos de La Plata (Decreto Municipal de 21 de septiembre de 1882 y Decreto Municipal de 31 de octubre de 1882).

Pedro o Pierre Benoit fue un personaje que se trasformó en casi “mítico” para la posteridad. Algunos de sus descendientes afirman que él poseía una identidad oculta, la de nieto de Luis XVI. Ver:

- ZAPIOLA, Federico. *¿Luis XVII murió en Buenos Aires?* Hechos y sugerencias extrañas. Talleres Gráficos Carollo: Buenos Aires, 1991;
- ZAPIOLA, Lucrecia. *Soy Luís XVII, debo llamarme Pierre Benoit*. Estudio Embassy: Buenos Aires, 1993.

⁸⁹ Las dos primeras imágenes son de los dos planes sin fecha y sin firma. N. de registro: 3701-29-3. El último es el plano de Burgos. N. de registro: 945-34-1. Todos los documentos pertenecen al Archivo Histórico de GEODESIA, pero, infelizmente, el plano de Burgos desapareció de tal archivo y la imagen arriba se encuentra en el libro:

La primera normativa acerca de la construcción de la ciudad es una ley sin número que se concentra en su fundación inmediata y que le designa el nombre de “La Plata”⁹⁰, debiendo ser erigida sobre los terrenos altos en frente al Puerto de Ensenada.⁹¹ La preocupación inicial es acerca de su forma general, espacialidad (seis leguas cuadradas y veintidós centésimos de otra, áreas que deberían ser expropiadas) y límites, que serían: al nordeste Don Félix Osornio, ejido de la Ensenada y Jorge Bell; al sudeste Alfonso Demaría y Francisco Wright; al sudoeste Nicanor Sixto, Gabriel Llanos de la Roca y compañía y Villoldo de Giménez; al sud, Ceferino Merlo.



Plan de La Plata, 1886.⁹²

PAULA, Alberto S. J. de. *La ciudad de La Plata: sus tierras y su arquitectura*. Buenos Aires: Banco de La Provincia de Buenos Aires, 1987.

⁹⁰ Ley sin número, de 1 de mayo de 1882. En: *Digesto Municipal*, publicación de 1908. Artículo 2º. p. 09.

⁹¹ Ley sin número, de 1 de mayo de 1882. En: *Digesto Municipal*, publicación de 1908. p. 09-10.

⁹² Obviamente, hay que recordar que el desarrollo de las ferrovías amplió la eficiencia de locomoción por vía férrea, pero la industria naviera continuó manteniendo su importancia tanto en su uso al largo del continente cuanto como único medio de desplazamiento interoceánico.

Una posterior normativa se concentra en “llenar el espacio vacío”, nombrada: “Ley estableciendo las obligaciones que deben llenar los que adquieran del Fisco tierras en La Plata”.⁹³ En el Art. 1º expresa que: “El Poder Ejecutivo procederá a dividir los terrenos señalados para la Fundación de la Capital de la Provincia, en terrenos para solares, en terrenos para quintas y en terrenos para chacras”. En esos 3 elementos estarían divididas las tierras de La Plata.

De tal manera, si analizamos la imagen anterior (uno de los más antiguos documentos visuales que llegaron intactos hasta la actualidad), vemos que la proyección de la ciudad se trata de un macro plan, que va mucho más allá de su casco urbano. Como mencionado en la supra citada legislación, se trata de una planificación urbana bordeada por chacras y quintas y con una intrínseca y compleja vía de comunicación con el puerto en el Río de La Plata, lugar de marcada importancia histórica para la región.⁹⁴ El proyecto finalmente construido de La Plata obtuvo reconocimiento internacional, recibiendo destacadas premiaciones en la Exposición Universal de París de 1889.⁹⁵

⁹³ Ley promulgada el 23 de agosto de 1882. Digesto, 1908. p. 46-48.

⁹⁴ Plan del Puerto de Ensenada. Proyectado por el Ing. J.A.A. Waldorp, Director Técnico de las Obras. Empresa Constructora SRES. “Compuesto según los datos oficiales de la Dirección Técnica por el Ing. D. Ernesto LANS, ayudante de la Dirección Técnica y Don Luis Felipe SCUVERO ONDARIO, dibujante de la empresa constructora”. Ensenada, 1º de enero de 1886.

En: Archivo GEODESIA.

⁹⁵ Tal afirmación es avalada por MOROSI, 1983, que en la página de número 68 expresa como obras de referencia:

- 1) LA REPUBLICA ARGENTINA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889. Colección de Informes Reunidos por el Delegado del Gobierno, Don Santiago Alcorta. Sociedad Anónima de Publicaciones Periódicas. Imprenta P. Mouillot, tomos 1 y 2, Paris 1889/1890, tomo 1 p. 30.
- 2) Catalogue Speciel Officiel de L'Exposition de la Republique Argentine Exposition Universelle Internationale de 1889 a Paris. L. Danel Lille, 1889, p. 72.

Rubén Pesci, comenta que fueron dos medallas de oro: una recibida como “ciudad del futuro” y otra de “mejor realización construida”. En:

<http://web.archive.org/web/20131011023601/http://www.eldia.com.ar/especiales/proceres/n9.htm>
Vizualizado en agosto de 2016.

En una ceremonia que contó con el Ministro Victorino de la Plaza (representando al Presidente Julio Roca), el 19 de noviembre de 1882 fue colocada la “Piedra Fundamental” con una urna enterrada en el centro geográfico del municipio, donde hoy se ubica la Plaza Moreno.⁹⁶



Vista del Salón para el banquete del acto fundacional en 19 de noviembre de 1882.⁹⁷

En este acto, Dardo Rocha habría pronunciado las siguientes palabras:

Multipliquemos las escuelas para levantar el nivel moral de nuestros conciudadanos. Tendamos rieles en todas direcciones para que pase sobre ellos la locomotora vertiginosa con su larga cauda de vagones henchidos de granos, de carnes y de lanas para ir a socorrer las escaseces de pueblos más populosos y menos bien dotados por la naturaleza o agotados en parte por una antigua producción. [...] Y en este acto de la fundación de La Plata, evoco la memoria de todos los buenos patriotas y particularmente de los héroes y de los mártires, haciendo votos porque los hijos de esta nueva ciudad argentina, se inspiren en las altas virtudes de éstos y sean como ellos patriotas y amantes de la libertad.⁹⁸

⁹⁶ Entre las obras que se detienen en la historia de La Plata, resaltase:

MOROSI, Julio A. *La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua*: historia, forma y estructura de un espacio urbano singular. La Plata: UNLP/Instituto de Estudios de Administración Local España, 1983.

PAULA, Alberto S. J. de. *La ciudad de La Plata*: sus tierras y su arquitectura. Buenos Aires: Banco de La Provincia de Buenos Aires, 1987.

⁹⁷ Imagen del “Álbum Fotográfico Bradley”. Archivo del Museo Dardo Rocha.

⁹⁸ Discurso proferido por Dardo Rocha en el acto fundacional de La Plata, en 19 de noviembre de 1882. En: SALVADORES, Antonio. *Fundación de la ciudad de La Plata*: Documentos éditos e inéditos. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1932. p.460-469.



Juan José Carlos Jacinto Dardo Rocha y Arana, más conocido como Dardo Rocha.⁹⁹

Rocha imaginaba a La Plata como un símbolo de la unidad nacional y personalmente también se ocupó de estudiar modelos de ciudades “ideales”. Para tal, adquirió el “Atlas Universal”, editado en París en 1880.¹⁰⁰ En la portada, escribió: “Compré este libro para estudiar los planos de las principales ciudades del mundo y con estos conocimientos determinar

el de La Plata. Adquirí otros libros para estos estudios. Dardo Rocha”.

3) Una urbe “ideal” y “sana”

La Plata fue construida por una elite letrada y política de su momento, lo que no disminuye su importante papel como materialización de un programa urbanístico de fines del siglo XIX, una culminación de la evolución y adaptación a su contexto de la historia urbanística occidental. Fue un programa de construcción de una ciudad que se relacionaba con el sistema capitalista vigente¹⁰¹, pero con interesantes características de búsqueda de una armonía del ambiente urbano y de calidad de vida en tal medio.

⁹⁹ Foto del acervo del Museo Dardo Rocha.

¹⁰⁰ Referente a la obra: *Atlas universal contenant la Geographic physique, politique, historique, theorique, militaire, industrielle, agricole & commerciale du monde avec la statistique la plus récente et la plus complète, précédé d'une Astronomie et d'un Planisphere céleste*. Le teste par F. de la Brugère et Alphonse Baralle, contenant 84 cartes géographiques dressées par Vuillemin. Charles Lacoste. Monin et Clerot. Grarées sur acier par Lacounchy. Lorsignol et Haussermann. En plus 64 plans des principales rilles du monde imprimés en plusieurs couleurs (chromo). Grarés par Haussermann. Un planisphere céleste et une carte spéciale des Chemins de Fer de l'Europe. Chaqueligne colorié edifférentment. En tout 148 carts et planstirésa part. Paris: Librairie Historique, Scientifique et Géographique Arthème Favard Editeur, 1880. Libro del Archivo Dardo Rocha.

¹⁰¹ Este no fue un plan que previó la inserción de toda la población que se encontraba en tal región. Las viviendas de los inmigrantes que masivamente participaron de su construcción se localizaban afuera del casco urbano, en regiones que actualmente hacen parte de los municipios de Berisso y Ensenada. Era una ciudad construida *en Argentina y para argentinos*.

Si analizamos la proyección de La Plata, tanto en planta como en corte, son perceptibles dos macro líneas de pensamiento, que no están aisladas entre sí, pero que se fusionan para componer la complejidad de planificación de la urbe. La primera se basa en un concepto de “ciudad ideal”, que directamente se relaciona a una segunda matriz teórica, la cual sería la base higienista. Tal afirmativa es verificable en la legislación de la época, es decir, en el Decreto de 7 de mayo de 1881, que en el 2º apartado, de su 2º artículo, en el cual expresa que: “Se consultará, al mismo tiempo que la mayor comodidad de nuestros habitantes, la posibilidad de mantener la *higiene*, en cuanto le permitan los últimos adelantos científicos y la *belleza* de sus calles y plazas”.¹⁰²

3.1) Una ciudad que sería “ideal”

La conformación de una “ciudad ideal”, en el contexto platense, se compone a partir de ideas debatidas en el Renacimiento y que llegan al imaginario occidental del siglo XIX siendo readaptadas al contexto de la fuerte industrialización presente en el ambiente urbano. Tal situación es debatida en la literatura y La Plata sería comparada al libro de ficción utópica “Los quinientos millones de la Begún” (1879). El reconocido autor Julio Verne, en tal obra había imaginado una ciudad “higiénica e ideal para vivir”, la llamada France-Ville.¹⁰³ Dadas las similitudes entre France-Ville y La Plata, no era inusual ver referencias entre ambas ciudades en los periódicos de la época. En periódico “El Diario”, por ejemplo, se encuentra la siguiente cita:

“Los literatos de primera camada, aquellos que se nutren de la lectura fácil de las novelas modernas y saben su historia y su ciencia, tal como la explican los romances populares, encontraron

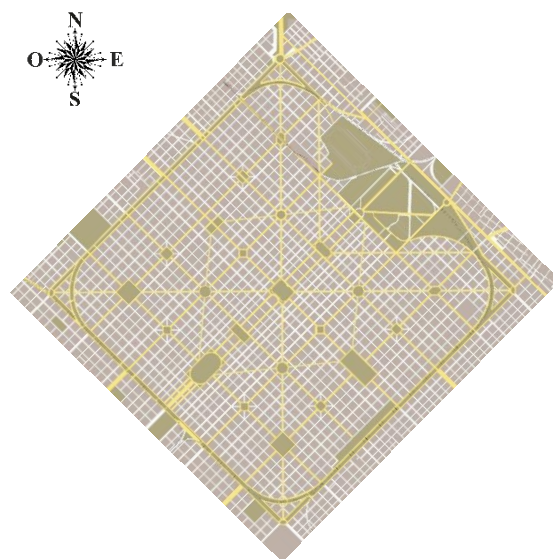
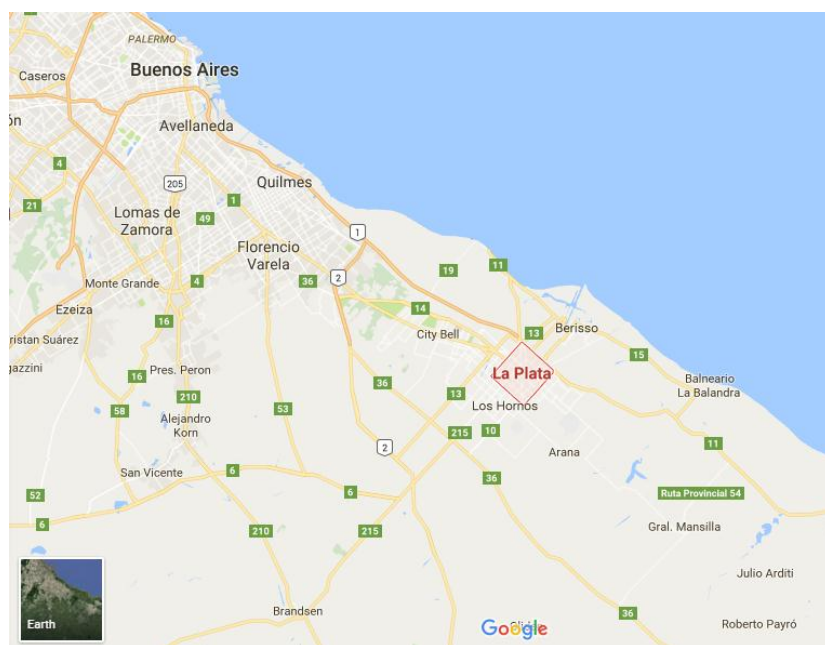
¹⁰² Destacado en el presente trabajo. En: Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1881. p. 287.

¹⁰³ Es muy interesante comparar las ideas que Verne plantea para la fundación de France-Ville con La Plata. Teniendo en cuenta las muchas similitudes que pueden ser encontradas con La Plata, el capítulo X del libro (el cual habla acerca de las características de France-Ville), compone al apartado de “anexos” de la presente tesis.

ocasión propicia para decir que ‘La Plata’ es una ciudad fantástica; Una ciudad a Julio Verne”.¹⁰⁴

3.1.1) Una ciudad “ideal” en planta y corte

La armonía y perfección son percibidas en los mínimos detalles de planificación del cuadrado de La Plata, lo que ya empieza a ser percibido con su implantación territorial perfectamente delineada en el mapa de América del Sur, de acuerdo a los 4 puntos cardinales.

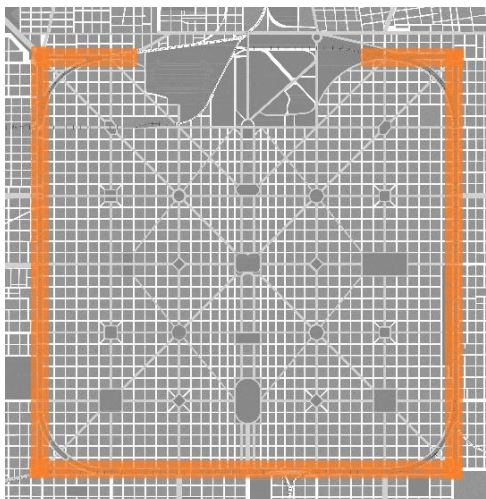


La Plata en la actualidad.¹⁰⁵

¹⁰⁴ El Diario. 14 de noviembre de 1882. Buenos Aires, p. 1 columna 3.

¹⁰⁵ La primera imagen es del aplicativo “googlemaps”. Obtenida en julio del 2016.

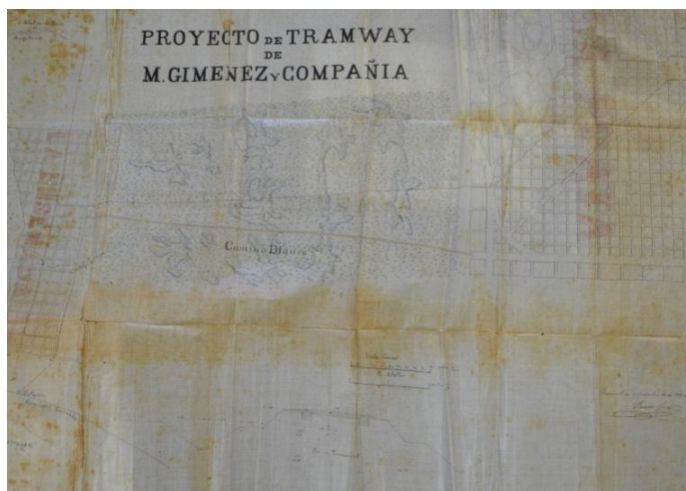
La planta de La Plata en la actualidad fue dibujada por la Arq. Magali Franchino. En la presente tesis, tal imagen servirá ilustrativamente como punto de referencia para la explicación de algunas características específicas de la planificación de la ciudad. Es importante resaltar que hay modificaciones entre tal plano y el planteado en el momento de su fundación, como por ejemplo el tamaño reducido de plaza Belgrano, que debería ser espejado a la extensión de Parque Saavedra, un área que fue loteada entre las décadas de 1920 y 1930.



Su forma geométrica sería la de un “cuadrado perfecto”, con un anillo perimetral planificado como contención de esa forma geométrica impecable, caso hubiera un futuro desborde urbano (actuales avenidas 31, 32, 72 y 122).

Anillo perimetral.

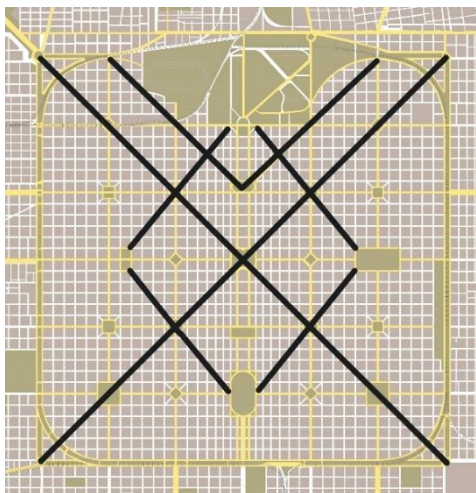
La disposición de las vías públicas en forma cuadriculada es una posible herencia del Tratado de Indias, así como la centralidad ubicada en una gran plaza (Plaza Moreno), confrontada por edificaciones del poder temporal (municipalidad) y el secular (iglesia). Las diagonales existentes, remiten a la conformación geométrica de la ciudad ideal renacentista y proponen una dinamización de desplazamiento entre los diversos puntos de la urbe.



Proyección de tranvías, corroborando a la preocupación con la agilidad de desplazamiento.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Orden n°. 645/letra C/n°. Expediente 328 /n°. Archivo 47/año 1886). AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).

En total son 8 diagonales de largo recorrido: dos cortando el cuadrado de punta a punta (diagonales 73 y 74)¹⁰⁷ y cuatro en sentido opuesto al cuadrado



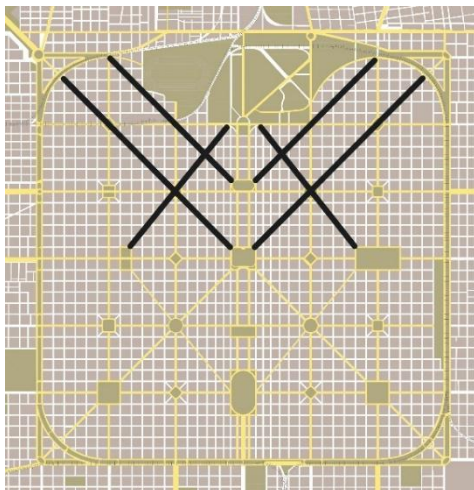
principal de la ciudad y con sus extremidades iniciando en plazas (serían esas: Diagonal 75: entre Parque Saavedra y Parque San Martín; Diagonal 76: entre Parque San Martín y Plaza Belgrano; Diagonal 77: de Plaza Belgrano a Avenida 1, casi Parque Rivadavia; y Diagonal 78: entre Avenida 1, casi Parque Rivadavia, hasta Parque Saavedra). Las otras dos diagonales de largo recorrido (Diagonal 79:

entre Plaza San Martín y diagonal 113/Boulevard 84; Diagonal 80: entre Plaza San Martín y Boulevard 83/Calle 120)¹⁰⁸ ayudan a conformar un interesante dibujo en el mapa de la ciudad, que hasta hoy suscita la hipótesis de una probable simbología de contenido masónico en la planta.¹⁰⁹

¹⁰⁷ El nombramiento de vías y espacios públicos en la presente tesis hace referencia a la actualidad, ya que se pretende comprender la historia de la ciudad directamente como base de fundamentos para el análisis de la preservación patrimonial entre los años de 1982 y 2008.

¹⁰⁸ La Plata también contiene diagonales de corto recorrido, entre las cuales se puede citar: Avenida Iraola y Avenida Centenario (que Cruzan el Bosque), Diagonal 93 y Diagonal 94 (cruzando Plaza Juan Domingo de Perón), Diagonal 95 y Diagonal 96 (cruzando Plaza 19 de noviembre), Diagonal 107 y Diagonal 108 (cruzando Plaza Olazabal), Diagonal 109 y Diagonal 110 (cruzando Plaza Sarmiento), Diagonal 111 y Diagonal 112 (cruzando Plaza España) y Diagonal 60 y Diagonal 115 (cruzando Plaza Güemes).

¹⁰⁹ También hay trabajos que expresan la teoría de que La Plata fue planificada con base en la divina proporción áurea, proveniente de Grecia Antigua, por la cual hay una relación numérica entre sus partes, que corresponde a 1,618. Interesante trabajo es el de Roberto Berardi, que analizó la geometría en la planta de La Plata, que conformaría el llamado "Número de Oro". BERARDI, Roberto. *Consideraciones del número de La Plata en el diseño urbano*. Artículo producido en el marco del proyecto "La geometría no euclidiana, su presencia en el proceso proyectual arquitectónico contemporáneo". Proyecto bianual, acreditado por la UNLP (Código de Proyecto: 11/U134). Instituto Estudios del Hábitat (IDEHAB), FAU/UNLP, 2015.



La posible simbología masónica.¹¹⁰

Es perceptible que la perfección geométrica de la trama fue un punto bastante central de la planificación de La Plata, lo que queda documentado en el “Código de Edificaciones”, de noviembre de 1882.¹¹¹ Se denota una clara preocupación con la “prolijidad” de la trama urbana, de forma que las construcciones estuvieran en perfecta consonancia con el trazado propuesto. La *armonía* es un tema que cobra protagonismo en tal documento, sea acerca de la posición de las veredas en relación a los edificios¹¹², sea sobre las alturas de tales edificaciones.¹¹³ La excepción a tal cuestión se daría solamente “[...] cuando se traten de grandes construcciones que *embellezcan* la ciudad o de edificios destinados al *uso del público*. El permiso se solicitará del Poder Ejecutivo, acompañando los planos de la obra” (Artículo 15: 317). De tal manera, la armonía

¹¹⁰ No hay documentos de la época de la construcción que hagan referencia directa a la imposición de simbologías masónicas en la planta de La Plata. Pero hay probables indicios de simbología masónica en los adornos de muchos edificios públicos, bien como de las estatuas existentes en las plazas y espacios públicos.

¹¹¹ Decreto de 4 de noviembre de 1882. Digesto Municipal, 1908. p. 313-317.

¹¹² Aparece claramente la preocupación en:

1) Ley promulgada el 23 de agosto de 1882. Digesto, 1908. P. 46-48;

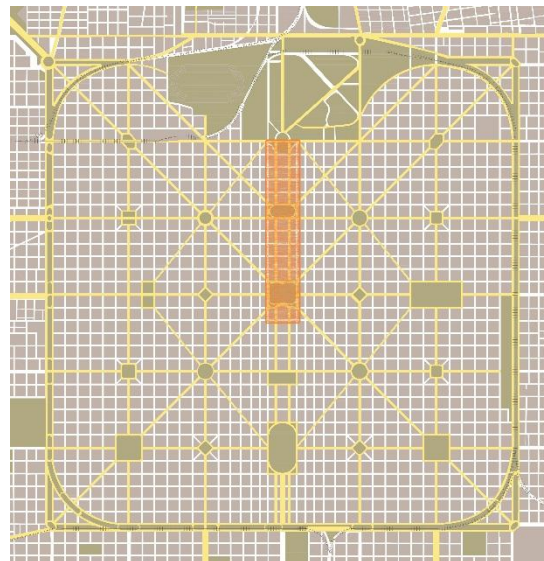
2) Obras Públicas (Archivo Histórico Provincial), documento n°. 699/letra A/n°. Expediente 115/ N°. Archivo 5280/año 1888.

¹¹³ “Al pedir la delineación se expresará la altura del edificio, y el ingeniero cuidará, en cuanto sea posible, que los edificios se *armonicen* unos con los otros; cornisas de un mismo nivel”. Decreto de 4 de noviembre de 1882. Op. Cit. Art. 11. p. 317.

cumple importancia fundamental en ese período inicial de fundación de la urbe, estando directamente relacionada a la idea de “belleza”. Tales características que remiten a concepciones dispuestas para la “ciudad ideal renacentista”, permitirían una lógica de conjunto, generando un aparejamiento del paisaje urbano. Tal paisaje estaría construido con una mirada volcada al carácter comunitario del social, es decir, profundamente preocupada con la superposición de la instancia pública por encima de los intereses privados. Tal característica se demuestra en la planificación de un eje de marcada importancia en la planta de la ciudad, nombrado “Eje Cívico Monumental”. Vale recordar que la axialidad y simetría de un eje central ya era visualizada en el Barroco, sin embargo, hacía referencia a lugares palaciales, privados y normalmente en las afueras de la ciudad.

Como capital de la Provincia de Buenos Aires, el tema de la gobernación pública adquiere papel *sine qua non* en la trama urbana platense. De tal manera, se extingue una posible calle de número 52, únicamente para ubicar a importantes edificaciones gubernativas o de interés al ámbito público. El recorrido propuesto empieza en un extremo del Bosque que se encuentra en la Avenida de número 1 y se desplaza por la inexistente calle 52, culminando con la Plaza Central (PlazaMoreno) y una imponente Catedral planeada en estilo Neo-gótico.

En rojo se demarca el
Eje Cívico Monumental



Como se va haciendo notar, planta y corte se unen para formar la lógica simbólica de una ciudad “ideal” en los parámetros del siglo XIX. Una ciudad pensada para ser baja y con una clara superposición visual del ambiente “público” por encima del “privado. Así se comprende el nombramiento de “Eje Monumental”, título que supone la idea de grandiosidad que se pretende con el ambiente. De igual magnitud que el espacio programado en planta para el Eje Monumental, fueron planificados edificios esplendorosos, demostrando la grandiosidad prevista para la nueva capital. En orden creciente de ubicación en las calles de la ciudad, integraban tal eje los siguientes edificios: Ministerio de Seguridad (Departamento de Policía, Cárcel y bomberos, Pedro Benoit, 1883) Casa de Gobierno (1882-1887, Jules Dormal/Sección de Arquitectura del Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires. Calle 6 entre 51 y 53), Palacio de Legislatura (1883-1888, Gustav Heine y George Hagemann, calle 7 entre 51 y 53), Teatro Argentino (1887-1890, Leopoldo Rocchi, calle 51 entre 9 y 10), Palacio Municipal (1883-1886, Hubert Stier y Ernest Meyer, calle 12 entre 51 y 53), Catedral de la Inmaculada Concepción (1885-1932, Pedro Benoit, Ernest Meyer y Emile Coutaret, calle 14 entre 51 y 53). Otras edificaciones cercanas y/o de importancia en este momento fundacional a ser mencionadas serían: Museo de Ciencias Naturales (1885-1888, Karl Heynemann y Gustav Aberg, Paseo del Bosque), Observatorio Astronómico (1884-1888, Pedro Benoit/Sección de Arquitectura del Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Paseo del Bosque), Palacio de Justicia (1883, Arquitecto Adolf Buttner, Avenida 13 entre 47 y 48), Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires (1883, posteriormente Dirección Provincial de Vialidad y actualmente Tribunales Federales, Sección de Arquitectura del Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Avenida 7 entre 56 y 57), Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (1883-1885, Carlos Altgelt, Avenida 13 entre 56 y 57), Estación 19 de Noviembre (actual Pasaje Dardo Rocha, 1883-1887, remodelada en 1928 por Francesco Pinaroli, calle 50 entre 6 y 7), Casa Matriz del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1883-1886, hoy Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata, Luis B. Rocca, Atilio J. Rocca y Jaime Bernardo

Coll, Avenida 7 entre 46 y 47)¹¹⁴, Basílica San Ponciano (1883, Pedro Benoit, Calle 48 entre 5 y diagonal 80), Hipódromo (1883, Luis M. Pico Estrada/Julio A. Barrios, calle 9 entre 75 y 58), Cementerio Público (1884, Pedro Benoit/Sección Arquitectura Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, avenidas 72 y 131), Palacio Arzobispal de La Plata/Palacio D'Amico (1884-1887, Leopoldo Rocchi, calle 14 entre 53 y 54), Liceo Victor Mercante (1884-1886, Ex Escuela Normal N.º1, Carlos Altgelt, diagonal 77 entre 4 y 46) y Teatro Coliseo Podestá (1886, Carlos Zenhorf, calle 10 entre 46 y 47).¹¹⁵ Todos estos edificios se destacaban en el paisaje urbano, sea por su belleza estética o por su gran altura, teniendo en cuenta que las edificaciones privadas comunes estaban planificadas con un perfil bajo, inicialmente hasta dos plantas, a donde tuvieron fundamental destaque las “casas chorizo” (casas con patio interno y con la parte construida bordeando uno de los lados del terreno).

¹¹⁴ La calle 7, también llamada Avenida Monteverde, fue logrando destacada importancia en La Plata, presentando múltiples funciones en la ciudad (comercial, educacional, ocio, etc.). De tal manera, pasa a rivalizar en importancia con el Eje Monumental. Alberga varios edificios de interés a la comunidad, entre los cuales se puede citar la Casa Matriz del Banco de la Provincia de Buenos Aires, actual Rectorado de la UNLP. Acerca del citado edificio, se indica leer:

CARBONARI, Fabiana; BONICATTO, Virginia; DE GRANDIS, María Belém. *Permanecer en el tiempo: el caso del Banco Provincia Casa Matriz 1885-2015*. En: Cuaderno de artículos del XXXIV Encuentro Arquisur, 2015.

¹¹⁵ Para la construcción de los principales edificios públicos (en primer momento la Casa de Gobierno, la Casa de Legislatura, la Casa de Justicia y Escribanías, la Casa Municipal y Templo Católico), en mayo de 1881 se organiza una comisión de notables. Estos serían: Ing. Francisco Lavalle (Presidente del Departamento de Ingenieros), Ing. Carlos Stegman (Vocal del Departamento de Ingenieros), Ing. Pedro Benoit (Vocal del Departamento de Ingenieros), Arq. Adolfo Buttner (Vocal Arquitecto), Arq. Juan A. Buschiazzo (Vocal Arquitecto), Dr. José María Bosch (Vocal Médico), Dr. Carlos Pellegrini (Vocal Abogado), Sr. Belisario Hueyo (Vocal Comerciante y Sr. Julio Arditi (Vocal Comerciante). En: TARTARINI, Jorge Daniel. *La acción profesional en la fundación de La Plata: Adhesión del Consejo Profesional de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires al centenario de la fundación*. La Plata: Consejo Profesional de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, 1982. p. 40.

Acerca de las edificaciones del período fundacional, se recomienda leer:

AMARILLA B.C; BASLA, G.; BIBILONI, M.L.; ÁLVAREZ PÉREZ, M.F.; SBATTELLA, A. *Edificios Fundacionales de La Plata: el costo de sus insumos básicos*. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente/Comisión de Investigaciones Científicas/Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Primera Parte: La construcción en la época de la fundación, 1999. Segunda parte: La contabilidad de la “Comisión de Materiales”, 2000.



Corte ilustrativo de perfil urbano en el Periodo Fundacional, destacando el Eje Monumental en el centro de la imagen.¹¹⁶

3.2) Una ciudad que sería “sana”:

Vemos a una ciudad de planeamiento idílico: cuadrículada y con diagonales que facilitan la circulación, con un anillo perimetral de contención de desborde, provista de medios de transporte férreos y con construcciones privadas bajas en contraste a un Eje Monumental que demostraba la importancia del carácter público por encima del privado. Pero para llegar a ser realmente “ideal” ella necesitaba también ser *sana*.

Argentina había pasado por dos surtos epidémicos muy fuertes en la segunda mitad del siglo XIX: el de cólera (1868) y el de fiebre amarilla (1871). Tal situación propició que el discurso higienista del área médica se desplazara para el rol de la política y del Estado. Con base en el análisis de Verónica Paiva y de Graciela Silvestri, entre el período de 1852 y de 1890, las ideas que dominaron el discurso higienista en Argentina pueden ser comprendidas en 4 puntos principales: 1) La visión de los pobres como objeto central acerca de la higiene pública, conjuntamente con la temática de la inmigración; 2) La ciudad en constante crecimiento generó desconfianza acerca de su papel civilizatorio y pasó a ser vista como generadora de degradación y decadencia; 3) El Naturalismo Organicista propició una visión romántica en el pensamiento rioplatense. Tales ideas se desplazaron más allá de la salubridad, constituyéndose como un discurso social y político, en el sentido de generar una sociedad más armónica y

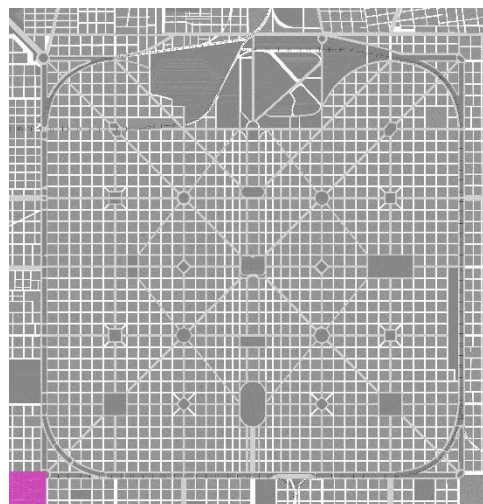
¹¹⁶ Este corte en específico hace referencia a planteos estimativos de perfil urbano en el Periodo Fundacional, ya que se trató de un proceso gradual la construcción de edificaciones en todos los terrenos disponibles, bien como el crecimiento de los árboles.

Este esquema visual de corte ilustrativo de perfil urbano platense, bien como los demás presentes a lo largo del capítulo, fueron dibujados por la Arq. Gabriela Reus Netto especialmente para la presente tesis.

moralizada, y de tal manera se avanza en las bases del comportamiento colectivo, entrando en el ámbito de vida privada; 4) Vinculaciones intrínsecas entre Estado y políticas de salud, considerado por los higienistas casi como pilastra central de sus objetivos (PAIVA; SILVESTRI, 2004: 158). Todos estos puntos pueden ser visualizados en la concepción de La Plata.

3.2.1) El higienismo en planta y corte

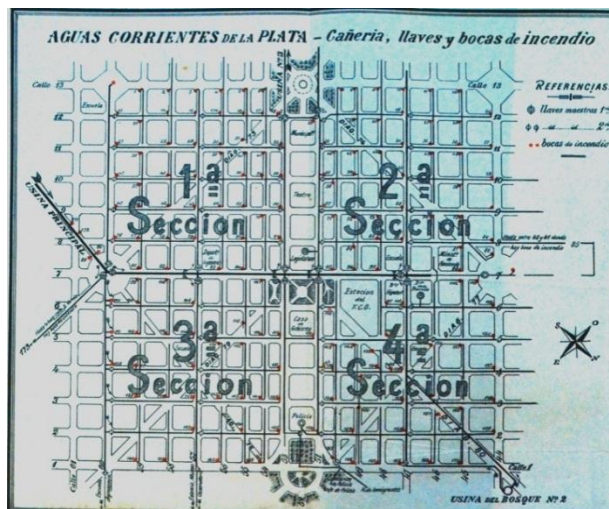
Claramente se denota el vínculo de las ideas de una “ciudad ideal” con la sanidad del ambiente. Para generar un espacio salubre, por ejemplo, el cementerio fue alejado del centro urbano, ubicándose en el extremo oeste del “cuadrado” (en la continuación de las avenidas 31 y 32). Igual situación pasó con el Hospital José Melchor Romero, inaugurado en abril de 1884 y ubicado al oeste y en las afueras del casco fundacional, en las actuales calles 520 y 175.¹¹⁷



En violeta, la ubicación del Cementerio Municipal

La salubridad, sin embargo, no se mantuvo reclusa al rol del Estado, pero pasó a influenciar al ámbito privado. La idea de aireación penetra en las primeras construcciones de la ciudad, que poseen techos muy altos y ventanas muy amplias. Otro claro indicio de penetración de las ideas higienistas en el ambiente privado sería la construcción de baños en la parte interna de las residencias, lo que era permitido por un desarrollado sistema público de desagüe.

¹¹⁷ Según el diario *El Día*: “Para su construcción se habían reservado dos áreas de dos manzanas cada una, relativamente próximas entre sí. Una se encontraba delimitada por las actuales calles 22, 23, 64 y 66. La otra, por las calles 16, 18, 65 y 66. Las obras no se concretaron y las manzanas fueron loteadas para su venta”. Diario del día 06 de abril del 2015. Versión online disponible en: <http://www.eldia.com/la-ciudad/celebran-los-131-anos-de-creacion-del-hospital-de-melchor-romero-47455> Visualizado en agosto del 2016.



Aguas corrientes de La Plata.¹¹⁸

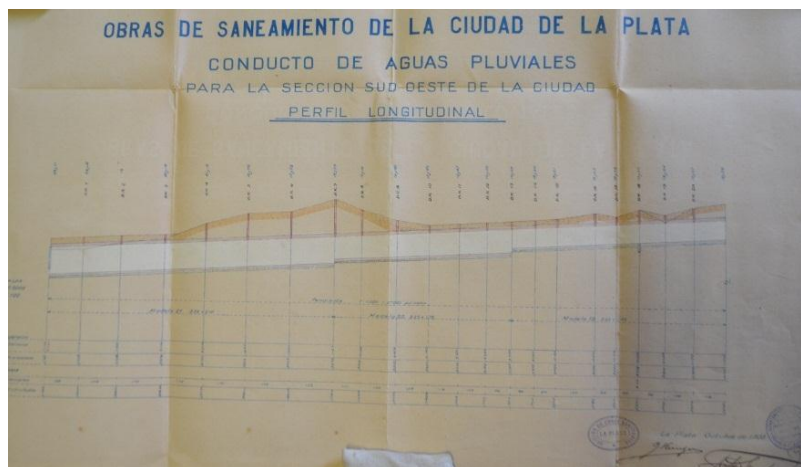
La limpieza del agua, como anteriormente mencionada, pasa a ser la bandera del higienismo, a partir del momento que se descubre que la diseminación de los microbios se daría más por la proliferación de los microorganismos en el agua que por “miasmas” en el aire.¹¹⁹ La idea de contaminación de las enfermedades pasó del aire al agua, pero ambas concepciones estuvieron presentes en la construcción de La Plata.

¹¹⁸ Orden n°. 819 /letra B/n°. Expediente 89/n°. Archivo 8258/ año 1898).

AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).

¹¹⁹ En el Decreto de 7 de mayo de 1881, en el 4 apartado del 2 artículo está expreso que:

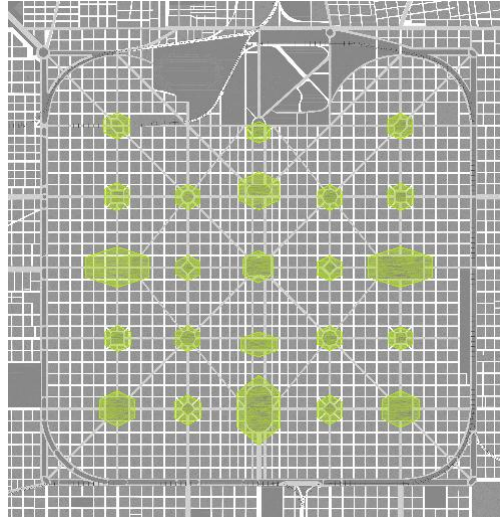
“Se proyectarán las obras necesarias para la limpieza diaria y la extracción de todos los residuos que puedan perjudicar la salud pública, trazándolos de tal manera que puedan irse aumentando a medida que vaya extendiéndose la Ciudad, como igualmente las obras necesarias para la provisión de agua”. En: Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1881. p. 288.



Obras de saneamiento.¹²⁰

Otra de las ideas principales de la concepción higienista, sería la presencia del verde. Con base en tales premisas del higienismo, La Plata estaba compuesta por la existencia de una plaza o parque a cada cinco manzanas. Tal cuestión también nos hace reflexionar sobre como el rol del Estado empieza a sobrepasar el papel de contener la diseminación de enfermedades y pasa a abarcar la preocupación por la comodidad física y moral de la población, es decir, el bienestar del pueblo. Eduardo Wilde, una de las figuras centrales del higienismo definió a la higiene pública como “higiene de los pobres”, tratando de todo lo que se refiere a su bienestar y que contribuye a su salud física y moral. En las palabras de Wilde, salud del pueblo quiere decir: “instrucción, moralidad, buena alimentación, buen aire, precauciones sanitarias, asistencia pública, beneficencia pública, trabajo y hasta diversiones gratuitas” (WILDE, 2004: 157).

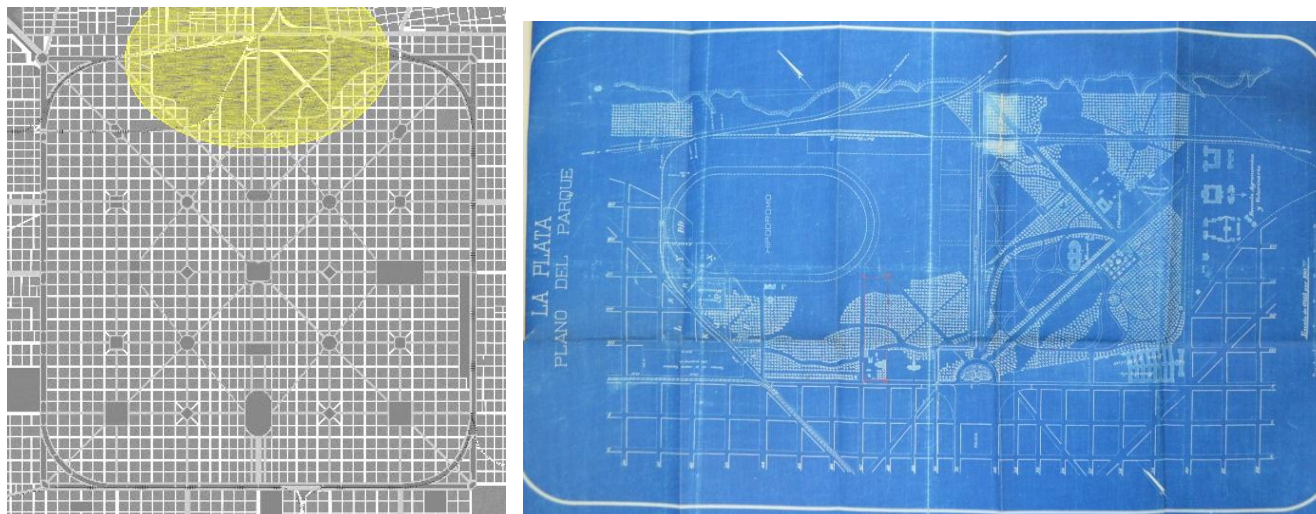
¹²⁰ Orden n°. 964/letra S/n°. Expediente 125/n°. Archivo 16456/año 1909).
AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).



Ubicación de plazas y parques en la trama de La Plata.

En esa perspectiva, los espacios abiertos servían para las “diversiones gratuitas” de sus habitantes, permitiéndoles socializar en medio de un ambiente sano, al aire libre y puro. El *Bosque* tiene un papel protagónico, siendo el mayor parque de la ciudad y conteniendo en su interior a otro elemento importante de socialización, el Hipódromo. El Bosque era el “pulmón” de La Plata, además de vincular directamente la ciudad al puerto, anteriormente mencionado como parte de sumo valor en la planificación inicial de la urbe.¹²¹

¹²¹ El Bosque de La Plata tiene origen en el Parque de la Estancia Iraola, estando ubicado en los llamados Altos de Lozano. Fue criado por Martín Iraola, a partir de semillas de eucaliptus que Sarmiento recibiera de Europa y que empezaron a plantarse hacia 1862. Información retirada de: HERRERO DUCLUOX, María. *Los árboles de La Plata*. La Plata: Editora de la Municipalidad de La Plata, 1983. p.13.

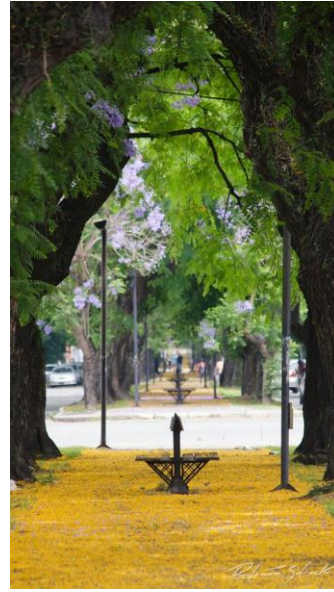


El área prevista para el Bosque.¹²²

La urbe no estaba solamente colmada de varias plazas, sino de árboles que se propagaban en su paisaje urbano. La sociedad es invitada a la socialización en medio de la *naturaleza*, la cual es plasmada en toda la ciudad. Calles amplias y bulevares permitían el plantío de distintas especies arbóreas, zonificadas entre sus barrios. Los árboles generaban un aire más puro, bien como sombra en las cálidas tardes de verano, además de suscitar una belleza visual que cambiaba a lo largo de las estaciones del año, con flores y frutos distintos. Los propios jardines que circundan los edificios públicos remiten a la belleza estética de los jardines renacentistas.¹²³ Para cualquier área que se mirara, La Plata era un gran jardín a cielo abierto.

¹²² Orden n°. 700/letra A/n°. Expediente 111/n°. Archivo 5100/ año 1889) AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).

¹²³ Acerca de los jardines renacentistas, ver: ROTH, Leland M. *Entender la Arquitectura: sus elementos, historia y significado*. Editorial Gustavo Gili: Barcelona, 2008. Cap. 16: Arquitectura del Renacimiento y del Manierismo. Los jardines tardorenacentistas. p. 375-378.



El verde urbano de La Plata.¹²⁴

El verde no se propagaba solamente en el ambiente público, pero se encontraba dentro del rol privado. En tal sentido, fue programado un llamado “pulmón de manzana”, es decir, un lugar libre de construcciones al fondo de cada terreno, lo que en el conjunto de la manzana generaba un espacio arbolado y proveedor de aire puro.

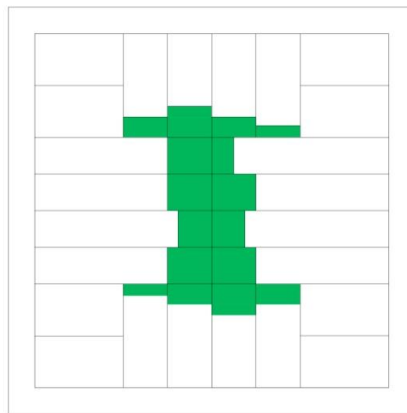


Imagen ilustrativa de la planificación posible de un pulmón de manzana, en el parcelamiento de terrenos del Periodo Fundacional.¹²⁵

¹²⁴ Imágenes cedidas por el fotógrafo Roberto Saback.

¹²⁵ Dibujo de la Arq. Gabriela Réus Netto.

A partir de todas estas informaciones, podemos suponer como sería imaginada tal “ciudad ideal” en su momento de construcción. Ella era ordenada, armónica y moderna, con sus diagonales, calles anchas y arboladas, tranvías, sistema de agua encanada y desahogo de alcantarilla y luego sería escenario de la propagación del alumbrado público municipal, ya que La Plata fue la primera ciudad Argentina en contar con energía eléctrica (1884).



La luz incandescente llegando a las calles.¹²⁶

Si nos detenemos y usamos la imaginación para visualizar a tal ciudad en su planificación, La Plata sería como la imagen del paraíso en la Tierra, en una idealización de vida sana y pacífica. La visión y el tacto eran estimulados por los rayos del Sol entre los árboles, que generaban dibujos en las calles y en los edificios. Se sentía la humedad del ambiente, con hojas que goteaban chorritos de agua, además de las sensaciones que el viento producía en la piel. El sonido era estimulado por el viento que rozaba las hojas y por los pájaros que cantaban por entre los árboles. El olor de la ciudad cambiaba con relación a la estación, acentuándose el olor a tilo en la primavera. En el otoño, algunas frutas crecían y se podría disfrutar de su sabor. Era una ciudad sana, pacífica, armónica, bella, limpia y sus edificaciones públicas eran “monumentos”, de un recorrido que nacía

¹²⁶ Orden n°. 914/letra L/n°. Expediente 166/n°. Archivo 14333/ año 1906) AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).

en su pulmón, en la naturaleza como en el Edén, hasta llegar a su punto culminante y de tirar el aliento: los cielos, la Catedral de estilo Neogótico. Seguramente es una visión literaria: se trataba de “*una ciudad a lo Julio Verne*”.

Capítulo 3:
De la planificación idealizada a la realidad posible

1) Introducción



Vistas de la ciudad en sus primeras décadas.¹²⁷

Como cualquier ciudad planificada del mundo, los planteos iniciales de proyección de La Plata sufrieron transformaciones con el pasar del tiempo y fueron adaptándose a las posibilidades empíricas, concepciones y necesidades correspondientes a cada nuevo momento histórico. Para visualizar mejor a tales transformaciones, podemos dividir el proceso de desarrollo cronológico de la ciudad en otros 5 períodos:¹²⁸

- Proceso Fundacional (1882 – 1910);
- Proceso de Consolidación (1910 – 1935);
- Proceso de Transformación (1935 – 1960);
- Proceso de Crecimiento (1960 – 1980);
- Proceso de Descaracterización (1980 – actualidad).

¹²⁷ Imagen 1: Avenida 53, aproximadamente en comienzos de los años 1900.

Imagen 2: Intersección de calles 3 (vista en mayor extensión) y 49, aproximadamente en la década de 1910.

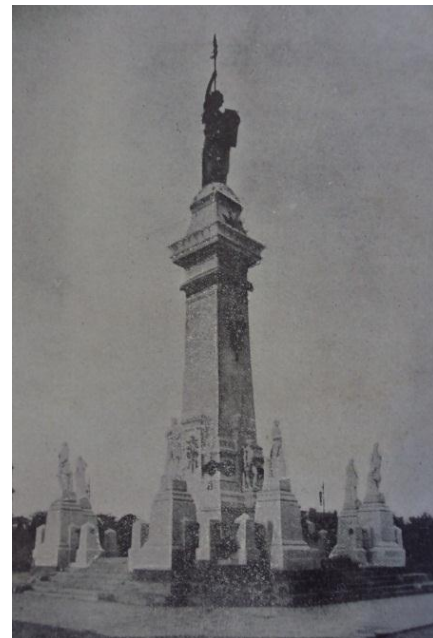
Ambos documentos son del “Álbum Fotográfico Bradley”. Archivo del Museo Dardo Rocha.

¹²⁸ Tal periodización fue basada en lo propuesto por el “Seminario Centros Históricos y Centralidades Urbanas: La Plata ciudad capital”, de la cátedra libre “La Plata Ciudad Capital”. Director: Dr. Carlos Eduardo Bonicatto Autores: Perla Strelzik, Cristina Avinceta, Ariel Iglesias, Jorge Carrasquet. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.

Para comprender las modificaciones ocurridas a lo largo del tiempo, se hará un breve análisis de cada una de estas etapas.

2) Proceso Fundacional: 1882 – 1910

Desde los primeros años de su fundación, La Plata sufrió alteraciones en su planificación original. En tal momento, es posible visualizar monumentos y edificaciones con una corta vida hábil. Entre algunos ejemplos, se puede citar el monumento a la primera junta, el monumento en honor a Mariano Moreno y el Chalet del Gobernador.

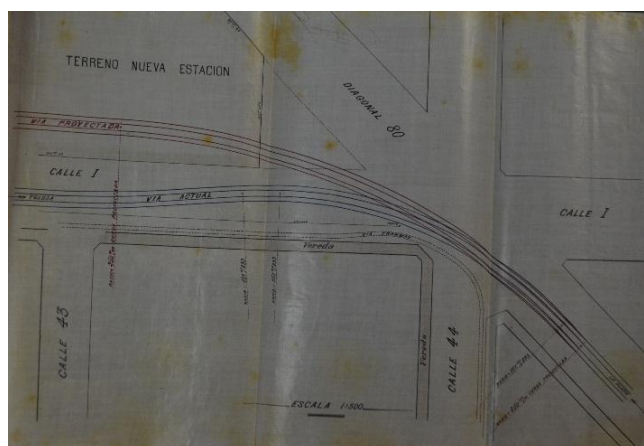
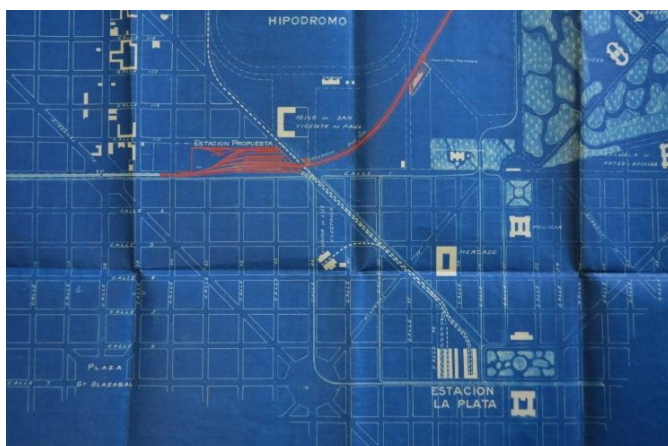


Monumento a la primera junta y monumento en honor a Mariano Moreno, demolido en 1910 (ETCHICHURY, 1914: Sin página).



Chalet del Gobernador (1884).¹²⁹

Las nuevas necesidades que florecen en tales años no se encierran en la lógica de la destrucción, pero igualmente apuntan a la remodelación y a la construcción de nuevos espacios. Es el caso del traslado de la estación central de ferrocarriles, propuesta en 1902. La estación se movería de la edificación planificada en la calle 50, entre 6 y 7 (Estación 9 de Noviembre), pasando a ubicarse entre las calles 1, diagonal 80 y 44. Actualmente es conocida como Estación General Roca.¹³⁰



Planes de la nueva estación de trenes y consecuente modificación de vías férreas.¹³¹

¹²⁹ Fue la primera residencia oficial del gobernador, construida en madera. Se ubicaba entre las calles 1 y 49. Acabó siendo demolida para ceder espacio al Colegio Nacional. En: Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932. Acervo Museo Dardo Rocha.

¹³⁰ Es válido hacer mención de que la primera estación de trenes de La Plata fue la Estación Cabecera del Ferrocarril Provincial, ubicada en calle 17 y 71, casi al borde suroeste de la urbe. Hoy abarca el Centro Cultural Meridiano V.

¹³¹ Imagen 1: Orden n.º. 875/Documento n.º. 875/letra S/n.º. Expediente 249/ n.º. Archivo 12405/ año 1902.

Es igualmente en las décadas iniciales que un importante ente de la proyección de La Plata empieza a sentir fuertes transformaciones morfológicas y pérdida de territorio: el Grande Parque Iraola, más conocido como Bosque. El gran pórtico de su entrada principal es demolido en el año de 1911 y el mismo destino es delegado a las estatuas que embellecían la Avenida Centenario, retiradas para facilitar el ángulo de visión del monumento al general Bartolomé Mitre, fallecido en 1906.



Gran Pórtico del Bosque, con el Ministerio de Seguridad al fondo (RIVELLI, 2007: 70).

Antigua Avenida Centenario, repleta de estatuas.¹³²



En su forma original, el Bosque presentaba un diseño trapezoidal y poseía como elemento externo de mayor ocupación territorial (pero integrante de

Imagen 2: Orden n°. 774/letra O/n°. expediente 4/n°. Archivo 2192/año 1893) AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).

Ambas en el AHP (Archivo Histórico Provincial en Pasaje Dardo Rocha).

¹³² Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932. Acervo Museo Dardo Rocha.

su conjunto como espacio abierto público), al Hipódromo de la ciudad. Otros componentes aparecían en su diseño, como el Museo de Ciencias Naturales y el Observatorio Astronómico.¹³³ Sin embargo, a partir de comienzos del siglo XX, paulatinamente, la magnitud de la espacialidad del Bosque se comprometió, con la concesión continua de sus terrenos a la Universidad Nacional de La Plata¹³⁴, así como a los Clubes de fútbol Estudiantes de La Plata¹³⁵ y Gimnasia y Esgrima de La Plata¹³⁶, entre otras entidades.¹³⁷

3) Proceso de Consolidación: 1910 – 1935

Las transformaciones fueron ampliándose a largo del siglo XX, especialmente a partir de la década de 1920. Hasta 1924 no fue necesario un código urbano propiamente dicho, porque “naturalmente” las construcciones se basaban en un modelo corrientemente seguido.

¹³³ Es importante también hacer mención al llamado “Teatro del Lago de la Ciudad de La Plata” con su primera construcción realizada en madera, en 1902. Posteriormente fue remplazada por una obra definitiva (1914), que a su vez se demolió para la construcción del actual Anfiteatro Martín Fierro, inaugurado en 1949.

¹³⁴ La incorporación de territorios del Bosque por parte de la UNLP empieza en 1902, con la cesión de áreas a la Facultad de Veterinaria, la presencia del Museo de Ciencias Naturales y del Observatorio Astronómico, igualmente con la posterior construcción del Colegio Nacional, en 1910.

¹³⁵ El Estadio Jorge Luis Hirschi se inauguró en 1907.

¹³⁶ El Estadio Juan Carmelo Zerillo se inauguró en 1924, pero la ocupación del club en el Bosque es concomitante al de su rival.

¹³⁷ La presencia visual del Bosque igualmente sufre modificaciones a lo largo del tiempo. Como lo anteriormente mencionado, el árbol primordial de composición del Bosque sería el eucaliptus. En la década de 1920, paulatinamente van siendo plantados otros árboles, provenientes de variadas partes del mundo. Como ejemplo, se puede citar: roble a paraíso, jacarandá, cercis, lirio dendro, magnolia, acacia rosada, laurel, álamo plateado, tilo, entre otros.

Acerca de la concepción inicial del Bosque, sus cambios y sus pérdidas territoriales, leer:

- GRATTONI, Silvio. *Paseo del Bosque de La Plata*: estudio de su composición y comportamiento como parque. Tesis de la Facultad de Agronomía de la UNLP;
- CONTÍN, Mabel. El Paseo del Bosque: origen y transcendencia. En: MUNICIPALIDAD DE LA PLATA: de la ciudad antigua a la ciudad nueva, sueños y realidades. La Plata, 1992. p.34-40.



Corte ilustrativo de perfil urbano con la adaptación de alturas en los primeros años de la ciudad.



Pero en ese año de 1924 es promulgada la Ordenanza de número 40, premiando futuras construcciones que se destaquen por su verticalidad ampliada. Las alturas son puestas en un mínimo de 10,50m y se premia a los que construyan más de un piso. Como resultado la ciudad comienza a crecer en la vertical.¹³⁸

Edificio del Banco Comercial con su destacada torre.¹³⁹

En el momento del Cincuentenario de la capital bonaerense, en 1932, se dispara la idea de que ella ya “tenía 50 años”. Es un importante momento de la historia de La Plata, en el cual se comienza a tomar conciencia respecto de su propia historicidad. En tal sentido, se proliferan publicaciones sobre la urbe, destacándose en importancia la obra municipal “Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932”¹⁴⁰, que representaba fotográficamente a los distintos momentos de esta franja de 50 años de la ciudad.

¹³⁸ Ordenanza de n. 40/24.

¹³⁹ Construido por Juan Urrutia en 1926 y ubicado en la esquina de las calles 7 y 49. Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932. Acervo Museo Dardo Rocha.

¹⁴⁰ El ejemplar utilizado en la presente tesis fue consultado en el acervo del Museo Dardo Rocha.

En este mismo año de 1932 es promulgado el primer Código de Edificación¹⁴¹, por el cual surge el tema de las “alturas máximas”. Sin embargo, al plantear la multiplicación del factor 1,5 por ancho de la calle (serían 48 metros más premio de 1/3 adicional para los que se construyesen retirados de la línea municipal), tal legislación repite el estímulo de construir en altura de la Ordenanza 40/1924, especialmente en la zona de Plaza Moreno.¹⁴²



Corte ilustrativo de perfil urbano con las alturas impulsadas a partir de 1924.

Existe una situación ambigua en la década de 1930, visto que, al mismo tiempo que se valora el pasado y la etapa fundacional, también se denota una ansiedad de renovación. Un ejemplo de este pensamiento es la campaña contra la retirada de las rejas que se encontraban en el entorno de los edificios públicos. En tal momento, las rejas son “símbolos” de lo anticuado, de lo ultrapasado. Hasta los años 60 esto se va combinando con la idea de democratización del espacio público.

¹⁴¹ Ordenanza n°. 9/32.

¹⁴² Esclarecedor se hace el artículo:

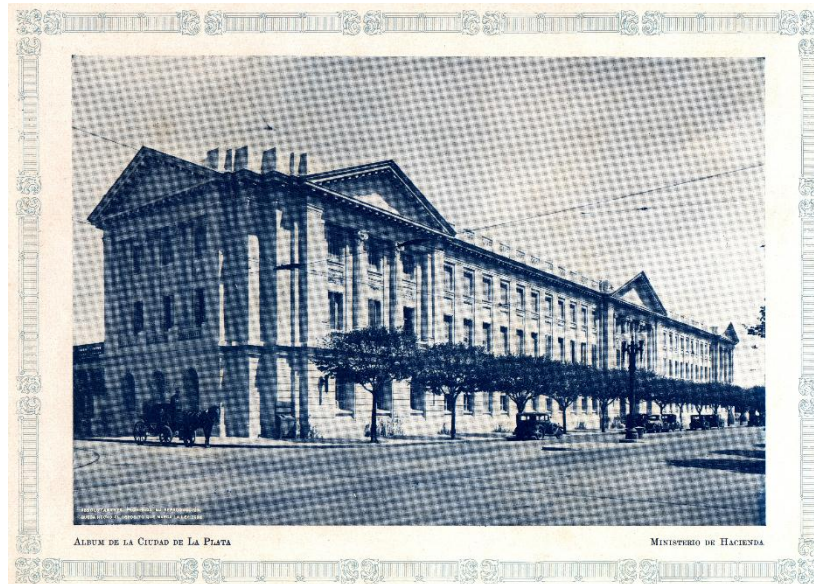
KAMIN, Silvia; PEREZ NUÑEZ; PORTIANSKY, Silvia; STRELSIK, Perla. El planeamiento y la normativa en la construcción de la ciudad. En: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL TERRITORIO Y EL AMBIENTE. *Jornadas Los Recursos para la Construcción del Ambiente Urbano*. La Plata: 30 de junio al 2 de julio de 1994. p.73-77.



Palacio Municipal, con la calle 12 y el Eje Monumental vistos desde la Catedral en 1932.¹⁴³

A partir de la década de 1930, el Ministerio de Hacienda, que fue un importante edificio del período fundacional, ubicado en calle 7 entre 45 y 46, empieza a diluirse en una nueva construcción, resultado de la creciente necesidad de nuevos espacios para albergar las tareas del Ministerio. La actual edificación mantiene una de las bóvedas del inmueble original, como forma de hacerle referencia.

¹⁴³ A la derecha y al fondo de la imagen ya es posible visualizar edificaciones disonantes del entorno por la prominente altura. Foto del Archivo del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.



Ministerio de Hacienda en los años 1920
(Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932).

4) Proceso de Transformación: 1935 – 1960

Si en 1932 se conmemora la antigüedad, se llega a 1939, en el centenario del nacimiento de Dardo Rocha, celebrándose la irrupción de la modernidad arquitectónica. En tal momento, legislativamente se introduce el principio de conservación patrimonial en La Plata, al especificarse que su trazado urbano es histórico y no podrá modificarse, quedando obligado el Ejecutivo a velar por su conservación, por la Ordenanza n°. 43 de 1949. También es interesante decir que esta norma seguirá el tema de las alturas en consonancia con la Ordenanza 9/1932.

Es interesante hacer una relación de esa normativa con la promulgación de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal (Ley Nacional n°.13512), de 1948. Por proporcionar la compra de departamentos por diferentes dueños en un mismo edificio, es evidente que la ley apuntaba a un desarrollo de la industria de la construcción civil. El hecho de que la ordenanza municipal de 1949 se concentre solamente en la preservación del casco urbano, denota una despreocupación con la preservación de los bienes histórico-arquitectónicos, en detrimento de un ente francamente más abstracto.

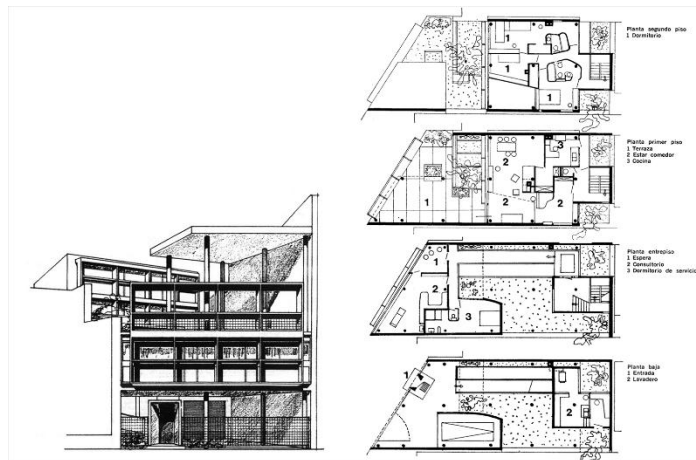


Corte ilustrativo de perfil urbano, a partir de la influencia de la Ley 13.512 y de la Ordenanza 43/49.

Al no especificar qué tipo de preservación sería la del casco, la Ordenanza 43/49 tornase una normativa muy amplia y débil en su factibilidad. De esta manera, tal legislación no impide que, a comienzos de los años 1960, se hagan muchas transformaciones en la Avenida 51. En el gobierno del intendente Hipólito Frangi (mayo de 1958 a mayo de 1963) se semi-peatonalizó tal avenida, siendo asfaltada la vía, además de atorados los árboles y sacadas las ramblas. Se trató de una de las principales modificaciones hechas en el trazado urbano fundacional de la ciudad. En la intendencia de Miguel Szelagowski (octubre de 1963 a junio de 1966) se llama a un concurso de arquitectura para proyectar a la “nueva avenida” y se acrecientan cambios entre las calles 7 a 10, siendo el tramo que se mantiene un tanto más intacto sería el fragmento entre las calles 10 a 12.

El proceso de transformación ocurrido entre los años 1935-1960

también fue escenario de la construcción de un singular edificio en La Plata. Se trata de la Casa Curutchet, encomendada en 1948 por el médico Pedro Domingo Curutchet a Le Corbusier. Teniendo en cuenta que es uno de los pocos proyectos de vivienda unifamiliar de Corbusier, además de ser uno de sus escasos trabajos construidos en Latinoamérica, en la sesión de 17 de julio de



2016 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.¹⁴⁴

5) Proceso de Crecimiento: 1960 – 1980

En 1961 se dispuso el Plan Ordenador de la ciudad, que no tuvo incidencia con respecto a las alturas y ocupación del suelo. Este fue seguido por la Ordenanza 3001/1963, que igualmente mantuvo los preceptos de las ordenanzas de 1932 y 1949, remplazando a esta última sin proponerle fuertes modificaciones. De este modo, paulatinamente las aturas iban en ascendente y, conjuntamente, se reducía el espacio libre en el interior de los terrenos particulares. La reducción llegaba hasta el 6% del total del terreno en las áreas centrales, lo que claramente iba degradando la concepción fundacional del “pulmón de manzana”.

En 1977 es promulgada la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires, lo que irá incidir en la Ordenanza Municipal n°. 4495/1978, titulada Planificación Preliminar de Zonificación Según sus Usos. Esta última normativa no fija alturas máximas ni mínimas y al leerla aparentemente se percibe una preocupación acerca del control sobre construcciones en los terrenos particulares, pero al final acaba por promover un efecto un tanto contrario, ya que permitía retiro de ejes medianeros y de línea municipal, así como retiro a partir del basamento. De tal manera, estos recursos de dibujo fueron efectuados en muchos casos para generar grandes alturas, afectando fuertemente el perfil urbano de la ciudad.

¹⁴⁴ Vistas y plantas de la Casa Curutchet. En orden de arriba para abajo, las plantas corresponden a: 1) Planta segundo piso; 2) Planta primer piso; 3) Planta entrepiso; 4) Planta baja. Documentos del artículo: VARGAS STUDIO. De “El hombre de al lado”, Casa Curutchet y Placentero Chair. En: <http://devargas.com.es/de-el-hombre-de-al-lado-casa-curutchet-y-placentero-chair/>



Corte ilustrativo de perfil urbano, a partir de la Ordenanza n°. 4495/78.¹⁴⁵

Alrededor de los años 1967-68 surge el proyecto de construcción de las facultades de Humanidades, Derecho y Ciencias Económicas, en el contorno del Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata. La discusión sobre el tema no se centró en la posible destrucción del predio del Rectorado, sino en la pérdida de sus jardines perimetrales, donde de hecho se construyeron las facultades. Probablemente, la decisión por mantener el edificio original se dio por falta de presupuesto y, de manera muy secundaria, por una preocupación en preservarlo.

Pasan diez años entre tal hecho y el incendio (18 de octubre de 1977) y subsecuente demolición del Teatro Argentino (1978), un edificio fundacional que generó conmoción pública. El acontecimiento fue un hito acerca de la concientización de preservación patrimonial directamente relacionada a los edificios fundacionales de la ciudad. Obviamente, hay que llevar en cuenta el carácter de mayor importancia socio-cultural que tiene el Teatro en relación a la comunidad, comparándolo al Rectorado, un edificio inicialmente construido para albergar al Banco de la Provincia de Buenos Aires. Lo que sucedió en el Teatro fue una situación particular, ya que el incendio afectó su sala central y no todo el predio.

¹⁴⁵ El corte es una exageración de la situación propulsada a partir de la Ordenanza n°. 4495.



Teatro Argentino de La Plata, demolido en 1978
(Álbum de la Ciudad de La Plata: 1882-1932).

En el momento de evaluación de la situación del lugar, el Arquitecto Jorge Gazaneo¹⁴⁶ trajo a La Plata el Arquitecto inglés Roy Worskett, un especialista en patrimonio, que trabajó principalmente en Inglaterra acerca de la intervención en el tejido urbano y restauración de teatros y cines del pos Segunda Guerra. En tal visita, según Gazaneo:

¹⁴⁶ Entrevista con el arquitecto Jorge Gazaneo, grabada en 1º de diciembre de 2015. Gazzaneo es un reconocido arquitecto argentino, Experto UNESCO – OEA, Ex presidente del Comité de Patrimonio Mundial – UNESCO, miembro del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), del DoCoMoMo (Documentación y Conservación del Movimiento Moderno) y del Tichi (The International Committee for Conservation of Industrial Heritage), habiendo larga trayectoria como profesor de Historia de la Arquitectura en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Worskett habría dicho que no habían perdido nada. “Él dijo: ‘La caja está perfecta, se salvó completa’. Entramos y por supuesto todo el Hall estaba negro. Esto era pasar agua y jabón. Acá no se había incendiado nada. Entonces, con la caja completa no hay que

tocar; Hall de entrada y escaleras: no hay que tocar, hay que hacer limpieza.

Sala: evidentemente, de la sala colgaban del lado derecho de los muros todos los hierros convertidos en fideos. Se habían colapsado, apoyados de un lado y a cielo abierto. Ahí si me acuerdo que él dijo: ‘La sala tiene pérdida total’. Pero los muros perimetrales estaban perfectos también y no tenían ni una rajadura. Incluso toda la parte que estaba soportando a



todos los hierros colgando no tenía ni una rajadura. (...) Entonces me acuerdo que pregunté sobre el escenario: ‘El escenario ni me preocupa. Este edificio, ¿de qué año es? Los escenarios hay que renovarlos cada 50 a 60 años. Este tiene mucho más que 60 años. Así que eso no interesa, eso hay que hacer de nuevo. Si estuviera en perfecto estado, habría que sacarlo todo y volver a hacerlo (...) Acá hay un 60% del capital existente’.¹⁴⁷

Para tratar del tema, el gobierno provincial crea el Ente de Construcción Teatro Argentino Sociedad del Estado (ECTASE), que plantea dos alternativas frente a tal situación. La primera sería la de recuperar el edificio, construyendo una sala más moderna. La otra posibilidad sería la de aprovechar la circunstancia del incendio para demoler el predio y hacer un gran centro cultural. En este momento, estaba en discusión gubernamental el proyecto de la construcción de las autopistas entre La Plata y Buenos Aires, de igual manera, la electrificación del ferrocarril entre la estación de Constitución y la estación Roca. Estas dos acciones

¹⁴⁷ Entrevista con el arquitecto Jorge Gazaneo, grabada en 1 de diciembre de 2015. La foto es de la sala del Teatro, luego después del incendio. Acervo del Archivo Dardo Rocha.

permitirían una conexión entre Buenos Aires y La Plata en aproximadamente 30 minutos. Por lo tanto, la alternativa de hacerse un gran centro cultural fue planteada no solamente en la escala platense, sino en conexión con la capital nacional. Por consiguiente se llama a un concurso para la proyección del nuevo Teatro Argentino, siendo ganadora la propuesta de los arquitectos Bares, Garcia, Germani, Ribio, Sbarra, Ucar (E.C.T.A.S.E: Sin fecha).



Vistas del 1º Premio del Concurso Nacional de Anteproyectos para la Construcción del Teatro Argentino de La Plata (E.C.T.A.S.E: Sin fecha).

Incluso Roy Worskett habría realizado un informe sobre el edificio y lo firmó conjuntamente con Gazzaneo, que lo llevó a la Secretaría de Cultura de La Plata. En algunos días Gazzaneo llamó a tal órgano y fue comunicado que habrían optado por la demolición del edificio, ya que tenían un informe muy importante del director general de bomberos de La Plata, un cargo directamente dependiente de la gestión municipal. De tal modo, el caso del Teatro Argentino denota cómo el patrimonio está invariablemente involucrado a las cuestiones de interés político. La memoria histórica y todo el carácter de importancia simbólica material e inmaterial

que tal edificio evocaba en la población platense¹⁴⁸ fue rechazada a favor de un nuevo proyecto gubernativo.

A comienzos de la década de 1980, la Municipalidad de La Plata tuvo un papel directo en la preservación de una propiedad privada, construida en el periodo fundacional. Esta sería el Coliseo Podestá, el



teatro más antiguo de la urbe, que se encontraba en muy malas condiciones de conservación de su



infraestructura. De cierta manera, es una actitud para cubrir la falencia del Teatro Argentino, pero que se conformó como una atribución indirecta y positiva, impulsada por su demolición.¹⁴⁹

La compra y restauración del Coliseo Podestá fue la *primera acción concreta* de la Municipalidad de intervenir en un edificio patrimonial privado, cuyas obras quedaron a cargo del arquitecto Alberto León Forte.¹⁵⁰

¹⁴⁸ La demolición del Teatro Argentino generó gran conmoción popular. Se realizó un acto de “despedida” del edificio, que contó con orquesta y coro. Fue un momento para que la población se diera cuenta de que se podrían perder lugares importantes para la historia de la ciudad.

¹⁴⁹ Es importante referenciar que tal situación se dio en el periodo de gobierno del intendente Alberto Tettamanti (de marzo de 1979 a junio de 1981), es decir, durante la Dictadura Militar. En 24 de marzo de 1976, Argentina sufrió un golpe de Estado, que instauró en el poder una dictadura cívico militar que se auto denominó “proceso de reorganización nacional”. A fines de los años 1983 finaliza el periodo dictatorial. El primer presidente civil fue el radical Raúl Alfonsín.

¹⁵⁰ Por la Ley Provincial n°. 10514 de 24/06/1987, el Teatro Coliseo Podestá es declarado Monumento Histórico incorporado al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires, siendo su titular la Municipalidad de La Plata.

Imágenes actuales del exterior e sala interior del Teatro Coliseo Podestá. En: <http://argentinapatrimonial.blogspot.com.ar/2013/03/coliseo-podesta.html>

Visualizado en agosto del 2016.

6) Proceso de Descaracterización: 1980 – actualidad

Los mayores y más contundentes cambios en el paisaje urbano de La Plata claramente son intensificados a partir de la década de 1980. De tal forma, visto que se compone como recorte temporal de concentración de la presente tesis, en la secuencia será analizado en profundidad dicho proceso de descaracterización.

Capítulo 4:
El proceso de preservación patrimonial en La Plata
en los años 1980

1) Introducción

El derrumbe del Teatro Argentino a fines de los años 1970 fue un disparador sobre la preocupación de la preservación patrimonial en La Plata. Se compuso de un hecho puntual que generó conmoción popular por ser una edificación del período fundacional, con una larga historia de albergar a los platenses en sus variadas exposiciones artísticas. Pero esto era solamente la cumbre de una situación que ya se arrastraba para todo el conjunto urbano, un amplio degrado de los componentes formativos de la ciudad. De tal manera, en su libro “La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua”, Julio Morosi advierte sobre el progresivo deterioro que compromete el valor de la creación urbanística de La Plata. Sería perentoria la toma de conciencia de la población y de las autoridades, ya que:

La urgencia y necesidad de esta tarea de esclarecimiento se fundamenta en que la naturaleza de las fuerzas que ocasionan el deterioro de la calidad ambiental platense es muy profunda y amplia. [...] frente a un mercado inmobiliario totalmente dominado por la más cruda especulación (MOROSI, 1983: 375).

La especulación del mercado inmobiliario se ampliaba en detrimento de la calidad de vida urbana que ya venía acompañada de un claro deterioro, detalladamente expreso en una edición especial de la Revista Ambiente (REVISTA AMBIENTE, octubre de 1980: 02-19). Esta se caracterizó por presentar un interesante estudio crítico acerca de la situación platense, el cuál fue producido por la Subsecretaria de Ordenamiento Ambiental, con contribución del equipo técnico del Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA), para ser presentado ante el Congreso de Preservación del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico Americano, a realizarse en Buenos Aires, entre los días 10 y 14 de 1980 (REVISTA AMBIENTE, octubre de 1980: 02). Tal investigación fue muy profundizada con respecto a los problemas de la ciudad y sus consideraciones fueron suficientemente pormenorizadas, dando un buen panorama sobre el contexto de la urbe a inicios de los años 1980, por lo que vale citar algunos de sus apuntes.

El estudio plantea un esquema de análisis dividido entre un nivel macro y otro micro espacial. En nivel macro espacial, registra como factores de degrado que:

- 1) El tejido urbano original ha sido desbordado tanto funcional como espacialmente (área metropolitana del Gran La Plata);
- 2) La trama urbanística amanzanada ha sido distorsionada dimensionalmente, provocando conflictos de movilidad (lenta y con puntos de conflicto cada 120 metros), de lectura (repetición y monotonía) y de prestación de servicios (al repetir un esquema urbanístico de casco central hacia los extremos de la periferia de baja densidad);
- 3) La circunvalación ha sido distorsionada funcionalmente por su falta de completamiento (área Bosque), la cogestión y el “entubamiento” de su tramo improvisado (calle 122) y la ocupación sistemática de sus bordes, crecimiento descontrolado de la periferia y falta de clasificaciones jerárquicas de sus accesos y salidas cada cien metros;
- 4) La noción de recinto ha sido negada por la periferización sin límites que ha duplicado el área de asentamiento urbano, distorsionando la escala fundacional, su lectura figurativa y su vivencia socio-espacial;
- 5) El área centro no se ha consolidado en el lugar previsto y no ha encontrado su propio y explícito lugar en el resto de la trama. Algunos de los nodos del Eje Fundacional fueron vaciados y hubo un desborde de centralidad de la ciudad hacia el noroeste (Avenida 7) y el norte (Estación de Trenes);
- 6) El parque (Paseo del Bosque) fue sometido a la presión y ocupación desordenada de usos diversos (deportivos y universitarios en primer término; de seguridad y gobierno en segundo), que disminuyen así su rendimiento efectivo funcional, ecológico y perceptivo;
- 7) La estructura actual de movilidad sobrecarga los accesos noroeste y noreste de la ciudad (con la presión de la línea de movilidad tangencial a la costa) y el desborde sudoeste de la misma (hasta las zonas industriales y hortícolas).

En el nivel micro espacial, el texto subraya que la creciente urbanización del área periférica de la ciudad, llamada Gran La Plata, no supo utilizar el patrimonio urbanístico heredado del periodo fundacional. De esa manera, en tal momento se visualiza un generalizado escenario de *desaprovechamiento* del esquema fundacional y una utilización *depredante* del entorno exterior al mismo. Entre los conflictos registrados, vale apuntar los siguientes:

- 1) El estado incompleto de la trama de espacios abiertos planificados (Plaza Belgrano, asentamiento del Regimiento 7, Boulevard 52 de 27 a 31, etc.);
- 2) El estado depredador de algunos componentes (plazas cortadas por vías férreas o vías de movilidad, bulevares sin rambla y con deterioro de la vegetación, Bosque ocupado por usos no específicos con deficiente mantenimiento general y falta de interpenetración con la ciudad).
- 3) El uso del tratado de plazas y bulevares como vías urbanas de tránsito rápido. Varios Bulevares están depredados, estando destruidas las ramblas centrales y buena parte de los árboles, transformando el lugar en una vía de movilidad rápida. Las plazas también se convierten en rotondas de circulación entrando en conflicto con su función de espacio recreativo. Las plazas desprovistas de un significado como nodos de amenidad, los bulevares depredados y la pérdida de significado de la circunvalación, configuran una situación general de conflicto.
- 4) La falta de auspicio de uso homogéneo y eficaz de la trama. La ocupación diferencial del espacio urbano planificado provocó la ineficiencia del mismo esquema fundacional;
- 5) La escala inadecuada amanzanamiento y la red de calles (demasiado amplias una y otras para una real densificación de la vida urbana; y demasiado subdividida la trama para una movilidad jerarquizada y moderna);
- 6) La convergencia de todos los conflictos antes mencionados en un conflicto mayor que la suma de las partes: la falta de continuidad e interrelación entre los elementos arquitectónicos que dificultan y hasta impiden la conformación de una *trama*.

La investigación arriba es muy detallada y específica. A partir de sus consideraciones, es perceptible que en el transcurrir de sus casi 100 años, la ciudad fue víctima de un crecimiento desordenado, que afectó la calidad de vida de la población. El propio crecimiento poblacional¹⁵¹ infló al área central de la urbe, generando no solamente el incremento intensivo e inarmónico de construcciones en vertical y modificaciones en la trama fundacional, sino que también un aumento expresivo de automóviles. De tal manera, se profundizaban problemas de movilidad en el casco urbano, lo que perjudicó la convivencia pacífica entre peatones y vehículos, en una ciudad que anteriormente incitaba la vida social al aire libre. En este sentido, el Arq. Emilio Sessa, en el artículo titulado “Apuntes sobre la interpretación del problema urbano” (SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA, noviembre de 1982: 05-12), hace hincapié especialmente en los problemas de movilidad, aclarando que las previsiones esperadas en el período fundacional ya habían sido superadas en varios sectores del municipio. De tal modo, concluye que:

Si bien todavía no se puede hablar de una saturación absoluta y enfermiza, si se puede comenzar a señalar la aparición de los primeros problemas: dificultad de movimiento y estacionamiento de vehículos en el área central, con la consecuente violación de la peatonalidad de la zona, dificultades para atravesar la ciudad, repeticiones próximas de cruces con semáforos, etc., pero en general lo más evidente, es la pérdida de aquel orgulloso equilibrio de ambiente que permitía una utilización peatonal de calles, avenidas y plazas en un todo continuo e integrado. La ruptura de esa situación, ya de por sí demanda un profundo replanteo de medios y modos de desarrollo y/o aliento del uso de sistemas de transporte compatibles con esa perdida idea de ciudad plácida y gratificante” (SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA, noviembre de 1982: 09).

La intensificación del tránsito es clara y genera crecientes problemas para la población, sea a los conductores, sea a los peatones. La sociedad busca por “culpables”, de tal forma que hasta los motoristas de los autobuses son apuntados como generadores de caos. Estos replican sobre la falta de

¹⁵¹ En 1914 la población de la ciudad sería de aproximadamente de 138,196 mil habitantes. En el año de 1980 el contingente poblacional alcanzaba 477.175 mil habitantes. En: Estadística y evaluación de programas especiales de la Municipalidad de La Plata. Tamaño y ritmo de crecimiento de la población. Años 1970, 1980, 1991 y 2001.

concientización de los conductores, los cuales estacionarían en cualquier lugar, incluso en las áreas prohibidas por la presencia de paradas de omnibus, lo que les obliga a recoger pasajeros en medio de la calle (Diario El Día, 22 de octubre de 1982: 7). También se menciona la falta de carriles exclusivos para el transporte público y la confluencia de 80% del público que utiliza el servicio concentrado en el tramo de las horas pico (7h a 8h, 12h a 13h, 17:30 a 18h y 19h a 20h). De tal manera, es perceptible que el degrado del sistema viario genera un “mal estar” entre los propios habitantes; un embate de discursos que es visible sobre una ciudad que va perdiendo su calidad de vida, es decir, de una población que se alejaba de su ideal de “ciudad plácida y gratificante”.

Los platenses pasaban por un proceso de extrañamiento, de pérdida de un ambiente conocido. Por ende, Jorge Gazaneo recuerda que La Plata tenía una identidad propia, la cual “hace con que La Plata sea La Plata” (GAZANEO, 1982: 57). En su artículo titulado “El patrimonio urbano”, reflexiona sobre la memoria platense y apunta que hay movimientos en contra de las modificaciones urbanas existentes. Jorge Gazaneo reconoce que la rapidez de cambios en la ciudad tiende a provocar resistencias a transformaciones, generando la defensa de determinados valores urbanos por parte de los habitantes. Estos valores se deben a la perduración en el tiempo de las formas de identidad social construidas, siendo que su rápida pérdida produce una crisis de valores identificadorios, eso es, de la familiaridad de elementos que genera la identidad platense. Por lo tanto, los profesionales de La Plata necesitarían comprender tal fenómeno para dar como respuesta “una acertada arquitectura integrada con el medio heredado y, a la vez, expresiva de nuestra época” (GAZANEO, 1982: 58).

2) La Llegada del Centenario

Con la llegada del Centenario se busca “revitalizar” la ciudad, pero no en el sentido de sanar los problemas ya visibles, sino de revestirla en una onda de

conmemoraciones.¹⁵² Estas conmemoraciones obviamente traían una sensación de felicidad en el aire, un momento de respirar con menos miedo de salir a la calle, debido al terrorismo de Estado practicado a partir del golpe militar de 24 de marzo de 1976, auto denominándose “Proceso de Reorganización Nacional”. Opiniones contrarias a tal exacerbación del “espíritu del Centenario” no eran recurrentes y de cierta forma imposibilitados de “salir de la niebla”.¹⁵³

En honor al Centenario, fueron organizadas numerosas acciones para rememorar los “valores y glorias” del periodo fundacional de La Plata, lo que servía para simular una situación de plena armonía social. Igualmente, fue un medidor de la capacidad de la Dictadura de convocar el público a la calle, después de la trágica derrota de Argentina en la breve y humillante Guerra de las Islas Malvinas (2 de abril hasta 14 de junio de 1982). Como una fuerza comunicativa de colaboración y apoyo al régimen dictatorial, el diario local *El Día* trató de disminuir las noticias referentes a Malvinas e incluir intensamente, a lo largo del año, materias alusivas a los preparativos de conmemoración del Centenario platense. El discurso de exaltación del período fundacional fue una forma que encontró el régimen dictatorial de desviar la atención de los problemas reales de la ciudad. De tal modo, es interesante visualizar el discurso del entonces intendente municipal Abel Román, en el documental encargado por los órganos gubernativos en honor al Centenario: “La Plata 100”.¹⁵⁴ En el video, tras una filmación aérea que muestra el área central de la urbe ya con intenso crecimiento vertical, el intendente teje las siguientes consideraciones:

¹⁵² Un año antes del Centenario ya se componía la “Comisión Especial de Homenaje”, encargada de programar y organizar los actos de celebración del 100º aniversario de La Plata.

Decreto Municipal n°. 15436/81, de 6 de octubre de 1981. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

¹⁵³ Es importante resaltar que a pesar de la cooptación discursiva, no se puede caer en el error de reducir el Centenario como “fruto” de un plan político. No se debe comprender la “existencia” del Centenario como producto de la ideología dictatorial. Con o sin gobierno dictatorial, la ciudad cumpliría sus 100 años y los habitantes iban a querer prestar su homenaje a su ciudad, a sus ancestros, a sus memorias. La ciudad tiene su historia y, por lo tanto, alberga en el tiempo la composición de diversas experiencias de vida.

¹⁵⁴ Conforme indica un recibo de 24 de junio de 1983, de la Municipalidad a Domingo José Vibbot, acerca de devolución de videocasetes que fueron utilizados para la grabación del documental. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

Esta realidad que La Plata remite al rol de capital de la provincia de Buenos Aires, a cien años de su fundación, tiene que poner con mucho vigor una idea muy clara de lo que una ciudad debe ser para que siga su crecimiento armónico sin perder la calidad de vida, que esta ciudad también ha protegido. Si bien se nos ha ido un poco esa ciudad que añoramos con alguna nostalgia, tampoco en La Plata se vive el problema de la selva de cemento todavía y esto también hay que preservar.¹⁵⁵

A pesar de aceptar que hay cambios perceptibles en la urbe, el discurso de Román minimiza al proceso destructivo y descaracterizador que venía ocurriendo. Él está de acuerdo en que se perdió algo de la ciudad que se “añora”, pero resalta la idea de seguir un crecimiento armónico, que lleva en consideración la “calidad de vida”, la cual ya habíamos notado que estaba en creciente deterioro. Es un discurso que pone en “color de rosa” el contexto urbano platense del momento, consecuencia de un crecimiento desordenado de la ciudad a lo largo de casi cien años, como lo mencionado en el capítulo anterior. Sin embargo, con el advenimiento del Centenario, no hubo la generación de acciones que dieran soluciones directas al degrado de La Plata en su momento. En realidad, se trató de promover una mirada al patrimonio construido de manera a exaltar los “valores fundacionales”, sin hacer hincapié en los claros cambios negativos que ya eran visibles en el paisaje urbano. Por lo tanto, los patrimonios que salen a la luz como bienes a ser valorados serían los que expresaban los primeros años de su historia. El discurso sobre una “ciudad ideal” es reiterado durante los festejos, pero en la práctica el foco de atención no se direcciona a la “revitalización” de la ciudad como un ente orgánico, sino en algunos componentes específicos alusivos al periodo fundacional. En este sentido, las acciones destacadas se concentraron en tres elementos puntuales: la refuncionalización del edificio del Pasaje Dardo Rocha, la puesta en valor del Eje Cívico-Monumental y los trabajos de exhumación del Macizo Fundacional y posterior exhibición del contenido de la “Caja Fundacional”.

¹⁵⁵ “La Plata 100”, documental con dirección de Domingo José Vibbot. El comentario del intendente Abel Román empieza a los 7:52 del video.

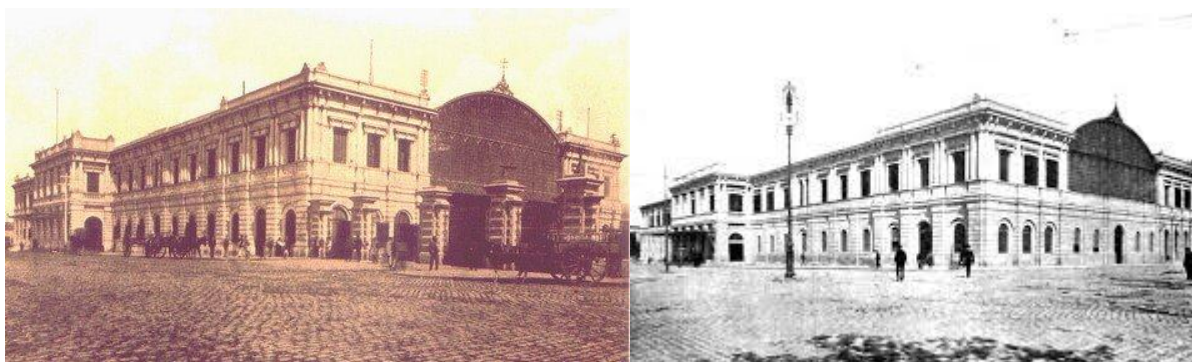
2.1) “Revitalizar el patrimonio”: Refuncionalizar un edificio

En la noche del 18 de noviembre del 1982, víspera del aniversario de la ciudad, el Pasaje Dardo Rocha fue escenario de la cena de gala del Centenario. El edificio fue el ícono del Centenario acerca de la temática patrimonial, focalizadas en su restauración y refuncionalización.¹⁵⁶ El predio se ubica en el centro de La Plata, con entrada principal que da a la Plaza San Martín y ocupa las manzanas ubicadas entre las calles 49 y 50, 6 y 7. Fue construido en 1883 como “Estación Ferroviaria 19 de noviembre” (primera terminal del Ferrocarril Oeste), en honor a la fecha de fundación de La Plata. Después de sufrir un gran incendio, la estación fue finalmente inaugurada en 1887, pero debido al gran crecimiento de la ciudad, en 1903 se decidió trasladarla a su actual emplazamiento entre calles 1 y 44 (Estación Roca).

Hasta el año de 1926 el edificio se encontraba sin una función específica y el entonces gobernador Luis Monteverde decide remodelarlo y transformarlo en un centro cultural, contratando al ingeniero italiano Francesco Pinarolli para la tarea, lo cual fue el responsable por darle un aspecto de palacio francés. En este momento, el lugar adopta el nombre de “Pasaje Monteverde” en honor al gobernante que designa su remodelación y pasa a albergar una serie de actividades como exposiciones industriales y de arte, conciertos, festivales y hasta partidas de ajedrez. En 1930 adopta el nombre del fundador de La Plata, pasando a denominarse “Pasaje Dardo Rocha” (Decreto de 18 de noviembre de 1930). Posteriormente, fue sede provisoria del Ministerio de Acción Social, de Radio Provincia, de la Dirección de Telégrafos, Asesoría Letrada, Ministerio de Trabajo y Archivo Histórico de la Provincia. En 1944 se estableció la sede de los Correos Argentinos, hasta que en 1982 se traslada a un nuevo predio construido sobre las calles 51 y 4.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Ver: FERRANDO, Gladys N. Pérez; TARTARINI, Jorge Daniel. La ciudad a la conquista de su centro: Recuperación del Pasaje Dardo Rocha de La Plata. En: CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTACIÓN DEL AMBIENTE – CEPA. *Revista Ambiente*. N°. 35. La Plata: CEPA, diciembre 1982. p. 79-82.

¹⁵⁷ Según el diario El Día, su Inauguración se dio en 1º de Octubre de 1982. Diario El Día de 1º de octubre de 1982. p.05.



Estación 19 de Noviembre y Pasaje Monte Verde (con el comienzo de la remodelación de la década de 1930) y Pasaje Dardo Rocha en la actualidad, vistos desde la intersección de la calle 50 y la diagonal 80.¹⁵⁸

A comienzos de los años 1980, el edificio albergaba oficinas del Ministerio de Economía, Instituto de Seguridad Social, Encotel, Correos Argentinos, Delegación del Ministerio de Trabajo, entre otros. En honor al Centenario y como edificación elegida para albergar la cena de gala del 18 de noviembre, se desalojan tales entidades de sus funciones en el predio y se busca

¹⁵⁸ 1) Imagen de la Estación 19 de Noviembre en:

<http://www.taringa.net/post/imagenes/6804403/Fotos-antiguas-del-Pasaje-Dardo-Rocha-La-Plata.html> Visualizada en octubre de 2016.

2) Imagen del Pasaje Monte Verde en: CARBONARI, Fabiana A. El caso del Pasaje Dardo Rocha. En: Anclajes Tram[p]as. La ciudad en la Historia. Arquitectura, mapas, utopía y saberes para la reflexión urbana. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Noviembre de 2006. p. 49.

3) Pasaje Dardo Rocha en la actualidad. Foto de la autora de la presente tesis.

retomar la función para las cuales había sido remodelado en 1928, es decir, la de centro cultural.

En la memoria descriptiva de la obra de refuncionalización consta que los trabajos fueron basados en un análisis del hecho arquitectónico, análisis de inserción urbana, de las relaciones espaciales, de las características morfológicas y de la ocupación actual del edificio. A la factibilidad de tal obra se direccionó la idea de:

Flexibilidad y organización de los hechos existentes, conexión franca y directa con el entorno urbano, ámbito unificador del conjunto absoluto respeto por las líneas formales existentes, concentraciones de actividades afines en remplazo del desorden funcional existente. El espacio fue visto como una gran 'caja arquitectónica' mínimamente modificable en su forma y máximamente transformable en su función.¹⁵⁹

La preocupación con el contexto urbano y en no descaracterizar el edificio para albergar su nueva función es un claro indicio de cómo el debate internacional se iba insertando en el contexto nacional y, consecuentemente, local. Especialmente, tal situación se dio a partir del surgimiento del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Argentina (ICOMOS Argentina) en 1973¹⁶⁰, el cual venía diseminando la preocupación por el tema de la preservación patrimonial en el país, así como asistiendo a trabajos de restauración, conservación e intervención para que se preocuparan con las características originales del bien en sí, asimismo como su inserción en el área circundante. Tal fue la creciente del debate que en 1982 se redactó la Carta de Salta, un producto de expertos americanos en la temática, reunidos en el 1º Congreso Nacional del Patrimonio Urbano y Arquitectónico y Seminario de Expertos Americanos en Restauración.¹⁶¹

¹⁵⁹ Documento de 7 de diciembre de 1981, en nombre de los arquitectos Juan José Rizzo, Carlos Sposetti y Eduardo Nieto s.a. Archivo Histórico Provincial. Carpeta "Pasaje Dardo Rocha".

¹⁶⁰ Ver: GAZANEO, Jorge O. Inicios – 1973 a 1982. En: ICOMOS Argentina, 40 años. p. 67-74.

¹⁶¹ El evento ocurrió en la ciudad argentina de Salta, entre el 20 y el 24 de septiembre de 1982. Las directrices del documento serían:

- Conservación de restos arqueológicos;
- Conservación y mejoramiento del ambiente urbano y rural;

La obra en el Pasaje Dardo Rocha se dividió entre los espacios fijos y los no pasibles de ser refuncionalizados (como accesos, circulaciones verticales, horizontales y pasillos) y en un reestudio de espacios permeables. En tal sentido, la ocupación se daría de la siguiente forma:

- A – Planta baja: explotable comercial;
- B – Primer piso: Estatal rentable;
- C – Mansarda: Estatal educativo.¹⁶²

De acuerdo con el documento del Departamento de Estudios y Proyectos, Dirección Técnicas y Obras de la del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires (con fecha de septiembre de 1981), el valor del presupuesto oficial sería de 4.657.300.500 pesos argentinos (cuatro mil seiscientos y cincuenta y siete millones, trescientos mil quinientos).¹⁶³ En otro documento del mismo organismo pero con fecha de abril de 1982, la cifra sería de 515.939.000 pesos argentinos (quinientos quince millones, novecientos treinta y nueve mil pesos).¹⁶⁴ En tal período de desenfundada oscilación económica, es

- Conservación de centros urbanos poblados y tejidos históricos;
- Conservación y restauración de patrimonio arquitectónico;
- Inventario, catalogación del patrimonio y difusión;
- Políticas de conservación.

¹⁶² En la planta baja se encontraría una confitería restaurante (esquina de avista 7 y calle 50), un predio de exposiciones o gran espacio central y dos franjas de comercio (más o menos 70 locales). El primer piso, se desarrollarían actividades estatales compartidas con otras susceptibles de ser explotadas. Acerca de los espacios pertenecientes a la provincia se encuentran: la Dirección de Enseñanza Artística, el Archivo Histórico dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, la administración del complejo, oficinas para el Teatro Argentino y sala de teatro para la Comedia de la Provincia. En la parte factible de explotación estaba un microcine, el cine con la sala menor de exposiciones, una cafetería, agencias de turismo, Dependencia de Ferrocarriles, corresponsalías diarias, oficinas para la UNLP, entre otros. La Mansarda estaría totalmente dedicada para actividades educativas, albergando una escuela de teatro, Conservatorio Gilardo Gilardi, escuela de estética infantil y escuela de danzas tradicionales, cada cual con sus dependencias particulares y servicios correspondientes. Para su uso común se encontrarían una sala menor de teatro, el Salón de Actos y las salas de ensayo. El espacio de los subsuelos estaría reservado a la intendencia, seguridad local, depósitos y la posible existencia de un restaurante.

¹⁶³ Documento del Archivo Dardo Rocha. Carpeta: Pasaje Dardo Rocha Refuncionalización, anteproyecto, memoria descriptiva. p. 26.

¹⁶⁴ Con base en el sitio web (<http://www.billetesargentinos.com.ar/articulos/cotizacion.htm>), la primera cifra correspondería a 612.800 dólares en la actualidad (datos para el valor del dólar en 7600 pesos argentinos, en septiembre de 1981). La cifra de abril de 1982 correspondería a 1.483.955 dólares (datos para el valor del dólar en 11.100 pesos argentinos, en abril de 1982).

difícil averiguar el valor real de tales presupuestos. Ciertamente es que el monto preocupaba a las autoridades, más precisamente acerca de cuáles órganos responderían por el valor financiero de la obra. De modo tal que, en el documento de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, titulado “Reparación del Pasaje Dardo Rocha” (fecha de 28 de mayo de 1982), se observa que al tratarse de un tema que englobaba la reparación y restauración de un edificio destinado a fines culturales, lo cual escaparía a las tareas habituales del Ministerio de Obras Públicas, lo más probable sería que la obra se diera a partir de un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Municipalidad de La Plata.¹⁶⁵

Acorde a su nueva función como centro cultural, ambas entidades dividieron la organización de su espacio interior, con la intención de albergar actividades culturales que permitieron su *uso* por parte de la comunidad. Finalmente, las obras del edificio llegan en tiempo para dejar su rol central en condiciones de albergar a la cena del Centenario, con más de 800 personas presentes.¹⁶⁶ En tal momento se entregaron medallas a las autoridades y el dicho “libro del centenario”: “La Plata: una obra de arte”, coordinado por la Municipalidad y encargado al Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.¹⁶⁷ La tirada del libro fue de 3000 ejemplares, en una presentación grandiosa con tapa dura forrada

¹⁶⁵ Archivo Histórico Provincial de Buenos Aires. Carpeta: Reparación del Pasaje Dardo Rocha de La Plata. 28 de mayo de 1982.

En carta al Señor Ministro de Educación de la provincia Julio Raul Lascano, el intendente de La Plata Abel Blas Román, observa en una carta con fecha de 10 de junio de 1982: “De mi mayor consideración: Adjunto le envío la fotocopia de la nota recibida en la fecha del señor Ministro de Gobierno. Quedaría por determinar, en consecuencia, cómo se proveen los fondos para la ejecución de la obra. Quedo a la espera de las instrucciones sobre la conducta a seguir. Saludo muy cordialmente.” En: Archivo Histórico Provincial de Buenos Aires. Carpeta: Reparación del Pasaje Dardo Rocha de La Plata.

¹⁶⁶ El nombre de cada integrante fue publicado en el diario local con el título “Las personalidades asistentes a la comida del Centenario”. El Día, 19 de noviembre de 1982, p. 12.

¹⁶⁷ Su impresión fue encargada a la empresa Posban S.R.L. Saltzman Asociados y como Comisión Especial para su supervisión estaban: por la Facultad de Humanidades de la UNLP el profesor Benito Díaz, Prof. Roberto Gonzalves y Arq. Rubén Puente; y por la Municipalidad de La Plata el Arq. Carlos Gorostegui, señor Hector José Amado, Carlos O. Barbosa y Roberto W. Guillaume.

Decreto Municipal de 16 de septiembre de 1982. Sin número. Archivo del Museo Dardo Rocha.

en tela, 443 páginas e innumerable material gráfico a colores en su interior. Su producción tuvo la dirección de Benito Díaz, un profesional de vertiente nacionalista de derecha y acorde al régimen militar. La obra recuerda a otro libro monumental publicado en el mismo período “La Plata ciudad Milagro” (LERANGE, 1982). Ambas obras son producto de todo este período de efervescencia de “rescate” a la historia y a los “valores fundacionales” de La Plata. Aparecen conjuntamente a varias otras publicaciones, cuya gran mayoría sirve para sostener el discurso dictatorial vigente de exaltar el pasado. Para Daniel Badenes, en suma:

Sin llegar a ser ‘discursos de apoyo’ en un sentido extremo, los libros del centenario dan cuenta de una producción cultural propia de la dictadura y favorecen un *encuadramiento de la memoria* que pretende lograr cohesión rechazando cualquier conflicto (BADENES, 2012: 218).

2.2) El “Eje del Centenario”

Pasada la cena de gala en el “edificio ícono del Centenario”, el 19 de noviembre empezaría con espectáculos de fuegos artificiales desde el amanecer, culminando en la noche con una grande exhibición generada por la quema de una batería de 300 morteros, arrojando al aire bombas de todos los colores y matices, con duración aproximada de 30 minutos (Diario El Día, 17 de noviembre de 1982: 05). También, docenas de placas decorativas llegaron a la Municipalidad a partir de variadas entidades sociales de la ciudad. Fue un día lleno de actividades, sobresaliendo el desfile de las colectividades de descendientes de inmigrantes de Berisso, que es la capital provincial del inmigrante. Al final del día de festejos se produjo una salva de fuegos artificiales, acompañada por el encendido de las “100 velitas” y el corte de la “torta del Centenario”.¹⁶⁸

¹⁶⁸ La torta del Centenario tuvo un brillo especial en la fiesta. Fue un homenaje de la Asociación de Panaderos de La Plata, la cual cumplía sus 88 años en 1982. Midió 400m², hecha con 25 mil huevos, 1000kg de azúcar, 1200kg de harina, 1500kg de dulce de leche, 2500, 70 litros de almíbar y 2500 claras para el merengue. Fue producida durante 3 días, en una panadería mueble armada en Plaza Moreno. Era un espectáculo por sí sola, presentando la forma de la zona céntrica de la ciudad, con detalles hasta de los semáforos, que generaban una experiencia visual realmente impresionante. Ver imágenes en el documental “La Plata 100”.

El cronista oficial del Centenario¹⁶⁹, el ex intendente radical Miguel Szelagowski, comenta:

Por eso desfilaron todos los inmigrantes e hijos de inmigrantes [...] Por eso también el júbilo. Es que estaban celebrando a sus padres, a sus abuelos. Estaban dejando la semiente para sus hijos. Luego de 100 años, el sueño alto de Rocha se cumplía. Este es el espíritu que responde a aquél espíritu que él proponía, símbolo de la unión nacional. El Centenario de La Plata no fue la conmemoración de unos pocos, sino la celebración de todos (El Día, 17 de noviembre de 1982: 05).

Obviamente que el exacerbado discurso de Szelagowski se debe a su propio puesto como cronista oficial del Centenario y se olvida que a los ancestros de aquellos que desfilaban, es decir, a los inmigrantes que vinieron a construir La Plata, les era denegado el derecho de residir en la nueva ciudad. Acabaron por ubicarse en las tierras hoy pertenecientes a Ensenada y Berisso.

En medio del desfile en honor a los antepasados inmigrantes, otras voces disonantes aparecían. Se trataban de los miembros de familias de desaparecidos y presos políticos. Las madres usaban pañuelos en sus cabezas y acompañaron el desfile hasta que fueron detenidas por fuerzas militares antes de entrar en Plaza Moreno, punto culminante de los festejos. Su presencia recordaba a los perseguidos por el régimen militar y demostraba que la “unidad nacional” no amparaba plenamente el panorama socio-político del momento.

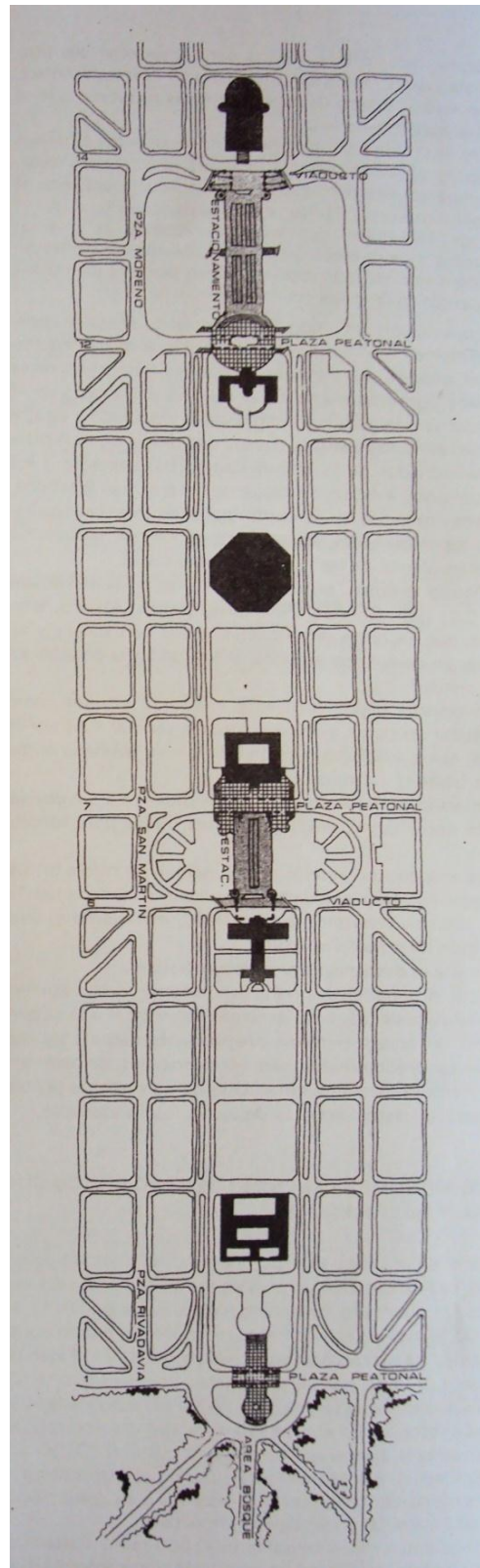
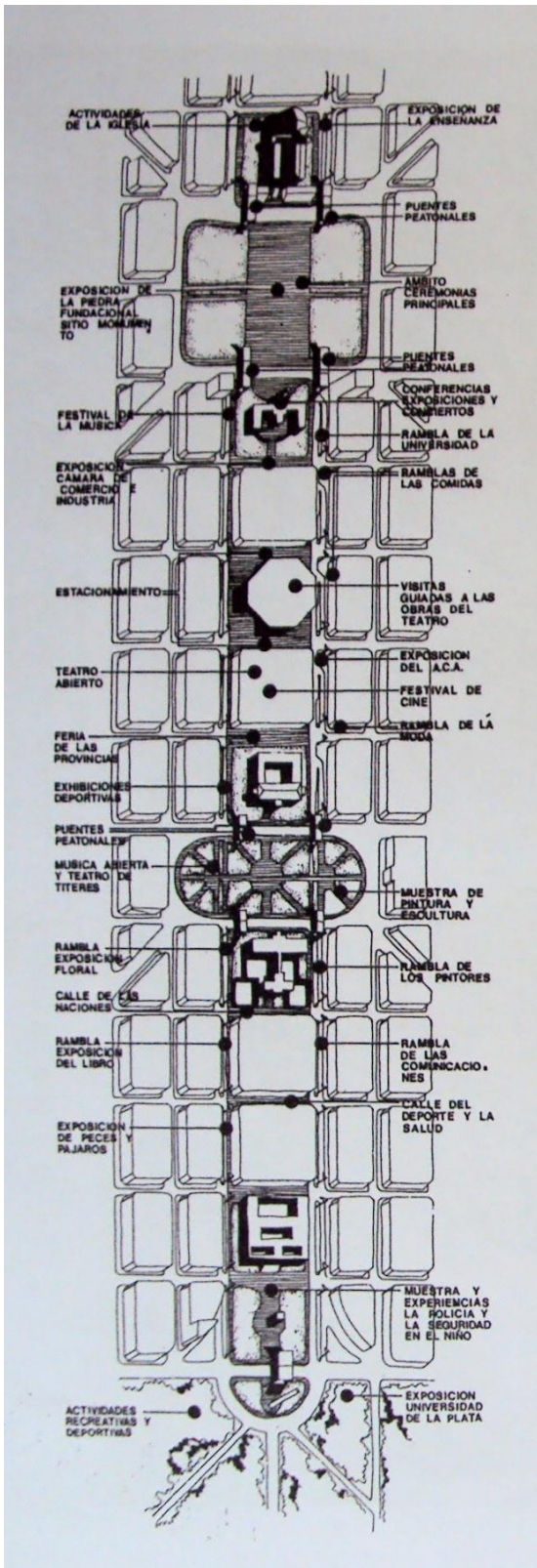
La onda festiva se concentró en el corazón de la ciudad, en Plaza Moreno, que se destacaba como cumbre de una sección puesta en gran evidencia en las conmemoraciones: El Eje Cívico Monumental. Para tal, a lo largo de las calles 51 y 53, a partir de calle 1 hasta Plaza Moreno, fueron puestos stands de distintas entidades públicas y privadas. El tramo fue nombrado: “El Eje del Centenario: el ámbito que la ciudad le ofrece”, proyecto cuyas ideas directrices fueron publicadas en la Revista Arquitectos de diciembre de 1982 (PESCI, noviembre de 1982: 51-57). Fueron colocadas exposiciones variadas a lo largo del Eje y se lanzó una convocatoria amplia para lograr la participación efectiva de

¹⁶⁹ Decreto Municipal de 22 de septiembre de 1982. Sin número. Documento Archivo del Museo Dardo Rocha.

innumerables sectores de la sociedad para ponerlo en valor. Había feria artesanal, muestras pictóricas, exposición de automóviles de época, espacio para recitales, espectáculos teatrales bailes, desfiles, deportes, puestos de comidas, entre otros. En suma, atracciones para todos los gustos y edades.¹⁷⁰ De 4 mil personas encuestadas sobre la iniciativa, se obtuvo 85% de aprobación. Se resalta que tal actitud se auto presenta con la intención de mejorar la calidad de vida e imaginar un modelo de ciudad para el futuro.¹⁷¹

¹⁷⁰ Tal iniciativa fue complementada con exposiciones de menor escala y de carácter variado, desplazadas entre calles 8, 12, Avenida 13, diagonal 80, zona de la Estación Roca y barrios periféricos, llamándose “La Plata es el lugar”.

¹⁷¹ “Acondicionamiento para actividades y espacios para los actos y eventos múltiples de conmemoración del Centenario: modelo experimental de prueba del ‘Eje del Centenario’”. Imagen del artículo PESCI, Rubén. Eje del Centenario: Una propuesta cívica y urbanística. En: SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA. *Arquitectos*. La Plata: SALP, noviembre de 1982. p. 55.

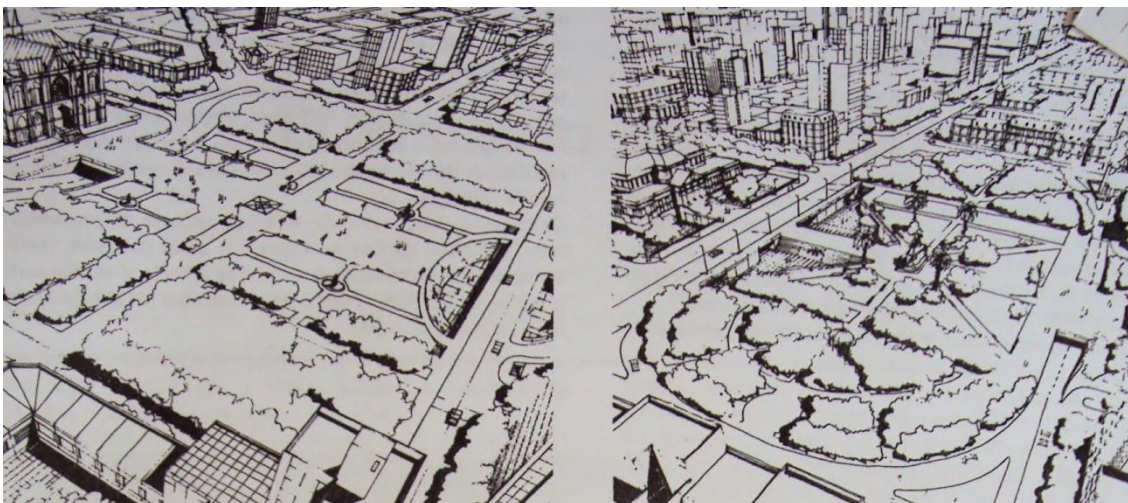


Actividades del "Eje del Centenario" y las propuestas de intervenci3n en el 1rea (PESCI, noviembre de 1982: 54-55).

Como es visible en las imágenes arriba, las proyecciones acerca del Eje Monumental no se quedaron en las actividades planeadas para las conmemoraciones del Centenario, pero se ampliaron a propuestas de intervención urbana, como cambios de tránsito, construcción de estacionamientos y pasajes subterráneos, entre otros. Adelante de la Catedral, los automóviles pasarían por una vía a bajo nivel de la calle, manteniendo el flujo peatonal directo entre el templo y la Plaza Moreno, sin interrupción del tránsito. Ya entre la Municipalidad y Plaza Moreno, el bajo nivel se compondría de una extensión del espacio abierto, siendo que el tránsito vehicular se desplazaría a nivel de la calle. El mismo esquema se repetiría a lo largo de las otras áreas del Eje: En Plaza San Martín, su ligazón con el edificio de Gobernación se daría por un viaducto vehicular, mientras que su conexión al edificio de la Legislatura se haría por una plaza peatonal bajo nivel, también construida entre el Bosque y Plaza Rivadavia. Aún, se planificaron estacionamientos subterráneos por debajo de las plazas Moreno y San Martín.¹⁷²

Tal planteo se demuestra interesante desde el punto de vista de ampliar el uso de las plazas, dinamizar el tránsito en el local y apuntar a una circulación más segura para el ámbito peatonal. Principalmente, su punto positivo como obra de intervención urbana se da por su comprensión del contexto urbano en el cual está insertado, también llevando en consideración los preceptos fundacionales de la ciudad. Es decir, al no desplazar las obras en vertical, acaba por no intervenir en la lectura de las edificaciones históricas de suma importancia que componen el Eje Monumental, manteniendo su destaque en el paisaje urbano del espacio circunscripto. Sin embargo, se puede tener una idea del alto valor económico que demandaría, lo que directamente debe haber influenciado en que nunca saliera del papel. Nunca se hizo una obra urbanística tan grande en La Plata. Costes económicos altos fueron empleados en edificaciones puntuales, como en las torres de la Municipalidad o en el completamiento de la Catedral en los años 1990.

¹⁷² "Propuesta de 'Eje del Centenario': planta a nivel de las plazas peatonales y el estacionamiento subterráneo". En: SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA. *Arquitectos*. La Plata: SALP, noviembre de 1982. p. 54.



Respectivas Plaza Moreno y Plaza San Martín, con los viaductos en calle 14 y 6, y plazas subterráneas en calles 7 y 12.¹⁷³

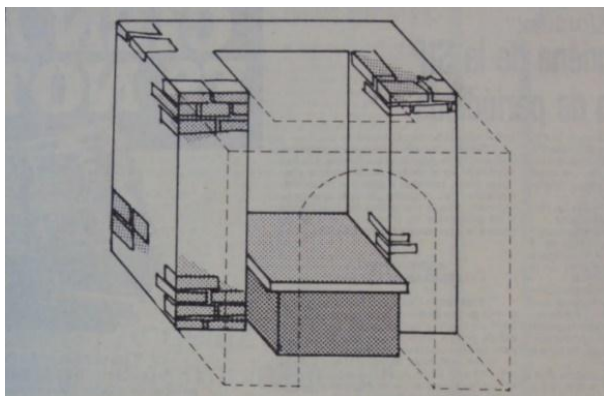
2.3) El largo tema de la caja fundacional y piedra fundamental

El acto de exhumación de la Piedra Fundamental y de la Caja Fundacional se dio en la mitad del día 19, acompañada por efusivos discursos del intendente Román y del presidente dictador Reynaldo Bignone. Pero por la delicada tarea de no degradar el Macizo Fundacional, los trabajos de exhumación en realidad empezaron dos meses antes, en el 20 de septiembre. Fue un arduo trabajo manual, debido al desconocimiento sobre el grosor del muro de ladrillos que encerraba el recinto. Por tal situación, fue creada la “Comisión de Exhumación Fundacional” o “Comisión Especial Evocación Fundacional”, que ahí trabajaba diariamente, investigando los fragmentos que se desprendían y otros hallazgos. Todos tenían cargos sin remuneración, siendo su presidente el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, el Ing. Horacio Raúl Ortale.¹⁷⁴

¹⁷³ “Propuesta de ‘Eje del Centenario’: planta a nivel de las plazas peatonales y el estacionamiento subterráneo”. En: SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA. *Arquitectos*. La Plata: SALP, noviembre de 1982. p. 55.

¹⁷⁴ Los restantes miembros serían: 1) Por la Municipalidad de La Plata: el Arq. Carlos Augusto Gómez Destrade, Arq. Museóloga Alicia Perez Nuñez y el señor Roberto Walter Guillaume; 2) Por la UNLP: el Ing. Augusto Cardich (profesor de Arqueología Americana I) y la Lic. María Estela

En el día 9 de octubre, finalmente se logró visualizar por 1ª vez una parte de la caja fundacional. Como se observó una clara penetración de humedad (lo que se debió muy probablemente a la remodelación de Plaza Moreno en 1942), se decidió retirar los documentos del interior del objeto para restaurarlos y volverlos a poner en su interior para una apertura simbólica el 19 de noviembre. Debido a la situación de degrado de algunos elementos, se resolvió por incorporar a la Comisión de Evocación Fundacional, un experto en preservación fundacional, el Arq. Prof. Jorge Gazaneo.¹⁷⁵ El 23 de diciembre, en el lugar de la caja fundacional fue colocada una nueva caja a ser abierta en el bicentenario. Esta fue introducida en una cápsula de acero por el tema de la humedad. En su interior fueron puestas siete mensajes, 231 medallas de organismos públicos y privados y ejemplares de diarios de 19 de noviembre de El Día y Gaceta.



Esquema sobre situación encontrada de la caja fundacional
(Diario El Día, 10 de noviembre de 1982: 07).

Entre los meses de septiembre a noviembre, la población platense se sentía atraída al pasar cotidianamente por Plaza Moreno y ver una carpa armada tratando de la exhumación. Las leyendas se descortinaban y los rumores del contenido de la caja se ampliaban. Por fin, cuando se procede su apertura oficial

Mansur (jefa de trabajos prácticos de Métodos y técnicas de la Investigación Arqueológica, ambos de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de Ciencias Naturales; 3) Por la Asociación de Amigos del Museo y Archivo Dardo Rocha: el Museólogo Ricardo Manuel Perez Tiribelli, la Prof. Elvira Alicia Berrahu de Terzaghi y la Museóloga Nancy Rosa Trepicchio de Perez Tiribelli.

Decreto Municipal número 16891/82, de 13 de septiembre de 1982. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

¹⁷⁵ Decreto Municipal número 17245/82, de 09 de noviembre de 1982. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

el 19 de noviembre, una onda de descontentamiento aparece para algunos ciudadanos que, hace generaciones, creían en la existencia de botellas de vino o champagne en su interior.¹⁷⁶ Entre los documentos estaban el acta de inauguración de la ciudad de La Plata, así como monedas y medallas de la República Argentina de aquel entonces, pero ninguna botella del tan esperado néctar de 100 años. De tal manera, algunos platenses hablan de la existencia de otra caja fundacional. Según Julio Rica, basado en el historiador Antonio Salvadores (que a su vez se basaba en informaciones de un dicho Expediente de número 883), el 27 de noviembre de 1882 se procedió a colocar la piedra fundamental del edificio de la Casa de Gobierno. Para acceder a tal piedra se debería: “medir justamente hasta la mitad de la manzana de 51 a 53, sobre la línea de edificación de la calle 6, y luego avanzar 10,46 metros hacia el centro de la manzana”. Ahí estarían las tan aguardadas botellas de champagne francesas (Diario El Día, 12 de noviembre de 1982: 07). Ayudó a mantener la leyenda un artículo publicado en el Diario El Día de 19 de noviembre de 1912, en el cuál comenta que en la redoma de cristal de la caja, además de documentos y medallas, se encontrarían 6 botellas de “Chateau Cordero”. Aún hubo quien comentara que las botellas no serían 6, sino 12 y que habrían sido ingeridas por los músicos de la Banda de Magdalena, los cuales presentaron su concurso musical al evento fundacional de la ciudad (Diario El Día, 14 de noviembre de 1982: 04). Con tantas teorías dando vueltas en el imaginario ciudadano del Centenario, el periódico El Día concluye que muchos platenses podrían decir: “Yo no creo en las botellas. Pero que las hay, las hay” (Diario El Día, 14 de noviembre de 1982: 04).

Según el Arquitecto Jorge Gazaneo, fue en tal clima de excavación del macizo fundacional y de preocupaciones con el Centenario que surgió la idea de plantear a La Plata como Patrimonio de la Humanidad frente a la UNESCO.

¹⁷⁶ En la tapa estaría escrito en inscripciones latinas: “Año del Señor, 1882”. “La caja que está a la vista mide 1,15m por 0,70 por 0,85 de altura; es de piedra azul y contiene en su interior, bajo una plancha de mármol de Carrara, una caja de plomo y por último una redoma de cristal con elementos fundacionales.” Señalaron los expertos de la Comisión Especial designada al efecto”. En: Diario El Día, 23 de octubre de 1982. p. 06.

Además de tener papel actuante en el ICOMOS internacional, Gazaneo era profesor en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata y en tal ambiente se habría empezado a debatir el tema. De tal forma, se lleva la idea naciente a las autoridades de la Municipalidad de la ciudad:

Pero ahí nos encontramos con los problemas de La Plata: no tenía plan regulador, no tenía ordenanzas, nada. Entonces fue un trabajo fenomenal de hacer con que las autoridades echaran mano a todo eso, porque como decimos siempre, no hay preservación sin planificación [...] Ahí empezó a moverse la cosa. Pero verdaderamente, apenas se empezó a moverse, empezaron las presiones, sobretodo inmobiliarias, y muy fuertes. (Entrevista con Jorge Gazaneo, grabada en 1 de diciembre de 2015).

En tal contexto, la legislación que iba surgiendo en el municipio sería trabada por los intereses económicos inmobiliarios y el planteo de postulación de la ciudad como patrimonio mundial fueron dejados en un segundo plano. Pero el tema de la preservación patrimonial de a poco iba perteneciendo al debate cotidiano de la urbe y algunos espacios acababan por recibir una atención directa. Es el caso del Macizo Fundacional, cuya notoriedad por 100 años dando vuelta en la memoria platense, hizo que la Municipalidad se preocupara puntualmente con el lugar. Provisoriamente, los objetos constantes en la Caja Fundacional serían ubicados en el Museo Dardo Rocha, que se encontraba en uno de los bordes de Plaza Moreno (calle 50, entre 13 y 14). Pero la Municipalidad empieza a estudiar la posibilidad de generarle un espacio propio en el recinto, a partir de un ámbito museológico a ser construido. Así, en marzo de 1983 el intendente envía cartas a diversas instituciones de la ciudad, pidiendo su elección a dos opciones:¹⁷⁷

- 1) Devolver el sitio a su estado original, habitáculo de ladrillo tapado, colocando un monolito con respectiva placa que indique el local;¹⁷⁸

¹⁷⁷ El contenido exacto de tal carta no quedó registrado para la posteridad, pero su fecha así como su contenido pueden ser intuidos a partir de las respuestas de las instituciones asignadas.

¹⁷⁸ Las entidades que optaron por la alternativa 1:

Biblioteca Euforion, Circulo de Jefes y Oficiales de la Policía de La Plata, Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, Federación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Buenos Aires, Sociedad Familia Friulana, Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de La Plata, Asociación Nipona Universitaria de La Plata, Asociación Siriana Ortodoxa de Beneficencia y Sociedad Médica de La Plata.

- 2) Crear un Ambiente Museológico, como una cripta, apoyando la exhibición del Macizo Fundacional, con notada preocupación a su apreciación no solamente por los habitantes locales, sino también a la exposición turística.¹⁷⁹

Analizando las respuestas enviadas a la Municipalidad¹⁸⁰, se verificó una mayoritaria aceptación de esta última. A pesar de la amplia difusión del tema, a fines de 1983 venía el fin del período gubernativo militar y el recinto museológico no se acabó por construir. El tema permaneció “encajonado” hasta volver a ser debatido en 1987, cuando el Decreto Municipal de n°. 00313 expresa que:

Considerando los reclamos de la comunidad en su conjunto, a través de sus instituciones representativas, bien como de la importancia del sitio en cuestión, el intendente Juan Carlos Albertí decide por conformar una “Comisión Asesora Honoraria”, con vistas a analizar, diagnosticar y generar un informe con sugerencias sobre el destino definitivo a dar a la obra del Macizo Fundacional y Piedra Fundamental, así como de los objetos encontrados en las mismas por ocasión del Centenario de la ciudad.¹⁸¹

La Comisión Asesora Honoraria envía nota a varias instituciones platenses, llamando a una reunión sobre el tema el 6 de mayo. En tal momento, el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires resalta la necesidad de

¹⁷⁹ Las entidades que se pronunciaron de acuerdo con la opción 2:

Cámara de Transporte Automotor de la Provincia de Buenos Aires, Centro de Fomento y Biblioteca Pública San Martín, Consejo Profesional de Química de la Provincia de Buenos Aires, Cámara de Peluqueros y Peinadores de La Plata, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Centro de Comercio, Industria y Producción de Villa Elisa, Asociación Mayo, Asociación Cultural por las Provincias Argentinas, Asociación de Artistas Plásticos de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Empleados de Escribanía de la Provincia de Buenos Aires, Tiro Federal Argentino de La Plata, Asociación de Gestores Administrativos de la Provincia de Buenos Aires, Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, Baires Motors S.S. Sucursal Motorval, Ateneo Popular, Centro de Fomento Barrio Jardín de Villa Elisa, Club Social, Cultural, Deportivo y Centro de Fomento Defensores de Cambaceres, Asociación Comercial Los Hornos, Club Gimnasia Y Esgrima de La Plata, Asociación Amigos de la Calle 12, Argentino Juvenil Club, José Hernández Centro de Fomento Social y Deportivo, Liga Popular de Lucha Contra el Cáncer, Colegio de Farmacéuticos de La Plata, Juan José Londrino Abogacía, Club Social y Cultural Villa Rivera, Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar y Afines de La Plata, Berisso y Ensenada; y Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires.

¹⁸⁰ Documentos del Archivo del Museo Dardo Rocha.

¹⁸¹ Decreto Municipal n°. 00313, de 10 de marzo de 1987. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

llamada a concurso público de anteproyectos entre los profesionales arquitectos, “a fin de que el diseño de ese sitio sea producto de una selección democrática entre los mejores trabajos”.¹⁸² En el documento enviado al intendente por el Arq. Roberto D. Caporale, entonces Subsecretario de Planeamiento Municipal de La Plata, de 29 de junio de 1987, se comprende un informe final realizado sobre la Comisión, conteniendo informaciones sobre la Plaza Moreno (su situación geográfica fundacional y los cambios sufridos a lo largo del tiempo). La conclusión sería de que:

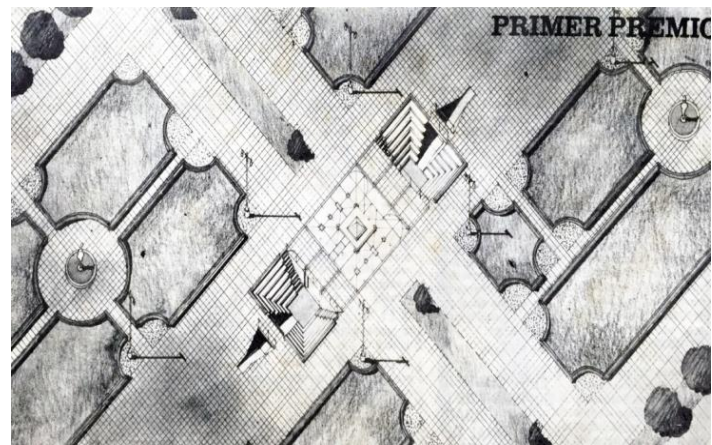
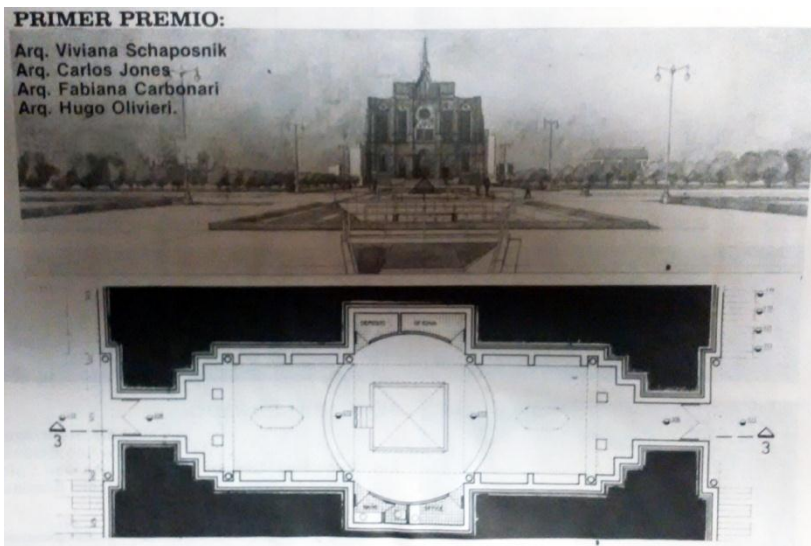
Releyendo los resultados arrojados en 1983, cuyas propuestas se agregan en el Anexo I, se puede concluir que entre la alternativa de devolver el sitio a su estado original y la de realizar un Ambiente Museológico apoyando la exhibición del Macizo Fundacional, se verificó una mayoritaria aceptación de esta última. De estas dos alternativas se desprenden sendas filosofías diferenciadas en el modo de actuar respecto de éste elemento, símbolo de la fundación y obviamente del Centenario. Mientras que una propone una visión pasiva frente al tiempo y la historia, la otra se compromete activamente imponiéndole un concepto totalmente vivo y de participación, propone presentarlo como eje de una situación donde su existencia se recrea y explica, se estudia y comprende, y puede ser para los platenses y para quienes no lo son un referente inexcusable de nuestra historia como ciudad.¹⁸³

En tal informe, se tiende a construir una cripta, es decir, una “Sala Fundacional” o “Sala Evocativa”. Se aclara que por cuestiones de espacios y carácter de la propia muestra no se podría armar un “ámbito museológico” como constaba en las notas de 1983, sino en lo mejor de los casos un ámbito museográfico, o sea, una exposición conteniendo réplicas de los objetos fundacionales, cuyos originales deberían permanecer en el Museo Dardo Rocha. Como sugerencias se expone que la cripta no debería alterar la fisonomía del espacio abierto de la plaza. De tal manera, se llama a concurso en julio de 1987, un trabajo conjunto entre la Municipalidad y el Colegio de Arquitectos de La Plata,

¹⁸² Carta enviada al Coordinador del Área de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de La Plata, Arq. Néstor Gil Connors, en 27 de mayo de 1987. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

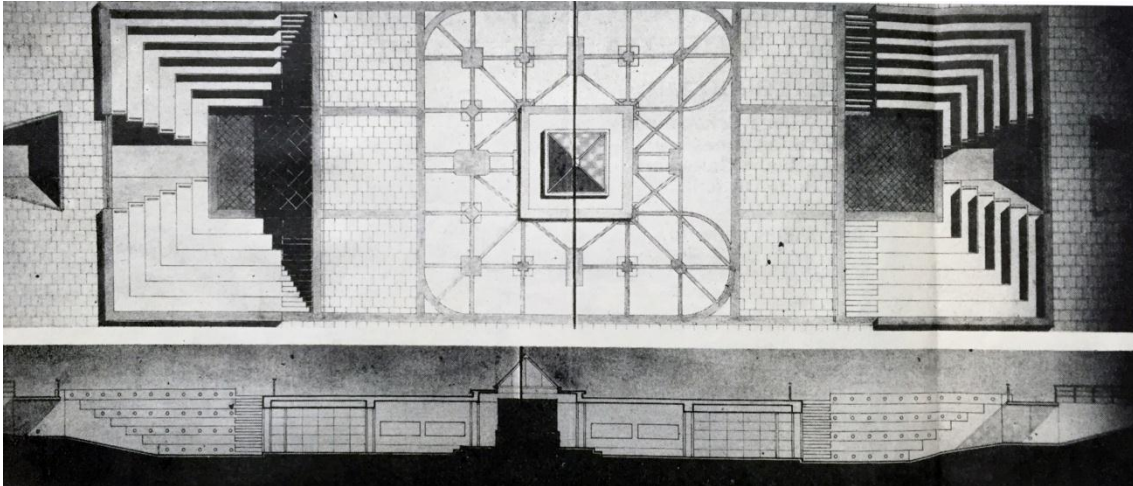
¹⁸³ Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha. Sin número.

el cuál pretendía ser resuelto dentro del marco de los 105 años de fundación de la ciudad. El primer premio correspondió al equipo integrado por los Arqs. Fabiana Carbonari, Carlos Jones, Hugo Olivieri y Viviana Schaposnik. Al manifestarse sobre el primer premio el jurado destacó la sencillez y coherencia del planteo global, el mantenimiento de las condiciones espaciales de la plaza y la calidad formal de la propuesta, así como la escala de la intervención.¹⁸⁴



¹⁸⁴ En el parecer del jurado: “El proyecto trata de modo articulado los bienes patrimoniales constituidos por las reliquias rescatadas tras la exhumación, la nueva arquitectura y el sitio de emplazamiento, Macizo Fundacional y Plaza Moreno. El único hecho emergente del nivel de la plaza es la pirámide de cristal y es acompañado por el tratamiento del solado, que reproduce de modo simplificado el trazado del casco urbano. El respeto por el nivel 0 y la necesidad de visualizar el Macizo en todas sus caras, de acuerdo a las condiciones de la base del concurso, así como el mantenimiento de visuales nítidas a lo largo del eje Municipalidad-Catedral, determinaron el nivel de piso terminado de la propuesta (-3.00 m).”

Documentación del archivo particular de la Arq. Fabiana Carbonari.



El primer premio del concurso
(Documentación del archivo particular de la Arq. Fabiana Carbonari).

3) “Hay turistas”

Conjuntamente con la iniciativa de generar este espacio expositivo del Macizo Fundacional apareció una intención más que la de proteger a tal lugar de memoria platense: la preocupación por el aumento del ingreso de turistas. El turismo en la urbe fue impulsado con el Centenario y a lo largo de los días conmemorativos había autobuses que esperaban el público a partir del edificio de la Municipalidad, recorriendo como itinerario: Museo Dardo Rocha, Iglesia Catedral, Basílica Sagrado Corazón, Avenida 7, Paseo del Bosque, Zoológico y otros lugares de interés, prolongándose hasta la República de los Niños. Los vehículos fueron cedidos por la empresa Río de La Plata y el paseo fue gratuito para el público (Diario El Día, 14 de noviembre de 1982: 10).

Es interesante visualizar como el tema del incremento turístico generó debate en diarios de la época. Ciudadanos evalúan el tema de la organización ciudadana de recibida al turista, siendo que hay los que le delegan nota “10” y otros “0”. Para Carlos Alberto Mauad, gerente de la Cámara de Comercio e Industria de La Plata, la urbe tenía un potencial turístico importante, cuyo problema sería el de canalizarlo y aprovecharlo (El Día, 8 de noviembre de 1982: 05). Según la guía turística María de las Nieves Ceniceacelaya:

El tema está muy mal organizado, pero la culpa no es oficial, exclusivamente. A mí me parece que la que está cuestionada es la ciudad en su totalidad, en su capacidad para interpretar un fenómeno tan interesante como es el turismo (El Día, 15 de octubre de 1982: 07).

Para Giancarlo Migliavacca, presidente de la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de La Plata, el turismo era un fenómeno nuevo en la ciudad, impulsado por los micros de turistas que concurrían al Centenario. Resalta que ya se decía que el Centenario venía con la propuesta de generar algo nuevo al tema del turismo. Para él, haría falta una concientización general, oficial y privada sobre el turismo platense:

Mire, yo le preguntaría a mucha gente, a los funcionarios incluso, si cuando los turistas van a Paris, van a ver exclusivamente el Louvre o van a ver Paris. Esto lo podríamos meditar un poco entre todos para que la gente venga a ver La Plata, para que también haya restaurantes, boîtes, esparcimiento, todo lo que un turista también busca (El Día, 16 de octubre de 1982: 05).

Hay hasta quien decía que la ciudad necesitaba generar una “marca”, un “algo” que el turista viniera en búsqueda y que fuera transformado en atractivo. Es la opinión de un propietario de restaurante local, Tomás Gonzales:

Lo que falta en La Plata es el antílope. No sé si soy claro: el antílope, sí, el de Barcelona. La gente que pasa por Barcelona se baja del barco y va corriendo comprar ropa de antílope. No importa que haya en toda España y que sea de menor calidad que la de otros países. Los barceloneses inventaron su antílope y así ganan por el turismo (El Día, 19 de octubre de 1982: 07).

El debate generado por el ingreso turístico generado por el Centenario nos permite imaginar a una ciudad que está empezando a ver su potencial como urbe interesante al ingresante de afuera. Son discursos que nos permiten notar que la urbe está buscando o rebuscando una identidad particular y la mejor manera de expresarla para lograr el ingreso del turista. Para algunos, tampoco necesitaría ser algo autóctono, pero sería válida la idea que sirviera a ser “consumida” por el público, como los antílopes de Barcelona. Pero tal debate hace reflexionar sobre el conocimiento y reconocimiento de los propios platenses sobre su ciudad. Curiosamente, parece que no hay un consenso sobre los valores

urbanos de La Plata. Es como si toda la planificación de la urbe se perdiera en el tiempo y no hiciera eco en el imaginario de sus habitantes.

El turismo era algo de cierta manera “nuevo” y nace en consonancia con la preocupación municipal acerca de “qué es el patrimonio platense” y “qué hay que preservar”, cuestionamientos que impulsan el surgimiento de la preocupación legislativa sobre el tema.

4) Preservar el patrimonio es norma

El comienzo de la preocupación legislativa municipal acerca de la preservación patrimonial en La Plata, surge a partir de un Decreto de n°. 15.801/81 (Decreto Municipal n. 15.801/81, de 21 de diciembre de 1981), una importante normativa que fue olvidada en los días actuales. El documento comienza haciendo hincapié en el diseño urbano de la ciudad, como una importante materialización de las ideas urbanísticas del siglo XIX. En la redacción, se contempla que sus componentes edilicios serían “asimismo” importantes. Esta postura viene desde la Ordenanza n°. 43 de 1949, que declara de interés el casco histórico del municipio. De tal manera, el Decreto de n°. 15.801/81 conjuga edificaciones y trama urbana, conformando la categoría de la ciudad en su conjunto como bien patrimonial, a pesar de comprender que las edificaciones fundacionales serían un producto de tal proyecto urbano. A partir de tales preceptos, atesta que:

[...] se ha verificado un creciente deterioro de dicho patrimonio, especialmente en edificios pertenecientes a la esfera privada, muchos de los cuales han desaparecido o perdido definitivamente sus características originales debido a modificaciones indebidas. Que se hace necesaria la preservación de urbanísticos y arquitectónicos que sean testimonios fieles de sus períodos históricos o artísticos, de formas de vida o modos de construcción, característicos de nuestro medio (Decreto Municipal de n°. 15.801/81).

Es interesante resaltar la importancia de tal documento, ya que denota la preocupación con un proceso de renovación urbana que estaba en marcha. La

preocupación por administrar tal proceso exigía medidas urgentes y el decreto disponía la elaboración de un plan de acción tendiente a la preservación del “patrimonio histórico, urbanístico y arquitectónico de La Plata”. Es sugestivo notar cómo, por primera vez, el patrimonio es visto además del casco urbano. Ahora sería comprendido como una conjunción entre los ámbitos histórico, urbanístico y arquitectónico. De a poco, La Plata empezaba a ser vista además de su trama fundacional.¹⁸⁵

Pero, ¿Y cuál eran los bienes patrimoniales de La Plata?

Está claro que en tal momento se buscaba expresar legislativamente el patrimonio platense y como respuesta a tal cuestionamiento, surge la necesidad de inventariar los bienes de la ciudad. De tal manera surgió un convenio entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de La Plata¹⁸⁶, con vistas a la implementación de un plan de preservación del patrimonio monumental, arquitectónico y urbanístico, lo que denota la necesidad de un documento académico y legal de *registro* patrimonial en la ciudad. Aparentemente tal inventario no fue concluido en la época, pero según el diario El Día (Diario El Día de 9 de octubre de 1982: 07), la primera etapa se daría con la formulación de un “Inventario”, es decir, un registro de las edificaciones, señalando sus

¹⁸⁵ El debate sobre el ambiente urbano, su historia y su patrimonio estaba legislativamente decretado y es tema del Primer Encuentro Latinoamericano sobre la Ciudad, un evento que se realizó entre los días 15 a 18 de noviembre de 1982, organizado por la Sociedad de Arquitectos de La Plata en adhesión al Centenario y declarado de interés provincial por el gobierno bonaerense. El evento se desarrolló en el Palacio Legislativo provincial y fue auspiciado por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, Federación de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Federación de Profesionales Universitarios bonaerenses, Ministerio de Educación de la Provincia, Municipalidad de La Plata y Revista Ambiente. Las temáticas abordadas se dividieron en 2 áreas: 1ª – La cuestión Urbana: entre la utopía y la vida cotidiana; a) Reformulación del concepto de estructura urbana; b) Urbanismo y diseño urbano: elementos determinantes en la estructuración de las ciudades; c) La ciudad de La Plata: origen, crecimiento y tendencias; 2ª – Las políticas urbanas: modos de participación en la consolidación de la vida urbana, formas de intervención en la construcción de las ciudades, técnicas y legislaciones vigentes.

Diario El Día, 24 de octubre de 1982, p. 05. También en materia del día 15 de noviembre, p. 05.

¹⁸⁶ La prensa de la época reitera información ya expresa por Gazaneo, sobre la preocupación acerca de la postulación platense a Patrimonio Mundial. De tal manera, se expone comentario del Subsecretario de Obras Públicas de la ciudad, el Ing. Horacio Ortale: “El primer paso dado por la comisión mixta de la universidad y la comuna fue remitir un pedido a la comisión de patrimonio mundial de la UNESCO, para que La Plata sea declarada ciudad histórica”. Diario El Día, de 04 de abril de 1983, p. 05.

características generales. Posteriormente se procedería a la etapa de clasificación según los valores arquitectónicos de los edificios. Tal inventario sería realizado conteniendo registro gráfico y fotográfico de las obras, también llevaría en cuenta la encuesta verbal de los habitantes de los inmuebles. Sería realizado por alumnos y profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP.

En Decreto noviembre de 1982 (Decreto Municipal n°. 17219/82, de 27 de noviembre de 1982), se reitera la necesidad de generar un inventario de bienes patrimoniales de la ciudad, bajo la forma de un listado y evaluación, con vistas al posterior registro de obras que se consideren relevantes. La necesidad de tal inventario se daría por haberse detectado que:

[...] la dinámica del proceso de renovación urbana puede llevar, de no adoptarse acciones preventivas, al deterioro del patrimonio que se desea resguardar; que hasta tanto no se completen las tareas antes citadas, es necesario precisar un sistema de acciones que eviten nuevos desajustes (Decreto Municipal n°. 17219/82).

Para “evitar nuevos desajustes” surge la “Comisión del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Urbanístico de La Plata” (CPAMU – Decreto Municipal n°. 17211/82, de 04 de noviembre de 1982), con la función de gestionar todos los asuntos relacionados con la protección del patrimonio de la ciudad. Componían a la CPAMU un equipo multidisciplinario, formado por representantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP y funcionarios de la Municipalidad. Los trabajos se darían con base en el supra citado convenio firmado entre ambas entidades, en el cual se acordaba que la Municipalidad de La Plata se comprometería a prestar apoyo para atender a la conservación y mantenimiento de los espacios verdes e iluminación, incluyendo consumo, de los parques, senderos, paseos, patios externos y otros que formaran parte del patrimonio de la UNLP. En cambio, la Universidad ofrecería asesoramiento técnico científico de sus diversas disciplinas como aporte a la solución de problemas de los trabajos de la Municipalidad (Decreto Municipal n°. 17219/82, de 27 de noviembre de 1982).

Mientras no se tenía un inventario definitivo de bienes a proteger, la Municipalidad promulgó la primera norma general efectiva de preservación

patrimonial en la urbe: la Ordenanza Municipal n°. 5338, referente a la directa preservación patrimonial de edificaciones. Esta rige los edificios anteriores a 1930 (Ordenanza Municipal n°. 5338/82, de 30 de diciembre de 1982), es decir, es relativa a su prevención ante demoliciones, ampliaciones, cambio de uso y/o refacciones parciales o totales que alteren las principales características del bien inmueble, sin la conformidad previa de la de la CPAMU.¹⁸⁷ Esta Comisión debería asesorar a profesionales y técnicos que encaren proyectos de ampliaciones y refacciones bajo cualquiera de sus formas, en edificaciones construidas anteriormente a la década del 30.

Como reflejo de la Ordenanza 5338 y como situación de interés al tema de salvaguardia del patrimonio urbano, hay que mencionar la negociación entre la Municipalidad y la Universidad del Este, para impedir la destrucción del llamado Palacio Gibert (Ordenanza Municipal n°. 5338/82, de 30 de diciembre de 1982). Este es un importante edificio del periodo fundacional de la ciudad, que está ubicado en la Diagonal 80, entre las calles 2 y 3. Se compone de una obra del arquitecto napolitano Guillermo Ruotulo, constituida de una residencia de 3 plantas, desplazadas como un "petit hotel", con elementos decorativos inspirados en el "Art Nouveau". Alrededor de los años de 1982-83, el predio se había puesto en venta. La CPAMU se entera de que todo el lote estaría en transacción, lo que significaba que se podría destruir al edificio. Cuando hay un interesado real en la compra del Gibert, empiezan tratativas por su protección. Como compensación por mantener erguido el predio, se le permitió a la Universidad del Este, hacer una construcción que excedía las normas vigentes de ocupación del suelo, en la parcela de adelante. Esta situación se conforma como la *primera negociación directa* entre la Municipalidad y un órgano privado, en relación a la preservación de un patrimonio edificado del municipio.

¹⁸⁷ Uno de los primeros trabajos de la CPAMU fue la de cateo, verificación, muestreo, entre otras acciones, referentes al espacio y terreno adyacentes al macizo fundacional. (Decreto Municipal n°. 18584/83, de 4 de agosto de 1983). Integraban a la comisión los arquitectos Carlos Pernaut, Jorge Osvaldo Gazaneo y Susana Barandiaran, por parte de la FAU/UNLP. Posteriormente, por parte de la Municipalidad se agregan los nombres de los arquitectos Daniel Lamberti y Alfredo Conti (Decreto Municipal n°. 6370/83, de 5 de agosto de 1983), bien como de los arquitectos Virginio Berchesi y Alicia Perez Nuñez (Decreto Municipal n°. 63734/83, de 9 de agosto de 1983).



Imagen actual del Palacio Gibert.¹⁸⁸

Como resultado de la propuesta del inventario de bienes de La Plata, según el arquitecto Alfredo Conti:

Tomamos el Eje Monumental, de la calle 1 a la Plaza Moreno, e hicimos un inventario de patrimonio del eje, que yo después cuando me fui de la Municipalidad hasta el día de hoy lamento no haberle sacado copia, porque se perdió todo [...]. En esos años se dibujaba a mano, por ejemplo, habíamos ido dibujando cuadra por cuadra de todo el eje de la escala del 1 a 100. Eran planos que tenían 1,2m cada uno y habíamos dibujado edificio por edificio y se perdió (Entrevista con Alfredo Conti, realizada en 21 de mayo de 2013).¹⁸⁹

¹⁸⁸ La foto demuestra que el edificio fue impedido de ser destruido en los años 80, pero su degrado actual es muy visible. La planta baja fue revestida con pintura de látex de color blanco, descaracterizando la obra. Es un buen ejemplo de muchas situaciones en La Plata, que no respetan las normas vigentes de preservación patrimonial.

¹⁸⁹ Entrevista con Alfredo Conti, realizada en 21 de mayo de 2013. Alfredo Conti es arquitecto y trabajó desde 1977 en la Municipalidad de La Plata. Entre uno de sus cargos más importantes para esta investigación, está el de Director de la Dirección de Preservación del Patrimonio de La Plata,

Al haberse perdido tal documento, no se sabe exactamente cuáles fueron las edificaciones inventariadas, pero por relacionarse al Eje Monumental, denota que la preocupación municipal acerca del patrimonio cultural material de la urbe surge, en primer lugar, haciendo hincapié en la preservación de los edificios fundacionales. Luego el debate pareció intensificarse y se amplía a partir de la Ordenanza Municipal n°. 5442/83, nombrada “Norma de Espacios Públicos y sus componentes” por la cual se impide modificar las áreas verdes, plazas, plazoletas, ramblas y bulevares, sin la conformidad previa de la CPAMU.¹⁹⁰ El patrimonio urbano platense empezaba a abarcar legislativamente a la ciudad como un ente orgánico, pero la coyuntura política del momento acabó por obstaculizar el avance de la discusión.

En octubre de 1983, el país se abre a la democracia y se convocan elecciones, ascendiendo al poder nacional el radical Raúl Alfonsín, con 52% de los votos y enmarcando la primera derrota peronista en el país. En La Plata, se elige como intendente otro miembro del Partido Radical, Juan Carlos Albertí (diciembre de 1983 a diciembre de 1987). Con un intento de “borrar” la gran mayoría de acciones emprendidas durante el período dictatorial, el tema de la preservación del patrimonio de la urbe acaba por retroceder y la CPAMU es remplazada por la creación de dos órganos de temática urbana más generalistas, las direcciones de Arquitectura e Infraestructura Urbana y de Obras Particulares y Planeamiento, en 1985 (Decreto Municipal n°. 257 de 1985).

Ya sería el año de 1986 cuando se piensa en conformar un ente más específico sobre la preservación patrimonial, el Área de Preservación del

entre 2004 y 2007. Desde 1998 es Investigador de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, donde ocupa el Cargo de Subdirector del Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. En ICOMOS Argentina fue Secretario General (1996-1999), Vicepresidente Regional (1999-2002), Vicepresidente (2002-2006) y Presidente desde 2007. Desde 2000 actúa como experto de ICOMOS para la evaluación y seguimiento de sitios Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.

¹⁹⁰ “El Departamento ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, no autorizará demoliciones, ampliaciones, cambios de uso y/o instalaciones bajo cualquiera de sus formas, en edificios de propiedad municipal, ni modificaciones en sus áreas verdes, plazas, plazoletas, ramblas y bulevares, sin la conformidad previa de la Comisión de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de La Plata”.

Decreto Municipal n°. 17219/82, de 27 de noviembre de 1982.

Patrimonio. En realidad, “área” era un elemento que no existía en el organigrama municipal compuesto por: secretaria, subsecretaria, dirección, departamento y sección. Pero, la creación de tal Área de Preservación del Patrimonio al menos significaba que se volvería a tratar del tema. Al mismo tiempo surge la Ordenanza n°. 6485/86, una “Declaratoria de Bienes”, que designa como pertenecientes al patrimonio arquitectónico platense a los siguientes edificios:

- a) Palacio Municipal;
- b) Museo y Archivo Dardo Rocha;
- c) Coliseo Podestá;
- d) Pasaje Dardo Rocha;
- e) Cementerio (Sector Acceso);
- f) Casa de Almafuerte;
- g) Casa López Merino;
- h) Banco Municipal (Av. 7 esq. 49);
- i) Banco Municipal (48 esq. Diag. 74);
- j) Casillas de madera del Jardín Zoológico;
- k) Casillas de madera del Parque Saavedra (sector cerrado).¹⁹¹

Concomitantemente al hecho de que el patrimonio edificado de La Plata empezaba a ganar “nombres”, la visión de patrimonio cada vez se ampliaba más e incorporaba a la ciudad como un ente orgánico. Sería el momento en que el verde urbano comenzaba a ganar distinción como bien patrimonial de la urbe, conforme previsto en su periodo fundacional. Más que espacios que *contenían* verde, como plazas y parques, la propia naturaleza urbana es reconocida como un bien patrimonial a ser preservado.¹⁹²

¹⁹¹ A partir de la Ordenanza n. 7178, de 9 de marzo de 1989, fue incorporado el conjunto de edificios que integran el Complejo Recreativo de la República de los Niños.

¹⁹² Ordenanza n. 6374/86, de 10 de octubre de 1986 “Artículo 1°: Declárase Patrimonio Cultural y Urbanístico, de interés municipal, los recursos forestales comprendidos en toda el área del Partido de La Plata. [...] Artículo 5°: La Municipalidad del Partido de La Plata, por intermedio de los organismos que correspondan, procederá a la reforestación general y particular de todas aquellas áreas en donde se compruebe la extracción, mutilación o daño irreparable del actual patrimonio forestal, sin perjuicio de disponer la implantación de especies, de conformidad con la presente Ordenanza”.

En pocos meses se dilatan y se delimitan más claramente a los patrimonios urbanos de la ciudad, siendo que por el Decreto Municipal n°. 1794/86¹⁹³, se declaraba como de interés municipal a los siguientes parques, plazas, plazoletas y ramblas:

- a) Parques: Paseo del Bosque (Calle 1 a 122 y 50 y 60), Paseo Saavedra (Calle 12 a 14 y 64 y 68) y Parque Juan Vucetich (Calles 23 a 27 y 50);
- b) Plazas: Adolfo y Valentín Alsina (1 y 38), Rivadavia (1, 2, 51 y 53), Domingo Matheu (1 y 66), Gral. Olazábal (7 y 38), Italia (7 y 44), Gral. San Martín (6, 7, 50 y 54), Dardo Rocha (7 y 60), España (7 y 66), Manuel Belgrano (12, 14, 39 y 40), Juan José Paso (13 y 44), Plaza Moreno (12, 14, 50 y 54), Máximo Paz (13 y 60), Plaza Guemes (19 y 38), Azcuenaga (19 y 44), Hipólito Yrigoyen (19 y 60), Domingo F. Sarmiento (19 y 66), Manuel Alberti (25 y 38), 19 de Noviembre (25 y 44), Coronel Federico Brandsen (25 y 60) y Juan José Castelli (25 y 66);
- c) Plazoletas: 50 esq. 6, 50 esq. 7, 54 esq. 6 (Dr. Alfredo Palacios), 54 esq. 7 (Cruz roja Argentina), 8 esq. 43 (Benito Lynch), 11 esq. 55 (Faustino Brughetti), 8 esq. 61 (La Abuela), 18 esq. 43, 49 esq. 15 (Ing. C. della Paolera), 18 esq. 61, 21 esq. 46, 21 esq. 58 (El Maestro), 22 esq. 47, 22 esq. 57, 23 esq. 48, 23 esq. 56, 11 esq. 63 (Guernica), 11 esq. 41 (Juan de Dios Filiberto), 15 esq. 41 , Pioneros de Rochadale), 11 esq. 49, 32 esq. 117, 46 esq. 115, 1 esq. 51 (Hector Ripa Alberdi), 1 esq. 53, 4 esq. 47, 4 esq. 57 (Arturo Jauretche), 5 esq. 48 (Moisés Lebensohn) y 5 esq. 55 (R. Escalada de San Martín);
- d) Ramblas: Av. 38 (122 a 319), Av. 44 (13 a 19), Av. 51 (1 a 31), Av. 53 (1 a 31), Av. 60 (122 a 13 y 19 a 31), Av. 66 (122 a 31), Av. 1 (60 a 72), Av. 13

¹⁹³ "Art. 2°: En los espacios citados en el art 1° del presente Decreto, no se podrán realizar remodelaciones, instalaciones transitorias y/o permanentes, cambios y/o incorporación de elementos de equipamiento, remoción o incorporación de especies vegetales ni cualquier otro tipo de acciones no citadas expresamente, sin la intervención del Área de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, la que, conjuntamente con las áreas correspondientes de la dirección de Planeamiento y de la Dirección de Espacios Verdes realizara las correspondientes evaluaciones y formulara la alternativas de viabilidad de las intervenciones propuestas".

(54 a 72), Av. 19 (32 a 72), Diag. 79 (60 a 66), Diag. 73 (41 a 72) y Diag. 74 (32 a 38 y 60 a 72);

- e) Bulevares de Circunvalación que incluyen espacio verde: Av. 32 (120 a 31), Av. 31 (32 a 72), Av. 72 (120 a 31), Av. 120 (32 a 38 y 66 a 72) y Bulevares 81, 82, 83 y 84.

La gran cantidad de lugares que se disponen como bienes patrimoniales de la ciudad parece contestar a los tres años en que la temática de la preservación patrimonial estuvo excluida de la pauta de preocupaciones de la Municipalidad. Además, la antigua Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico no logró terminar el proyectado inventario de bienes patrimoniales de la urbe. De tal manera, las normativas municipales de 1986 parecen corresponder a los intentos de retomar el trabajo de tal inventario.

El propio año de 1986 parece corresponder a una preocupación ampliada de la escala municipal sobre el tema de la preservación, siendo concomitante a la Ley Provincial n°. 10419, la cual crea la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Escuelas y Cultura.¹⁹⁴ Directamente sobre La Plata, en el año subsecuente se declara el Coliseo Podestá como patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, siendo su titular la Municipalidad de La Plata (Ley Provincial n. 10514, de 24 de junio de 1987). Tal edificación, como lo anteriormente mencionado, se trataba de un importante teatro del período fundacional y es interesante notar la distinción que le delegaba el poder provincial. De cierta manera, era una forma de valorar a tal edificio y protegerlo tras los diez años del incendio del Teatro Argentino y su posterior demolición.

¹⁹⁴ Esta Comisión debería llevar a cabo “la planificación, la ejecución y el control de esa ejecución, de las políticas culturales de conservación y preservación de los muebles e inmuebles, sean estos últimos sitios, lugares o inmuebles propiamente dichos, públicos provinciales o municipales o privados declarados provisoria o definitivamente como patrimonio cultural”. Art. 2 de la Ley Provincial n°. 10419. Esta normativa fue complementada posteriormente por las leyes n°. 12739, de 2001, y n°. 13056, de 2003.

A nivel nacional, todavía no se había disparado la preocupación por los edificios del periodo fundacional de La Plata, como se puede ver a seguir:

Bien	Tipo de declaratoria	Declarado por	Nº.	Año	Fecha	Localidad	Dirección
Casa que Habito Pedro B.Palacios (Almafuerte)	Monumento Histórico	Decreto	932	1961	02-feb-61	La Plata	Av 66 n° 530/32
Florentino Ameghino	Sepulcro	Decreto	2.755	1980	31-dic-80	La Plata	Cementerio de La Plata
Casa Curutchet	Monumento Histórico	Resolución SC	2.335	1987	30-dic-87	La Plata	Avenida 53, entre 1 y 2

El cuadro arriba trata de las primeras edificaciones de La Plata designadas como patrimonio histórico nacional. Tanto la casa del poeta Almafuerte¹⁹⁵ como el sepulcro de Florentino Ameghino¹⁹⁶, hacían referencia a construcciones que recordaban a personajes históricos que habían alcanzado proyección nacional, pero no a la historia urbana de La Plata. Tal situación denota que la ciudad en sí o las edificaciones fundacionales todavía no habían sido interpretadas como un bien de carácter nacional. La propia casa Curutchet era un hecho aislado de la planificación de la ciudad y considerada un ícono internacional como único proyecto de vivienda unifamiliar de Le Corbusier construido en Latinoamérica, como mencionado en el capítulo anterior. A pesar de su carácter aislado, después de todo el debate generado en el Centenario sobre la importancia del Eje Monumental como espacio patrimonial platense, el reconocimiento de la Casa Curutchet como Monumento Histórico Nacional abría

¹⁹⁵ Pedro Bonifacio Palacios (1854-1917), más conocido por su seudónimo “Almafuerte”, fue un poeta Argentino nacido en la ciudad de San Justo (provincia de Buenos Aires) y fallecido en la ciudad de La Plata.

¹⁹⁶ Florentino Ameghino (1854-1911) fue un científico autodidacta argentino, nacido en Luján (provincia de Buenos Aires). Perteneció a la llamada “Generación del 80” y se destacó como naturalista, zoólogo, geólogo, paleontólogo y antropólogo, ampliando la colección de paleontología del Museo Nacional de La Plata, con su colección particular que vendió a la Provincia. Llegó a ser director del Museo Nacional de Buenos Aires y falleció en La Plata a la edad de 57 años.

espacio para la incorporación de obras más recientes como bienes patrimoniales de la urbe, sin ligación directa al periodo fundacional.

A partir de toda esa efervescencia de ideas sobre el tema patrimonial, Alfredo Conti habría reiterado al intendente Albertí sobre la posibilidad de postular a La Plata como Patrimonio de la Humanidad frente a la UNESCO:

Yo recuerdo que tuvimos una reunión con el intendente Alberti para explicarle que era la Comisión del Patrimonio Mundial, qué se podía hacer, cómo era el trámite para el patrimonio mundial. Lo que pasó fue que Alberti se entusiasmó con la idea de patrimonio, él estaba en su tercer año de gestión y preguntó cuánto tiempo llevaría a hacer ese trabajo y le respondí que llevaría 4 o 5 años, porque no había ni siquiera un inventario de patrimonio, ni una norma clara de protección. Había que hacer muchos trabajos previos. El intendente pensó que eso se hacía en un año, cuando vio que excedía su gestión, perdió el entusiasmo (Entrevista con Alfredo Conti, realizada en 21 de mayo de 2013).

5) Torres de la Municipalidad

En el año de 1987, el Eje Monumental volvió a la escena de los debates en la urbe, debido a la inauguración de dos torres perpendiculares al Palacio Municipal. El concurso para tales edificios, en realidad, fue realizado en 1971 y el primer premio fue recibido por el proyecto de los arquitectos Antonio S. M. Antonini, Juan Manuel Llauro, Gerardo S. F. Schön, José Antonio Urgell y Eduardo A. Zemborain. Su función sería de servir como Centro Administrativo Gubernamental a la Municipalidad de La Plata y a la Provincia de Buenos Aires. Como antecedentes de la obra está expuesto el déficit de espacios de servicio burocrático de las esferas gubernamentales, ocupando edificaciones alquiladas, inadecuadas, dispersas y a menudo obsoletas. Para tal fin, se llama a concurso en 1970, eligiendo como local de emplazamiento dos terrenos que estarían ubicados en ambos lados de la Municipalidad, adelante de la Plaza Moreno y enfrentados a la Catedral (SCHERE, 2008: 365-366). La decisión de emplazamiento de las torres, había sido tomada llevando en consideración la falta de espacios libres en el área central y el deseo de no emplazar edificios oficiales en áreas más

residenciales. También la necesidad de contar con buenas comunicaciones, soluciones de estacionamiento y área de desplazamiento peatonal, corroboraron para que la decisión fuera la de construir dos edificios iguales y simétricos que bordearan el Palacio Municipal (Revista Summa. Número 66. Buenos Aires, agosto de 1973. p. 40-43).¹⁹⁷

Es interesante cuestionarse sobre el discurso de emplazamiento de las torres gemelas. Se entiende la preocupación por no generar edificaciones de amplia verticalidad en las áreas residenciales, tanto por las transformaciones que generarían en el cotidiano de los moradores locales como de aumento de la necesidad de servicios en el área. Pero la falta de terrenos libres en el centro no parece una fuerte explicación para el emplazamiento. Terrenos totalmente libres no existían prácticamente en tal área en los años 1980 e incluso el lugar de la obra estaba ocupado por viviendas particulares. De tal manera, la opción por los terrenos de las dos torres no era la única posible en el área céntrica, siendo tal espacio claramente elegido puntualmente para albergarlas. Además, se imagina la incorporación de la obra al recinto fundacional, de forma que:

La disposición simétrica de la plaza y de las torres del Centro Administrativo Gubernamental quita a estos la posibilidad de caracterizaciones muy personales y los obliga, a nuestro juicio, a ser deliberadamente sobrias y a tener presente constantemente su entorno, tanto para integrarse a él como por el hecho de permitir numerosas y diferentes visuales del conjunto (CEPA. *Ambiente*, enero 1988: 32).

¹⁹⁷ En la revista también se encuentran expuestas consideraciones sobre el proyecto: planta y corte, su lógica de emplazamiento, estructura resistente, instalaciones y cerramiento.



Palacio de la Municipalidad, adyacente a las Torres
(CEPA. *Ambiente*, enero 1988: 31).

Tal comentario está expreso en la Revista *Ambiente*, de enero de 1988, en el artículo titulado “Las Torres de La Plata” (CEPA. *Ambiente*, enero 1988: 31-39). En su primera página deja clara la polémica abierta con la construcción, un caso que visualiza la convivencia entre “una implantación ‘neoclásica’ o si se quiere ‘post modernista’, con una resolución edilicia de carácter más ortodoxo” (CEPA. *Ambiente*, enero 1988: 31). La ubicación de ambas enmarca el Eje Monumental, ya que se encuentran en sus bordes, pero ¿estaría en conformidad con una visualización privilegiada del Palacio Municipal? La respuesta sería afirmativa en la opinión de Sergio A. Zicovich Wilson, quien escribe la segunda parte del artículo de la Revista *Ambiente*, titulado: “Castor, Polux, Dardo Rocha y sus amigos”. Para Wilson, la centralidad axial y única de la antigua torre del Palacio Municipal se dinamiza con la presencia de las nuevas torres “gemelas”, sin alterar la simetría de tal espacio. Igualmente, su presencia se remitiría a una bipartición de la ciudad entre “norte y sur”, una característica común en la antigüedad clásica, así como en la formación de ciudades hispano-americanas. Por fin, las torres constituirían una especie de portal, poniendo en manifiesto el espacio resultante en su medio (CEPA. *Ambiente*, enero 1988: 39).

En visualización a partir de Plaza Moreno, hay una modificación visual contundente en el perfil del Eje Monumental. Es una cuestión que va más allá de la forma y simetría, pero de entendimiento de la historia de la ciudad y de la preponderancia del Eje en el perfil urbano. En conclusión, se puede entender que el tema de la armonía de las torres con el local de implantación es una cuestión de opinión. Ciertamente es que no fueron solamente las torres que rompieron con la preponderancia en altura del Eje. En imagen del propio artículo se puede notar la presencia de otros edificios en altura, que ya generaban quiebre de la concepción fundacional.



Parte derecha del Palacio de la Municipalidad, torre derecha y demás edificaciones presentes al largo de calle 53 y bordeando el Eje Monumental (CEPA. *Ambiente*, enero 1988: 33)

Tal imagen hace reflexionar sobre la situación de La Plata en los años 1980: el mercado inmobiliario crecía con amplios pasos y la falta de un plan regulador de construcciones en la ciudad permitía que se procesara una clara destrucción del patrimonio ciudadano, sea arquitectónico o ambiental, con un visible desequilibrio constructivo en el perfil urbano.

6) Fines de los años 1980

En diciembre de 1987, comienza el mandato de Carlos Oscar Pinto como Intendente municipal, manteniéndose en el cargo hasta diciembre de 1991. Igualmente, que el anterior intendente Juan Carlos Alberti, Pinto era del partido político Unión Cívica Radical. En su mandato, la Arquitecta Isabel López pasa a ser Directora de Planeamiento de la Municipalidad y transforma el Área de Preservación Patrimonial en Departamento. Según ella, esta decisión se basó en su creencia de la importancia de articulación entre el patrimonio y la planificación municipal (Entrevista con Isabel López, realizada en 11 de julio de 2013). Como Jefe del Departamento de Preservación Patrimonial fue designado el Arquitecto Alfredo Conti.

Durante este período, fue realizado el “Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata”. Se compuso de un trabajo muy especializado, que solamente fue terminado en 1989 y que, infelizmente, no llegó a ser publicado. En la opinión de Isabel López, esto se debió a intereses políticos distintos entre las gobernanzas municipales:

No fue aprobado porque cambió la gestión política. Nosotros estábamos con los radicales y llegaron los peronistas. Nos sacaron del consejo y los radicales no tenían la fuerza importante como para aprobarlo. Yo tampoco pude insistir después porque no estaba dentro [de la Municipalidad] y no era el objetivo del peronismo trabajar en ese tema, porque ellos recién se iniciaban y lo que les importaba, y eso es una visión mía, sería hacer obras en sus cuatro primeros años de gobierno (Entrevista con Isabel López, realizada en 11 de julio de 2013).

El trabajo de inventario estuvo bajo la dirección de Isabel López y coordinado por Alfredo Conti, en colaboración con otros arquitectos, como Miriam Tinazzi, Verónica Vasquez y Mario Bishop. El objetivo del trabajo sería de evaluar la situación patrimonial en la ciudad, engendrando propuestas para el debate y ampliación de la temática, a partir de la generación de un plan de preservación.

El “Estudio” se dividió en dos partes, siendo que la primera se concentró en analizar los cambios ocurridos en la ciudad desde el periodo fundacional hasta el año de 1987, dividiendo el análisis en 6 pautas: 1) Perfil socioeconómico; 2) Proceso de ocupación del casco fundacional de la ciudad; 3) Evolución de las redes de servicios públicos; 4) Evolución de las tipologías de los edificios; 5) Normas urbanas; 6) Distribución del suelo. La conclusión de tal etapa es que:

La incorporación del edificio en altura como tipología predominante en las operaciones de renovación produce el quiebre definitivo del modelo fundacional, a través fundamentalmente de un cambio de escala que lleva a la heterogeneidad del paisaje urbano y la pérdida de identidad en ese sector [casco fundacional] de la ciudad (*Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata*: 11).

Tal averiguación viene a afirmar las investigaciones mencionadas en el comienzo del presente capítulo, que expresaban el degrado urbano platense. La proliferación desorganizada de construcciones en la vertical, demostraba la dificultad de lograr las intenciones de tal “Estudio”, el cual pretendía la recuperación de la ciudad ideal proyectada en fines del siglo XIX en el contexto real en que llegaba a fines de los años 1980. Era un cuadro complejo debido a varios factores: alteración de las tipologías arquitectónicas; situación de abandono de las edificaciones del período fundacional; formación de una línea de edificaciones; perjuicios relativos a los cambios de criterios de ocupación del espacio urbano; alteraciones de fachadas y altura de edificaciones; substitución de edificaciones antiguas por nuevas; e incorporación de nuevos criterios para la exploración de uso del suelo. Este último tópico en realidad fue un disparador de degrado, como visto en el capítulo anterior, a partir de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires y la consecuente Ordenanza de la Planificación Preliminar de Zonificación Según sus Usos (Ordenanza Municipal n°. 4495/78), que acabó generando grandes alturas y afectando fuertemente el perfil urbano de la urbe.

A partir de la primera etapa de “diagnóstico” del “Estudio”, se procede a una segunda etapa de catalogación, realizada con una observación paulatina de cada calle. Como base se precedió a comprender las funciones, tipologías básicas, variantes y fachadas, las cuales eran evaluadas por dos recortes temporales: de 1882 a 1935 y de 1935 a 1960. Es interesante notar la ampliación de la visión sobre el patrimonio ciudadano más allá de la época fundacional, con la incorporación de la franja temporal de los años 1935 a los 1960. Este nuevo periodo de análisis empieza a ser visto como un importante ente compositivo del paisaje urbano platense, lo que es posible de concebir a partir de la elección de la Casa Curutchet como Patrimonio Nacional.¹⁹⁸

La conclusión del estudio genera una catalogación de bienes a preservar, examinando tres etapas: 1) Transformación de morfología lenta, debido al poblamiento, condiciones técnicas y constructivas de los referidos períodos; 2) Comparación con la actualidad, indicando la creciente renovación urbana que comprendía la sustitución puntual de los edificios antiguos por nuevas edificaciones y la manutención de edificios antiguos que se tornaron casas de comercio, sin alteración de arquitectura; 3) Por último, nuevamente aparece la caracterización de la renovación morfológica, pero acusando la destrucción significativa o alteraciones substanciales en la ciudad. De tal manera, se pudo identificar y clasificar el tejido urbano como:

(1) Tejido Tradicional:

(1.1) Sin renovación;

(1.2) Con renovación;

(1.2.1) Renovación total, dificultando la preservación;

¹⁹⁸ Posteriormente el “Estudio” sigue analizando las edificaciones según sus formas y funciones, destacándose la presencia de viviendas de uso colectivo e individual. De acuerdo con sus funciones, estas son divididas en casas con patio lateral, casas compactas, conventillos, casas de renta, casas chorizo, casas con galerías y casas con cocheras. Las fachadas fueron designadas en estilo italiano, francés, *art nouveau*, pintoresquismo, neocolonialismo, entre otros. Este momento de la investigación se demostró dificultoso, teniendo en cuenta la “[...] despreocupación por los aspectos estéticos de los edificios, incluyendo la calidad visual y de construcción de los mismos. Las causas podrían radicar en aspectos económicos, teniendo en cuenta el carácter comercial y especulativo de las operaciones”. *Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata*. p.06.

(1.2.2) Renovación parcial, sin modificación de las características morfológicas generales y con alteración de las distinciones generales, dificultando inclusión en el área de preservación.

(2) Tejido Nuevo (pasible de inclusión en el área de preservación, en función de encontrarse construcciones del período medio del siglo XX);

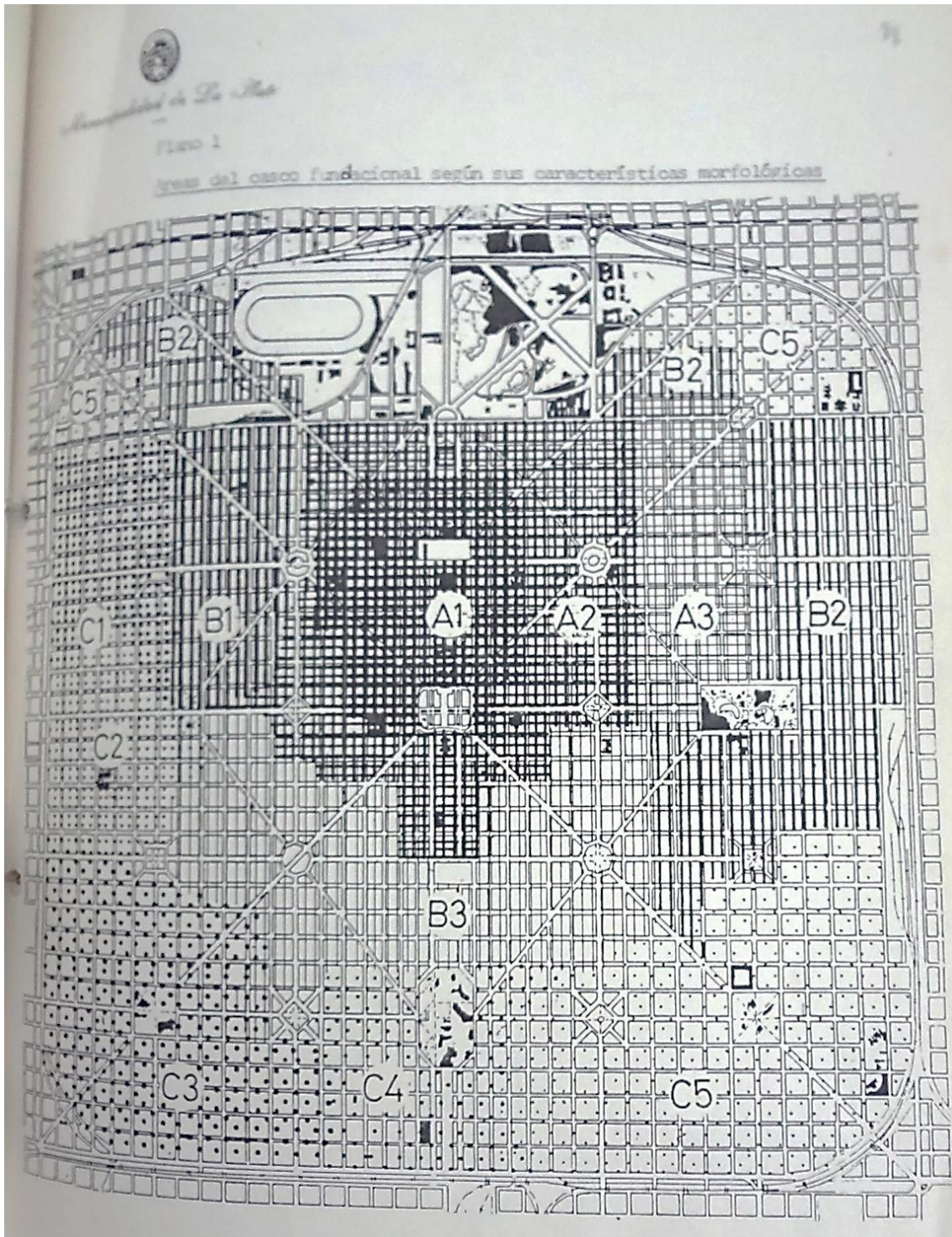
(2.1) En consolidación;

(2.2) Totalmente consolidado;

(2.2.1) En corto espacio de tiempo;

(2.2.2) En período prolongado.

Como resultado de tal diagnóstico, se procedió a la *zonificación* del casco urbano platense, que se dividiría en Zona A, Zona B y Zona C. La Zona A se trata de la primera zona de consolidación del tejido urbano que “Pasó por procesos importantes de renovación urbana con alteración de las características morfológicas generales originales” (*Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata*: 29). La Zona B fue comprendida como un tejido tradicional disperso, “complementado a lo largo del tiempo, particularmente entre los años de 1930 y 1950”. Esta zona se expandiría al margen sureste de la ciudad, zona de la antigua Estación de Ferrocarriles Meridiano V (*Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata*: 30). La Zona C se encontraría en los bordes del casco urbano, siendo compuesta por las áreas que se consolidaran más tardíamente, entre los años 1940 a 1970. Por lo tanto, tal zona sería la de mayor dispersión del tejido y con presencia de intervenciones contemporáneas, conformando un espacio bastante heterogéneo.



Zonas del casco urbano según sus características morfológicas.

La zonificación sirvió para la etapa final del “Estudio”, que trató de inventariar los bienes patrimoniales de La Plata. Fueron catalogados 79 construcciones, divididas por su valor histórico, cultural y ambiental. Así se buscaba la protección legal de los bienes, auxiliando los trabajos futuros de planificación de reordenamiento del área, visto que muchos de estos lugares eran reconocidos a nivel comunitario y formaban parte de la identidad de la ciudad (*Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata: 07*).

Al componerse un inventario de bienes patrimoniales de La Plata, por fin se concluía un trabajo que estaba previsto legislativamente desde las legislaciones surgidas en el contexto del Centenario. En tal inventario se denota que la ciudad empezaba a ser analizada en la totalidad del casco urbano y no solamente en el área del Eje Monumental, directamente relacionada al período fundacional. La identidad urbana platense también se iba ampliando para comprender la contribución de distintos periodos históricos. La cultura en si es muy mencionada en el “Estudio”, expandiendo la lógica de un ambiente aislado de la composición social y comprendiendo los múltiples factores de conformación del espacio urbano: un producto de la memoria y de la cultura. Esta visión se relacionaba al enfoque del ICOMOS Argentina, órgano que Alfredo Conti tenía ligazón directa y cuya formación en los años 1970 propició la “incorporación dentro del Río de La Plata de las políticas internacionales de la UNESCO en materia de preservación”.¹⁹⁹ La búsqueda por insertar La Plata en tal perspectiva tenía estrecha relación con una idea creciente: la de plantear a la urbe como Patrimonio de la Humanidad frente a la UNESCO.²⁰⁰ Una propuesta que solamente se delinearía formalmente a fines de los años 1990.

¹⁹⁹ Palabras del Arq. Jorge Gazaneo en entrevista realizada en 1 de diciembre de 2015.

²⁰⁰ Tal propuesta era expuesta en los diarios de la época.

En la página 06 del diario El Día de 06 de enero de 1987 está una materia titulada: “Edificios Históricos de La Plata serían declarados patrimonio mundial”. Entre los probables predios estarían el Palacio Municipal, la Catedral, el Museo de Ciencias Naturales y el Teatro Coliseo Podestá, entre otros.

En el diario El Día de 1° de septiembre de 1988, en la página 07 hay una materia titulada “Restaurar o recuperar la memoria perdida”, en la cual se cita que: “Su trazado perfecto de damero

En suma los años 1980

En el comienzo de la década del 1980, los habitantes de La Plata todavía emergían de un “trauma” urbano, que fue la destrucción del Teatro Argentino. Sin embargo, tal hecho tuvo como consecuencia positiva el comienzo de una mirada platense más direccionada a la preservación de edificaciones históricas, influenciando las obras de conservación y de restauración del Teatro Coliseo Podestá.

El degrado del ambiente urbano platense ya era bastante visible en el comienzo de los 1980. Había una periferización desordenada con desconfiguración del planteo inicial de la urbe y no siguiendo los parámetros encontrados en la proyección fundacional. El Bosque perdió territorio y la ocupación de sus áreas por varias entidades generó una lectura discontinua de su función como amplio espacio público recreativo. Las plazas se veían aisladas, bordeadas por un tránsito intenso que dificultaba su acceso directo por parte del peatón. El tránsito recibía un incremento paulatinamente caótico, sin una planificación que amparara el orden entre automóviles, autobuses y peatones. Al revés de la búsqueda de soluciones que mantuvieran las características de la trama original, bulevares fueron transformados en vías de tránsito rápido, estando muy depredados y con las ramblas centrales destruidas. Pese a todo este complicado panorama, el desordenado crecimiento de edificios, que transformaba a La Plata en una ciudad muy distinta de aquella que visualizaba la calidad de vida de sus habitantes.

Tal situación era avalada por la política dictatorial, que trataba de encubrir discursos disonantes a su filosofía, la cual también guió los festejos del Centenario de la ciudad. Obviamente, no se puede minimizar la existencia de los festejos al contexto militar. Es importante resaltar que todo el trabajo y discurso involucrado al tema del Centenario es un producto del contexto dictatorial del momento y de su intento de encuadrar a la memoria del período, pero no se puede

y su concepción urbanística de fines de siglo XIX, hicieron que la UNESCO se interesara y esté por declararla [La Plata] patrimonio urbanístico mundial”.

olvidar que la idea del Centenario no fue una invención de la dictadura. Tal discurso fue, claramente, direccionado, pero la ciudad en si tiene su historia, la cual culmina en tal hecho festivo del Centenario. Es una ciudad que está completando sus cien años y con eso evoca una serie de memorias que albergan sus años de existencia. Son experiencias de vida de sus moradores, memorias que traspasan generaciones, de historias que escucharon de sus antepasados, como fue el tema hasta anecdótico de los vinos o champanes que habían en el interior de la caja fundacional y que generaba expectativa en los habitantes. Estas memorias componen el vivir urbano y nos traen a margen la parte sensible de la existencia humana y de su identidad.

Lo que está claro es que, a pesar de aceptar el degrado de la ciudad en el texto del Decreto Municipal de n°. 15.801/81, la política dictatorial direccionó el discurso sobre el Centenario, buscando mostrar un lado “color de rosa” de La Plata. Tal intento hizo que el tema de la preservación patrimonial durante los festejos se concentrara en algunos ejes puntuales: la refuncionalización del edificio del Pasaje Dardo Rocha, las exhibiciones concentradas en Eje Cívico Monumental y la exhumación del Macizo Fundacional. A pesar de hechos puntuales, tales acciones sirvieron para poner en valor a estos espacios, a disparar la discusión pública sobre el turismo y traer a margen el debate sobre la preservación patrimonial, en un momento en el cual se estaba “buscando descubrir” la identidad patrimonial platense. De tal forma, en términos gubernativos la pregunta ¿qué es patrimonio en La Plata?” permanecía oscura por la falta de elementos legislativos que trataran del tema. Para resolver tal cuestión, se genera un convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la Municipalidad, para producir un inventario de bienes de la ciudad. Mientras tal estudio no estuviera concluido, surge como medida paliativa la Ordenanza n°. 5338, de 30 de diciembre de 1982, referente a las edificaciones anteriores a 1930. Tal ordenanza de texto breve, muy amplio para el tema que abarca y con pretensión de ser provisional sigue siendo hasta los días actuales una de las principales medidas legislativas de carácter municipal sobre la preservación patrimonial en la ciudad. Es notorio que el comienzo de la preocupación legislativa

sobre los bienes patrimoniales surge con directo vínculo a las *construcciones arquitectónicas* del periodo fundacional, pero en el transcurso de un año ya se habían expandido para abarcar *espacios* abiertos de la urbe (áreas verdes, plazas, plazoletas, rambblas y bulevares). La ciudad empezaba a ser vista como un conjunto orgánico, cuya importancia patrimonial iba más allá de los edificios construidos en la época fundacional.

Para regir el tema de la preservación patrimonial se compuso la Comisión del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Urbanístico de La Plata (CPAMU), primer órgano platense designado a tratar directamente sobre el patrimonio urbano. El debate sobre la temática parecía desarrollarse cuando se da el fin del periodo de gobernanza dictatorial. El “trauma” que había generado la Dictadura acaba por propiciar el pensamiento de que todo lo que se había debatido en aquellos tiempos eran ideas negativas, que deberían ser “borradas”. De tal modo, la CPAMU es remplazada por dos órganos no direccionados al tema de la preservación patrimonial - las direcciones de Arquitectura e Infraestructura Urbana y de Obras Particulares y Planeamiento, en 1985. Ya sería 1986 cuando se piensa en conformar el Área de Preservación del Patrimonio, un tipo de órgano que no existía en el organograma municipal. Solamente a fines de 1987 este órgano es remplazado por una instancia específica del tema, el de Departamento de Preservación Patrimonial.

En el año de 1987, situaciones paralelas llaman la atención para el reducto de Plaza Moreno. Al mismo tiempo que se vuelve a hablar de la olvidada cuestión de la construcción de un ámbito museológico para el Macizo Fundacional, se inauguran las dos torres gemelas ubicadas en paralelo al Palacio Municipal. Es un tema ambiguo: de un lado se visualiza un proyecto muy cuidadoso para con la preservación del contexto urbano en el cual sería emplazado, preocupado en no descaracterizar el sitio, en ponerlo en valor y llevando en consideración todo el contexto histórico de Plaza Moreno. Por otro lado, la construcción de dos torres preeminentes en vertical y que se pretenden “neutras” en el local, pero que sobrepasan claramente el nivel de altura de los edificios fundacionales del Eje

Monumental y cambian el paisaje urbano del área. Son situaciones comunes en Latinoamérica: la mezcla de ideologías opuestas, donde los intereses económicos de una minoría sobrepasan la preocupación por la mayoría de la población. Esta miscelánea de discursos va componiendo una ciudad inarmónica y con pérdida de calidad de vida para sus habitantes.

Ya sería 1989 cuando se termina el llamado “Estudio de la evolución de la ocupación del territorio en el partido de La Plata”, una investigación que responde a las previsiones de inventariar el patrimonio platense desde inicios de los años 1980. Sería el punto culminante sobre el proceso de concientización que se disparó con el incendio del Teatro Argentino, que se amplió con la llegada del Centenario y que se insertó en el medio académico y en los órganos gubernamentales. Infelizmente no llegó a hacer parte de la legislación municipal y un trabajo profundo de inventario de bienes patrimoniales de La Plata solamente sería realizado en el comienzo de los años 2000, debido a intereses surgidos en la segunda mitad de los años 1990.

Capítulo 5:
El proceso de preservación patrimonial en La Plata
en los años 1990

1) Introducción

Por el título “El cuadrado roto” ya se puede estimar las críticas del libro de Alain Garnier a la situación platense a comienzos de la década de 1990 (GARNIER, 1992). Garnier analiza los orígenes de La Plata, sus antecedentes históricos, las primeras edificaciones y la traza urbana. Cuando comenta sobre la ciudad real en oposición a la ideal, plantea la paulatina desaparición del Eje Monumental a lo largo del tiempo, las modificaciones en el sistema viario, la desorganización de las diagonales y la desfiguración de las plazas. Garnier concluye que La Plata sería “una ciudad rota, caída, desestructurada” (GARNIER, 1992: 130). A pesar de tal escenario, aconseja a dejar de lado los lamentos por el mal desarrollo sufrido y, en el mismo sentido que Julio Morosi (MOROSI, 1983) había apuntado en los años 1980, cree que se debe tomar consciencia de la situación actual, reconociendo los valores antiguos y los de la urbe de hoy. Para eso, esclarece que “no existe manera de prever y organizar el futuro sin recurrir a la historia” (GARNIER, 1992: 130).

Esta misma historia no se borra y la memoria no se apaga. En tal sentido, el año de 1991 se recuerda una ausencia en La Plata: el centenario del demolido Teatro Argentino. De tal manera, por medio de la Ley Provincial n°. 11.031, de 12 de diciembre de 1991, se declara el *centenario de la fundación* del Teatro Argentino de La Plata como patrimonio de la Provincia de Buenos Aires, el cual debería ser celebrado conjuntamente con los festejos del aniversario de la ciudad, el 19 de noviembre. Infelizmente, ya no existía tal edificio para prestar homenajes, pero estaba presente la memoria de su preexistencia y tal recuerdo legislativo denota las claras características del patrimonio como una representación de la memoria colectiva: evocando la ausencia y sugiriendo la presencia.



Título de donación de fondos para la construcción del Teatro Argentino.²⁰¹

2) La preocupación patrimonial a comienzos de los años 1990²⁰²

La gestión de Isabel López como directora de Planeamiento de la Municipalidad y de Alfredo Conti como Jefe del Departamento de Preservación Patrimonial, iniciaron la década de 1990 con los trabajos de recuperación del edificio y entorno del Meridiano V, primera estación del ferrocarril de La Plata. Fueron tratativas que se dieron en conjunto con la comunidad que reside en esta zona, la cual se pronunció frente a la posibilidad de derrumbe del inmueble. Se compuso de un trabajo que proporcionó que el área fuera nuevamente utilizada

²⁰¹ Este documento es recurrente en la casa de muchos ciudadanos de La Plata, que los cuelgan en sus paredes como una representación distintiva de su auxilio para la construcción del edificio, lo que denota su importancia para la comunidad. Documento del Archivo del Museo Dardo Rocha.

²⁰² A comienzos de los años 1990, se registran algunas acciones en edificios platenses, de las cuales restó poca documentación para análisis en los días actuales. A lo largo del mes de mayo de 1990, el diario El Día expone la construcción de un pabellón de dos plantas en las terrazas del fundacional edificio de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, lo que generó amplio debate desfavorable en tal cuestión. Tres años después, en 1993, se llama a licitación para obras de restauración en la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y, paralelamente, surge una polémica por trabajos en los vitraux del Salón Dorado del predio de la Municipalidad de La Plata. Éstos habían sido retirados para restauración y en su lugar colocados vidrios transparentes. Su reposición había tardado mucho y en el momento en que fueron nuevamente puestos en su lugar, el color difería nitidamente de los originales que todavía permanecían en el recinto. Tales informaciones son brindadas por documento de la Defensoría Ciudadana de La Plata, firmado por Bernardo A. Fidalgo, con fecha de 2 de septiembre de 1993. Documento del Archivo personal de Analía Baez.

por los habitantes de los alrededores, que hasta los días actuales concurren al Meridiano V como zona que alberga múltiples actividades culturales.²⁰³



Meridiano V y la concurrencia popular.²⁰⁴

A fines de 1991 hay un cambio de gestión política y Julio Cesar Alak, del Partido Justicialista ingresa como nuevo intendente del municipio.²⁰⁵ A pocos meses del comienzo de su mandato, él disuelve el Departamento de Preservación Patrimonial, lo que parece denotar que, inicialmente, la temática del patrimonio no era una de sus banderas políticas. Otra posibilidad es que tal actitud se deba a una situación muy común en Latinoamérica: la de no proseguimiento de las acciones políticas del mandato gubernativo de otro partido político, no importando si tales prácticas eran productivas a la comunidad.

²⁰³ Como Declaratoria de Sitios, por medio de la Ordenanza n. 7762/91 se declara “Área de Recuperación y Preservación Urbana” los terrenos de la ex Estación “La Plata” del Ferrocarril Provincial, comprendido por las calles 13, 22, 71 y 72, por las parcelas frentistas a las calles 71 entre 16 y 18 y 17 entre 70 y 71, incluyendo el espacio correspondiente a la vía pública.

²⁰⁴ Imágenes del sitio web: <http://coolradiohd.com/2015/02/12/llegan-los-carnavales-a-meridiano-v/> Visualizado en octubre de 2016.

²⁰⁵ Alak cumple cuatro mandatos en la intendencia de La Plata, quedando en el poder de diciembre del 1991 hasta diciembre de 2007.

3) Las primeras acciones del gobierno de Alak: “La Plata Crece”

En el año de 1992, la Municipalidad de La Plata publica “La Plata Crece”, expresando los lineamientos estratégicos del plan de gobierno del intendente Julio Alak hasta el fin de su primer mandato en 1995 (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995). Tal documento reconoce que “La Plata sufrió una progresiva declinación en sus características vitales, a lo que no escapó la cuestión cultural, en una agonía que llevó a apagar lentamente la llama que iluminó durante años su expresión en los ámbitos provincial y nacional” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 53-54). De tal forma, el plan estratégico se propone a estimular la cultura participativa en la ciudad, teniendo como base inicial la recuperación patrimonial del Teatro Coliseo Podestá, del Pasaje Dardo Rocha y de una programación descentralizada y coordinada por la Dirección de Cultura, la cual sería complementada por la futura creación de un Consejo de Cultura. Pero es necesario aclarar que la preocupación por el Coliseo Podestá se debe principalmente por la falencia en términos de espacios teatrales de gran porte en la urbe, teniendo en cuenta que el nuevo Teatro Argentino todavía no estaba inaugurado.

3.1) Pasaje Dardo Rocha

En lo que concierne al Pasaje Dardo Rocha, éste venía desde la refuncionalización de 1982, aparentemente sin un aprovechamiento de su espacio directamente a la función específica que era prevista, es decir, la de centro cultural. En “La Plata Crece” se expresa que él sería un “mudo testigo de la decadencia de la ciudad en todos sus ámbitos” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 55). En sentido análogo al Coliseo Podestá, su recuperación fue impulsada por la falencia del previsto Centro Cultural Teatro Argentino. En comparativa con el Teatro Coliseo Podestá, el Pasaje Dardo Rocha recibía mayor espacio del texto de “La Plata Crece”, probablemente por pronunciar tal idea de destinar parte de su

espacio interno para uso comercial y de financiamiento privado directo.²⁰⁶ Tal inquietud es clara cuando se dice que “reducir la cuestión acerca del Pasaje Dardo Rocha a oponer lo cultural contra lo comercial es llevar la discusión a un terreno inadecuado” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 67).

El edificio venía sufriendo un intenso proceso de deterioro y recibía un reducido número de visitantes. Para revertir tal cuadro, se pretendía inducir una “muy alta inversión privada” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 67), que construyera “nuevos y confortables espacios para actividades culturales”, los cuales coexistirían con espacios comerciales y de usos especiales, “cuya rentabilidad permita ejecutar los trabajos de restauración, reciclaje y acondicionamiento del edificio, sin afectar fondos del presupuesto municipal” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 68). Lo preocupante de la inserción de recursos privados en bienes patrimoniales públicos es hasta qué punto acaban teniendo gerencia sobre su funcionalidad. Se comprende que es complicado para la gobernanza pública arcar con todos los gastos inherentes a sus edificaciones, como la manutención y el restauro. Pero, es sabido que el mercado quiere ganancias. De tal modo, es importante que la gobernanza pública tenga muy en claro los límites de las concesiones que se dispone a hacer para que el patrimonio sirva a su función como espacio cultural abierto a la comunidad y no se transforme en un parque de diversiones, simplemente sirviendo como un bien revitalizado en formato “shopping center”.

²⁰⁶ “El proceso de reacondicionamiento y refuncionalización que se plantea para la recuperación edilicia integral, y para la revitalización de su actividad cultural, implica, preservando las cualidades arquitectónicas del edificio, el desarrollo de actividades artísticas y expresiones culturales en los que se incluyan espacios para exposiciones, salas para teatro, conciertos y eventos científicos y culturales, microcine, sala de video y producción televisiva, sala de conferencias, así como de áreas para actividad comercial que, sin quebrar la esencia de su origen, se constituyan en atractivo a los visitantes para recuperar el sentido de ‘Pasaje’ y vincularlo con lo cultural en un mismo ámbito, favoreciendo y promoviendo la interacción entre la gente y el arte en sus distintas expresiones”. MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995. p.55.

A pesar del amplio espacio delegado al Pasaje Dardo Rocha en “La Plata Crece”, en documento titulado “Gestión Urbana: 1992-1996” y publicado en 1997 se comentan breves párrafos sobre los trabajos, que aún estaban en andamio. Se diserta que “La obra respetó la estructura espacial de este edificio, patrimonio histórico y arquitectónico de mayor envergadura de la ciudad”.²⁰⁷ Si analizamos las imágenes abajo, queda verificable el alto nivel de deterioro de algunos espacios internos de la edificación, que realmente exigía una intervención profunda. De tal manera, se clausuraron preventivamente algunos espacios del Pasaje ²⁰⁸, lo que también fue visto como un mecanismo gubernamental para su privatización.

²⁰⁷ MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Gestión Urbana 1992-1996*. La Plata, 1997. p.43. “El trabajo consistió en la refacción y reparación de la estructura edilicia e instalaciones de fluidos, sanitarios, ascensores, cubiertas, cerramientos y terminaciones interiores. Así como la demolición y retiro de tabiques y entepiso con la finalidad de la recuperación integral de sus condiciones originales y la creación de mayor espacio para reuniones y aulas de educación. Se están ejecutando las obras de acondicionamiento en la planta baja, revalorizando la estructura portante original, con nuevas instalaciones para espacios culturales y de recreación”.

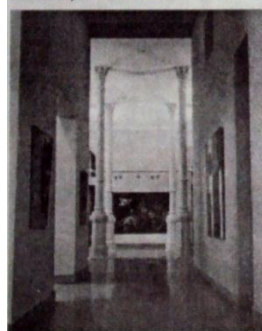
²⁰⁸ Según documento de la Municipalidad, que circulaba en tal momento, y nombrado “Pasaje al futuro”, el edificio sufría con fisuras en las esquinas de las calles 6 y 50, 7 y 50 y 49 y 50; falta de estabilidad en los tanques de agua; obstrucciones y filtraciones en los desagües obsolescencia en la instalación eléctrica que generaba alto peligro de incendio. Por ende, las medidas tomadas fueron: suspensión en las clases de los talleres de arte de la Municipalidad; clausura de las salas A y B de la Comedia Municipal; corte de agua en el sector ocupado por el Archivo Histórico Municipal; Interrupción de las clases del Conservatorio Gilardo Gilardi; acuerdo con las autoridades de Bellas Artes para que en breve se desocupe el segundo piso.



Sala a recuperar



Sala a recuperar



Sala recuperada Museo MACLA

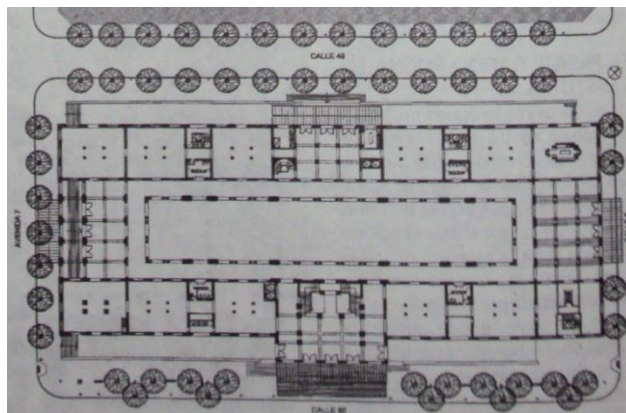


Sala recuperada - 6 esq. 49 bar confitería

Vistas internas: antes y después de los trabajos de restauración.²⁰⁹

Buscando mayor información sobre las obras, se puede ver que la intervención del edificio también buscó la revitalización del área urbana que lo bordeaba. Para eso se amplían las veredas sobre la calle 50, se reutilizan luminarias en concordancia con las ya existentes y se forestan las aceras. Se proyecta una nueva utilización externa, que resalta las características del inmueble, en el frente de la Plaza San Martín (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 67).

²⁰⁹ ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*. N. 2. Septiembre de 1999. p.46 y 47. Gestión, proyecto y Dirección Ejecutiva de la Obra: Dr. Omar Graciano (Secretario de Gestión Pública), Arq. Ariel Iglesias (Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano). Director de Proyecto: Arq. Jorge Prieto. Equipo de Proyecto: Arq. Pablo Asprella, Arq. Pilar Cabrera, Arq. Fernando Faraone, Arq. Julio Hourcouripe. Asesor Estructural: Ing. Carlos Gonzales Lima, Ing. Jorge Maiztegui. Asesor Mecánica de Suelos: Estudio Ingenieros Pol; Asesor Luminotécnico: Ing. Guaspari. Asesoramiento Electromecánico: Ing. Oscar Ríos, Dirección Electromecánica M.L.P. Equipo de relevamiento y documentación: Arq. Laura Vescina, Arq. María Pía Del Frate, Agustín Pinedo, Martín Redelonghi. Dirección de obra: Arq. Jorge Prieto, Arq. Pablo Asprella, Arq. Pilar Cabrera, Arq. Fernando Faraone, Arq. Julio Hourcouripe.



Ampliación de vereda, forestación e iluminación del entorno del edificio
(CEPA. *Revista Ambiente*, noviembre de 1999: 66).

Según el arquitecto Ariel Iglesias, Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano durante toda la gobernanza de Alak (diciembre de 1991 hasta diciembre de 2007), la propuesta de los trabajos de restauración fue de “sacar todo lo que estaba, porque habían oficinas de todo tipo de la Municipalidad y de Provincia. Sacar todo y recuperarlo como centro cultural y como edificio original” (Entrevista con Ariel Iglesias, realizada en 10 de mayo de 2013). Internamente, el esquema de actividades propuesto sería de utilizar la planta baja (6055m²) para actividades de uso frecuente que estimulasen la utilización ciudadana, como el Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano, Museo Municipal de Artes, Museo y Galería Fotográfica, Café Literario, Café de las Artes, Restaurante El Pasaje, los halls de acceso al cine, teatros y auditorios de primer piso y el Hall Central de Exposiciones para muestras transitorias. En el primer piso (4926m²) estarían segmentos de ámbito específico y de control de público como Escuela Municipal de Bellas Artes, sala de convenciones y reunión de comisiones, salas cine arte (recuperación de la conocida sala platense Cine Select), sala de teatro experimental municipal, sala auditorio y sala polivalente. El segundo piso (4042m²) estaría designado como área administrativa cultural y para uso del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que sería ahí realojado. En tal piso se ubicarían también sectores de la Escuela Municipal de Arte e instalaciones de la

Radio Municipal (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 47-48).

3.2) Plaza Islas Malvinas

En “La Plata Crece” se expone la intención de descentralizar las expresiones artísticas hacia su promoción en los barrios. Tal mirada correspondería a una búsqueda por la revalorización de los elementos culturales de la ciudad y su proyección hacia lo regional y lo provincial (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995*: 56). En tal sentido, surge la propuesta de recuperar y transformar el espacio de la Plaza Islas Malvinas.²¹⁰

²¹⁰ Según el sitio web oficial de la Municipalidad de La Plata: “Esta tradicional plaza se localiza entre las calles 50, 19, 54 y 20; en el plano fundacional de la ciudad, es una de las que tienen jerarquía de plaza principal junto a Plaza San Martín. En el año 1917 fue inaugurado allí el “Regimiento 7 de Infantería”. Estas instalaciones fueron testigos de varios hechos históricos:

* En el año 1930 el Presidente Dr. Hipólito Irigoyen fue derrocado, detenido por un golpe militar y alojado en el casino de oficiales;

* En el año 1955 fue bombardeado durante el golpe de estado que desplazó a Juan Domingo Perón de la primera magistratura nacional;

* En el año 1956 fue apresado y fusilado aquí el Coronel Cogorno después de encabezar un levantamiento en apoyo al Presidente Perón;

* En el año 1982 desde este regimiento partieron soldados Argentinos (46 de ellos fallecidos) para la recuperación de las Islas Malvinas;

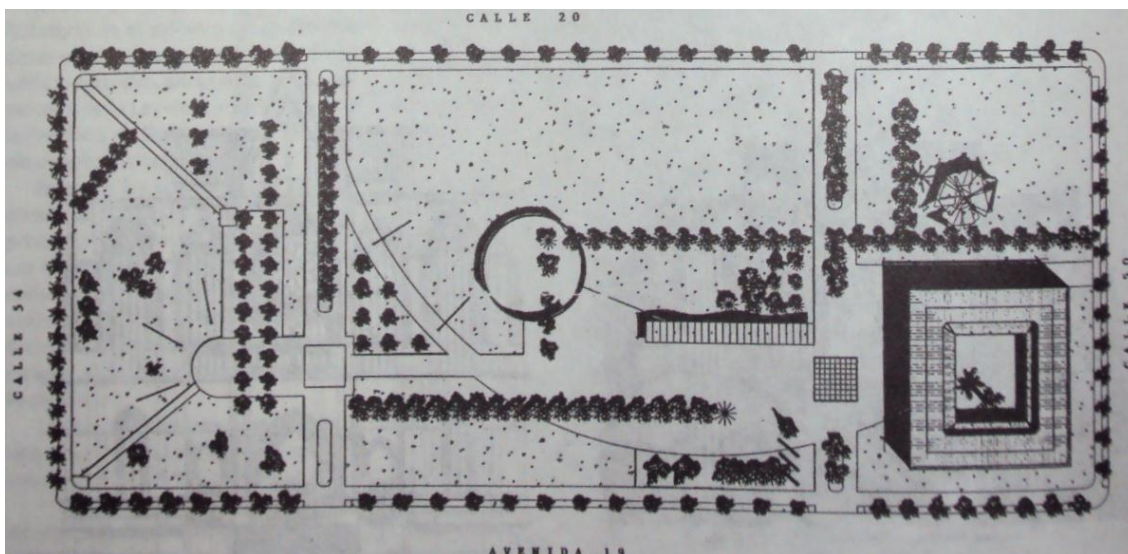
En el año 1990 pasó a ser obsoleto y el municipio decidió generar un espacio verde; se forestaron algunos sectores, se construyó una fuente de moderno diseño y en el año 1998 se inauguró con el nombre de “Islas Malvinas” manteniéndose, en una de sus alas, el portón de hierro que perteneció al antiguo regimiento, en honor a los cientos de jóvenes soldados, que lucharon en la Guerra de Malvinas. Se conservó también el edificio del antiguo casino de oficiales para, actualmente, cumplir la función de centro cultural, contando con salas para exposiciones de arte, un auditorio para 300 personas, un microcine para 100 espectadores, un patio interno destinado a realizar espectáculos artísticos al aire libre y como complemento ofrece un importante espacio de gastronomía y una videoteca de cine y arte. Informaciones en:

<http://www.laciudad.laplata.gov.ar/component/content/article/7-plazas-y-parques/40-plaza-islas-malvinas> Visualizado en octubre de 2016.

Es importante referir que la Ordenanza Municipal n°. 5887 de 1985 establece la destinación del espacio como plaza pública, así como en su artículo 4º dispone la preservación del edificio del Ex Casino de Oficiales, por sus valores histórico y arquitectónico.

La revitalización de la plaza se inscribe en una preocupación por los espacios verdes de la ciudad, en un agotado apartado de “La Plata crece” sobre el “Manejo y la preservación del medio ambiente” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 71-73*), en el cual se comenta la búsqueda de recuperar tales espacios como lugares de encuentro barrial (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 72*). Como objetivos directos de la ejecución de las obras en la plaza, se resalta:

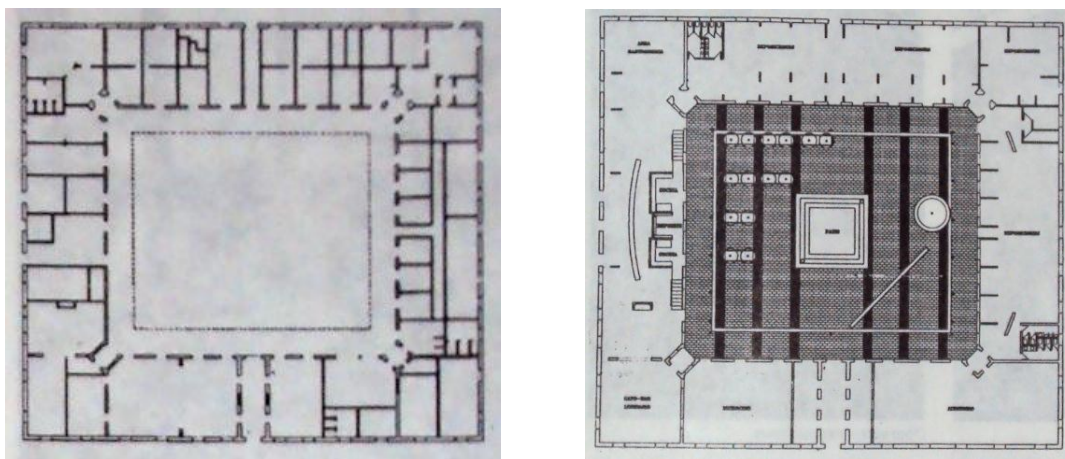
- Recuperar la memoria colectiva destacando tres hechos históricos, preservando los hitos existentes por sus valores testimoniales;
- Recuperar el espacio verde público fundacional, el sector de la ciudad por su valor histórico, cultural, social y ambiental que estaban degradados por pautas de uso, edificación obsoleta intrusada por familias sin vivienda - que se realojó -, refuncionalizaciones erróneas que comprometían su carácter y valores;
- Promover una obra que crea a partir de ella, efectos útiles de transformación y crecimiento del área de influencia, para el desarrollo del barrio, que sirva como motor revitalizador del mismo y relacionado con la ciudad;
- Refuncionalizar el sector de la ciudad que presentaba dificultades para su consolidación a partir de la instalación de usos y estructuras específicas, que configuraban barreras urbanas (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Gestión Urbana 1992-1996, 1997: 38*).



Replanteo de la Plaza Islas Malvinas (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 58).

La existencia del Regimiento 7 de Infantería, allí ubicado hasta 1984, acabó por restringir la libre circulación en el espacio público y la forestación existente sirvió para definir la direccionalidad espacial de la obra. A esto se suman elementos lineales y puntuales como una pérgola y la fuente que se destacó como principales componentes del conjunto. A tales elementos se superponen sectores desolados y áreas verdes, lugares de juegos infantiles y otros destinados a esparcimiento y descanso. El edificio anteriormente delegado al casino de oficiales se compone de un claustro de patio central con galería perimetral, el cuál fue refuncionalizado para albergar una serie de actividades culturales. El espacio retorna a la comunidad como un bien patrimonial, cuya apropiación del mismo contribuye al fin último de la conservación integrada y participativa (CEPA. *Revista Ambiente*, noviembre de 1999: 58).

Entre las acciones realizadas hubo la demolición de tabiquería divisoria que no era original y demolición de la estructura de muros interiores con conservación de paños y elementos referentes. De tal manera, se propuso un mayor espacio para las nuevas actividades relacionadas a su rol como centro cultural. El patio terminó siendo un escenario central en continuación con el espacio del propio edificio y de la plaza (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 39-40).



Planta de demolición y planta del nuevo proyecto (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 39).

Según Pedro Delheye, Director General de Cultura de La Plata entre septiembre de 1998 y 2004:

A fines de los años 90 nos creíamos la Barcelona de Argentina. [...] En 1998 se inaugura el Centro Cultural Malvinas, en el cuál trabajaban arquitectos que eran muy chicos, muchos de los cuales hoy son grandes profesionales, que igual que todos nosotros tomaron los libros de arquitectura de Barcelona como ejemplo. Tal es así que vas a ver una fuente que sale del piso y está ese semi cubierto que remeda al semi cubierto que está en la Estación de Sans en Barcelona (Entrevista con Pedro Delheye, realizada en 16 de noviembre de 2015).



Plaza Islas Malvinas en la actualidad.²¹¹

En la opinión de Perla Strelzik, que trabajó en la Municipalidad entre los años de 1969 y 2005:

Plazas Malvinas era un espacio que estaba contemplado como una plaza pública, pero la designaron para el establecimiento de un regimiento. Y que justamente se recupera y se empieza a tomar decisión sobre el sitio en esa gestión, a fines del 96/97'. Primero se recupera la plaza y después el casino de oficiales como centro cultural (Entrevista con Perla Strelzik, realizada en 12 de julio de 2013).

A partir de las informaciones arriba mencionadas, se puede notar la importancia que tuvo para la población platense las obras de intervención y puesta en valor del espacio circunscripto a Plaza Islas Malvinas, especialmente en sentido barrial. De tal forma, esta obra sería una de las más importantes de la primera mitad de los años 1990, que al llevar el nombre de “Islas Malvinas” cumplía su papel de resguardar la memoria local, rememorando a los soldados caídos en la guerra de 1982.

4) La “Gestión Urbana de 1992-1996”

En “La Plata Crece”, la preservación no figura como un apartado específico, sino que es nombrada en un breve párrafo que dice:

²¹¹ Imagen retirada del sitio web: <http://magiaenelcamino.com.ar/la-plata-despierta-tus-sentidos-otros.html>. Visualizada en octubre de 2016.

Prestaremos especial atención a la recuperación y preservación de nuestro patrimonio cultural, mediante la investigación, mantenimiento y acrecentamiento del acervo de bibliotecas, museos, monumentos y lugares históricos, y articulando convenios con la Universidad de La Plata y otras instituciones (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece*: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995: 56).

En el documento posterior del gobierno de Alak, nombrado “Gestión Urbana de 1992-1996”, se diserta sobre el propósito de producir un inventario de patrimonio, que sería realizado en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.²¹² También se expresa la intención de declarar a la urbe como Patrimonio Cultural de la Humanidad frente a la UNESCO, una propuesta de la Fundación Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA) y auspiciada por la Municipalidad. De tal manera, las acciones referentes al patrimonio urbano platense se extienden a otros espacios de la ciudad, como se verá en la secuencia.

4.1) Peatonalización de la Avenida 51

La peatonalización y reordenamiento de frentes de la Avenida 51 en los tramos entre las calles 7 y 8, fue una de las primeras obras vista como área piloto para la jerarquización del Eje Monumental, en el contexto del Plan de Obras del Casco Urbano para la candidatura de La Plata a Patrimonio Mundial.

²¹² “Este trabajo de relevamiento en nuestra ciudad es el comienzo de la gestión urbana necesaria para un proceso de importancia, que nos permitirá hacer una norma de regulación y preservación de edificios o lugares con valor testimonial, arquitectónico o urbanístico y detenga las intervenciones que no contemplen dichos valores y atenten contra la memoria de los hechos de importancia y de relevancia de la ciudad”. MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Gestión Urbana 1992-1996*, 1997. p. 47.

El área ya había sufrido una intensa modificación de su aspecto a comienzo de los años 1960. Como anteriormente mencionado, hubo el retiro de sus ramblas, atoramamiento de árboles y asfalto de la vía. En los años 1990, ella se encontraba tomada por estacionamientos de automóviles, que competían con paradas de autobuses. Además de eso, los frentes de tal zona intensamente comercial era muy desprolijo y su resultante visual acababa por degradar el ambiente. Tal situación propició una llamada de concurso auspiciado por la Municipalidad en conjunto con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 1, cuyo primer premio fue delegado a los arquitectos Carlos E. Busso, Eloy Galarregui, Fernando Guianserra y Luis G. Lima.



Antes y después de la obra
(CEPA. *Revista Ambiente*, noviembre de 1999:65)

El proyecto partió de la acción de remover la antigua rambla de estacionamiento y de paraderos de autobuses, con la intención de generar una nueva relación espacial y nuevas perspectivas hacia el Palacio de la Legislatura, el Teatro Argentino y la Catedral. Se añadió la propuesta de reordenar los frentes, teniendo en cuenta el caos visual producido por el desorden de las marquesinas con relación a materiales, alturas, formas y colores, además de la publicidad que igualmente deterioraba el aspecto visual del lugar. De tal manera se organizó un proyecto integrado, que revitalizó la urbanidad local para el peatón. Se vio plasmada una “calle plaza”, añadida a “[...] la demolición de las marquesinas y su reemplazo por un sistema único de publicidad: una cinta tipo Black-light, de altura uniforme y continua, emplazada sobre la línea municipal y la reparación de los

frentes deteriorados, revoques y revestimientos” (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 65).

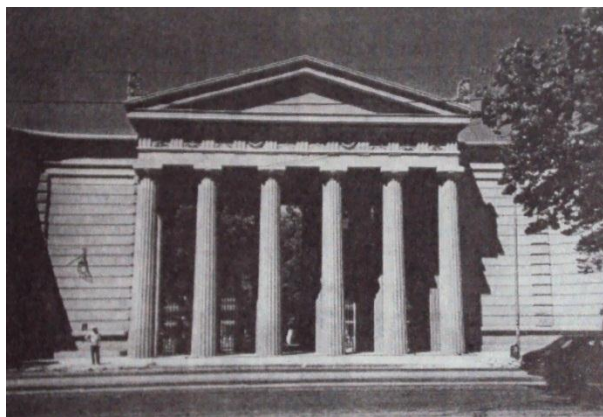


En rojo se resalta la propuesta de reordenamiento de frentes en Avenida 51 entre calles 7 y 8 (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE L.P. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 65).

Es interesante notar que tal imagen expresa la desarmonía que había de alturas en las construcciones de la zona céntrica, provenientes de distintos momentos históricos de la ciudad, a pesar de que su propósito sea el de demostrar las obras realizadas en los frentes de este tramo urbano.

4.2) Revalorización de los espacios del cementerio local y restauración de su pórtico de acceso

La planificación del Cementerio Municipal (que dentro de las concepciones higienistas se encontraba afuera del casco urbano de la ciudad) fue firmada como una posible obra de Pedro Benoit, en 1885. Desde el año de 1986, por medio de la Ordenanza Municipal de n°. 6485/86 fue declarado bien de interés municipal perteneciente al patrimonio histórico platense. El crecimiento urbano desbordó la previsión fundacional de utilización del suelo y con el pasar del tiempo, la zona inmediatamente adyacente al cementerio pasó a ser urbanizada. Tal situación también fue potenciada por la pavimentación de las calles 80 y 90. El ambiente del cementerio en si se encontraba muy degradado, lo que quedaba claro ya en su ingreso por el estado de su monumental pórtico neoclásico.



Detalle de la cubierta en claro degradado y el pórtico después de la restauración (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 42 y 44).

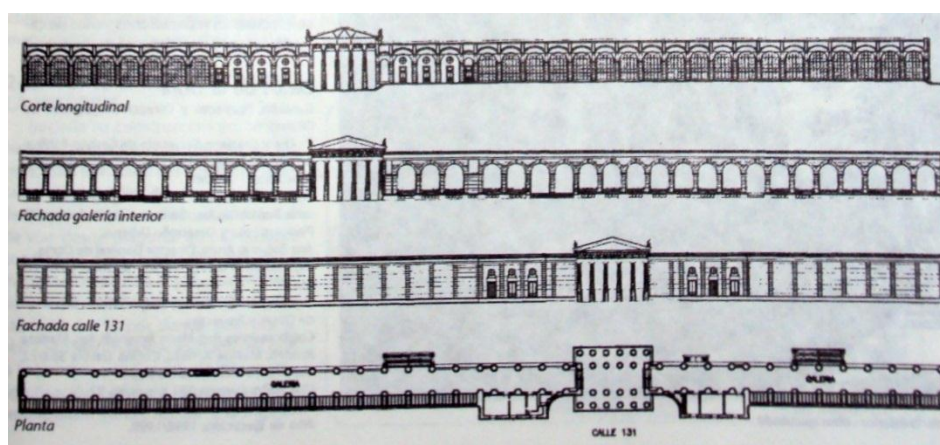
Para las acciones de puesta en valor se consideraron como etapas impasibles de postergación:

- a) Restauo del edificio histórico sobre la calle 31;
- b) Construcción de un edificio de nuevas nicheras, sobre calle 137, concebido como un “edificio puerta”, respuesta a la nueva relación Cementerio – entorno urbano;
- c) Obras variadas de infraestructura, provisión de agua corriente, conexiones a redes cloacales, terminaciones de nichos inconclusos en los subsuelos del edificio de 131 y 72. (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 43).

Dada la importancia del Cementerio, tanto en su concepción arquitectónica como para la memoria de la comunidad, fue dada como inmediata la restauración del pórtico de calle 131 y de las galerías laterales.²¹³

²¹³ Como responsables por la gestión, proyecto y dirección ejecutiva de la obra estarían: Dr. Omar Graciano (Secretario de Gestión Pública), Arq. Ariel Iglesias (Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano), Arq. Horacio Sessa (coordinador general), Arq. Susana Bonicatto. Arq. Guillermo Posik (de la Subsecretaria de Planeamiento y Desarrollo Urbano), Arq. Roberto Arum (Director General de Obras), Ing. Francisco Ucha (Director de Obras y Proyectos), Ing. Claudio Turrín, Arq. Gabriel Adler (Dirección de Obras y Proyectos). Colaboradores: Arq. Mario Antonelli, Arq. Mariana Roldán, Marina Arrieta, Corina García Suárez, Diego Baca Mazur, Marina Puyó.

Cabe destacar que en el marco de la candidatura de la ciudad de La Plata, en la nómina de UNESCO, como Patrimonio Mundial, se han llevado a cabo las Jornadas Encuentro Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico de la ciudad de La Plata, en las que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos – ICOMOS, ha calificado a las obras del Centro Cultural Islas Malvinas, las del Pasaje Dardo Rocha y el Portal Histórico del Cementerio Municipal como emprendimientos ejemplares. En: ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999. p.59.

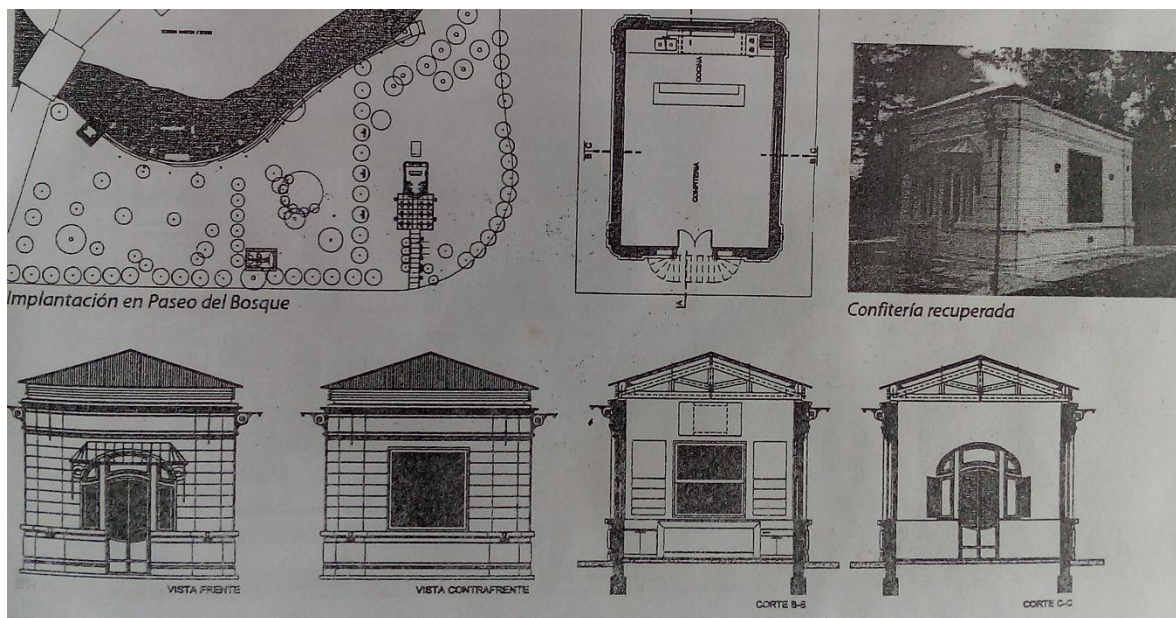


Esquemas de la fachada sobre Avenida 131, con el antes y después de la recuperación (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 44).

4.3) Confitería del Paseo del Bosque

El edificio de la Confitería del Paseo del Bosque se trataba de un pabellón construido como depósito de equipamiento sanitario del Paseo del Bosque. Con el pasar del tiempo, el pequeño espacio pasó a albergar un bar de venta de bebidas y refrigerios livianos, pasando a figurar en la memoria platense, como la Confitería del Bosque, un espacio de encuentro de estudiantes y visitantes que se ampliaba en los fines de semana. Con fines de ponerla en valor el predio que ya se encontraba degradado por el largo tiempo de uso, se dispusieron obras de restauración en conjunto con otras acciones en el parque como

la ejecución de un cuerpo de sanitarios públicos, parquización, solados exteriores, una base para estatuaria urbana, iluminación y terraza. También sobre el lago adyacente a la Confeitería, se instalaron gradas, tablestacado y muelle para el alquiler de botes (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 41).²¹⁴ Los trabajos fueron planificados en el año de 1997 y puestos en acción entre los años de 1998 y 1999.



Esquemas sobre la obra de restauración de la Confeitería (ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*, 1999: 41).

4.4) Proyecto de ampliación del Museo de Ciencias Naturales

Por el Decreto Nacional de nº. 1.110, de 24 de octubre de 1997, se declara al Museo de Ciencias Naturales de La Plata como Monumento Histórico Nacional. Teóricamente, tal acción impediría cambios contundentes en el edificio. Pero entre 1994 y 1998 los Arq. Vicente Krause y Cristian Krause proyectan obras de ampliación para su ampliación. Las principales acciones de la obra serían: Hall central vinculando los tres niveles principales del museo e visualización de una

²¹⁴ Como gestión, proyecto y dirección ejecutiva de la obra estarían: Dr. Omar Graciano (Secretario de Gestión Pública), Arq. Ariel Iglesias (Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano), Arq. Jorge Prieto (de la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano), Arq. Pablo Asprella, Arq. Pilar Cabrera, Arq. Fernando Faraone, Arq. Julio Hourcouripe.

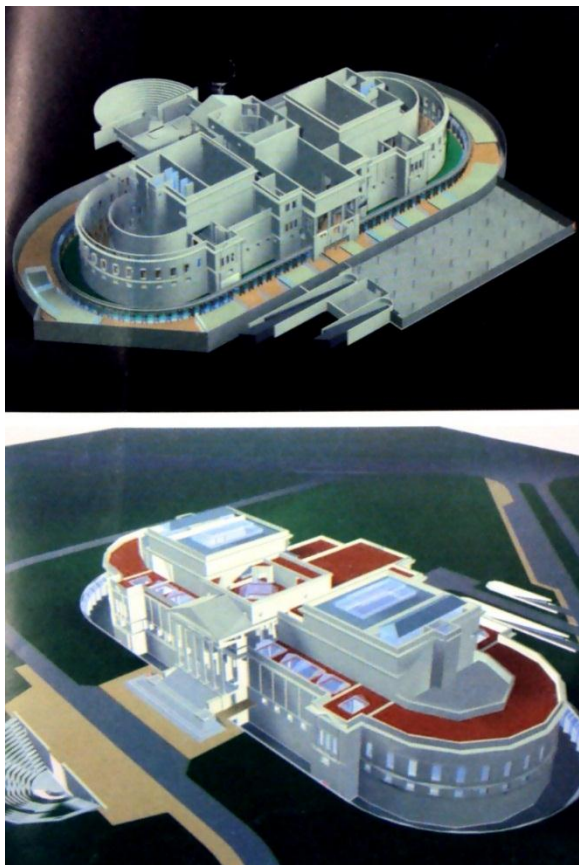
pantalla continua que da al jardín, en el cuál una punta se instalaría el anfiteatro y en la otra un nuevo espacio de estacionamiento. El punto auge del proyecto sería la construcción de un anillo perimetral al edificio, construido como un foso, de 11,5m de ancho. El nuevo anillo perimetral albergaría: 2.300m² de salas de exposición y auditorio con capacidad para 300 personas; 2890m² de laboratorios y depósitos (planta baja y entrepiso), con crecimiento previsto para 692m²; 2300m² de estacionamiento para 96 automóviles y sala de máquinas; 1740m² de jardín exterior y de exposición al aire libre. En el inmueble histórico estarían previstas 894m² recuperados para exposiciones y 3300m² rescatados para laboratorios, talleres y depósitos (DENIS, Augusto. Actuar sobre el Patrimonio: Ampliación del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. En: REVISTA AMBIENTE. N°. 77. La Plata, octubre de 1998. p.58-65).²¹⁵

De acuerdo con el arquitecto Vicente Krause:

La ambientación del conjunto gira alrededor de una idea concreta: no adscribirse a una imagen de modernidad a ultranza, a una temática historicista o circunstancial específica; sino en cambio intentar plasmar un espacio fluctuante, cuya virtud principal sea contribuir a expresar escenográficamente el contenido de la temática que albergue, sin interferencias, transfiriéndole a ella el protagonismo (DENIS, 1998: 58-65).²¹⁶

²¹⁵ Ver también: KRAUSE, Vicente. Tocar lo intocable: La ampliación del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. En: REVISTA 47 AL FONDO. N°. 1. La Plata, septiembre de 1997. p. 22-29.

²¹⁶ Depoimento extraído de entrevista concedida por Vicente Krause a Augusto Denis. En: DENIS, Augusto. Actuar sobre el Patrimonio: Ampliación del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. En: REVISTA AMBIENTE. N°. 77. La Plata, octubre de 1998. p.65.



Esquemas del proyecto de los arquitectos Krause
(DENIS, 1998: 65)

Al tomar el contenido de exposiciones del museo como factor principal a ser destacado, Krause dejaba de lado un punto crucial: la importancia que el museo había adquirido en nivel local, regional, nacional e internacional y que él predio no solamente albergaba exposiciones, sino que él mismo era un ente a ser expuesto. El Museo de Ciencias Naturales es un edificio que expresa el carácter de fundación de la ciudad y de su importancia como único ejemplo sudamericano de fines del siglo XIX de un inmueble proyectado específicamente para ser un museo. En suma, las ideas de los arquitectos Krause quedaron solamente en el proyecto y no fueron llevadas adelante.

4.5) Inauguración del Centro Cultural Teatro Argentino

La demolición del antiguo Teatro Argentino se dio a fines de los años 1970 y pasadas dos décadas todavía no estaban concluidas las obras del nuevo espacio cultural. Al final, la inauguración del nuevo Centro Cultural Teatro Argentino solamente se llevó a cabo en octubre de 1999, teniendo toda la sala llena y siendo muy noticiada por los diarios locales.



Tapa del diario El Día sobre la inauguración (Diario El Día, 13 de octubre de 1999) y vista del edificio entre calles 51 y 10.²¹⁷

Sobre el edificio, es importante destacar la crítica de los jurados para el primer premio del concurso para su construcción, en el cual se observa que:

Se logra la imagen de un verdadero centro cultural en base una clara estructuración arquitectónica, que articula con gran unidad los aspectos espaciales, estructurales y funcionales. El esquema compositivo está regido por una estricta concepción geométrica que ha sido bien aprovechada, tanto para absorber el gran volumen de la sala lírica, como para ordenar los movimientos circulatorios y crear diversas situaciones espaciales concordantes con los requerimientos funcionales de los distintos sectores. [...] El nivel del terreno se recupera casi en su totalidad para configurar una plaza pública de excelente conformación y fácil recorrido, que

²¹⁷ Foto de la autora de la presente tesis.

se incorpora en forma franca el espacio urbano, unifica perceptivamente los diferentes accesos y desde la cual, por desplazamientos cortos y directos, se llega a los diferentes elementos públicos acertadamente zonificados (E.C.T.A.S.E. Sin fecha. Sin página).

A pesar de estas exposiciones de los puntos positivos del proyecto, el edificio acabó siendo inaugurado sin presentar las obras completas. En realidad, los trabajos no fueron finalizados hasta los días actuales, como es perceptible en las imágenes abajo. El restaurante previsto en uno de sus pisos no llegó a ser construido, varias escaleras de acceso quedaron por la mitad y faltan espacios definitivos para las actividades de los talleres, que provisoriamente son desarrolladas con la colocación de paneles para dividir a los espacios abiertos. Infelizmente, hasta hoy no hay perspectivas gubernamentales para la conclusión de las obras del Centro Cultural.



Espacios del Centro Cultural Teatro Argentino, todavía en el año 2013.²¹⁸

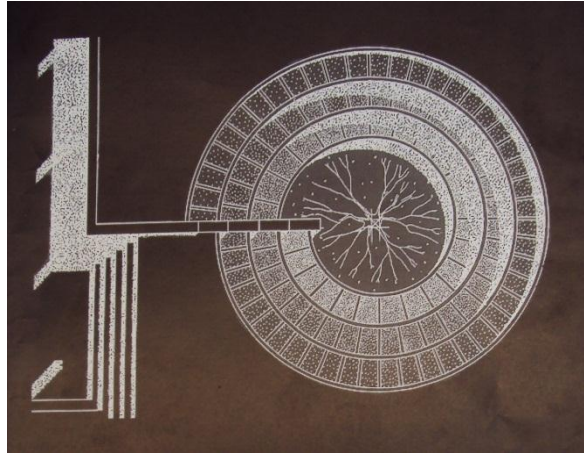
5) Un monumento a la memoria reciente: El Espiral de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Además de las acciones del gobierno de Julio Alak previstos en “La Plata Crece” y en “Gestión Urbana” acerca de los bienes patrimoniales de la urbe,

²¹⁸ Imágenes realizadas por la autora de la presente tesis en el año de 2013.

es importante nombrar una acción de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (FAU/UNLP) sobre la preservación de la memoria y de la historia local. En principios de los años 1990 se lanza el concurso “Memoria, Recuerdo y Compromiso”, engendrado por la red de ex alumnos de la FAU/UNLP, en pro de salvaguardar la memoria de los alumnos, docentes y no docentes desaparecidos, asesinados y muertos durante la última dictadura militar, entre los años de 1976 y 1983. El concurso fue auspiciado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 1 y por la propia FAU/UNLP. Tuvo como jurados a los arquitectos Clorindo Testa, Horacio Baliero, Olvaldo Bidinost y Roberto Gorostidi, y el artista plástico Edgardo Vigo, representando a la entidad “Madres de Plaza de Mayo”. El primer premio fue recibido por los arquitectos Daniel Delpino, Jorge García y Roberto Saraví en el año de 1993 y dos años después se construyó la obra. En el año de 1998, esta recibió el primer premio en el Concurso Anual de Obra Construida en la categoría de edificios no residenciales, un evento organizado por el Distrito 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (DELPINO; GARCÍA; SARAVÍ, 1994: 26-29).

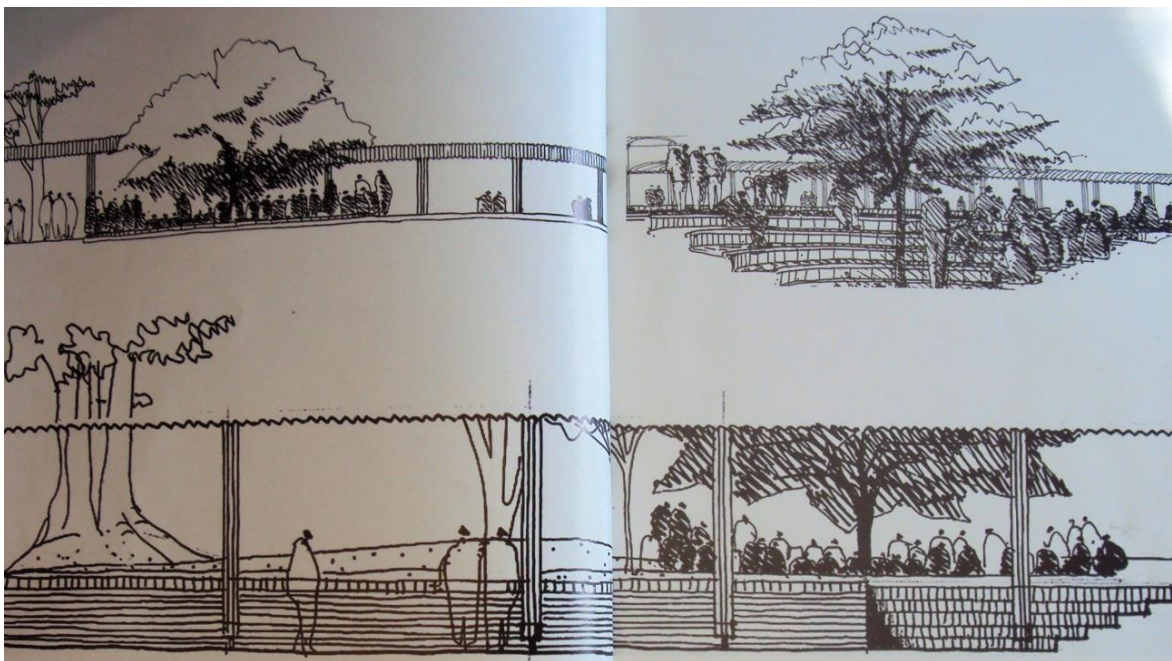
La obra que quedó conocida como “El Espiral” se comprende como el primer monumento nacional erigido en honor a los muertos y desaparecidos en la última dictadura militar en Argentina. Demuestra que la historia de la ciudad de La Plata tuvo episodios muy drásticos, que marcaron la vida de la población y quedaron sellados en la memoria colectiva.



Planta de la obra
(DELPINO; GARCÍA; SARAVÍ, 1994: 27)

El Espiral fue construido en el primer patio de la FAU/UNLP y se plasma como un monumento de uso cotidiano de los alumnos. A lo largo de su recorrido está el nombre de cada personaje ligado a la FAU y que fue víctima del terrorismo de Estado. En tal recorrido se desciende hasta un árbol que nos recuerda la vida, la existencia de las personas que nos dejaron y la promesa de un futuro para los que se quedan. Según la memoria descriptiva de la obra, los proyectistas señalan que:

Nuestros muertos son un vacío, un hueco brutal. Lo ocuparemos con las futuras generaciones para concebir, todos juntos, un mundo mejor. El operativo de masacre que nos socavó sistemáticamente es un espiral de horror, pero necesariamente culminó en un nuevo apoyo para que la naturaleza genere vida. Esto pretendemos traducir a un objeto. No aspiramos a la representación simbólica tradicional de elevación contemplativa, no queremos pedestales, preferimos hacer un lugar contra el olvido (DELPINO; GARCÍA; SARAVÍ, 1994: 27).



Vistas de su inserción en la FAU
(DELPINO; GARCÍA; SARAVÍ, 1994: 28-29).

6) La gran obra de los años 1990: El completamiento de la Catedral

Si el Pasaje Dardo Rocha fue la gran obra del Centenario en 1982, el completamiento de la Catedral (1997-2000) fue el gran tema urbanístico de fines de siglo en la ciudad. La nombrada Catedral de la Inmaculada Concepción²¹⁹ desde el momento fundacional de la urbe fue un punto abierto, un patrimonio inconcluso, que siempre generó debates acerca de su completamiento.

Proyectada en el corazón de la ciudad, en Plaza Moreno, es el sitio culminante del recorrido de los edificios previstos para el tramo urbano del Eje Monumental. Singularmente, no es un inmueble del poder eclesiástico, sino que un predio público, perteneciente a la Provincia de Buenos Aires. Como los demás edificios públicos fundacionales, la proyección de la Catedral salió en concurso, pero ningún trabajo fue aprobado en aquel momento. Aparentemente, su planificación había sido fruto del trabajo del propio Ing. Pedro Benoit, conjuntamente con el Arq. Ernesto Meyer y contado con la colaboración del Arq.

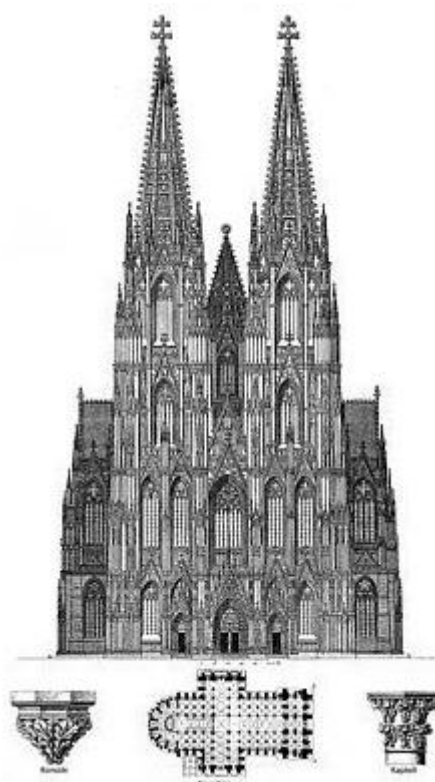
²¹⁹ Por su tamaño monumental, la Catedral de la Inmaculada Concepción está mencionada en el piso de la nave central de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, adonde figuran los templos católicos espacialmente más importantes del mundo.

Emilio B. Coutaret.²²⁰ El templo fue planificado en un momento plasmado por una moda de “revivals” arquitectónicos, inspirada por el romanticismo.²²¹ El siglo XIX se caracterizó por una onda de modelos “neo” (neoclásico, neogótico, etc.) y tal situación influyó la proyección de la catedral platense, que fue imaginada en estilo neogótico²²², teniendo claras semejanzas a la Catedral de Colonia, en Alemania.

²²⁰ Directores de obra: Ing. Pedro Benoit (hasta 1889), Arq. Pedro J. Benoit (desde 1899 hasta 1908), Arq. Presbítero Ernesto Vespignani (desde 1908 hasta 1915), Arq. Isaac Villamonte (desde 1915 hasta 1922), Ing. Rafael Ayerza (desde 1922 hasta 1930), Dirección de Arquitectura M.O.P. de la provincia (desde 1930), Unidad Ejecutora Catedral (1997-2000). En: GARCIA, Guillermo. Las torres simétricas. En.: *Revista Habitat: reciclaje y restauración*. Año 10, n°. 45. Buenos Aires. p.28.

²²¹ Por *romanticismo* se comprende un movimiento cultural, surgido en fines del siglo XVIII y diseminado en el siglo XIX, que repudia el racionalismo de los iluministas, exaltando los sentimientos humanos y el carácter individual del ser. Influenció distintas áreas del conocimiento y de las artes, oponiendo-se a la visión ateísta de los iluministas y destacando la figura divina y la retomada de la fe. Ampliamente, se puede decir que se compuso de un movimiento muy pluralista y de difícil conceptualización, que incluso sirvió para la conformación del ideario nacionalista.

²²² Se puede decir que el estilo gótico (de siglos XI y XII y seguido en su *revival* “neo” del siglo XIX), dentro del plan de edificaciones cristianas es el más “llamativo”, el que más atrae la mirada admirada del espectador, por su suntuosidad, magnitud espacial y proyección hasta el cielo. No por acaso, se puede hacer un paralelo entre estas características y lo que se buscaba a resaltar en la nueva capital de la provincia de Buenos Aires: una ciudad “progresista”, con sus palacios suntuosos, calles amplias y arboladas y trazado de desplazamiento optimizado.



Vista frontal, planta y detalles de los capiteles de la Catedral de Colonia en Alemania, la cual habría servido de inspiración para proyección de la Catedral platense.²²³

La Catedral de La Plata tuvo como interesante particularidad la utilización del ladrillo como material constructivo autóctono y abundante en la región, en oposición a la piedra que era manipulada en ese tipo de construcciones en Europa. Pero para hacer referencia directa al modelo neogótico elegido, la previsión sería de construirla en ladrillos, pero de revocarla para simular la piedra. Sin embargo, el largo tiempo transcurrido entre su proyección y la colocación de sus techos (casi 50 años para la inauguración al culto público), se impregnó en la memoria de la población la imagen de una catedral de ladrillos y así permaneció. De tal forma llegó a nuestros días y tal fue la fuerza de la imagen de “la Catedral roja” en la memoria local, que no tuvo fuerza la hipótesis de revocarla en los trabajos de restauración y completamiento de fines de los años 1990.

²²³ Imagen constante en el sitio web: <https://www.pinterest.com/s3423981/design-history-gothic-architecture-style/> Visualizado en octubre de 2016.

Desde el año del Cincuentenario de la ciudad (1932), cuando la Catedral fue inaugurada para el culto público, un tema había quedado en abierto: las dos torres proyectadas para el templo no fueron construidas, sea por falta de presupuesto, por falta de tecnología constructiva o por ambas cuestiones conjugadas. Tales torres fueron proyectadas para ser vistas de lejos, desde las embarcaciones que llegaban al puerto. Pero incluso sin las torres, el edificio mantenía su austeridad en el paisaje urbano. Con el pasar del tiempo, crecía el número de edificaciones civiles en altura y acaba por retomarse la idea de completarla.

6.1) Deterioro del edificio y creación de la Fundación Catedral

A comienzos de los años 1990 el inmueble presentaba claros motivos de degrado, lo que fue noticiado por la prensa local.²²⁴ Tal situación inspiró la creación de la Fundación Catedral de La Plata (31 de marzo de 1992), encabezada por los presidentes honorarios Monseñor Carlos Galán, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Alberto Duhalde y el Intendente de la ciudad Julio César Alak. Tal actitud propicia que la Catedral de La Plata fuera declarada Monumento Histórico Provincial, por la Ley Provincial n°. 11.217 de 1992. En un primer momento, la Fundación empieza un trabajo en conjunto con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y se procede a algunos trabajos de restauración e intervención en el templo. Como acciones más importantes de esta etapa se puede citar las obras en la escalera del frente, en la construcción de la rampa San Patricio para discapacitados, la creación de taller de vitrales y

²²⁴ Entre otras materias:

Diario El Día, 06 de marzo de 1992. Materia: “La Catedral de La Plata en peligro por el azote inexorable del paso de los años”.

Diario El Día, 02 de junio de 1992. Materia: “Pese a los anuncios, nada se ha hecho aún en la Catedral”.

En tal momento, las obras ya eran previstas en un monto económico considerablemente alto. Diario El Día, 05 de diciembre de 1992. Materia: “Obras en la Catedral por 375 mil dólares”.

restauración de la aguja central,²²⁵ así como la recuperación y puesta en valor del subsuelo del lugar, transformado en museo.²²⁶ Tal espacio cumple un rol educativo sobre la historia del edificio y según María Gabriela Malatesta y Susana Castaño:

El Museo de la Catedral contribuye a la toma de conciencia sobre la necesidad de conocer, valorar y proteger nuestro patrimonio cultural, cumpliendo un rol educativo dentro de la comunidad en la cual está inserto. [...] Solo quien rescata esa memoria podrá encontrar huellas de lo que ha pasado y podrá afrontar la dura tarea de lo que queda por vivir. [...] Tratamos de recuperar y revalorizar al hombre y su trabajo, rescatamos las historias y las anécdotas. [...] Para todos ellos haber participado en la construcción de la Catedral significó algo en su vida y cada uno dejó su marca (un anillo en la cruz principal, firmas en las bóvedas, en los pilares, fotografías etc.). La catedral invita a escucharlos (MALATESTA; CASTAÑO, noviembre 1998: 30).

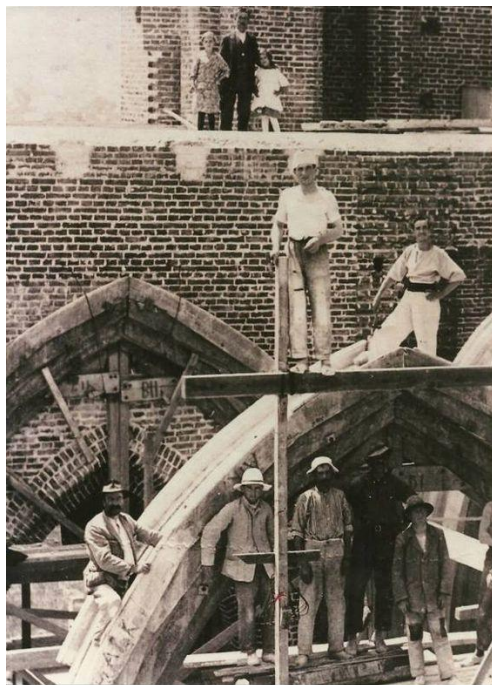
A partir de tales palabras, es importante reflexionar acerca de la importancia de este templo para la historia de esta ciudad y para la memoria de sus habitantes, llenos de recuerdos de sus antepasados. Recuerdos, estos, que pasan de generación a generación y denotan el apego popular a tal espacio. Cada uno que transita delante del inmueble, se acuerda de aquellos que ahí pusieron un ladrillo, que derramaron su sudor en favor del sueño de construir su catedral, al lugar representativo de la fe de su comunidad, así como fue en la historia de centenas de catedrales alrededor del mundo. Este valor nunca debe ser olvidado cuando hablamos e investigamos sobre el patrimonio cultural: el valor humano.

²²⁵ Se pueden hacer algunas críticas a estas primeras obras. En primer lugar, fueron ampliamente utilizados materiales no reversibles, una premisa importante al trabajar con un edificio patrimonial. La pasarela lateral para discapacitados tiene un largo y sinuoso recorrido, lo que no facilita su utilización.

²²⁶ Debajo de la Iglesia, está la cripta de Dardo Rocha y de su mujer, Paula Arana del Rocha, homenaje póstumo de la ciudad, inaugurada en 19 de noviembre de 1940. Aún en los subsuelos se encuentra el Museo de la Catedral, con acceso a partir de una rampa que llega a sus cimientos fundacionales. Abarca moldes y accesorios utilizados durante la construcción y maquetas de las plantas originales del templo, ornamentos religiosos, fotos y medallas recordatorias, entre otros. Aún se muestran los cambios que sufrió el edificio a lo largo del tiempo y las actividades de la Diócesis e Arquidiócesis de La Plata.

Ver también: DI MARCO, Eduardo. La Catedral de La Plata, una obra de todos. En: FUNDACIÓN CATEDRAL. *La Catedral de La Plata: Obras de conservación, puesta en valor y completamiento*. La Plata, noviembre 1998. p.06-07.

Muchas veces nos fijamos en la técnica, en la parte objetiva de la obra. Pero no se puede olvidar el punto clave del patrimonio: él representa en el presente, el pasado que se ha ido. Él evoca, casos, momentos, recuerdos. Él es parte de tales memorias, es su símbolo vivo y eso está plasmado en su propia materialidad.



Trabajadores construyendo a la Catedral de La Plata.²²⁷

A mediados de 1995 el Consorcio Obras Catedral contrata al arquitecto Guillermo García para las tareas de conservación y puesta en valor del templo. Como situación preliminar a la intervención, se realizó un análisis de la situación estructural en la cual se encontraba el edificio, incluyendo un estudio de sus distintos materiales constructivos. Así se procedió a la reposición de mampuestos y juntas de mortero según técnicas y componentes similares a los originales. Un intenso trabajo de restauración de la aguja central, en estado de grave degrade,

²²⁷ Imágenes sin fecha, en: <https://www.pinterest.com/pin/535646949409014780/> Visualizado en octubre de 2016.

fue acompañado por la recuperación del revestimiento de piezas ornamentales del predio, un revestimiento en símil piedra ya muy deteriorado por el pasar del tiempo. Otras acciones incluyeron la reposición de piezas ornamentales desprendidas, recuperación de las juntas de la cruz principal, reparación de carpintería metálica y de protecciones, y control de agentes biológicos.

El 18 de junio de 1996 el gobernador Duhalde reúne a los miembros de la Fundación Catedral para trazar la meta de completamiento del edificio. De tal manera, a partir de la Ley Provincial nº.11861 (octubre de 1996), por iniciativa del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y respaldada unánimemente por las cámaras de la legislatura nacional y provincial, se crea la Unidad Ejecutora Catedral de La Plata para seguir los trabajos de conservación, restauración, puesta en valor y completamiento. Sobre este momento, el Arq. Guillermo García comenta:

En esa época estábamos inscriptos en un plan que era de jerarquización de la ciudad de La Plata como ciudad capital y habían varias obras que tenían que ver con ese plan [...] Fue la plataforma de gestión y desarrollo de Duhalde. En ese momento teníamos todo el apoyo; presentamos el plan y el proyecto. Comencé junto con el obispo auxiliar de La Plata, el Monseñor Garlatti y el Arq. Nestor Noelia, a recorrer a los legisladores. Empezamos por la cámara de diputados, en aquel momento nos entrevistamos con el Dr. Carlos Bonicatto, en aquel entonces, diputado peronista y que hoy es el Defensor del Pueblo de la Provincia. Y en el senado nos entrevistamos con el senador Clarera, que era un arquitecto de Olavarría y era de la UCR, partido opositor a Duhalde. Lo loco de esto es que ambos suscribieron la idea y se presenta el proyecto de creación de la Unidad Ejecutora de la Catedral, con los planes y plazos. Se consigue la aprobación por unanimidad; no hubo ningún voto en contra en ninguna de las dos cámaras. Es el primer proyecto de la historia moderna que nadie se opone y además en el senado fue fundamentado por un senador de la UCR. Esto fue a fines del año 96' (Entrevista con Guillermo García, realizada en 19 de septiembre de 2014).

A partir de tales palabras se denota que además de la cuestión de “restauración” de un edificio patrimonial, los trabajos de completamiento de la Catedral tuvieron como fondo político el intento de revitalizar a la capital de la

Provincia de Buenos Aires. Se trató de un direccionamiento del gobernador Duhalde, buscando recolocar a La Plata en un papel preponderante en nivel regional e incluso nacional.

6.2) El completamiento

Para las obras en la Catedral²²⁸ fueron realizadas tres licitaciones. La primera se relacionaba al trabajo de conservación, restauración y puesta en valor de la envolvente edilicia. La segunda estaba directamente relacionada a la tercera etapa, ya que se trataba de servicios de micropilotaje para soportar el peso de las dos torres, siendo el completamiento del edificio la tercera y última fase (GARCÍA, septiembre de 1999: 36). Para dar inicio a las tres etapas del proyecto propuesto, se hizo un levantamiento previo que contó con trabajos de investigación histórica, geotopografía y fotogrametría arquitectónica, fotografía y video, análisis y ensayos.²²⁹ Con base en los datos relevados, se produjeron maquetas electrónicas con el objetivo de comprender la catedral concebida en 1885 y el grado de deterioro que el edificio pasó a lo largo del tiempo. Conjuntamente con la restitución fotogramétrica, se buscó compararlos, entidad por entidad, con el proyecto original y así definir los elementos faltantes para el completamiento.

²²⁸ Ver:

Revista Habitat año 5, número 25 de agosto de 1999.

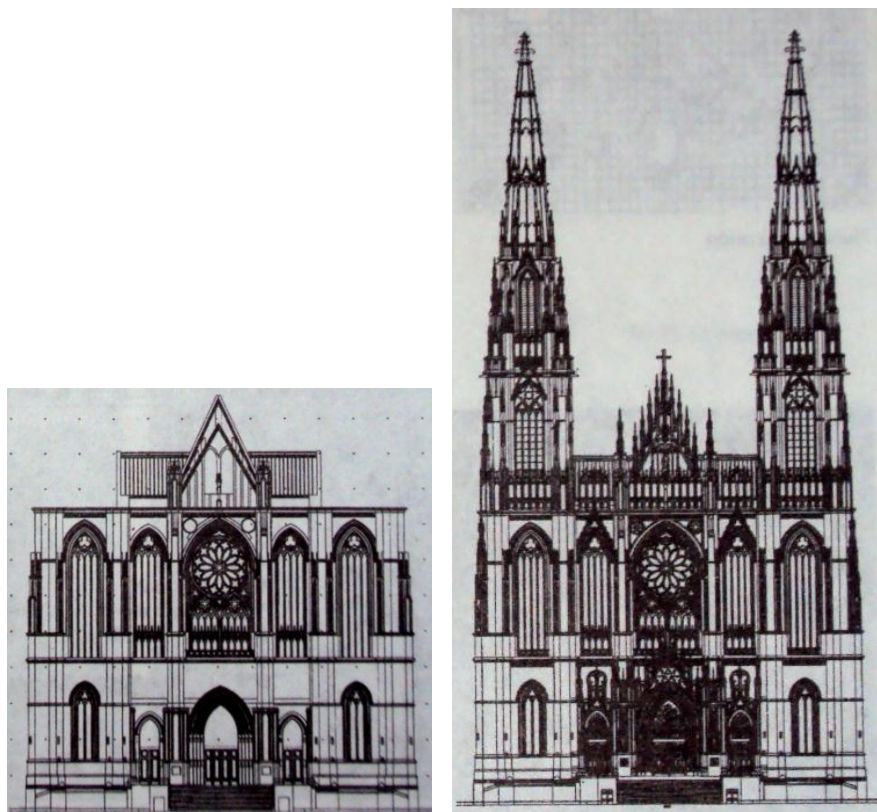
Revista Habitat año 5, n.27, de diciembre de 1999.

Revista Habitat año XIII, n. 52.

²²⁹ Tales acciones se dan en cumplimiento al Decreto Provincial de n°. 4512 de 1996, por el cual la Unidad Ejecutora Edificio Catedral sería el administrador y ejecutor de las obras de completamiento del predio y debería respetar a los anteproyectos del Ing. Pedro Benoit.



Las maquetas electrónicas realizadas con base en los estudios previos (FUNDACIÓN CATEDRAL, noviembre 1998: 56-57).



Restituciones fotogramétricas en formato CAD. Antes y después de la obra (GARCIA, septiembre de 1999: 37)

El completamiento iría más allá de las dos torres delanteras, previendo la colocación de un carillón compuesto de 13 campanas por un total de 17,6 toneladas (ubicado en la torre de la avenida 51, a 75m de altura), colocación de

torretas y pináculos (761 agujas menores y 33 mayores), completamiento de vitrales faltantes (en especial del rosetón), ornamentación de las fachadas y colocación de ascensor (FUNDACIÓN CATEDRAL, noviembre de 1998: 80-85). Este último sería ubicado en la torre de calle 53 y permitiría a los visitantes realizar dos paradas para mirar a la ciudad de alto, desde 43m y 63m de su nivel zero. Su sistema es muy interesante desde el punto de vista de la sustentabilidad energética, ya que se auto gestiona a los efectos de ahorro energético y seguridad, cancelando o activando funciones en la medida en que éstas sean requeridas (FUNDACIÓN CATEDRAL, noviembre de 1998: 89). Conjuntamente, se aprovechó para realizar obras más modernas, implementando un sistema de prevención, detección y extinción de incendio, que necesitó de la construcción de una cisterna de 2000 litros.



Obras para la construcción de la cisterna
(GARCIA, septiembre de 1999: 85).

En el completamiento ocupó también posición de destaque la colocación de vitrales faltantes, de decoración y de esculturas externas. Los vitrales fueron una de las principales expresiones del lenguaje del estilo gótico y no lo dejaría de ser en el estilo neogótico. En 1999 se confeccionaron vitrales faltantes del transepto y del baptisterio, en un taller creado en la propia Catedral

bajo la dirección del vitralista mendocino Félix Bunge.²³⁰ El punto alto de los trabajos del taller fue la confección del rosetón de la Catedral, en la fachada principal, que posee como tema el Apocalipsis y que fue idealizado por las artistas Keka Barilari y Beba Bruni. Según Guillermo García:

En 1978 el arzobispo monseñor Plaza había llamado a concurso para el motivo central del rosetón, que fue el apocalipsis y que nunca se había ejecutado [...] Yo encuentro la documentación y ubico a las personas que habían hecho el diseño, hace 20 años, en el 78'. [...] Iniciamos el proceso de ejecución y al tener el proyecto aprobado eso nos ahorró muchísimo tiempo porque no había que llamar a concurso para hacer un proyecto para la ejecución del rosetón. Mientras tanto, nosotros con la provincia habíamos convocado a la restauración de toda la estructura portante del rosetón, que tiene 9x18 y, para eso, nos sirvió el informe que nos había formulado Ernest Vahen sobre el comité internacional de vitrales de las técnicas de protección y vinculación de los vidrios con la atmosfera interna para que, en nuestro caso, no se produzca el deterioro por la humedad (Entrevista con Guillermo García, realizada en 19 de septiembre de 2014).

Acerca de la ornamentación externa de la Catedral, la inspiración se basó en la propia región pampeana, expresando un templo que “Crece en las pampas para llegar hasta el cielo”.²³¹ Por ende, la naturaleza, la flora y la fauna, bien como los personajes que caracterizan esas tierras, son representadas en las imágenes escultóricas como un lenguaje autóctono. Las dos torres fueron consagrados a la Virgen María (derecha), con temas que aluden de abajo hacia arriba a la anunciación, pasión y gloria, y a Jesús Cristo (izquierda), con los temas del nacimiento, pasión, muerte y resurrección. Los reyes magos en la puerta de ingreso representan a hombres con rasgos de distintos continentes. En la altura

²³⁰ En la Catedral de La Plata los primeros vitrales fueron colocados hacia 1937, dispuestos a lo largo del transepto, comprados de la casa Zettler, en Múnich, Alemania. En los años de 1947, 1958 y 1962, fueron encomendados vitrales provenientes de Francia, de especialistas de París y Chartres, los cuales fueron ubicados en los ventanales bajos de las naves laterales del cuerpo principal constando iconografía del Antiguo Testamento. Posteriormente fueron colocados vitrales en el deambulatorio del ábside y en la parte alta del presbiterio, correspondiendo a escenas del Nuevo Testamento, comenzando con el nacimiento de Jesús, milagros, vida pública, pasión y muerte. Otras vidrieras muestran al protomártir San Esteban, a San Pedro, a San Pablo y a San Martín de Tours, este último patrono de la ciudad de Buenos Aires.

²³¹ Este fue el título de un video documental sobre el completamiento de la Catedral y la inauguración de la obra en 19 de noviembre de 1999. Fue organizado por la Fundación Catedral, bajo la dirección de David Perera.

del rosetón, el Ángel Gabriel es representado como un gaucho, el líder de las pampas que mata al dragón con un facón y boleadoras.²³² El arquitecto Guillermo García explica las razones por la opción decorativa:

Esta catedral, a diferencia de las europeas, se iba a completar siguiendo la iconografía de nuestro sitio, nuestro territorio, es decir, todos los ornatos que teníamos tenían que ver con la flora y fauna local, hasta las gárgolas. Propusimos ese discurso, esa forma de expresión, basándonos en la estructura del gótico, pero recreando el gótico en las pampas. Por ejemplo, el nacimiento, los reyes magos llegando en bote por el Río de La Plata, ángeles alados de la cultura precolombina. Cosas propias, del lugar [...] Si en Europa los iconos representan la cultura europea, no podemos transcribir nuestra carrera al neogótico igual que allá. Además, estamos completando la Catedral no en el neogótico, como se había iniciado, sino después del concilio del Vaticano segundo. Y con la apertura que significa la iglesia y con unas posturas teológica y filosóficas distintas (Entrevista con Guillermo García, realizada en 19 de septiembre de 2014).

La popularidad de la obra de completamiento ganó tal fuerza que sirvió como medio publicitario para empresas de material constructivo. Las imágenes dan cuenta de cómo el mercado se apropia de los trabajos relacionados al patrimonio cultural y los transforman en una mercancía o en publicidad para mercancías, sin llevar en consideración el real sentido de los términos propios del área, como sería de intervención arquitectónica y no de “restauración”, como en el caso abajo.

²³² Ver: FUNDACIÓN CATEDRAL. *Catedral de La Plata: Guía de esculturas*. La Plata, Sin fecha.



Publicidad del cemento Portland blanco “Super Huincan”, que había sido utilizado en la obra (*Revista Habitat*, Año 10, nº. 45: 11).

6.3) Las opiniones sobre el completamiento

A esta altura es importante expresar que se entiende perfectamente la necesidad de poner en prácticas acciones de conservación y restauración en la Catedral, visto el deterioro de varios de sus componentes. Pero, una cuestión crucial que surge sería: ¿Por qué completarla?

Según María de las Nieves Incollá, “La catedral tiene un valor de identidad muy grande, es el signo que representa a la ciudad. Esa esencia permanece en el tiempo, esa individualización, plantea ‘valores, continuidad, identidad’ como complementos inseparables” (INCOLLÁ, noviembre 1998: 91). En el mismo sentido, se expresa en publicación de la Fundación Catedral que:

La ley provincial de completamiento contempla en espíritu la idea de concluir el edificio. ¿Cuál es el límite de la intervención? ¿Pueden ser los sistemas de pináculos principales? ¿O los pináculos de acompañamiento? Estimamos que el completamiento volumétrico debe ser abarcante y totalizador. [...] En la línea del neogótico planteado por Benoit-Meyer, en el interior adquieren fuerza las razones de la lógica en la síntesis, y en lo externo se verifica también un salto hacia el universo simbólico alegórico, que los elementos se representan. [...] La geometría, y en particular la línea, representan valores espirituales a partir de la fuerza de su expresión lograda en la esbeltez. [...] Cada forma representa una

búsqueda y no un ideal. La columna no sólo sostiene, sino que se sostiene a pesar de la columna, y paralelamente 'representa' (FUNDACIÓN CATEDRAL, noviembre de 1998: 77 y 73).

Tales ideas apuntan a la gran cantidad de simbologías místicas sobre la fe católica, una característica clara de los estilos gótico y neogótico, la cual podría encontrarse vacante en la Catedral de La Plata, debido a la inconclusión de las torres, de los ornamentos y de los vitrales. Las obras habían sido apoyadas por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP Argentina) e incluso el Dr. Jean Louis Luxen, Secretario General del ICOMOS Internacional, en visita a La Plata habría proferido:

[...] conviene en primer lugar saludar la ambición excepcional de una ciudad que decide dar término a la construcción de una catedral comenzada en el siglo XIX, ese es el siglo de la vitalidad urbana. [...] Pero está bien la forma. Los trabajos han apelado a las técnicas más avanzadas. Ellas se inscriben en un programa global de re jerarquización del centro urbano y de sus principales edificios. Ellas se desarrollan, en fin, en un diálogo con la población de la Plata. Esta propuesta ejemplar amerita ser reconocida (INCOLLÁ, noviembre 1998: 93).

Acerca de las opiniones de los habitantes de la ciudad, en el Diario El Día de 06 de agosto de 1994, son expuestos algunos puntos de vista totalmente favorables a la construcción de las torres. Las expresan los ciudadanos Carlos Ulanio Días (16 años, empleado y morador del centro de la ciudad), Elsa Dávalos (25 años, empleada y moradora de Romero) y Ramón Antonio Royo (75 años, jubilado y morador de la ciudad lindera de Berisso). Pero tal vez la opinión más simbólica sobre el completamiento sea el de la señora Elva Aliza (70 años, jubilada y moradora de la zona norte):

Mi papá siempre colaboró con la Catedral e inclusive contribuyó cuando fueron a su comercio para pedirle que les realizara un aporte económico para erigir las dos torres que resta construir, lo que finalmente hasta la fecha quedó en la nada. Así que demás está decir que me gustaría que las hagan, porque por un lado sería

haber cumplido el sueño de mi padre y además por el hecho de que se embellecerá aún más la Catedral.²³³

El diario La Nación, de 25 de julio de 1993, expone el debate en nivel nacional, relatando que los bisnietos de Pedro Benoit, Lucrecia Zapiola de Saraiva y José Matías Zapiola, habían exhortado las obras de la rampa de discapacitados, baños públicos y cafetería en el subsuelo, de manera que descaracterizaban el edificio.²³⁴ Los ciudadanos Alcira Eyherabide (de 66 años, jubilada y moradora del centro de la ciudad), Liliana Tripolone (25 años, empleada y moradora de Tolosa) y Juan de la Cruz Villán (65 años, pintor y morador de Los Hornos), resaltan como punto negativo el alto costo para llevarse a cabo. Villán compara el valor a ser gasto con la mediocridad del sueldo de los jubilados, que cobraban 140 pesos mensuales. Pera él, sería mejor dejar tal obra para un momento futuro de situación más positiva económicamente: “Para ahora no es una urgencia ni mucho menos, así que se puede esperar”.²³⁵ De acuerdo con Cristina Avinceta, que fue directora del Museo de la Catedral entre 1998 y 2007, las posiciones opuestas al completamiento se debían mayoritariamente a las condiciones financieras de Argentina:

La realidad económica del país llevaba a opiniones distintas, aquellos que consideraban un gasto superfluo o un gasto que podía esperar, lo que iba a costar terminar las torres y poner ese dinero de la provincia en educación, salud, etc. [...] Pero la mayoría de la gente quedo conforme. Uno lo escucha hoy el tema en la calle y todo el mundo está orgulloso de la catedral que tiene, pero en ese momento si había opiniones desencontradas (Entrevista con Cristina Avinceta, realizada en 25 de septiembre de 2014).

Por fin, a pesar de las posiciones polarizadas, en 19 noviembre 1999 se inauguran las obras de la Catedral. Sin embargo, todavía faltaban trabajos a ser

²³³ Diario La Nación, 25 de julio de 1994. Materia: “Las obras en la Catedral, eje de una nueva polémica”.

²³⁴ Diario El Día, 06 de agosto de 1994. Materia: “La gente y sus cosas. ¿Deben construirse las torres que faltan de la Catedral?”. p.08.

²³⁵ Diario El Día, 28 de septiembre de 1993. Materia: “La gente y sus cosas. ¿Deben construirse las torres que faltan de la Catedral?”. p.06.

realizados en el edificio, que tenía no más que la fachada y las torres finalizadas. La decisión por realizar la inauguración en fines de 1999 se debió a la aproximación del fin del mandato de Duhalde como gobernador de la Provincia de Buenos Aires. En el día 19 de noviembre, la Catedral se veía iluminada y una gran cantidad de personas concurre a Plaza Moreno, para escuchar el bello sonido de la orquesta y las palabras de políticos y de miembros de la Fundación Catedral. Durante los discursos, el intendente Julio Alak habría expresado: “Inauguramos el 2000 con la ciudad de pie,alzada hasta el cielo. Orgullosos de su vida cultural y espiritual. Anhelando ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad”.²³⁶

7) La candidatura de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad

A fines de los años 1990, la Municipalidad anunció públicamente que se estaba trabajando en un proyecto para convertir a La Plata en Patrimonio Cultural de la Humanidad frente a la UNESCO. El planteo de la candidatura fue organizado por la Fundación Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA), lo que ocurre más de diez años después del Centenario de fundación platense y de que Jorge Gazaneo empezara a pensar en tal puesto para la urbe.

En el contexto de la segunda mitad de los años 1990, varias obras en la ciudad pasaron a vincularse a tal candidatura, como la mencionada inauguración del Teatro Argentino y el completamiento de la Catedral. Igualmente, en el ámbito legislativo²³⁷, se nombraron como patrimonio de la urbe a varios espacios, edificios y elementos urbanos, como se puede visualizar en la tabla a seguir:

²³⁶ Discurso constante en el documental “Nasce de las Pampas para llegar hasta el Cielo”, anteriormente referenciado.

²³⁷ En la primera mitad de los años 1990 pocas fueron las normativas municipales referentes a la preservación patrimonial. Estas serían:

A) NORMAS DEL ESPACIO PÚBLICO Y SUS COMPONENTES

Decreto n°. 26/93: Declara Patrimonio Histórico del Partido de La Plata, el edificio y las instalaciones de la ex estación del ferrocarril Joaquin Gorina, incluyendo en su perímetro la totalidad de las tierras que comparten el predio citado.

Decreto n°. 115/93: Declaratoria de Interés Municipal como Patrimonio Histórico de la Ciudad de La Plata a la casona centenaria, y al bosque que la rodea, de la denominada “Villa Tonezza” en la localidad de Lisandro Olmos”.

Tipo	Normativa Nº.	Año	Texto
DECLARATORIA DE BIENES	Decreto nº. 194	1998	Declarase de Interés Municipal por su valor histórico al inmueble ubicado en calle 30 N° 1134. Casa Mariani Teruggi.
DECLARATORIA DE BIENES	Ordenanza nº. 8917	1998	Declarase de Interés Municipal por su valor arquitectónico testimonial a la Casa Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "HELVECCIA" calle 2 n° 621 (44y45)
DECLARATORIA DE BIENES	Ordenanza nº. 8928	1998	Declaratoria de Interés Municipal y Patrimonio Arquitectónico al edificio de la Escuela Mary O. Gram, sito en la manzana comprendida por las calles 14, 50, 15 y Av. 51 y diag. 73.
DECLARATORIA DE BIENES	Ordenanza nº. 8921	1998	Declaratoria de interés Municipal como parte integrante del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la ciudad, la casa ubicada en la esquina de 528 y 1, manzana 31 de Tolosa.
NORMA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SUS COMPONENTES	Ordenanza nº. 8926	1998	Declaratoria Jardín de La Paz como Patrimonio cultural de la Ciudad.
NORMA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SUS COMPONENTES	Ordenanzas 8895 y 9103	1998 y 1999	Ambas tratan del tema de protección del empedrado de Granito, granitillo, incluyendo cordones urbanos.
DECLARATORIA DE BIENES	Decreto nº. 13	1999	Declara Patrimonio Histórico cultural al Establecimiento Escuela General Básica N° 8 "Domingo Faustino Sarmiento", sito en diag. 74 e& 16 y 17 de la ciudad de La Plata.
DECLARATORIA DE SITIOS	Ordenanza nº. 9058	1999	Declaratoria como parte integrante del Patrimonio Urbanístico y Cultural del Partido de La Plata, las antiguas columnas de alumbrado.

Es interesante ver como el tema del patrimonio va ganando nuevos matices, con la incorporación de elementos del paisaje urbano, como las columnas fundacionales de los alumbrados o el empedrado de las vías, o lugares sin

B) DECLARATORIAS DE BIENES

Ordenanza nº. 7720/91: Declara de interés municipal al inmueble ubicado en Av. 51 esq. 4 de esta ciudad, sede de la Escuela superior de Sanidad.

C) DECLARATORIAS DE SITIOS

Ordenanza 7819/91: Declara Patrimonio cultural de La Plata a la República de los niños.

En nivel Nacional, por el Decreto Nacional de nº. 2.334 de 12 de noviembre de 1993, se declara como Monumento Histórico Nacional a la Casa de Ricardo Balbín, político del partido Unión Cívica Radical. En su honor, en 2004 se designa su nombre a la antigua Ruta Nacional 1.

relación con el período fundacional, como la Casa Mariani Teruggi.²³⁸ El tema es seguido por las entidades gubernativas a nivel provincial y nacional, pero se quedan encerradas a la cuestión del casco fundacional. Es el caso de la Ley Provincial n°. 12.121, de 10 de julio de 1998, la cual declara como perteneciente al patrimonio cultural de la provincia el *trazado urbanístico fundacional* de la ciudad de La Plata. El 23 de julio del mismo año, por la Ley Provincial n°. 12.126, se crea la Comisión Bicameral para el apoyo y seguimiento de la postulación de la urbe ante la UNESCO. Ya en nivel nacional, no se generó ningún órgano específico para auxiliar en el título pleiteado, pero el *casco urbano fundacional* de La Plata es declarado Bien de Interés Histórico Nacional por el Decreto Nacional n°. 1.308, de 11 de noviembre de 1999.

7.1) La Propuesta

La propuesta para la postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad empezó a ser levantada por la Fundación CEPA específicamente en el año 1995. Pero según el arquitecto Rubén Pesci, figura central de la Fundación CEPA, el tema existía desde 1983, cuando la entidad había hecho un trabajo en conjunto con la UNESCO sobre el área pampeana argentina, donde se citaba a La Plata (Entrevista con Ruben Pesci, grabada en 27 de mayo del 2013). En la presente investigación los primeros documentos de que se tiene conocimiento, enviados a autoridades relacionadas al tema, son de septiembre y de octubre de 1997. El primero es dirigido a la señora Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos y Sitios Históricos, Doña Magdalena Faillace, el 26 de septiembre. En este documento se expone la propuesta de inscripción de la ciudad a la lista de patrimonio mundial por la república argentina, aclarando que tal propuesta ya fue elevada a la aprobación por el concejo deliberante de la

²³⁸ La "Casa Mariani-Teruggi", es un símbolo de chacina dictatorial y de resistencia civil en la última dictadura militar en Argentina. Ver sitio web: <https://fundacionanahi.wordpress.com/casa-mariani-teruggi/> Visualizado en diciembre del 2016.

ciudad.²³⁹ El segundo se dirige al Lic. Miguel Vallone, Coordinador General de la Dirección General de Cooperación Internacional con la UNESCO, el 15 de octubre del mismo año. El documento comenta adjuntar el formulario específico de candidatura del proyecto de candidatura de “La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad”, el cual sería una asociación entre la Municipalidad de La Plata y la Fundación CEPA. Conjuntamente se dice anexar una nota elevada por el señor intendente de la ciudad, Julio César Alak , a la Sra. Magdalena Faillace.²⁴⁰

El apoyo del gobierno de Alak propició que la propuesta lograra una gran visibilidad. Sin embargo, para algunos profesionales que trabajaron desde el CEPA en el proyecto de candidatura, el apoyo del gobierno Alak acabó por ser un punto negativo de la propuesta. Es el pensamiento de la arquitecta Patricia Mariñelarena, la cual expresa que:

Muy pocas veces tuvimos un subsidio o una ayuda económica. Todo fue a pulmón de los que trabajamos y esfuerzo de la Fundación que ponía dinero para sacar las fotos, para hacer los mapas y algunas veces hemos conseguido subsidios pequeños. Te puedo contar los logros y errores que hubo en esta postulación. Lo más en contra que tuvo fue que en la primera postulación, Alak tomó la idea de patrimonio como campaña política y eso para los que no tenían esa postura política desacreditó todo el esfuerzo que veníamos ganando con la Fundación [CEPA]. [...] Ese embarramiento que hubo con la campaña de Alak también fue lo que empezó a dar descredito de algunos manejos económicos dentro de la Municipalidad que fue fueron ajenos a la Fundación, pero como la cara visible del proyecto era la Fundación CEPA, también afectó a la confianza de la gente en apoyar el proyecto o sentirse involucrados. En este sentido, la gente se sintió usada, es decir, se convoca a formar parte de un proyecto que nace del barrio y resulta ser que después se forma parte de una campaña con afiches. La gente se siente defraudada. Eso embarró mucho, porque además la campaña, él no la siguió y no acompañó el proyecto. Es decir, acompañó en la medida en que pudo, porque ahí pasaríamos a lo positivo, porque este esfuerzo logró que La

²³⁹ Documento del Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM), de 15 de octubre de 1997, y firmado por su presidente Rubén Pesci (también firma como Cátedra UNESCO de desarrollo sustentable). Archivo particular de Fernando Gandolfi.

²⁴⁰ Documento Oficial de la Municipalidad de La Plata, de 26 de septiembre de 1997. Firmado por el intendente Julio Alak y por Ariel Iglesias, Subsecretario de Desarrollo y Planeamiento Urbano. Archivo particular de Fernando Gandolfi.

Plata se nombrara patrimonio nacional como sitio de interés histórico (Entrevista con Patricia Mariñelarena, realizada en 25 de noviembre de 2015).

En sentido análogo al pensamiento de Mariñelarena, la arquitecta Graciela Aguilar (que también trabajó en la Fundación CEPA durante el proceso de confección del proyecto) destaca el ínfimo apoyo directo e irrestricto de la gobernanza municipal sobre la temática:

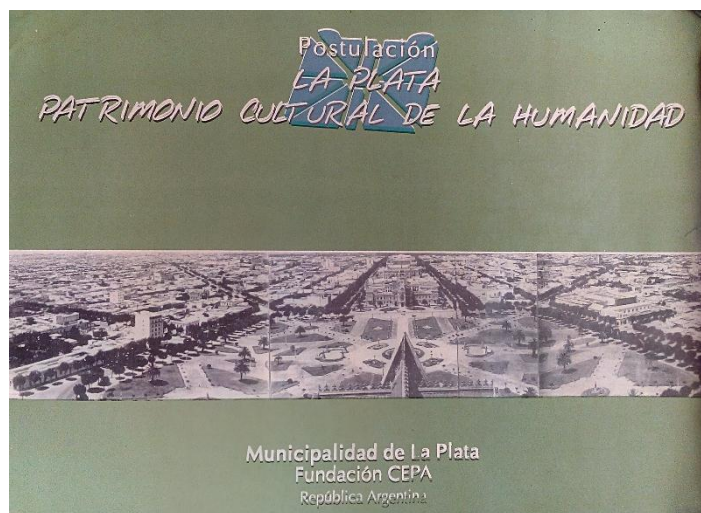
Al momento que se arma la primera postulación de La Plata patrimonio mundial, era un trabajo de una Fundación, es decir, de un estudio privado, contratado por el municipio pero que no formaba parte de ese equipo municipal. Era como dos mundos separados, con lo cual, por un lado, iba la gestión del municipio, con sus problemáticas, y por otro lado iba el equipo técnico que estaba armando esa presentación de La Plata patrimonio mundial, que te diría que no coincidían en ningún momento, en el sentido de proyectos comunes, de generar un norte y decir vamos hacia allá. [...] Lamentablemente no hubo un proceso acompañado de lo técnico de los equipos municipales, de los equipos de la municipalidad, etc., que trabajaran en conjunto, entendiendo el valor que podría llegar a tener eso (Entrevista con Graciela Aguilar, realizada en 10 de octubre de 2014).

A partir de tales opiniones se puede inferir que no hubo una planificación del proyecto de postulación realmente en conjunto entre la Fundación CEPA y la Municipalidad, cuyo apoyo también generó protestas. Los aportes de opiniones sobre la producción del proyecto acabarían viniendo de otros ámbitos que no fueron directamente de la Municipalidad. En tal sentido fueron programados encuentros para debatir el asunto, como las “Primeras Jornadas Universitarias sobre Patrimonio, Arquitectónico, Artístico y Cultural”, promovidas en cooperación entre la Università La Sapienza di Roma y la Universidad Nacional de La Plata y auspiciada por la UNESCO. Entre 6 a 8 de mayo de 1997 hubieron conferencias magistrales y mesas redondas, que tuvieron como temas el análisis y catalogación, conservación, restauración y legislación sobre el patrimonio.²⁴¹

²⁴¹ Documento de informaciones sobre el evento. Archivo personal de Fernando Gandolfi.

7.2) El primer proyecto de candidatura a Patrimonio Cultural de la Humanidad

El proyecto piloto producido para la postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad fue publicado en septiembre de 1997, siendo la Fundación CEPA apuntada como autora y promotora inicial, y la Municipalidad como entidad de patrocinio (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997). Aparentemente, esta versión fue presentada sin modificaciones para la UNESCO en 1999. El análisis pormenorizado de esta obra es imprescindible para comprender el intenso debate producido por la candidatura platense, así como la amplia gama de acciones que ésta generó en los años 2000.



Tapa del Proyecto de Candidatura.

En la parte de “Síntesis Inicial” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 05-07), el libro expone algunas de las premisas para la elección general de sitios como Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, con base en la Carta de París, de 1972. Cita dos patrimonios naturales y uno cultural de Argentina, que fueron elegidos como Patrimonios de la Humanidad: el Parque Nacional Los Glaciares, el Parque Nacional Iguazú y las Misiones Jesuíticas de San Ignacio. Comenta que no existen en el listado de patrimonios mundiales,

espacios culturales latinoamericanos del período pos-independencia. La excepción a esta regla sería la ciudad de Brasilia, fundada en 1960, como capital de Brasil. De tal manera, La Plata es exactamente presentada por el proyecto asemejándose a la categoría de ciudad patrimonial de Brasilia.

Se expone que La Plata posee los tres valores esenciales para justificar su postulación: valor histórico-político, valor socio-cultural y valor técnico-estético. Complementa su exposición con el siguiente parecer:

Debe destacarse que La Plata es la única ciudad diseñada, de la etapa republicana independentista en América del Sur, que conserva prácticamente intacto su casco fundacional. Se trata, por lo tanto, de un testimonio vivo de la voluntad de libertad, progreso, racionalidad cartesiana y estética integral que signaron los altos ideales de esa época. Su conservación en términos de evolución sostenible, museológica, permitirá no solamente preservar y mejorar la calidad de vida que ella brinda a sus 500.000 habitantes, sino también los valores de alta calidad urbanística y de preclaro ejemplo de la voluntad de progreso y de paz de una Nación y una época (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 07).

En ese pequeño pedazo de texto hay dos cuestiones muy importantes acerca del proyecto como un todo. Primeramente, un punto que parece un tanto confuso: la exposición del casco fundacional como la propia “ciudad en sí misma”. A lo largo de todo el Proyecto de Postulación aparece esta situación ambigua: por veces se habla de la ciudad como una unidad urbana y se presentan varios datos estadísticos sobre ella; por otro, existen momentos en los cuales se entiende que el casco fundacional es el que está siendo postulado a Patrimonio de la Humanidad y no la ciudad como un ente orgánico.²⁴² La segunda cuestión es la presentación del objetivo de la candidatura: la preservación, sustentabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Ese objetivo será reiterado a lo largo de toda la obra.

El proyecto está dividido en tres partes, de las cuales la primera es la más extensa, tratando de describir la ciudad y justificar su planteo como

²⁴² Tal situación ya era algo recurrente en la historia de la ciudad, desde 1949 cuando legislativamente se introduce el principio de conservación patrimonial en La Plata, al especificarse que su trazado urbano es histórico y no podrá modificarse (Ordenanza n. 43/49).

Patrimonio de la Humanidad. Esta parte está fraccionada en: identificación, justificación y objetivos, descripción de componentes y patrones, régimen legal y administración, y factores que alteran al patrimonio. La segunda parte, bien más enjuta, se compone de síntesis, criterios para la candidatura y monitoreo. La tercera y última parte, compuesta por solamente dos hojas de texto, habla de la continuidad del proyecto, enfatizando la cuestión de la propuesta de gestión y participación social, así como de los recursos necesarios para llevar adelante la iniciativa. Se optará por hacer una exposición parte por parte, por creer que un análisis de la obra completa es imprescindible para comprender la complejidad que involucra tal propuesta.

La parte inicial del primer capítulo trata de “ubicar La Plata en el mundo”, a partir de su localización en América Latina, en Argentina y en la provincia de Buenos Aires. Para complementar la parte escrita y auxiliar en la visualización de la misma, son exhibidos mapas explicativos.²⁴³ Se aclara que el lugar de construcción de la ciudad fue elegido por sus potencialidades para la creación de un puerto, ofrecido por el Delta del Río Santiago. La situación actual es presentada a partir de tres áreas: el núcleo a preservar, un anillo periférico como zona buffer o de amortiguación, y un segundo anillo periférico exterior (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 21). El área núcleo correspondería al casco original de 1882, siendo el punto específico de la postulación a Patrimonio de la Humanidad. Comprendía una superficie de 2.265 has., distribuidas en 40 X 40 manzanas. Es aclarado que este casco estaría prácticamente intacto hasta el presente, no siendo nombrada la gran transformación en la Avenida 51, anteriormente mencionada.

Con respecto a la parte legislativa, se exponen algunos espacios o edificaciones municipales que ya cuentan con leyes específicas de protección, sea

²⁴³ Mapa 1: Localización – Imagen satelital del sitio en su área geográfica; Mapa 2: Delimitación Del sitio “Región Capital”; Mapa 3: Áreas con protección legal especial; Mapa 4: Obras realizadas o previstas; Mapa 5: Modelo deseable. Su relación con el sitio; Mapa 6: Accesibilidad y atracciones turísticas; Mapa 7: Turístico regional.

en el nivel municipal, provincial o nacional (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 24-25). Lo que llama la atención es que muchos predios y bienes espaciales o naturales de clara y destacada importancia arquitectónica, histórico-cultural o ambiental aparecen como parte de la legislación provincial de protección patrimonial, pero **no** de la municipal. Algunos tienen directa relación con la gobernación provincial o nacional, como la Legislatura Provincial, el Palacio de Justicia, la Dirección General de Escuelas, la Casa de Gobierno (y Residencia del Gobernador), y el Colegio Nacional. Sin embargo, visto que La Plata fue concebida como capital de la provincia de Buenos Aires es raro que, en términos legislativos, exista esta división de espacios considerados patrimoniales, generando la sensación de una ruptura en la ciudad, es decir, como si ciertos edificios o espacios no hiciesen parte de la propia urbe. Es sabido que una fuerte interacción entre los ámbitos municipal, provincial y estatal son muy considerados por la UNESCO en el momento de decidir acerca de la posibilidad de tornarse Patrimonio de la Humanidad, ya que, como anteriormente mencionado, la capacidad local para *mantener* la conservación del patrimonio es imprescindible para que este bien pueda acceder al puesto de patrimonio mundial. Estas cuestiones “confusas” no deben haber pasado desapercibidas por los peritos del Consejo Internacional de Monumentos y Locales de Interés (ICOMOS), órgano responsable de analizar y reportar a la UNESCO sus impresiones acerca de los lugares postulados a Patrimonio Mundial.

Con respecto a la conservación de lugares patrimoniales en la ciudad, el texto explica que ya se estarían llevando a cabo obras con el objetivo de revitalización de tales espacios, siendo esta “[...] una situación de contexto muy favorable y oportuna para el salto cualitativo que exige una eventual incorporación a la lista del Patrimonio Mundial” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 27). En el mismo sentido, las atracciones turísticas de la urbe están directamente relacionadas a estos lugares patrimoniales, agregándoles un gran número de espectáculos que se dan de manera planificada o espontánea. En cuanto al

turismo, resaltase la fácil accesibilidad al municipio, a partir de la Autopista La Plata-Buenos Aires (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 33). Incluso, la capacidad hotelera de La Plata es vista como pasible de admitir la actividad turística sin alterar el funcionamiento de la ciudad (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 31).

El segundo capítulo de la primera parte de la obra se dedica a presentar la justificación y los objetivos de la candidatura platense. Inicialmente expone la historia de creación de la ciudad, resaltándola como ejemplo de planificación urbanística avanzada del siglo XIX, así como ejemplo del higienismo, es decir, poseedora de un “[...] valor como testimonio urbanístico y ambiental de las concepciones más avanzadas en dichas materias en un arco de tiempo que va desde mediados del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 35). Por este valor “atemporal”, La Plata expresaría la culminación de un proceso urbanístico internacional, estando en armonía con las disposiciones de la Carta de Paris de 1972. Tal valor es resaltado por el logro de la medalla de oro como expresión urbanística, en la Exposición de Paris de 1889. Obviamente, es innegable el valor del planeamiento urbano platense, pero aquí no se debería estar presentando el proyecto original de fines del siglo XIX, sino la situación actual. La Carta de Paris es clara con relación al contexto del bien en cuestión en el momento de su postulación.

La obra sigue su narración mostrando tres razones para que La Plata lograra el título pleiteado. Estas serían: 1) Valor de prenda de paz y desarrollo para una nación; 2) Su urbanismo tan artístico cuanto funcional; 3) Su calidad de representación construida de una etapa de innegable transcendencia fundante y estructurante de la nación argentina (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 37). El capítulo sigue haciendo una comparación con otras urbes proyectadas con cascos semejantes al platense, como Washington (1792),

la reformulación de Barcelona (1859) y de Belo Horizonte (1897). La Plata y esta última urbe serían los dos únicos casos de capitales planificadas en Sudamérica entre el siglo XIX y mediados del XX. En verdad, la obra intenta expresar que no desconoce otros intentos de urbanización similares al de La Plata. Sin embargo, el libro destaca que:

Se tiene la convicción de que **el casco posee verdaderos atributos de excepcionalidad positiva** (aquellos que le conferirían 'valor universal excepcional', como solicita la Convención): ser un modelo de convivencia urbana de altísimo valor, en muy buen estado de conservación, que representa la culminación de 2000 años de historia urbanística occidental, que se erige en referente indiscutible de las más modernas concepciones urbanísticas y ambientalistas de la época (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 39).²⁴⁴

Primeramente, como ya fue comentado, se nota una reiteración de destacar el casco fundacional de La Plata, en vez de la ciudad como un todo. Además, el muy buen estado de su conservación es algo dudoso. El tejido general se mantuvo prácticamente intacto, pero hubo un gran cambio en muchos detalles de las calles, como extinción de ramblas, modificación del sistema de arbolado, etc.

En la parte siguiente, el texto transcurre sobre la autenticidad e integridad de La Plata. Lo que es dado como cierto es que el plan de la ciudad no fue calcada en ninguna otra construida. Sin embargo, presenta el planeamiento de Washington y el de reforma y ensanche de Barcelona, ambos anteriores y de clara semejanza al diseño platense. Sobre la composición urbana del municipio, es presentado un amplio eclecticismo: rasgos de ciudad ideal renacentista, grandes ejes o bulevares dominantes que son herencias del barroco, la ciudad en cuadrícula de influencia hispánica en América, y todo complementado por lo que llama trazos "neoclásicos burgueses", como grandes parques urbanos, distribución homogénea de equipamientos (escuelas, comisarias, iglesias, etc.), moderna concepción de transporte (tranvías, calles amplias, tren) y una concepción

²⁴⁴ La parte destacada está así expuesta en el original.

moderna de infraestructuras (agua corriente, electricidad, alcantarillado) (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 43-44). Todas estas características acabaron por mezclarse y, conjuntamente con la cultura local, generar algo propio y original del contexto latinoamericano y argentino.²⁴⁵ El texto aún aclara que, de los primeros tiempos de la ciudad, sobreviven hoy las plazas, las calles-corredores, las veredas, las esquinas y los predios de suma importancia, como lo de la Municipalidad, de la Gobernación, de la Legislatura, del Tribunal de Justicia y de la Catedral. Pero, entre otras cosas, hay que prestar atención a dos cuestiones. Primero, se tiene que elucidar que la idea del tipo de organización espacial del plan urbano platense es muy anterior a la construcción de la capital, visto que el prototipo de la propia ciudad ideal renacentista tenía estos rasgos de amplitud de calles, arborización y traza muy bien organizada, de manera que facilite la circulación y limpieza de la misma. En segundo lugar, realmente sobreviven hoy los espacios y edificios arriba citados, sin embargo, un tema clave para la aceptación al puesto de Patrimonio Mundial es exactamente *en qué condiciones de conservación* se encuentran estos espacios, o sea, su grado de deterioro, modificaciones e intervenciones a lo largo del tiempo, además de la posibilidad o no de revertir acciones ya realizadas y que comprometen el valor integral de estos bienes.

El capítulo sigue relatando que en 1880 se completó el plateo de cómo debería ser la futura La Plata, la cual ya estaba prácticamente construida en 1885. Cuatro años más tarde ahí ya vivían unas cinco mil personas, cuya mayoría sería de origen italiano, lo que generó una cantidad significativa de arquitecturas “italianizantes”. Como síntesis, enfatiza tres valores máximos en torno de su valor

²⁴⁵ Esas ideas permearan un largo tiempo a los intelectuales de Latinoamérica. Como ejemplo, se puede citar, en fines de 1920, el movimiento Antropofágico en Brasil, que expresaba el pensamiento de “deglutir” las ideas europeas y “escupir” algo autóctono, es decir, algo propio latinoamericano. Tales ideas fueron expresadas en el Manifiesto Antropófago o Antropofágico, de cuño literario y escrito por Oswald de Andrade, principal figura del inicio del Modernismo en Brasil. A pesar de este documento dedicado a las artes, influyó a muchas otras áreas del conocimiento en nuestro continente. En: ANDRADE, Oswald de. O manifesto antropófago. En: TELES, Gilberto Mendonça. *Vanguarda europeia e modernismo brasileiro: apresentação e crítica dos principais manifestos vanguardistas*. 3ª ed. Petrópolis: Vozes; Brasília: INL, 1976.

urbanístico, los cuales serían el Valor Político (carácter republicano de la lógica urbana), el Valor Socio-Cultural (Universidad, Museo de Ciencias Naturales y Antropología, Observatorio Astronómico, Teatro Argentino, entre otros) y los Valores Estéticos (el higienismo, el diseño urbano, el forestal y el arquitectónico entrelazados) (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 48-49). En ese punto, el objetivo de la postulación de La Plata como patrimonio mundial es claramente expreso: la necesidad de conservar el modelo de la ciudad, habiendo que actuar de inmediato para tal, teniendo en consideración el crecimiento acelerado de las ciudades latinoamericanas. Por lo tanto, se tiene como metas:

- Reclamar la atención internacional y local sobre la epopeya de la fundación de La Plata;
- Obtener un reconocimiento mundial que promueva la puesta en valor de ese patrimonio urbanístico y cultural;
- Provocar un proceso sostenido de compromiso social y político por el mantenimiento de ese patrimonio y su desarrollo armónico;
- Constituir un grupo permanente de trabajo que actúe como modo de vinculaciones para la reflexión y la acción en la defensa de este patrimonio (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 51).

Aún, al convertir La Plata en Patrimonio de la Humanidad:

- Se llamaría la atención internacional sobre la herencia urbanística de la ciudad ideal;
- Se llamaría la atención internacional sobre el vigor cultural y las altas miras sociales de una época;
- Se dispondría de un modelo vivo;
- Se contribuiría decididamente a conservar sano y robusto ese patrimonio (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 50).

Como alcances de la iniciativa son apuntados:

- Obtener el reconocimiento de La Plata como patrimonio cultural de la humanidad, por la Convención Mundial del Patrimonio, de la UNESCO;
- Desarrollar criterios de conservación y puesta en valor de ese patrimonio para su inclusión en los instrumentos de regulación urbanística de la ciudad;
- Organizar un sistema permanente de debate y reflexión que sirva para propiciar la sustentabilidad del modelo fundacional y su adecuada evolución (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA;

FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997:52).

A partir de tales asertivas, los objetivos de la propuesta son totalmente comprensibles y hasta loables. El problema es que el proyecto transmite la impresión de que la elección de la urbe al puesto deseado iba a *propulsar* una serie de mecanismos y servicios que el municipio *ya debería poseer* en el momento de la candidatura. Se puede citar: A) Crear un grupo y un sistema permanente de debate y reflexiones acerca de la defensa del patrimonio; B) Provocar un proceso sostenido de compromiso social y político para la salvaguarda patrimonial y su desarrollo armónico; C) Desarrollar criterios de manutención y valoración patrimonial, reglamentando urbanísticamente la ciudad. Los dos primeros puntos reflejan situaciones que podrían ser potenciadas con la elección platense a categoría de patrimonio mundial, pero es sorprendente que *a partir* de ese momento se comience a *crear* un grupo y sistema de reflexión acerca del asunto, así como no se puede pretender que de ahí para adelante se *provoque* un proceso de compromiso social y político. Sostener y mejorar estas dos cuestiones sí es algo a buscar después de la elección al puesto, pero *no implantarlas*. Además, la existencia de una mínima consciencia social y política sobre la importancia del patrimonio urbano es factor *sine qua non* para que sea positivo el veredicto de la UNESCO. Aún más grave parece el *comienzo* del intento de reglamentar criterios de preservación del patrimonio y desarrollo urbano. La Carta de Paris deja clara la necesidad de saber que localmente hay elementos para proteger el patrimonio en cuestión, al igual que la existencia de una legislación específica para tal y de un planeamiento urbano adecuado, la cuales son premisas básicas para que la entidad sepa que es realmente posible la preservación de tal patrimonio. Es muy grave que hasta el momento de la postulación de La Plata no hubiese un código urbano vigente para reglamentar la organización de la urbe, siendo que el primero surgiría solamente en 2001.

Una de las partes más interesantes de la obra es acerca de la descripción de los componentes y patrones fundacionales de la ciudad. Un primer

momento se dedica a la identificación de esos componentes fundacionales principales, seleccionados a partir de 5 criterios, de los cuales los dos últimos serían específicos a la conservación patrimonial:

- Enfoque holístico (o de globalidad);
- Concepción sistémica;
- Principios de sustentabilidad;
- Identidad;
- Grado de conservación (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 53-54).

Con la utilización de dibujos técnicos y fotos de época, son presentadas fichas técnicas conteniendo la definición, el significado, la descripción y el elemento en sí, de los siguientes 8 componentes: Casco con Anillo Perimetral, Macro Trama de Espacios Abiertos, Trama Diagonal, Eje Monumental, Palacios Rodeados de Jardines, Centralidades Distribuidas, Manzana Compacta y Equilátera, y Calles con Veredas Anchas y Arboladas (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 56-71). Sin embargo, la parte más interesante puede ser la que se dedica a identificar los *patrones* de la ciudad y su proyección en el tiempo. Ese concepto llamado de patrón (“pattern”) se refiere “[...] a los elementos que caracterizan la esencia del componente que se describe en su estructura interna y en su compartimiento” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 73). Según la arquitecta Patricia Mariñelarena que estuvo directamente ligada a la producción del proyecto de candidatura:

Nosotros nos habíamos concentrado en trabajar con la ciudad completa, pero a ésta no puedes protegerla toda. Teníamos que buscar una manera de poder expresar la concepción de esa ciudad y fue a través de los componentes. Un ejemplo de componente es la calle ancha y si uno la protege está protegiendo un montón de cosas que después habrá que interpretarlo desde el punto de vista de las normas legales, de cómo mantener esa anchura, esa escala (Entrevista con Patricia Mariñelarena, realizada en 25 de noviembre de 2015).

En la secuencia del texto aparece la premisa de que “Los patrones son muy evidentes y se encuentran no solamente en buen estado de conservación sino, en algunos casos, con medidas ya actuantes de recuperación y mejora” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 73). Lo que llama la atención es decir que estos patrones se encuentran en buen estado de conservación y, los que así no se encuentran, estarían ya en estado de recuperación. Entonces, ¿porque la intensa preocupación por el reconocimiento internacional, debido exactamente al rápido proceso de deterioro de la urbe? Es una duda que queda para el lector.

En este punto, los ocho componentes del modelo fundacional son presentados nuevamente, pero con base en el enfoque de los días actuales y de las perspectivas futuras. Son expuestos sus significados, fundamentos de su construcción y la situación legal de protección patrimonial que poseen (sea a nivel municipal provincial y/o nacional). Conjuntamente, aparecen fotos del presente, además de analizadas su situación actual y la deseable para el futuro (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 74-89). Esa parte del texto prácticamente sirve para sistematizar lo que fue dicho hasta el momento, manteniendo las ambigüedades anteriormente relatadas.

Como complemento (un poco fuera de lugar, visto que sería mejor haber sido mencionado anteriormente), aparece el desarrollo urbanístico y los cambios acontecidos en el ámbito urbano platense. Cuatro períodos son destacados: 1º) 1882-1890: período fundacional; 2º) 1890-1910: período de desarrollo; 3º) 1910-1960: período de consolidación (en que la ciudad se expande y son substituidas las quintas y chacras previstas en el plano fundacional por loteos suburbanos sin servicios o modelo urbanístico, teniendo en cuenta que ya existen alrededor de 400 mil habitantes en la urbe); 4º) 1960-1990: período de estancamiento y cambio de roles con el progresivo cierre del puerto (en ese último momento, la población llega a 550 mil habitantes, crecimiento expandido a la periferia sin los modelos urbano-ambientales del plan fundacional). Sin embargo, las ambigüedades continúan, al decirse que muchas situaciones actuales

negativas están empezando a revertirse, considerando que “es oportuno imaginar el reconocimiento del modelo urbanístico y su arquitectura como Patrimonio de la Humanidad, para propiciar una buena tendencia y darle un marco conceptual y cultural para su mejor desarrollo” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 91). Pero surgen las preguntas: ¿Nuevamente si está hablando de la postulación de la *ciudad* como un ente orgánico o de su *casco fundacional*? ¿Está habiendo una reversión de las cuestiones negativas sin la existencia de un código urbano que reglamente las construcciones en la ciudad y que sirva de base para los trabajos de recuperación patrimonial? ¿El reconocimiento platense como Patrimonio de la Humanidad va a *crear* un marco cultural? ¿Tal marco cultural *aún* no existe? Son muchas cuestiones que, probablemente, también fueron formuladas por los peritos del ICOMOS.

En un próximo punto, antes de llegar a la exposición de las legislaciones específicas en relación a la preservación patrimonial de la urbe, son expuestas las tres instancias reguladoras de la legislación en el territorio nacional que tratarían del tema, es decir, el Estado Federal, la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad. Esta última, como lo anteriormente referido, no poseía un código de planeamiento urbano hasta el 2001. De tal manera, se comenta que se estaría en revisión de la Ordenanza n°. 4495/78, nombrada de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo. Sin embargo, que a fines de la década de 1990 *recién* se esté *revisando* una ley de reglamentación urbana de *veinte años* que no corroboraría para la elección platense a patrimonio mundial. Tal información acrecienta más una razón que ratifica la *debilidad* de la propuesta, quedando claro que se trata de un proceso que estaría lejos de consolidarse.

El libro, nuevamente, hace una tabla con respecto a los ocho componentes fundacionales presentados, pero de esa vez agregando y enfatizando los factores que afectan a estos bienes patrimoniales. Estos se dividirían en tres tipos:

- 1– FACTORES DE DESARROLLO:
- 1.1 – De localización externa;
- 1.1.1 – Relación con Buenos Aires;

- 1.1.2 – Actividad Industrial;
- 1.2 – De localización interna;
 - 1.2.1 – Movilidad;
 - 1.2.2 – Modificación de usos;
 - 1.2.3 – Grandes actividades.
- 2 – FACTORES AMBIENTALES
 - 2.1 – Contaminación;
 - 2.2 – Forestación;
 - 2.3 – Higiene y ornato;
 - 2.4 – Dotación de infraestructura y servicios.
- 3 – IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
- 4 – FACTORES ESTÉTICOS
 - 4.1 – Paisaje en los espacios públicos;
 - 4.2 – Morfología edilicia (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 103).

En una tabla se expresa la relación entre los factores que más alteran el patrimonio y los patrones más alterados (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 105). En orden creciente de una lectura horizontal, los factores que causan mayor alteración patrimonial serían el desarrollo local interno, el desarrollo local externo, los aspectos ambientales, el impacto turístico (pero en ese sentido es visto como una alteración positiva) y los aspectos estéticos. En tal punto, el texto destaca que:

En cuanto a la morfología edilicia, por una parte existe un gran patrimonio de Palacios Públicos y de buena edificación residencial, con un buen nivel de conservación (que es parte de la propuesta y de la candidatura), pero por la otra ha habido sustitución de tipologías y una desatención a cómo ésta debería haberse integrado a la identidad del patrimonio urbanístico, que debería ser rápidamente corregida por un nuevo Código de Zonificación y Edificación. Afortunadamente, se está ya en ese proceso, según la nueva propuesta del Gobierno Municipal (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 107).

Se resalta, reiteradamente, que no hay un código de reglamentación urbana, a pesar de decirse que ya está en proceso de creación. Lo interesante es que, además de admitir el gran cambio de tipologías edilicias en la ciudad, no es el casco urbano que aparece resaltado, pero sí los *Palacios Públicos y edificaciones*

residenciales que entrarían en la propuesta de candidatura. Infelizmente, a lo largo del libro no hay informaciones contundentes sobre tales lugares, así como se percibe la falta de una lista que indique cuáles serían las residencias en cuestión.

En una lectura vertical, los patrones más alterados serían el casco con anillo perimetral, el Paseo del Bosque, los palacios rodeados de jardines, la forestación y las tipologías edilicias. Otra imprecisión fuerte aparece aquí: gran parte de la obra resalta el casco platense como prácticamente inalterable, pero en ese momento del texto aparece como el patrón *más alterado* en una lectura vertical. Además deja nuevamente destacado el gran cambio sufrido en la cuestión edilicia. Equivalentemente a la lectura horizontal, se indica que “El nuevo Código de Zonificación y Edificación ya en elaboración propone una drástica corrección de esta desviación” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 109), lo que veremos más adelante, no fue lo que sucedió.

Al final de la extensa primera parte, el proyecto se compone de una pequeña síntesis que concluye que los problemas presentados son “fácilmente corregibles” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997:110), pensamiento que es compartido por el texto inicial de la segunda parte del libro, agregándose que “[...] el bien que se propone para conservar como Patrimonio de la Humanidad se encuentra en buen estado de conservación” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 112). Realmente, estas dos informaciones generan una contradicción drástica a todos los problemas que fueron presentados. Como complemento, se expresa que:

En realidad, el casco fundacional con sus componentes y patrones no está afectado urbanísticamente, y sólo requiere de algunos criterios de conservación y recuperación para establecer sus condiciones originales en aspectos estructurales (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 112).

La propia frase se contradice claramente, puesto que si el casco tiene que ser recuperado para establecer sus condiciones originales en *aspectos estructurales*, es porque *está afectado urbanísticamente*.

Cinco criterios son presentados para la candidatura platense como Patrimonio de la Humanidad y exhibidos en una tabla que está dividida entre juicios “según la convención del Patrimonio Mundial” y “las razones específicas de La Plata”. Con base en la Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable, son dispuestos cuatro lineamientos básicos:

1º) *Conservación*: del casco, de la macro-trama de espacios abiertos, del sistema diagonal, de las centralidades distribuidas, y de las manzanas compactas;

2º) *Recuperación*: del Paseo del Bosque, de las avenidas 51 y 53, de los Palacios rodeados de jardines, de la forestación, del solado de veredas, y de la continuidad de la línea municipal;

3º) *Regeneración*: del anillo perimetral, de la implantación de nuevas construcciones en los Palacios rodeados de jardines, de los equipamientos y servicios como centralidades distribuidas, y de la proporción de ancho de calles y altura de edificaciones;

4º) *Innovación*: de la zona hortícola, de las tipologías edilicias, y de las áreas peatonales (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 118-119).

Es comprensible el punto de innovación para una ciudad a plantearse Patrimonio de la Humanidad, pero no lo mismo no se puede decir sobre los puntos de conservación, recuperación y regeneración. A partir de estas informaciones, nuevamente se nota que ni el casco urbano ni la ciudad como un todo se encuentran en buen nivel de conservación, como lo anteriormente mencionado.

El final de la segunda parte de la obra se detiene acerca de los monitoreos de prácticas de preservación patrimonial, que hasta entonces no habían sido sistemáticos en la ciudad. Algunos “acontecimientos trascendentes” son vistos como monitoreos anteriores, los cuales serían: el Decreto Fundacional

(1882), el Censo de Población (1910), el Cincuentenario (1932), el Catastro Provincial (1938), el Plan Regulador (1961), la Ley 8912 (1977) y el Centenario (1982). Pero, primeramente, es necesario aclarar que no se puede comprender estos hechos como “monitoreos de práctica de preservación patrimonial”. En segundo lugar, de la última fecha hasta la escritura del libro, se pasaron 15 años. Uno se pregunta: ¿De allá hasta este momento, sin ningún “acontecimiento trascendente”, que pasó con la ciudad?

El texto aún expone que “Algunas distorsiones de carácter edilicio se dieron en el Plan Regulador de 1963 y en la Reglamentación de la Ley 8912 antes mencionada, y sobre estos últimos se está ya poniendo el acento para corregir sus desviaciones” (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 121). Por ende, aparecen más y más datos de las “desviaciones” que degradaban a la ciudad.

La tercera y última parte del proyecto expresa una propuesta de gestión y participación de los más variados actores sociales en la formulación de un documento final de candidatura de La Plata como Patrimonio de la Humanidad. La propuesta de gestión es la siguiente:

- a) Presentación preliminar a la Convención Mundial del Patrimonio a través de sus representantes en Argentina – Plazo: agosto de 1996.
- b) Proceso de consulta a los actores locales concernidos – Plazo: septiembre/diciembre de 1997.
- c) Elaboración definitiva de la propuesta – Plazo: primer semestre de 1998 (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1997: 125).

El primer punto ya era un hecho en el momento de la publicación del libro y la consulta a los actores locales carece de un tiempo hábil para un análisis profundo de la cuestión, visto que se trata de una edición de septiembre de 1997. A pesar de que muchas asociaciones platenses puedan haber recibido anteriormente las informaciones expuestas en la obra, probablemente muchas otras entidades y/o profesionales no tenían informaciones contundentes acerca de la propuesta y no pudieron dar su colaboración a la elaboración definitiva. También hay que tener en cuenta que se lleva un tiempo considerable para la

divulgación de la publicación de un libro. De tal manera, ¿no se estaría excluyendo de cierta manera a otras entidades y profesionales?

Finalmente, son anexados 3 documentos: 1 – Decretos fundacionales; 2 – Protección Jurídica del patrimonio Histórico, Histórico-Cultural, Arquitectónico y Natural; 3 – Bibliografía de sustento.

En suma los años 1990

Si en los años 1980 las preocupaciones sobre la preservación patrimonial se habían intensificado por cuenta del Centenario de la ciudad, en los años 1990 la preservación patrimonial se detuvo en la intervención y restauración de edificios y espacios aislados, sin un profundo plan que interrelacionara a dichas obras. La década inicia con un cambio gubernamental, el cual disuelve el Departamento de Preservación Patrimonial y, conjuntamente, el Inventario de bienes patrimoniales producido por tal organismo municipal no alcanza status de aprobación, quedando en el olvido. No obstante, en estos primeros años se logra la recuperación de la antigua Estación Meridiano V, un trabajo vinculado con la población local, que hasta los días actuales utiliza el lugar como forma de expresión cultural variada y como espacio de ocio.

En el primer documento de la gobernanza de Julio Alak como intendente del municipio, “La Plata Crece”, se disponen algunas obras en edificios patrimoniales del período fundacional, el Coliseo Podestá y el Pasaje Dardo Rocha, ambos espacios culturales que de cierta manera podrían suplir la falencia del Centro Cultural Teatro Argentino, todavía no inaugurado. Una importante acción de este momento fue la remodelación y transformación de Plaza Islas Malvinas como un centro cultural. A pesar de que la remodelación de la plaza constara en un pequeño apartado de “La Plata Crece”, nombrado “Manejo y la preservación del medio ambiente”, tal acción sirve para demostrar que la preocupación ambiental empezaba a inserirse en los planes gubernativos municipales de la gestión de Julio Alak. Igualmente, entre los objetivos de la obra estaba la recuperación de la memoria colectiva local, denotando la consideración

sensible por parte de la intendencia al tratar con el tema y de cómo empezaban a ver la intrínseca relación del ambiente y de la memoria social. Por fin, la plaza demostró ser de extrema importancia para la comunidad, que concurre al lugar para variadas prácticas de expresiones culturales y adonde se hicieron famosas las ferias de productos de artesanos locales expuestas en los fines de semana. Pero es importante resaltar que hasta la publicación de “La Plata Crece”, tales actitudes gubernamentales relacionadas al patrimonio cultural material de la urbe eran vistas como forma de elevar la imagen de La Plata como importante ciudad argentina, en un nivel regional y nacional (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995*: 56), ya que todavía no se imaginaba una ascendencia a nivel internacional.

En la publicación “Gestión Urbana” se puede verificar la intensificación de acciones referentes al patrimonio urbano platense. Estas serían la peatonalización de la Avenida 51 (ya fuertemente modificada en los años 60), revalorización de áreas y del pórtico del Cementerio local, restauración de la Confeitería del Paseo de Bosque, proyecto de ampliación del Museo de Ciencias Naturales, inauguración del Centro Cultural Teatro Argentino y restauración y completamiento de la Catedral, esta última transformándose en la “obra patrimonial ícono” a fines de siglo. De cierta manera, en conjunto, varias de estas acciones acaban por revitalizar el espacio del Eje Monumental, permitiendo un paseo que iniciaría en el Pasaje Dardo Rocha, pasando por Avenida 51, Teatro Argentino, Catedral y por fin la Plaza Islas Malvinas. Inicialmente, todos estos trabajos no demuestran un carácter unificado de planificación sobre la preservación patrimonial en la ciudad, pero son intensificados con la postulación de La Plata a Patrimonio de la Humanidad frente a la UNESCO.

Paralelamente a la discusión de postular a La Plata como Patrimonio Mundial, el pensamiento sobre la cuestión patrimonial empieza a ampliarse. Ya se habla de patrimonio intangible y surgen espacios de memoria que no hacen referencia al período fundacional, pero que también marcaron profundamente la historia de la ciudad. Estas son el Espiral de la Facultad de Arquitectura y

Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata y la designación de la Casa Mariani Teruggi como patrimonio histórico de la urbe. Los debates sobre la candidatura platense se amplían y la Fundación CEPA adquiere el teórico apoyo político de la Municipalidad. De tal manera, se produce un amplio documento para la postulación, con contenido muy interesante sobre el municipio, pero que deja cuestiones abiertas, ambiguas y dudosas, que se chocan entre sí. La propia modalidad de candidatura, del casco histórico, no tenía precedentes en la UNESCO, ya que esta evalúa la ciudad como un todo en sí misma, como un ente orgánico.

Las normativas a nivel provincial y nacional sobre la importancia patrimonial de la ciudad surgen en conjunto con la postulación de la urbe. En el mismo sentido, se intensifica el debate por la formulación de un código urbano municipal y por la formulación de medidas para poder conservar al patrimonio urbano histórico. Es en ese clima que se inician los años 2000: en un punto de inflexión del tema de la preservación patrimonial en La Plata, a partir del cual se intensifican los debates en los más variados ámbitos sociales.

Capítulo 6:
El proceso de preservación patrimonial en La Plata
en los años 2000

1) Introducción

En la edición de junio de 2000 de la Revista Habitat, en el artículo titulado “La ciudad de La Plata y su Patrimonio Arquitectónico”, luego de un análisis de la arquitectura monumental de edificios públicos y de la arquitectura residencial del período fundacional de La Plata, la arquitecta Paula Almendáriz concluye:

Es necesario comenzar a conservar todo el patrimonio que la ciudad de La Plata aún hoy posee, para que todos estos bienes monumentales y no monumentales sigan siendo parte viva de la ciudad, para que no sean dañados y para que las generaciones futuras los puedan conocer, comprender, disfrutar y valorar. En definitiva, el reconocimiento, valoración y conservación de este patrimonio va a permitir que el estilo de La Plata no se pierda con el tiempo, es decir, que La Plata siga siendo La Plata (ALMENDÁRIZ, junio del 2000: 50).

La preocupación con respecto a que “La Plata siguiera siendo La Plata”, a partir del reconocimiento, valoración y conservación de su patrimonio urbano-arquitectónico, se inserta en el contexto de la candidatura de la ciudad a Patrimonio Cultural de la Humanidad. Tal intento acabó por transformarse en una bandera del gobierno de Julio Alak como intendente, que fue confirmado por el documento que se distribuyó a los habitantes de la ciudad, titulado: “Plan Siglo XXI”. En la contra tapa se exhibe una foto del intendente Alak, acompañada de una carta dirigida a los platenses:

Querido vecino:

En el umbral del Siglo XXI, nuestra ciudad afronta un nuevo desafío, tan trascendente como el que inspiró a Dardo Rocha y los fundadores. La Plata está postulada para ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad y para acceder ese merecimiento necesita continuar la transformación puesta en marcha en los últimos años. La ciudad progresó enormemente. La Catedral luce como la imaginó Benoit; el nuevo Teatro Argentino abre sus puertas y se incorpora al escenario mundial de la cultura; el Estadio Ciudad de La Plata ya exhibe sus tribunas; la Autopista está llegando a la ciudad; el Pasaje Dardo Rocha se ha convertido en un megacentro Cultural de primer nivel; las grandes avenidas han sido remodeladas; el Parque Ecológico y 20 plazas nuevas

duplicaron el espacio verde por habitante y Calle 8 es hoy un elegante paseo peatonal. No obstante, para ser una gran Capital quedan cosas por hacer: completar la infraestructura de obras y servicios y ofrecer a vecinos, visitantes e inversores la máxima calidad de su espacio físico y social. Porque ya hemos probado nuestra capacidad de gestión, hoy le acercamos una síntesis de nuestro Plan Siglo XXI, para cumplirlo durante nuestro gobierno municipal 1999-2003.

Un fuerte abrazo,
Alak Intendente.²⁴⁶

Estas palabras avalan las conclusiones expresadas en el capítulo anterior de la presente tesis, que visualiza las distintas obras realizadas en la ciudad potenciadas con la intención de transformar La Plata en patrimonio mundial. Como lo anteriormente mencionado, en 1999 se había enviado el proyecto de postulación de la urbe para la UNESCO. Siguiendo las etapas de análisis de las propuestas a patrimonio mundial, el ICOMOS envía a la ciudad el evaluador canadiense Dinu Bumbaru, el cual ya estaba familiarizado con el municipio, por haberlo visitado en otros momentos, incluso durante las obras de completamiento de la Catedral. Bumbaru, como era previsto, mantuvo discreción en su inspección de evaluación, lo que fue documentado por la prensa de la época:

²⁴⁶ Con el slogan “La Plata: El lugar de mi vida – Patrimonio Cultural de la Humanidad”, el documento presenta propuestas en varios ámbitos de la gestión urbana, de los cuales se puede citar: Planificación y participación ciudadana; Obras y servicios para el siglo XXI; Nuevo sistema de higiene urbana; Nuevos y mejores servicios educativos; Seguridad, un bien que la ciudad debe proteger; Desarrollo económico y laboral; La Plata, capital cultural; Promoción de la salud y la calidad de vida; Espacios verdes y calidad ambiental.

Es importante aclarar la mención del texto al Parque Ecológico, lo cual fue protegido mediante la Ordenanza n°. 8725 de 1996 y declarado “Espacio Verde Ecológico Protegido”, delimitado por la ruta Provincial 14 y calle Güemes, de City Bell.



El urbanista canadiense, que prefirió no dar pistas sobre sus impresiones que se lleva de la ciudad, debe ahora elevar a la Unesco un *paper* preliminar. Su informe se unirá en París a la documentación enviada por el gobierno platense. Tres meses más tarde, un comité integrado por 21 países del organismo internacional analizará la candidatura. En esa instancia, Naciones Unidas podría pedir más documentación jurídica y legal para

conocer las medidas que se adoptarán para conservar el patrimonio. Y en diciembre de este año, un plenario de la Unesco que se reunirá en Australia dará un dictamen final sobre la postulación (diario La Nación, 06 de enero de 2000).²⁴⁷

En el año 2000, el comité evaluador del ICOMOS organizó el dossier de candidatos postulados a Patrimonio Mundial.²⁴⁸ La primera cuestión que llama la atención acerca de la candidatura de La Plata, nos salta a la vista por medio del índice del documento. La Plata se postula como: “Ciudad de La Plata: plan urbano fundacional”. Otros ejemplos de candidaturas urbanas presentan a sus centros históricos (Brujas/Bélgica; Goiás/Brasil, Arequipa/Perú, Santarém/Portugal; Shakhrysbaz/Uzbekistán, Santa Fe de Bogotá/Colombia), a lo que denominan “ciudad vieja” (Corfú/Grecia – título logrado en 2007 – y Mostar/ Bosnia y Herzegovina) o a espacio específicos como la ciudad Universitaria de Caracas/Venezuela y el barrio histórico del puerto marítimo de Valparaíso/Chile.²⁴⁹

²⁴⁷ Imagen de Dinu Bumbaru, publicada en el diario La Nación, 06 de enero de 2000.

²⁴⁸ ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2000*. El documento se encuentra redactado en lengua inglesa y la traducción está bajo responsabilidad de la autora de la presente tesis.

Se resalta que tal documento es de consulta interna a los miembros del ICOMOS, no estando disponible al gran público. Fue consultado en visita a la sede central del ICOMOS, en París.

²⁴⁹ De esas postulaciones, los ejemplos que no lograron el título de Patrimonio de la Humanidad fueron los Centros Históricos de las ciudades de Santarém, Santa Fe de Bogotá y La Plata.

El ejemplo presentado como más cercano a la candidatura platense sería el de Croacia, con la planificación del complejo de la ciudad histórica Tvrdra en Osijek (Historical Town-planning complex Tvrdra in Osijek). Tal postulación no logró el título de Patrimonio de la Humanidad y una nueva propuesta fue presentada en 2005, más específica acerca de la ciudadela de Tvrdra en Osijek, modelo histórico de ciudad fortaleza. Todavía no logró el título de Patrimonio de la Humanidad.

Sobre el caso platense, el informe hace referencia a la importancia de La Plata como ejemplo de los avances del planeamiento urbano y de las ideas higienistas del siglo XIX, heredera de las tradiciones mediterráneas en Latinoamérica, del diseño urbano neo-clásico y de los asentamientos de la España colonialista. Resalta su eficiencia urbana, su valor arquitectónico y estético, expresando que:

La ciudad de La Plata representa un excelente ejemplo de nueva ciudad planeada. Con base en un plano cuadrado con un eje monumental y patrones de rejilla regulares, su diseño ha tenido en cuenta los criterios de planificación más avanzados de la segunda mitad del siglo XIX, y proporciona un buen escenario para las funciones de representación pública, asociada a la calidad de vida de sus residentes. Sin embargo, en las últimas décadas gran parte de la integridad de la ciudad se ha perdido. Recomendación: que el bien no debe ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. ICOMOS, de marzo de 2000 (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2000*: 48).

Con base en el dictamen de la UNESCO, Rubén Pesci discurre que La Plata sería una ciudad producto de la modernidad. Por ende, su integridad es particular y propia de la evolución característica de las urbes modernas, lo que no habría sido comprendido por el ICOMOS:

Lo que no estoy mirando es auténtico, es original o no es original. Y ahí la UNESCO toma un principio que es imposible para la época republicana, que es una época de progreso, de sustitución y no de conservación [...] En ese sentido, pedir que la autenticidad sea la misma que había en patrimonio menor, en casas y eso, es imposible porque la época republicana es la época del progreso (Entrevista con Rubén Pesci, realizada en 27 de mayo del 2013).

Un caso conocido de candidatura de toda una ciudad que logró el título de Patrimonio de la Humanidad es el de Verona. Ver: <http://whc.unesco.org/en/list/0797> Visualizado en octubre de 2016.

En este documento, está escrito: "Verona es un ejemplo de plaza fuerte que ha conservado un número considerable de monumentos de la Antigüedad grecorromana, la Edad Media y el Renacimiento. Criterio (ii): En su estructura urbana y su arquitectura, Verona es un ejemplo sobresaliente de una ciudad que se ha desarrollado progresivamente y de manera ininterrumpida más de dos mil años, la incorporación de elementos artísticos de alta calidad de cada período sucesivo. Criterio (iv): Verona representa de una manera excepcional el concepto de la ciudad fortificada en varias etapas seminales de la historia europea".

Opuestamente al pensamiento de Pesci, el arquitecto Jorge Gazaneo expone que, en su opinión, la ciudad carecía de una legislación direccionada a la preservación patrimonial, un plan regular, un listado de edificios importantes, incluso de un diagnóstico de crecimiento de alturas y tipologías (Entrevista con Jorge Gazaneo, realizada en 1º de diciembre de 2015).

Teniendo en cuenta la recomendación del ICOMOS de no inscribir a la ciudad en la lista de Patrimonio de la Humanidad, en el documento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, el 27 de junio de 2000, con el asunto: “Sitios nominados a integrar la lista del patrimonio mundial de la UNESCO”, se designa que:

La Delegación Permanente de la República ante la UNESCO informa que en los días 27 y 28 de junio pasado, en el marco de la 24 sesión de la Mesa del Comité del Patrimonio Mundial, la Mesa decidió recomendar la inscripción en la lista del Patrimonio del bien natural ‘Ischigualasto-Talampaya’ y del bien cultural ‘Estancias Jesuíticas de Córdoba’. [...] La mesa tomó nota del gobierno argentino de no presentar en esta sesión la propuesta de inscripción relativa al bien cultural “Ciudad de La Plata”, a efectos de poder aportar en el futuro elementos que complementen y enriquezcan la misma.²⁵⁰

A partir de la retirada de la candidatura platense, objetivando complementar y enriquecer la propuesta, la Municipalidad buscó generar mecanismos que pudieran tornar posible la concretización de dicho objetivo. Según el entonces Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Ariel Iglesias, las acciones referentes a la candidatura platense fueron agregadas a las demás cuestiones urbanas de gestión del municipio:

Nosotros lo que sí, no trabajamos el tema del patrimonio exclusivamente, o sea, como paquete en sí mismo, pero lo tratamos de incorporar al total del programa de planeamiento de toda la ciudad, entendiendo que el casco es el lugar de nacimiento de la ciudad, del hecho distinto [...] El partido de La Plata casi tiene mil km (942 km). El casco tiene 25km. Y la ciudad, la mancha urbana en la cual vivimos tiene 150 km. La ciudad no es solamente

²⁵⁰ Documento del archivo personal de Analía Baez.

el casco [...] A nosotros de la administración nos interesaba más utilizar toda esa fuerza para mejorar todo lo que sea la ciudad. O sea, la prioridad nuestra era el mejoramiento de la ciudad. (Entrevista con Ariel Iglesias, realizada en 10 de mayo de 2013).

En tal sentido, los años 2000 empiezan con 3 paquetes de instrumentos distintos, que visaron conjugar temas urbanos variados a la candidatura de La Plata como patrimonio mundial.²⁵¹ Estos serían:

- 1) Intervención en edificios y espacios públicos;
- 2) Organismos de gestión administrativa y participación social;
- 3) Dispositivos de regulación legal.

A seguir serán presentados cada una de estas acciones.

2) Intervención en edificios y espacios públicos

Los instrumentos técnicos e intervenciones en edificios y espacios públicos de valor patrimonial de La Plata acabaron por recuperar edificios públicos de valor patrimonial, los cuales serían: Conservatorio de Música Palacio Servente (2000), Liceo Víctor Mercante (2000), Dirección de Turismo Palacio Campodónico (2002-2004), Centro Cultural Palacio López Merino (2004), Palacio Legislativo (2006), Colegio Nacional (2006), Centro Cultural Teatro Coliseo Podestá (2005-2007) y Meridiano V (2006-2007). Estas fueron acciones puntuales, con independencia a los espacios circundantes y sin un plan de preservación en conjunto, sea en nivel municipal o provincial. No existió una búsqueda clara de puesta en valor de esos lugares, como patrimonios histórico-arquitectónicos relacionados entre sí. En el ínterin de las obras, el Concejo Deliberante de la ciudad tenía en estudio un llamado a licitación para la construcción de cocheras

²⁵¹ El debate acerca de la cuestión patrimonial, que venía en una creciente en la ciudad, fue una de las influencias para el comienzo del primer curso universitario de posgrado en la región que trataba directamente del tema. Nombrado como Curso de Especialización en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio, es ministrado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. Por Validación Ministerial, bajo la Resolución n°. 102 de 2013, el curso de especialización es elevado a la categoría de "Master". Más informaciones en: <http://www.fau.unlp.edu.ar/index.php/content/html/132> Visualizado en octubre de 2016.

subterráneas en las plazas San Martín y Moreno. En contra a tal propuesta, algunas organizaciones no gubernamentales, entre las cuales la Fundación Biosfera, interpusieron un recurso de amparo contra las cocheras subterráneas, que al final no se construyeron.²⁵²

Entre todas las acciones arriba mencionadas, conviene destacar los trabajos realizados en el Liceo Victor Mercante, teniendo en cuenta la gran conmoción y participación popular generada para que este espacio olvidado en el degrado volviera a ser utilizado por los platenses como una institución educativa.

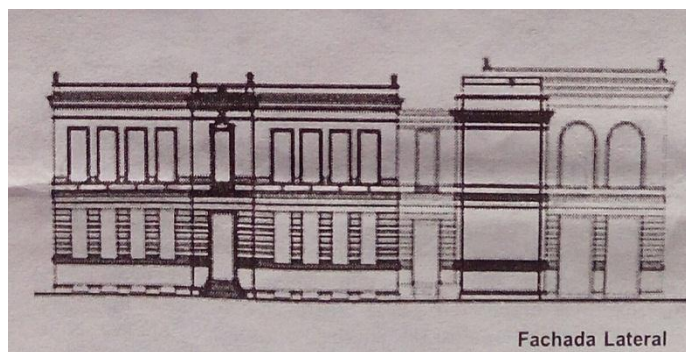
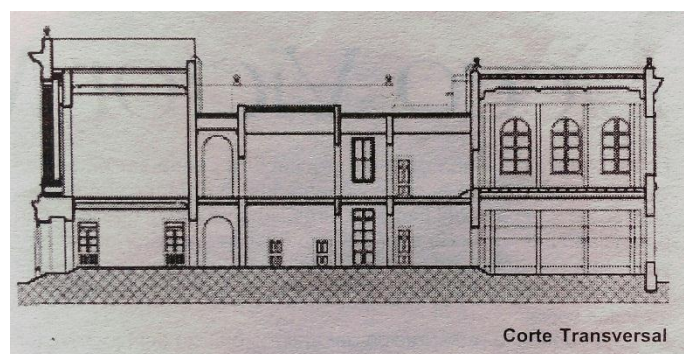
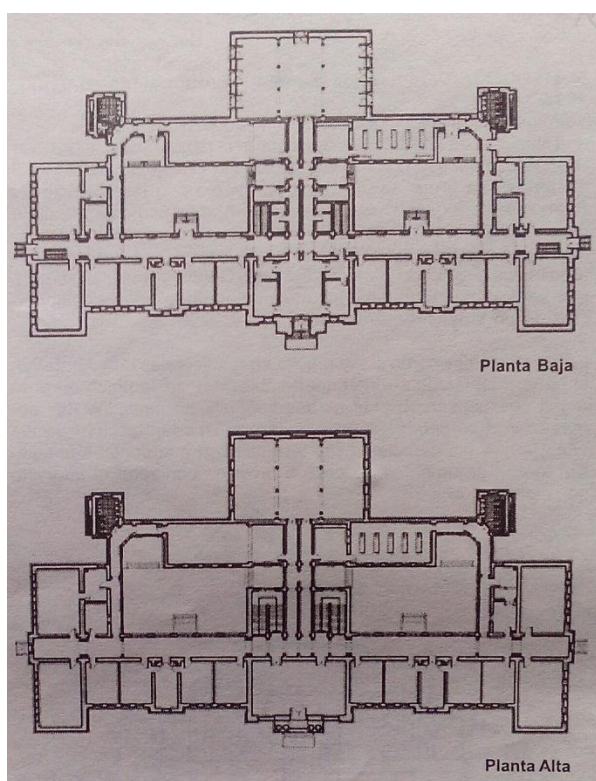
2.1) El Liceo Victor Mercante

El Liceo Victor Mercante se ubica en la manzana de Diagonal 77 entre las calles 4 y 5 y fue construido entre los años de 1884 y 1888. Fue diseñado por el arquitecto Carlos Altgelt, que trabajó mucho en Alemania, y tuvo su modelo repetido en las primeras escuelas de La Plata. De los primeros edificios escolares de la ciudad, el Liceo fue el que mejor conservó los rasgos originales del proyecto en su conjunto.

A fines de los años 1970, el edificio se encontraba muy deteriorado, con partes que podrían derrumbarse en cualquier momento. Por lo tanto, en 1980 sus actividades fueron alojadas en el sector de la sede del entonces Rectorado de la UNLP, quedando el edificio original clausurado para funciones educativas y sirviendo para alojar talleres de vestuario del Teatro Argentino, que había sido derrumbado. Entre 1987 y 1994 se llevó a cabo la primera etapa de restauración del predio. Desde la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Universidad, se solicitó a los arquitectos Ana Ottavianelli, Fernando Gandolfi y Eduardo Gentile, la elaboración de un proyecto de restauración, teniendo en cuenta que los profesionales venían ocupándose experimentalmente con la obra.

²⁵² Entrevista con Horacio de Beláustegui, presidente de la ONG Fundación Biosfera, realizada en 7 de julio de 2011.

Los trabajos de intervención no se trataron solamente de una restauración técnica, sino de comprenderla en su contexto histórico original y de valorar sus características arquitectónicas. Este fue un análisis desarrollado a lo largo de veinte años, con base en el trabajo de un grupo de proyectistas, asesores y otros colaboradores. Fueron confrontados datos analizados en los planos con fotografías de época y datos recolectados en entrevistas, posibilitando reconstruir el proceso de transformación del edificio a lo largo del tiempo.



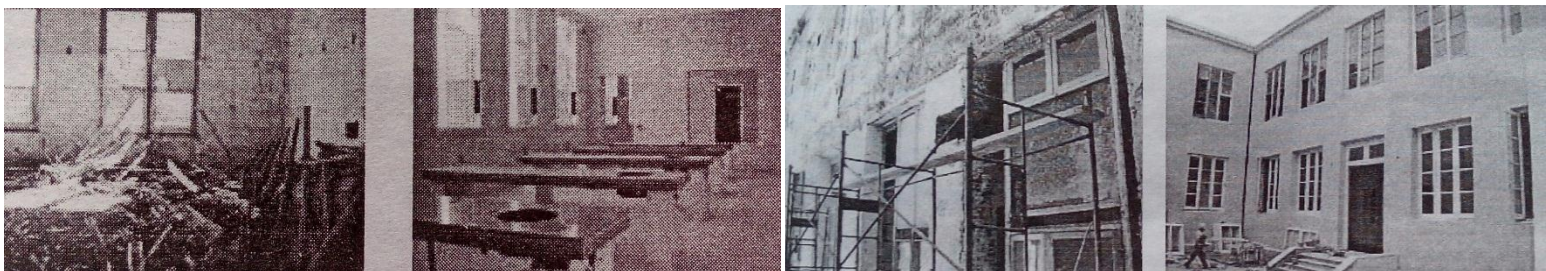
Plantas y cortes del Liceo Víctor Mercante (GUIMAT, 2006: 08)

Infelizmente las obras de restauro pasaron por dos licitaciones fallidas, una en 1994²⁵³, que llegó a estar pre-adjudicada, y otra en 1999, la cual estuvo relacionada a un convenio con la Provincia de Buenos Aires para la creación de

²⁵³ En el año de 1995, por el Decreto Municipal n°. 71, se declara el Liceo Víctor Mercante como perteneciente al patrimonio cultural de la ciudad de La Plata.

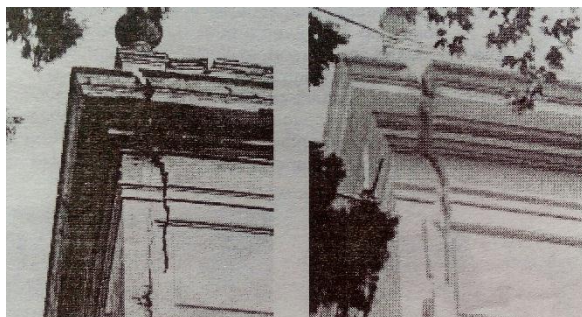
carreras educativas cortas. Esta última, al ser parte del sistema de gestión del Estado, se vio inmersa en la convertibilidad económica de equiparación dólar-peso argentino y no llegó a ser concretada, debido a la crisis que se alojó en el país en 2001. En diciembre de este año, una nueva etapa de la obra empezaba en el edificio, conjuntamente con una de las peores crisis que sufrió Argentina desde la vuelta de la democracia. Esa sensación de incertidumbre generada por la crisis propició nuevos debates acerca del rescate de predios de valor patrimonial en La Plata, cada vez más, vistos como bienes culturales permeados en la memoria colectiva y, por lo tanto, portadores de gran significación simbólica.

En medio de la crisis económica se buscaron asociaciones a empresas privadas que “adoptaran” determinada sala o espacio del Liceo, generando recursos para restaurarlo. Entre 2001 y 2004 los trabajos se centraron en la consolidación estructural del edificio, impermeabilizando la cubierta, fijando las terrazas, refaccionando cielorrasos, etc. Fue una etapa complicada, porque el predio estaba en avanzado grado, con áreas cercanas a la posibilidad de derrumbe espontáneo. Pero a mediados del año de 2005 el entonces Presidente de la UNLP, el arquitecto Gustavo Azpiazu, logra gestionar subsidios más contundentes para la intensificación de los trabajos y reapertura del Liceo. Los profesionales pedían un año para entregar la obra, pero Azpiazu les delegó de dejar el edificio listo en seis meses, para servir a las actividades educativas. De esta forma, el Liceo fue inaugurado en marzo del 2006 (Entrevista con Ana Ottavianelli, realizada en 10 de julio de 2013).



Estado de una sala y del patio interno antes y después del restaura
(GUIMAT, 2006: 14-15)

Durante esta última etapa, llama la atención la preocupación por mantener las “huellas del tiempo” en el predio, reconociendo que éste tenía su propia historia a ser preservada. De tal manera, una fisura fue mantenida en el segundo piso, en la punta izquierda de la fachada principal, como un símbolo de su historia. Otro tema interesante que denota la preocupación de los profesionales en conservar y rescatar los valores originales del predio fue el tema del color elegido para su pintura exterior. A partir de estudios realizados sobre el color original del Liceo, se denotó que este sería el amarillo. Sin embargo, las pinturas actuales tienen base plástica, en oposición a una composición a base de cales, de fines del siglo XIX. Teniendo en cuenta la acción del Sol, de la lluvia, de microorganismos y de contaminación ambiental a lo largo del tiempo, el color del predio quedó tenue y apagado. Cuando se pintaron las paredes externas el impacto visual fue grande y surgió la preocupación de que no fuera bien recibido por la comunidad. Tal fue la sorpresa cuando la empresa que fabricó la nueva pintura comentó a los arquitectos que varias personas iban a comprar tintas pidiendo el “amarillo del Liceo” (Entrevista con Ana Ottavianelli, realizada en 10 de julio de 2013).



Detalle de la fisura mantenida en el edificio y la entrada principal en Diagonal 77 (GUIMAT, 2006: 15).²⁵⁴

²⁵⁴Foto del sitio web:

https://www.tripline.net/trip/Del_Liceo_a_China-2020057506321005B9F2DCDD82DF1F11
Visualizado en octubre de 2016.

La particularidad que destaca el Liceo en relación a los demás espacios históricos intervenidos en la ciudad en los años 2000 fue la participación de la comunidad de ex alumnos en los trabajos de restauración. Desde fines de los años 1990, un grupo de ex alumnos se reúne y presiona para su restauración. Como los aportes de los órganos públicos no eran grandes, los ex alumnos se tornaron muy activos. Convocaban, por ejemplo, el cuarteto de coros de la Universidad para que hicieran funciones gratis, para juntar aportes voluntarios para las obras. Hacían rifas, recitales y variadas actividades para arrecadar fondos. De esta manera, la arquitecta Ana Ottavianelli, principal responsable por el largo proceso de recuperación edilicia, comenta que: “Era como reconstruir una araña de cosas que estaban muy dispersas y era muy impactante y sigue siendo hoy [...] Restaurar al Liceo en ese momento era como restaurar el país” (Entrevista con Ana Ottavianelli, realizada en 10 de julio de 2013).

Otra cuestión interesante de enmarcar es la generación de un vínculo entre los nuevos alumnos y el recién restaurado edificio. Al estar tantos años sin prestar su rol de lugar educacional, el Liceo albergó alumnos ingresantes que no tenían conocimiento directo de la importancia del espacio en la ciudad, no poseyendo una vinculación afectiva para con él. De tal forma, se optó por realizar actividades que involucraran a los ex alumnos con los nuevos ocupantes del colegio. Una de esas actividades fue la de pintar algunas aulas de afuera. Los alumnos pasaban por los jardines perimetrales del edificio y veían a los antiguos alumnos pintando y pasaban a dialogar y entender la importancia del lugar. Otra actitud fue realizar una serie de eventos, con presentación de bandas de música de los alumnos actuales y otras presentaciones, que involucraban alumnos antiguos y nuevos. Así se iba buscando, poco a poco, generar un sentido de pertenencia con el lugar y educar para que los nuevos alumnos comprendieran el valor del patrimonio y lo siguieran preservando.

3) Organismos de gestión administrativa y participación social

Además de la intervención directa en edificios públicos, se buscó optimizar la gestión administrativa, incluyendo en la pauta de preocupaciones gubernamentales de la Municipalidad el tema de la preservación patrimonial. Fueron muchas medidas tomadas en tal sentido, comprendiendo eventos y jornadas, trabajos educativos y búsqueda de participación de variados grupos de la sociedad. En tal modo, una de las primeras y más contundentes actitudes fue la creación de la Comisión del Sitio (CODESI), a partir de la Ordenanza Municipal n°. 9103 de 1999. Esta Comisión se encontraba bajo la supervisión de la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano y tuvo como presidente honorario al señor intendente municipal Julio César Alak. La CODESI buscaba ser un organismo que congregara la opinión plural de distintos medios profesionales y educativos de la ciudad, con el objetivo de difundir la temática de la preservación patrimonial en la urbe y posibilitar el logro del título de Patrimonio Cultural de la Humanidad para La Plata. Con encuentros periódicos para discutir la cuestión planteada, la CODESI estaba compuesta por los siguientes miembros: representantes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (a través de la Comisión Bicameral de la Legislatura, la Dirección de Arquitectura y la Dirección de Patrimonio Cultural), Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de La Plata, Fundación CEPA, Colegio de Arquitectos Distrito I, Colegio de Ingenieros Distrito V, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP Argentina), Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS-Argentina), representantes de todos los bloques del Concejo Deliberante de La Plata y organizaciones no gubernamentales especializadas en la temática de la conservación y preservación del patrimonio. Como expertos en la cuestión de la preservación patrimonial, se puede citar los siguientes profesionales: Arq. Carlos Pernau, Arq. Jorge Bozzano, Arq. María de las Nieves Arias Incollá, Arq. Gladis Pérez Ferrando, Arq. Fernando Gandolfi, Arq. Alfredo Conti, Arq. Guillermo García, Arq. Cristina Avinceta, Arq.

Rubén Pesci, Arq. Silvia Moscardi, Arq. Perla Strelzik, Arq. Eduardo Gentile y Arq. Ariel Iglesias.

En su fase operativa, la CODESI funcionaba a través de las siguientes comisiones: 1. Gestión; 2. Urbano–Arquitectónica; 3. Espacio Público y, posteriormente, 4. Educación y Comunicación. Esta última, tenía como propósito diseñar y llevar adelante programas que incluyeran proyectos educativos, cursos de capacitación en educación formal y no formal, acciones de difusión y actividades de concientización pública.

3.1) Los proyectos educativos

Uno de los principales logros de la CODESI se dio en el área educativa, a partir de proyectos en escuelas del municipio. La idea surgió a partir de un grupo de profesores del Colegio María Axiliadora, con el nombre de “Crucemos a la Plaza”. Como objetivos del proyecto se puede observar:

Objetivo general:

Motivar desde edad temprana la identificación, reconocimiento y valoración del patrimonio natural y construido para crear una conciencia ciudadana de respeto y resguardo de los bienes heredados.

Objetivos particulares:

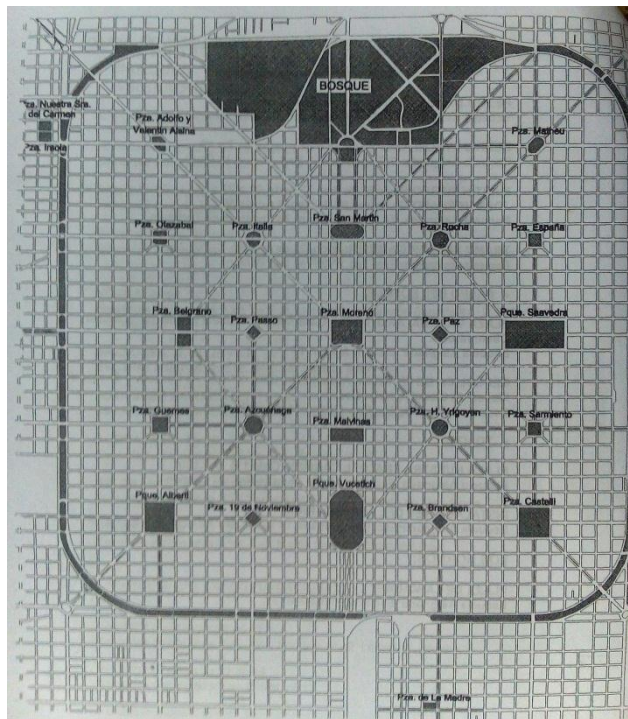
- Identificar y caracterizar cada uno de los Espacios Verdes Públicos, plazas y parques del casco fundacional, con el fin de obtener el relevamiento y el estado de los elementos de composición de los mismos, a fin de obtener un registro de la situación que derivará en acciones:
 - Propias de la gestión municipal;
 - Propias de la concientización y accionar ciudadano
- Identificar elementos relevantes que posibilitaron la materialización de la ciudad, a través del análisis histórico y constructivo de los espacios del ferrocarril y de los hornos de la materia prima utilizada, el ladrillo (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Postulación La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad: Proyecto Educativo “Crucemos a la Plaza”, 2000*).²⁵⁵

²⁵⁵ Documento del archivo personal de Fernando Gandolfi.

Tal proyecto fue ampliado para las demás entidades educativas de la ciudad y según Ariel Iglesias, Subsecretario de Planeamiento Urbano, se organizó un evento homónimo, para difundirlo. En ese momento, quedó propuesto que:

Cada grupo de escuelas buscaría la plaza más cercana y se haría un trabajo en la plaza. Eso se hizo en toda la ciudad con escuelas públicas y privadas y el paso subsecuente fue que se incorporó en el currículo de las escuelas el tema del patrimonio. Entonces la gente que trabajaba con nosotros y que conocía el tema del patrimonio daba clases en las escuelas, o sea explicábamos lo que era patrimonio (Entrevista con Ariel Iglesias, realizada en 10 de mayo de 2013).

A lo largo del primer semestre del año 2000, se buscó poner en práctica el “Crucemos a la Plaza” en otras escuelas platenses, las cuales deberían generar propuestas a la sociedad, así como ideas de acciones a ser puestas en prácticas por las autoridades. La participación alcanzó a 35 escuelas públicas y privadas de La Plata, para el último nivel de la Educación General Básica (EGB) y primer del Polimodal. El proceso culminó el 9 de julio, con el intercambio general de las conclusiones de todos los establecimientos que participaron del proyecto, con exposición de los trabajos en Plaza Moreno.



Espacios Verdes englobados en el proyecto “Crucesmos a la Plaza”
(MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Postulación La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad: Proyecto Educativo “Crucesmos a la Plaza”*, 2000).

A partir de la experiencia con “Crucesmos a la Plaza” y de otro proyecto nombrado “Descubrir Nuestro Patrimonio”²⁵⁶, en el año de 2001 se conforma el proyecto “La Plata: Ciudad Ideal”, que amplió la actuación para los alumnos del tercer ciclo de la EGB, Nivel Polimodal, Educación Especial y Educación de Adultos (escuelas de estética). Así se implementaba el “Programa Educativo 2001”, buscando consolidar y extender el conocimiento y valoración del patrimonio cultural de la ciudad, también fomentando el reconocimiento del patrimonio cultural intangible, a fin de motivar el mejoramiento de las conductas urbanas en defensa del patrimonio platense, enlazando acciones relacionadas a la Gestión Municipal, con la participación de la comunidad escolar y de la CODESI (MUNICIPALIDAD

²⁵⁶ Este proyecto fue desarrollado por alumnos del 7º año de la Educación General Básica, pertenecientes a 9 establecimientos educativos de gestión pública y privada de La Plata. Infelizmente, no se logró documentación suficiente para analizarlo en profundidad en la presente tesis.

DE LA PLATA. *Programa Intersectorial de Educación La Plata Patrimonio: CIUDAD IDEAL – Memoria y Proyecciones*. 2001).²⁵⁷

Objetivo general:

Motivar desde edad temprana la identificación, reconocimiento, valoración y defensa del patrimonio cultural – tangible e intangible, para consolidar una conciencia ciudadana de respeto y resguardo de los bienes heredados, a partir del estudio y reflexión de las conductas urbanas sobre el uso y cuidado de nuestro patrimonio.

Objetivos particulares:

- Identificar y caracterizar cada uno de los componentes urbano-arquitectónicos que sintetizan la singularidad del trazado urbano de la ciudad, contemplados en el Plan de Manejo del Sitio según la Ordenanza Municipal n°. 9232/00; acontecimiento y testimonios que hacen a la identidad barrial (movimientos culturales, personalidades destacadas), que forman parte indisoluble de la historia de la ciudad y constituyen el patrimonio intangible;
- Identificar elementos relevantes que posibilitaron la materialización de la ciudad, a través del análisis histórico y constructivo de los espacios del ferrocarril y de los hornos de la materia prima utilizada, el ladrillo;
- Propiciar el rescate del oficio artesanal a través de la implementación del Programa de las Escuelas de Enseñanza Técnica;
- Implementar la capacitación docente a partir de encuentros presenciales desde el ISFD N°. 17 La Plata [Instituto Superior de Formación Docente], a través del Proyecto del Trayecto Formativo: Las ciencias sociales y el entorno cercano: nuestra ciudad, área de ciencias sociales, con el aporte del equipo docente del Instituto de Capacitación y encuentros de capacitación no presencial a cargo de profesionales, especialistas en la temática de la conservación e integrantes de la CODESI;
- Detectar necesidades que puedan derivar en acciones propias de la gestión municipal, de la concientización y accionar ciudadano, tendientes al mejoramiento de la calidad ambiental de hechos, situaciones y ámbitos analizados (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Programa Intersectorial de Educación La Plata Patrimonio: CIUDAD IDEAL – Memoria y Proyecciones*. 2001).

Se percibe como los objetivos de “Crucemos a la Plaza” son retomados y acrecidos de nuevos elementos, direccionados a la lógica del Plan de Manejo del

²⁵⁷ Documento del Archivo personal de Fernando Gandolfi.

Sitio. Igualmente, al abarcar las enseñanzas de las escuelas de estética, busca valorar el trabajo artesanal de tales profesionales. El proyecto igualmente continúa y amplía una visión ya presente en “Crucemos a la Plaza”, que sería de ver el ambiente como parte del patrimonio cultural de la urbe y no como un ente disociado. El ambiente urbano con su verde, como visto en los capítulos iniciales de la presente tesis, era elemento fundamental de las concepciones de proyección de la ciudad de La Plata y, a lo largo del tiempo, acaba conformándose como un patrimonio cultural de la ciudad. Tal visión es retomada por la Fundación CEPA y acaba siendo uno de los motores de la candidatura platense a Patrimonio de la Humanidad, que posteriormente estaría más claro en el segundo proyecto enviado a la UNESCO, en 2007.

Aparece también en los objetivos específicos de “La Plata: Ciudad Ideal” la preocupación con la formación docente, un proyecto que fue coordinado por la arquitecta Fabiana Carbonari, desde la Universidad Nacional de La Plata:

Se trabajó de forma conjunta con escuelas de la provincia como se venía trabajando ya, con distintas instituciones, con la idea de darle clases a los docentes y hacer eventos donde se mostrarán actividades vinculadas al patrimonio [...] Desde la Universidad lo que hicimos fue armar un programa que inicialmente fue un proyecto de patrimonio y educación. No eran jornadas, eran capacitaciones a docentes. Primero hay una aproximación a cada institución, se contactaba con los directores y se decidía junto a los docentes la modalidad o el formato que ellos querían de capacitación. En algunos casos fue presencial y en otras semi-presencial [...] Hicimos también una serie de intercambios, entre los mismos docentes y las mismas escuelas, que fueron muy enriquecedoras (Entrevista con Fabiana Carbonari, realizada en 15 de octubre de 2014).

Buscando insertar el proyecto educativo en directa relación con la candidatura de la ciudad a patrimonio mundial, la conformación de “La Plata: Ciudad Ideal” incorporó la utilización de los 8 componentes fundacionales, que fueron la base del proyecto de postulación frente a la UNESCO (analizado en el capítulo anterior). De tal manera, al igual que “Crucemos a la Plaza”, las escuelas deberían identificar y trabajar con los 8 componentes fundacionales, generando propuestas a la sociedad. Tal proceso de desarrollo del proyecto se dio en el

segundo semestre de 2001, culminando con la exposición de los trabajos en el 19 de noviembre, aniversario de La Plata.

Las experiencias de proyectos educativos acabaron por proporcionar la conformación de una Subcomisión de Educación y Comunicación en la CODESI, la cual fue propuesta por María Cristina Avinceta y Perla Strelzik, en 2004. Desde la Subcomisión de Educación y Comunicación, la CODESI ponía en marcha una propuesta tendiente a impulsar proyectos de educación formal y no formal superando sumatorias de voluntades parciales en acciones integradas y sostenidas. En este sentido, se implementó el proyecto educativo “La Plata Patrimonio de Todos”, cuyos objetivos serían:

- Integrar, en un proceso sostenido, criterios y acciones de la comunidad educativa con gestiones municipales, provinciales y la Comisión del Sitio CODESI en el reconocimiento, valoración y defensa del Patrimonio local y provincial material e inmaterial;
- Potenciar la capacitación de recursos humanos en conservación del patrimonio, fortaleciendo el concepto de identidad local desde el reconocimiento de la particularidad y heterogeneidad del propio patrimonio;
- Producir espacios de intercambio de ideas y experiencias generando estrategias que motiven el protagonismo de los propios interesados;
- Fomentar el enlace generacional y la integración social de la comunidad propiciando el trabajo en red, a partir de objetivos e intereses comunes (AVINCETA; STRELZIK, 2006).²⁵⁸

“La Plata Patrimonio de Todos”, como se puede ver, acrecía los proyectos anteriores de educación patrimonial, desde la escuela para el barrio, integrando toda la comunidad. Las etapas de trabajo que se siguieron fueron: 1) Invitación a la participación de entidades; 2) Recepción de las propuestas de estudio y seguimiento; 3) Jornadas de capacitación docente; 4) Difusión. En esta última etapa, se buscaba un ámbito de legítima participación abierta a la comunidad, para difundir el patrimonio barrial material e inmaterial.

²⁵⁸ Documento del archivo personal de Cristina Avinceta.

Se sumaron actividades culturales en edificios públicos fundacionales, así como se programaron visitas guiadas especiales, exposiciones en museos municipales y jornadas sobre el patrimonio. El momento culminante y final sería con una exposición en el Pasaje Dardo Rocha de todos los trabajos, reuniendo a todas las escuelas y entidades participantes. En el año de 2004, fueron 120 establecimientos involucrados. En 2005 el número sube para 134 y los trabajos siguieron en 2006 (Entrevista con Fabiana Carbonari, realizada en 15 de octubre de 2014).



Imágenes del proyecto “La Plata Patrimonio de Todos”.²⁵⁹

²⁵⁹ Fotos del archivo personal de Cristina Avinceta.

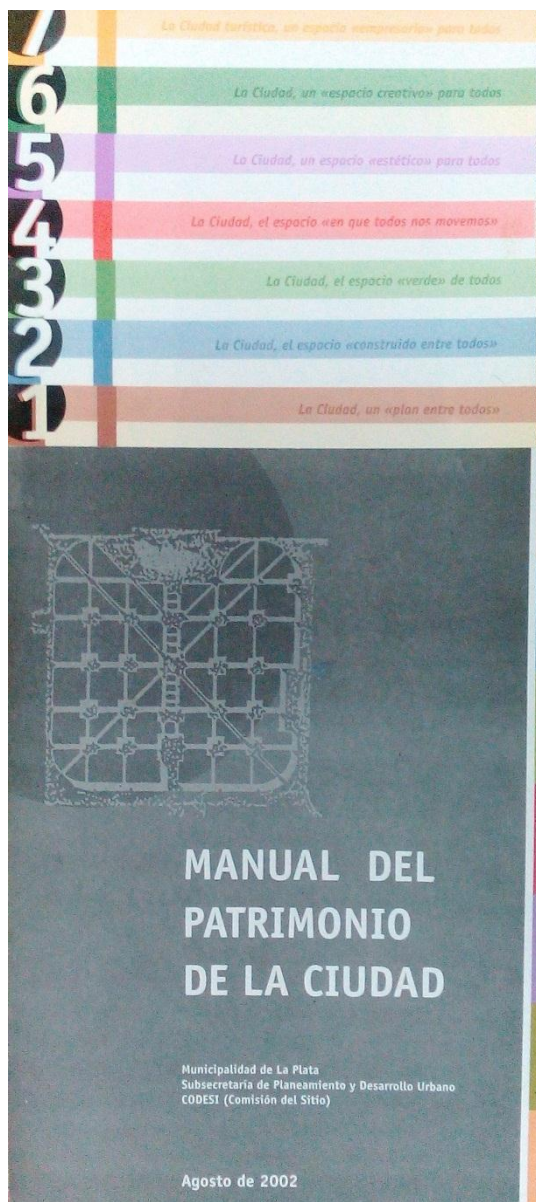
En la opinión de Cristina Avinceta:

El momento más sensible de concientización del patrimonio se produjo en la época de la nominación de la ciudad de La Plata. Hubo dinero para apoyar este camino, hubo muchísima gente trabajando ad honorem en distintos ámbitos y realmente estaban todas las instituciones representadas: las universidades, las ONGs, los colegios profesionales, todas formaban parte de las áreas que había que trabajar, de los laboratorios. Y donde creo que, es una apreciación muy personal, creo que donde falla sistemáticamente el tema de la preservación del patrimonio es en el educativo, porque se trabaja de manera paralela. Por un lado, en las obras, en las puesta en valor, en la refuncionalización, técnicamente y científicamente hablando pero eso no va acompañado con una concientización de la población que se mantenga en el tiempo, porque lo que sucedió en ese momento fue un boom y de pronto se cayó (Entrevista con María Cristina Avinceta, realizada en 25 de septiembre de 2014).

Al analizar este proceso de desarrollo de proyectos educativos, queda claro lo interesante que fue la ampliación de la actuación de propuestas, a partir del proyecto anterior. Infelizmente, ningún de estos proyectos fue llevado adelante después del cambio de gobierno de Alak para Bruera, a fines de 2007. Sin embargo, seguramente dejaron sus semillas plantadas en la memoria de cada estudiante que participó de las actividades. De manera tal que no fue un fracaso. Los frutos de la educación patrimonial vienen con el tiempo. Lastimosamente, no son todos los gobernantes que están dispuestos a esperar por el surgimiento de tales frutos.

3.2) Manual del patrimonio de la ciudad

En dirección análoga a la creación de los proyectos educativos surgieron materiales impresos con la intención de difundir la propuesta de transformar la ciudad en patrimonio mundial. Tales documentos harían parte del “Plan de Manejo para la Conservación del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico de La Plata”, el cual fue aprobado por la Ordenanza 9232 del año 2000. La CODESI organizó un “Plan de Acción 2001-2003”, con la intención de fortalecer y acelerar la puesta en



práctica del Plan de Manejo. En el caso de que se logaran los avances pretendidos en el tema, se podría llegar a presentar el nuevo proyecto de candidatura en febrero de 2003 ante la UNESCO, lo que no llegó a concretarse. Las metas del Plan de Acción serían cinco: 1) Acciones para afianzar la valoración y aplicación del Plan de Manejo y ordenanzas afines; 2) Obras y acciones para consolidar avances en la tutela del patrimonio; 3) Necesidades de apoyo institucional y económico; 4) Preparación de la nueva presentación ante la UNESCO; 5) Presentación de la candidatura reforzada ante la UNESCO (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; CODESI. *Manual del Patrimonio de la Ciudad*. La Plata, agosto de 2002).

En relación a las dos primeras metas, se organizó una publicación nombrada “Manual del Patrimonio de la Ciudad”, un trabajo de agosto de 2002 y difundido por la CODESI. El manual apuntaba a lograr la participación de los distintos ámbitos de la comunidad platense, buscando la inclusión de miradas diversificadas para la propuesta de la postulación a Patrimonio Cultural de la Humanidad:

Se convoca a todas las instituciones y entidades de la ciudad, escuelas públicas y privadas, a participar de este amplio proceso de consulta y debate, propiciando la reunión de los vecinos, en las instituciones y entidades, así como el trabajo educativo en las escuelas y centros de enseñanza, para producir entre todos un enriquecimiento y una nueva modalidad de actuación solidaria en pos del patrimonio de la ciudad, su protección económica-turística,

y la recuperación de nuestra identidad y autoestima. (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; CODESI. *Manual del Patrimonio de la Ciudad*. La Plata, agosto de 2002).

El trabajo se apoyó en la conformación de 7 guías, que serían: 1) Guía de Planeamiento (La Ciudad, un Plan de todos); 2) Guía de Edificaciones (La Ciudad, el espacio construido entre todos); 3) Guía Verde (La Ciudad, el espacio verde de todos); 4) Guía Móvil (La Ciudad, el espacio en que todos nos movemos); 5) Guía de la Comunicación y el Equipamiento Urbano (La Ciudad, un lugar estético entre todos); 6) Guía de Cultura y Turismo (La Ciudad, un espacio creativo para todos); 7) Guía del Patrimonio como Oportunidad (La Ciudad, un espacio empresario de todos). El grupo de guías planeaba la amplia comunicación con la sociedad, expresando las acciones que la Municipalidad estaba ofreciendo en cada una de las áreas abordadas, así como exponía los derechos y obligaciones ciudadanas al respecto. Todas las guías se compondrían de una hoja específica a su temática, en la cual estaba expuesto:

Se solicita tratar esta Guía con la mayor cantidad de vecinos, en cada institución, mediante talleres de divulgación y debate, a fin de informarse cabalmente y poder mejorar el futuro accionar sobre el patrimonio construido con la opinión de la misma comunidad (MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; CODESI. *Manual del Patrimonio de la Ciudad*. La Plata, agosto de 2002).

3.3) Eventos y jornadas

Otro de los mecanismos de difusión de la candidatura de La Plata como patrimonio mundial y de búsqueda de participación popular fue la composición de eventos y las jornadas de debate²⁶⁰, como será comentado a seguir.

²⁶⁰ Un evento del cual no se encontraron suficientes informaciones para análisis en la presente tesis fue el nombrado "Laboratorios de Prefiguración de Futuro", organizado por la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Municipalidad, en 2003. En función de las Metas de Perfeccionamiento Técnico fue realizado por convenio con las instituciones representadas en la CODESI, los Laboratorios de Prefiguración de Futuro. Las Instituciones intervinientes fueron el

3.3.1) Nuestro patrimonio paisajista: los paisajes culturales 2001

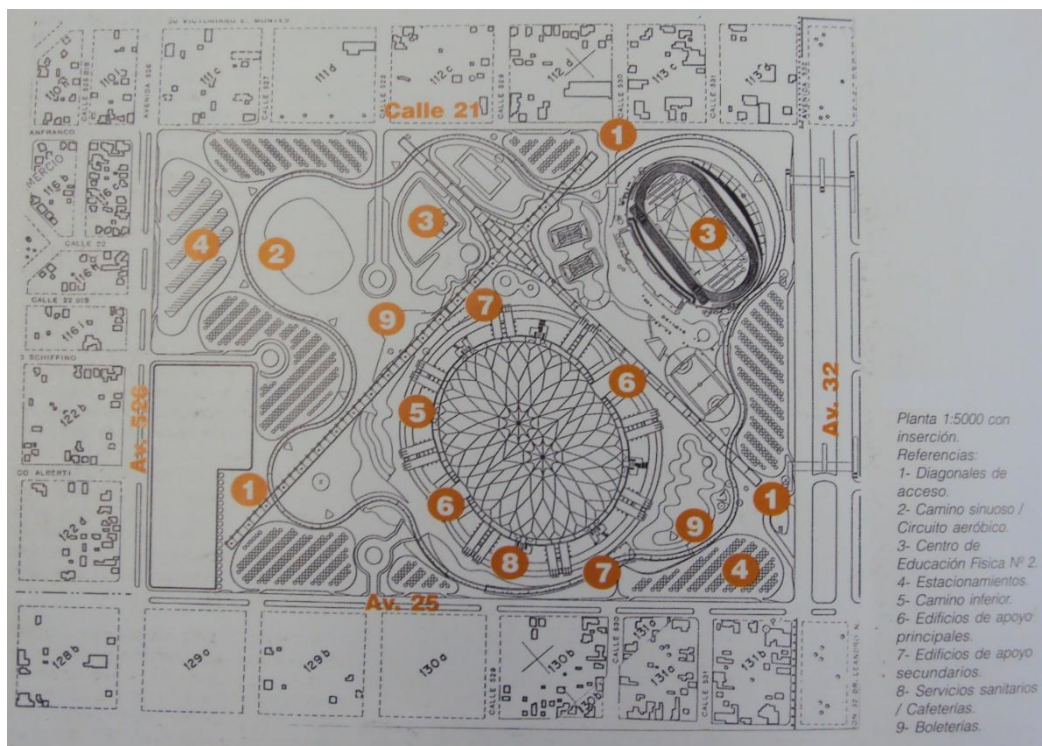
Uno de los primeros encuentros fue “Nuestro patrimonio paisajista: los paisajes culturales 2001”. Fue organizado por la Comisión de investigaciones científicas de la provincia de Buenos Aires y Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), con coordinación general de la arquitecta Mabel L. Contin. El evento no fue desarrollado por la CODESI, pero fue declarado de interés parlamentario por el Honorable Senado de la Nación y de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Importante charla estuvo titulada “El bosque de mi ciudad”, presentada por el Dr. Santiago Olivier, profesor titular de ecología y sociedad, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La presentación de Olivier se centra en el Bosque de La Plata, en explicar su planificación original, la pérdida de territorio y el impacto ambiental del parque a lo largo del siglo XX. Olivier apunta que:

De las 250 hectáreas que tenía el Bosque original sólo restan unas 70 hectáreas. Es el espacio comprendido entre las avenidas 1 y 122 por el oeste y el este y la también Avenida 60 y la calle 50 por el sur y el norte. Más de 15% de este núcleo central está ocupado seguido a lo largo de los años. [...] Entre ellas clubes de fútbol espectáculo: Estudiantes de La Plata (45.000m²) y Gimnasia y Esgrima de La Plata (46.000m²). El Club Hípico de La Plata (37000 metros cuadrados, en extensión), más propios de sitios campestres, depósitos Fiscales (17000 metros cuadrados), cuerpos policiales y de bomberos (48000 metros cuadrados).²⁶¹

Colegio de Arquitectos Distrito I, Colegio de Ingenieros Distrito V, Facultad de Arquitectura de la UC.A.L.P., Facultad de Arquitectura de la UNLP, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP, Fundación CEPA, Laboratorios de Investigación del Territorio y el Ambiente LINTA. Este trabajo y estudios de revisión sirvieron para determinar lineamientos y criterios de bienes a catalogar y la definición de la zonificación.

²⁶¹ “El Bosque de Mi Ciudad”, charla presentada por el Dr. Santiago Olivier en el encuentro “Nuestro Patrimonio Paisajista”. Documento del archivo particular de Fernando Gandolfi.



Planta del Estadio Único de La Plata.²⁶²

²⁶² Imágenes de: “Un Único Estadio para Todos”. En: CEPA. *Revista Ambiente*. Nº. 77. La Plata, 1998. p.50-57.

Para la construcción del Estadio Único de La Plata hubo un concurso en 1973, que no llegó a ser concretado. Acerca de ese proyecto, ver:

SCHERE, Rolando. *Concursos*. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos, 2008. p. 388-391.

Revista Summa. Nº. 66. Buenos Aires, agosto de 1973. p. 17-32.

El edificio finalmente construido proviene de concurso realizado en 1993, en un nuevo terreno, proyectado por el equipo del arquitecto Roberto Ferreira en 1993 y empezó a ser erigido en 1998. En la planta se verifica el gran proyecto puesto en práctica, con un macro espacio deportivo-cultural. La forma de la planta, con dos ceros que se encuentran, simbolizaría la dialéctica entre los dos clubes de fútbol, resolviéndola en un singular “empate”. El corte demuestra el terraplén configurando el graderío del edificio, modelando el terreno natural.

Sobre el Estadio Único, ver también:

“Estadio Ciudad de La Plata”. En: *Revista 47 al Fondo*. Nº. 2. La Plata, abril de 1998. p.18-27.

“Estadio Ciudad de La Plata”. En: *Revista Arquitectos*. Nº. 77. La Plata, julio de 2003. p.21.



Corte del Estadio Único de La Plata

Para evitar la ampliación de áreas ocupadas por los clubes deportivos en el Bosque, la Municipalidad construyó el Estadio Único de La Plata, que sería utilizado para eventos y partidos futbolísticos tanto del Club Estudiantes de La Plata como del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Infelizmente, su existencia no suplantó la voluntad de ambos clubes de tener su propia cancha, tema que sigue en debate hasta la actualidad.

Además de la ocupación del Bosque por los clubes de fútbol, se puede agregar el amplio espacio cedido a las instituciones relacionadas a la Universidad Nacional de La Plata. Acerca de eso, el arquitecto Pedro Delheye hizo una materia para el Diario Diagonales, argumentando que:

La inexistencia de una visión estratégica del patrimonio urbano por parte de las instituciones de la ciudad aparece como una constante que se evidencia nuevamente en estos días. Las ampliaciones de distintas facultades, así como la aparición de nuevos centros de estudios en el Bosque denotan la falta de una mirada totalizadora en relación al mismo y hacen patentes la ausencia de compromisos con el desarrollo de la ciudad en su conjunto.²⁶³

²⁶³ Diario Diagonales de 6 de marzo de 2008, contratapa: “La crisis del Paseo del Bosque”.

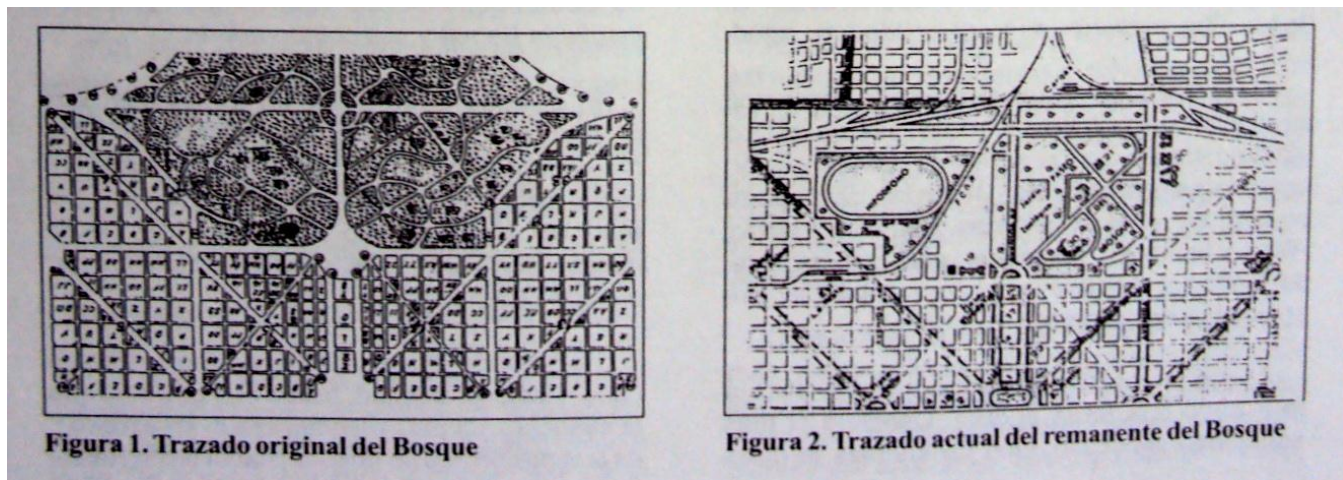


Figura 1. Trazado original del Bosque

Figura 2. Trazado actual del remanente del Bosque

La ocupación del Bosque a lo largo del siglo XX
(Artículo homónimo a la charla El Bosque de Mi Ciudad).

Teniendo en cuenta que los bordes del Bosque están ubicados en las fronteras con los municipios de Ensenada y Berisso, se nota el gran impacto que las actividades cotidianas industriales, comerciales y de servicios generan en el local. Esta situación se agrava por la falta de una planificación urbana con connotación ambiental entre las tres ciudades. La propia Avenida 52 se transformó en una vía de conexión rápida entre la ciudad de La Plata y Ensenada, generando inseguridad para transeúntes, aerobistas y ciclistas, además de la contaminación sonora y atmosférica que afecta a los animales del jardín zoológico. La contaminación del aire genera un impacto ambiental fuertísimo en el Bosque, no solamente por parte del automóvil, sino también por el polo petroquímico de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), ubicada en los terrenos que hacían el contacto entre el Puerto y la ciudad.²⁶⁴

En la citada charla del Dr. Santiago Olivier en el encuentro “Nuestro Patrimonio Paisajista”, se concluye que la recuperación y remodelación del Paseo

²⁶⁴ En 1957 sucede la división política administrativa de los partidos de La Plata, Ensenada y Berisso, lo que ocasiona la ruptura de la unidad del macro plan de La Plata. Desde ese momento es visible una paulatina pérdida del contacto entre el Puerto y el casco urbano de La Plata, lo que es intensificado por la construcción de la planta de la empresa YPF. Tal situación culmina en 2012 con la construcción del Grupo Bosque Norte, Campus de Universidad Nacional de La Plata, donde se ubican las Facultades de Psicología y de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este se encuentra cerrando el lugar exacto de ingreso a la ciudad a partir del Puerto (actual calle 124 y Avenida 51 E de Ensenada).

del Bosque no es independiente de la revaloración de la ciudad de La Plata, a la que se debe devolver su escala humana y ponerla en condiciones de aspirar a ser considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad. De tal forma, expresa que:

Pensamos que se debería recomponer hasta donde fuera posible el trapecio del trazado original del paseo del Bosque. Las dependencias universitarias construidas en su seno y vastos sectores del hipódromo se deberían integrar en modo armonioso para recrear el espíritu con el que se creó el espacio verde más importante de la ciudad. Debería conformarse un gran “*campus polivalente*” que remedie en parte los errores históricos. Desarrollo no significa crecer financieramente. Desarrollo es sinónimo de Progreso económico no especulativo no contaminante, no degradable, pero sí de superación educativa en todos los niveles de avances de la medicina social, de la vida digna del derecho a la recreación y el sano esparcimiento. Lo contrario es crecimiento especulativo sin destino. Es el desarrollo insostenible. “*Pan para hoy hambre para mañana*” (Charla El Bosque de Mi Ciudad).

3.3.2) Congreso Internacional “El Patrimonio Urbano del siglo XIX, Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana”

En octubre de 2002 se desarrolló en la ciudad el Congreso Internacional “El Patrimonio Urbano del siglo XIX, Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana”, consolidándose como un espacio de intercambio de ideas y comparación de experiencias entre los países miembros. Se realizó en el Pasaje Dardo Rocha, entre los días 14 a 16 de octubre de 2002, contando con un Comité Ejecutivo²⁶⁵ y un Comité Científico²⁶⁶, organizado en asociación de la CODESI y la

²⁶⁵ Estos serían: CODESI Presidente honorario señor intendente municipal doctor Julio César Alak, Presidente ejecutivo Doctor Carlos Bonicatto de la comisión bicameral de la provincia de Buenos Aires, Secretaría de cultura de la provincia de Buenos Aires por la arquitecta Cristina Álvarez Rodríguez, Dirección de monumentos, museos y sitios de la provincia de Buenos Aires con el profesor Juan José Ganduglia y la arquitecta Gladys Pérez Ferrando, Ministerio de obras y servicios públicos de la provincia de Buenos Aires - Dirección de arquitectura con el arquitecto Alberto Urquiza, Municipalidad de la plata - secretaria de gestión pública con el Dr. Omar Graciano Dirección de cultura municipal con el arquitecto Pedro Delheye, representantes del Concejo Deliberante.

²⁶⁶ De los cuales serían: CODESI – Secretaria Ejecutiva - Arquitecto Ariel Iglesias Subsecretario de planeamiento y Arquitecta Silvia Moscardi del Área de Preservación.

Coordinador general del evento: Arq. Ruben Pesci.

Fundación CEPA.²⁶⁷ El evento fue declarado de interés legislativo e interés provincial de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (Resoluciones 1747/02-2 y 1747/02-3) y de interés municipal (Decreto n°. 978/02). En panfleto del evento, se promociona a la ciudad de La Plata como “Bien de interés histórico nacional en la tipología de centro histórico de la República Argentina”.²⁶⁸

El encuentro se centró en destacar el período republicano de Latinoamérica, en el cual fue construida La Plata. Pero su objetivo central fue el de presentar el caso de la urbe con un modelo de alta significación en la etapa republicana y procurar una retroalimentación para manejar su proceso de conservación evolutiva, en el marco del intercambio y de comparación entre experiencias. En tal sentido, el intercambio de ideas entre los sectores público y privado es planteado, así como generar estrategias para insertar la ciudad en el circuito turístico nacional e internacional. El turismo era visto como un derecho social y de fruición del espacio público. De tal manera, se buscó formar una cultura turística en la comunidad, visto que tal actividad empezara a ser más debatida en la ciudad a partir de los años 80, pero todavía no estaba consolidada. En el mismo

Comisión consultiva honoraria: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP (arquitectos Gustavo Azpiazu y Arq. Fernando Gandolfi), Facultad de Ingeniería (Decano Ing. Alberto Giovambattista), Facultad de Bellas Artes (decano profesor Carlos Zanatta y profesor Roberto Rollie), Facultad de Arquitectura de la UCALP (arquitecto Miguel Vigliocco y arquitecto Raúl H. Meda), Colegio de Arquitectos de la Provincia Distrito I (arquitecto Juan José García Olivares, Arq. Estanislao Rodríguez y arquitecta Diana del Barrio), Colegio de Ingenieros Distrito V (Ing. Patricia Langer) y Colegio de Abogados (Dr. Edgardo Scotti).

Comisión Asesora: Fundación CEPA (Arqts. Patricia Mariñelarena, Perla Strelzik, Iván Reimondi), ICOMOS Argentina (Arq. Alfredo Conti), CICOP Argentina (Arq. Guillermo García) y MUSAS Museos Asociados (Arq. Cristina Avinceta, Dr. Santiago Olivier, Dr. Fernando Barba y Arq. Daniel Dubor).

²⁶⁷ Patrocinan: Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de La Plata, Fundación CEPA, Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires (Distrito V), empresa de turismo Estilo Viajes S.A. y la empresa Kinecolor S.A.

Auspician: Secretaría de Cultura de la Nación, Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires, Cámara Argentina de la Construcción - delegación provincia de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de La Plata, ISCI (Instituto Superior de Ciencias), Colegio de Martilleros de La Plata, ALADI (Asociación Latinoamericana de Diseño).

²⁶⁸ Circular n°. 2 del evento, de agosto de 2002. La circular de n°. 1 es de julio del mismo año y se centró en lanzar el evento.

sentido aparece la búsqueda de aprovechar esta oportunidad que ofrece el patrimonio para generar el desarrollo sustentable de la urbe.²⁶⁹

En el sentido de relacionar directamente el evento a la postulación de La Plata a Patrimonio de la Humanidad, de las cinco mesas redondas del encuentro, tres se dirigían específicamente a conceptos urbanístico-arquitectónicos del siglo XIX: 1) “Utopía urbana del siglo XIX”: teoría urbanística, modelo de sociedad y concepción de progreso; 2) “La concepción de la arquitectura en la ciudad progresista del siglo XIX”; 3) “La producción de la ciudad del siglo XIX”. Solamente las dos otras mesas hacían alusión a pensar una ciudad que busca soluciones correlativas al presente: “El modelo de ciudad y el patrimonio como recurso turístico y generación de empleo” y “Oportunidad económica y social del patrimonio en tiempos de crisis”. Obviamente, explicar las bases de proyección de la ciudad en su momento específico de formulación era de extrema importancia para conocer el contexto platense. Pero igualmente de gran importancia sería buscar salidas actuales para la preservación del patrimonio que se pretendía elevar a la categoría internacional y de manera que eso viniera a generar un desarrollo positivo para la comunidad.

La ponencia del Coordinador del evento, Rubén Pesci, se centró en contenidos relacionados al siglo XIX:

Pero La Plata es el caso que ha llegado a nuestros días prácticamente intacto en sus componentes urbanísticos y monumentales originales así como ambientales higienistas y si bien muestra en su tejido parcelario muchos edificios que no han sabido comprender a menudo algunos patrones de escala y tipología más prudentes respecto del enfoque fundacional, sigue siendo un caso singular excepcional un ejemplo vivo, una matriz de estudios impagables de la voluntad de creación y progreso del urbanismo del siglo XIX.²⁷⁰

²⁶⁹ Folder del evento.

²⁷⁰ Ponencia de Base para el evento. Versión preliminar 23 de septiembre del 2002. Archivo particular de Fernando Gandolfi.

Es notable que el congreso tenía la intención de hacer hincapié en la importancia de La Plata como producto urbanístico del siglo XIX, ya que según Pesci faltaba en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO una urbe que fuera directamente producto de la época republicana, cuyo espacio vacante sería suplido por la aceptación de La Plata al título pleiteado.

Como última actividad del evento, el día 16 de octubre, se presentaría para posible aprobación un documento conteniendo las propuestas esenciales debatidas en el transcurso del congreso. Para tal efecto, se ha creado un grupo de redacción integrado por destacados expertos de la materia y miembros de la CODESI. Este documento se denominó “Carta de La Plata”, llevándose en cuenta los fundamentos teóricos conceptuales sobre conservación de las ciudades proyectadas en el siglo XIX.

3.3.3) Seminario Internacional de Expertos “El Caso La Plata”

Entre los días 16 al 19 de marzo del año 2004 se realizó en La Plata el Seminario Internacional de Expertos “El Caso La Plata”²⁷¹, encuentro auspiciado por la UNESCO y que contó con la presencia de expertos nacionales y extranjeros. En La Plata se encontraron profesionales provenientes de Brasil, México, Chile y Uruguay, entre otros países participantes. Según Alfredo Conti, que presenció el evento como presidente del ICOMOS Argentina, todos los presentes hicieron observaciones sobre la forma con que se estaba planteando la ciudad como patrimonio mundial. La recomendación de todos era que se tenía que achicar la zona a postularse.²⁷² El mexicano Francisco Javier López Morales

²⁷¹ Ese evento tuvo lugar en la ciudad de La Plata, entre los días 16 y 19 de marzo de 2004. Fue organizado por el la UNESCO, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Municipalidad de La Plata y la Fundación CEPA, con el apoyo financiero del Netherlands Funds-in Trust, de la Municipalidad de La Plata y de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Se contó con la participación de expertos provenientes del Centro de Patrimonio Mundial y de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay y expertos locales que integran la Comisión del Sitio (CODESI) de la ciudad de La Plata.

²⁷² Serían: 1) Incorporar la lectura del relevante contexto histórico, político, cultural y económico que impulsó a la creación de La Plata y su modelo territorial y urbano y explican los valores de la concepción original; 2) Relacionar esa lectura con la situación del Área Metropolitana de Buenos

habría dicho que el centro histórico más grande de México era Puebla, que tenía 3 mil parcelas. Lo que La Plata iba a plantear eran 55 mil parcelas (Entrevista con Alfredo Conti, realizada en 21 de mayo de 2013).

Como conclusión del evento, los participantes estaban de acuerdo de que la ciudad constituye uno de los modelos más demostrativos del urbanismo progresista e higienista del siglo XIX, conformándose como testimonio de un proceso de significación particular y única en América Latina.²⁷³ Sin embargo, se deja claro que tal patrimonio estaba en peligro, debido a las transformaciones urbanas que no conservaban los valores fundamentales de su concepción inicial.

Una de las recomendaciones de los debates desarrollados en el Seminario, sería que la Municipalidad tuviera un órgano más importante y directo sobre el tema del patrimonio. Ahí se encontraba presente el Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Municipalidad, Ariel Iglesias y como se sentía muy comprometido con la postulación de la urbe, decidió por crear la Dirección de Preservación de Patrimonio, en el año del 2004. Fue promulgada por el Decreto Municipal n°. 715 y tuvo el arquitecto Alfredo Conti como su primer director, permaneciendo en el cargo hasta 2005. En el año de 2006 fue nombrada como directora la arquitecta Silvia Moscardi, quedando en tal puesto hasta 2007. Por casi tres años, la Dirección quedó sin liderazgo, hasta que en agosto 2010 el abogado Arturo Madina Oleastro asumió el cargo vacante.

Ya en el año de 2005, las funciones de la CODESI son expandidas para la formulación de la Comisión del Espacio Público (COESPU), compuesta por

Aires, definiendo el valor patrimonial de La Plata y su significación en ese contexto; 3) Concretar medidas de conservación y manejo adecuado de los ocho componentes, salvaguardando para el futuro el sistema urbano ambiental y su calidad de vida a escala humana; 4) Incorporar una visión holística que incluya no sólo la conservación del patrimonio edificado (edificios y conjuntos edilicios) sino también de los espacios verdes y la forestación de la ciudad; 5) Identificar las áreas donde los valores intrínsecos de la concepción original se han conservado y adoptar un plan de manejo detallado que incluya la gestión de dichas áreas y garantice su estricta conservación; 6) El Plan de Manejo debería remediar las carencias y falencias señaladas, y debería tener especialmente en cuenta el hecho de que la ciudad fue diseñada con el concepto de una ciudad higienista y con preponderante presencia de espacios verdes y forestación.

²⁷³ Conclusiones del Seminario Internacional de Expertos "Evaluación y Manejo de Ciudades Modernas. El Caso de La Plata". Documento no publicado.

representantes de facultades, colegios profesionales y ONGs. La COESPU sería responsable de la formulación del Código de Espacio Público, que regula el uso y ocupación del área platense, en base a los ocho componentes del Plan de Manejo.²⁷⁴

4) Dispositivos de regulación legal

A lo largo de los años 1990 habían sido promulgadas algunas normativas referentes a la preservación del patrimonio cultural material de La Plata²⁷⁵, pero la temática sufrió una real intensificación a partir de la candidatura de la urbe como patrimonio mundial. En nivel provincial, las normativas relacionadas a la preservación de bienes patrimoniales en la ciudad son expuestas en la siguiente tabla:

²⁷⁴ Ordenanza n°. 9880/2005. Valores Fundacionales, Urbanos, Humanos y Servicios - 8 Componentes: 1- Casco con Anillo Perimetral; 2- Trama Diagonal; 3- Calles con veredas anchas y arboladas; 4- Macrotrama de espacios abiertos; 5- Manzanas compactas, con paisaje de variada homogeneidad; 6- Eje Monumental; 7- Palacios rodeados de jardines; 8- Centralidades distribuidas.

²⁷⁵ En nivel municipal a través de la Disposición n°. 75, de 1995, la Dirección de Obras Particulares no autorizaría demoliciones parciales o totales, que alteraran las principales características arquitectónicas de los bienes y la significación a nivel urbano de las construcciones detalladas anexo a la normativa:

Diag. 79 5 y 56; 46 esq. 5 y Diag. 77; 6 esq. 49; 8 esq. 50; 7 esq. 51; 7 esq. 54; 7 esq. 55; 49 e/ diag. 74 y 12; Diag. 80 esq. 49; Diag. 80 e/ 49 y 50; 12 esq. 58; 12 esq. 55; 11 esq. 53; 50 e/ 4 y 5; 43 e/ 5 y diag. 74; 9 esq. 49; 54 e/ 2 y 3; Boulevard. 53 e/ 1 y 2; Boulevard 53 e/ 1 y 2; 4 y 50; Diag. 80 esq. 4; 3 e/ 50 y 51; 3 e/ 50 y 51; 9 esq. 48; 51 esq. 10; 2 esq. 54; 4 e/ 58 y 59; 4 esq. 56; 2 esq. 45; Diag. 80 e/ 45 y 46; 3 esq. 46; Diag. 74 e/ 10 y 48; 1 esq. 49; 1 esq. 56; 59 e/ 6 y 7; 3 esq. 54; 14 esq. Diag. 73; 16 esq. 51; 16 esq. 51; 56 e/ 1 y 2; 55 e/ 10 y 11; 55 e/ 14 y Diag. 79; 54 e/ 6 y 7; 6 esq. 54 y diag. 79; 54 e/ 5 y Diag. 79; 7 esq. 55; 6 esq. 56.

Bien	Tipo de declaratoria	Nº.	Fecha	Dirección
Sede de la actual Secretaría de Derechos Humanos	Monumento Histórico Provincial	12959	28-11-2002	Calle 49, número 481
Hospital de Niños	Bien de Interés Provincial	13015	27-01-2003	Calle 14, número 1631
Inmueble de la fundación Rolando A. Zanetta	Monumento de valor simbólico testimonial	13650	26-04-2007	Calle 68, número 1541
Edificio de la EGB	Monumento Histórico Arquitectónico Provincial	13684	17-07-2007	Florentino Ameghino, número 11
Casona y tanque de agua del predio denominado Quinta Oreste Santospago	Conjunto Artístico Arquitectónico	13702	25-07-2007	Actual sede de la escuela de cadetes del servicio penitenciario.

En la tabla arriba es interesante visualizar los diferentes tipos de declaratoria para los bienes en cuestión. Su diversidad de comprensión de bienes, directamente especificando un rol para cada tipo de edificación, denota que el tema de la preservación patrimonial alcanzaba un debate ya profundo en nivel provincial. Muy interesante se torna la designación de “Monumento de Valor Simbólico Testimonial”, al inmueble de la Fundación Rolando A. Zanetta, ciudadano que fue fusilado en las Jornadas de Junio de 1956, en la ciudad de La Plata, por defender el Estado de Derecho.²⁷⁶

En nivel nacional, los bienes declarados patrimonio, entre 2000 y 2008, se encuentran discriminados a seguir:

²⁷⁶ Mayores informaciones sobre la Fundación Rolando Zanetta pueden ser encontradas en el sitio web de la institución: <http://www.fundacionzanetta.org.ar/>

Bien	Tipo de declaratoria	Nº.	Fecha	Dirección
Casa Mariani-Teruggi	Monumento Histórico	848	08-07-2004	Calle 30, número 1134
Edificio lindero a la Casa Curutchet	Monumento Histórico	890	13-07-2006	Av. 53, número 318
Edificio lindero a la Casa Curutchet	Monumento Histórico	890	13-07-2006	Av. 53, número 324

Como lo mencionado en el capítulo anterior, la Casa Mariani-Teruggi ya había sido declarada bien de “Interés Municipal”, a través del Decreto Municipal nº. 194 de 1998. En el año de 2004, ésta accede al puesto de “Monumento Histórico Nacional”, un justo título por la importancia de tal lugar para la historia argentina acerca de las atrocidades cometidas en la última dictadura militar. Pero lo que más llama la atención en la tabla serían los edificios linderos a la Casa Curutchet, que fue reconocida ya en 1987 como Monumento Histórico Nacional. Se torna curioso el hecho de que sus edificios linderos fueran declarados Monumento Histórico Nacional en el año de 2006. Claramente no se trataba de una declaratoria específica a la historia de tales edificios, visto que son nombrados como “Edificio lindero a la Casa Curutchet”, relegando su importancia directamente con relación a este inmueble. Este interesante dato nos hace reflexionar sobre las preocupaciones nacionales acerca de la posible debilidad de la legislación en el nivel municipal y provincial en lidiar con la preservación de la Casa Curutchet. Teniendo en cuenta la clara intensificación de la industria de la construcción civil en la ciudad, este hecho expone las debilidades prácticas en tratar su preservación.

El proyecto de candidatura platense a patrimonio mundial sirvió como principal base de formulación de un “Plan de Manejo” de la ciudad, sancionado por la Ordenanza nº. 9232 de 2001. A partir de la detección de los 8 patrones fundacionales, se buscaba su conservación, puesta en valor e innovación reflexiva. Para tal, fueron definidas acciones en el marco de planes prioritarios e intersectoriales de cultura, turismo y educación. La CODESI tuvo destaque en

gestionar estas acciones, encargándose de su puesta en práctica. El papel preponderante de la CODESI fue aliado al anteriormente creado “Consejo de Ordenamiento Territorial y de Ordenamiento Urbano”. El COUT, como fue nombrado, inició sus funciones el 18 de diciembre de 1996, sancionado por la Ordenanza n°. 8733.²⁷⁷ Su objetivo era el de producir aportes de profesionales de sectores representativos de la ciudad y especialistas en planeamiento, como una forma de enriquecer y racionalizar los procesos de planificación y gestión municipal. También hubo el intento de reconocer las insuficiencias normativas generando políticas de consenso como órgano de participación sectorial, asistir en la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo urbano y propiciar la adopción de otros mecanismos de participación, conjuntamente con la construcción de un espacio de cogestión de la urbe. En este sentido, el objeto era la identificación, caracterización, sistematización y/o propuesta de cuestiones y emergentes relacionados con el ordenamiento y la gestión del territorio. Además de la existencia del COUT, la creación de la CODESI también propició la presencia del tema de la preservación patrimonial en el nuevo Código de Ordenamiento Urbano, sancionado como “Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo” n° 9231, en el año 2000.²⁷⁸ Es imprescindible destacar la importancia de este documento para la propia historia del espacio urbano platense, que hasta esta fecha no poseía un código de ordenamiento urbano.

²⁷⁷ Se eligen como miembros plenos: La Universidad Nacional de La Plata, a través de la Facultad de Arquitectura y de Urbanismo, y el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros de la Ciudad de La Plata, la Cámara Argentina de la Construcción y el Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Ciudad de La Plata.

²⁷⁸ De forma complementaria al COU 2001, a través de la Ordenanza n. ° 9880 de 2004, se establece el Código del Espacio Público, por el cual se regula el uso y ocupación del espacio público, en base a los ocho componentes del Plan de Manejo. Se define el espacio público como red estructuradora del área urbana, un factor clave del equilibrio ambiental, un ámbito de integración social y de construcción ciudadana. Art. 1° - La presente Ordenanza rige la función pública local de ordenamiento y uso del espacio público. Define las intervenciones urbanísticas autorizadas en el Partido de La Plata sobre las componentes del espacio público. Constituye la expresión normativa de las directrices generales de ordenamiento y uso y del espacio público establecidas con carácter de instrumento regulatorio, bajo el principio general de sujeción de la actuación urbanística sobre el espacio público al interés general, urbano y ambiental de la comunidad.

Como objetivos generales del COU se plantea la consolidación del rol de La Plata como ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, buscando promoverla como centro a nivel provincial y regional. De tal modo, hay una preocupación por la mejora de la calidad ambiental en la urbe, suscitando una centralización de gestión y de participación ciudadana. Incluso el propio verde urbano es visto como un patrimonio de la ciudad, siendo citado en el capítulo 4, Artículo 188° que: “Se considera patrimonio forestal urbano a todo el arbolado público implantado en rutas, calles, caminos, veredas, paseos, plazas, plazoletas, parques, jardines de edificios públicos, escuelas, hospitales y demás áreas de espacio libre urbano público”. También fueron implementados estudios de impacto ambiental.

Como estrategias de gestión se buscó consolidar el área central como factor de identidad a escala regional y revitalizar a subcentros en escala local. Además, se intentó conformar un área periurbana entre los sitios urbanos y rurales, que garantizara el límite del crecimiento descontrolado de la ciudad, reglamentando actividades existentes y promoviendo otras de carácter productivo en grandes parcelas con baja ocupación y compatibles con el uso urbano. Sin embargo, uno de los principales logros del COU acerca de la preservación patrimonial fue el de fomentar la reglamentación sobre la polución visual, de cartelera y marquesinas. Tal actitud fue determinante para la promulgación de la norma de Ordenamiento de la Publicidad y la Comunicación, n°. 9168, en el mismo año 2000, uno de los grandes resultados directamente vinculados a la postulación de La Plata a Patrimonio Cultural de la Humanidad.²⁷⁹

Acerca de la limitación de alturas, el COU poseía algunas ambigüedades, al alentar de cierta manera la construcción de edificaciones en

²⁷⁹ La fijación de carteles en espacio público ya era pensada en las primeras leyes de la ciudad. Ordenanza n°. 23, sin fecha. Digesto Municipal 1908, p. 95-96. Art. 1 – Queda prohibida la fijación de carteles o avisos en otros parajes que no sean los tableros de propiedad municipal o de particulares. Art. 2 – Los que deseen fijar carteles en otros puntos determinados en el artículo anterior, deberán presentarse a la Oficina de Recaudación para que les sea timbrado con el sello municipal el número de ejemplares que quieren colocar, previo pago del impuesto que fija la Ordenanza respectiva. Art 3 – La Oficina de Recaudación remitirá en cada caso a la Inspección general dos ejemplares de los carteles a fijarse en los sitios permitidos.

altura especialmente cerca de las plazas y al mismo tiempo designar un espacio específico para la temática de la preservación patrimonial. En la opinión del abogado Arturo Madina Oleastro, director de la Dirección de Preservación de la ciudad entre 2010 y 2012, en aquél momento:

El valor humano, el valor del ambiente fue sobrepuesto por el valor inmobiliario. [...] Porque un edificio en frente a una plaza es más caro que en otro lado, porque la vista es mejor, tiene más espacio. Así la calidad de vida dejó de ser lo imprescindible (Entrevista con Arturo Madina Oleastro, realizada en 14 de septiembre de 2015).

Directamente sobre la preservación patrimonial en la ciudad hay un apartado específico en el COU, titulado “Zonas de Preservación y Bienes Patrimoniales”, en el segundo capítulo “Zonas Especiales”.²⁸⁰ En el artículo 271° se expresa que:

Las zonas de preservación y bienes patrimoniales son reguladas en forma especial por la presente ordenanza, a fin de proteger intereses públicos comprometidos en su inalterabilidad y jerarquización, en virtud de sus especiales valores y características culturales, históricas, artísticas, urbanísticas, arquitectónicas, paisajísticas y ambientales.

De acuerdo con el artículo 272°, la tutela de los bienes se daría a partir de las siguientes acciones:

- Conservación: Comprende aquellas obras cuya finalidad es la de mantener, cuidar y salvaguardar un bien cultural, en correctas condiciones de seguridad, habitabilidad, confortabilidad y ornato, con el fin de prolongar su vida útil sin alterar sus características morfológicas, de distribución o funcionales;
- Preservación: Implica toda acción que, sin determinar un modo concreto de intervención, pone a cubierto anticipadamente a un bien cultural para evitar su deterioro y/o destrucción parcial o total;

²⁸⁰ Las demás zonas especiales serían: zonas de arroyos y de bañados; zonas de recuperación territorial; zonas de usos específicos; y zonas de esparcimientos.

- Puesta en Valor: Incluye las diversas intervenciones posibles para dotar a la obra de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar sus características, permitan su óptimo aprovechamiento;
- Revalorización: Comprende toda acción que implique la devolución del valor o estimación que había perdido;
- Restauración: Comprende aquellas obras que tienen por objeto la restitución del bien o parte del mismo, a sus condiciones o estado original a fin de recuperarlo como bien patrimonial. Es una intervención específica de conservación;
- Rehabilitación: Comprende aquellas obras o intervenciones sobre un bien patrimonial que mejoren sus condiciones de seguridad, habitabilidad, confortabilidad y ornato con el fin de prolongar su vida útil , y/o modifiquen su distribución y/o introduzcan cambios morfológicos neutros o no agresivos en algunos de sus aspectos morfológicos, a fin de posibilitar una nueva puesta en funcionamiento del bien, manteniendo la función original del mismo;
- Reciclaje: Constituye toda obra dirigida a acondicionar un bien cultural para reiniciar un nuevo período de vida útil, variando su función original;
- Refuncionalización: Significa volver a poner en funcionamiento un bien cultural, sin que implique necesariamente un cambio total de sus funciones;
- Renovación: Comprende toda acción destinada a volver una cosa a su estado original o hacerla nuevamente. Es inadmisibles en el campo de la conservación arquitectónica, no así en cambio en términos urbanísticos en los que se concibe la posibilidad de remudar o reemplazar una obra por otra nueva;
- Reintegración: Abarca las acciones que impliquen la restitución en su sitio original de partes que se hallan desmembradas del bien a fin de conservarlo (anastilosis).

Esta amplia gama de acciones inseridas en el COU denota como el tema de la preservación patrimonial dio un salto en la ciudad a partir de la

postulación a Patrimonio Cultural de la Humanidad. Era la primera vez que en un apartado tan complejo acerca del tema figuraba en una normativa municipal. Obviamente, entre la teoría y la práctica surgen situaciones adversas y la propia ambigüedad del COU, al alentar la construcción y hacer un apartado de tutela patrimonial, sería un propiciador de un contexto disonante.

A lo largo del tiempo, algunas zonas específicas fueron siendo percibidas como espacios particulares de valor patrimonial además del área central de la ciudad, en el cual coexisten los principales edificios públicos y algunos conjuntos de viviendas característicos del paisaje platense típico de sus primeros 50 años. Así, en la formulación del COU se apuntan como zonas especiales a preservarse:

- Zona Paseo del Bosque y Áreas Universitarias. Es un área de esparcimiento a nivel regional. Se está realizando el Plan de Manejo como parque urbano y paisaje protegido.
- Zona Eje Monumental y Área Central. Es un área Institucional, comercial – administrativa y habitacional.
- Zona Escuela 8 y entorno. Es un área Residencial y de uso complementario.
- Zona Parque Saavedra y Barrio Meridiano V. Residencial y de usos comerciales y culturales.²⁸¹

A pesar de ya pensarse en “zonas”, no había un listado reglamentado normativamente que especificara los bienes inventariados como pasibles de preservación. La necesidad de identificar los edificios y espacios de valor histórico en La Plata produciendo un inventario de bienes patrimoniales ya había sido apuntada por el mencionado informe oficial del ICOMOS sobre el proyecto de

²⁸¹ Ordenanza n°. 9231/2000. Contenido acerca de patrimonio y preservación está en el TITULO VII- REGULACIÓN POR ZONAS. Capítulo 2. Zonas Especiales. (Zonas de Preservación y Bienes Patrimoniales, Bienes Patrimoniales, Transferencia de Indicadores e Registro Único de Bienes Patrimoniales). Art. 270° a Art. 334°.

postulación a Patrimonio Cultural de la Humanidad (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2000*: 46).

A partir de la formulación de un registro de bienes patrimoniales, el COU preveía la producción de una propuesta de preservación en la ciudad, con la elaboración y aprobación de un inventario final y registro de bienes (COU, 2001: Art. 274º). Los bienes susceptibles a ser catalogados serían los que se insertaran en las siguientes características:

- a) Haber sido erigidos con anterioridad a 1930;
- b) Estar comprendidos en el catálogo y clasificación realizado por la Dirección de Obras Particulares (Ordenanza nº 5338/82);
- c) Contar con una declaración de interés municipal, provincial o nacional;
- d) Integrar el repertorio tipológico de la Arquitectura Moderna enmarcado en la vertiente racionalista, erigidas entre 1930 y 1950;
- e) Edificios de la arquitectura contemporánea, posteriores a 1950 susceptibles de valoración patrimonial;
- f) Los edificios que hayan sido distinguidos por la Comisión adjudicataria creada a tal fin, con el premio estímulo a la edificación privada, regido por la Ordenanza nº. 3382;
- g) Los bienes ubicados en el sector comprendido por las Avenidas 1, 13, 44 y 60, incluyendo los bienes emplazados en las parcelas frentistas a ambas manos de las arterias mencionadas, cuyo listado detallado y Plano nº 3 respectivo forman parte de la presente Ordenanza. El Plano nº 3 consta de 1580 lotes en las zonas U/C1a; U/C2a y b y U/C3, conformando un 25% de la totalidad de las parcelas relevadas en dichas Zonas (COU, 2001: Art. 275º).

Los bienes catalogados quedarían sujetos al régimen de preservación que a la continuación se detalla:

- a) Los cambios de usos permitidos serán parciales, admitiéndose sólo el residencial, equipamiento administrativo, cultural, social o comercial,

conforme estudio particularizado y siempre que contribuyan a la autosustentabilidad del bien;

- b) El permiso de demolición de un bien catalogado, sea parcial o total, deberá ser solicitado por el interesado, acompañando un informe técnico que justifique la petición para su evaluación por la Dirección de Obras Particulares;
- c) El requerimiento por el solicitante no lo autoriza a efectuar trabajo alguno sobre el bien, hasta tanto se expida la autoridad competente;
- d) Si un bien hubiera sido demolido sin el permiso correspondiente, la nueva intervención tendrá los indicadores urbanísticos que le fueron otorgados al edificio pre-existente (COU, 2001: Art. 277°).

Para el procedimiento de registro de los bienes, primeramente se realizaría un preinventario, que sería formulado a través de tres etapas: 1) Trabajo de campo; 2) Elaboración de un diagnóstico y caracterización general de las mismas; 3) Definición de la propuesta (COU, 2001: Art. 282°). Con la finalización de estas etapas, la Dirección de Obras Particulares debería comunicar de su contenido y efectos a todos los propietarios de los bienes inmuebles alcanzados, dentro de los diez días hábiles siguientes. Posteriormente se implementaría un Registro de Oposición por un período de sesenta días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término fijado para las comunicaciones mencionadas a fin de que los interesados solicitaran la recategorización, desafectación de bienes o cualquier otra modificación a introducir en el preinventario. Cerrado el Registro de Oposición, se elevaría al Concejo Deliberante, en un plazo de treinta días, la Propuesta de Preservación para su aprobación final, previa informe de la CODESI (COU, 2001: Art. 283° y 284°).

Después de esta etapa, a partir de meses desde su aprobación por el Consejo Deliberante del municipio, sería formulado el *inventario* final de los bienes el cual debería estar organizado de acuerdo con las siguientes categorías:

- a) Bienes patrimoniales de Interés Monumental: Los que por su gran valor arquitectónico, histórico o estilístico son considerados urbanísticamente como hitos;
- b) Bienes patrimoniales de Interés Arquitectónico: Son los que se ajustan correctamente a las tipologías y lenguaje estilístico de la época de su construcción, poseen singular trascendencia urbanística. Su valor patrimonial puede hallarse en:
 - b.1. La totalidad de uno o varios edificios.
 - b.2. Partes del edificio original.
 - b.3. La tipología.
 - b.4. La fachada.
 - b.5. Los elementos de su composición.
- c) Bienes patrimoniales de Interés Ambiental: Son los que no sólo tienen valor por sí mismos, sino que son parte significativa de la imagen y carácter de determinados sitios, contribuyendo a su identidad paisajística y/o urbana (calles, tramos de calles, plazas, sectores, etc.).
- d) Bienes patrimoniales de Interés Arqueológico: Son los bienes muebles o inmuebles de características históricas, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, ubicados en la superficie o en el subsuelo, hayan sido o no extraídos a fin de descubrir e investigar toda clase de restos históricos (COU, 2001: Art. 87°).²⁸²

El preinventario de bienes platenses fue realizado mediante convenio con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, entre el año 2000 y 2004. Se trató de un trabajo minucioso, que analizó

²⁸² En este último rango quedan incluidos los casos de arqueología industrial (ejemplos significativos en mampostería, hierro, etc.), infraestructuras y primeras construcciones permanentes de la ciudad (por ej. macizo fundacional).

cada una de las 55 mil parcelas del casco fundacional, alrededor de 30 km². En las palabras del arquitecto Eduardo Gentile, director del proyecto:

El inventario surgió a finales del año 2000. En ese momento el decano era Alberto Ibarra, que ya estaba terminando su periodo y había firmado sin que nosotros tuviéramos idea de ese convenio con la Municipalidad, para que la Facultad y concretamente el área de historia lo realizara, o sea, las tres cátedras de historia, elaborasen el proyecto llamado Inventario de Sitio Postulado a Patrimonio Mundial. Ese convenio se firmó derivado de la Ordenanza 9231 [COU] que acababa de sancionarse. Era un compromiso que tenía en ese momento el intendente Alak, que lo derivó a la Facultad, o sea, no lo realizó porque la Ordenanza decía que el municipio tenía que hacerlo, pero el municipio, al no contar con un equipo técnico de expertos, realizó un convenio con la Facultad [FAU/UNLP] [...] Nosotros teníamos en cuenta la calidad arquitectónica de los bienes. Teníamos en cuenta si era absolutamente singular, eso les permitía ser catalogados con la mayor protección. Un ejemplo fue la estación del tren de La Plata, es un bien singular, no hay 50 de estas estaciones. Entonces habían casas chorizos que estaban hechas por constructores y se podía encontrar que tenía edificios familiares por varios lugares. Entonces, el nivel de protección de un producto que está seriado nunca es el mismo que un producto único. Lógicamente teníamos en cuenta esas cuestiones (Entrevista con Eduardo Gentile, realizada en 10 de julio de 2013).

Esta visión posibilitó la formulación de fichas específicas para cada bien, con su fotografía, datos catastrales, caracterización y valoración arquitectónica, caracterización y valoración urbanística, valoración significativa, estado de conservación de los componentes, aspectos prescriptivos del bien inventariado y observaciones.²⁸³ Sobre la base de esta tarea de investigación, fueron identificados los edificios que presentan valor histórico, arquitectónico o ambiental, agrupándolos en categorías para las cuales se definieron los grados de valor y de protección.

De acuerdo con Eduardo Gentile, el valor recibido para la producción del preinventario fue de cien mil pesos argentinos. Sería un valor plausible para la compra de cámaras de fotos y demás material necesario. Sin embargo, el trabajo fue realizado exactamente en la época de la crisis económica del 2001 y los

²⁸³ Ver ficha en la parte de “anexos” de la presente tesis.

aportes se redujeron drásticamente, como todos sabemos, del día para la noche. Infelizmente, el proyecto no sufrió solamente con los reveses financieros, sino también con los problemas generados por la tecnología:

Pasábamos de lo que la Municipalidad imaginaba que era una ficha como si fuera la vieja historia clínica de un médico, en una ficha de cartulina, en la cual estaba la foto del bien patrimonial, parecían las fotos de prontuarios [...] y yo dije: 'por qué no hacemos desde una planilla de Excel o una página de Word?' y uno de los integrantes que tenía conocimiento de informática propuso desarrollar un sistema de búsqueda, ese software comercial que te permite identificar un determinado bien y buscar por parámetros otros bienes en la red [...] Te permitía consultas que para lo que nosotros necesitábamos nos parecía fabuloso porque de pronto querías identificar obras afines [...] Eso en ese momento lo pudimos manejar, pero lamentablemente después perdimos ese material porque era inestable tecnológicamente, no teníamos ni las maquinas, ni las redes necesarias para manejarlo. Lamentablemente fue un proyecto que apostamos a una cosa, además el municipio tenía una maquina peor que la nuestra, o sea, los recursos del municipio eran paupérrimos (Entrevista con Eduardo Gentile, realizada en 10 de julio de 2013).

La seriedad, profundidad e importancia del trabajo realizado por la FAU/UNLP es muy clara, pero se puede apuntar una falencia con respecto a la relación entre tales edificios y el cotidiano sensible del habitante. Faltó interpretar la ligazón entre las personas y estos espacios, para entender el grado de ligazón entre el morador y la ciudad y sus edificios. La vida humana es producto de la experiencia, del cotidiano, del imaginario en sí en relación dialéctica como producto y productor de significados simbólicos, de la memoria e identidad social. La gran cantidad de edificios apuntados como bienes a preservar, tal vez sea una de las razones por las cuales su confección generó mucha polémica entre los platenses. Sin embargo, el registro de más de 18 mil bienes a preservar denota la gran y diversa cantidad de edificios de carácter patrimonial que tenía La Plata, generando el ambiente urbano particular que la caracteriza.

Una vez presentado el resultado del trabajo de la FAU, con la formulación de un "Pre-inventario e Inventario de Bienes Públicos y Privados de Valor Patrimonial", la CODESI recomendó su revisión, comentando la necesidad

de proceder a un ajuste de las definiciones de categorías de valoración y protección. Se solicitó, a modo de tarea inicial y prioritaria, la revisión y ajuste del catálogo del patrimonio arquitectónico del casco fundacional. En una primera etapa de formulación del Catálogo²⁸⁴, se procedió a designar los *valores* particulares de cada bien en cuestión. De esta manera, se llegó a la siguiente calificación:

1) Valor histórico:

Se podrá considerar que un edificio tiene valor histórico cuando haya jugado un papel relevante en la formación o consolidación del área de inserción o de la ciudad;

2) Valor arquitectónico:

Se podrá considerar que un edificio tiene valor arquitectónico cuando constituya la cabeza de serie de un elenco tipológico;

3) Valor ambiental:

Este tipo de valor puede ser concurrente con los dos anteriores o puede darse a edificios que no posean particulares valores históricos o arquitectónicos.

A partir de la designación de los valores particulares de cada bien, se procedió a la calificación de la categoría en la cual el bien se enmarcaría. Las categorías propuestas fueron las siguientes:

1) Categoría A. Bienes patrimoniales de Interés Monumental:

Edificios públicos o privados con alto valor histórico y/o arquitectónico, cuya significación exceda el marco local;

2) Categoría B. Bienes patrimoniales de interés arquitectónico:

²⁸⁴ Las informaciones obtenidas sobre el Catálogo de Bienes de Valor Patrimonial de La Plata fueron obtenidas en la entrevista con Ariel Iglesias, realizada en 10 de mayo de 2013.

Edificios públicos o privados con valor histórico y/o arquitectónico.

3) Categoría C. Bienes patrimoniales de interés ambiental:

Edificios públicos o privados que pueden no presentar valores históricos o arquitectónicos destacados, pero que contribuyen, por contigüidad con otros similares, al carácter o identidad del área de inserción.

Para las categorías enunciadas, se propusieron los siguientes grados de protección:

1) Protección integral. Edificios categoría A:

Se refiere a la conservación de los rasgos exteriores e interiores que otorgan al edificio sus valores, incluyendo esquema tipológico, volumen, fachada, disposición interior, aspecto interior de los espacios principales, elementos de ornamentación exterior e interior;

2) Protección estructural. Edificios categoría B:

Se refiere a la conservación del esquema tipológico del edificio, incluyendo su composición, volumen y fachada;

3) Protección contextual. Edificios categoría C:

Se refiere a la conservación de los rasgos que hacen que el edificio contribuya al carácter del área, incluyendo volumen sobre la línea de frente de la parcela y su aspecto exterior;

4) Edificios con protección cautelar.

Se suma a las formas de protección enunciadas y está referida a edificios que no están categorizados por su valor histórico, arquitectónico o ambiental, pero que resultan linderos a inmuebles catalogados con grados de protección integral o estructural. También se incluyen en esta categoría a inmuebles integrados a grupos o conjuntos de edificios catalogados con protección

contextual. Se pueden reemplazar pero la nueva intervención se ajustaría a las condiciones que imponen los catalogados linderos.

En resumen, se puede visualizar la tabla abajo:

Valor / Categorías	Grados de protección	Nivel
Monumental	Integral	Nacional
Arquitectónica	Estructural	Local
Ambiental	Contextuales	Barrial
-----	Cautelares	Laderos Integral y Estructural

A partir de estas categorías de valor patrimonial y cuatro grados de protección, con sus respectivos niveles, se llegó a un total de 1770 bienes a preservar por su valor y 227 por medida cautelar.

Valor / Protección	Cantidad Total	Cantidad P. Pública	Cantidad P. Privada
Monumental / Integral	40	30	10
Arquitectónica / Estructural	171	66	105
Ambiental / Contextual	1559	7	1552
Total Bienes de Valor Patrimonial	1770	103	1667
Cautelar	227		227
Total de bienes	1997	103	1894

Finalmente, la CODESI eleva el pedido de aprobación del Catálogo al Ejecutivo Municipal, que lo firma en el día 17 de octubre de 2006 como Decreto n°. 1579. En realidad, si se analiza críticamente, el hecho de que la promulgación del inventario haya sido realizada mediante *decreto* y no por *ordenanza*, se puede dimensionar la debilidad del documento, lo que proporcionó que en la década del año 2010, este fuera prácticamente inutilizado como instrumento de gestión urbana.

Además, la falta de participación popular en dicho proceso de reducción del inventario de bienes, fue cuestionada negativamente por el Colegio de Arquitectos Distrito 1, de la Provincia de Buenos Aires:

El mencionado Decreto es una iniciativa del Departamento Ejecutivo Municipal, y su contenido no fue consensuado en su faz instrumental con las comisiones respectivas de consulta -creadas oportunamente por el mismo municipio, en las cuales este

Colegio participa-, siendo por consiguiente de **su exclusiva responsabilidad tanto las disposiciones, modalidades y procedimientos propuestos, como la evaluación de los supuestos beneficios emergentes para los propietarios de aquellos inmuebles que se definen como catalogados.**

En tal sentido, el CAPBA 1 considera que:

Las normativas que regulan el desarrollo de la ciudad y el territorio, entre las cuales, y muy especialmente, la protección del patrimonio constituye uno de sus aspectos trascendentes, deben cumplir al menos con cuatro condiciones básicas:

- Difusión pública previa;
- Consenso mayoritario de la población;
- Equidad entre las limitaciones al dominio y la definición de beneficios compensatorios;
- Transparencia, claridad y sostenibilidad en el tiempo de los procedimientos.²⁸⁵

De acuerdo con el Colegio de Arquitectos, estas cuatro condiciones básicas no habían sido llevadas en consideración para la formulación del Catálogo. Se puede imaginar que las críticas del Colegio de Arquitectos podrían poseer como trasfondo que una considerable parcela de sus miembros profesionales directamente dependían de la construcción de nuevas edificaciones como fuente de trabajo y ganancias. Pero tales críticas se demuestran factibles al analizar la reacción de grande parte de los dueños de edificaciones catalogadas.

Los bienes catalogados quedaban imposibilitados de demolición y poseían limitaciones para reformas de acuerdo con su grado de protección. Para recibir cualquier tipo de intervención, deberían ser aprobadas por la Dirección de Obras Particulares y por la Dirección de Preservación del Patrimonio, con previo informe de la CODESI (COU, 2001: Art. 289°). Esta situación propició que el diario El Día lanzara una materia titulada “Casas ‘intocables’: una carga difícil de llevar”.²⁸⁶ La materia resalta los “enormes perjuicios” de los propietarios de los

²⁸⁵ Parte destacada en el documento original titulado: “Opinión del CAPBA 1 frente a la firma del Decreto 1579/06”. Archivo personal de Silvia Portiansky.

²⁸⁶ Es importante mencionar que al analizar la postura del diario El Día frente a la temática de la preservación de bienes patrimoniales inmuebles de la ciudad, es perceptible su directo apoyo a la industria inmobiliaria y de la construcción. Todo es discurso en el mundo en que vivimos y el discurso del diario El Día claramente se direccionaba a las ganancias generadas para algunos pocos sectores sociales por medio de la construcción civil. Sin embargo, algunas de sus materias

inmuebles enlistados y que muchos buscarían entrar en la justicia en contra de que sus inmuebles fueran enlistados. Según Enrique Altuna, arquitecto de la empresa constructora Terrazas y ex docente de la Universidad Nacional de La Plata, los perjuicios se extenderían no solamente a los propietarios, sino para toda la ciudad. En su opinión:

Esto tiene un efecto en la industria de la construcción enorme que creo que nadie en la Municipalidad midió. Según mi estimación, la desvalorización de los terrenos que generó esta medida va a producir una pérdida global de dos 2.800 millones [...] Es como si a cualquier industria le sacaron, de un día para el otro, un insumo. En este caso la industria es la de la construcción y el insumo son las tierras con posibilidades de construir [...] La rentabilidad de la construcción en La Plata ya estaba bajando por un proceso natural. Y ahora, con esto, va a seguir bajando aún más. Con lo cual las empresas van a empezar a privilegiar otras plazas. Y va a terminar perdiendo la ciudad (Diario El Día de 26 de noviembre de 2006: 13).

Es muy interesante analizar a las palabras del Arq. Altuna. No se ve otra salida para la ciudad, además de destruir lo que es antiguo y construir lo nuevo. No hay plan de ciudad: hay plan de construcción en altura. No se debate ambiente urbano, tampoco calidad de vida. Pero y ¿Quién pierde más: la industria de la construcción civil o el habitante común de la ciudad? ¿A quién responde la industria de la construcción? ¿Y las personas que viven en la ciudad? ¿Y el Sol de las plazas? ¿Y el aire puro que planificaban sus proyectistas? ¿Se está generando una ciudad mejor que en aquél entonces? Tal vez esa sea la pregunta clave: ¿Se está generando una ciudad con más calidad de vida para sus habitantes?

Obviamente, al ser un arquitecto de una empresa constructora, es muy comprensible la postura de Altuna, pero ella nos lleva a pensar más allá de los intereses de las grandes constructoras e imaginar qué estaba pasando en la cabeza del habitante común, que recibía la noticia de que su casa había sido enlistada y no podría ser “tocada”. En el propio diario El Día hay algunas entrevistas con propietarios que exponen sus preocupaciones sobre el tema.

nos hacen reflexionar sobre como los grupos de personas involucradas a las casas catalogadas estaban reaccionando al Decreto 1579/06.

Lucrecia Arceguet y Alfredo Dodds, moradores de una casa en esquina 13 y 57, incluida en el Catálogo de Bienes Patrimoniales de la Ciudad, comentan que:

Recibimos muchas ofertas de personas que ni siquiera sabían cómo estaba tasada y nos venían a ofrecer sumas importantísimas. Nos decían que era una propiedad excelente para construir un edificio de 8 pisos, que es el límite que tiene esa zona.²⁸⁷

Según nos dice el periódico, la pareja planeaba vender el inmueble, mudarse a un departamento y utilizar el valor adquirido para su vejez. El único incentivo que estarían recibiendo a partir de la entrada del inmueble en el Catálogo sería el pago de la mitad de la tasa municipal, lo que dada la devaluación del inmueble les parece irrisorio:

La verdad, nos sorprendió muchísimo, porque si bien es una casa antigua pensábamos que no tenía ningún valor especial, es una casa como hay mil en la plata [...] Lo primero que supimos es que a partir de ese momento nuestra propiedad pasaba a tener un valor de cerca de 75% menos en su precio de mercado, porque perdía su principal atractivo, que era la posibilidad de construir un edificio (Diario El Día, La Plata, 26 de noviembre de 2006: 13).

Las palabras de los propietarios nos hacen reflexionar acerca de dos puntos principales. Primero que la pareja no entiende la importancia de su inmueble, visto que es “una casa como hay mil en La Plata”. Estas “mil” se refieren a un paisaje urbano histórico que no estaba claro en los propios habitantes. Ellos no se daban cuenta de que, así como su casa podría ser destruida, igualmente podría pasar lo mismo con las otras “mil” casas que citan y que La Plata dejaría de ser aquello a lo que estaban acostumbrados a vivir. Esto denota el gran fallo del trabajo de concientización patrimonial en la ciudad. A pesar de que los proyectos educacionales realizados en las escuelas hayan sido muy importantes y con propuestas de gran interés, esta educación patrimonial no se extendió al habitante común del municipio, que quedó alejado de la discusión sobre la importancia del paisaje urbano platense como factor de mantenimiento de su calidad de vida. En

²⁸⁷ Materia: “Por decreto, el valor de mercado de la casa bajó un 75 por ciento”. Diario El Día, La Plata, 26 de noviembre de 2006. p.13.

segundo lugar, al faltar un trabajo de concientización e instrumentos legales financieros más efectivos de auxilio a los propietarios de tales inmuebles catalogados, ellos solamente lograban ver las pérdidas relacionadas al valor de su inmueble, sin ninguna valoración positiva a tal situación. Queda claro que no hubo un trabajo con la comunidad de la urbe para explicar la importancia de la preservación de tales bienes o de escuchar a estos habitantes acerca de lo que les parecía importante. Por razones claras, los propietarios se sentían perjudicados.

Obviamente que la industria de la construcción civil alentaba la opinión contraria al Catálogo por parte de los propietarios de los inmuebles, ya que ella sobrevive de esta manera. Pero lo que hay que reflexionar es que la diseminada presencia de opiniones contrarias al enlistado por parte de los propietarios denota la falencia de la Municipalidad para expresar la importancia del Catálogo para el bien común, para la continuación de una vida en la ciudad históricamente construida, de preservar la “La Plata” que ellos conocían. La Municipalidad falló en no trabajar profundamente con la concientización patrimonial en la población y también en generar mecanismos legales y económicos para que los propietarios tuvieran medios para mantener el inmueble, ya que es costosa la manutención de una edificación antigua.

Tal contexto propició el surgimiento de una “técnica” muy común para los propietarios de bienes catalogados, que consistía en sacar el techo del inmueble y dejar que la construcción se derrumbara por si sola. Al no haber más manera de reconstruir la propiedad, o comprobada la falta de recursos del propietario para tal, se permitía su derrumbe. En realidad, según el Art. 291° del COU 2001, los bienes patrimoniales inventariados quedarían sujetos a inspecciones periódicas a realizarse por la Dirección de Obras Particulares a fin de garantizar:

- a) La recuperación y/o conservación de la naturaleza y tratamiento de los materiales en fachadas y cubiertas.
- b) La posibilidad de introducir mejoras de carácter estructural,

constructivo o funcional, que no afecten el carácter y composición originarios.

c) La invariabilidad de los parámetros esenciales de edificabilidad (altura, volumen, tipologías, etc.), en los casos de conservación y renovaciones parciales.

d) La invariabilidad del parcelamiento original, no admitiéndose nuevas subdivisiones ni englobamientos.

Teniendo en cuenta que fueran 1770 inmuebles catalogados con valor patrimonial y 227 en medida cautelar, las intenciones del artículo del COU no llegaron a ser concretadas y la demolición de edificios catalogados pasó a ser algo común. En el documento de la Municipalidad de La Plata nombrado “Acta de Inspección de Obra n°. 24513, Expedientes 478/08. D.T. Claudio di Rocco”, se detiene sobre un inmueble ubicado en esquina con la Calle 10 y la Avenida 60.²⁸⁸ El texto describe una degradación avanzada del bien, relatando que los elementos estructurales del sótano poseían corrosión con deterioro generalizado. La construcción presentaba un notable deterioro en su cubierta, con numerosas filtraciones y caídas de cielo raso. Puede decirse que había riesgo de derrumbe o caídas parciales de mampostería en forma inmediata, debido a la falta de mantenimiento, y el riesgo de colapso haría el edificio inhabitable.²⁸⁹

La parte más interesante del documento es la apreciación de la Dirección de Planeamiento Urbano y de la Dirección de Obras Particulares, cuando se expresa las razones de interés para su derrumbe, o mejor, los interesados en su derrumbe. Es una constructora que abre el expediente, con el proyecto de construcción de un edificio de planta baja, 7 pisos altos y un subsuelo, destinado a vivienda multifamiliar, locales comerciales y cochera, con la superficie cubierta total de 1663,83 metros cuadrados. A lo largo del documento se comenta que tal bien se encuentra catalogado como pasible de protección contextual, pero el estado de conservación del edificio presenta notables grados de deterioro estructural, donde se detectan asentamientos diferenciales de hasta 0,15m,

²⁸⁸ Inspección de Obra n°. 24513, Expedientes 478/08. D.T. Claudio di Rocco, hablando de un inmueble esquina calle 10 y avenida 60, partida 370640.

²⁸⁹ El informe es firmado por el Ing. Eduardo Terry, inspector de obras de la Dirección de Obras Particulares.

corrosión avanzada de los perfiles metálicos de las bovedillas, locales sin ventilación e importantes deterioros de la cubierta y los cielorrasos con derrumbes parciales de estos últimos. Se agregaría a tal deterioro avanzado del edificio que los actuales propietarios aducen razones económicas insalvables para poder mejorar las condiciones del inmueble, lo que resulta atendible máxime si se tiene en cuenta que el derecho de propiedad que ejercen sobre el bien en cuestión surge de una donación testamentaria. Al final del documento, se agrega que el proyecto presentado para una nueva edificación en el lugar se ajusta acabadamente a la normativa de construcciones vigente y que el Decreto n°. 1592/08 prevé el procedimiento para casos como el presente.²⁹⁰ De tal forma, el Director de Planeamiento Urbano, arquitecto Ricardo Riddick, y el Director de Obras Particulares, arquitecto Daniel Martínez, firman en 3 artículos su decisión:

1° Otorgar el permiso de obra solicitado toda vez que cumpla con nombrado por la ordenanza 9231 en lo referente a indicadores de FOS [factor de ocupación del suelo], FOT [factor de ocupación total], CUF [cantidad de unidades funcionales por lote] y densidad, y en con la ordenanza 3001 Código de construcciones.

2° Notificar a los interesados para que cumplimenten la documentación exigida para prosecución del trámite

3° Regístrese, comuniqué sé dónde corresponda. Cumplido. Archívese.

Al analizar tal documento, se denota algo muy común en nuestro cotidiano: la utilización del aparato legal para beneficiar a pocos en detrimento del todo. El bien de la Calle 10 esquina Av. 60 estaba catalogado como “preservación contextual”. Hay un deterioro probablemente intencional y una constructora pide su derrumbe para la construcción de un edificio, alegando que este estaría dentro de las normas expresas en el COU 2001. A situación se agravó en la gobernanza de Bruera, el cual denegó el papel de la CODESI y de la Dirección de Preservación Patrimonial en tales trámites, ya que por medio del Decreto 1592/08

²⁹⁰ Este Decreto, promulgado ya en el periodo de gobernanza municipal del intendente Pablo Bruera, dispuso por que las autorizaciones para modificaciones en esos inmuebles deberían ser autorizadas o denegadas por las Direcciones de Planeamiento y Obras Particulares, lo que depreciaba y aminoraba el papel que la CODESI y la Dirección de Preservación del Patrimonio venían teniendo hasta entonces.

se exime que los procesos de modificaciones en los bienes enlistados en el Catálogo de Bienes del Decreto n°.1579/06 pasen por el aval de la Dirección de Preservación del Patrimonio, delegando a las Direcciones de Planeamiento Urbano y Obras Particulares el ultimato de permitir o deferir los expedientes que buscaran tal intención. Los hechos van más allá de una mera interpretación, pero hablan por sí mismos. De esa manera, se puede ver a una intensa destrucción y falta de un mínimo respeto por todo el trabajo pretendido en la primera mitad de los años 2000.

4) El segundo proyecto de postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad y el parecer del ICOMOS

El segundo proyecto de postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad fue basado en una publicación de julio de 2003, de esta vez presentando directamente a Rubén Pesci como su autor (PESCI, julio de 2003). En relación al primer proyecto, este posee muchos más atractivos visuales, estando compuesto por múltiples imágenes de la ciudad, como fotos antiguas y actuales, cortes esquemáticos, plantas, entre otros elementos explicativos.



Tapa de la obra.

El proyecto está compuesto por tres partes, cuya primera se centra en el “Valor Universal de La Plata”. En este apartado la ciudad es destacada como un testimonio del patrimonio urbano del siglo XIX, Era del republicanismo y del progreso. Está dividida en tres segmentos: el primero sobre el siglo XIX, llamado “siglo del progreso” y sus invenciones; el segundo sobre las ciudades “inventadas” en ese siglo; y el último sobre la vigencia de las ideas urbanas del siglo XIX en la actualidad. En este último capítulo se expresa la ausencia en el listado de la UNESCO de un ejemplo latinoamericano de ciudad “republicana progresista” del siglo XIX, respaldando como ejemplo más cercano a la urbe brasileña de Brasilia, construida en mediados del siglo XX (PESCI, julio de 2003: 10-51).

La segunda parte del proyecto, titulada “La Plata, la epopeya continúa”, llama la atención por la discusión que propone. Teniendo en cuenta que el veredicto del ICOMOS acerca del primer proyecto de postulación platense fue de *no* inserir la ciudad en el listado de patrimonio mundial por la pérdida de la *integridad* que presentaba en relación a su concepción fundacional, se exponen cuestionamientos sobre los conceptos de integridad y de autenticidad:

Auténtico es lo que pertenece al modelo original o se compadece totalmente con él. Íntegro (concepto más holístico), es lo que está entero, completo, sano. Este puede ser el tema de mayor discusión en relación a la Candidatura como Patrimonio Mundial. Es que podría argumentarse que la ciudad mantuvo una armonía o integridad en su evolución hasta mediados del siglo XX, para luego banalizarse, en especial con la producción de arquitectura doméstica. Aparecieron exageradas alturas edilicias, retiros de frente, patrones morfológicos disonantes con cualquier armonía anterior, que no desmiente la autenticidad del trazado urbanístico y de muchas de sus piezas principales, pero permite discutir la integridad de muchas otras piezas actuales con aquellas originales. Pero ¿Cuál es la armonía y cuál es la desarmonía? La de 1889, la de 1936, la de 1950?, ¿La banalización posterior, permitida por el Plan Regulador del 1964, y la pérdida de un lenguaje partido? En sus espacios públicos, nada sustancial ha cambiado. En sus palacios fundacionales, salvo excepciones, tampoco. En el tejido arquitectónico se mantienen innumerables ejemplos de calidad, casi 13.000 inmuebles pre-inventariados por su valor patrimonial, y entre tantos, incluso la única obra construida con diseño completo de Corbusier en Latinoamérica. Es cierto que el paisaje y su horizonte se han venido comprometiendo negativamente con irrupciones de excesiva altura que no forman parte de una nueva armonía, sino de una simple liberalización a la especulación. También que algunos palacios están deteriorados y

la comunidad reclama su restauración. Y que alguna arquitectura de calidad (como las Torres Gemelas a los costados de la Municipalidad) se excedieron en su volumen y altura. ¿Es una desarmonía tan condenable como para considerar irreversible el daño? El nuevo Código de Planeamiento limita las alturas y las iguala a los anchos de las calles, para el área central, y menos que éstos para el resto de la trama. Propone una nueva armonía, con la misma geometría original, pero para una mayor densidad que utilice a pleno el casco instalado. Es una armonía hacia el futuro, evolutiva antes que retrospectiva (PESCI, julio de 2003: 58).

El texto contiene cuestiones interesantes a considerar, haciéndonos reflexionar que nuestra concepción de “armonía” hace parte de nuestro presente y de las ideas generadas en ese presente. En algunos momentos históricos de la ciudad, como reflejado en las leyes de los años 1930, la concepción de una ciudad “modelo” para el momento sería aquella que genera edificaciones en altura. Sin embargo, no se puede olvidar de que ya existían ciudades con rascacielos en el período de proyección de La Plata y que sus fundadores imaginaron una ciudad exactamente en oposición a tal concepción. Si lo que se estaba postulando a patrimonio mundial sería exactamente esta ciudad idealizada a fines del siglo XIX con base higienista, es visible una discrepancia en el desarrollo urbano de la urbe. Claramente es una cuestión muy difícil de resolver y que es la gran debilidad de la postulación de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Otras discrepancias son percibidas en ese mismo párrafo: la mención de que habrían palacios fundacionales con las mismas características originales, salvo excepciones. El problema es que la mayor excepción sería el Teatro Argentino, que fue destruido y en su lugar construido un edificio neobrustalista, acorde con las ideas de fines de la década de 1970, pero totalmente disonante de la edificación anterior. También, se reconoce que las torres gemelas a los costados de la Municipalidad acababan por distar del contexto en el cual están inseridas. Finalmente, el comentario de que habían 13 mil bienes pre-inventariados cuando en realidad eran más de 18 mil, demostraba la falta de comunicación del CEPA con los demás órganos que estaban tratando del tema de la preservación, como la Universidad Nacional de La Plata y la propia Municipalidad.

Todavía en la segunda etapa de este segundo proyecto de postulación se habla de las acciones puestas en práctica por la Municipalidad como forma de conservar al patrimonio a postularse, es decir, la ciudad en su conjunto urbano. Esta es una innovación de este proyecto en relación al anterior, que dejaba en duda al lector acerca de que bien se estaba postulando: el casco urbano fundacional o la ciudad como un todo. A pesar de que el texto todavía indica la imperiosa importancia del trazado, la discusión se abre más concretamente a los 8 componentes fundacionales. Incluso estos son visualizados a partir del presente, siendo un texto más realista sobre las modificaciones que fueron sufriendo a lo largo del siglo XX. Las acciones apuntadas como forma de preservar el patrimonio serían: la conformación de la CODESI, el COU 2001, el Plan de Acción 2001-2003, el pre-inventario de bienes (ya que todavía era 2003 y no se había formulado el Catálogo de Bienes) y la composición de talleres y laboratorios para el debate con la comunidad. A partir de tales actitudes se buscaba regular a quienes proyecten, consensuar con quienes edifiquen, convencer a quienes promueven edificaciones y lograr que los órganos de aplicación cumplan su función (PESCI, julio de 2003: 67-69).

En la tercera etapa de la publicación, titulada “La Plata ayer, hoy y mañana”, en sentido semejante al primer proyecto de postulación, son presentados los 8 componentes fundacionales, pero ahora acompañados de amplios recursos visuales, expresando las acciones de puesta en valor de cada espacio abordado a lo largo de los años 1990 y 2000 por la Municipalidad, e incluso resaltando los problemas y deterioro existentes actualmente en cada componente. Estos son expuestos por etapas: 1) El modelo original; 2) La perduración del modelo a lo largo del tiempo; 3) La parcial incompreensión (modificaciones y degrado); 4) El comienzo de la recuperación. Este tipo de presentación claramente debía dar respuestas más contundentes a los miembros del ICOMOS sobre el reconocimiento de la ciudad “real” que se estaba postulando a patrimonio mundial, en oposición a una ciudad “idealizada”, lo que significa una clara diferencia de este proyecto para con el anterior.



Ejemplo de imágenes que expresan los problemas actuales de la ciudad, en ese caso sobre el anillo perimetral del casco (PESCI, julio de 2003:84).²⁹¹

La última parte del libro se compone de solamente una página, titulada “El comienzo de la recuperación”. Siguen las siguientes palabras:

Si el lector, al finalizar la lectura de estos Claroscuros ilustrados, se empeña en la nostalgia del “modelo original”, no habrá futuro posible. Si se complace pasivamente con “la perduración del modelo”, sólo conseguirá que otros lo sigan arruinando. Si recorre las páginas dedicadas a “la parcial incomprensión”, dirá que la recuperación será difícil y lejana. Sólo si se construye la vocación, el proceso, para apuntalar el “comienzo de la recuperación”, se podrá llegar a la nueva epopeya de valoración y recreación de esta ciudad única. Y esa es una tarea social, generalizada, compartida. De ustedes, lectores, es la palabra. O, mejor, la acción. (PESCI, julio de 2003: 144).

El segundo proyecto propiamente dicho para la candidatura de La Plata como Patrimonio de la Humanidad fue propuesto en febrero de 2007 y a mediados del año se producía el informe final acerca de la postulación. El nuevo informe del ICOMOS fue bastante crítico sobre el contexto de la ciudad en aquél momento. Inicia exponiendo un análisis de la primera parte del proyecto de candidatura, que

²⁹¹ Acerca de la foto aérea, n°. 108: “El anillo de circunvalación continua amortiguando el adentro y el afuera del casco, aunque códigos normativos demasiado genéricos, impidieron que esta distinción esté más cerca de la intención fundacional”. Sobre las imágenes 109, 110 y 111: “El anillo, en sus tramos aún deteriorados e incompletos, impide parcialmente la eficacia de la circunvalación y su goce como parque”.

sería acerca de las ciudades afines al momento histórico de concepción de La Plata. Acerca del desarrollo histórico de la urbe, el informe comenta el desordenado crecimiento, a partir de una ciudad de mediano porte a una pequeña metrópolis, proceso que había generado distorsiones de su modelo fundacional.

Como respuesta al punto de “autenticidad” e “integridad” colocado en el segundo proyecto de postulación, se dice que el dossier no menciona el criterio de integridad, pero en realidad parece desconocerse que este fue exactamente el concepto presente en el primer informe, denominación específica para decir que la ciudad no estaba apta a ser recomendada como patrimonio mundial. En respuesta directa al proyecto de postulación, en parte específica sobre el “Excepcional valor universal, integridad” comenta:

El expediente de nominación no hace referencia a las condiciones de integridad. Sin embargo varios problemas se discuten en la sección de autenticidad. El estado parte del principio de que han estado allí cambios a la ciudad, juzgando su esquema original. Al mismo tiempo que dice que estos cambios están afectando únicamente la parte relativamente pequeña de la ciudad y que todavía hay considerable evidencia en la actualidad del esquema original [...] En conclusión, el ICOMOS considera que los acontecimientos recientes han producido algunos cambios irreversibles y han alterado el bien propuesto más allá del límite aceptable para que sea capaz de cumplir con las condiciones de integridad (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2007: 253*).²⁹²

El texto sigue más adelante comentado también sobre la autenticidad:

Si bien se está de acuerdo con que todavía están presentes varios aspectos del esquema fundacional original, el ICOMOS considera que importantes cambios arquitectónicos en la ciudad han alterado permanentemente la autenticidad y la integridad del plan original (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations, 2007: 254*).

²⁹² El documento se encuentra redactado en lengua inglesa y la traducción está bajo responsabilidad de la autora de la presente tesis.

Se resalta que tal informe es de consulta interna a los miembros del ICOMOS, no estando disponible al gran público. Fue consultado en visita a la sede central del ICOMOS, en París.

Acerca de la comparación con otras ciudades históricas de planificación y periodo similares a La Plata:

El ICOMOS considera que el análisis comparativo muestra el carácter ejemplar de la planificación urbana de La Plata y su importancia regional como hito destacado en la historia del urbanismo en América Latina en el siglo XIX. Sin embargo, el ICOMOS considera que, mientras La Plata continúa presentando un ejemplo interesante de planificación urbana, las ideas originales del plan maestro han sido alteradas a tal extensión que no justifica la consideración de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations*, 2007: 254).

Las profundas alteraciones que la ciudad había tenido a partir de sus ideas fundacionales propicia que los criterios presentados para la justificación del valor universal de la urbe como Patrimonio de la Humanidad sean vistos como vagos y genéricos. De tal manera se expresa:

En conclusión, el ICOMOS considera que la propiedad designada no cumple con los criterios que establecen el valor universal. Al mismo tiempo, el ICOMOS reconoce las cualidades que todavía están presentes y recomienda que se preste la debida atención a la preservación y revalorización de las características del área fundacional de la ciudad que se han conservado (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations*, 2007: 255).

Sobre los factores que afectan el bien, se denota:

El ICOMOS considera que el principal factor que afecta al sitio y la zona de amortiguamiento es la dificultad de controlar el desarrollo urbano a largo plazo debido a la presión de las necesidades públicas y privadas de desarrollo de edificios adaptados a la densidad de población y la escala de la ciudad, a una gran capital con rápido crecimiento demográfico (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations* 2007: 255).

Acerca de la protección, conservación y administración del bien, en sub-apartado nombrado “Los límites de la propiedad de nominación y las zonas de amortiguación”, se comenta que:

Aparte de la cuestión relativa a la inclusión de la zona portuaria en la zona de amortiguación (discutida anteriormente), el ICOMOS

considera que la zona núcleo es adecuada para la designación teniendo en cuenta la importancia propuesta. ICOMOS reitera, sin embargo, la reserva a los puntos mencionados anteriormente en referencia a la zona portuaria ya las presiones urbanas ejercidas sobre la propiedad y su entorno (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2007: 255-256*).

El dictamen arriba es completado posteriormente acerca del estado actual y conservación:

El ICOMOS considera que el patrón del tejido urbano está en buen estado de conservación en general, de acuerdo con los planes originales y que transmite el valor histórico indiscutible de la ciudad. Sin embargo, el ICOMOS considera que las alteraciones arquitectónicas en el centro de la ciudad y los cambios funcionales en las antiguas zonas periféricas rurales y portuarias son duraderas y difíciles de deshacer. Estos han privado a La Plata de un valor universal verdaderamente excepcional (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations, 2007: 257*).

En este punto se puede tratar de otra gran debilidad del proyecto que es la no inclusión del puerto en la postulación y de la pérdida de la zona rural prevista en sus bordes. Como visto en el capítulo 2 de la presente tesis, La Plata fue pensada como un macro plan, del cual el casco urbano era la parte central, pero no estaba aislado. El casco estaba bordeado por una planificada zona de quintas y chacras, así como poseía un corredor que lo ligaba directamente al puerto. Como comentado en capítulos anteriores, la ligazón con el puerto fue disipada durante el siglo XX y el desborde de la zona urbana de la ciudad generó una pérdida considerable de la zona rural planificada. Incluso más complejo es el hecho de que la zona urbana que sobrepasó el territorio del casco no siguió el plan por el presentado. En estos nuevos barrios no existen las calles diagonales que facilitan la movilidad y, aún más grave, no fue continuada la existencia de una plaza a cada 5 manzanas, lo que produjo una forma de vida muy distinta a la del interior del casco histórico, con pérdida de la calidad de vida y de sociabilidad de sus habitantes, que deben moverse por largas distancias para disfrutar del privilegio de utilizar un espacio verde.

Sobre la protección normativa de la ciudad, el informe resalta:

El ICOMOS considera que la protección jurídica de los valores patrimoniales del inmueble está garantizada por la disposición legal general, de acuerdo con sus diferentes niveles de aplicación y por las recientes medidas de aprobación legal del plan de gestión del bien propuesto. Sin embargo, el ICOMOS señala que los terrenos no municipales, públicos o privados, no se discuten en el expediente, ni la cuestión de los bienes inmuebles, públicos o privados. La nominación se refiere exclusivamente al tejido urbano municipal. Esto puede plantear cuestiones de la interpretación en la aplicación de medidas de protección a las áreas no urbanas construidas y la tierra. Desarrollos incompatibles con los conceptos originales, como edificios de gran altura, ilustran este problema (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations*, 2007: 256).

Este párrafo apunta a una más de las debilidades del proyecto y que fue posible de visualizar anteriormente cuando vimos la reacción negativa de algunos dueños de inmuebles enlistados en el Catálogo de Bienes Patrimoniales. La cuestión del patrimonio cultural de la urbe no estaba sedimentada en la opinión pública y la propia postulación a patrimonio mundial no era un consenso. De tal forma, se generó un proyecto de postulación direccionado a las propiedades públicas, sin mencionar a las de carácter privado. Tal punto fue claramente comprendido y expuesto por el ICOMOS.

Ya las actitudes puestas en práctica para administrar y conservar el patrimonio (como la CODESI, el Plan de Acción, el COU 2001 y el Catálogo de Bienes) son vistas como “muy positivas” y como buenas iniciativas que se ampliaran en la ciudad a partir del primer proyecto de postulación y que deberían ser aplicadas a largo plazo (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations*, 2007: 257-258). Igualmente, la intensificación de recursos humanos en el área con la inclusión de la Universidad Nacional de La Plata en las actitudes relacionadas a la propuesta de postulación, era vista como muy favorable para la rehabilitación del emplazamiento urbano y la mejora gradual del valor histórico y de importancia de la urbe.

En relación a monitorear La Plata:

El ICOMOS consideró que esta propuesta de seguimiento era adecuada para mejorar significativamente a largo plazo la expresión del valor de la propiedad. Sin embargo, el ICOMOS

señala que es un proyecto dentro del plan de manejo y recomienda la implementación efectiva y sistemática de tal proyecto (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations*, 2007: 258).

Aquí se presenta una cuestión débil más, que no pasó desapercibida por el ICOMOS. El organismo observó que muchas de las acciones presentadas en el proyecto de candidatura, como el propio Catálogo de Bienes, eran propósitos que empezaban a desarrollarse y que necesitaban de monitoreo continuo para comprobar su efectividad. Este proceso todavía era naciente y, agregado a los demás puntos frágiles del proyecto de postulación, no generaba confianza sobre su factibilidad positiva.

Finalmente, como recomendación respecto a la inscripción: “El ICOMOS recomienda que el área fundacional de la ciudad de La Plata, Argentina, no debería ser inscrita en la lista de Patrimonio Mundial” (ICOMOS. *World Heritage List: Nominations*, 2007: 258). De tal forma, el gobierno argentino, nuevamente, retira la candidatura platense, antes que esa fuera analizada por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Por lo tanto, directamente nunca hubo un rechazo directo de la UNESCO al caso de La Plata, que aún puede ser retomado. De hecho, Rubén Pesci mantiene tal propósito y cree que se puede seguir el proyecto de postulación en la línea de “paisaje cultural”.

5) La segunda negativa del ICOMOS: Opiniones y consecuencias

Las dos negativas del ICOMOS acerca de transformar a La Plata en Patrimonio Cultural de la Humanidad generaran frustraciones y opiniones polarizadas. Acerca del proceso de candidatura, el arquitecto Alfredo Conti comenta que:

A final de los 90' se anuncia que se estaba trabajando para que La Plata fuera patrimonio mundial. Me acuerdo que nos invitan a una primera reunión en la Municipalidad cuando presentan el proyecto, pero cuando ya estaba preparado para presentar a la UNESCO, ya estaba armado el proyecto. Nos invitan a una cantidad de gente, estaba con Fernando Gandolfi y ahí Rubén Pesci explica el proyecto. El problema que se da en algunos países, en Argentina particularmente, que de pronto eso lo lee la gente y hace una

interpretación personal. Entonces Rubén Pesci descubre que existe la comisión del patrimonio mundial y él imaginaba que La Plata es un ejemplo importantísimo, un ejemplar de urbanismo del siglo XIX, pero lo que él no interpretó adecuadamente son los requisitos que se solicitan para ser Patrimonio de la Humanidad, él se quedó en el valor. [...] Ya habíamos perdido continuidad porque en los años 90, sí se había construido mucho, se había demolido mucho, es más, cuando en el 1982 se empezó a pensar en la posibilidad de patrimonio mundial, en realidad no se pensaba en toda la ciudad, se pensaba en una parte representativa que podría ser el Eje Monumental, el Paseo del Bosque. Lo cierto es que, cuando él presenta todo el casco urbano fundacional de La Plata, yo dije, 'pero Rubén hay requisitos del tema de la autenticidad que son complejos, la ciudad tuvo una renovación muy importante en el área central donde ya no se lee el proyecto del siglo XIX' (Entrevista con Alfredo Conti, realizada en 21 de mayo de 2013).

En la opinión de Carlos Bonicatto, el diputado provincial que más se incorporó a la candidatura de La Plata como patrimonio mundial:

Quizás la presentación de La Plata patrimonio fue muy ambiciosa. Después la crítica que hubo es que podía haber quedado restringida a determinadas zonas y no a la ciudad en su conjunto, sin embargo, lo que nosotros pensábamos que era correcto, era que se considerara el valor del diseño que tuvo el casco urbano de la ciudad en la fundación de La Plata (Entrevista con Carlos Bonicatto, realizada en 17 de junio de 2015).

El principal idealizador de ambos proyectos de postulación platense, Rubén Pesci destaca que:

Hay un eslabón perdido en los patrimonios mundiales de la UNESCO que es un ejemplo del período republicano. En cuanto ejemplo máximo de ese período, La Plata es una ciudad producto de la modernidad, producto de esa evolución en cuanto ciudad. La autenticidad en ese caso es algo distinto, algo propio de la modernidad. La UNESCO no vio esa particularidad de los modelos republicanos y, además, se fijó en la parte de lo construido. Pero el patrimonio también es algo social, sino los edificios solos son esqueletos (Entrevista con Rubén Pesci, realizada en 27 de mayo de 2013).

Pesci aún critica que:

La Plata no fue bien defendida políticamente por nuestro país. No es que ahí estaba el presidente de la nación, "Latinoamérica", con la bandera alzada. El intendente Alak apoyó, pero no le dio valor de bandera política, como si en cambio hicieron los chilenos con

Valparaíso. El país entero [Chile] estuvo detrás de Valparaíso. A Valparaíso le dieron 20 millones de dólares para hacerla presentable. A La Plata no hubo nunca ni un centavo. (Entrevista con Rubén Pesci, realizada en 27 de mayo de 2013).

Para Jorge Gazaneo, ya nombrado como uno de los grandes nombres entre los arquitectos argentinos especializado en preservación patrimonial:

El defecto de Pesci era de considerar que America Latina no tiene nada que ver con el resto del mundo. Cada cultura tiene su riqueza y particularidad, pero hay ciertos valores que son universales. No importa la cultura, al final, somos todos seres humanos. La moderna antropología estudia exactamente el ser humano. En el fondo, hay una serie de bases que nos son comunes y es en eso que la UNESCO se basa. La propia UNESCO está formada por personas de todos los rincones del mundo. [...] La Plata carecía de una legislación direccionada a la preservación patrimonial, un plan regulador, un listado de edificios importantes, incluso acerca de un diagnóstico de crecimiento de alturas, tipologías de la ciudad. Si van a presentar a patrimonio mundial, tienen que ir de pronto por una legislación, que uno leyendo sabe cómo la ciudad va a crecer, dentro de 10 años, dentro de 20, dentro de 40. Lo primero que te van a pedir para patrimonio mundial es eso. Cosa que todavía no está hecha (Entrevista con Jorge Gazaneo, realizada en 1º de diciembre de 2015).

Según el arquitecto Ariel Iglesias, Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano en el gobierno de Alak:

Lo que no logró el título no fue la ciudad, sino el proyecto. La UNESCO demostraba interés y decía que la ciudad merecía el título, pero no como fue postulada. [...] En el Colegio de Arquitectos había muy poca gente con la camiseta de la preservación. Había más gente con la camiseta de la construcción [...] Y nosotros buscábamos una cosa más equilibrada. Que hubiera renovación urbana, que hubiera mejoramiento y que el proyecto [de postulación] tuviera éxito (Entrevista con Ariel Iglesias, realizada en 10 de mayo de 2013).

De acuerdo con la arquitecta Graciela Aguilar, que en el primer proyecto de postulación trabajó desde el CEPA y en el segundo estaba en el Colegio de Arquitectos:

Si nos ponemos a definir donde está el patrimonio de la ciudad, lo que hablamos es de una esencia que tiene que ver con sus características iniciales, como la ciudad higiénica que aún sigue conservándose, si se quiere mal, pero conservándose, pero son

tan fuertes que aún se conservan. [...] Al momento que se arma la primera postulación de La Plata patrimonio mundial, era un trabajo de una Fundación, es decir, de un estudio privado, contratado por el municipio, pero que no formaba parte de ese equipo municipal. Eran como dos mundos separados, con lo cual, por un lado iba la gestión del municipio, con sus problemáticas, y por otro lado iba el equipo técnico que estaba armando esa presentación de La Plata patrimonio mundial, que te diría que no coincidían en ningún momento, en el sentido de proyectos comunes, de generar un norte y decir vamos hacia allá. [...] Lamentablemente no hubo un proceso acompañado de los equipos de la Municipalidad, que trabajaran en conjunto, entendiendo el valor que podría llegar a tener eso. [...] Entonces cuando vos tenés, por un lado una ciudad que desde el código está pensada para la renovación y por otro lado seguís pensando en un capítulo puntual que tiene que ver con la preservación de piezas, nunca vas a llegar a buen puerto. [...] La lectura era fragmentada de las piezas. No en el contexto en que están insertas, no en relación a la conformación del paisaje urbano y no a la valoración pieza por pieza de cada uno de esos componentes. Esto para mí hacía insustentable su conservación, porque vos tenés dos situaciones, un código que alentaba la renovación frente a un capítulo que protegía estas piezas (Entrevista con Graciela Aguilar, realizada en 10 de octubre de 2014).

En sentido análogo a Aguilar, la arquitecta Silvia Portiansky, que fue Secretaria del Colegio de Arquitectos del CAPBA 1 entre 2004 y 2013, reitera:

En sí mismo, si hubiera sido un intento sostenido, serio, que pudiera trascender con la mirada hacia donde se estaba yendo y cuál es el plan de manejo, por supuesto que el Colegio de Arquitectos habría apoyado la postulación de La Plata. La cuestión es que mientras se hablaba de la construcción de las fachadas, no había un equilibrio entre la cuestión ambiental regional, por ejemplo. La ciudad está prácticamente considerada como casco y no como territorio, como parte de una región con otros dos municipios: Berisso y Ensenada. [...] Alak que estuvo durante cuatro períodos fue muy reticente en permitir el crecimiento en altura en la ciudad. Nunca se pudo construir más de 10 pisos, mientras veníamos de edificios de 17 o 18 pisos con el código del 63. Con la Ley 8912 y la Ordenanza 4495, aquí se construían edificios alrededor de 20 pisos. Alak lo limitó a 10 y en muchas zonas mucho menos. Para los que querían construir la gestión de Alak fue una traba. En sentido opuesto, la gestión de Bruera facilitó este código [el de 2010], que permitió la construcción de mucho más volumen de obra. Es decir, no es que sean iguales, pero en los dos casos lo que ocurrió fue que no hubo un plan para la ciudad. No es que pensarán iguales, pero en ninguno de los dos casos se pudo trabajar con un plan que dijera 'de acá a 20 años la ciudad va a producir eso', como hizo Curitiba, como hizo Rosario,

que fue capaz de trasladar el puerto, en un emprendimiento que llevó 30 años (Entrevista con Silvia Portiansky, realizada en 16 de septiembre de 2014).

A partir de estas consideraciones, se puede imaginar el grado de las críticas que el Colegio de Arquitectos acabó lanzando a las propuestas de postulación platense a patrimonio mundial. De tal manera, expuso un comunicado público que decía:

La inclusión de la ciudad al Listado de Patrimonio Mundial no debe entenderse como un Premio otorgado a un hecho consumado sino, como la institucionalización de un marco de referencia dentro del cual deben invariablemente cambiarse las reglas de juego, conciliando criterios de modernización y desarrollo, sin desvirtuar la esencia de las estructuras que le dieron soporte al territorio.

Desde tiempos anteriores a la fundación de La Plata se manifestó “una decisión y un modo de hacer las cosas”, que tanto nuestros administradores como nosotros como hacedores del hábitat hemos olvidado.

Un debate real. Una base legal, un estudio integral, una apuesta a futuro más allá de los tiempos políticos y la decisión de llevarlos a cabo, serán los factores que garanticen su preservación, rehabilitación, conservación y puesta en valor.

Una vez más la salvaguarda del patrimonio no debe ser entendida como un fin en sí misma. El patrimonio es invariablemente un recurso para planificar una mejor calidad de vida, en suma, un futuro mejor.

Así, aquel objetivo de la Postulación de la Ciudad a Patrimonio Mundial no debe implicar sólo una medalla internacional sino la planificación de acciones conciliando armónica y responsablemente pasado, presente y futuro.

EL FUTURO NO ESTÁ EN LOS PREMIOS. En este camino, el porvenir estará inevitablemente perdido no sólo para nosotros sino para las generaciones que nos sucedan.²⁹³

Con base en las opiniones expuestas e imaginando un futuro consecuente de la denegación del ICOMOS a la postulación de La Plata como

²⁹³ Destacado en el original. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 1: “SOBRE OPORTUNIDADES PERDIDAS O TERRITORIOS SIN ESPERANZA”, acerca de la Nueva Presentación de la Ciudad de La Plata a la Candidatura de Patrimonio Mundial. Documento del archivo personal de Silvia Portiansky.

Patrimonio Cultural de la Humanidad, se puede concebir que tal denegación acabó teniendo consecuencias muy negativas para el tema de la preservación patrimonial en la urbe. A fines del 2007, Pablo Bruera asume el cargo de intendente de la ciudad y, visiblemente, hay una inversión de intereses con respecto al desarrollo urbano. Como lo anteriormente mencionado, en ese momento se nota una clara queda de la preocupación de los organismos municipales en tratar del tema de preservación patrimonial, visto que la CODESI es disuelta, así como también el Catálogo de Bienes Patrimoniales deja de constar en el sitio web de la intendencia.²⁹⁴ En el mismo sentido, el nuevo Código de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo propuesto en 2010 (Ordenanza n°. 10.703/2010)²⁹⁵ se apunta al desarrollo de la industria de la construcción civil, en detrimento de la manutención de los espacios patrimoniales de la ciudad. Pedro Delheye, que fue Director General de Cultura de la urbe entre 1998 y 2004, expone su opinión sobre los años posteriores a 2008:

Yo creo que la gran desgracia que tuvo la ciudad fue los ocho años del gobierno de Bruera. Ellos no tuvieron nunca un proyecto sobre la ciudad, ellos realmente se dedicaron a hacer negocios personales. Él y sus hermanos se dedicaron a recaudar dinero de los comercios, de las empresas y dejaron la ciudad sitiada por los sectores inmobiliarios, que construyeron como quisieron, sin ningún respecto por la higiene, por las cuestiones ambientales. Fueron los peores ocho años de la ciudad y también de determinada manera fue una irresponsabilidad colectiva, no fue solamente una irresponsabilidad del municipio (Entrevista con Pedro Delheye, realizada en 16 de noviembre de 2015).

²⁹⁴ En el año del 2006, Alfredo Conti renunció a su cargo de Director de la Departamento de Preservación del Patrimonio Urbano y, en su puesto, asumió la Arquitecta Silvia Moscardi, que ya trabajaba en ese órgano. Según Moscardi, con la colocación en práctica del contenido presentado por el Catálogo de Bienes definitivo (Decreto n°. 1579), se habría terminado el proceso de preservación, determinando las zonas de preservación, las posibilidades de pautar los límites de altura y la transferencia de indicadores. Desde su punto de vista, infelizmente ese proceso no pudo concluirse durante el gobierno de Pablo Bruera. En: Entrevista con Silvia Moscardi, grabada en 15 de mayo del 2013.

²⁹⁵ En este entonces y como consecuencia directa de oposición a la promulgación del nuevo Código Urbano, surge la ONG "Defendamos La Plata", la cual se presenta con el slogan: "Frenemos las demoliciones: Defendamos la ciudad de La Plata". La ONG permanece activa hasta la actualidad. Más informaciones ver: <http://defendamoslaplata.blogspot.com.br/> Visualizado en octubre de 2016.

En suma los años 2000

Los años 2000 empezaron en medio de un punto alto sobre la discusión de la temática de la preservación patrimonial en La Plata. Era el momento de espera de la visita del enviado del ICOMOS a la ciudad, que acabó por ser el canadiense Dinu Bumbaru, que ya había visitado la urbe durante las obras de completamiento de la Catedral. Luego vendría el veredicto negativo del ICOMOS en relación a enlistar la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, bajo la explicación de que esta había perdido su integridad con base en su modelo fundacional de fines del siglo XIX.

Con tal panorama, el gobierno de la Nación Argentina retira el expediente de postulación antes de que fuera tratado por la UNESCO y la Municipalidad platense empieza a lanzar mano de un paquete de instrumentos que pudieran potenciar la discusión de la cuestión patrimonial en la urbe, así como estimular la preservación de sus patrimonios culturales materiales. El primer instrumento se trató de la intervención en patrimonios urbano-arquitectónicos, de los cuales la presente tesis prestó mayor atención al Liceo Victor Mercante, teniendo en cuenta su valor simbólico en la memoria de sus ex alumnos, que estuvieron intensamente presentes en las obras de restauro. El segundo instrumento trató de generar a organismos de gestión y de participación popular, destacándose la creación de la CODESI y su papel como difusora de proyectos educacionales como el “Crucemos a la Plaza”, “La Plata Ciudad Ideal” y “La Plata Patrimonio de Todos”. El importante papel de la CODESI igualmente se demostró en la formulación del “Manual del Patrimonio de la Ciudad y en la composición de eventos y jornadas como “Nuestro Patrimonio Paisajista: Los paisajes culturales 2001”, “El Patrimonio Urbano del siglo XIX, Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana” y el “Seminario Internacional de Expertos: El Caso de La Plata”.

Como último instrumento del paquete municipal se comprendió de la construcción de dispositivos de regulación legal, con destaque a la formulación del primer código de edificaciones de la ciudad, el COU 2001. A partir del COU se

desplazó la idea de generación de un pre-inventario e inventario de bienes, que fue realizado por el equipo de Historia de la Arquitectura 1 de la FAU/UNLP, bajo la dirección del arquitecto Eduardo Gentile. La reducción del documento final, realizada por la CODESI bajo un “Catálogo de Bienes Patrimoniales” de La Plata suscitó críticas del Colegio de Arquitectos y de moradores de inmuebles enlistados.

El segundo proyecto de postulación de La Plata surge en ese ínterin, siendo enviado al ICOMOS en febrero de 2007. No tardaría a llegar un parecer negativo más del ICOMOS con relación a la candidatura platense, de esa vez con base en un informe bastante detallado, pero no menos crítico que el primero. El proceso de postulación llegaba a otra denegación y eso generaba opiniones polarizadas en la urbe. Y es en ese momento que Pablo Bruera es elegido como nuevo intendente del municipio, dejando claro desde el comienzo de su mandato que la preservación del patrimonio no sería una de sus banderas político administrativas.

Los años 2000 estuvieron permeados por acciones disonantes en relación a la preservación patrimonial, que se presentaban desde el COU 2001 y que tuvieron su participación en la segunda negativa del ICOMOS acerca de la postulación platense. El debate sobre la preservación patrimonial realmente dio un salto a partir de lo que era visualizado en las décadas anteriores y la población pudo disponer de talleres y proyectos educativos sobre la temática. Infelizmente, los frutos de ese tipo de trabajo vienen a largo plazo y no hubo tiempo de que en la ciudad se sintieran efectos profundos, ya que con la ascensión de Bruera como intendente municipal, directamente se dispone la disolución de la CODESI y de sus proyectos.

También en los años 2000 el clima fue productivo para la discusión de la propia importancia de La Plata y de cómo se fue percibiendo un desarrollo que distaba de la proyección de fines del siglo XIX. Incluso el Paseo del Bosque fue presentado como ejemplo a ser debatido y recalificado. Lastimosamente, la

construcción del Estadio Único de La Plata, que tenía la intención de ampliar el área pública del Bosque, no fue suficiente para suplantar la intención de que los clubes de fútbol Estudiantes e Gimnasia y Esgrima tuvieron sus propias canchas en el local.

Muchos temas fueron debatidos a lo largo del presente capítulo y al final queda una impresión como de “derrota” sobre la temática de la preservación patrimonial en La Plata. Sin embargo, a pesar de las amplias demoliciones en bienes catalogados que vimos en la actualidad de la urbe, el proceso desarrollado en los años 2000, especialmente acerca de la postulación, contribuyó “[...] a instalar un clima de debate acerca de las relaciones posibles entre preservación del patrimonio construido, desarrollo urbano y calidad de vida” (GANDOLFI; SILVESTRI, 2004: 56). Y es con esa opinión de los arquitectos Fernando Gandolfi y Graciela Silvestri que se quiere seguir pensando acerca de La Plata.

**INDICADOR:
LUGAR Y MEMORIA**

Luego de analizar el proceso histórico de preservación del patrimonio cultural material de la ciudad de La Plata, entre 1982 y 2008, es momento de tomar en cuenta tales datos y proceder a la formulación de un indicador socio-histórico, que lleve en consideración a la memoria y a la sostenibilidad, para proceder a futuros trabajos de rehabilitación urbana.

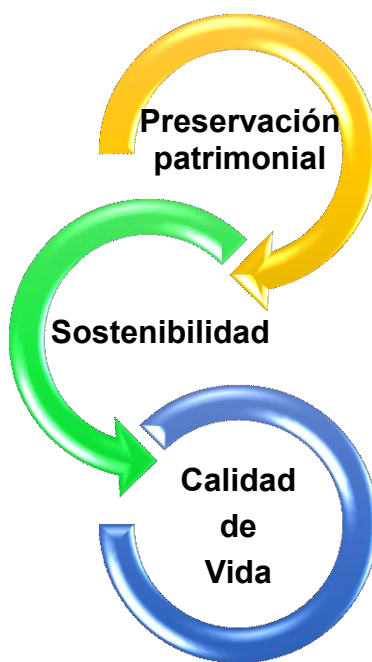
Pero, ¿cuál es la relación entre patrimonio y sostenibilidad?

Se parte de la premisa de que ambos temas deben ser analizados en conjunto, si pretendemos vivir en una ciudad con una real calidad de vida para sus habitantes. Una ciudad sostenible se preocupa por su patrimonio histórico y por la conservación de su riqueza cultural y su diversidad. Por lo tanto, necesitamos de una ciudad que sepa de su historia, que reconozca su propia identidad y los planteos de su población, para así poder trazar planes que mejoren su calidad de vida. Una ciudad que sepa de donde vino y para dónde quiere ir. Una ciudad que potencie sus riquezas naturales y culturales, utilizando tales recursos en pro de la población local. Necesitamos de una ciudad que sea clara y legible a sus habitantes. Necesitamos de una ciudad que facilite el reconocimiento y organización de sus partes en una pauta coherente. En suma: una ciudad con *legibilidad* del paisaje urbano (LYNCH, 1959: 11).

Necesitamos huir de la lógica de las “falsas ciudades históricas”, mencionada anteriormente, y generar espacios “reales”, revitalizados y con noción de que sus particularidades son su mayor riqueza.²⁹⁶ Al mismo tiempo es

²⁹⁶ En las palabras de Néstor García Canclini: “En la medida que nuestros estudios y promoción del patrimonio asuman los conflictos que lo acompañan, se podrá contribuir para afirmar la nación, no como algo abstracto, pero si como aquello que une y concentra en un proyecto histórico solidario a los grupos sociales preocupados por la forma como habitan su espacio y conquistan su calidad de vida”. Ver: GARCÍA CANCLINI, Néstor. O Patrimônio Cultural e a Construção Imaginária do Nacional. En: *Revista do IPHAN* (Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional/Brasil), n°. 23, 1994. p.114.

necesario fomentar un turismo consciente y direccionado para la mejoría de la calidad de vida de la población local.²⁹⁷



La sociedad necesita de esa mirada: ver el ambiente y el social como un conjunto y no como algo pasible de disociación. Necesitamos poner en práctica herramientas novedosas de gestión y de participación ciudadana focalizada en el carácter de *conjunto* social. Llegamos a un punto en nuestra existencia en que vamos a necesitar generar nuevas formas de habitar el planeta y para que esas formas no sean “bruscas” o “traumáticas, necesitamos entender la historia de cada sociedad para generar propuestas que se adecuen a la identidad del grupo entre sí y con su espacio habitable.

²⁹⁷ El patrimonio es un recurso que *debe* ser utilizado para el desarrollo económico y social de los habitantes de la ciudad. Un buen ejemplo en ese sentido fue la revitalización de la ciudad de Mértola, región de Algarve, en Portugal. En Mértola, a lo largo de casi 30 años, se llevó a cabo un trabajo serio de rehabilitación urbana, a partir de escuchar los intereses y reclamos de la población local. De tal manera, se logró revitalizar la ciudad, con sus propias potencialidades históricas y de cultura local. Ver: <http://visitmertola.pt/> o <http://www.cm-mertola.pt/> Visualizados en octubre de 2016.

¿Y porque la necesidad de generar indicadores?

En una reciente película producida en Brasil, una constructora predial busca comprar todas las unidades habitacionales del edificio Aquarius, para en su lugar erigir un nuevo inmueble. Pero una moradora, Clara, decide no vender su departamento y sufre con las represalias de la empresa. En una escena, su hija le comenta que era inconcebible que ella no quisiera aceptar el valor ofrecido por la constructora, lo cual sería infinitas veces más alto que el real valor comercial de 'aquél' departamento. Clara le contesta que 'aquél' departamento era el lugar donde ellos habían crecido y que no estaba interesada en venderlo por el valor monetario que fuera. De tal manera, Clara nos hace reflexionar sobre el "valor" de aquél inmueble. Para su dueña, su valor real era el de sus memorias, de las experiencias que viviera entre sus paredes. En un mundo en que parece que todo el valor debe pasar por números, Clara trae a la luz un valor incalculable: el valor sensible, el valor del afecto, el valor de la identidad, el valor de la memoria (MENDONÇA FILHO, Cléber. *Aquarius*. 2016).

Infelizmente, vemos que nuestro sistema económico se basa en ganancias financieras, las cuales se detienen en poder de una ínfima parte de la población. El interés de mantener el ritmo de tales ganancias y de demostrar visualmente el poder socio-político que las construcciones propician, acaba por generar negligencia sobre el modo de vida de la población, de sus experiencias de vida y de su cultura. De tal modo, vemos como tales intereses manipulan las entidades gubernamentales, que muy comúnmente acaban no haciendo su papel de tutelar por el bien común, por la calidad real de vida de los habitantes de nuestras urbes. Incluso, en el momento en que las normas legales se preocupan por mantener la forma de vida local y el paisaje urbano históricamente constituido, los intereses político-económicos de determinados grupos sociales acaban buscando medios para burlar la legislación vigente, encontrando maneras de imponer su demostración de poder, en oposición al bien común.



Futuro Hotel y Centro de Convenciones de La Plata, construido arriba de una edificación catalogada como bien patrimonial de la ciudad.²⁹⁸

Esta situación fue lo que visualizamos en La Plata, una urbe planificada para mantener una alta calidad de vida, lo que paulatinamente no fue modificado simplemente por el proceso histórico natural de transformaciones urbanas, pero por una saga cruel de intereses inmobiliarios que deformó su paisaje original de forma totalmente desreglada e inarmónica.

Es importante resaltar que existen también muchas situaciones en que los profesionales poseen buenas intenciones en sus propósitos de intervención, pero al no llevar en consideración en profundidad la historia del lugar a ser intervenido, acaban por generar el degrado del paisaje urbano. Igualmente,

²⁹⁸ El inmueble pertenece a la Caja de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y se ubica en la esquina de la Avenida 51 y calle 9.

muchas veces surgen estudios con propósitos loables de rehabilitación urbana, que acaban siendo rechazados por la población local e inviabilizados. Por ejemplo, en el momento que se pretende modificar el sistema de aeración de residencias, con vistas a la disminución del gasto energético local, es imprescindible comprender *como* el habitante del lugar está acostumbrado a vivir. Es importante escucharlo. Al conocer sus memorias y su forma de vida, se puede proceder a la proposición de acciones de mejora energética en su ambiente doméstico, de forma que le haga *sentido* y que él realmente vaya a manejar.²⁹⁹

Entendiendo los indicadores como una síntesis que contiene información relevante sobre determinados atributos y dimensiones de los espacios urbanos que se pretendan intervenir y para que las situaciones arriba mencionadas no se repitan, se plantea la utilización de un indicador nombrado “LUGAR Y MEMORIA”. El “lugar” y la “memoria” conjugan el espacio y el tiempo, roles directos de la Arquitectura y de la Historia, demostrado el carácter intrínseco de ambas áreas.

¿Cómo se genera el indicador “Lugar y Memoria”?

Diferentemente de indicadores objetivos, que buscan establecer sistemas medibles, este indicador posee carácter subjetivo y es alcanzado a partir de una investigación pormenorizada y basada en documentaciones primarias. Tal investigación deberá seguir la misma metodología empleada para la producción de

²⁹⁹ Ver a los ya citados trabajos:

GARRIDO-PIÑERO, J. (2015). *Metodologías de evaluación y minimización del impacto medioambiental de tipologías residenciales de vivienda colectiva en la ciudad de Sevilla*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Accesible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32682?show=full>

BRAULIO GONZALO, Marta. *Propuesta metodológica para la caracterización del comportamiento energético pasivo del parque edificatorio residencial existente considerando su contexto urbano*. Programa de Doctorat en Technologies Industrials i Materials. Universitat Jaume I, 2016.

la presente tesis y que fue expresada en la parte de “Estado de la Cuestión”.³⁰⁰ En líneas generales, se puede retomar que esta metodología posee 3 etapas:



El primer paso, llamado de Heurística, se relaciona a la selección y producción de fuentes primarias, sean estas documentaciones escritas, fotografías, filmaciones, objetos, entre otros. Se debe lograr reunir la mayor cantidad de documentación del periodo que nos ayude a entender el bien que investigamos. Esta ya común y conocida metodología del campo histórico debe ser acrecida por la utilización de la oralidad (entrevistas) como fuente de estudio, lo que servirá como ente imprescindible para unir y enriquecer la documentación escrita existente, además de dar una visión más *sensible* de la praxis cotidiana de los individuos para el profesional que irá intervenir en la ciudad. Este profesional siempre debe estar consciente de que estará interviniendo en un ambiente de *vida humana* y sus acciones deben ser pensadas en pro de la mejoría de la calidad de vida de estas personas.

Una segunda etapa se nombra “Hermenéutica” y se trata del análisis del material evaluado. Se debe hacer relaciones entre los documentos, cruzando los discursos de los datos recolectados con la finalidad de responder la pregunta base: *¿Cuál es el valor probatorio de su contenido?*

A partir de tal análisis, comienza la parte final del estudio, llamada “Síntesis”. La síntesis es la escritura de la investigación y que permite formular el indicador “Lugar y Memoria” correspondiente a nuestra investigación. Es

³⁰⁰ Específicamente se pide la lectura de las páginas 66 a 72 de la presente tesis. Como el método se encuentra desarrollado anteriormente y para no repetir el mismo contenido, se optó por hacer un resumen de los datos que sean útiles para la comprensión del propuesto Indicador Lugar y Memoria.

importante destacar que, para alcanzar resultados satisfactorios de investigación, este indicador debe servir para *complementar* otros indicadores de base objetiva.

Finalmente se puede preguntar ¿Será posible que este indicador auxilie a generar una ciudad con más calidad de vida?

Si, lo es. Obviamente, debe ser seguido con un trabajo arduo que necesita de la cooperación entre varios ámbitos de la sociedad civil y del Estado, sin embargo es viable. Un trabajo realizado con seriedad de gestión urbana que cohesione en un sentido perspicaz a una ciudad que se desorganizó en carácter difuso. Que se proponga una ciudad menos contaminada y con menor cantidad de servicios concentrados en una sola área, pero extendidos entre sus barrios. Una ciudad con mayor eficiencia de movilidad, con bajo consumo energético y con calidad en sus espacios de convivencia social. Una ciudad que entienda su propia dinámica y que encuentre soluciones conscientes acerca de la optimización de la utilización del suelo y que genere alternativas para formas poco sostenibles de asentamientos urbanos. En suma, necesitamos de ciudades inteligentes³⁰¹, aptas a contestar las necesidades básicas de los más amplios sectores de la ciudad, sea en el plan económico, aspectos operativos, sociales y ambientales.³⁰²

Obviamente, no se está planteando un modelo utópico de ciudad y dejando de comprender las particularidades de cada espacio en el globo. Cuando hablamos de América Latina si nos detenemos en la amplia desigualdad socio-económica que aflige nuestros países, obviamente que los territorios de

³⁰¹ El concepto de “smart city” surge en el contexto del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, pero actualmente se expandió hacia la comprensión de una ciudad auto sostenible, consciente de sus recursos y potenciales y preocupada por los ámbitos sociales y ambientales. También, últimamente está relacionado al concepto de “ciudad compacta”, que pretende generar una cohesión social, propiciar la sociabilidad en espacios públicos, promoviendo el encuentro y el desarrollo de la vida en comunidad. La ciudad compacta debe establecer un sistema de triangulaciones sucesivas que conviertan en inteligente la experiencia y el uso de la memoria y de la historia. Ver: TORRES NADAL, José María. *Por una nueva política arquitectónica para los centros históricos: Una mirada y tres teorías*. Archivo Revista Electrónica La Ciudad Viva, 2004. En: <http://www.laciudadviva.org/> Visualizado en octubre de 2016.

³⁰² Interesante se hace el artículo: “Le concept de ville intelligentes affine et se concrétise”, de Mathieu Paumard. En: <http://www.atelier.net/trends/articles/concept-de-ville-intelligente-saffine-se-concretise> Visualizado en octubre de 2016.

asentamiento humano con baja calidad de vida serán mucho más numerosos y problemáticos que en gran parte del continente europeo, por ejemplo. De tal manera, se entiende que el tema de las periferias y zonas de baja renta en las ciudades latinoamericanas es de complicada solución. Eso no quiere decir que debemos internalizar un pensamiento “negativo” de creer que nada tiene salida. Es posible que las propias ciudades, en trabajo conjunto entre la sociedad civil y los organismos gubernamentales de gestión, encuentren mecanismos para dar cuenta de soluciones a sus problemas particulares.

En suma, se hace urgente generar una ciudad inteligente, compacta y que responda a las necesidades de cada grupo social, respetando a las particularidades de tales grupos, pero sin perder la conexión con el todo humano. Es claramente una ardua tarea, pero no debe ser encarada como una “misión imposible”. El ser humano fue capaz de generar las más impresionantes proezas en la tecnología en los más variados campos del conocimiento científico. Infelizmente, no utilizó tales conocimientos para el desarrollo saludable de la raza humana y del planeta. Presenciamos el momento en que debe concientizarse de sus equívocos y empezar a proyectar un mejor camino en el presente hacia el futuro. Si queremos dar respuestas a una sociedad con problemas complejos necesitamos empezar a integrar conocimientos en la academia. Dialogar con las distintas áreas y unir nuestros estudios en pro de dar cuenta de las cuestiones sociales, teniendo en consideración tanto el lugar de intervención como las memorias que tales espacios conllevan. Esa es la gloria de la Arquitectura, diría Paul Ricouer, y también debe ser la labor de la Historia.

CONCLUSIÓN

La protección patrimonial es un instrumento de afirmación de la identidad y de la memoria colectiva, que contribuye a mantener y potenciar el paisaje cultural de una comunidad. La Plata es una heredera de paradigmas occidentales de urbanismo, con un plano geométrico e “ideal”, con fuentes directas en el Renacimiento, a las cuales se agregaron las influencias del higienismo para componer un ejemplo único de ciudad en el contexto latinoamericano del siglo XIX. A lo largo del siglo XX, los principios que formularon la urbe se fueron perdiendo paulatinamente, hasta llegar a una considerable degradación de su paisaje urbano, aunque con la planta urbana casi “intacta”. Más allá de la degeneración de la arquitectura de esta área planificada, el desborde urbano hacia zonas periféricas al casco suplantó el sistema de chacras y quintas de la planificación original, en el marco de la casi siempre perdida batalla entre los procesos de expansión urbana y la conservación de suelo rural.³⁰³

Si reflexionamos sobre el ámbito de las ciudades, resulta interesante preguntarse cuándo una generación comienza a tomar conciencia respecto a la historicidad de su medio, en qué momento advierte que existen marcadas diferencias entre lo que fue “en sus orígenes” y el presente. Para una ciudad como La Plata, fundada *ex novo* a fines del siglo XIX, la respuesta parece patentizarse alrededor de 1932, cuando se cumplían 50 años de la fundación de la “Nueva Capital”. Pero no se trataba solo del simple “paso del tiempo” entre una fecha y otra. Ese medio siglo había significado para buena parte del globo (no sólo de una ciudad de la Argentina) el paso de un “mundo a otro”. Las transformaciones políticas, económico-productivas, socio-culturales y científico-tecnológicas, bastan

³⁰³ Los nuevos barrios de la ciudad no siguieron el modelo formal fundacional o al menos sus aspectos más significativos: la existencia de diagonales y de numerosos espacios verdes (ramblas, plazas y parques). Incluso nuevas “urbanizaciones” tales como City Bell acabaron por generar territorialidades propias, caracterizadas por “chalets” de a lo sumo dos niveles y perímetro libre.

para explicar la construcción de una idea de pasado, tras cinco décadas de existencia de La Plata.³⁰⁴

Conviene pensar entonces, en una ciudad concebida antes de la constitución del primer gobierno elegido por sufragio (sólo masculino), cuya construcción estuvo atravesada (y fuertemente afectada) por la Primera Guerra Mundial; que su trazado fue concebido para vehículos sin motor a explosión, los cuales comenzarían a imponerse desde principios del siglo XX; que si bien sería “la primera ciudad en América del Sur” en contar con alumbrado público eléctrico, fue imaginada a la luz de velas y lámparas de aceite; que su rol (nunca cumplido) sería el de concentrar y expeler al extranjero los emergentes del proyecto agroexportador que se extinguiría con la crisis económica de 1930; que se fundaba como “Nueva Capital” de un territorio recién usurpado a sus pueblos originarios. No obstante, sería una serie de fotos de los álbumes fotográficos producidos en el Cincuentenario, acerca de los tiempos fundacionales y de los primeros años de la ciudad, lo que iluminaría esa percepción de “presente frente al pasado”, que contrastadas con las presentes darían cuenta de los efectos materiales del paso del tiempo, en una suerte de mixtura entre nostalgia por las obras perdidas y exaltación por las transformaciones producidas.

Por eso el ciclo que se extiende entre dos celebraciones (la del Cincuentenario y del Centenario de la ciudad) es un proceso lento de construcción de sentido de “lo histórico”. La sola consideración de aquello que se valora por considerarlo original, genuino, primigenio, constituye un primer paso de una lógica histórico material que tiene a la ciudad, a su arquitectura y al paisaje que conforman, como principal preocupación. Las obras publicadas a principios y a finales de la década de 1930 constituyeron el inicio de la mirada patrimonial y hasta el material fotográfico que comprendían se constituye en una suerte de

³⁰⁴ Para ampliar esta perspectiva véanse los trabajos reunidos en el Tomo V, dirigido por Mirta Zaida Lobato, de la Nueva Historia Argentina, dirigido por Mirta Zaida Lobato, cuyo título “El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916) es elocuente en muchos sentidos (Buenos Aires, Sudamericana, 2000). Asimismo, el capítulo XIV, de autoría de Fernando Gandolfi y Eduardo Gentile: “Ciudades bonaerenses. Un palimpsesto en la pampa” perteneciente al Tomo IV de la Historia de la Provincia de Buenos Aires, cuyo coordinador fue el Dr. Juan Manuel Palacio. El tomo fue publicado por UNIPE y Editorial Legasa en 2013. p. 419-461.

catálogo de obras de interés histórico arquitectónico, seleccionadas tanto por su significación como por sus hipotéticos valores estéticos, tanto por su vigencia o trascendencia a lo largo de su breve período de existencia, como por su prematura desaparición y/o reemplazo por obras que comenzaban a emblematicar la transformación arquitectónica de la ciudad. Y si esto parecía anunciar el inicio de un *increscendo* de la consciencia histórica respecto al acervo construido, la ausencia de acciones y reflexiones sobre el tema, confirman el adormecimiento del sentimiento histórico y, en su lugar, el despertar de un discurso superficialmente modernizador.

Por otra parte, la disponibilidad de infraestructura y servicios en el “cuadrado planificado”, concentró los procesos de especulación inmobiliaria y la consecuente densificación, particularmente a partir de la vigencia de la ley de propiedad horizontal, en 1948. Esto permitió tanto la subdivisión de las propiedades existentes, como la construcción de nuevas unidades de vivienda de mayor compacidad en terrenos vacantes y, especialmente a partir de fines de la década de 1950, la de edificios en altura generalmente a expensas de obras fundacionales. Quizá dé cuenta de este fenómeno, la ausencia de publicaciones sobre la ciudad a lo largo de al menos dos décadas, ya que el “tema La Plata” reaparecería editorialmente con la publicación, por parte de la Municipalidad local, del clásico “Tiempos y fama de La Plata”, de José María Rey, recién en 1957.

A partir de los años 1960, el discurso y la praxis “modernizadora” se expresarían a través del diario local “El Día” y de los sectores empresariales y sus intereses inmobiliarios, a partir de la construcción y comercialización de edificios en propiedad horizontal que (al igual que en cualquier ciudad intermedia) emblematicaban, en forma elemental y casi caricaturesca, el ideal de progreso (material). Años aciagos para el patrimonio arquitectónico y urbano, tanto por la progresiva influencia de una versión avasallante y poco cualificada de la

“Arquitectura Moderna” como por cierta prosperidad, tan efímera como el ciclo del Desarrollismo en Argentina.³⁰⁵

La “remodelación” (término de por sí anclado a la reformulación estético-formal de estructuras arquitectónicas y urbanas) de la Avenida 51 constituyó un ícono de una modernización a ultranza, a la cual adherían los arquitectos “de vanguardia” pero que fue resistida por (el gusto) de la Comunidad.³⁰⁶ El reemplazo del adoquinado histórico por cintas asfálticas, el de las frondosas arboledas por “paraguas” gigantes con paños de acrílico violeta para esperar los ómnibus y la construcción de diminutas plazoletas que proponían sentarse con el rostro a la altura de los caños de escape de los autobuses, constituyeron una afrenta al Eje Monumental, en su desarrollo entre las dos principales plazas que atraviesa: la San Martín y la Moreno, centro geométrico de la ciudad.

La sanción del Decreto-ley n°. 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, resultaría letal respecto al paisaje urbano de La Plata en general y para la conservación de su patrimonio arquitectónico en particular. Quizá ese “tocar fondo” que caracterizó a la mayoría (sino a todas) de las expresiones de los gobiernos de facto, haya provocado la emergencia de los valores de la conservación patrimonial junto con la recuperación de la Democracia, a partir de 1984.

En fines de la década de 1970, ocurriría el incendio y posterior destrucción del Teatro Argentino (1977-78), importante edificación del Eje Fundamental. Tal situación puede ser vista como un disparador de una

³⁰⁵ La hipocresía media se reflejaba en las páginas de “El Día” que, por un lado publicaba las notas de José María Rey añorando la ciudad perdida y, por otro, celebraba la construcción de (falsas) torres a expensas de la demolición de piezas arquitectónicas de valor histórico. El campo teórico de la Arquitectura tampoco contribuía a la formación de una consciencia patrimonial. Los talleres de proyecto de la joven Facultad (nacida como Departamento de la de Ingeniería) emanaban “Modernidad” y las críticas a la tabla rasa propugnada por el “Movimiento Moderno”, demorarían una década en llegar a la Argentina.

³⁰⁶ Véanse los artículos de Inés Rubio y Roberto Germani y el de Miguel N. Szelagowsky, publicados en el Anuario de la Sociedad de Arquitectos de La Plata en su número dedicado al Centenario de la fundación de La Plata. p. 47-50.

preocupación patrimonial en la urbe, que generó una fuerte conmoción popular. En las vísperas del Centenario de la ciudad (y en el marco de los fastos orquestados por la dictadura) surgieron distintas miradas sobre el patrimonio en vías de extinción y el consecuente deterioro de la calidad de vida de la ciudad, desde el pseudo ambientalismo de Rubén Pesci (factórum del “Eje del Centenario”) hasta la nostalgia regresiva de Julio Morosi, artífice del ecléctico texto destinado a cubrir casi medio siglo de vacío historiográfico sobre el devenir de la “Nueva Capital”. La obra de Morosi ya apuntaba al progresivo deterioro que comprometía al valor de La Plata como creación urbanística y delataba un mercado inmobiliario totalmente dominado por la “más cruda especulación” (MOROSI, 1983: 375).

Con la lógica negligente por la parte erigida de la ciudad, desde los años 1960 claramente se nota un crecimiento en altura, lo que propicia un quiebre en su modelo original. Eso se intensifica a partir de los años 1980, cuando se torna cada vez más clara la pérdida de interacción directa entre la traza urbana y los edificios de la urbe. Contrariamente a lo que aparecía en los proyectos de postulación a patrimonio mundial, desde un principio la ciudad fue concebida como un *macro plan*. La ciudad no se dissociaba en planta y corte (ni el casco urbano respecto a su *hinterland*) al contrario, era un ente orgánico que se conjugaba para componer su clara particularidad, lo que hace que “La Plata sea La Plata”.

Tal contexto propicia que alrededor del Centenario de la fundación de La Plata se representaran, por primera vez, una serie de preocupaciones en relación al conocimiento y la valoración, protección, conservación y restauración de los bienes cultural-materiales de la ciudad. Hay un “boom” de acciones concentradas en el Eje Monumental, teniendo como extensión directa el surgimiento de legislaciones municipales direccionadas al tema de la preservación patrimonial. Infelizmente los gobiernos civiles pos dictadura tardaron en dar continuidad a tal proceso, teniendo en cuenta su visión negativa sobre los temas de debates iniciados durante el periodo dictatorial.

En 1987 se inscribiría un capítulo especial del enfrentamiento “Tradición versus Modernidad”: la construcción de la “Torres gemelas”, destinadas a centros

administrativo-gubernamentales de la Municipalidad y de la Gobernación, respectivamente. Como potencial contribución a la preservación del paisaje urbano arquitectónico fundacional, los terrenos adyacentes a la Municipalidad, habían sido reservados para el fisco, a fin de resguardar al Palacio Municipal de obras particulares que no guardasen la necesaria correspondencia con los valores estéticos del edificio proyectado por arquitectos alemanes, como producto del mencionado Concurso Internacional de Proyectos. Pero, lo que fue pensado para impedir la especulación privada fue capitalizado por la voracidad estatal por metros cuadrados, y es así que como producto de un concurso nacional de anteproyectos, se construyeron los dos edificios de destacada altura, pero que intentan suavizar el contraste “entre lo antiguo y lo nuevo” en base a la pretendida neutralidad monocromática de la Arquitectura de Sistemas (ALIATA, 2004: 57-60). Sería un hecho que, lejos de ser fortuito, sedimentaria la construcción de significados durante el anterior gobierno dictatorial: la transgresión de los valores fundacionales, la celebración de la modernización transformadora y el confinamiento del sentido patrimonial a la difusión editorial de la nostalgia histórica y a la confección de inventarios de obras condenadas a desaparecer.

A lo largo de las décadas de 1980 y 1990, aparecen legislaciones municipales que tratan de la temática de la preservación patrimonial, asimismo, se intervienen en algunas edificaciones y espacios de la urbe. Sin embargo, estas son acciones aisladas que denotan el tratamiento del patrimonio a partir de “piezas” y no de la ciudad como un ente orgánico. En el ámbito municipal de los años 1990 pueden considerarse dentro de las preocupaciones patrimonialistas el modesto tratamiento paisajístico de varias plazas (a expensas básicamente de la recuperación de sus superficies verdes), cuyo enfoque fue pragmático y despreocupado respecto a los valores históricos de esos espacios públicos. Asimismo, como ya anunciado desde los años de la última dictadura, el desalojo de la antigua Plaza Sarmiento usurpada por el Ejército en 1912 (ante la inminencia de un conflicto armado internacional) se concretó durante el gobierno radical, pero

fructificaría en acciones durante la gestión del peronista Julio Alak. Esa gestión municipal fue iniciada en correspondencia con el gobierno, a nivel nacional, de Carlos Menem, y capitalizaría numerosas iniciativas en el plano de las obras públicas, de las cuales buena parte apuntaron al ámbito del patrimonio arquitectónico y urbano.

En ese contexto surge la iniciativa de la Fundación CEPA de candidatear a la ciudad de La Plata como Patrimonio de la Humanidad, lamentablemente con la inicial prescindencia tanto de especialistas externos, como de la Universidad en particular y del resto de la comunidad en general. Esa fundacional visión sesgada quizá sea la clave del fracaso del proyecto de candidatura. No obstante, el desarrollo de esa gestión y la ulterior (aunque tardía y confinada a un rol técnico- incorporación de la UNLP a través de su Facultad de Arquitectura y Urbanismo), a efectos de elaborar un inventario del casco fundacional, marcaron el punto más alto en el proceso de construcción de una conciencia patrimonial, sin embargo más ligada a las acciones que a la generación de un campo de ideas con la participación de amplios sectores de la sociedad.

La postulación de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad significó un punto de inflexión en el proceso de preservación patrimonial de la urbe, generando una situación de efervescencia del tema, con la conformación de organismos de gestión administrativa y de cierta participación popular, proyectos educativos, congresos, jornadas de debates, dispositivos de acción legal (incluyendo un apartado específico acerca de Zonas de Preservación y Bienes Patrimoniales en el COU 2001), un pormenorizado Inventario de Bienes Patrimoniales de la Ciudad realizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP y el primer curso científico en la región, la Especialización en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio (FAU/UNLP).

La frustrada candidatura atravesó distintos momentos y tuvo consecuentemente diversas repercusiones. Por un lado logró concentrar la atención en el valor histórico (“universal”) de la ciudad, en tanto una de las mayores empresas urbano-arquitectónicas del siglo XIX, condensadora en gran

medida de conocimientos y prácticas desarrolladas en Occidente a lo largo de (al menos) 3000 años. Por otra parte, instaló con fuerza de debate intelectual conceptos y preceptos respecto al campo del conocimiento/valoración/conservación/restauración del patrimonio arquitectónico y urbano (aunque sin incluir, como se dijo, perspectivas más amplias) que a pesar de su desarrollo como campo de conocimiento a nivel fundamentalmente europeo (y eurocéntrico), cuya construcción se remonta a mediados del siglo XIX. Igualmente, su “relanzamiento” en el campo cultural, ya en la década de 1960 con la “Carta de Venecia”, no había generado mayor interés en Argentina. Pero, por otra parte, los sucesivos rechazos a dicha candidatura provocaron un mensaje falaz, pero con fuerte repercusión social: si la ciudad no es reconocida como Patrimonio de la Humanidad, es porqué su dimensión patrimonial no es lo suficientemente valorable y, por lo tanto, nada impide un proceso de transformación que, en todo caso, sólo contemple a las obras de mayor significación, tales como los “palacios” públicos fundacionales y otras obras de particular interés.

La deriva posterior del tema patrimonio, confirma esta hipótesis.

Ni el tiempo perdido ni las obras desaparecidas pueden recuperarse, pero sí la ciudad en su conjunto, a partir de considerar su actual y futuro desarrollo con una mirada integral, obviamente pluridisciplinar, de la cual forme parte la visión patrimonial, pero integrada a otras perspectivas y territorialidades. Ciudad, “periferia”, áreas productivas (rurales e industriales) y de servicios, paisajes culturales y naturales, desarrollo sustentable, forestación, gestión de residuos, transporte público eficiente, servicios públicos extensivos a toda la ciudad, conservación y restauración de obras significativas del ámbito público y privado, asignando recursos y creando mecanismos de financiamiento a tales fines, son los términos en que debe plantearse una nueva realidad para la capital del “Primer Estado argentino”.

La terrible inundación de 2013 puso en cuestión la vulnerabilidad de la ciudad y la necesidad de acciones planificadas en tiempo y espacio, que distintos

actores sociales (fundamentalmente la UNLP a través de sus docentes e investigadores) habían advertido y reclamado.³⁰⁷ A pesar de tener la población marcadamente ampliada a lo largo del siglo XX, la ciudad todavía sigue teniendo básicamente los mismos sistemas de ductos de gas, de agua y cloacales de su época fundacional. Era obvio que sucedería una catástrofe, que finalmente se dio en el mes de abril de 2013, con una inundación que devastó amplios sectores de la urbe y que dejó un listado oficial de 89 muertos. Visiblemente, no se puede dejar de llevar en consideración los factores climáticos atípicos que sucedieron en ese momento, tampoco el tema aún no aclarado de explosiones ocurridas en la planta de la YPF, ubicada en Berisso. No obstante, la conjunción de ese fenómeno natural atípico con una ciudad creciente en altura, que no cuenta con infraestructura de desagüe adecuada a las nuevas necesidades por parte de mayor cantidad de habitantes por manzana, solamente podría conducir a este triste desenlace.

En otro extremo, mientras escribía la presente tesis, la Casa Curutchet era finalmente declarada por UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, como parte de una serie de obras de Le Corbusier, situadas en países de tres continentes.³⁰⁸ Si bien se trató de una buena noticia, no hacía más que poner en evidencia una realidad un tanto sombría para el resto de la ciudad: sólo obras aisladas y de singular valor podrían alcanzar lo que La Plata en su conjunto no había logrado dos décadas atrás. El conjunto de reflexiones sobre un fragmento histórico, temporal y temático de la ciudad, quizá signifique un aporte a la tarea conjunta de reconstruir material y simbólicamente una obra colectiva atravesada por tres siglos.

Tras las posiciones negativas del ICOMOS acerca de la candidatura de La Plata como Patrimonio Mundial, el final de la gestión del intendente Julio Alak y la consecuente aparición en el escenario de la gestión municipal de Pablo Bruera, tema “patrimonio” se precipitaría en una suerte de caída libre, en correspondencia

³⁰⁷ Estudio sobre la inundación ocurrida los días 2 y 3 de abril de 2013 en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27334>

³⁰⁸ Ver: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/787598/casa-curutchet-patrimonio-mundial-de-la-unesco> Visualizado en octubre de 2016.

con el deterioro institucional y desmoronamiento económico comunal, contrastante este último con cierta estabilidad de la media nacional. La tácita (o no tanto) alianza estratégica del candidato “Agosto”³⁰⁹ con sectores gremiales de la construcción e inmobiliarios, redundaron en el nuevo “Código de Ordenamiento Urbano de La Plata” (Ordenanza 10.703/2010) que, en el contexto de la recuperación económica privada pos crisis del 2001, la pérdida de confianza en las instituciones bancarias, la baja rentabilidad de los depósitos y la consecuente inversión “en ladrillos”, produjeron un “boom” de la construcción que terminaría arrasando con buena parte de obras de carácter histórico, muchas de ellas hipotéticamente protegidas legislativamente por su antigüedad y valor patrimonial.

* * *

Si se parte del presupuesto de que la preservación patrimonial solamente es válida si logra generar un ambiente urbano con más calidad de vida para sus habitantes, se puede afirmar que la postulación de la ciudad como patrimonio mundial estaba maquillando una realidad lejana de ser la ideal. No se puede pensar en un ambiente urbano con calidad de vida si todavía se respira un aire viciado y maloliente, beber aguas de dudosa composición y bañarse en el prohibido Río de La Plata, arriesgando su salud a mediano plazo. Y todas esas situaciones son cotidianamente vividas por habitantes de zonas periféricas de extrema pobreza, cuyos problemas de vida son tan graves que ni al menos se debate la construcción de una plaza para su sociabilidad. Tales preceptos nos hacen reflexionar sobre que el patrimonio debe ser analizado en paralelo con otros elementos complejos de la ciudad, que implican su transformación permanente y

³⁰⁹ “Bruera es Agosto... porque viene después de Julio” fue la publicitaria consigna política utilizada en dos campañas sucesivas, la segunda exitosa, por el candidato a Intendente. Julio alude obviamente a Alak. Fuente: “Pintadas”, generalmente con aerosol verde, en la ciudad de La Plata. Ver <http://www.lanacion.com.ar/958099-bruera-el-que-pudo-con-alak> Visualizado en octubre de 2016.

que deben ser concebidos sobre La Plata más allá del casco histórico y comprender su región como una totalidad.

Más que nada, es imprescindible darse cuenta de que no es necesario que La Plata sea elegida como patrimonio mundial para ser una ciudad relevante. Si analizamos su planteo fundacional, su importancia se denota por si sola. El propio ICOMOS, en sus dos informes, reiteradamente afirma el gran valor urbanístico de La Plata. Nunca se cuestionó la importancia de la urbe para alcanzar tal título, sino la clara pérdida de conexión entre el conjunto de la urbe y sus ideas fundacionales. Obviamente, el logro del título de patrimonio mundial podría auxiliar a frenar la intensidad de construcciones en altura, pero la conservación de este patrón de ciudad tiene que venir del interior de su comunidad, de la propia concientización de sus habitantes. No hay que esperar que un órgano internacional como la UNESCO venga a “solucionar” nuestros problemas. La inserción de la urbe en la lista de Patrimonio de la Humanidad no puede ser entendida como un “trofeo” brindado ante una situación dada, sino como el logro en amplio marco de referencia, el cual debe conciliar razonamientos de modernización y desarrollo, sin adulterar la esencia de las estructuras que dieron soporte al territorio, ni borrar los principales rasgos de identidad arquitectónica. La Plata es nítidamente un espacio patrimonial importante en distintos ámbitos. A pesar de desestructurada, aún es un ejemplo vivo del pensamiento occidental de lo que, desde el Renacimiento, se concebía como la “ciudad ideal” para vivir. Las consecuencias negativas surgen de políticas públicas que paulatinamente se volcaron hacia el incremento de la construcción civil, en detrimento de un plan concebido como generador de un ambiente urbano particular y con alta calidad de vida para sus habitantes. Los resultados son por tanto negativos, tanto para la preservación patrimonial local como para la vida de todos los habitantes de la urbe.

La Plata tiene una manera particular de habitar. Además de la organización viaria que presenta, es una ciudad muy arbolada, con numerosas plazas que permiten una intensa convivencia social. Es claramente una ciudad muy “viva”. La propia manutención biológica de ese modelo arbolado sería perjudicada con la falta de circulación del aire y la dificultad de recibir la luz solar, en el caso de una urbe en la que predominen edificios con destacada altura. A larga escala, si el desarrollo de la construcción civil sigue en ese sentido, en veinte años estaremos hablando de otra ciudad, que no será La Plata que todavía conocemos.

La Plata fue planificada como una “ciudad ideal” y hay que buscar una adaptación a la actualidad de tal modelo, preservando sus calidades intrínsecas y contando con la participación de los más variados ámbitos de la sociedad. Son necesarios, por ejemplo, mejores servicios de transporte colectivo y que sus amplias calles puedan posibilitar una utilización segura de la bicicleta en oposición al automóvil, entre otras medidas. Los trabajos de rehabilitación urbana deben direccionarse en conjunto con el carácter social y patrimonial, con vistas a generar una ciudad sostenible. La lógica de la rehabilitación urbana es muy amplia y no solamente puede, sino que también debe dialogar con otros ámbitos. El estudio multidisciplinario realizado entre las áreas de Historia y de Arquitectura y Urbanismo, fue imprescindible para la comprensión del objeto de estudio planteado, uniendo saberes de ambas áreas: la Historia analiza el tiempo y las experiencias de vida del ser humano en su espacio, a lo largo del tiempo; la Arquitectura y Urbanismo se dedican al espacio y a las relaciones del ser humano con su espacio, en su tiempo de existencia. Como anteriormente mencionado, comprender la complejidad inherente a la vida humana en su tiempo y en su espacio es indispensable para poder planear acciones de rehabilitación urbana, en las cuales se comprenda que preservar el patrimonio es importante para generar una ciudad más sostenible.

No es necesario y tampoco posible que una ciudad se “cristalice” en el tiempo, pero los cambios necesarios al momento presente deben llevar en consideración a la historia de la ciudad, a la identidad y a las memorias de sus habitantes. En suma, para que los cambios sean provechosos al conjunto urbano, es necesario que se tome como labor la comprensión pormenorizada del “lugar” y de la “memoria”, como fue planteado en la formulación del indicador sócio-histórico homónimamente titulado.

La preservación no “congela” bienes, ya que ocurre una *reelaboración simbólica* en articulación entre el lenguaje pasado y contemporáneo, teniendo en cuenta albergar las prácticas sociales actuales (MADSEN MELO, 1998: 33). El propio proceso de urbanización es algo continuo y no se “congela”. Sin embargo, tal proceso debe estar reglamentado por las instancias de poder público, buscando una salida armoniosa entre desarrollo y preservación.

A partir de tales aseveraciones, se invita a reflexionar no solamente sobre el futuro urbanístico de La Plata, sino de una serie de ciudades que pasan por circunstancias análogas. Pensar acerca de esas cuestiones es fundamental para un profundo debate acerca de qué modelo urbano es más adecuado a la realidad de cada sociedad en su tiempo y proponer conscientes planificaciones urbanas para el futuro.

BIBLIOGRAFIA

PATRIMONIO, PRESERVAÇÃO Y TURISMO

ABREU, Regina; CHAGAS, Mário (orgs.). *Memória e Patrimônio: ensaios contemporâneos*. Rio de Janeiro: DP&A, 2003.

ALIATA, Fernando. Sistemas (Arquitectura de). En: LIERNUR, Jorge Francisco; ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 2004. Vol: S/Z.

AZIRPE, Lourdes; NALDA, Enrique. Cultura, patrimônio e turismo. En: GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas da Íbero-América: Diagnósticos e propostas para seu desenvolvimento*. São Paulo: Moderna, 2003.

BARDA, Marisa. Porque Conservar? Ações de restauro e revitalização não devem se limitar a monumentos e edifícios históricos. Construções vernaculares e instalações industriais e de serviços que servem de referência para a cidade também devem ser preservadas. En: *Revista AU*. <http://www.revistaau.com.br/arquitetura-urbanismo/163/imprime63526.asp>

BARRETTO, Margarita. *Turismo e legado cultural: as possibilidades do planejamento*. Campinas, SP: Papyrus, 2000.

BERN, Zilá. *Patrimônios Memoriais: Identidades, práticas sociais e cibercultura*. Porto Alegre: Editora Movimento, 2010.

BETRAMINI, Luca. *La Certosa di Pavia*. Milano: Hoepli, 1895.

BOLCATO CUSTÓDIO, Luiz Antônio. Patrimônio edificado: conservação e ética. En: *Ciências & Letras*. Nº: 27. Porto Alegre, jan/jun 2000.

BONELLI, R. Il Restauro Architettonico, s.v. Restauro. En: *Enciclopedia Universale dell'arte XI*. Venezia-Roma: Istituto per la collaborazione culturale, 1963.

BRANDI, Cesare. *Teoria del restauro*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1963.

BRANDI, Cesare. *Struttura e Architettura*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei, 1967.

BRANDI, Cesare. *Teoria generale della critica*. Turín: Einaudi, 1974.

CAMARGO, Haraldo Leitão. *Patrimônio histórico e cultural*. 2ª. Ed. São Paulo: Aleph, 2002.

CASTILLO RUIZ, José. *El entorno de los Bienes Inmuebles de interés cultural*. Granada: Universidad de Granada, 1997.

CHAUÍ, Marilena. Política Cultural, Cultura Política e Patrimônio Histórico. En: DEPARTAMENTO DE PATRIMÔNIO HISTÓRICO. *O direito à memória: patrimônio histórico e cidadania*. São Paulo: DPH, 1992.

CHOAY, Françoise. *A alegoria do patrimônio*. São Paulo: Estação Liberdade/Editora UNESP, 2001.

CUTY, Jennifer. Revisando a dimensão conceitual e política da cultura de preservar cidades. En: FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá. *Patrimônios Memoriais: Identidades, práticas sociais e cibercultura*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 2. Porto Alegre/Canoas: Movimento/UNILASALLE, 2010.

D'ALÓ FROTA, José Artur D'Aló. Re-arquiteturas: o passado no presente: um caminho para preservação e contemporaneidade. En: *III Seminário Internacional Patrimônio e Cidade Contemporânea: políticas, práticas e novos protagonistas*. [Trabalhos apresentados]. Salvador, 2002.

DE GRAMMONT, Anna Maria. A construção do conceito de Patrimônio Histórico: restauração e cartas patrimoniais. En: *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 4. PASOS, 2006.

DE MARCO MENICONI, Rodrigo Otavio. A questão do patrimônio: arquitetura, memória e gestão da cidade. In: *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo*. Vol. 6, nº: 6. Belo Horizonte, dez/1998.

DIAS COMAS, Carlos Eduardo. Autoridades, emendas, paradoxos e peculiaridades da preservação do patrimônio arquitetônico moderno En: *Anais do Seminário Docomomo N-NE - Desafios da preservação: referências da arquitetura e do urbanismo modernos no Norte e no Nordeste*. [recurso eletrônico]. Salvador: Faufba, 2008.

DURÁN ROCCA, Luisa. *Patrimônio edificado: orientações para sua preservação*. 2^a. Ed. Porto Alegre: IPHAE, 2009.

FARIÑA TOJO, José. *La protección del patrimonio urbano*. Instrumentos Normativos. Madrid: Ediciones Akal, 2000.

FUNARI, Pedro Paulo; ARAÚJO PELEGRINI, Sandra de Cássia. *Patrimônio Histórico e Cultural*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 2006.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. O patrimônio cultural e a construção imaginária nacional. In: *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*. Nº: 23. Rio de Janeiro, 1994.

GANDOLFI, Fernando; SILVESTRI, Graciela. *Patrimonio Urbano Arquitectónico y*

Códigos de Planeamiento. En: LIERNUR, Jorge Francisco; ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 2004. Vol: O/R.

GAZANEO, Jorge. Sobre el patrimonio urbano. En: CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AMBIENTE. *Ambiente: La Plata Cien Años Después*. La Plata: CEPA, 1982.

GELAS LAGE, Beatriz Helena; MILONE, Paulo César. *Turismo: teoria e prática*. São Paulo: Atlas, 2000.

GIOVANAZ, Marlise Maria. Pedras e emoções: os percursos do patrimônio. En: *Em Questão*: revista da Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação da UFRGS. Vol. 13, nº: 2. Porto Alegre, jul/dez 2007.

GIOVANNONI, Gustavo. Città vecchia, ed edilizia nuova. En: *Nuova Antologia*: Milano, 1913. Re editado por: Unione Tipografico Editrice, Turim, 1931.

GOELZER MEIRA, Ana Lúcia. O patrimônio cultural e a preservação. En: *Pesquisarq*: revista da biblioteca da Faculdade de Arquitetura da UFRGS. Vol. 3, nº.1. Porto Alegre, dez/2001.

HARTOG, François. Tempo e Patrimônio. En: *Varia História*. Vol. 22, nº: 36. Belo Horizonte, jul/dez 2006.

MADSEN MELO, Denis. Patrimônio e Planejamento Urbano. En: *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo*. Vol. 6, nº: 6. Belo Horizonte: PUC/MG, dez/1998.

MANAVELLA, Aníbal. Plano de Gestão de usos públicos e privados nas áreas de amortecimento de bens culturais urbanos como recurso identitário para a conservação da memória coletiva. En: FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá. *Patrimônios Memoriais: Identidades, práticas sociais e cibercultura*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 2. Porto Alegre/Canoas: Movimento/UNILASALLE, 2010.

MARTSON FITCH, James. *Preservação do patrimônio arquitetônico*. São Paulo: Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da USP, 1981.

MELGAÇO BARBOSA, Ycarim. *O despertar do turismo: uma visão crítica dos não-lugares*. São Paulo: Aleph, 2001.

MIARELLI MARIANI, Gaetano. *Centri Storici, note sul tema*. Roma: Bonsignori Editore, 1992.

MORETTI, Gaetano. *Costruzioni, concorsi, schizzi*. Prefazione de Luca Betramini. Milano: Bestetti & Tuminelli Editore, 1912.

MORRIS, William. *Lectures on Art delivered in support of the Society for the Protection of Ancient Buildings* (Morris lecture on The Lesser Arts). London: Macmillan, 1882.

MORRIS, William. *Noticias de ninguna parte*, Ciencia Nueva, 1968. (publicación original 1890).

NORRILD, Juana A. Patrimonio: Características y uso. In: SCHLUTER, Regina G.; NORRILD, Juana A. *Turismo y patrimonio en el siglo XXI*. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET). Buenos Aires, 2000.

PANE, Roberto. *Città antiche edilizia nuova*. Napoli: ESI, 1959.

PANE, Roberto. *Attualità dell'ambiente antico*. Firenze: La nuova Italia, 1967.

PELLEGRINI FILHO, Américo. *Ecologia, cultura e turismo*. Campinas, SP: Papirus, 1993.

PIERA SETTE, Maria. *Il Restauro in Architettura: Quadro Storico*. Torino: TTET Libreria Srl, 2001. Ver cap. "Dalla Storia alla cronaca: La Triplice Polarità del dibattito attuale".

PIRES MARTINS, Maria H. Pires. *Preservando o patrimônio e construindo a identidade*. São Paulo: Moderna, 2001.

PRATS, Llorenç. *Antropología y patrimonio*. 2ª Ed. Barcelona: Ariel Antropología. 2004.

PROGRAMA MONUMENTA. *Manual de elaboração de projetos de preservação do patrimônio cultural*. Brasília: Ministério da Cultura, 2005.

PUGIN, Auguste W. N. *The Present Revival of Christian Architecture*, 1843.

ROCHA SIMÃO, Maria Cristina. *Preservação do patrimônio cultural em cidades*. Belo Horizonte: Autêntica, 2001.

RUSKIN, John. *The Stones of Venice*. Volume the First (1851). Volume the Second (1853). Volume the Third (1853). London: Smith, Elder & Co., 1851-1853.

SANTOS GONÇALVES, José Reginaldo. Os limites do patrimônio. En: LIMA FILHO, Manuel Ferreira Beltrão; ECKERT, Cornelia; BELTRÃO, Jane Felipe (orgs.). *Antropologia e Patrimônio Cultural: diálogos e desafios contemporâneos*. Blumenau: Nova Letra, 2007.

SCHARER, René. O turismo sustentável na Prainha do Canto Verde. En: CORIOLANO, Luzia Neide Menezes Teixeira. *O turismo de inclusão e o desenvolvimento local*. Fortaleza: FUNECE, 2003.

SEITZ, Frédéric. Architectes et patrimoine. En: ANDRIEUX, Jean-Yves (Org.). *Patrimoine & société*. Rennes: Presses Universitaires, 1998.

SILVA, Zélia L. (org.). *Arquivos, patrimônio e memória*. São Paulo: UNESP/FAPESP, 1999.

SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés de Souza. *Bens culturais e proteção jurídica*. 2ª Ed. Porto Alegre: Unidade Editorial, 1999.

VELHO, Gilberto. Patrimônio, negociação e conflito. En: *Mana: estudos de antropologia social*. Rio de Janeiro: UFRJ, 1995.

VIOLET-LE-DUC, Eugène. *Dictionnaire Raisoné de L'architecture Francaise du XI au XVI siècle*. Paris: A. Morel Éditeur, 1854-1868.

WARD, Philip. *La conservación del patrimonio: carrera contra el reloj*. Califórnia: Getty Conservation Institute, 1986.

ARQUITECTURA, CIUDAD Y SOSTENIBILIDAD

ALLENDE SERRA, Mônica Allende (org). *Diversidade cultural e desenvolvimento urbano*. São Paulo: Iluminuras, 2005.

ALONSO PEREIRA, J. R. *Introducción a la historia de la arquitectura. De los orígenes al siglo XXI*. Reverté: Barcelona, 2009.

ALONZO IBAÑEZ, M^a. del R. *Los espacios culturales en la ordenación urbanística*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo/Marcia Pons Ediciones, 1994.

BANDARIN, Francesco; VAN OERS, Ron. *The Historic Urban Landscape*. Wiley-Blackwell, 2012.

BORGES BRASILEIRO, Vanessa. A disciplina de historia da arquitetura como instrumento formador de uma consciência da preservação do patrimônio cultural. En: *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo*. Vol.6, nº:6. Belo Horizonte, dez/1998.

BRAULIO GONZALO, Marta. *Propuesta metodológica para la caracterización del comportamiento energético pasivo del parque edificatorio residencial existente considerando su contexto urbano*. Programa de Doctorat en Technologies Industrials i Materials. Universitat Jaume I, 2016.

BREWER CARIAS, Allan Randolph. *La ciudad ordenada*. Editorial Aranzadi, 2008.

CARVALHO DA ROCHA, Ana Luiza; ECKERT, Cornelia. *O tempo e a cidade*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2005.

CERASI, Maurice. *La lectura del ambiente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1977.

CONI, Emilio R. *Reseña estadística y descriptiva de La Plata. Capital de la Provincia de Buenos Aires*. Establecimiento Tipográfico de la República, Buenos Aires, 1885.

CONTÍN, Mabel. El Paseo del Bosque: origen y transcendencia. En: MUNICIPALIDAD DE LA PLATA: de la ciudad antigua a la ciudad nueva, sueños y realidades. La Plata, 1992.

CULLEN, Gordon. *El paisaje urbano: tratado de estéticas urbanísticas*. Barcelona: Blume y Labor, 1974.

DE SABOYA, Renato T. *Ebenezer Howard e a Cidade-Jardim*. En: <http://urbanidades.arq.br/2008/10/ebenezer-howard-e-a-cidade-jardim/>

ECO, Umberto. *A estrutura ausente – o signo arquitetônico*. 7ª Ed. São Paulo: Ed. Perspectiva, 1991.

ETCHICHURY, Luis M. *La Plata, estudio histórico - estadístico - demográfico (1882-1914)*. Taller de imprenta municipal: La Plata, 1914.

FERNANDÉZ CHRISTLIEB, Federico; URQUIJO, Pedro S. Los espacios del *pueblo de indios* tras el proceso de Congregación, 1550-1625. En: *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía* de la UNAM. Distrito Federal/México: No. 60, agosto del 2006.

FERRAZ DE SOUZA, Célia; JATAHY PESAVENTO, Sandra. *Imagens Urbanas*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 1997.

GANDOLFI, Fernando; GENTILE, Eduardo. *Guías de Arquitectura Latinoamericanas*. Vol. 5. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial, 2008.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. (nueva edición). Buenos Aires: Paidós, 2001.

GARÍN, Eugenio. *La Revolución Cultural del Renacimiento*. Editorial Crítica: Barcelona, 1984.

GARRIDO-PIÑERO, J. (2015). *Metodologías de evaluación y minimización del impacto medioambiental de tipologías residenciales de vivienda colectiva en la ciudad de Sevilla*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Accesible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32682?show=full>

GRATTONI, Silvio. *Paseo del Bosque de La Plata: estudio de su composición y comportamiento como parque*. Tesis de la Facultad de Agronomía de la UNLP.

GRUZINSKI, Serge. *O pensamento mestiço*. São Paulo: Companhia das Letras, 2001.

GUTIERREZ, R. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 1983.

HARDOY, J.E. *Asentamientos urbanos y organización socio productiva en la historia de América Latina*. Buenos Aires: SIAP, 1977.

HIGUERAS, Ester. *Urbanismo Bioclimático*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2006.

HIGUERAS, Ester. *El Reto de La Ciudad Habitable y Sostenible*. Pamplona: Publicaciones Jurídicas, 2009.

JATAHY PESAVENTO, Sandra. *O imaginário da cidade: visões literárias do urbano*. Paris/Rio de Janeiro/Porto Alegre. Porto Alegre: Ed. da UFRGS, 1999.

JEUDY, Henri-Pierre. *Espelho das cidades*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra, 2005.

JEUDY, Henri-Pierre. A cidade, constelação de imagens. En: AXT, Gunter; MACHADO, Juremir; SCHÜLER, Fernando. *Fronteiras do pensamento: retratos de um mundo complexo*. São Leopoldo: UNISINOS, 2008.

KAMIN, Silvia; PEREZ NUÑEZ; PORTIANSKY, Silvia; STRELSIK, Perla. El planeamiento y la normativa en la construcción de la ciudad. En: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL TERRITORIO Y EL AMBIENTE. *Jornadas Los Recursos para la Construcción del Ambiente Urbano*. La Plata: 30 de junio al 2 de julio de 1994.

LAMAS, José M. R. G. *Morfologia urbana e desenho da cidade*. Lisboa: Fund. C. Gulbenkian, 1993.

LE CORBUSIER JEANNERET, Pierre. *Ouvre complète 1910- 1929*. Edición a cargo de O. Stonorov y W. Boesiger. Zürich: H. R. Grisberger & Cie, 1937.

LIERNUR, Jorge Francisco; ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 2004.

LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Infinito, 1959.

MANUEL, Frank E.; Fritzie P., MANUEL. *Utopian Thought in the Western World*. The Belknap Press of Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 1979.

MARTIENSSEN, R. D. *La idea del espacio en la arquitectura griega*. Nueva Visión: Buenos Aires, 1977.

MEIRA PENNA, José Osvaldo. *Quando mudam as capitais*. Conselho Editorial do Senado Federal, 2002.

MOLLO, Rosanna. Igiene e salute nell'Antichità. *Environnement: Ambiente e Territorio in Valle D'Aosta*. En: <http://www.regione.vda.it/gestione/riviweb/templates/aspx/environnement.aspx?pkArt=665>

MONLAU, Pedro Felipe. *Higiene privada general*. 4ª Ed. Madrid: Moya y Plaza, 1870.

MORRISON, Tessa; KUBIN, Mark. *Using Visualization to Test Historical Utopian Cities on a Modern Audience*. http://www.bcs.org/upload/pdf/ewic_ev14_s11paper4.pdf

ORTIZ, Renato. *Modernidad y espacio*. Buenos Aires: Editora Norma, 2000.

PAIVA, Verónica; SILVESTRI, Graciela. Higienismo. En: LIERNUR, Jorge Francisco; ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 2004.

PANERAI, Philippe y otros. *Elementos de análisis urbanos*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1983.

PATETTA, Luciano: *Historia de la Arquitectura: Antología crítica*. Herman Blume, 1984.

PESOA MARCILLA, Melisa. *Una ciudad para la pampa: la construcción del territorio en la Provincia de Buenos Aires (1810-1916)*. Tesis de Doctorado en Urbanismo y Organización Territorial. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona. 2016.

PRATT, Mary Louise. *Os olhos do império: relatos de viagem e transculturação*. Bauru: Edusc, 1999. La autora aclara que el concepto fue cuñado por el sociólogo cubano Fernando Ortiz, en la década de 1950.

RAPOPORT, Amos. *Aspectos humanos de la forma urbana*. Barcelona: Gustavo Gili, 1997.

RICOEUR, Paul. *Arquitetura e Narratividade*. En: *Urbanisme*. Nº: 303, Nov/diez 1998.

RIVELLI, Andrés. *La Plata: memoria visual de la fundación y construcción de la ciudad de Dardo Rocha (1882-1890)*. La Plata: El Remanso editorial, 2007.

RODRÍGUES de ROMO A. C.; PÉREZ, M. E. R.: 'Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. V(2), jul-out. 1998.

ROTH, Leland M. *Entender la Arquitectura: sus elementos, historia y significado*. Editorial Gustavo Gili: Barcelona, 2008. Cap. 16: Arquitectura del Renacimiento y del Manierismo. Los jardines tardorrenacentistas.

SHEKHAWAT, Mayank. British raj-Architecture as an imposing tool. En: History of Architecture (AP313). Term Paper, 2013.
<https://pt.scribd.com/doc/179565629/british-raj-architecture-as-an-imposing-tool-mayank-shekhawat-docx>

SCHERE, Rolando. *Concursos*. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos, 2008.

SILVA, Armando. *Imaginários urbanos*. São Paulo: Perspectiva, 2001.

SINGER, Paul. *Desenvolvimento econômico e evolução urbana*. São Paulo: Cia. Editora Nacional, 1968.

URRAZA, Estanislao de. *La Plata ciudad de mayo*. La Plata, 1994.

WILDE, Eduardo. Higiene Pública. 1885. Apud: PAIVA, Verónica; SILVESTRI, Graciela. Higienismo. En: LIERNUR, Jorge Francisco; ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Clarín/AGEA: Buenos Aires, 2004.

CULTURA, MEMORIA Y SOCIEDAD

ARENDT, Hannah. *Entre o Passado e o Futuro*. São Paulo: Perspectiva, 1991.

BALLART HERNANDEZ, Joseph; JUAN TRESSERRAS, Jordi. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.

BERN, Zilá. Memória social e tradição do pensamento francês. En: FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá; ADOLFO, Luiz Gonzaga; BRISOLARA, Valéria. *Memória e Cultura: Perspectivas Transdisciplinares*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 1. Canoas: Salles, 2009.

BOBBIO, Norberto. *Tempo da memória*. Trad. por Daniela Versiani. Rio de Janeiro: Campus, 1997.

- BOIA, Lucia. *Pour une histoire de l'imaginaire*. Paris: Les Belles Lettres, 1998.
- BOSI, Ecléa. *Memória e sociedade*. São Paulo: Companhia das Letras, 1994.
- BOUCHARD, Gérard. Jogos e nós de memória: a invenção da memória longa nas nações do Novo Mundo. En: FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá; ADOLFO, Luiz Gonzaga; BRISOLARA, Valéria. *Memória e Cultura: Perspectivas Transdisciplinares*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 1. Canoas: Salles, 2009.
- BOURDIEU, Pierre. *A economia das trocas lingüísticas*. São Paulo: EDUSP, 1996.
- BOURDIN, Alain. *A questão local*. Rio de Janeiro: DP&A, 2001.
- BURKE, Peter. *Variedades da História Cultural*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000.
- CANDAU, Joel. *Memória e identidade*. São Paulo: Contexto, 2011.
- CARVALHO DA ROCHA, Ana Luiza; ECKERT, Cornelia. Etnografia da duração: estudos de memória coletiva. En: FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá; ADOLFO, Luiz Gonzaga; BRISOLARA, Valéria. *Memória e Cultura: Perspectivas Transdisciplinares*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 1. Canoas: Salles, 2009.
- CASTORIADIS, Cornelius. *A Instituição Imaginária da Sociedade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.
- CORBIÈRE, Emilio J. *La Masonería: política y sociedades secretas en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998.
- DE FARIA PEREIRA, Mateus Henrique. *A Máquina da Memória: o tempo presente entre a história e o jornalismo*. Bauru: EDUSC, 2009.
- DE MENESES, Ulpiano T. Bezerra. Os "usos culturais da cultura": Contribuição para uma abordagem crítica das práticas e políticas culturais. En: YAZIGI, Eduardo. *Turismo: espaço, paisagem e cultura*. 2^a Ed. São Paulo: Hucitec, 1999.
- DOSSE, François. Lieux, travail, devoir de mémoire chez Paul Ricoeur. En: DOSSE, François. *Ricoeur*. Paris: Editions L'Herne, 2004.
- FAUSTO, Boris. *Memória e história*. Rio de Janeiro: Graal, 2005.
- FENTRES, James; WICKHAM, Chris. *Memória Social: novas perspectivas sobre o passado*. Lisboa: Teorema, 1992.

FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá; ADOLFO, Luiz Gonzaga; BRISOLARA, Valéria. *Memória e Cultura: Perspectivas Transdisciplinares*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 1. Canoas: Salles, 2009.

FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá. *Patrimônios Memoriais: Identidades, práticas sociais e cibercultura*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 2. Porto Alegre/Canoas: Movimento/UNILASALLE, 2010.

GARCIA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo, 1990.

GINZBURG, Carlo. *O queijo e os vermes: o cotidiano e as ideias de um moleiro perseguido pela Inquisição*. São Paulo: Companhia das Letras, 1987.

GONDAR, Jô; COSTA, Icléa T.M. (orgs.). *Memória e espaço*. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2000.

GONDAR, Jô; COSTA, Icléa T.M (orgs.). *O que é memória social?* Rio de Janeiro: Contracapa, 2006.

HALBWACHS, Maurice. *Memória Coletiva*. São Paulo: Centauro, 2006.

HUYSSSEN, Andreas. *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

INDURSKY, Freda; CAMPOS, Maria do C. (org.). *Discurso, memória, identidade*. Porto Alegre: Sagra Luzzatto, 2000.

IZQUIERDO, Iván. *Questões sobre memória*. São Leopoldo: Unisinos, 2004.

IZQUIERDO, Iván. *A arte de esquecer; cérebro, memória e esquecimento*. 3^a. Ed. Rio de Janeiro: Vieira e Lent, 2007.

JATAHY PESAVENTO, Sandra. *Em Busca de uma Outra História: Imaginando o Imaginário*. En: Revista Brasileira de História. Vol. 15, nº: 29. São Paulo, 1995.

JATAHY PESAVENTO, Sandra. (Org.). *Leituras Cruzadas*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2000.

JATAHY PESAVENTO, Sandra. *História & História Cultural*. Belo Horizonte: Autêntica, 2004.

JEUDY, Henri-Pierre. *Memórias do social*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 1990.

LAPLATINE, François; TRINDADE, Liana. *O que é imaginário?* São Paulo: Brasiliense, 1997.

LE GOFF, Jacques. Memória. En: *Enciclopédia Einaudi*. Vol. 1. Porto: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1984.

LE GOFF, Jacques. *História e Memória*. Campinas: Ed. UNICAMP, 1990.

MARQUES. O apelo à imaginação. En: *Revista História Viva*. Ano V, n°.: 25. São Paulo: Duetto Editorial.

MARTINS, Estevão C. de Rezende. *Cultura e Poder*. São Paulo: Saraiva, 2007.

MARTINS, Marisângela. Problematizando o imaginário: limites e potencialidades de um conceito em construção - O imaginário da militância comunista em Porto Alegre (1945-47). En: *Labirinto* - Revista Eletrônica do Centro de Estudos do Imaginário. Ano V, n°. 8. Porto Velho: julho-dezembro, 2005.

NAVARRO SWAIN, Tânia Navarro. Você disse imaginário?. En: NAVARRO SWAIN, Tânia Navarro. (Org.). *História no Plural*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília, 1994.

NORA, Pierre. Entre Memória e História: a problemática dos lugares. En: *Projeto História*. N°. 10. São Paulo: PUC, dezembro de 1993.

NORA, Pierre. *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard, 1997.

PATLAGEAN, Evelyne. A história do imaginário. En: LE GOFF, Jacques; CHARTIER, Roger; RAVEL, Jacques. *A História Nova*. 5ª ed. São Paulo: Martins Fontes, 2005.

POLLAK, Michael. Memória, esquecimento, silêncio. En: *Estudos Históricos*. Vol. 2, n°: 3. Rio de Janeiro, 1989.

POLLAK, Michael. Memória e identidade social. En: *Estudos históricos*. Vol. 5, n°: 10. Rio de Janeiro, 1992.

RICOEUR, Paul. La mémoire saisie par l'histoire. *Revista de Letras*. Vol. 43, n°: 2. Universidade Estadual Paulista, jul/dez 2003.

RICOEUR, Paul. *Memória, história, esquecimento*. Campinas: Unicamp, 2007.

SANTOS DE MATOS, Maria Izilda. *Cotidiano e cultura: história, cidade e trabalho*. Bauru: EDUSC, 2002.

TEIXEIRA COELHO NETTO, José. *Dicionário crítico de política cultural: cultura e imaginário*. São Paulo: FAPESP/Illuminuras, 2004.

WEHLING, A.; WEHLING, M. J. *Memória social e documento: uma abordagem interdisciplinar*. Rio de Janeiro: UNIRIO, 1997.

CUESTIONES POLÍTICAS Y ECONOMICAS

ANDERSON, Benedict. *Nação e Consciência nacional*. São Paulo: Ática, 1989.

BALAKRISHNAN, Gopal (org.). *Um Mapa da Questão Nacional*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.

BAUMAN, Zygmunt. *Identidade*. Rio de Janeiro: Zahar, 2005.

BOBBIO, Norberto. *Dicionário de Política*. 5ª. Ed. Brasília: Ed. da UNB, 2000.

BORON, Atílio. Problemas estructurales y desafíos estratégicos de la izquierda: una mirada desde la Argentina. In: *Tras el búho de Minerva*. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo. Buenos Aires: CLACSO, 2000.

BUCHBINDER, Pablo. La historiografía rio-platense y el problema de los orígenes de la nación. In.: *Cuadernos del CLAEH*. Nº: 69, 2ª serie, año 19. Montevideo, 1994/1.

CARMAGNANI, Marcelo (org.). *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

CASSIRER, Ernest. *O mito do Estado*. São Paulo: Códex, 2003.

CHIARAMONTE, José Carlos. El problema de los orígenes de los Estados Hispanoamericanos en la historiografía reciente y el caso del Río de La Plata. In.: *Revista ANOS 90*. Tendências recentes da historiografia: anais do seminário. Nº.:1. Porto Alegre: PPG-História da UFRGS, maio de 1993.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 1997.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamerica: El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana Editora, 2004.

DE LEO DORNELLES, Laura. *Risorgimento e Revolução: Luigi Rossetti e os ideais de Giuseppe Mazzini no movimento farroupilha*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2012.

DOLHNIKOFF, Miriam. Elites regionais e a construção do Estado nacional. En: JANCÓS, István (org.). *Brasil: Formação do Estado e da Nação*. São Paulo: Hucitec; Ed. Unijuí; Fapesp, 2003.

DOS SANTOS, Vanderley Guilherme. *A ordem burguesa e o liberalismo político*. São Paulo: Duas Cidades, 1978.

FERRER, Aldo. *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2004.

FLORIA, Carlos A.; BELSUNCE, Cesar A. García. *Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880-1983*. Buenos Aires: Editorial Alianza, 1998.

GELLNER, Ernest. *Nações e nacionalismo*. Lisboa: Gradiva, 1993.

GIRARDET, Raoul. Para uma introdução ao imaginário político – A conspiração e Na direção de um ensaio de interpretação. En: GIRARDET, Raoul. *Mitos e Mitologias Políticas*. São Paulo: Cia. das Letras, 1987.

GUIBERNAU, Montserrat. *Nacionalismos: o Estado nacional e o nacionalismo no século XX*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1997.

HOBBSBAWN, Eric J.; RANGER, Terence. *A invenção das tradições*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1984.

HOBBSBAWN, Eric J. *Nações e nacionalismo desde 1780*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1989.

HOBBSBAWN, Eric J. Etnia e nacionalismo na Europa de hoje. En: BALAKRISHNAN, Gopal. *Um Mapa da Questão Nacional*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.

KÖNIG, Hans-Joachim. Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica. En: KÖNIG, Hans-Joachim; PLATT, Tristan; LEWIS, Colin. *Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria: Tres debates al final del milenio*. N°: 8. Ridderkerk: Cuadernos de Historia Latinoamericana, 2000.

KOSACOFF, Bernardo (org.). *Crisis, recuperación y nuevos dilemas*. La economía argentina 2002 – 2007. Santiago de Chile: CEPAL, 2007.

MORALES SOLÁ, Joaquín. 1983-2003: 20 años de democracia. En: *Periódico La Nación*, 26 de octubre de 2003.

NOGUEIRA BATISTA Jr., Paulo. Argentina: uma crise paradigmática. En: *Estudos Avançados*. Vol. 16, n°: 44. São Paulo, Jan./Abr. 2002.

NOGUEIRA BATISTA Jr., Paulo. *A economia como ela é*. São Paulo: Bomtempo, 2005.

OLIVEN, Ruben George. Nação e memória. En: FRANÇA, M^a. Cristina C. de C.; LOPES, Cicero Galeno; BERN, Zilá; ADOLFO, Luiz Gonzaga; BRISOLARA, Valéria. *Memória e Cultura: Perspectivas Transdisciplinares*. Série Memória e Patrimônio UNILASALLE 1. Canoas: Salles, 2009.

PALTI, Elias. *La nación como problema: Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de los países americanos, 2006.

RAPOPORT, Mario (Compilador). *Economía e Historia: Contribuciones a la historia económica argentina*. Buenos Aires: Editorial Tesis, 1988.

RÉMOND, René (org.). *Por uma história política*. Rio de Janeiro: UFRJ\FGV, 1996.

SARFATI, Gilberto. *Teorias de Relações Internacionais*. São Paulo: Saraiva, 2005.

SOLA, L. (org.). *Estado, Mercado, Democracia*. São Paulo: Paz e Terra, 1993.

SOMBRA, José Flávio. *História das relações internacionais contemporâneas*. São Paulo: Saraiva, 2007.

THIESSE, Anne-Marie. Ficções criadoras: as identidades nacionais. En: *Revista Anos 90*. Nº: 15. Porto Alegre: PPG-História UFRGS, 2001-2002.

TEORÍA GENERAL DE CIENCIAS HUMANAS

CARVALHO FRANCO, Maria Sylvia. As ideias estão no lugar. En: *Cadernos de Democracia como valor universal*. São Paulo: Brasiliense, 1976.

CHARTIER, Roger. *À beira da falésia: A história entre certezas e inquietude*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2002.

CHARTIER, Roger. A história e a leitura do tempo. En: AXT, Günter; MACHADO, Juremir; SCHÜLER, Fernando. *Fronteiras do pensamento: retratos de um mundo complexo*. São Leopoldo: UNISINOS, 2008.

DOSSE, François. *Empire du Sens: L'humanisation de la sciences humaines*. Paris: La Decouvert, 1995.

ESPIG, Márcia Janete. Ideologia, mentalidades e imaginário: cruzamentos e aproximações teóricas. En: *Revista Anos 90*. Nº: 10, Porto Alegre: PPG-História da UFRGS, dezembro de 1998.

GEERTZ, Clifford. *O saber local: novos ensaios em antropologia interpretativa*. Petrópolis: Vozes, 1997.

GINZBURG, Carlo. *Olhos de madeira: nove reflexões sobre a distância*. São Paulo, Companhia das Letras, 2001.

GINZBURG, Carlo. *Mitos Emblemas e sinais*. 2ª Ed. São Paulo, Cia. das Letras, 2007.

GRAMSCI, Antonio. *Concepção dialética da história*. 3ª Ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978.

JATAHY PESAVENTO, Sandra. Crônica: fronteiras da narrativa histórica. En: *História UNISINOS*. Vol. 8, nº: 10. São Leopoldo, 2004.

KOCKA, Jürgen. Comparison and Beyond. En: *History and Theory*. Vol.42, nº:1. February, 2003.

SCHWARZ, Roberto. As ideias fora do lugar. En: *Estudos Cebap*. São Paulo: Brasiliense, jan. 1973.

SKOCPOL, Theda; MISKOLCI, Richard. A imaginação histórica da sociologia. En: *Estudos de Sociologia*. Nº: 16. Araraquara, 2004.

METODOLOGÍA

BARDIN, Laurence. *Análise de Conteúdo*. Lisboa: Edições 70, 1977.

BOSI, Ecléa. *Memória dos Velhos: lembranças dos velhos*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 1987.

CHAVEAU, Agnès; TÉTART, Philippe. *Questões para a história do presente*. Bauru/SP: EDUSC, 1999.

CORTEN, André. Discurso e representação do político. En: INDURSKY, Freda; FERREIRA, Maria Cristina L. *Os múltiplos territórios da análise do discurso*. Coleção Ensaios, Vol. 12. Porto Alegre: Sagra Luzzatto, 1999.

DELGADO, Lucilia de Almeida Neves. *História Oral: Memória, tempo, identidades*. São Paulo: Autêntica Editora, 2006.

FRASER, Ronald. Historia Oral, Historia Social. En: *Historia Social*. Nº. 17. Valencia: outono/1993.

GOTTSCHALK, Louis. *Understanding History: A Primer of Historical Method*. New

York: Alfred A. Knopf, 1950.

KRIPPENDORFF, K. *Metodologia de análisis de contenido: teoría e práctica*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1990.

MORAES, Roque. Análise de Conteúdo: limites e possibilidades. En: ENGERS, M.E. *Paradigmas e Metodologias de Pesquisa em Educação*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1994.

MORAES, Roque. Análise de conteúdo. En: *Revista Educação*. v. 22, n. 37. Porto Alegre 1999.

PASSERINI, Luisa. La "lacune" du présent. En: FRIDENSON, Patrick. *Écrire L'Histoire du Temps Present*. Paris: CNRS, 1991.

SANTORO DE CONSTANTINO, Núncia Maria. Teoria da História e Reabilitação da Oralidade: convergência de um processo. En: MENNA BARRETO ABRAHÃO, Maria Helena (org.). *A Aventura (Auto)Biográfica: teoria e empiria*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2004.

SEBE BOM MEIHY, José Carlos Sebe Bom. *Manual de História Oral*. 2ª Ed. São Paulo: Loyola, 1998.

SERRA PADRÓS, Enrique. Movimentos sociais: o paradoxo argentino e os desafios do tempo presente. En: *O discurso na contemporaneidade: materialidades e fronteiras*. São Carlos: Claraluz, 2009.

THOMPSON, Paul. *A voz do passado: História Oral*. São Paulo: Paz e Terra, 1992.

THOMPSON, Alistair. Os debates sobre memória e história: alguns aspectos internacionais. En: *Usos e abusos da história oral*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 2001.

HISTORIA DE LA PLATA

ALMENDÁRIZ, Paula. La ciudad de La Plata y su patrimonio arquitectónico. En: *REVISTA HABITAT*. Año 6, nº. 30. Buenos Aires, junio del 2000.

AMARAL INSIARTE, Alfredo. *La Plata a través de los viajeros: 1882-1912*. Buenos Aires: Ministerios de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1959.

AMARILLA B.C; BASLA, G.; BIBILONI, M.L.; ÁLVAREZ PÉREZ, M.F.; SBATTELLA, A. *Edificios Fundacionales de La Plata: el costo de sus insumos básicos*. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente/Comisión de

Investigaciones Científicas/Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Primera Parte: La construcción en la época de la fundación, 1999. Segunda parte: La contabilidad de la “Comisión de Materiales”, 2000.

AVINCETA, María Cristina; STRELZIK, Perla. *EL PATRIMONIO de ciudad de LA PLATA: CONSTRUCCIÓN y OPORTUNIDAD de TODOS*. 2006. Documento del archivo personal de Cristina Avinceta.

BADENES, Daniel. *Un pasado para La Plata*: Producción editorial y disputa de sentidos sobre la historia de la ciudad en su centenario -1982. Tese de Maestría en Historia y Memoria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. La Plata, febrero de 2012.

BERARDI, Roberto N.; ROSSI, Silvia. La Ciudad de los sueños. Hacia una La Plata Sustentable. En: *CD de Comunicaciones al I Encuentro Nacional sobre Ciudad, Arquitectura y Construcción Sustentable*.

CAON, Marcelo. Cidade e Patrimônio: estudo dos inventários de preservação do patrimônio cultural edificado no Brasil e Argentina – cidades de Caxias do Sul e La Plata. Tese de Doutorado. Porto Alegre: Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, fevereiro de 2016.

CÁTEDRA DE PLANEAMIENTO FÍSICO III DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA PLATA. *La Plata como ciudad nueva*: Historia, Forma, Estructura. La Plata: Ramos Americana, vol. 1: 1980, vol. 2: 1980, vol. 3: 1982, vol. 6: 1984, vol. 7: 1984.

CARBONARI, Fabiana. *Presencia italiana en la conformación del paisaje urbano fundacional de la ciudad de La Plata (1882-1932)*. Trabajo final de la carrera de Especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. FAU/UNLP, 2009.

CARBONARI, Fabiana; BONICATTO, Virginia; DE GRANDIS, María Belém. *Permanecer en el tiempo*: el caso del Banco Provincia Casa Matriz 1885-2015. En: Cuaderno de artículos del XXXIV Encuentro Arquisur, 2015.

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AMBIENTE. *Ambiente*: La Plata Cien Años Después. La Plata: CEPA, 1982.

CEPA (Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente). *Ambiente*. La Plata, enero 1988.

CEPA. *Revista Ambiente*. Nº. 81. La Plata, noviembre de 1999.

CORTAJARENA, Silvina; CHÁVEZ, Nicolás. *La Plata: el surgir de una ciudad tan mágica como misteriosa*. Plan de Tesis de grado. Facultad de Periodismo y Comunicación social. U.N.L.P. 2008.

DELPINO, Daniel; GARCÍA, Jorge; SARAVÍ, Roberto. *Memoria, Recuerdo y Compromiso: Un lugar contra el olvido*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, Argentina, 1994. REVISTA 47 AL FONDO. N°. 6. La Plata, abril de 2001.

DENIS, Augusto. *Actuar sobre el Patrimonio: Ampliación del Museo de Ciencias Naturales de La Plata*. En: REVISTA AMBIENTE. N°. 77. La Plata, octubre de 1998.

DE PAULA, Alberto S. J. de. *La ciudad de La Plata: sus tierras y su arquitectura*. Buenos Aires: Banco de La Provincia de Buenos Aires, 1987.

DI MARCO, Eduardo. *La Catedral de La Plata, una obra de todos*. En: FUNDACIÓN CATEDRAL. *La Catedral de La Plata: Obras de conservación, puesta en valor y completamiento*. La Plata, noviembre 1998.

DISCOLI, Carlos Alberto; SAN JUAN, Gustavo; MARTINI, Irene; BARBERO, Dante; DICROCCE, Luciano; FERREYRO, Carlos; VIEGAS, Graciela; ESPARZA, Jésica. *Calidad de Vida en el sistema urbano: una aproximación teórica y metodológica*. La Plata: Editorial Universidad de La Plata, 2013.

DOMINGUEZ, María Cristina. *Valoración del patrimonio cultural: plazas platenses*. Buenos Aires: Diseño, 2013.

E.C.T.A.S.E. *Concurso Nacional de Anteproyectos para la Construcción del Teatro Argentino de La Plata: 1º Premio* Estudios Arquitectos Bares, Garcia, Germani, Ribio, Sbarra, Ucar. Sin fecha.

EPELOA, Martín E; LOGIA ALEJANDRO KORN N°: 488. *La Escuadra y el Compás entre Diagonales: La expansión de la Masonería en La Plata a partir de su fundación*. La Plata, s/d.

ESPARZA, Jesica. *La noción de paisaje como resultado de las condiciones territoriales, medio ambientales y perceptivas de los habitantes: El caso del Gran La Plata*. Tesis de Maestría en Paisaje, Medioambiente y Ciudad. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, 2012.

ETCHICHURY, Luis M. *La Plata: estudio histórico – estadístico – demográfico*. La Plata: Taller de Imprenta Municipal, 1914.

FERRO, Jorge. *La Masonería en la fundación de La Plata*. España: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1991.

FUNDACIÓN CATEDRAL. *La Catedral de La Plata: Obras de conservación, puesta en valor y completamiento*. La Plata, noviembre 1998.

GANDOLFI, Fernando; GENTILE, Eduardo; OTTAVIANELLI, Ana; PEREZ, Roxana; VALLEJO, Gustavo; ZWEIFEL, Teresa. *De la Ciudad Ideal a la Ciudad Real: La Plata en su Cartografía. 1882/1938*. Proyecto de Investigación FAU/UNLP, 1998-2000.

GANDOLFI, Fernando; GENTILE, Eduardo. Ciudades bonaerenses. Un palimpsesto en la pampa. En: PALACIO, Juan Manue. *Historia de la Provincia de Buenos Aires (1880-1943)*. Buenos Aires: UNIPE/Legasa, 2013.

GARCIA, Guillermo. Catedral de La Plata: gestión e intervención. En: ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*. N. 2. Septiembre de 1999

GARCIA, Guillermo. Las torres simétricas. En.: *Revista Habitat: reciclaje y restauración*. Año 10, n°. 45. Buenos Aires.

GARNIER, Alain. *El cuadrado roto*. La Plata: Municipalidad de La Plata, 1992.

GAZZANEO, Jorge. Sobre el patrimonio urbano. En: CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AMBIENTE. *Ambiente: La Plata Cien Años Después*. La Plata: CEPA, 1982.

GENTILE, Eduardo (Director): Programa Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Ciudad de La Plata, IDEHAB, FAU, UNLP. 2000/01.

GUIMAT 2006, Periódico de Arquitectura, Diseño y Construcción. Año VI. N°. 47. Marzo/Abril de 2006. Número Especial: El Liceo Víctor Mercante.

HERRERO DUCLUOX, María. *Los árboles de La Plata*. La Plata: Editora de la Municipalidad de La Plata, 1983.

ICOMOS; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Cuadernos del ICOMOS Argentina*. N. 2. Septiembre de 1999.

ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2000*. Paris, 2000.

ICOMOS. *World Heritage List: Nominations 2007*. Paris, 2007.

INCOLLÁ, María de las Nieves Arias. Ciencia, consciencia y fe. En: FUNDACIÓN CATEDRAL. *La Catedral de La Plata: Obras de conservación, puesta en valor y completamiento*. La Plata, noviembre 1998.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL/ESPAÑA; UNLP. *La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua: historia, forma y estructura de un espacio*

urbano singular. La Plata: UNLP/Instituto de Estudios de Administración Local (España), 1983.

KATZ, Ricardo Santiago. *Ciudad de La Plata: su historia*. Buenos Aires: el autor, 2007.

LERANGE, Catalina (dir.). *La Plata: ciudad milagro*. Buenos Aires: Corregidor, 1982.

LOBATO, Mirta Zaida. *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000).

LUNA, Félix. *Historia de la Argentina, Fundación de La Plata*. Buenos Aires: Diario Crónica, 1992.

MALATESTA, María Gabriela; CASTAÑO, Susana. Valorar nuestro patrimonio cultural. En: FUNDACIÓN CATEDRAL. *La Catedral de La Plata: Obras de conservación, puesta en valor y completamiento*. La Plata, noviembre 1998.

MOROSI, Julio A. *La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua: historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*. La Plata: UNLP/Instituto de Estudios de Administración Local (España), 1983.

MOROSI, Julio A. *Ciudad de La Plata: tres décadas de reflexiones acerca de un singular espacio urbano*. Buenos Aires: Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, 1999.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata, una obra de arte*. La Plata: Municipalidad de La Plata, 1982.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; CODESI (Comisión del Sitio). *Manual del Patrimonio de La Ciudad*. La Plata, agosto de 1992.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata Crece: Lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 1992-1995*. La Plata, 1992.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Gestión Urbana 1992-1996*. La Plata, 1997.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; FUNDACIÓN CEPA. *Postulación de La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad*. La Plata, 1997.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Postulación La Plata Patrimonio Cultural de la Humanidad: Proyecto Educativo "Crucemos a la Plaza"*. 2000.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA / UNLP. *Observatorio de Calidad de Vida La Plata*. La Plata, mayo 2001.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; CODESI. *Manual del Patrimonio de la Ciudad*. La Plata, agosto de 2002.

PESCI, Rubén. Eje del Centenario: Una propuesta cívica y urbanística. En: SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA. *Arquitectos*. La Plata: SALP, noviembre de 1982.

PESCI, Rúben. *La Plata: ciudad patrimonio*. La Plata: Editorial CEPA, julio de 2003.

PESCI. *CEPA Ambitectura: obras y proyectos inspirados por el ambiente*. La Plata: Editorial CEPA, 2009.

REYNAL, Gualberto. *La historia oculta de la ciudad de La Plata*. La Plata: Imprenta Bi Tonner, 1994.

Revista Habitat: reciclaje y restauración. Año 10, nº. 45. Buenos Aires.

Revista Summa. Número 66. Buenos Aires, agosto de 1973.

REY, José María. *Tiempos y fama de La Plata*. La Plata: Municipalidad de La Plata, 1957.

SALVADORES, Antonio. *Fundación de la ciudad de La Plata*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia, 1932.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA PLATA. *Arquitectos*. La Plata: SALP, noviembre de 1982.

SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA PLATA. *Preservación de La Plata*. En: REVISTA AMBIENTE. Colección Hacedores / octubre de 1980 / separata 4 / Ambiente. La Plata 056.

TARTARINI, Jorge Daniel. *La acción profesional en la fundación de La Plata: Adhesión del Consejo Profesional de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires al centenario de la fundación*. La Plata: Consejo Profesional de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, 1982.

VALLEJO, Gustavo Gabriel. *Especulación y utopía en un barrio obrero de tiempos fundacionales de La Plata*. In.: *Estudios del Hábitat*. La Plata: FAU/UNLP, n. 7., 2000.

VALLEJO, Gustavo Gabriel. El trazado ideal y los condicionantes naturales en el desarrollo urbano de La Plata. La Plata: Revista Estudios del Hábitat; no. 8, 2005.

VERNE, Julio. *Los quinientos millones de la Begum*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. (1ª edición, 1879).

ZAPIOLA, Federico. *¿Luis XVII murió en Buenos Aires?* Hechos y sugerencias extrañas. Talleres Gráficos Carollo: Buenos Aires, 1991.

ZAPIOLA, Lucrecia. *Soy Luís XVII, debo llamarme Pierre Benoit*. Estudio Embassy: Buenos Aires, 1993.

ANEXOS

Anexo 1
Cap. X Libro Los 500 Millones de la Begum
De Julio Verne

CAPÍTULO X

UN ARTICULO DE *UNSERE CENTURIE*, REVISTA ALEMANA

Un mes antes de la época en que se desarrollaban los acontecimientos que quedan relatados, una revista, de cubierta color salmón, intitulada *Unser Centurie* (Nuestro Siglo), publicaba el artículo siguiente, acerca de France-Ville, artículo que fue particularmente saboreado por los espíritus delicados del imperio germánico, quizá porque no pretendía estudiar aquella ciudad sino desde el punto de vista material:

«Ya hemos enterado a nuestros lectores del extraordinario fenómeno que se ha producido en la costa occidental de Estados Unidos. La gran república americana, gracias a la proporción considerable de emigrantes que contiene su población, ha acostumbrado al mundo, desde hace mucho tiempo, a una serie sucesiva de sorpresas. Y la última y más singular es, por cierto, la de una ciudad llamada France-Ville, cuyo proyecto ni siquiera existía hace cinco años, y que hoy está floreciente, habiendo alcanzado de pronto el más alto grado de prosperidad.

»Esta ciudad maravillosa ha surgido como por encanto, en la embalsamada costa del Pacífico. No examinaremos si, como se asegura, el plan primitivo y la primitiva idea pertenece a un francés —el doctor Sarrasin—. Ello es posible, dado que este médico puede atribuirse un parentesco lejano con nuestro ilustre Rey del Acero. Incluso —dicho sea de paso— se agrega que la captación de una herencia considerable, que pertenecía legítimamente a Herr Schultze, no ha sido extraña a la fundación de France-Ville. En todas partes donde se hace algún bien en el mundo, puede asegurarse que se encuentra una semilla germánica; esta es una verdad de cuya comprobación nos enorgullecemos en la ocasión presente. Y, sea como sea, debemos dar a nuestros lectores los detalles precisos y auténticos acerca de la vegetación espontánea de una ciudad modelo.

»Que no se busque este nombre en el mapa. Ni siquiera el gran Atlas en trescientos setenta y ocho volúmenes infolio da nuestro eminente Tuchtigmann, donde están consignados con una exactitud rigurosa todos los macizos y bosques de árboles del antiguo, y del nuevo mundo, ni aun ese monumento grandioso de la ciencia geográfica aplicada al arte del explorador contiene todavía la menor huella de France-Ville. En el sitio donde se eleva ahora la ciudad nueva existía hace cinco años una llanura desierta. Corresponde exactamente al punto indicado en el mapa por los 43° 11' 3" de latitud norte y los 124° 41' 17" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Se encuentra, como puede verse, a orillas del océano Pacífico, y al pie de la cadena secundaria de las Montañas Rocosas que ha recibido el nombre de Montes de las Cascadas, veinte leguas al norte del cabo Blanco, Estado de Oregón, de la América Septentrional.

»Se había buscado el emplazamiento más ventajoso entre un gran número de países favorables. De todas las razones que han determinado esta adopción, prevalece especialmente la de su situación en la zona templada del hemisferio norte, la cual ha figurado siempre a la cabeza de la civilización mundial. Además, su posición en medio de una república federal y en un Estado todavía nuevo, que le ha permitido garantizarse provisionalmente su independencia y derechos análogos a los que posee en Europa el principado de Mónaco, con la condición de entrar después de un cierto número de años a

formar parte de la Unión; su situación en la costa del océano, que se está convirtiendo en el camino más frecuentado del globo; la naturaleza accidentada, fértil y eminentemente saludable del suelo; la proximidad de una cadena de montañas que detiene a la vez los vientos del Norte, del Mediodía y del Este, dejando a la brisa del Pacífico la misión de renovar la atmósfera de la ciudad; la posesión de un riachuelo cuya agua fresca, dulce, ligera, oxigenada por sus repetidas cataratas y por la rapidez de su curso, llega perfectamente pura al mar; y, por último, un puerto natural, muy a propósito para el tráfico y formado por un largo promontorio vuelto en forma de gancho.

»Se indican sólo algunas ventajas secundarias: proximidad de hermosas canteras de mármol, yacimientos de caolín y hasta indicios de pepitas auríferas. En cuanto a este detalle, ha sido causa de que se pretendiera abandonar el territorio, pues los fundadores de la ciudad no querían que la fiebre del oro perjudicase sus proyectos. Por fortuna, las pepitas eran pequeñas y escasas.

»La elección del territorio, aunque determinada sólo por estudios serios y profundos, se hizo esperar pocos días y no necesitó expedición especial. La ciencia está ya lo suficientemente adelantada en la actualidad para que, sin salir del gabinete de trabajo, se pueda obtener informes exactos y precisos de las regiones más lejanas.

«Decidido este punto, dos subdelegados del comité de organización tomaron el primer paquebote que salió de Liverpool, llegaron a los once días a Nueva York, y siete días después a San Francisco, donde fletaron un *steamer* que, en diez horas, los llevó al sitio designado.

«Entenderse con la legislatura de Oregón, obtener la concesión de un terreno comprendido entre la costa y la cúspide de los Montes de las Cascadas, con una amplitud de cuatro leguas, contratar, por algunos millares de dólares, media docena de plantadores que tenían derecho —supuesto o real— a aquellas tierras, todo fue obra de un mes, aproximadamente.

»En enero de 1872, el territorio estaba ya reconocido, medido, jalonado y sondeado, y un ejército de veinte mil chinos, bajo la dirección de quinientos capataces e ingenieros europeos, estaba trabajando. Unos carteles fijados en todo el Estado de California, un vagón anunciador agregado con carácter permanente al tren rápido que parte todas las mañanas de San Francisco para atravesar el continente americano, y un reclamo diario en los veintitrés periódicos de aquella ciudad, bastaron para asegurar el reclutamiento de los trabajadores. Se consideró inútil el gran procedimiento de publicidad que fue a ofrecer una compañía a precios reducidos, consistente en colocar letras gigantescas en las cimas de las Montañas Rocosas. Conviene hacer notar también que la afluencia de chinos en la América occidental producía en aquel momento una grave perturbación en el importe de los jornales. Varios Estados, para proteger los medios de existencia de sus propios habitantes y para impedir sangrientas colisiones, tuvieron que recurrir a una expulsión en masa de aquellos desgraciados. Su remuneración uniforme quedó fijada en cinco pesetas diarias, que no debían ser percibidas sino después de terminados los trabajos, y en víveres distribuidos por la administración municipal. Así se evitó el desorden y las vergonzosas especulaciones que con frecuencia se cometen en aquellos grandes desplazamientos de población

»El producto de los trabajos era depositado todas las semanas, en presencia de los delegados, en el Gran Banco de San Francisco, y todo chino que lo cobrase estaba obligado a regresar a su país. Precaución indispensable para deshacerse de una población amarilla que no habría dejado de modificar de una manera bastante molesta las características de la nueva ciudad. Como los fundadores se habían reservado el derecho de conceder o negar el permiso de estancia, la aplicación de la medida fue relativamente fácil.

»La primera gran empresa fue el establecimiento de un ramal férreo que, uniendo el territorio de la nueva ciudad con la línea del Pacific-Railroad, lo pone en comunicación con

la ciudad de Sacramento. Se tuvo el cuidado de evitar todos los desprendimientos de tierras y las zanjas profundas, que hubieran podido ejercer una influencia nociva en la salubridad. Estos trabajos y los del puerto fueron ejecutados con una actividad extraordinaria. Durante el mes de abril, el primer tren directo de Nueva York condujo hasta la estación de France-Ville a los miembros del comité, que hasta entonces habían permanecido en Europa.

«Durante este intervalo, quedaron detenidos los planes generales de la ciudad, el detalle de las viviendas y el de los monumentos públicos.

»No fue porque faltasen los materiales, pues, al obtener las primeras noticias del proyecto, la industria americana se apresuró a inundar los muelles de France-Ville de cuantos elementos de construcción puedan imaginarse. Los fundadores no dudaron en la elección. Decidieron que la piedra tallada la reservarían para los edificios nacionales y para la ornamentación general, en tanto que las casas serían hechas de ladrillo. Por supuesto, no de esos ladrillos groseramente fabricados con barro más o menos cocido, sino ladrillos ligeros, perfectamente regulares de forma, de peso y densidad, horadados en sentido longitudinal por una serie de agujeros cilíndricos y paralelos. Estos agujeros, que se comunicaban de extremo a extremo, debían formar en el espesor de todos los muros conductos abiertos en ambas extremidades, permitiendo así al aire circular libremente por la envoltura exterior de las casas, lo mismo que por los tabiques interiores.⁵ Esta disposición posee, además, la ventaja de amortiguar los sonidos y proporcionar, por tanto, una independencia completa a cada departamento.

»Además, el comité no pretendía imponer a los constructores un tipo determinado de casa. Mas bien era opuesto a esa uniformidad fatigosa e insípida. Se contentó con decretar cierto número de reglas fijas, a las cuales tenían que someterse los arquitectos, y que son las siguientes:

»1^a Toda casa estará aislada en una porción de terreno plantado de árboles, de hierba y de flores. Será habitada por una sola familia.

»2^a Ninguna casa tendrá más de dos pisos. El aire y la luz no deben ser acaparados por unos con perjuicio para los demás.

»3^a Todas las casas tendrán la fachada a diez metros de la calle, de la que estarán separadas por una verja de conveniente altura. La distancia que quede entre la verja y la fachada estará destinada a jardín.

»4^a Los muros serán hechos de ladrillos tubulares patentados, con arreglo al modelo. Los arquitectos quedan en completa libertad para la ornamentación.

»5^a Los tejados tendrán azotea, y estarán ligeramente inclinados en los cuatro sentidos, bituminados, rodeados de una balaustrada lo suficientemente alta para que no puedan producirse accidentes y cuidadosamente canalizados para el inmediato desagüe de la lluvia.

»6^a Todas las casas serán edificadas sobre una bóveda de cimentación abierta hacia todos lados y que forme, bajo el primer plano de habitación, un subsuelo de aireación al mismo tiempo que un recinto. Los conductos del agua y los desagües quedarán al descubierto, y estarán aplicados al pilar central de la bóveda, de suerte que sea siempre fácil comprobar su estado, y en caso de incendio, pueda disponerse inmediatamente del agua necesaria. El área de este recinto, que estará a cinco o seis centímetros sobre el nivel de la calle, será convenientemente enarenada. Una puerta y una escalera especial lo pondrán en comunicación directa con las cocinas y demás servicios, y podrán realizarse allí todas las operaciones que no ofendan a la vista ni al olfato.

⁵) Estas prescripciones, así como también la idea general de bienestar, son debidas al sabio doctor Benjamín Ward Richardson, miembro de la Sociedad Real de Londres. (Nota del A.)

»7ª Las cocinas, retretes y demás dependencias, estarán situados, contra la costumbre ordinaria, en el piso superior y en comunicación con la azotea, que constituirá así un espacioso anejo a pleno aire. Un ascensor, movido por una fuerza mecánica, el cual, como la luz artificial y el agua, se pondrá a disposición de los habitantes mediante un reducido desembolso, permitirá fácilmente el transporte de todo a aquel piso.

»8ª La distribución de los compartimentos se reserva a la iniciativa particular: pero quedan terminantemente proscritos dos peligrosos elementos de enfermedades, verdaderos nidos de miasmas y laboratorios de venenos: las alfombras y los papeles pintados. El entarimado, artísticamente construido de buena madera ensamblada en mosaicos por hábiles ebanistas, evitará que se oculten los restos de una limpieza dudosa. En cuanto a las paredes, recubiertas de azulejos, presentarán a la vista el brillo y la variedad de los departamentos de Pompeya, con una profusión de colores y una máxima duración que el papel pintado, con mil venenos sutiles, nunca ha podido alcanzar, y fregarse como se friegan los entarimados y los cielos rasos. Ningún germen morboso puede esconderse en ellos.

»9ª Las alcobas deben estar separadas del resto de las habitaciones. Nunca se habrá recomendado bastante que estas habitaciones, en las que se pasa una tercera parte de la vida, sean las más amplias, las más aireadas y, al mismo tiempo, las más sencillas. No deben servir más que para el sueño. Cuatro sillas una cama de hierro provista de un somier y un colchón de lana bien mullido son los únicos muebles necesarios. Los edredones, cubrepieés acolchados y demás objetos poderosos propagadores de las enfermedades epidémicas, quedan excluidos como es natural. Buenas mantas de lana, ligeras y de abrigo, fáciles de lavar, deberán poseerse en número suficiente para que puedan ser substituidas. Sin proscribir definitivamente las cortinas y los tapices, ha de aconsejarse, por lo menos, que se elijan tejidos susceptibles de ser frecuentemente lavados.

«10ª Toda habitación poseerá su chimenea, de combustión de leña o de hulla, según los gustos; pero a toda chimenea corresponderá un tubo de tiro al exterior. En cuanto al humo, en lugar de ser expulsado por los tejados, se encaminará por conductos subterráneos que lo atraigan hacia unos hornos especiales que quedarán establecidos, a expensas de la ciudad, detrás de las casas, a razón de un horno por cada doscientos habitantes. ALK será despojado de las partículas de carbón que contengan, y, reducido al estado incoloro, será mezclado con la atmósfera a una altura de treinta y cinco metros.

»Tales son las diez reglas fijas impuestas para la construcción de toda vivienda particular.

»Las disposiciones generales no están estudiadas con menos cuidado.

»En primer término, el plano de la ciudad es esencialmente sencillo y regular, para que pueda prestarse a todas las modificaciones. Las calles, cruzadas en ángulos rectos, están trazadas a distancias iguales, de amplitud uniforme, plantadas de árboles y designadas por números de orden.

»De medio en medio kilómetro, la calle, tres veces más ancha, toma el nombre de paseo o avenida, y presenta en uno de sus lados una zanja que queda al descubierto para los tranvías y el metropolitano.

»En todos los cruces de las calles, hay un jardín público adornado con bellas copias de las obras maestras de la escultura, en espera de que los artistas de France-Ville produzcan monumentos originales dignos de substituirlos.

»La industria y el comercio son libres.

«Para obtener el derecho de residencia en France-Ville, aunque es necesario poseer buenas referencias, basta con hallarse apto para ejercer una profesión útil o liberal en la industria, en las ciencias o en las artes, y comprometerse a respetar las leyes de la ciudad. No se toleran las existencias ociosas.

«Existen ya un gran número de edificios públicos. Los más importantes son la catedral, determinado número de capillas, los museos, las bibliotecas, las escuelas y los gimnasios, acondicionados con un lujo y una profusión de comodidades higiénicas verdaderamente dignas de una gran ciudad.

»No hay para qué decir que los niños son obligados desde la edad de los cuatro años a seguir los ejercicios intelectuales y físicos que puedan contribuir a desarrollar sus facultades cerebrales y sus fuerzas musculares. Se les habitúa a todos a una pulcritud tan escrupulosa, que una simple mancha en sus vestidos la consideran como un verdadero deshonor.

»Esta cuestión de la pulcritud individual y colectiva constituye, además, la preocupación capital de los fundadores de France-Ville. Limpiar, limpiar sin cesar; destruir y anular tan pronto como son formados los miasmas que emanan constantemente de una aglomeración humana: tal es la obra principal del gobierno central. A este efecto, los detritus son centralizados fuera de la ciudad y tratados por procedimientos que permiten su condensación y transporte diario al campo.

»El agua corre por todas partes. Las calles, pavimentadas de madera bituminosa y las aceras de piedra, están tan brillantes como el suelo de un patio holandés. Los mercados alimenticios son objeto de una vigilancia incesante, y son impuestos severos castigos a los negociantes que se atreven a especular con la salud pública. Cualquier comerciante que venda un huevo podrido, carne averiada o un litro de leche adulterada, es tratado sencillamente como lo que es: como un envenenador. Esta policía sanitaria, tan necesaria y tan delicada, está confiada a hombres experimentados, a verdaderos especialistas educados a tal efecto en las escuelas normales.

»Su jurisdicción se extiende incluso hasta los lavaderos, todos ellos establecidos en buenas condiciones, provistos de máquinas de vapor, de secadores artificiales y, sobre todo, de cámaras de desinfección. Ninguna prenda de uso interior vuelve a su propietario sin haber sido lavada a conciencia, y se pone un especial cuidado en no reunir nunca los envíos de dos familias diferentes. Esta simple precaución es de un efecto incalculable.

»Los hospitales son poco numerosos, pues el sistema de asistencia a domicilio es general, y están reservados para los extranjeros sin asilo y para los casos excepcionales. No hay para qué agregar que la idea de hacer de un hospital un edificio mayor que todos los demás y acumular en un mismo foco de infección a setecientos u ochocientos enfermos no ha podido entrar en el cerebro de un solo fundador de la ciudad modelo. Lejos de tratar, por una extraña aberración, de reunir sistemáticamente a varios pacientes, sólo se piensa, por el contrario, en aislarlos. Este es su interés particular, así como también el del público. En todo hogar se recomienda que se instale a los enfermos en el departamento más apartado que sea posible. Los hospitales no son más que construcciones excepcionales y escasas para la acomodación temporal en casos de urgencia.

»Veinte o treinta enfermos, todo lo más, pueden estar centralizados —cada uno instalado en su habitación particular— en aquellas barracas ligeras, hechas de madera de abeto y que se queman por lo regular todos los años para renovarlas. Estas ambulancias, construidas con arreglo a un modelo especial, tienen, además, la ventaja de poder ser trasladadas a cualquier punto de la ciudad, según las necesidades, y multiplicadas hasta el número que sea necesario

»Una innovación ingeniosa relativa a este servicio es la de un cuerpo de enfermeras experimentadas y dedicadas especialmente a esta profesión que la administración central tiene a la disposición del público. Estas mujeres, elegidas con discernimiento, son para los médicos los auxiliares más útiles y más abnegados. Llevan al seno de las familias los conocimientos prácticos tan necesarios y tan a menudo ausentes en el momento del peligro, y tienen la misión de impedir la propagación de las enfermedades al mismo tiempo que la de cuidar a los enfermos.

»No se acabaría nunca si se pretendiese enumerar todos los perfeccionamientos higiénicos que han implantado los fundadores de la nueva ciudad. Todo ciudadano recibe a su llegada un folletito donde se exponen en un lenguaje sencillo y claro los principios más importantes de una vida normal de acuerdo con la ciencia.

«Allí se ve que el equilibrio perfecto de todas sus funciones constituye una de las necesidades de la salud; que el trabajo y el reposo son igualmente indispensables a sus órganos; que el cansancio es tan necesario a sus cerebros como a sus músculos; que las nueve décimas partes de los enfermos se deben al contagio transmitido por el aire y por los alimentos. Nunca, pues, podrá rodear su morada y su persona de las garantías sanitarias suficientes. Evitar el uso de los excitantes, practicar los ejercicios del cuerpo, cumplir concienzudamente todos los días una tarea funcional, beber buena agua pura, comer carnes y legumbres sanas y preparadas con sencillez y dormir con regularidad de siete a ocho horas por la noche: tal es el abecé de la salud.

«Partiendo de los primeros principios impuestos por los fundadores, hemos venido insensiblemente a hablar de esta ciudad singular como de una ciudad acabada. Y es que, en efecto, una vez edificadas las primeras casas, las demás surgen de la tierra como por encanto. Es necesario haber visitado el Far-West para darse cuenta de estas eflorescencias urbanas. Desierto aún en el mes de enero de 1872 el emplazamiento elegido, en 1873 contaba ya con seis mil casas. En 1874 poseía nueve mil, y estaban terminados todos los edificios.

«Conviene decir que la especulación tuvo su parte en este éxito inaudito. Construidas sobre terrenos inmensos y sin valor, en un principio, las casas eran entregadas a precios muy moderados y alquiladas en condiciones muy modestas. La ausencia de todo intermediario, la independencia política de aquel pequeño territorio aislado, el atractivo de la novedad y la bondad del clima, han contribuido a favorecer la emigración. En la hora presente, France-Ville cuenta con cerca de cien mil habitantes.

»Lo mejor de todo y lo que más puede interesarnos es el que la experiencia sanitaria sea de las más concluyentes. En tanto que la mortalidad anual en las ciudades más favorecidas de la vieja Europa o del Nuevo Continente no ha descendido nunca más abajo del tres por ciento, la mortalidad media en France-Ville, en estos cinco últimos años, no es más que de uno y medio por ciento, Y esta cifra es todavía elevada, a causa de una epidemia de fiebre palúdica que se presentó en la primera época. La mortalidad del pasado año, considerada por separado, no es más que de uno y un cuarto por ciento. Una circunstancia más importante aún; con muy pocas excepciones, todos los fallecimientos registrados en la actualidad son debidos a afecciones específicas y la mayor parte hereditarias. Las enfermedades accidentales han sido a la vez infinitamente más raras, más limitadas y menos peligrosas que en ningún otro sitio. En cuanto a las epidemias propiamente dichas, no se han conocido.

»Será interesante seguir el desarrollo de esta tentativa. Será curioso, sobre todo, saber si la influencia para toda una generación de un régimen tan científico, llegará, con mayor motivo, en las generaciones venideras, a amortiguar las predisposiciones mórbidas hereditarias.

»"No es aventurado esperararlo —ha escrito uno de los fundadores de esta asombrosa aglomeración—, y, en ese caso, ¡cuál no sería la grandeza del resultado...! ¡Los hombres vivirán hasta noventa o cien años, y no morirán más que de vejez, como la mayor parte de los animales y como las plantas...!"

«Semejante sueño tiene por qué seducir.

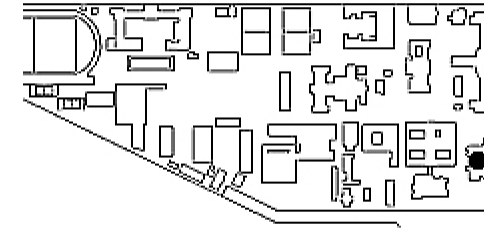
»Si nos es permitido, sin embargo, expresar nuestra opinión sincera, diremos que sólo abrigamos una fe mediocre en el éxito definitivo de la experiencia. Apreciamos en ella un vicio original y verdaderamente fatal, que es el de encontrarse en manos de un comité en el que domina el elemento latino y del cual ha sido excluido sistemáticamente el

elemento germánico. Éste es un mal síntoma. Desde que el mundo existe, no se ha hecho nada duradero que no lo haya hecho Alemania, ni se hará sin ella nada definitivo. Los fundadores de France-Ville habrán podido desembarazar el terreno y dilucidar algunos puntos esenciales; pero no es en ese punto de América, sino en las costas de Siria, donde veremos elevarse algún día la verdadera ciudad modelo.»

Anexo 2

Ejemplo ficha del Inventario de Bienes Públicos y Privados de Valor Patrimonial de la ciudad, 2001.

DATOS CATASTRALES	
Circunscripcion	I
Seccion	B
Manzana	0081
Parcela	01
Direccion	1 esq. 47
Part. Inmobiliaria	
Zona de Preserv. patr	EPP1d
Zona Segun Ord. 9231	
Periodo	ant1930



CARACTERIZACION Y VALORACION ARQUITECTONICA	
Tipologia	Pabellon
Lenguaje	Historicismo Clasico
Nivel constructivo	B

Valor Asignado	2
----------------	---

CARACTERIZACION Y VALORACION URBANISTICA	
--	--

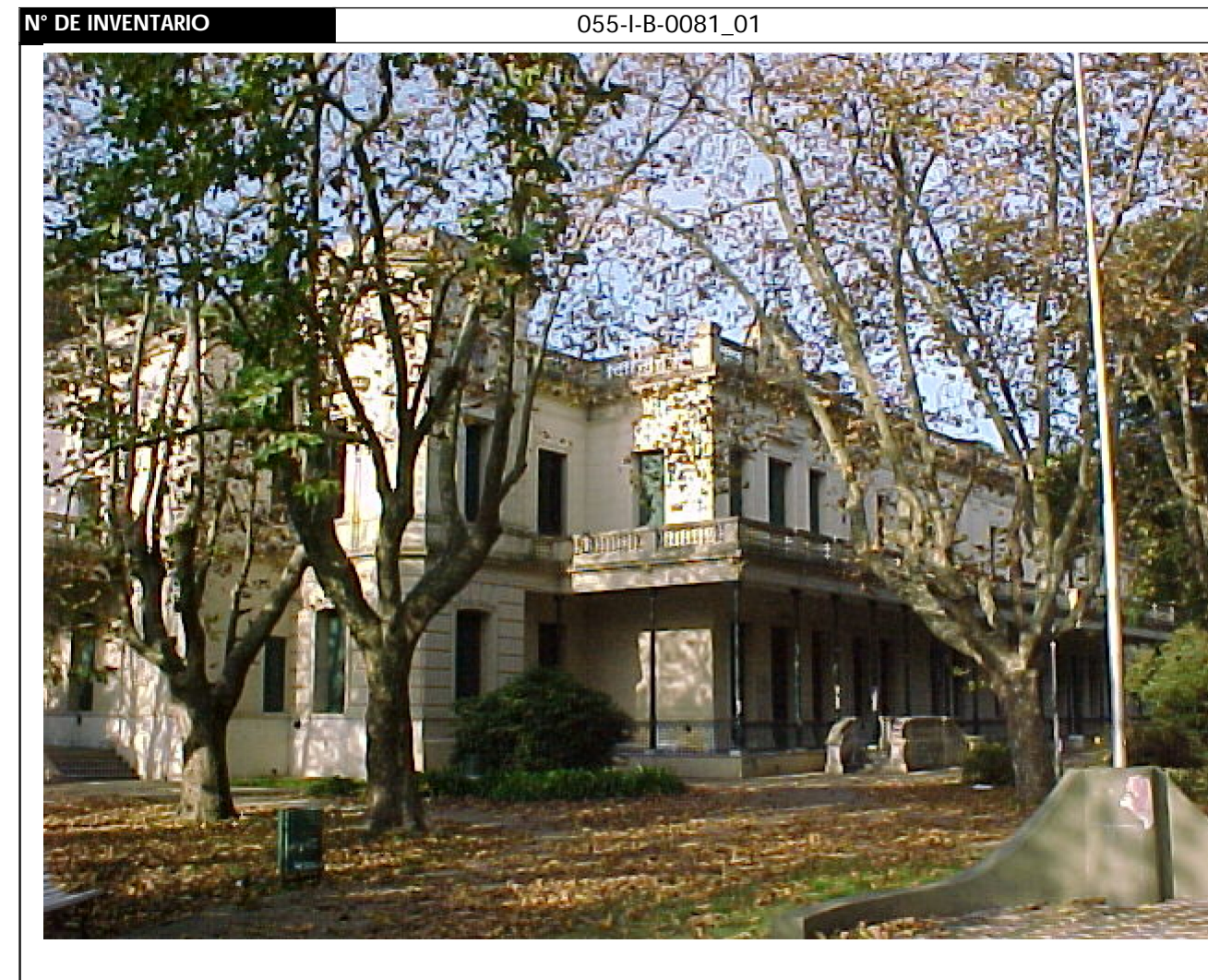
Ubicacion en Lote	ESQUINA
Retiro De LM	TOTAL
Retiro De EM	TOTAL

<input type="checkbox"/> Casco con Anillo Perimetral	<input checked="" type="checkbox"/> Parte de un Conjunto	<input type="checkbox"/> Calles con Veredas Anchas y Arb
<input type="checkbox"/> Macrotrama de Espacios Abiertos	<input type="checkbox"/> Parte de un Corredor	<input type="checkbox"/> Eje Monumental
<input type="checkbox"/> Trama Diagonal	<input type="checkbox"/> Ref. Sitio/Edif Monum	<input type="checkbox"/> Palacios Rodeados de Jardines
<input type="checkbox"/> Manzana Compacta	<input type="checkbox"/> Hito	<input type="checkbox"/> Centralidades Distribuidas
<input type="checkbox"/> Ref Reconstruccion	<input checked="" type="checkbox"/> Sitio	Valor Asignado
		3

VALORACION SIGNIFICATIVA	
Valor Asignado	2
Result Arq-Urb-Sig	7

CATEGORIA ASIGNADA	ALTA
--------------------	------

ESTADO DE CONSERVACION DE LOS COMPONENTES	
Fachada en PB	MB
Fachada en PA	MB
Carpinterias Exteriores	MB
VALOR RESULTANTE	MB



ASPECTOS PRESCRIPTIVOS DEL BIEN INVENTARIADO	
--	--

Grado de Proteccion	CONTEXTUAL
Limitaciones al Volumen	Total
Nivel de Inversion	MEDIO
Modo De Intervencion	PUESTA EN VALOR

OBSERVACIONES

Anexo 3
Informes ICOMOS años 2000 y 2007

La Plata (Argentina)

No 979

Identification

<i>Nomination</i>	The City of La Plata, Foundational Urban Plan
<i>Location</i>	Province of Buenos Aires
<i>State Party</i>	Argentina
<i>Date</i>	29 June 1999

Justification by State Party

The Foundational Urban Plan of La Plata presents a new and innovative combination of three advanced trends in 19th century urban planning, relating to Mediterranean traditions and their influence in Latin America, ie the principles of urban design in Neo-Classicism, the inheritance of Spanish settlements in America, and the avant-garde ideas in urban design and hygiene in the second half of the 19th century. La Plata also constitutes an outstanding example of a new town of medium size, designed for great efficiency. **Criterion ii**

La Plata is an outstanding example of a systematically designed urban ensemble of great aesthetic and architectural value, especially in two aspects. First, the pattern of palaces surrounded by garden layouts and the balanced distribution of activity centres contribute to the creation of a rich and stimulating urban landscape. Secondly, the ensemble of the monumental axis provides a central focus not only for the main avenues and associated palaces, but also for the principal buildings of the civic, cultural, and recreational life of the city. **Criterion i**

Three historical and political decisions of great significance for Argentina – and with consequences for all Latin America – motivated the decision to establish the new town of La Plata, sustaining its evolution over time: the establishment of La Plata as the provincial capital allowed Buenos Aires to assume a new role as the capital of the nation (helping to pacify Argentina, and open the way for its development as a modern and progressive nation); to assume a political function, and represent this role in the urban spatial system as a republican and democratic model (testified by the system of public institutions and the modernity of their accommodation); and in the creation of a new, avant-garde university (the National University of La Plata, which has united great minds of knowledge in a well equipped academic and scientific institution, attracting students and teaching faculty from all over Latin America). **Criterion vi**

Category of property

In terms of the categories of cultural property set out in Article 1 of the 1972 World Heritage Convention, this is a *group of buildings*.

History and Description

History

Since the city of Buenos Aires had gradually been assigned more and more functions at the national level, being first proposed as the capital of the Republic of Argentina in 1861, the decision was made in 1880 to find a new capital city for the Province of Buenos Aires. After a selection process, and following the proposal of Dr Dardo Rocha, governor of the province, the site on the river, the Río de la Plata, some 50km south-east of Buenos Aires, was chosen as the seat of the provincial government. The name was decided on historical grounds, with references to previous administrations. The plan of the city was prepared at the Faculty of Engineering of Buenos Aires under the direction of Eng. Pedro Benoit. In 1881, an international competition was announced for the design of four public buildings: the Government Palace, the Law Court, the Town Hall, and the Cathedral. On 19 November 1882 the foundations were laid for the new provincial capital.

The construction of the basic infrastructures, opening of the harbour, and the construction of the principal public buildings and facilities started immediately. The city grew rapidly, and by 1889 there were already 60,000 inhabitants, consisting essentially of construction workers and employees of the public administrations. The next twenty years were used for the completion of the construction of public facilities, private residences, and service structures. By 1910 the city had become an important centre of administration, politics, university, and harbour activities. The main commercial activity in the refrigerator industry developed in the harbour area. The city's development continued strictly according to the established master plan up to 1957, respecting rural land use in the surrounding buffer zone, as well as the functions of the harbour area.

In 1957 the administrative district of La Plata was divided into three districts (La Plata, Ensenada, and Berisso), remaining, however, united as the Gran Plata. The original agricultural zone was then developed into a suburban residential area. In the period between 1970 and 1990 there were several changes, such as the closing of the harbour and many industrial activities, and the reduction of the welfare of public employees as a result of severe economic crises, with consequent gradual impoverishment. Population increase to 550,000 had negative consequences, especially in suburban areas that were not properly planned and lacked services.

Since 1990 some encouraging tendencies have slowly begun changing the panorama. These have included improved services, such as the motorway to Buenos Aires, the recuperation of green areas, the consolidation of open areas, etc. Such initiatives should be seen in the framework of the new identification of La Plata as the Regional Capital, which proposes to re-establish the significance of the city, reviving the principles that guided its founding fathers in 1882.

Description

The Foundational Urban Plan of La Plata was built to an entirely new design in 1882 as the capital city of the Province of Buenos Aires. It covers an area of 2265ha; about 5km x 5km, consisting of 40 x 40 blocks of buildings, each about 120m square (smaller in the central area). The enclosure is surrounded by a ring boulevard on its periphery, and linked with the harbour area close to the La Plata river in the north. The main axis of the square city plan was oriented from south-west to north-east, ending originally with a large landscape-park layout, the Paseo del Bosque. This city park has since accommodated a series of recreational structures, including a large hippodrome, the National History Museum, and university buildings. The city centre is marked by the main square, the Plaza Moreno, with the Town Hall and the Cathedral. Other public buildings are grouped in relation to the main axis. The grid pattern is further subdivided by a rhythm of slightly wider streets, dividing the enclosure into areas of 6 x 6 blocks (about 850m square) and by a set of diagonal streets. A series of public squares and gardens were designed especially at the crossings of main streets, following a symmetrical pattern. The grid of the original enclosure was later extended outwards, continuing a similar pattern but becoming less formal.

In summary, the town plan includes the following components:

1. The overall urban enclosure, consisting of a regular, geometric pattern of streets limited by peripheral ring roads and linked with a railway on the harbour side;
2. A large-scale pattern of high-quality public spaces of functional character, providing for traffic circulation, ventilation, green areas, recreation, public services, urban infrastructures, and public ornament;
3. A system of rapid, diagonal connections between the periphery and the city centre;
4. A clear distinction between public and private spaces, articulated in compact equilateral blocks with compatible building typology adapted to a temperate, humid climate, and providing the cityscape with stylistic diversity within morphological unity;
5. Streets with wide pedestrian walkways and rows of trees, allowing for ventilation and freshness;
6. Monumental axes, accentuated by means of public buildings and promenades laid out with trees, providing a focus for the civic life of the city;
7. The palaces and their gardens as a reference for representation, and a system for the polarization of growth patterns;
8. Distribution of activity centres as places for social communication and cultural activities.

The main public buildings include: the Town Hall, built in 1883–86 to the design of Hubert Stiers from Germany; the construction of the Neo-Renaissance Government Palace started in 1882 to the design of Julio Dormal; the Neo-Classical Law Court designed by Gustav Heine and Georg Hagemann from Hanover, and built in 1883–88; the Neo-Gothic Cathedral designed by Pedro Benoit (its construction lasted from 1885 to 1932); the Palace of Justice, founded in 1883 and designed by Adolf Buttner in a rather severe

Classical style; and the astronomical observatory in the City Park, established in 1884 and designed by Pedro Benoit.

In the first phase of its development, the city of La Plata had relatively low constructions, which enabled the public buildings to stand out from their context. On the main streets, the buildings were built to fairly uniform classicist styles, two or three storeys high. In the peripheral areas, the housing was of a more modest, vernacular type. Since the 1960s the area around the main square has had the strongest economic pressure, resulting in a large number of high-rise office and commercial buildings. To some degree, this has caused a loss of the original relationship between open and built areas. At the same time, much of the earlier fabric still survives in most parts of the city. The residential streets with their tree plantations form delightful shady resorts.

Management and Protection

Legal status

The present nomination is of the urban fabric of Enclosure of La Plata; the land ownership is in the public domain, and it is therefore subject to municipal law and is managed by the Municipality of La Plata.

There have been a series of orders and decrees that regulate the conservation management of the nominated area, including municipal ordinances declaring the area subject to protection (1949 and 1963), provincial and municipal decrees for the protection of the principal public buildings (from 1980 onwards), a provincial decree protecting the Urban Foundation Enclosure as cultural heritage (1998), and relevant ordinances to the same effect. However, the protection is currently at local authority level.

Management

The principal responsibility for the planning and management of the city is with the Municipality of La Plata through various offices, including the Under-Secretary for Urban Planning and Development, the Commission for Heritage Preservation, created in 1982, and Municipal Office for Architectural, Urban and Artistic Heritage, created in 1993, and the Foundation for Cultural Promotion and Heritage Preservation, created in 1984. The nominated area has a municipal master plan, and the administrative responsibility is assumed by the Municipal Site Commission. The plan includes strategic guidelines for the management of tourism. However, there is need to complement the plan with the systematic identification and inventory of buildings of historical and architectural value.

Conservation and Authenticity

Conservation history

The original town plan of La Plata has been preserved practically intact until today. This may be understood to result from its juridical status as municipal public property, and from civic consciousness of the city's identity at least until the 1940s. Up to that time, the economy of the city was mainly based on public administration, university, and harbour activities. After a period of crisis, there were strong economic pressures for change. From the 1960s to the 1980s, the earlier values were superseded by new priorities in the steel and petrochemical industries. At the same time, with the growth of population, the city

expanded into the periphery beyond the original ring-road boundary, growing from a medium-sized city into a small metropolis. There have thus been changes in the centre area in particular, but also in the periphery. While the general urban layout is still there, changes have occurred, particularly in the morphology of buildings and in the landscape. The relationship of the original urban area with its surrounding rural agricultural area has been lost owing to the expansion of urbanization beyond the perimeter of the town. Furthermore, the palaces with their gardens have lost much of their quality as a result of recent building activities. The lack of building control in recent decades has also made possible the construction of high-rise buildings in the central area, next to the main public square, in particular.

Beginning in 1949, the Municipality has progressively introduced planning norms aiming at the control of the city. While these norms have had their impact on the building practice in general, they have not necessarily always been adequate from the point of view of conservation of the city as cultural heritage. This mainly dates from 1996, when the idea of World Heritage nomination emerged and consequently a series of initiatives were taken, resulting in the approval by the Municipality of a management plan in 1999.

The current problems faced by the town include factors due to development pressures in the proximity of Buenos Aires, the extension of the built area, the dispersion of industrial activities, and the lack of co-ordination between different administrations. There is a fairly high turnover in land use and changes of owners. These have negative effects in particular on the palaces and gardens, where institutional owners often build extensions. Problems are detected in industrial pollution, control of rural land use, and forestation. Attention will be needed to the careful management and maintenance of park avenues and promenades, the palaces and their gardens, and forest areas.

Authenticity

The nomination dossier presents the results of an in-depth analysis of the authenticity of La Plata, referred to the criteria at the time of its foundation, and also forming the basis for future monitoring. What emerges from this analysis is that the urban layout generally corresponds with the original design. It is noted, however, that town has had changes following functional and commercial needs. As a result of the changes, the harbour area has lost so much of its original quality that it has not been included in the present nomination. The system of avenues has problems in the quality of details. The public parks and squares have retained their original form and have a potential as references for future urban improvement programmes. The building typology has been changed, and many of the green areas have been constructed with incompatible structures. The various details of street furniture, such as illumination, seats, statues, etc, have been mostly altered, not corresponding to needs. The general layout and alignment of public buildings and residential blocks have generally retained their integrity. However, in the central area high-rise buildings have been constructed, introducing a completely new element in the urban landscape.

The original city plan of La Plata was undoubtedly of great significance, conceived almost as an organic machinery,

including the square grid plan, the harbour, the city park, and cemetery, as well as its relationship with the surrounding rural area. While some of the general layout of the town has been retained, and it has a number of interesting public buildings, much has been lost. In fact, the nomination only concerns a part of the overall layout of the city: eg it excludes the harbour. The relationship with the setting has been drastically changed. Furthermore, within the nominated area the building typology has undergone various changes and the town has become more and more like many other modern metropolises. While maintaining some authenticity in the street network and in the public buildings, which are without doubt of good quality, the city of La Plata has lost much of its original integrity.

Evaluation

Action by ICOMOS

An ICOMOS evaluation mission visited La Plata in January 2000. ICOMOS also consulted its International Scientific Committee on Historic Towns and Villages, and the ICOMOS National Committee of Argentina.

Qualities

The main quality of the city of La Plata is in its urban layout, representing the advanced ideas of urban planning of the second half of the 19th century. These concepts were combined with the Neo-Classical ideas of monumental axes and the inheritance of the grid-plans of the Mediterranean-Latin American foundations in the past. Originally, the city certainly represented high aesthetic and architectural values, as well as offering an environment for an elevated quality of life.

The recent development, however, has produced some irreversible changes that alter much of the original harmony of the ensemble. At the same time, the present legal and administrative control do not ensure the control of the situation.

Comparative analysis

The nomination file compares the foundation of La Plata with other capital cities in modern times, taking into account the earlier layouts of Washington (P C L'Enfant, 1792) and Barcelona (Ildefonso Cerda, 1859), as well as the later designs of Belo Horizonte (1897), Canberra (Griffin, 1913), Chandigarh (Le Corbusier, 1951), and Brasilia (Costa, 1957). There is no comparable site on the World Heritage List. It can be pointed out that La Plata and the somewhat later Belo Horizonte are the only two new capital cities to have been built in Latin America in the 19th century. It is clear that the design of La Plata owes much to Washington and Barcelona as well as to the planning ideas evolved from previous Spanish colonial cities in Latin America. The reasons for the creation of La Plata and the design of its urban plan also differ from the others, assuming a particular identity, and can thus be considered as representing outstanding universal significance. While the original town-planning idea and realization should be fully recognized, as is done in the ICOMOS comparative study on Latin American cities, it is recognized, however, that the recent development has altered the city to a degree that it does not anymore correspond to the initial planning concepts.

Brief description

The City of La Plata represents an outstanding example of a planned new town. Based on a square plan with a monumental axis and regular grid patterns, its design took account of the most advanced planning criteria of the second half of the 19th century, and provided a setting for representative public functions, associated with the quality of life of its residents. However, in recent decades much of the integrity of the city has been lost.








Recommendation

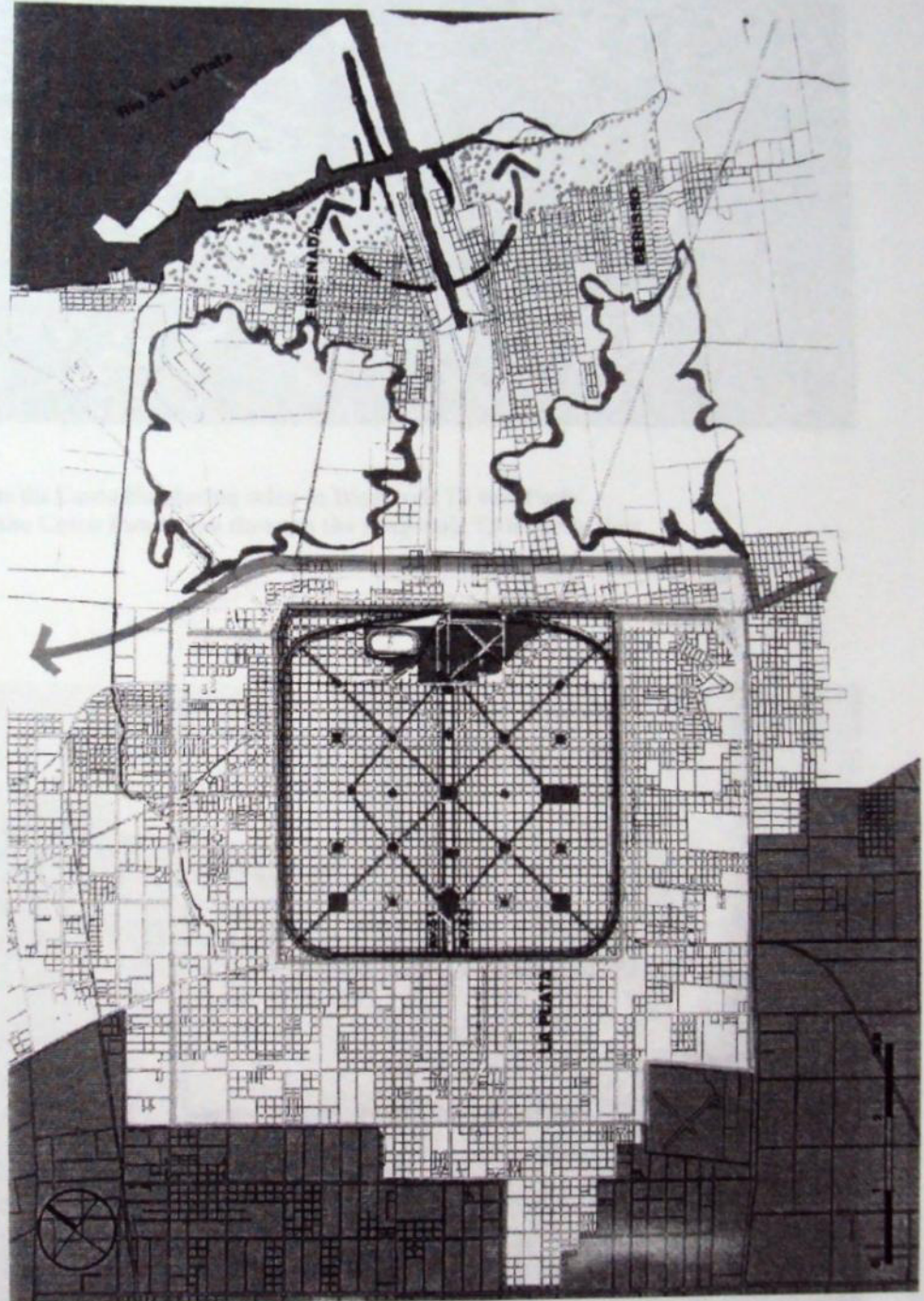
That the property should not be inscribed on the World Heritage List.

ICOMOS, March 2000

Image 6:
 Carte de délimitation du
 site et zone tampon.
 Pour sa meilleure
 localisation, voir
 Annexe I, Carte 5.

Referencias:

-  Enceinte
-  Trame
d'espaces
publics
-  Secteur
périurbain
-  Zone tampon
externe
-  Bois de
protection
-  Autoroute
La Plata -
Buenos Aires
-  Zone du Port
et Zone
Franche



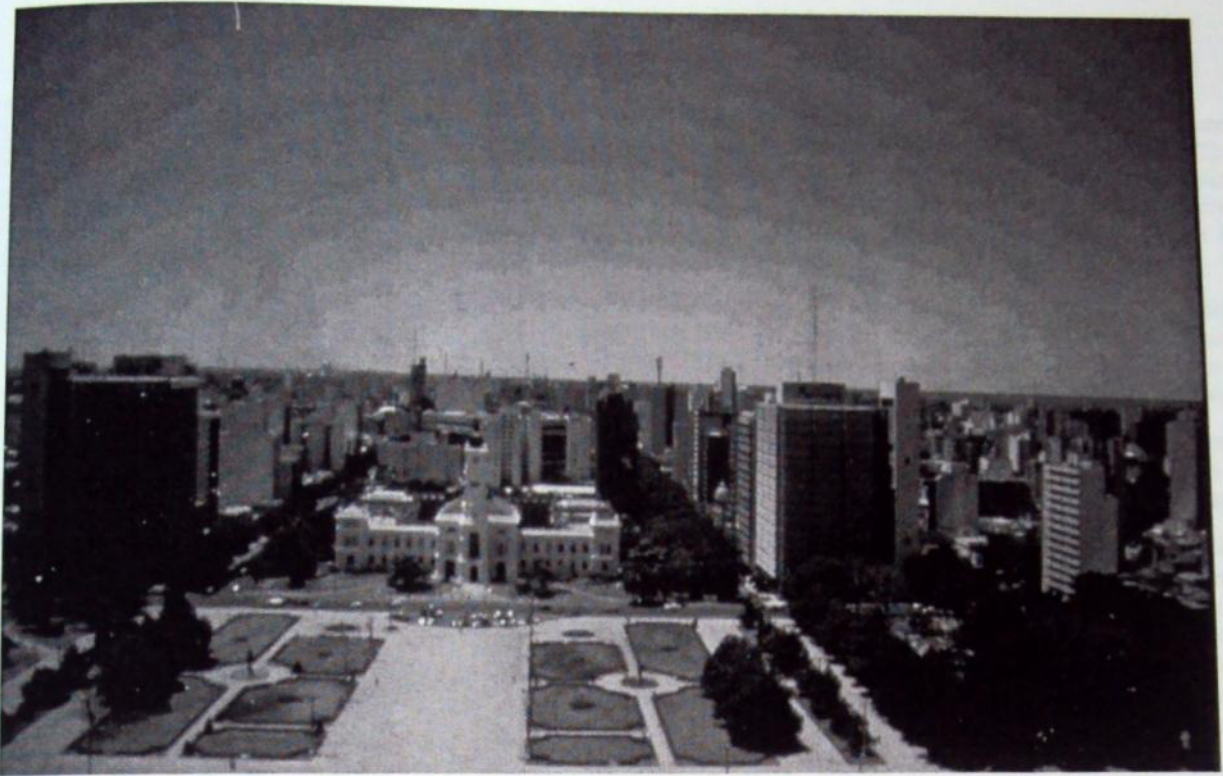
**Plan indiquant la zone proposée pour inscription et la zone tampon /
 Map showing nominated area and buffer zone**



Vue du Casco Fundacion selon la Diagonale 73 vers l'est /
View of the Casco Fundacion through the Diagonale 73 towards East



Edifice traditionnel, angle Diagonale 80 et Calle 6 (place San Martin) /
Traditional building, corner Diagonal 80 and Calle 6 (San Martin Square)



Place Moreno avec l'hôtel de ville dans l'axe / Moreno Square with the Town Hall in the axis



Palais du Gouvernement, place San Martín / The Government Palace, San Martín Square

UNESCO

WORLD HERITAGE CONVENTION
WORLD HERITAGE COMMITTEE

31st ordinary session
(23 June – 2 July 2007)
Christchurch (New Zealand)

EVALUATIONS OF CULTURAL PROPERTIES

Prepared by the
International Council on Monuments and Sites
(ICOMOS)

The IUCN and ICOMOS evaluations are made available to members of the World Heritage Committee.
A small number of additional copies are also available from the secretariat.
Thank you



2007

La Plata (Argentina)

No 979

Official name as proposed
by the State Party :

Foundational City Area
of La Plata

Location:

Province of Buenos Aires

Brief description:

The City of La Plata represents an example of a planned new capital city, based on the realisation of an ideal urban scheme. The foundational city area consists of a square plan with a monumental axis and regular grid patterns. Its design followed planning criteria that were developing in the late 19th century, providing a setting for significant public functions, and framework for the quality of life of its residents. The nominated property concerns only the municipal public domain: avenues, streets and public spaces.

Category of property:

In terms of the categories of cultural property set out in Article 1 of the 1972 World Heritage Convention, this is a *group of buildings*. In terms of the *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention* (2 February 2005) Annex 3 (14, ii), the property is an inhabited historic town.

1. BASIC DATA

Included in the Tentative List: 30 June 1998

International Assistance from the World Heritage Fund for preparing the Nomination: No

Date received by the World Heritage Centre: 26 January 2006

Background:

A first nomination dossier for La Plata was submitted by the State Party for examination by the World Heritage Committee at its 24th session (Cairns, 2000). At the time, ICOMOS recommended to the World Heritage Committee not to inscribe the property. The nomination was withdrawn by the State Party before the 24th session of the World Heritage Committee.

The new nomination is not essentially different from the first dossier. It presents above all a more in-depth management plan and the first signs of efforts to, for instance, communicate with the population. It also presents a better comparative analysis.

Consultations: ICOMOS has consulted its International Scientific Committee on Historic Towns and Villages.

Literature consulted (selection):

The Urban Architectural Heritage of Latin America, an ICOMOS thematic and comparative study, 1998.

Technical Evaluation Mission: 4-7 September 2006

Additional information requested and received from the State Party: None

Date of approval of this report: 21 January 2007

2. THE PROPERTY

Description

The Foundational Urban Plan of La Plata was built to an entirely new design in 1882 as the capital city of the Province of Buenos Aires. It covers an area of 2,729ha; about 5 x 5km, consisting of 40 x 40 blocks of buildings, each about 120m square (smaller in the central area). The area is surrounded by a ring boulevard on its periphery, and linked with the harbour area close to the La Plata River in the north. The main axis of the square city plan was oriented from south-west to north-east, ending originally with a large landscape-park, the Paseo del Bosque. This city park has since accommodated a series of recreational structures, including a large hippodrome, the National History Museum, and university buildings. The city centre is marked by the main square, the Plaza Moreno, with the Town Hall and the Cathedral. Other public buildings are grouped along the main axis. The grid pattern is further subdivided by a rhythm of slightly wider streets, dividing the enclosure into areas of 6 x 6 blocks (about 850m square) and by a set of diagonal streets. A series of public squares and gardens were designed at the crossings of main streets, following a symmetrical pattern. The grid of the original enclosure was later extended outwards, continuing a similar pattern but becoming less formal.

According to the State Party, the town plan includes the following components:

- The overall urban enclosure, consisting of a regular, geometric pattern of streets limited by peripheral ring roads and linked with a railway on the harbour side;
- A large-scale pattern of high-quality public spaces of functional character, providing for traffic circulation, ventilation, green areas, recreation, public services, urban infrastructures, and public ornament;
- A system of rapid, diagonal connections between the periphery and the city centre;
- A clear distinction between public and private spaces, articulated in compact equilateral blocks with compatible building typology adapted to a temperate, humid climate, and providing the cityscape with stylistic diversity within morphological unity;
- Streets with wide pedestrian walkways and rows of trees, allowing for ventilation and freshness;

- Monumental axes, accentuated by means of public buildings and promenades laid out with trees, providing a focus for the civic life of the city;
- Monumental public buildings and their gardens as institutional landmarks constituting a system of civic growth centres ;
- Distribution of activity centres as places for social communication and cultural activities.

The main public buildings include:

- the Town Hall, built in 1883-86 to the design of Hubert Stiers from Germany;
- the Neo-Renaissance Government Palace begun in 1882 to the design of Julio Dormal;
- the Neo-Classical Law Court designed by Gustav Heine and Georg Hagemann from Hanover, and built in 1883-88;
- the Neo-Gothic Cathedral designed by Pedro Benoit (its construction lasted from 1885 to 1932);
- the Palace of Justice, founded in 1883 and designed by Adolf Buttner in a rather severe Classical style;
- and the astronomical observatory in the City Park, established in 1884 and designed by Pedro Benoit.

In the first phase of its development, and following the guidelines of the original master plan, the city of La Plata was of relatively low construction, which enabled the public buildings to stand out from their context. On the main streets, the buildings were built to fairly uniform classicist styles, two or three storeys high.

In the peripheral areas, the housing was of a more modest, vernacular type. Since the 1960s, the area around the main square has had the strongest economic pressure, resulting in a large number of high-rise office and commercial buildings. This has caused a loss of the original relationship between open and built areas. At the same time, there have also been alterations in the residential quarters and the originally rural context has been partly urbanised.

History and development

Since the city of Buenos Aires had gradually been assigned more and more functions at the national level, being first proposed as the capital of the Republic of Argentina in 1861, the decision was made in 1880 to find a new capital city for the Province of Buenos Aires. After a selection process, and following the proposal of Dr Dardo Rocha, governor of the province, the site on the river, the Río de La Plata, some 50km south-east of Buenos Aires, was chosen as the seat of the provincial government. The name was decided on historical grounds, with references to previous administrations. The plan of the city was prepared at the Faculty of Engineering of Buenos Aires under the direction of Eng. Pedro Benoit. In 1881, an international competition was announced for the design of four public

buildings: the Government Palace, the Law Court, the Town Hall, and the Cathedral. On 19 November 1882 the foundations were laid for the new provincial capital.

The construction of the basic infrastructure, opening of the harbour, and the construction of the principal public buildings and facilities started immediately. The city grew rapidly, and by 1889 there were already 60,000 inhabitants, consisting essentially of construction workers and employees in public administration. The next twenty years were used for the completion of the construction of public facilities, private residences, and service structures. By 1910 the city had become an important centre of administration, politics, university and harbour activities. The main commercial activity in the refrigerating industry developed in the harbour area. The city's development continued strictly according to the established master plan up to 1957, respecting rural land use in the surrounding buffer zone, as well as the functions of the harbour area.

In 1957 the administrative district of La Plata was divided into three districts (La Plata, Ensenada, and Berisso), remaining, however, united as the Gran Plata. The original agricultural zone was then developed into a suburban residential area. In the period between 1970 and 1990 there were several changes, such as the closing of the harbour and many industrial activities, and the reduction of the welfare of public employees as a result of severe economic crises, with consequent gradual impoverishment. Population increase to 550,000 had negative consequences, especially in suburban areas that were not properly planned and lacked services.

Since 1990 some initiatives have slowly begun changing the panorama. These have included improved services, such as the motorway to Buenos Aires, the recuperation of green areas, the consolidation of open areas, etc. Such projects should be seen in the framework of the new identification of La Plata as the Regional Capital, which proposes to re-establish the significance of the city, reviving the principles that guided its founding fathers in 1882.

The original town plan of La Plata has been preserved in its street network and principal functions. This is understood to result from its juridical status as municipal public property and from civic consciousness of the city's identity until the 1940s. Up to that time, the economy of the city was mainly based on public administration, university, and harbour activities. After a period of crisis, there were strong economic pressures for change. From the 1960s to the 1980s, earlier values were superseded by new priorities in the steel and petrochemical industries. At the same time, with the growth of population, the city expanded into the periphery beyond the original ring-road boundary, growing from a medium-sized city into a small metropolis. There have thus been changes in the centre area in particular, but also in the periphery. While the general urban layout is still there, changes have occurred, particularly in the morphology of buildings and in the landscape. The relationship of the original urban area with its surrounding rural agricultural area has been lost owing to the expansion of urbanisation beyond the perimeter of the town. Furthermore, the monumental buildings with their gardens have lost much of their quality as a result of recent building activities. The lack of land use control in

recent decades has also made possible the construction of high-rise buildings in the central area, next to the main public square.

Beginning in 1949, the municipality has progressively introduced planning norms aiming at the control of the city. While these norms have had their impact on building practice in general, they have not been adequate from the viewpoint of conservation of the city as cultural heritage. A new approach in this regard mainly dates from 1996, when the idea of World Heritage nomination emerged and consequently a series of initiatives were taken, resulting in the approval by the municipality of a management plan in 1999-2000.

The current problems faced by the town include factors due to development pressures in the proximity of Buenos Aires, the extension of the built area, the dispersion of industrial activities, and the lack of coordination between different administrations. There is a fairly high turnover in land use and changes of owners. These have negative effects in particular on the monumental buildings and gardens, where institutional owners often build extensions.

3. OUTSTANDING UNIVERSAL VALUE, INTEGRITY AND AUTHENTICITY

Integrity and Authenticity

Integrity

The nomination dossier does not make reference to the conditions of integrity. However, various issues are discussed under the heading of "authenticity". The State Party accepts that there have been changes to the city's originally planned scheme. At the same time, it claims that these changes are only affecting a relatively small part of the city, and that there is still substantial evidence present of the original scheme.

For ICOMOS, considering that the nomination is presented as "the foundational city area of La Plata" – the "city structure" limited to its public avenues, streets and public spaces –, it is necessary to look at the criteria that guided the preparation of the master plan, and how well these ideas are still present. The scheme was proposed as an ideal urban form that consisted of a large square based on a regular grid with diagonals. It was conceived as an urban machine, which was fundamentally linked with the surrounding agricultural area. The main axis of the city was continued to the port on the Río de La Plata. Another key aspect of the plan was the design of the residential quarters that were supposed to be developed around green areas.

Until the mid 20th century, the town plan retained its original principles and scheme. Since then, however, the development has not been under control, and the original ideas of the master plan have been partly lost for the following reasons:

- The grid plan has been continued into the surrounding rural landscape thus obfuscating the strict distinction of the urban and rural areas;

- High-rise buildings in a large part of the central area of the city have upset the originally intended scale of the fabric;
- Many of the residential quarters have been altered to a degree that changes the original planning idea;
- The harbour area has been altered so much that it is not proposed as part of the nomination.

The nomination refers to the ideals of urban planning as developed in the Western world. It is therefore necessary to consider the foundational city area in its entirety rather than examining specifically selected parts of it. As noted above and taken as a whole, the foundational city area has lost some essential features and some of its essential parts have been excluded from the property.

ICOMOS considers that the foundational city is inextricably linked to the other components; the irreversible damage done to those components has also affected the global authenticity of the foundational city.

In conclusion, ICOMOS considers that recent developments have produced some irreversible changes and have altered the nominated property beyond the acceptable limits for it to be able to meet the conditions of integrity.

Authenticity

The nomination dossier presents a detailed analysis of the conditions of authenticity in the foundational city area. It refers to Annex 3 of the Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, and the category of "historic towns which are still inhabited and which, by their very nature, have developed and will continue to develop under the influence of socio-economic and cultural change". The nomination then presents an analysis of areas and of the changes that have taken place there. The nomination claims that the street network has been retained, the main public functions are still there, and much of the residential area has kept its original design ideas.

The main quality of the city of La Plata is in its urban layout, representing the advances in ideas of urban planning of the second half of the 19th century. These concepts were combined with the Neo-Classical ideas of monumental axes and the inheritance of the grid-plans of the Mediterranean-Latin American foundations in the past. Originally, the city certainly represented high aesthetic and architectural values, as well as offering an environment for an elevated quality of life. As mentioned before, the recent development has produced some irreversible changes that alter the original concept and much of the original harmony of the ensemble.

The urban layout generally corresponds with the original design. ICOMOS noted however that the town has had changes following functional and commercial needs. As a result of the changes, the harbour has lost so much of its original quality that it has not been included in the nomination. The public parks and squares have retained their original form and provide a reference for future urban

improvement programs. The building typology has been changed, and some of the green areas have been constructed with incompatible structures. The general layout and alignment of public buildings and residential blocks have been retained. However, in the central area, high rise buildings have been constructed, introducing a completely new element in the urban landscape. The building typology has undergone various changes and the town has become more and more like many other modern metropolises. New constructions and excessively high buildings have continued to upset the urban landscape since the first nomination.

The original city plan of La Plata was undoubtedly of great significance, conceived almost as an organic machine, including the square grid plan, the harbour, the city park, and cemetery, as well as its relationship with the surrounding rural area. The relationship with the setting has been drastically changed.

While agreeing with the State Party that various aspects of the original foundational scheme are still present, ICOMOS considers that important architectural changes in the city have permanently altered the authenticity and integrity of the original plan.

ICOMOS therefore considers that the nominated property has been altered beyond the acceptable limits to be able to meet the conditions of authenticity.

Comparative analysis

The nomination dossier presents an extensive comparative study, which illustrates the evolution of town planning from antiquity, and the eventual influences that La Plata would have received and given over time. It compares La Plata with other capital cities in modern times, taking into account the earlier layouts of Washington (L'Enfant, 1792) and Barcelona (Ildefonso Cerda, 1859), as well as the later designs of Belo Horizonte (1897), Canberra (Griffin, 1913), Chandigarh (Le Corbusier, 1951), and Brasilia (Costa, 1957). There is no comparable site on the World Heritage List. La Plata and the somewhat later Belo Horizonte are the only two new capital cities to have been built in Latin America in the 19th century. It is clear that the design of La Plata owes much to Washington and Barcelona as well to the planning ideas evolved from previous Spanish colonial cities in Latin America.

The nomination dossier acknowledges that "La Plata does not constitute an isolated or fortuitous case. On the contrary, it inherits centuries of experience and utopia, from the Renaissance ideal cities (inherited, at the same time, from ideal urbanistic searches, dating from Hippodamus' design for Miletus onwards) and the great adventure of the cities of Hispanic foundation in America. Yet, it specially shares a search that was simultaneously taking place in the most advanced countries at the time. Such search was in the line of the progressive and hygienist urbanism in Europe and of the creation of new cities in the United States."

The original town-planning idea and realisation has been fully recognised in the ICOMOS comparative study on Latin American cities: the master plan of La Plata can indeed be seen as a late realisation of an ideal city plan.

The plan also took into account the development of modern planning ideals. In this development, as has been confirmed in the nomination, La Plata is not a unique case. While planned at the end of the 19th century, the city already points towards the 20th century modern movement in urban planning.

ICOMOS considers that the comparative analysis shows the exemplary nature of La Plata's urban planning and its regional importance as an outstanding landmark in the history of town planning in Latin America in the 19th century.

However, ICOMOS considers that, while La Plata continues to present an interesting example of city planning, the original ideas of the master plan have been altered to such an extent that it does not justify consideration for inscription on the World Heritage List.

Justification of the Outstanding Universal Value

The nomination dossier refers to the creative capacity of "recently freed republics" and that these demonstrate an extraordinary political, cultural and artistic progressivism. The State Party further asserts that the property is of Outstanding Universal Value for the following reasons:

- La Plata encompasses the ideal city of the Renaissance as well as Jules Verne's dreams.
- It is a large-scale unique experience of the best urban tradition of the second half of the 19th century and the early 20th century.
- La Plata proposes a model of a "hygienist and artistic city, bearing deep social content".

Criteria under which inscription is proposed

The initial nomination was proposed under criteria i, ii and vi, while the revised nomination is proposed under criteria i, ii, iv, and vi.

Criterion i: The State Party justifies this criterion on the basis that La Plata is a "model of a new city of the Modern Heritage due to its exceptional values as tangible testimony of progressive and hygienist urbanism ...".

ICOMOS considers that most Latin American towns are based on a regular grid: this feature does not make La Plata exceptional or outstanding. The revised nomination makes a reference to the Renaissance plans of ideal cities, and in terms of modern town planning schemes, La Plata also has clear precedents. The foundational city area of La Plata certainly represents high aesthetic and architectural values but does not represent a masterpiece of human creative genius. Furthermore, there have been irreversible changes.

ICOMOS considers that this criterion has not been justified.

Criterion ii: In justifying this criterion, the State Party refers to the legacy of the foundational model of Hispanic cities in America, together with the advances of the urbanistic science of progressiveness and hygienism.

La Plata is the result of the development of modern urbanism, and it has also influenced later planning schemes in Latin America. The nomination mentions various cases especially in Hispanic America. In this case, La Plata can be claimed to have particular significance, considering that it was an important example in the process of the evolution of ideas.

Taking into account that the original planning concepts have been altered in an irreversible way and are not legible in all their components, ICOMOS considers that the nominated property does not meet this criterion.

ICOMOS considers that this criterion has not been justified.

Criterion iv: In justifying this criterion, the State Party refers to La Plata as an illustration of the utopian character of the Western tradition, from the ideal city of the Renaissance to the ideal city of the 20th century hygienists.

Certainly the original planning scheme was of great interest as an example of an urban ensemble and planning. The question is: does it still respond to this criterion after the alterations in the late 20th century? ICOMOS considers that the original planning scheme has been affected by the alterations.

ICOMOS considers that this criterion has not been justified.

Criterion vi: In justifying this criterion, the State Party refers to the inventions and utopias of people such as Fournier, Owen, Saint Simon, Victor Hugo, Charles Dickens, José Martí and Jules Verne.

The references to the 19th century inventions and utopias of a more human and fair society might well be valid, but ICOMOS considers that they are too generic to justify this criterion.

In conclusion, ICOMOS considers that the nominated property does not meet the criteria establishing outstanding universal value. At the same time, ICOMOS recognises the qualities that are still present and recommends that due attention be given to the preservation and revalorisation of the characteristics of the foundational city area that have been retained.

It is worth recalling what the Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention say about new towns of the 20th century: "New towns of the twentieth century which paradoxically have something in common with both the aforementioned categories: while their original urban organisation is clearly recognisable and their authenticity is undeniable, their future is unclear because their development is largely uncontrollable." (Annex 3, paragraph 14, (iii)), and: "It is difficult to assess the quality of new towns of the 20th century. History alone will tell which of them will best serve as examples of temporary town planning. The examination of the files on these towns should be deferred, save under exceptional circumstances. Under present conditions, preference should be given to the inscription in the World Heritage

List of small or medium-sized urban areas which are in a position to manage any potential growth, rather than the great metropolises, on which sufficiently complete information and documentation cannot readily be provided that would serve as a satisfactory basis for their inscription in their entirety. In view of the effects which the inscription of a town on the World Heritage List could have on its future, such entries should be exceptional." (Annex 3, paragraph 15, (iii)).

4. FACTORS AFFECTING THE PROPERTY

The principal development pressures come from the close proximity of La Plata to Buenos Aires, from which La Plata has never really been separated in terms of administration.

The area of La Plata is not subject to particular natural hazards.

There are relatively low levels of tourism to La Plata.

Problems are detected in industrial pollution, control of rural land use, and forestation. There are problems in the lack of maintenance of park avenues and promenades, the monumental buildings and their gardens, as well as the forest areas.

ICOMOS considers that the main factor affecting the site, and its buffer zone, is the difficulty in controlling urban development in the long term due to the pressure of public and private development needs for buildings adapted to the population density and to the city's scale, nearby to a large capital with rapid population growth.

5. PROTECTION, CONSERVATION AND MANAGEMENT

Boundaries of the nominated property and buffer zone

The nomination consists of a large square plan, amounting to 2,729ha. It is surrounded by a buffer zone, which is 15,924ha.

ICOMOS accepts the principle of identifying the entire foundational city area as the core zone, considering that the values referred to are linked to this whole area. However, from that perspective, the harbour zone should have been part of the core zone instead of the buffer zone but, for the reasons mentioned above, this part has been excluded from the core zone.

The buffer zone surrounds the foundational city area, and efforts have now been undertaken to improve the context of the city area. As part of these efforts, the purpose is to improve the horticultural and garden city areas, in order to assure the transition, physically and psychologically, from La Plata to Buenos Aires.

Other than the issue concerning the inclusion of the harbour area in the buffer zone (discussed above), ICOMOS considers that the core zone and buffer zone are adequate for the nomination taking into account its

proposed significance. ICOMOS restates however the reservations to the points mentioned above in reference to the harbour area and to urban pressures exerted on the property and its environment.

Ownership

The State Party provides the following and only definition of the ownership of the nominated property: "The main object of this nomination is the foundational design of the Urban City Area of La Plata. All the property as a whole belongs to the municipal public domain and it is not alienable. For that reason, the 'Ownership' is circumscribed by the Organic Law of Municipalities."

ICOMOS records this minimal definition of the ownership of the property and interprets it as being limited to non alienable land ownership of public domain by the municipality of La Plata (mainly streets, squares, and gardens) excluding all other properties within the nominated zone.

Protection

The nomination concerns the urban fabric. The dossier describes in detail applicable laws and regulations for the protection of its values. All three levels of public responsibility are involved to different degrees: national, provincial, and municipal. The municipal authority has nevertheless the principal responsibility, mainly due to its ownership of structural spaces and the construction permits it decides to deliver or not to other owners.

The main recent legal provisions (2000) concern:

- the land use and planning ordinance on areas that includes specific preservation zones (9231/00);
- the ordinance for the approval of the management plan for the nominated property, related to the previous ordinance (9232/00).

ICOMOS considers that the legal protection of the property's heritage values is assured by the general legal provision, in accordance with their different levels of application, and by recent measures for the legal approval of the management plan for the nominated property.

However, ICOMOS notes that non municipal land, public or private, is not discussed in the dossier, nor the question of real estate property, public or private. The nomination concerns exclusively the municipal urban fabric. This may raise questions of interpretation in the application of protective measures to non municipal built areas and land. Developments which are incompatible with the original concepts, such as high rise buildings, illustrate this problem.

Conservation

History of Conservation

The development of the city and its surroundings took place according to the original master plan until the 1950's, preserving the urban fabric, its functions and

public administration, and its overall architectural and environmental value.

With the administrative reorganization into three districts in 1957, an important urban, architectural, and environmental evolution was under way. Accompanied by population growth, it resulted in the transformation of the rural zone into a suburban residential zone, the appearance of high buildings with an abrupt change in style and changes to the harbour area. This urban evolution increased in pace between 1970 and 1990 while facing a severe economic crisis during which many harbour and industrial activities were abandoned and aggressive redeployment initiatives were undertaken. A general degradation affects the urban ensemble. Private initiatives do not pay attention to the heritage dimension of the urban ensemble and its historic values, especially in the heart of the city. Nevertheless, the urban fabric and public buildings have been preserved by public policies throughout these fifty years of urban change.

In the 1990s, things began to change, mainly in terms of sensibility to green areas and their conservation, and studies on traffic circulation and transportation. Planning rules have become more noteworthy and are better enforced. The dynamic of the first nomination for World Heritage listing constitutes an important step towards creating awareness of the historic values of the city for city officials and some of its inhabitants.

The core zone of La Plata was declared an historic site of national interest in 1999.

ICOMOS notes with interest the evolution of awareness of cultural heritage that begins in the mid-1990s and the implementation of planning policies seeking to protect the values of the city. However, ICOMOS considers that the urban landscape has suffered irreversible changes not only by the construction of high rise buildings and/or an abrupt change in style, but also by the transformation of peripheral rural and harbour zones.

Present state of conservation

The general pattern of the city, as far as streets and parcels are concerned, is on the whole in good state of conservation. However, the streets themselves and specifically pedestrian walkways left for a long time to the care of residents are often in a mediocre or even bad condition.

The vast majority of public squares, urban parks and street side vegetation have not been greatly affected by the city's evolution. The overall state is relatively satisfactory, even if urban furniture, often authentic, is in poor conditions and damaged. Many adult trees are in place according to original plantations.

In terms of monuments, the buildings are in good state of conservation on the whole and serve the same functions they original fulfilled at the time of their construction.

Parcel limits have been respected and most often the alignment corresponds to the original plan. It is however the type of buildings of the 1950s, correlated to urban population density, that is most problematic in terms of

architectural forms, dimensions, and materials. The State Party recognizes these alterations, but believes they have not destroyed the essential significance of the initial urban project.

ICOMOS considers the current state of conservation of the nominated property is a direct consequence of the eventful history of its conservation during the second half of the 20th century. ICOMOS considers the pattern of the urban fabric is in good state of conservation overall, in keeping with the original plans and that it conveys the unquestionable historical and heritage value of the city. However, ICOMOS considers that the architectural alterations to the city's centre and the functional changes of former rural and port peripheral areas which are long-lasting and difficult to undo. These have deprived La Plata of truly outstanding universal value.

- *Active Conservation measures:*

The renovation of green areas and public spaces has been the priority of public policies over past years.

Responsibility for maintenance and restoration of walkways is being transferred to municipal authorities and the rehabilitation of squares has begun.

Other measures include:

- Recent changes to municipal regulations to regulate the maximum height of new buildings ;
- The definition of a priority core zone, with strong architectural and symbolic values, incorporating the central urban axis;
- The implementation of a Catalogue and inventory of the architectural heritage of the historic city, recently approved by local authorities.

ICOMOS considers that the measures specifically taken between the first and second nomination to the World Heritage List are good initiatives and that they should be applied in the long term.

Management

The municipality of La Plata works through management plans that have included the urban heritage dimension since the year 2000. A general action plan has been established for the 2006-2009 period, including the coordination of different sector plans and financing.

Municipal actions have been reinforced recently at national and regional levels.

CODESI, the site commission, acts as an advisory body of official interest groups concerned with the future of La Plata.

Financing of public urban and architectural rehabilitations is mainly supported by the municipality. It does receive, however, regional and national assistance.

Private buildings are the owner's responsibility. Tax aids may be granted by different public entities, particularly tax exemptions on the usual municipal residential taxes, depending on the heritage and historical interest of the property.

Management structures and processes, including traditional management processes:

The system of management has been improved by:

- National Committee for World Heritage (2001),
- Cultural Institute for the Province of Buenos Aires (2003),
- Municipal Direction for heritage management (2004).

The role of the site commission (CODESI) has been reinforced: it includes representatives of the different administrations concerned with La Plata.

Today, the effective system of management of the site depends on:

- Specialized municipal agencies, among others, the recent Direction for Heritage Conservation;
- CODESI, the site commission, with representatives from different administrative levels (national, regional, and municipal) and fields of competence (universities, NGO's...). CODESI consists of an Executive Commission and four thematic commissions (public spaces, heritage and architecture, management, education and communication).

ICOMOS considers that these initiatives are all very positive.

Management plans and arrangements, including visitor management and presentation

The management plan (9232/00) adopted in 2000, has been supplemented with an action plan for 2006-2009. It focuses on the different aspects of the foundational city area: city area, including the street network, the open spaces, the quarters, etc.

An inventory of heritage assets has been carried out by the National University of La Plata.

The action plan provides for the implementation of a policy for the development of tourism; however, today, priority is given to educational actions targeting the city's inhabitants.

ICOMOS considers that the actions taken by the La Plata authorities are positive contributions to the long-term conservation of the cultural heritage values. Nevertheless, the process of management is still at the beginning, and it will take time for the implementation to have concrete results.

Involvement of local communities

An educational programme on the heritage value of La Plata has been organised ("La Plata, heritage for all") involving teachers, students and parents.

The existence of a federation of cultural and sports institutions may contribute to disseminate urban heritage values and promote the involvement of inhabitants.

ICOMOS compliments La Plata on these positive initiatives.

Resources, including staffing levels, expertise and training

Sources of expertise are:

- The National Commission of Museums, Historical Monuments and Sites.
- National universities, particularly the University of La Plata in charge of recording and studying the architectural heritage of the city. The four national universities teach heritage conservation and management, and town planning.
- Competent provincial authorities and institutions: the Provincial Direction on Cultural Heritage, the Cultural Institute of the Province of Buenos Aires and the Commission for Scientific Research of the Province of Buenos Aires (CIC), through a partnership agreement with local authorities.
- At a municipal level, the Municipal direction for heritage management of La Plata, in charge of urban rehabilitation actions.

ICOMOS considers the mobilisation of expertise at different levels, within the framework of strong local project management with the active involvement of the university, is favourable for the rehabilitation of the urban site and the gradual improvement of its historical value and significance.

6. MONITORING

The monitoring system planned takes into consideration five main indicators, subdivided into secondary indicators. Levels of quality have been determined for their evaluation and criteria will be periodically assessed, generally every two years. The main indicators concern:

- The general structure of the urban site, its modifications and their impacts;
- Environmental quality, from the viewpoint of green areas and facilities for urban transportation for the city's inhabitants;
- Streets and public squares, their maintenance, usage and traffic circulation and parking facilities offered to the public;

- Real-estate management and architectural heritage management;
- Management and implementation of plans, information to the public and educational programmes.

ICOMOS considers these monitoring propositions suitable to improve in the long run and significantly the expression of the value of the property. ICOMOS notes however that it is a project within the management plan and recommends the effective and systematic implementation of such a project.

7. CONCLUSIONS

ICOMOS considers that important progress has been accomplished on the legal aspects related to heritage protection as well as on the system of management. They will be able to improve significantly the intrinsic value of the site of La Plata and to express the remarkable significance it conveys in the contemporary history of town planning and architecture in the Western world, and particularly in America.

ICOMOS strongly recommends the continuation of the heritage project of the city of La Plata, according to the guidelines mentioned and in a spirit of accord between the different public institutions and the city's inhabitants, taking into consideration the recommendations presented in this evaluation.

Recommendations with respect to inscription

ICOMOS recommends that the foundational city area of La Plata, Argentina, should not be inscribed on the World Heritage List.



Map showing the boundaries of the nominated property



Town Hall



Cathedral



Example of building



Beriso 4